



UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN
MAGISTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

IRRELEVANCIA SELECTIVA Y ANALOGÍAS PROGRAMÁTICAS

**Estudio de la cobertura televisiva en programas de discusión contingente de la
televisión abierta chilena sobre el mayo feminista**

Tesis para optar al grado de Magister en Comunicación Social

TESISTA

Sebastián Gatica Mancilla.

PROFESOR GUÍA

José Miguel Labrín Elgueta.

Santiago, Chile

Año 2021

Resumen

La presente investigación tiene el objetivo de describir los atributos estratégicos de la televisión en relación con la cobertura televisiva del denominado mayo feminista, esto bajo el amparo de la teoría general de sistemas sociales y su vínculo con la epistemología sistémico-constructivista. Para ello se propone una descripción de la cobertura televisiva, especificada en programas determinados de la televisión abierta chilena -de discusión contingente- en el periodo de desarrollo del mayo feminista, tanto a nivel temporal como discursivo.

Palabras clave:

Televisión, cobertura televisiva, teoría general de sistemas sociales, constructivismo operativo, mayo feminista.

A mi madre, Graciela del Carmen Mancilla Novoa

Agradecimientos

Quisiera agradecer a todo el cuerpo académico del Magister en comunicación social y del Magister en comunicación política del ICEI, por su entrega a la formación académica y profesional. Sobre todo, quiero agradecer al profesor José Miguel Labrín por su apoyo en la realización de esta tesis, por su paciencia y apoyo.

Agradezco también a cada funcionario del ICEI que hace posible la formación de excelencia de esta casa de estudio.

Índice

1. ANTECEDENTES GENERALES	1
1.1 MAYO FEMINISTA: EMERGENCIA HISTÓRICA.....	1
1.2 MAYO FEMINISTA Y TELEVISIÓN: UNA RELACIÓN RELEVANTE.....	6
1.3 CARACTERÍSTICAS DE LA TV ABIERTA CHILENA	9
1.3.1 CARACTERÍSTICAS DE OFERTA Y CONSUMO	9
1.3.2 ÁREAS Y SUBÁREAS DE CONTENIDO TELEVISIVO	12
1.3.3 ESPECIFICIDAD DE PROGRAMAS DE DISCUSIÓN CONTINGENTE.....	14
2 HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	17
2.1 HIPÓTESIS	17
2.2 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	17
2.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	17
2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
3 MARCO TEÓRICO.....	18
3.1 ¿RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN?.....	18
3.1.1 HISTORIA Y CONTRAPUNTOS TEÓRICOS DE LA RESPONSABILIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	18
3.1.2 DISCURSO SOCIAL: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LEGITIMIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	21
3.1.3 NORMATIVIDAD V/S OPERATIVIDAD.....	23
3.2 CONSTRUCTIVISMO OPERATIVO Y TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS SOCIALES (TGSS)	27
3.2.1 CONSTRUCTIVISMO(S): EMERGENCIA SUBJETIVISTA V/S CONSTRUCTIVISMO OPERATIVO	27
3.2.2 OBSERVACIÓN/DISTINCIÓN SISTÉMICA	31
3.2.3 AUTOPOIESIS, ACOPLAMIENTO ESTRUCTURAL Y CLAUSURA OPERATIVA	33
3.2.3.1 Autopoiesis.....	33
3.2.3.2 Acoplamiento estructural.....	36
3.2.3.3 Clausura operativa.....	38
3.2.3.4 Temporalidad funcional en sistemas sociales.....	39
3.2.4 FUNCIONALISMO Y DIFERENCIACIÓN	41
3.2.4.1 Introducción a los conceptos de funcionalismo y diferenciación.....	41
3.2.4.2 La sociedad como sistema.....	46
3.2.4.3 Evolución del paradigma sistémico.....	49

3.2.4.4 Comunicación sistémica.....	53
3.3 ESPECIFICIDADES SISTÉMICAS DE LA TELEVISIÓN	56
3.3.1 DEFINICIÓN DE INSTITUCIÓN COMUNICATIVA.....	56
3.3.2 SISTEMA JURÍDICO.....	60
3.3.3 SISTEMA DE MEDIOS DE MASAS	65
4 <u>MARCO METODOLÓGICO.....</u>	78
4.1 ENFOQUE INVESTIGATIVO.....	78
4.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	80
4.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	81
4.4 CRITERIOS DE SELECCIÓN MUESTRAL	83
4.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....	85
5 <u>ANÁLISIS.....</u>	93
5.1 PRIMERA ETAPA CUANTITATIVA.....	93
5.2 SEGUNDA ETAPA CUANTITATIVA	115
5.2.1 CATEGORÍA SOCIAL/CULTURAL	118
5.2.2 CATEGORÍA GUBERNAMENTAL.....	127
5.2.3 CATEGORÍA EDUCACIONAL.....	134
5.2.4 SÍNTESIS ETAPA CUANTITATIVA	142
5.3 ETAPA CUALITATIVA	151
6 <u>CONCLUSIONES</u>	172
7 <u>BIBLIOGRAFÍA</u>	184
8 <u>ANEXOS.....</u>	195

1. Antecedentes generales

1.1 Mayo feminista: emergencia histórica

Gabriel Salazar, premio nacional de historia del año 2006, es un reputado intelectual chileno por su aporte a la disciplina denominada “nueva historia social chilena”, desde donde plateó al “bajo pueblo” como objeto histórico central, desligándose así de la historiografía tradicional, la cual posiciona como objeto histórico por excelencia a la elite. Salazar hizo noticia el día 27 de diciembre del año 2016, por la siguiente frase:

Hay profesores que buscan más que una relación de amistad con las alumnas, pero a ellas (las denunciantes) yo las veo muy pintiparadas. Dando declaraciones de acá para allá. Yo no las vi muy destruidas psicológicamente. Los que sí están destruidos son los dos profesores acusados, Ramírez y León. Están jodidos. Yo no sé si un acoso estúpido da para la pérdida que se produjo por esto (la destitución de ambos). En la balanza es donde hay que ver (Elmostrador, 2016).

Esto, a raíz de las denuncias realizadas por María Ignacia León hacia Fernando Ramírez y de Macarena Orellana y Dina Camacho a Leonardo León por abuso de poder y acoso sexual respectivamente.

Si bien el abuso de poder y el acoso sexual en espacios universitarios son prácticas de larga data, como lo demuestra la hoja de antecedentes del mismo León en la Universidad de Chile y en la Universidad de Valparaíso en los años 90 (Yáñez, 2016), estas demandas tuvieron una especial relevancia, tanto por la defensa de Salazar hacia los abusadores, como por la visibilidad de estas prácticas en el mundo mediático.

El 2016 fue especialmente reconocible como el año en el que lo “feminista” comenzó a tomarse la agenda pública, ya sea desde el humor en Viña del Mar -con Natalia Valdebenito declarándose feminista en el escenario-, el nacimiento del movimiento #Niunamemos,

innumerables denuncias contra el abuso y el acoso en universidades, diversos femicidios (que, entre otros factores, propiciaron la emergencia de #Niunamenos), además de ciertas polémicas con respecto a las fuerzas armadas y al mundo empresarial (la recordada “muñeca inflable” de Fantuzzi) (Muslow, 2017).

Se tiene constancia que ese año, teniendo como antecedentes los abusos cometidos hacia estudiantes en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, puede considerarse como periodo en el cual comenzó la visibilidad mediática más evidente de estos temas.

El lunes 6 de noviembre del 2017, la misma Facultad de Filosofía y Humanidades fue tomada por la Asamblea de Mujeres Autoconvocadas, por nuevos casos de acoso. La asamblea solicitaba, entre otras cosas, la destitución del profesor Ángel Gordo, la apertura de una investigación sumaria al profesor Francis Goicovic, la renuncia inmediata del director del Departamento de Ciencias Históricas, Mario Matus González y la no contratación o renovación contractual de académicos y personal con antecedentes penales o sumarios (RadioJGM, 2017).

La lucha contra el acoso y el abuso al interior de las universidades fue así la bandera de dicha toma, la cual fue a la vez la bandera de lucha de una de las movilizaciones más disruptivas de la historia de nuestro país.

Aproximadamente cinco meses después de la toma propiciada por la Asamblea de Mujeres Autoconvocadas, pasando por la “funa” que sufrió Salazar en la Feria Internacional del Libro de Santiago (FILSA) por un grupo de mujeres, y la formalización de León por abuso sexual a su hija, precisamente el día 17 de abril del 2018, estudiantes de Antropología de la Universidad Austral de Chile (UACH) proceden a tomar las dependencias de la Facultad de Filosofía y Humanidades de su establecimiento. Esta manifestación fue la primera del año 2018 que retomaba el acoso y el abuso dentro de las universidades como punta de lanza de la organización, la cual avanzó en esa misma casa de estudios, el día 23 de abril, hacia la Facultad de Ciencias.

Pese a que las manifestaciones en la Universidad Austral de Chile fueron pioneras en lo que vendría después, fue la toma de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile la primera que tomó revuelo mediático nacional, debido principalmente al centralismo, expresado por Midora Sovino, una de las voceras de la toma en la UACH (Salas, 2018) y a la relevancia que tuvo (y tiene) dicha facultad en procesos de movilización política y social en nuestro país.

En consideración a esto último, Alfredo Jocelyn Holt (historiador de raigambre conservadora) se refiere a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, específicamente a la toma que vivió el año 2009, como una institución que previó las movilizaciones del año 2011, así como la toma de la Casa Central de la Universidad Católica previó los procesos revolucionarios que desembocaron en el gobierno de la Unidad Popular, no sin antes acreditar la decadencia de la facultad de Pío Nono (al igual que todo el sistema educativo chileno) pasando por la toma del 2009, la cual, según su parecer, concebía todo lo que un estudiante de derecho no debía representar (Jocelyn-Holt, 2015).

En declive o no, la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile fue decisiva al momento de articular la movilización que acaeció en mayo del 2018, al igual que el total de tomas que devinieron (más de 20 al final del mes). El caso de Sofía Brito fue el puntapié inicial -no estrictamente asociado a las demandas (podríamos decir históricas)- de gran parte de la articulación que decantó en el movimiento feminista del año 2018.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile fue tomada por estudiantes 10 días después de la primera toma de la Universidad Austral, como resultado de la inoperancia de las autoridades del plantel por la denuncia de Sofía Brito a su profesor, Carlos Carmona. Una síntesis de los acontecimientos de este proceso (Fernández, 2018) es la siguiente:

- 15 de agosto del 2017: el profesor Carlos Carmona, presidente del Tribunal Constitucional en aquel entonces, abusó sexualmente de Sofía Brito, su ayudante, mientras ella dormía en un sillón de su oficina (esto en medio del debate del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo en tres causales).

- 21 de agosto del 2017: luego que el Tribunal Constitucional falló, rechazando el requerimiento presentado por parlamentarias y parlamentarios de derecha, Sofía Brito le entrega la renuncia a Carmona y lo denuncia a través de los protocolos de la universidad.
- Semana del 9 de abril del 2018: luego de 6 meses de investigación (a pesar de que el plazo establecido por el protocolo son 60 días hábiles como máximo) el fiscal entrega su investigación al decanato.
- 23 de abril del 2018: alumnas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile exigen la remoción de Carlos Carmona de su cátedra y de la presidencia de la comisión de evaluación docente (que fue propuesta y ratificada por Davor Harasic, Decano de la facultad en aquel entonces). El Decano se niega a la remoción y opta por una suspensión de 3 meses.
- 26 de abril del 2018: se informa oficialmente la resolución del caso Carmona.
- 27 de abril del 2018: alumnas de la Facultad de Derecho se toman el establecimiento como respuesta a la resolución oficial.

El denominado mayo feminista no puede comprenderse desde lo netamente temporal -que su nombre le atribuye-. El movimiento, si bien tiene sus acontecimientos principales en el mes de mayo, no abarca todos los hechos relevantes en ese periodo de tiempo. Es más, podríamos indicar como inicio del mayo feminista el día 17 de abril, con la toma de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral, no obstante, desde una perspectiva mediática, vemos que dicho movimiento comenzó el día 27 de abril con la toma de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Bajo el mismo razonamiento de la elección de un comienzo, queda deslindar la trayectoria del movimiento hasta llegar a un transcurso coherente, que entregue sentido al significado del suceso. Se observará pues una demarcación por acontecimientos, los cuales dan claridad al trasfondo del movimiento, al mismo tiempo de retratar específicamente lo acontecido en ese periodo en particular.

Los acontecimientos se posicionan por importancia, ya sea significativa o mediática –que, en este caso, van de la mano-, los cuales suceden en este orden respectivo:

- Toma feminista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (27 de abril)
- Marcha contra la cultura de la violación (11 de mayo)
- Marcha por una educación no sexista (16 de mayo)
- Toma feminista de la Casa Central de la Universidad Católica (25 de mayo)

Estas manifestaciones y tomas con tintes feministas pueden considerarse novedad si se restringe lo temporal a los últimos años, sin embargo, no es para nada un núcleo organizativo nuevo (Gaviola, 2007; Hutchison, 1992; Kirkwood, 1986; Montero, 2010; Ríos, Godoy & Guerrero, 2003; Zerán, 2018). La denominación de lo que aconteció en mayo del 2018 como una nueva “ola feminista” cobra sentido cuando se examinan las diversas olas o periodizaciones de tiempo en donde las mujeres se han organizado en pos de su liberación y obtención de derechos. Julieta Kirkwood (1986) presenta de manera detallada estas periodizaciones, que van desde la lucha por la ciudadanía y el derecho a voto, pasando por un aumento de participación política años antes y durante la unidad popular hasta llegar a la lucha feminista en dictadura.

Bajo este criterio se puede explicar el movimiento feminista chileno como un proceso dialéctico, el que se fundamenta en periodos de acción efectiva y “silencios”. Desde el análisis contemporáneo se observa, en primera instancia, un movimiento marcado ideológicamente a nivel regional. Se entiende pues que “Como ocurría en toda América Latina, el feminismo que emerge en la década de los setenta y ochenta es heredero de una tradición política de izquierda y se constituye como un proyecto ideológico con fuertes raíces socialistas” (Ríos *et al.*, 2003, p. 52). El nuevo despertar del movimiento feminista chileno del 2018 puede, por ende, explicarse como la praxis luego del silencio, producto de la institucionalización de las demandas del movimiento anteriormente mencionado (Follegati, 2018a).

Es innegable el impacto histórico de los acontecimientos del mayo feminista, desde marchas contra la cultura de la violación, hasta la toma de la Casa Central de la Universidad Católica

-la tercera en 50 años-. Ahora bien, la presente investigación se sostiene conceptualmente por este mayo feminista y por su forma de ser abordado en ciertos programas con responsabilidad social (término desarrollado más adelante).

Por lo mismo se debe tener en cuenta, y a grandes rasgos, tanto los componentes que hicieron posible el mayo feminista, como las concepciones y características fundamentales de la televisión, la televisión abierta chilena y los programas con implicancia social.

1.2 Mayo feminista y televisión: una relación relevante

Indiscutiblemente las transformaciones tecnológicas y la mediatización han modificado la manera en la que vivimos en la actualidad (Verón, 1997; Cuadra, 2008; Hjarvard, 2016). Las nuevas formas de vivir la vida cotidiana, por tanto, han fluctuado directamente proporcional a la velocidad de dicha transformación tecnológica. Como bien señala Anthony Giddens, “La modernidad es inseparable de sus «propios» medios, el texto impreso y, más tarde [en nuestros días], la señal electrónica” (1995, p.38).

Un claro ejemplo de esto es el cambio sustancial de los medios tradicionales de comunicación, que son parte y a la vez se explican por las transformaciones tecnológicas, más allá de la mera idea de dependencia de la evolución de los medios por estas transformaciones. Sobre esto, se debe constatar el proceso de hibridación de los formatos antiguos que presentan los medios tradicionales con las nuevas dinámicas de las nuevas tecnologías (Osorio, 2011) además de integrar las transformaciones sociales y económicas que acompañan dicha progresión (McQuail, 1998).

A esta transmutación la acompaña el cómo ha cambiado la forma en la que se produce y se consume contenido audiovisual, desde la televisión más clásica hasta nuevas tecnologías que posibilitan, por ejemplo, nuevos programas por internet, con o sin suscripción. Surge en esta correlación la posibilidad de impacto de estas últimas tecnologías en los medios clásicos.

Preocupación que se visualizó en Chile desde el inicio de la década recién pasada (Fuenzalida & Julio, 2011; Fuenzalida & Whittle, 2013) y se plasmó en diversos análisis de nuevas tecnologías para el audiovisual, desde la Televisión Digital Terrestre (TVD), su dificultad de asentamiento en América Latina (Fernández, 2015) y su análisis teórico y legal/reglamentario en Chile (Sáez, 2014; Soto, Valenzuela & Proust, 2017) hasta el desarrollo de la tecnología de realidad virtual (RV) en nuestro país (Fernández & Proust, 2017).

Esta avanzada tecnológica no deja indiferente el análisis de posibles afecciones sociales e individuales por la vorágine medial de nuestros días (Crary, 2015), sin embargo, tampoco sería razonable asumir solo las consecuencias de estos procesos. Para bien o para mal, esta progresión tecnológica ha posicionado, entre otras tecnologías, al ordenador como parte fundamental de la cultura visual contemporánea (Manovich, 2006).

No obstante, y pese al auge exponencial del consumo de programación por internet, la televisión sigue vigente en cuanto a consumo masivo se refiere a pesar de estar viviendo una crisis como industria, habitual en la historia de los medios en Chile (Lagos, 2018). Giovanni Sartori (1998) indica que, si bien se puede catalogar al ordenador y el desarrollo de navegación por internet como un proceso más complejo que el de consumir televisión, no hay comparación (y por tanto superación) entre el primero y el segundo. La televisión es unidireccional y el mundo multimedia es interactivo, ergo, sería desproporcionado dar augurios del “fin de la televisión” solo por la comparación entre plataformas no homologables en la parte constitutiva de sus funciones.

La televisión sigue siendo preponderante al momento de analizar los procesos de creación y difusión de información o entretenimiento en las sociedades. Como se observará más adelante, la televisión abierta se posiciona como dispositivo sobresaliente para procesos de percepción de temas y acontecimientos, además de situarse como la forma de televisión más consumida entre los chilenos.

La importancia de la televisión abierta radica entonces en su vigencia al momento de difundir entretenimiento o formación/información a la ciudadanía. Es este segundo punto el que acapara relevancia en esta investigación, debido a que son programas de televisión abierta,

catalogados como programas de *formación cívica* (Consejo Nacional de Televisión, 2018a) los objetos de estudio examinados.

Los programas aludidos son *Estado Nacional* de Televisión Nacional de Chile (TVN) y *Mesa Central* de Canal 13. En la presente tesis se analizará cómo dichos programas abordaron uno de los movimientos sociales más importantes desde el retorno a nuestra democracia. Con esto se hace referencia al mayo feminista, como parte del movimiento resurgido desde denuncias universitarias que posteriormente se transformaron en un movimiento transversal, copando la agenda política y mediática.

Concretamente se remite al ya nombrado mayo feminista como lapso procedimental del análisis, concibiéndolo como parte del movimiento feminista en general. Lo que determina esta instancia es una serie de acontecimientos dentro de un espacio de tiempo, acotados desde el día 27 de abril al 25 de mayo del año 2018. Adicionalmente se toma en cuenta la acción gubernamental dentro de este periodo.

La delimitación del mayo feminista emerge desde la temporalidad y su constitución temática, esto para explicitar que el fin de este no es el fin del movimiento feminista ese año. Este último sigue su curso, incluso desde los acontecimientos colaterales del mayo feminista, como fue el fin de la toma de la Casa Central de la Universidad Católica (28 de mayo), el cese a la toma de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile (9 de julio) o la renuncia de Carlos Carmona de esa misma facultad (29 de agosto). El mayo feminista puede considerarse como parte del inicio y punto más álgido del movimiento feminista en el 2018, incluso con repercusiones posteriores, pero nunca considerándolo como la totalidad del movimiento feminista en dicho año.

Dado los puntos esenciales del movimiento basado en sus acontecimientos constitutivos, se delimita este dentro de la temática educacional, acontecimientos y reflexiones de carácter social/cultural y la acción o posibilidad de acción gubernamental. Es la temporalidad por acontecimientos lo que demarca su “tiempo de vida” y son estas tres categorías las encargadas de enmarcar al mayo feminista dentro de su constitución temática.

Desde el fin del acoso en las universidades hasta la impugnación de un sistema que oprime y minimiza el rol de las mujeres en diversas aristas de la sociedad, se plasma este movimiento como demanda cultural, además de educacional/institucional, de ahí la relevancia de analizar cómo los programas de discusión contingente de televisión abierta en nuestro país abordan dicho movimiento y sus significados.

1.3 Características de la TV abierta chilena

1.3.1 Características de oferta y consumo

La oferta de televisión abierta en Chile se presenta de forma bastante homogénea asociada a la distribución horaria de los canales que conforman el total de transmisiones (46.337 horas dentro de 6 estaciones televisivas en el año 2019).

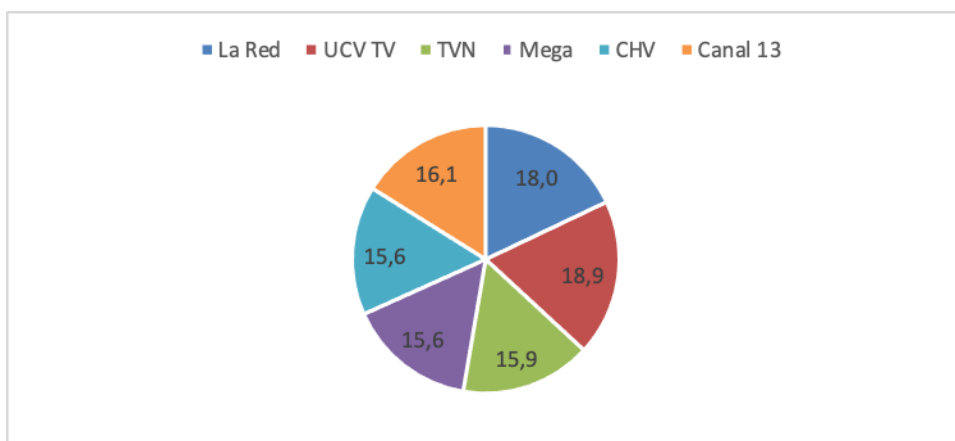


Figura 1- Oferta total, por canal (%) (Fuente: CNTV, 2020)

Esta uniformidad porcentual en la oferta no se condice con la proporción total de consumo televisivo por estación, donde se advierte un predominio ostensible de las cuatro estaciones históricamente más consumidas: Televisión Nacional de Chile, Canal 13, Chilevisión y Mega. Este último canal fue el más visto durante el año 2019, con más del 30% del consumo total, lo sigue Chilevisión, Canal 13 y TVN dentro de los canales con porcentaje de consumo más relevante.

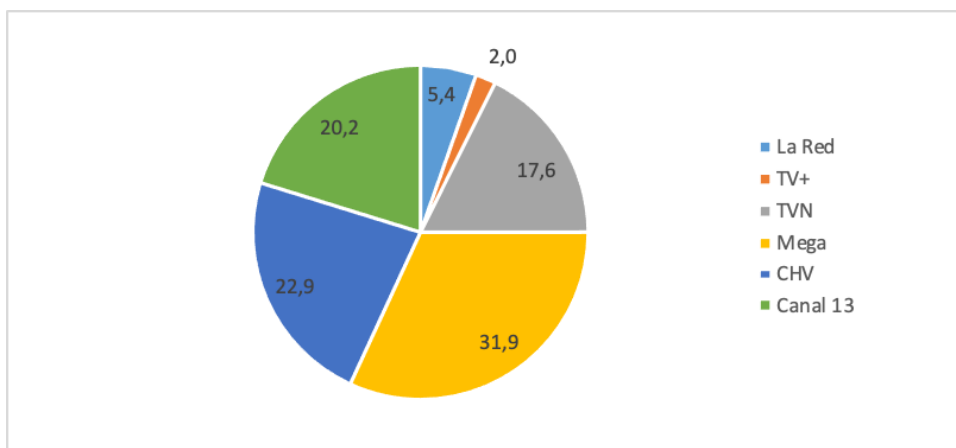


Figura 2- Distribución consumo promedio de tv abierta, por canal (%) (Fuente: CNTV, 2020)

Respecto a este último punto, los informes especializados de consumo televisivo en nuestro país apuntan a una baja con respecto al consumo de televisión en general y de televisión abierta en particular, teniendo como último trabajo el anuario estadístico “Oferta y consumo de televisión 2019” del Consejo Nacional de Televisión (CNTV). En este se indica que:

La televisión tradicional lidia con las nuevas ofertas de contenido que entregan las plataformas de internet y también con los nuevos hábitos de consumo de la audiencia. Las cifras a la baja respecto de la cantidad de telespectadores, da cuenta de cómo este escenario la impacta, especialmente a los canales abiertos (2020, p. 42).

Cabe destacar que, aun cuando se presenta una baja con respecto a la cantidad de telespectadores -en TV en general y TV abierta en particular- (ver figura 3), se estima que ambas plataformas suben en cuanto a minutos al aire en comparación al año anterior, además de mostrar un alza en el consumo efectivo de tv entre el 2018 y el 2019 (ver figura 4).

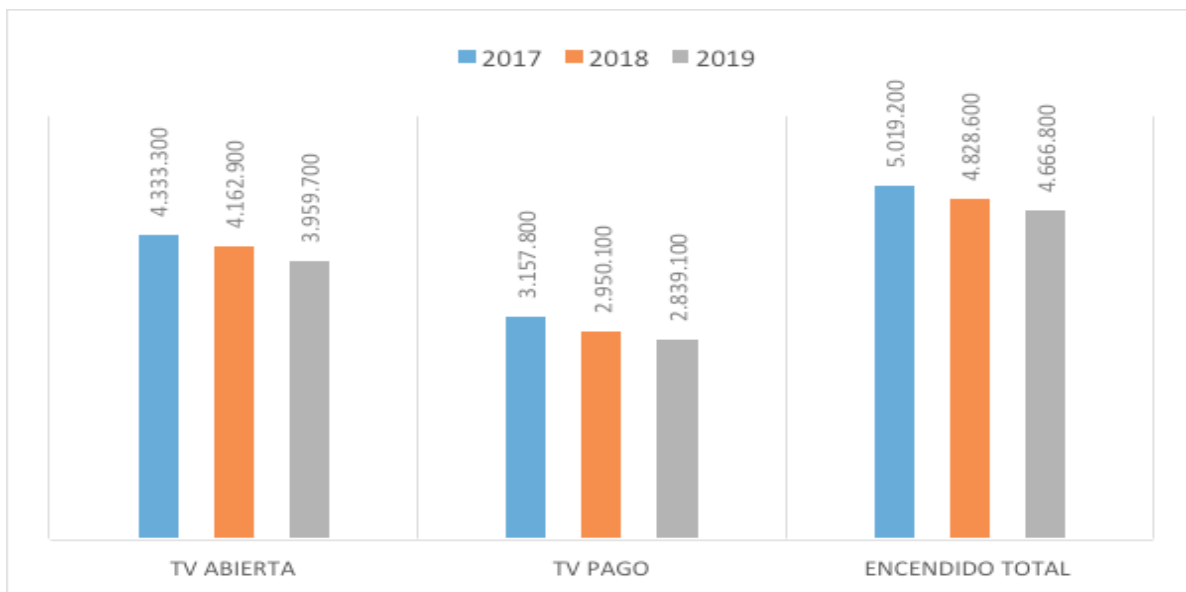


Figura 3- Cantidad de telespectadores promedio alcanzados 2017-2019 (Fuente: CNTV, 2020)

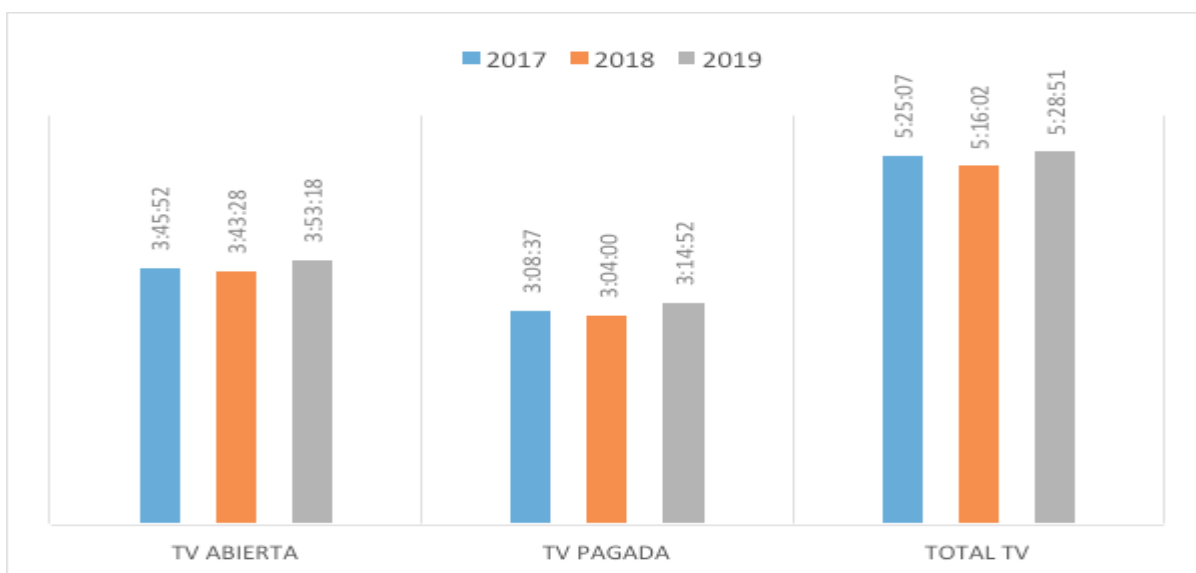


Figura 4- Consumo efectivo de tv abierta y pago por persona 2017-2019 (Fuente: CNTV, 2020)

Pese a su baja en telespectadores, la televisión se caracteriza por su garantía integrativa en momentos específicos, a la vez de demostrar su relevancia al momento de la difusión informativa y de la consideración de influencia del medio para la población. Ambas características pueden ser retratadas estadísticamente. El informe anteriormente citado

menciona, considerando los resultados del informe sobre consumo televisivo -denotando el consumo televisivo pre y post 18-O- que, pese a enfrentar un escenario dinámico, la televisión “es el medio que integra al país cuando enfrenta una catástrofe, una emergencia u otros sucesos de alta connotación pública” (CNTV, 2020, p. 43).

La otra característica es su relevancia al momento de la propia difusión de información (entre ellos, discusiones y debates públicos). Según el CNTV (2018b), en donde más se consume televisión es en TV abierta (86% de las personas dicen consumir TV por este medio) seguido de canales que se transmiten solo por televisión por cable (56%), y de servicio de series, películas y programas por internet con suscripción pagada (18%). Pese al crecimiento exponencial de nuevas formas de ver contenido audiovisual e ir a la baja en cuanto a telespectadores, es aún la TV abierta la plataforma más requerida por los chilenos para el consumo de televisión.

1.3.2 Áreas y subáreas de contenido televisivo

Dentro de la TV abierta encontramos áreas de contenidos, las cuales especifican y catalogan los programas de televisión dependiendo del género de estos. La primera división es entre programas de *entretención* y programas *con implicancia social*. La diferencia fundamental entre ambos es el propósito. Mientras los programas de entretención buscan configurar un espacio de esparcimiento dentro de un marco recreacional, los programas con implicancia social tienen la misión de formar e informar a la audiencia acerca de temáticas de interés general y con alto impacto en el desarrollo del país y del mundo (CNTV, 2018c).

Dentro de la categoría de contenidos con implicancia social encontramos dos subáreas de contenidos: *Actualidad* y *contexto cultural*. El primero trata e informa sobre los hechos y acontecimientos relevantes para el desarrollo del país a partir de la formación de discusiones públicas, mientras el segundo desarrolla contenidos que contribuyen al conocimiento de la vida social y cultural.

Estas dos subáreas también se descomponen en tipos de contenido. La programación correspondiente al contexto cultural se subdivide en *educativo cultural* (entrega información para instruir a las audiencias en diversos temas) y *entretención cultural* (orientado a entretener a través de contenidos culturales y educativos).

La subcategoría *actualidad* también se divide en otras dos: *Información contingente* (producción de actualidad transformado en hecho noticioso sin diálogo o intercambio en su formato) y *discusión contingente*.

Es este último tipo de contenido de la ya subárea *Actualidad* la que interesa para la presente investigación. El CNTV la define como “Espacios de diálogo en los que diversos actores sociales exponen sus enfoques o puntos de vista, en torno a uno o varios temas de interés general relacionados con la discusión pública” (2018c, p. 8). En síntesis, las áreas y subáreas específicas por contenido programático se distribuyen de la siguiente manera:

ÁREA DE CONTENIDO	SUB-ÁREAS DE CONTENIDO	TIPOS DE CONTENIDO
Entretención	Ficción entretención	No cultural
	No ficción de entretención	No cultural
Con implicancia social	Actualidad	Discusión contingente
		Información contingente
	Cultural	Educativo cultural
		Entretención cultural

Tabla 1- Tabla resumen de Áreas, Subáreas y Tipos de Contenido (Fuente: CNTV, 2018a)

Aunque todas las ramificaciones de los programas de TV abierta con implicancia social tienen la misma base fundante (formar e informar a la audiencia en temáticas relevantes para el país y el mundo), es la subcategoría *discusión contingente* la única que en su formato

estructural muestra una exposición sistemática de visiones diversas dentro de una misma discusión o debate.

1.3.3 Especificidad de programas de discusión contingente

Ya detallada la importancia de la televisión abierta y su consumo entre los chilenos, aparece la percepción de influencia de temas políticos para la agenda nacional. El mismo CNTV (2018b) ubica al tópico político como el segundo tema más relevante respecto a la influencia de la televisión en la percepción y opinión de las personas, tópico que solo es superado por los desastres naturales.

Por tanto, los temas políticos tratados en televisión no solo son importantes para la discusión pública del país por sus efectos más pragmáticos, son significativos también debido a la percepción que tiene dicho tema para la formación de opinión de las personas.

En cuanto a la diversidad programática de los canales de televisión abierta en Chile se observa, contando diferencias no trascendentes, una escasa pluralidad informativa, incluyendo programas de opinión y debate (Sáez, 2020).

Estos programas, también denominados “programas de conversación de debate-foro” presentaron cambios en la oferta televisiva durante los últimos años. En el periodo que analiza esta tesis, solo cohabitaban en la televisión abierta chilena los programas *Mesa Central* de Canal 13 y *Estado Nacional* de TVN, misma tónica que en gran parte del año 2019. Solo viene a cambiar este orden el programa *Nuevo Pacto*, de Chilevisión, el cual nace a partir de las manifestaciones ocurridas el 18 de octubre de dicho año.

Dentro de los programas de conversación de la oferta televisiva se observa una hegemonía de programas de entrevistas, seguido de tertulias (los denominados *Late Shows*), dejando muy por detrás a la categoría de los programas recién mencionados. A diferencia de los programas de entrevistas, quienes muestran una caída progresiva entre el año 2017 y el 2019, el contenido de conversación de debate-foro presenta un alza entre el año 2018 y el 2019.

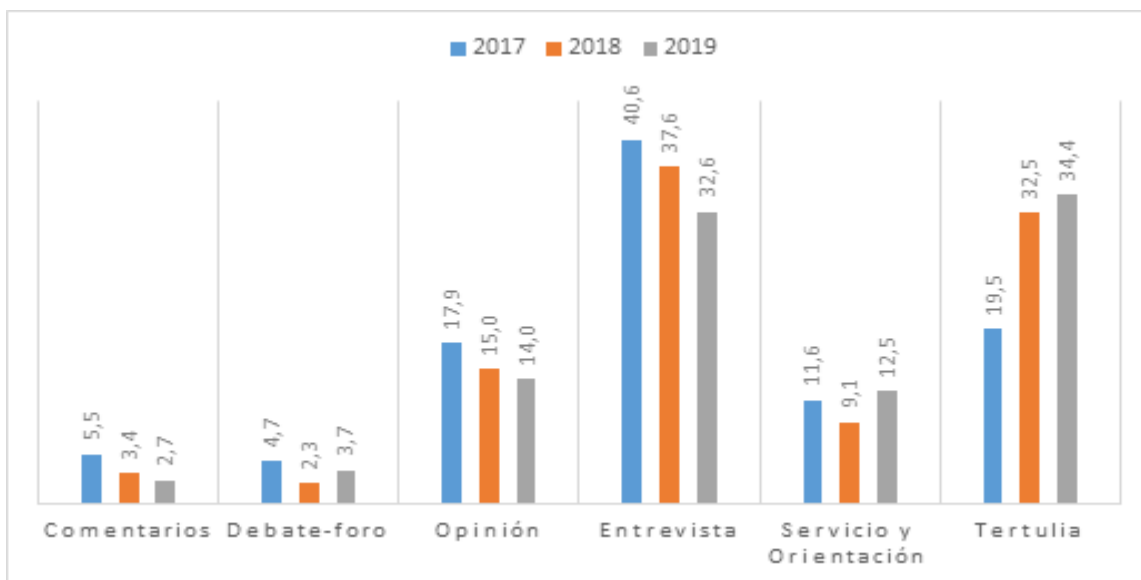


Figura 5- Oferta de programas de conversación según subgéneros y año (%) (Fuente: CNTV, 2020)

El año 2020 presenta un auge de este tipo de programas, como por ejemplo “A esta hora se improvisa” de Canal 13 o “Pauta libre” de La Red, los cuales no entraron en el estudio de Sáez debido a su proximidad temporal (ambos debutaron el segundo semestre del 2020, considerando que el programa de Canal 13 es una actualización del programa transmitido por la misma estación en el año 1969).

Este tipo de programas, catalogados “de discusión contingente” tienen la posibilidad de mostrar un abanico informativo a través de sus transmisiones, el cual puede (o no) influir en la percepción de la ciudadanía a través del debate de acontecimientos relevantes de carácter nacional y/o mundial.

La interrogante que ronda esta posibilidad informativa -y que guía la investigación- es la eventual capacidad de los programas aludidos de mostrar, pese a diferencias estructurales, un núcleo informativo común en respuesta a la cobertura de un acontecimiento social relevante.

El peso sobre las espaldas de la televisión se explica así en una especie de deber -siempre y cuando se esté hablando de programas con contenido de responsabilidad social- para con la ciudadanía. La pregunta que surge aquí es si ese cometido es propio de la televisión (o los medios), o si su funcionamiento se restringe a otros lineamientos procedimentales.

En resumidas cuentas, se estipula que las demandas del mayo feministas son reconocidas como legítimas y fructíferas para una sociedad más democrática. Ahora bien, queda dilucidar lo fructífero de estas demandas en un medio de difusión como lo es la televisión. ¿El medio acoge cuestiones morales? O incluso ¿acepta cualquier tipo de operatividad deontológica dentro de sus funciones? ¿será que su cometido se fundamente en la indiferencia?

2 Hipótesis y objetivos de investigación

2.1 Hipótesis

- Debido a las estrategias de la televisión como parte del sistema de medios de masas se estipula que, considerando diferencias circunstanciales y/o estructurales entre Estado Nacional y Mesa Central, estos presentarán una cobertura del mayo feminista del año 2018 de manera similar.

2.2 Objetivos de investigación

2.2.1 Objetivo general

- Describir y analizar la cobertura televisiva del mayo feminista en los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena entre el día 29 de abril y el 27 de mayo del 2018

2.2.2 Objetivos específicos

- Determinar la relevancia de la transmisión del mayo feminista frente al resto de temas emergentes en los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena entre el día 29 de abril y el 27 de mayo del 2018
- Identificar y comparar las características de las categorías temáticas constitutivas del mayo feminista en los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena entre el día 29 de abril y el 27 de mayo del 2018
- Describir las discursividades que se presentan en cada categoría temática constitutiva del mayo feminista en los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena entre el día 29 de abril y el 27 de mayo del 2018

3 Marco teórico

3.1 ¿Responsabilidad de los medios de comunicación?

3.1.1 Historia y contrapuntos teóricos de la responsabilidad en los medios de comunicación

En el año 1923, la *American Society of News Editors* adopta su primer código de normas para la prensa norteamericana. En el año 1975 revisa estas normas, que perduran hasta el día de hoy como cánones de buenas prácticas en la industria de medios estadounidenses. Denis McQuail (1998) resume los elementos principales de este código en los siguientes puntos:

1. Responsabilidad: el objetivo de servir al “bienestar general” informando a las personas y permitiéndoles formar juicios sobre temas importantes de la época en que viven.
2. Libertad de prensa.
3. Independencia de intereses creados.
4. Veracidad y exactitud.
5. Imparcialidad, en particular la distinción clara entre noticia y opinión.
6. Juego limpio, entendido como el respeto por los derechos de las personas involucradas en las noticias, el cumplimiento de las normas de decencia, el otorgamiento de oportunidades para la réplica, el respeto de la confidencialidad.

Así mismo, en el año 1947 el Parlamento Británico estableció una *Royal Commission* para analizar el grado de crecimiento monopólico en la prensa británica. En su informe la comisión “adoptó la concepción de que la prensa es más que una simple empresa comercial y tiene una tarea pública con su correspondiente responsabilidad, por ser el instrumento principal para instruir al público sobre los principales temas del día” (McQuail, 1998, p. 77).

Del mismo modo, en 1980 se produce en Canadá un informe de la *Royal Commission on Newspaper* -conocida también como la “comisión Kent”- para analizar, al igual que en la *Royal Commission* de Gran Bretaña, las consecuencias del aumento del monopolio de las

cadena de periódicos, en desmedro de periódicos independientes. Así “su mandato incluía evaluar el grado en que las tendencias económicas (concentración y desaparición de periódicos individuales) afectaban las *responsabilidades hacia el público*” (McQuail, 1998, p. 75).

Estos tres ejemplos, uno a principios del siglo XX, uno en su medianía y uno al finalizarlo pueden catalogarse como fieles concepciones de los medios de comunicación en occidente, dando a entender que los medios tienen un compromiso intrínseco en su funcionamiento. Chile no está restado de esta influencia, la cual se plasma en lo que se entiende por correcto funcionamiento de la televisión. Esto se visualiza en el artículo de la Biblioteca del Congreso Nacional, la cual muestra la introducción de modificaciones impuestas en la ley N. 20.750, la cual señala que:

Se entenderá por correcto funcionamiento [de los servicios de televisión] (...) el permanente respeto, a través de su programación, de la democracia, la paz, el pluralismo, el desarrollo regional, el medio ambiente, la dignidad humana y su expresión en la igualdad de derechos y trato entre hombres y mujeres, así como el de todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2014).

La responsabilidad aludida toma como punto de partida al público, al receptor, a quien el medio en cuestión le debe su principio de operatividad. Los ejemplos anteriores son un reflejo de dos cosas. La primera es la visión que se tiene de los medios de prensa en occidente hace ya casi un siglo y la segunda es la función regulatoria que permite la consecución de esta visión.

Ambas sugieren esta especie de “cometido” que poseen los medios para la sociedad, independiente de la corriente sociológica que haya imperado en la academia en momentos determinados. Por ejemplo, Mauro Wolf (1985) formula que, completando el recorrido de investigación mediológica, y antes de la hegemonía de los estudios de tendencia funcionalista en la investigación de los medios de masas, el recorrido empírico de lo que se quería estudiar

evoluciona desde la manipulación, pasando a la persuasión, luego a la influencia para llegar a las funciones.

Pese a que se puede alegar incongruencia en la unión de estas dos últimas aseveraciones - McQuail habla, en este punto, desde los estudios legales/regulatorios de los medios de prensa y Wolf habla desde el pensamiento sociológico enlazado con los estudios de los medios de masas-, no cabe duda de que ambas partes pueden relacionarse en cuanto a la explicación del estudio de los medios de comunicación de masas.

El punto es que la responsabilidad de los medios de comunicación puede ser desarrollada de maneras tan diversas como enfoques teóricos de los estudios de medios de comunicación existan en general. De ahí que se desprenda un sinnúmero de distinciones para desarrollar esta competencia.

Por ejemplo, desde un desarrollo operativo existen corrientes, como la funcionalista, que dan a los medios un deber objetivo, en detrimento de una “moral subjetiva” que prime al momento de su praxis (Lazarsfeld & Merton, 1948), no así el estructuralismo genético, teniendo a Pierre Bourdieu como su máximo exponente, quien expresa que, en este caso particular, la televisión tiene entre sus características relacionales con otros campos, efectos políticos negativos para la ciudadanía. Incluso Bourdieu alega que “se puede y se debe luchar contra los índices de audiencia en nombre de la democracia” (1997, p. 86).

Del mismo modo que el desarrollo operativo, se puede vislumbrar esta distinción desde lo ideológico. Los estudios funcionalistas, al igual que en la visión operativa, no divisan en los medios una ideología dominante que determine la praxis comunicativa de estos. No es el caso del desarrollo de los estudios en comunicación en las décadas del sesenta y setenta en América Latina, quienes incluso tienen como base fundacional la lucha epistemológica contra el funcionalismo dominante (González-Samé, Romero-Rodríguez & Aguaded, 2017; Marques de Melo, 2009; Mattelart, A., Piccini, & Mattelart, M., 1976). Quizás el trabajo paradigmático de esta pugna sea *Para leer al pato Donald* (1973) de A. Dorfman y A. Mattelart, el cual básicamente, a través de un estudio semiótico, muestra cómo un dibujo animado aparentemente neutro esconde una ideología dominante definida.

3.1.2 Discurso social: estructura organizativa y legitimidad en los medios de comunicación

Incluso dentro del objetivo mismo de esta investigación se abren dos puertas hacia concepciones diversas de la responsabilidad de los medios en conexión con la anterior dualidad. Si se quiere visualizar de qué forma ciertos programas televisivos cubren o muestran un acontecimiento específico de relevancia (el mayo feminista en este caso) se puede a) desarrollar, mediante las operaciones distintivas de la televisión, cómo este medio, a través de programas con contenidos específicos, da cabida a un número establecido de temas con relación al acontecimiento general o b) analizar el medio particular y su rol ideológico con relación al acontecimiento general.

El análisis que propone la correspondencia entre medio e ideología prefigura cualquier función práctica, ya sea desde la institución como conjunto de personas o, el medio como aparato (Althusser, 1988). Si se concibe al medio de comunicación como aparato ideológico se debe tener en cuenta la capacidad (poder) que tiene el medio hacia la población y la configuración hegemónica del discurso social. Por tanto, los discursos sociales que emerjan de un medio comprendido como aparato será, por consecuencia, un resultado de la hegemonía de una clase.

Ya no desde el marxismo estructural, Marc Angenot desarrolla el concepto de discurso social, mencionando que “hablar de discurso social será describir un objeto compuesto, formado por una serie de subconjuntos interactivos, de migrantes elementos metafóricos, donde operan tendencias hegemónicas y leyes tácitas” (2012, p. 25).

El discurso social aparece como una suma de partes, las cuales no se conciben como autónomas, sino como elementos relacionales que configuran un todo a través de estas interacciones. A la vez abre el camino al nexo entre esta configuración de discurso social con el concepto de hegemonía.

Este último concepto, según Angenot, debe escapar a los postulados marxistas que conciben un fin teleológico, que posiciona a la clase dominante como el generador y fin último del proceso hegemónico. Refiriéndose a estos postulados marxistas alega que “Esta proposición me parece indemostrable y metafísica; solo puede pasar por tautología y razonamiento circular. La hegemonía es social porque produce discursivamente a la sociedad como totalidad” (2012, p. 37).

Como se ha visto en las definiciones anteriores, esta comprensión del concepto escapa del marxismo estructural, no obstante, rescata de igual forma el principio de legitimidad como núcleo operativo de los discursos sociales, pero en diferente grado.

En la concepción del medio de comunicación como aparato, la legitimidad se visualiza en la hegemonía del discurso de una clase dominante. El medio, por tanto, es difusor y a la vez garante de dicha hegemonía discursiva. Angenot en cambio, entrega sentido a la legitimidad en concordancia con el discurso social como representante de la realidad. De hecho, argumenta que “la función más importante de los discursos sociales, afín a su monopolio de la representación, es producir y fijar legitimidades, validaciones, publicidades” (2012, p. 65).

La representación de la realidad es organizativa, en el sentido de señalar que la legitimación es a favor del discurso social como monopolio de la representación, por tanto, se legitima lo ordenado, lo organizado, lo no azaroso. Este proceso puede identificarse como la función organizativa que da espacio a la emergencia de representación legitimadora, la cual puede catalogarse como inclusión y exclusión. Así “Representación implica *también* desde el comienzo ignorar, dejar en la sombra y legitimar este ocultamiento” (Angenot, 2010, p. 64).

Si se relaciona este desarrollo de los discursos sociales con la hegemonía, los medios de comunicación y el cometido de estos, se constata que esta selección es parte de un elemento que legitima ciertos discursos a través de la operación de inclusión/exclusión.

Sobre esta idea Nick Stevenson (1995) argumenta que, históricamente, mientras el liberalismo rescata la relevancia de los medios de masas y su rol de garante de la libertad de expresión, el marxismo se ha encargado de evidenciar las relaciones sociales desiguales

dentro de las comunicaciones de los medios, criticando la visión liberal por asumir esta libertad de expresión fuera de toda correlación de poder.

La inclusión y exclusión juega este rol garante de legitimidades discursivas por medio de su selección no neutral. La representación de la realidad por medio de este tipo específico de discurso, bajo este razonamiento puede distinguirse, además de como crítica marxista a la visión liberal de los medios de comunicación, como proceso funcional de un medio particular para la consecución de legitimidad social, solo en referencia a la operación de difusión discursiva.

3.1.3 Normatividad v/s operatividad

La responsabilidad de los medios desarrollada en occidente desde principios del siglo XX tiene esta legitimación de tópicos comunicativos estructurados. Si dentro del discurso social difundido por los medios se requieren ciertas características que hagan a dicho medio “responsable” o “irresponsable” es debido a la incertidumbre de la capacidad de estos mismos medios para representar la realidad de manera legítima. Si ampliamos este problema del compromiso de los medios notamos que se fundamenta primordialmente desde lo normativo, debido a que es la responsabilidad la que entrega los lineamientos de un buen *deber ser* de los medios.

Incluso esta notificación normativa trasciende a los medios para desarrollarse en el discurso social y la sociedad misma. Esta legitimidad del discurso social, como indica Angenot, puede fundamentarse en lo que Jürgen Habermas denomina racionalidad comunicativa (2010), en consideración a lo dialógico como acción procedimental. La coordinación social mediante la racionalidad comunicativa se fundamenta, entre otras cosas, en una concepción normativa de la sociedad, universalista, del mismo modo que fundamenta una ética del discurso en una norma moral (Habermas, 2000).

La responsabilidad de los medios, bajo este argumento, ubica al medio en sí como parte delimitada de la sociedad, procedimentalmente hablando, bajo parámetros morales universales. Incluso esta moralidad necesita que las instituciones se fundamenten en ideas. Sobre esto último Habermas declara que “una moral universalista necesita también de una cierta concordancia con instituciones sociales y políticas en las que ya estén encarnadas ideas jurídicas y morales” (Habermas, 1991, p. 122).

Existen diferencias entre aludir la función de los medios bajo un prisma moral y analizar la comunicación moralizante como parte intrínseca de cualquier fenómeno social inscrito en los medios de comunicación en general y televisión en particular. Todo el apartado anterior desarrolla a la sociedad en general y los medios en particular como partes constitutivas de la sociedad, las cuales se establecen en el proceso ideal de regirse bajo parámetros normativos.

De ahí la caracterización de dicha praxis normativa en el ejemplo del compromiso de los medios de comunicación como legitimadora (normativa) de una representación de la realidad. Los medios, al igual que otros sectores de la sociedad, se rigen bajo el principio de normatividad, así la sociedad se concibe como moral. Aquí entra lo aludido a la comunicación moralizante, diferenciada de una normatividad universal.

Si se concibe una manera diversa a la explicación anterior con relación a la fundamentación de la sociedad, se debe por congruencia descartar cualquier atisbo de regla normativa como base fundante del análisis social. Por consiguiente, de la misma manera que el razonamiento de la sociedad en general, las diversas aristas que componen a la sociedad tampoco se ciñen bajo parámetros normativos. Entonces queda estipulado que a) la sociedad ya no se fundamenta bajo (posibles) bases normativas universales y b) las partes que componen a la sociedad tampoco se rigen bajo (posibles) parámetros normativos universales.

Se evoca a la diferencia entre normatividad universal/institucional y una comunicación moralizante para así detectar que la sociedad y los sistemas (concepto a desarrollar) que lo componen no se rigen bajo normas morales, pero que la moral no desaparece en absoluto del análisis.

Si los sistemas que componen a la sociedad no operan bajo parámetros normativos, se aduce que estos funcionan bajo operaciones de distinción -esto se desarrollará con más detalle en el siguiente capítulo- los cuales dan cabida a una sociedad en donde los sistemas que la componen son diferenciados, en consecuencia, todos operan bajo lógicas comunicativas autónomas, contrario a cualquier núcleo normativo.

El deber de los medios, desde un punto de vista moral, no estará enmarcado dentro de una normatividad que abarca todos los espacios de acción, sino que se percibirá dentro de parámetros autorreferentes propiciados por los mismos medios, bajo lógicas diferenciadas.

Estas lógicas se encarnan en los códigos de comunicación de los sistemas sociales, los cuales no dan relevancia operativa al ámbito moral, ni a códigos operativos de otros sistemas sociales, como sí se la otorgan a su código diferenciado. Bajo esta premisa, se sintetiza que “Cuando salta a la vista la incongruencia de todos los códigos entre sí y en su relación con el de la moral, la sociedad debe desistir de comprenderse a sí misma como institución moral” (Luhmann, 2006, p. 316).

No es que el problema del cometido en los medios de comunicación sea que pase de fundamentarse de un carácter normativo central -como se infiere insertando este ejemplo en los postulados de Habermas- a inhibirse de cualquier acción normativa. Las normas ya no serán piedra angular de cualquier desarrollo moral *a priori*, serán “Expectativas que se forman en sistemas sociales para resistirse al aprendizaje (...) [comprendiendo a la moral] como una codificación del mundo en dos polos opuestos y [a] la ética como una teoría de reflexión acerca de dicha codificación” (Cadenas, 2017). En consecuencia, se delimita que:

La moral no es un tipo de norma especial, es más, ni siquiera depende siempre de las normatividades (hay tipos de moral primordialmente meritorias), sino es una codificación que se basa en la distinción aprecio/menosprecio y que regula las prácticas correspondientes (Luhmann, 2006, p. 189).

Si se hace referencia a la televisión como parte de los medios de comunicación, los cuales son parte constitutiva de la sociedad, se estipula que no es lo normativo lo que configura una puesta en escena de lo responsable o no en los medios, de acuerdo con su funcionamiento.

Desde una perspectiva normativa, la responsabilidad de los medios se aferra a normas universales que tienen como fundamento el arraigo en instituciones (los medios son parte de esta institucionalidad normativa) y socializaciones. Esta concepción va desde el estructuralismo funcional de Talcott Parsons (1974) y la posibilidad de arraigo de la cultura en las instituciones, hasta el ya nombrado Habermas y sus postulados fundamentados en lo que se conoce como teoría crítica. Por el contrario, desde la teoría de sistemas sociales de Niklas Luhmann, la normatividad es reemplazada por comunicaciones, las cuales se desenvuelven en códigos únicos de sistemas diferenciados por esta misma unidad.

Al reemplazarse la normatividad como centro del análisis, la obligación de los medios pasa al terreno de los medios de comunicación como parte de este entramado de sistemas sociales diferenciados funcionalmente. Por tanto, solo es el sistema aludido por las comunicaciones propias de los medios de comunicación de masas el encargado de definir operativamente si algo es responsable o no, siempre considerando este ejercicio desde una concepción funcional.

La moral puede o no estar presente (dependerá de la distinción contextual a la que se refiera la comunicación), mas no será la determinante al momento de buscar una solución al problema en cuestión. Será el sistema el que se encargue de las comunicaciones de los medios de comunicación, con su código singular, el cual no da cabida a cuestiones morales como eje articulador.

Se llega a la conclusión de que el cometido de los medios es, aunque parezca obvio y redundante, de los medios. Si bien no se descarta una discusión moral, en respuesta al proceso productivo de los medios de comunicación (si es o no responsable a través del análisis de su contenido), no es lo normativo lo que fundamenta esta discusión.

El debate no es normativo, sino operativo, pues la responsabilidad de los medios se sitúa como parte de la operatividad de los medios de comunicación, teniendo como resultado procesos autorreflexivos del propio sistema a través de sus elementos constitutivos. No se explica la responsabilidad de, por ejemplo, la televisión y sus contenidos fuera de la

televisión misma, ya que solo es esta la encargada, junto con los otros medios de masas, de las comunicaciones pertinentes que hagan emerger un sentido deontológico.

Tampoco es la intención de esta investigación apuntar a una intrascendencia de lo externo a este sistema de medios de masas. De hecho, es parte fundamental, primero de la existencia de este sistema, y segundo, de los límites que confluyen con respecto a este problema en particular. Solo se hace alusión a esto dado que, como se examinará más adelante, esta tesis no abarca las observaciones necesarias para sacar conclusiones sobre la exterioridad del medio estudiado.

Ya delimitado el carácter fundamental de la explicación de los medios de comunicación -lo operativo-, queda el desarrollo de algunos puntos para completar a cabalidad una exposición detallada del objetivo de investigación. Si se quiere comprender desde el pensamiento sistémico cómo se cubren ciertos fenómenos sociales de relevancia a través de programas televisivos con contenidos específicos, se debe conocer en primera instancia el vínculo epistemológico entre constructivismo operativo y realidad, algunos conceptos generales de la teoría general de sistemas sociales, para luego pasar a la especificidad de la televisión como sistema funcionalmente diferenciado.

3.2 Constructivismo operativo y Teoría General de Sistemas Sociales (TGSS)

3.2.1 Constructivismo(s): emergencia subjetivista v/s constructivismo operativo

Para concebir de manera acabada una concepción de la televisión se deben desarrollar dos axiomas específicos: el vínculo de la televisión con la realidad y los temas que constatan a esta. Descartando cualquier inmersión en explicaciones metafísicas de la realidad, el ingreso epistemológico hacia una comprensión del concepto se constituirá, en primera instancia, por el constructivismo.

Desde una primera aproximación, la realidad puede definirse como “una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición (no podemos “hacerlos desaparecer”)” (Berger & Luckmann, 1993, p. 11). La realidad es entonces una cualidad que emerge del reconocimiento, que a la vez debe pensarse como autosuficiente.

Esta realidad se complementa con el concepto de conocimiento, que se define básicamente como “la certidumbre de que los fenómenos son reales y que poseen características específicas” (Berger & Luckmann, 1993, p. 11). Queda en evidencia la negación de una concepción óptica de la realidad, ya que esta emerge bajo parámetros establecidos, no necesariamente reglamentados, pero sí condicionados.

Por lógica, el reconocimiento al que se refieren Peter Berger y Thomas Luckmann debe emerger de alguien o algo (si es constructivismo, ¿Quién construye?). Marta Rizo menciona que, para estos autores “El núcleo de la construcción social de la realidad se encuentra en la afirmación de que los sujetos crean la sociedad y ésta se convierte en una realidad objetiva que, a la vez, crea a los sujetos” (2015, p. 23).

Aparece la realidad social, que para estos autores depende exclusivamente de los individuos, los cuales, de cierta manera construyen y son construidos socialmente, mecanismo similar a las estructuras objetivas que Bourdieu declara como estructuradas/estructurantes. Se aprecia bajo este mismo parámetro una similitud explicativa del constructivismo de Berger y Luckmann con la concepción de Habitus bourdiano, definido este como “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones” (Bourdieu, 2007, p. 86).

Por ningún caso se relaciona epistemológicamente este constructivismo con el estructuralismo bourdiano, solo se menciona esta similitud -incluso diferenciada por lo jerárquico de “lo estructurante” en ambos casos- para dar relevancia al sujeto como trascendente al momento de hablar de realidad.

La determinación del sujeto para con la sociedad es un fundamento central de los postulados de Berger y Luckmann, alejado de otra concepción constructivista que se presenta en estricta ilación con un relato funcional-estructuralista, propio de la teoría de sistemas sociales desarrollada por Luhmann (1998, 2006).

Si en Berger y Luckmann lo determinante para la organización comprensiva del constructivismo es el sujeto (y su vínculo con el conocimiento de lo “real”), en Luhmann lo fundamental será la distinción (Arnold, 2003; Arnold & Rodríguez, 1999; Gripp-Hagelstange, 2009; Luhmann 1995, 1998, 1998b, 2006), piedra angular de toda su arquitectura teórica. De hecho, para la mención de la realidad sostiene que:

Ya no se habla de objetos sino de distinciones; más aún: ya no se conceptúan las distinciones como estados de cosas existentes (diversos), sino se vuelve a la exigencia de distinguirlas, ya que de otro modo no podría designarse nada, observarse nada, emprenderse nada (Luhmann, 2006, p. 40).

Esta diferencia entre líneas constructivistas tiene una base epistemológica concreta, la cual se traduce en una diferenciación de programas particulares, fundamentalmente dos: el denominado constructivismo social, quien tiene como mayor exponente a los ya nombrados Berger y Luckmann y, por otro lado, un constructivismo de corte cognitivo, más ligado a la teoría del conocimiento, con autores como Jean Piaget, Heinz von Foerster, Ernst von Glasersfeld y Humberto Maturana y Francisco Varela (Becerra, 2018).

Estos últimos autores son sustanciales en la comprensión del pensamiento sistémico y lo que se denominará “constructivismo operativo” en la teoría de Luhmann. En el siguiente subcapítulo se especificarán conceptos fundamentales de estos biólogos chilenos, en la línea de este constructivismo vinculado a la teoría del conocimiento, para así relacionar dichas elucidaciones con la interpretación sociológica de Luhmann

Si bien se han documentado las principales diferencias en relación al constructivismo epistemológico de Maturana y Varela y Luhmann, tanto a nivel de no aceptación de la terminología central desde la biología hacia la sociología (específicamente el concepto autopoiesis), como elementos más circunstanciales que separan la biología del conocimiento

del constructivismo operativo (Becerra, 2019), en términos generales se entiende esta unión epistemológica como el desarrollo central de una aproximación que desemboca en la inaccesibilidad a la realidad sin mediación de observaciones antropocéntricas, descartando un constructivismo socialmente subjetivista.

Se entiende pues que, a pesar de la diferencia entre construccionismos, “los constructivistas sacan la conclusión de que todo conocimiento es inevitablemente una construcción interna de un sistema” (Corsi, Baraldi & Esposito, 1996, p. 51). En este caso la dicotomía es la comprensión de sistema. Berger y Luckmann toman este sistema (sin utilizar el término, más desarrollado por el constructivismo cognitivo) como individuos y sus posibilidades de creación de realidad (preferentemente ligada al conocimiento cotidiano), mientras Luhmann se restringe a los sistemas autorreferentes (concepto desarrollado más adelante).

No por esto Luhmann niega la existencia de individuos que componen a la sociedad. Para justificar este giro constructivista se debe tener en consideración a los sistemas y sus comunicaciones como pilar emergente de realidad, ergo, las observaciones y distinciones guardan su base en la comunicación sistémica, no en la comunicación entre individuos:

Una sociología sistémico-cibernética que tiene como su objeto a las comunicaciones no niega la existencia de individuos; de hecho, los presupone como condición de posibilidad. Simplemente no los toma como su única garantía o último elemento en el que recae la observación y de los que se puede hablar de *sentido* u *observación* (Becerra & Arreyes, 2013, p. 51).

Cabe destacar que la presente abstracción ubica a la sociedad moderna como sistema. Lo real, por tanto, no puede imaginarse fuera de este. Por consiguiente, la realidad es intrínsecamente social, no por la emergencia mediante sujetos (o sistemas psíquicos), sino mediante las comunicaciones propias del sistema social y sus subsistemas. La consecuencia, en referencia a la realidad (constitutivamente social), es que los efectos que acontecen en la sociedad no son por ningún motivo causados por un actor individual, sino por sistemas comunicativos autorreferentes (Herting & Stein, 2007).

3.2.2 Observación/distinción sistémica

Las distinciones acontecen mediante observaciones, las cuales delimitan (delimitación de sentido) los sistemas sociales. Este axioma sistémico es esencial para la comprensión de la función de cualquier sistema examinado. Cabe aclarar el carácter epistemológico de esta propuesta científica. Marcelo Arnold y Fernando Robles señalan que:

Desde la epistemología constructivista el mundo de la realidad emerge como aplicaciones de observación (distinguir/indicar-describir) utilizadas por un sistema, en su fase de observador, para indicar/describir algo que emerge entre el conocer y un objeto y cuyos resultados constituyen pisos autorreferidos para sus confirmaciones o nuevas distinciones (2000, p. 53).

Lo objetual es reemplazado por lo operativo. El sujeto es reemplazado por el observador - hablando solo desde esta línea, pues desde un punto de vista más explicativo de la teoría de sistemas sociopoiéticos, el sujeto y su acción es reemplazado por comunicaciones-, quien hace operaciones de distinción para, valga la redundancia, distinguir. Sin distinción no existen sistemas, quienes se constituyen mediante su distinción con el entorno, siempre más complejo que el primero. En resumidas cuentas, “El entorno se considera más complejo que el sistema, y la función de la construcción de sistema consiste en la reducción de esta complejidad, la que se realiza mediante la selectividad, dado que ningún sistema puede relacionarse con su entorno de igual a igual” (Arnold & Rodríguez, 1999, p. 92).

La relevancia de los procesos de distinción, epistemológicamente hablando, es operativa, incluso delimitante para el propio observador, ya que este:

puede observar gracias a sus esquemas de distinción; pero no puede observar nada si no comienza por distinguirse de su entorno. Incluso la autoobservación es posible desde la distinción del sistema y de su entorno. Un observador de la observación, o sea, un observador que observa observadores observando, observará, por consiguiente, en su entorno sistemas con su entorno respectivo” (Arnold & Rodríguez, 1999, p. 96).

La realidad, por tanto, no puede ser explicada, desde el constructivismo operativo, fuera de los parámetros del sistema sociedad, con toda su complejidad y funcionamiento. Toma

sentido el proceso de observación y distinción como piedra angular de la explicación de los sistemas sociales, debido a que esta misma operación posibilita la realidad. En otras palabras:

La pregunta por la realidad supone un observador que hace operaciones de distinción. Cada vez que se distingue algo, hay una unidad de la diferencia que se está utilizando. Esta unidad a su vez encuentra una nueva distinción, que también tiene su unidad. La realidad se busca en dirección a la unidad de la diferencia, pero se escapa permanentemente. Todo sistema que se distingue, lo hace en la realidad. Todo sistema que desaparece, lo hace en la realidad (Arnold & Rodríguez, 1999, p. 87).

Las distinciones aparecen vía observación, la cual otorga a la dualidad el sentido propio de cada código operativo pertinente. Cualquier sistema nombrado no tendrá la capacidad para observar todo el panorama que se le acontece -entra aquí el problema de la contingencia y de la especificidad operativa de cada sistema-, a la vez que no puede observar sus propios esquemas de distinción que lo hacen distinguir lo observado. La observación de un observador a otro observador y sus esquemas de distinción se denomina observación de segundo orden, la cual no solo aporta a la teoría como abstracción, sino también a las ciencias sociales a nivel metodológico (Arnold, 2003).

El alcance que tiene la teoría de sistemas sociales de Luhmann es una explicación de la sociedad como sistema autorreflexivo (de ahí el nombre de su obra “la sociedad de la sociedad”). Esta sociedad (moderna) se visualiza a la base de sistemas funcionalmente diferenciados (se diferencian al interior de la sociedad) que se organizan autopoiéticamente y operan a través de sus códigos binarios, únicos de cada sistema funcional.

Volviendo al inicio del capítulo, se mencionó que para asimilar a la televisión y su vínculo con un análisis empírico del abordaje de ciertos programas televisivos se debía, en primera instancia, analizar el nexo entre la televisión y la realidad. A grandes rasgos cabe subrayar que para abarcar esta correspondencia se debe concebir a la televisión “dentro” de la sociedad. Se recalca la palabra “dentro” debido a que es la sociedad la que autorreflexivamente opera mediante distinciones que desembocan en la emergencia de

subsistemas operativamente diferenciados, los cuales se atañen funcionalmente a su autorreferencia.

La realidad, desde este punto de vista, no es el reflejo de algo, sino que emerge de algo, es creada por algo. La realidad, inabarcable deductivamente (debido a la contingencia) tiene en la sociedad un sistema especializado (diferenciado) que funciona bajo esta premisa: el sistema de los medios de masas.

Para desarrollar con precisión este sistema social, dentro del cual se encuentra nuestro objeto de estudio, hay que comprender ciertas premisas de la teoría de sistemas sociales, la cual proporciona un marco conceptual explicativo para el desarrollo del planteamiento de los sistemas sociales y su funcionamiento. Para dicha tarea, se necesita aclarar este marco conceptual desde sus cimientos, provenientes de la biología.

3.2.3 Autopoiesis, acoplamiento estructural y clausura operativa

3.2.3.1 Autopoiesis

Los sistemas sociales se asimilan bajo criterios autorreferentes, autoorganizados y auto constitutivos. El primero en alusión al sistema como observador, el segundo en relación con el sistema como distinción y emergencia de posibilidad operativa y el tercero mediante su carácter autopoietico (Luhmann, 2006). Para la intelección de estos conceptos es necesario descifrar otros que, en vista del paradigma sistémico, son esenciales para el desarrollo de una teoría de la sociedad bajo los términos invocados a lo largo de este capítulo.

Bien se ha apuntado al proceso de distinción como operación base de cualquier observador. Lo que se debe tener en cuenta, hablando de sistemas sociales, es que la distinción de posibilidad operativa (y de sobrevivencia) de cualquier sistema social es la del propio sistema con su entorno -este último más complejo que el primero-.

El sistema, en tanto distinción con el entorno, funciona en base a sus propias operaciones, lejos de cualquier tipo de comunicación directa con el entorno. El proceso adaptativo, por consiguiente, necesita de ciertos presupuestos para obtener sentido, sino ¿Cómo podría sobrevivir un sistema cerrado fuera de toda aproximación externa, incluso comunicativa, si tiene pretensión alguna de adaptación y evolución?

Para delimitar las posibilidades adaptativas a través de la operación de distinción de un sistema aparecen los conceptos de clausura operativa, acoplamiento estructural y autopoiesis, los cuales entregan los fundamentos necesarios para dicha diferenciación como punto de partida de cualquier funcionamiento sistémico, a la vez de identificar al sistema como tal.

El concepto más destacado de estos tres es el de autopoiesis, debido a la significación de una nueva forma de reconocimiento fundante de los sistemas vivos, como también a la repercusión posterior que tendría en la teoría sociológica contemporánea. Su relevancia se debe, a la vez, por su presuposición respecto a los otros conceptos nombrados anteriormente. Dicho de otro modo, tanto la clausura operativa como el acoplamiento estructural no tendrían sentido fuera de un sistema autopoietico.

La autopoiesis surge como explicación elemental de la vida, como característica inherente a ella. Surge como característica primaria de los sistemas vivos, de ahí que Maturana y Varela señalen que “la noción de autopoiesis es necesaria y suficiente para caracterizar la organización de los sistemas vivos” (1998, p. 73).

Definida como peculiaridad de ciertas maquinas homeostáticas, Maturana y Varela argumentan que:

Una maquina autopoietica es una maquina organizada como un sistema de procesos de producción de componentes concatenados de tal manera que producen componentes que: i) generan los procesos (relaciones) de producción que los producen a través de sus continuas interacciones y transformaciones, y ii) constituyen a la maquina como una unidad en el espacio físico (1998, p. 69).

Dichas posibilidades, si bien son siempre propias del sistema referido, son también constitutivas del entorno, no a través de una ligazón directa o indirecta, sino a través de la

propia clausura del sistema con el entorno. A esta operación se le conoce como clausura operativa (concepto próximo a analizar), la cual delimita al sistema dentro de sus funciones internas como motor de posibilidad de diferenciación con un entorno que, al no ser sistema, no opera directamente en el proceso autopoietico de este.

Las posibilidades operativas del sistema en cuestión se basan, por tanto, en la diferenciación del sistema de un entorno. La funcionalidad del sistema autopoietico necesita clausurarse para definirse y para operar. Si algo da espacio de posibilidad operativa dentro del sistema autopoietico, entonces ese “algo” deberá considerarse parte del sistema.

Maturana y Varela, describiendo la clase de máquinas que son sistemas vivientes, por tanto, sistemas autopoieticos, explican lo anterior de la siguiente forma:

Si uno dice que hay una maquina M con retroalimentación a través del medio circundante, tal que los efectos de su salida afectan su entrada, en realidad está hablando de una maquina más grande, M', que en su organización definitoria incluye al medio circundante y al circuito de retroalimentación (1998, p. 69).

La autopoiesis, al mismo tiempo de definirse por su organización, niega cualquier teleología, debido a que los sistemas se definen por dicha organización (autopoietica) y no por una descripción propia de un observador. Lo teleológico no se considera en el desarrollo teórico de Maturana y Varela, quienes mencionan que “Como maquinas autopoieticas, los sistemas vivos carecen, pues, de finalidad” (1998, p. 77). Las mismas negaciones determinan también la unidad del sistema. Se debe, por consecuencia, tener presente que lo constitutivo del sistema estará planteado por su unidad a través de su organización interna y su vinculación con lo que no es sistema.

La explicación de esto se presenta en dos conceptos: autopoiesis y acoplamiento estructural. El primero ya fue desarrollado, dando a entender que los sistemas, como unidad, tienen la capacidad de generar los propios elementos que generan el desarrollo del sistema, al mismo tiempo de limitarse dentro de los sistemas vivos, como operación unificadora y diferenciadora (todo sistema autopoietico es un sistema vivo por su propia autopoiesis,

negando otros sistemas no autopoieticos, como los alopoieticos). Queda pues desarrollar el segundo concepto.

3.2.3.2 Acoplamiento estructural

La distinción básica, como ya se ha planteado, es la del sistema con su entorno, la cual entrega en primer término la posibilidad misma del sistema, y en consecuencia su capacidad operativa. Lo que se visualiza de esta distinción es la necesidad de complementariedad que tiene el sistema con su entorno.

La misma distinción inicial presenta al sistema como sistema o no sistema, no hay una aproximación gradual a este, solo es o no es. Es por esto por lo que el sistema, como unidad, se complementará con el entorno siempre en función de su unidad como sistema, por tanto, los cambios que acontezcan dentro de la estructura sistémica solo tendrán sentido en las delimitaciones estructurales de este.

Esta explicación hace referencia a lo que Maturana (1998) denomina acoplamiento estructural, como base para la comprensión del acoplamiento que tiene el sistema con su medio para la posibilidad de autopoiesis, esto con respecto a los cambios estructurales posibles de un sistema -dentro de sus posibilidades estructurales-, siempre y cuando mantenga su unidad. Si los cambios transgreden los límites del sistema como unidad ya no se está en presencia de dicho sistema.

Lo que nos entrega el acoplamiento estructural no es solo la articulación sistémica como unidad propia para su especificidad autopoietica, también entrega las bases para comprender al sistema como proceso temporal. Con esto se abre la posibilidad de pensar al sistema en tiempo presente, pero siempre considerando las transformaciones anteriores del sistema.

Esto guarda una preconcepción concisa: todas las transformaciones sistémicas acontecen dentro de la unidad y como unidad. Si esto no fuera cierto, el sistema no se mantendría como unidad, ya sea por la inexistencia de su clausura operativa, o por la transformación al punto

de sobrepasar las posibilidades estructurales del sistema dado. Por cualquiera de las dos razones el sistema ya no se concebiría como tal. La adaptación, por tanto, es constante.

Maturana, desde la biología, fundamenta la idea anterior en los conceptos de ontogenia y filogenia, en donde el primero apunta a “la historia del cambio estructural de una unidad sin que ésta pierda su organización” (1998, p. 49). Y el segundo se remite a la “historia de la estirpe celular correspondiente” (1998, p. 51).

Ambas definiciones tienen dentro de sí el concepto historia, debido a que, ya sea por las transformaciones estructurales de una unidad, o por el análisis de una estirpe celular, ambas tienen como eje de análisis acontecimientos anteriores al presente de la unidad estudiada. El sistema vivo entonces, bajo esta premisa, no se concibe fuera de su experiencia. El presente de un sistema vivo no es más que el presente de un sinfín de transformaciones pasadas de una unidad.

El acoplamiento estructural hace posible dicha retrospectiva analítica, propia de la ontogenia y la filogenia, dado que la unidad misma del sistema autopoietico emerge por la posibilidad sistémica y su acoplamiento con el medio (en el caso de un sistema vivo, su espacio físico). Maturana, refiriéndose a las células, indica que:

El tipo de acoplamiento estructural actual de cada célula es el estado presente de la historia de transformaciones estructurales de la filogenia a que pertenece, es decir, es un momento en la deriva natural de este linaje que resulta de la continua conservación del acoplamiento estructural de cada célula al medio en que se realiza (1998, p. 51).

Los sistemas vivos, dentro de su espacio físico como entorno, logran el proceso de adaptación por medio de este acoplamiento estructural. Sus transformaciones propias dan paso a la operatividad autopoietica, la cual especifica su unidad como ser vivo, a la vez de identificarla como unidad autorreferente.

Ahora bien, estas bases conceptuales fueron un pilar para la biología de la cognición del siglo XX (la denominada “Escuela de Santiago”), pero también dio espacio para la especificidad conceptual de un avance sin precedentes en el funcionalismo respecto a la teoría sociológica, que se refleja en la teoría de sistemas sociales de Luhmann, el cual utiliza el concepto de

autopoiesis de manera sistemática desde el año 1984, con la publicación de su libro, titulado *sistemas sociales*.

Los sistemas sociales, siguiendo los planteamientos de Luhmann, basan su proceder de igual forma en los conceptos de autopoiesis, clausura operativa y acoplamiento estructural, obviamente con todas las diferencias que implica una teoría universalista de la sociedad.

3.2.3.3 Clausura operativa

Siguiendo con este razonamiento, los sistemas sociales, al igual que los sistemas vivos, son adaptativos. Sobre esto Luhmann expresa que “Si la adaptación ha de lograrse, el sistema debe por un lado clausurarse operativamente y reproducirse *autopoiéticamente*, y -por otro- debe apoyarse en acoplamientos estructurales extremadamente reducidos en relación con el entorno” (2006, p. 74).

La clausura operativa es uno de los conceptos que fundamenta el proceso de adaptación sistémica y, más aún, el proceso operativo mismo de los sistemas sociales diferenciados. Si se considera la clausura operativa como base (limitante) funcional se preconice que:

no hay informaciones que pudieran ser traídas desde afuera hacia el adentro comunicativo de los sistemas sociales, ya que precisamente el horizonte de posibilidades por las que éstas llegan a seleccionarse no se encuentra allí, sino que en sus constructos internos (Arnold & Robles, 2000, p. 53).

Al igual que con el planteamiento de Maturana y Varela, la distinción es el núcleo de la especificidad a través de la diferenciación con un entorno más complejo que el propio sistema. Es debido a esto que, de igual manera, Luhmann preconice la autopoiesis como fundamento organizativo (de identificación) y distintivo (de operación) de los sistemas sociales.

La unidad como desarrollo autopoiético explica el proceso operativo de distinción sistémica propio de la clausura operativa. La capacidad del sistema de construir sus elementos

estructurales a través de estos mismos explica la unidad en la diferencia, de ahí se entiende también el límite sistémico como límite de sentido (Luhmann, 1998a; 2006), ya que los sistemas sociales se diferencian a través de sus comunicaciones específicas, al mismo tiempo de definirse como unidad dentro de sus posibilidades funcionales.

Ya distinguidos los conceptos claves para la comprensión de la abstracción a la que se remite Luhmann para distinguir a la sociedad como sistema social, queda solo detenerse en el entramado temporal, para así dar cabida a otro concepto fundamental de esta teoría: la diferenciación.

3.2.3.4 Temporalidad funcional en sistemas sociales

Cuando se cita al tiempo no se intenta construir un proceso lineal de los sistemas sociales, como sí lo sería una especie de análisis ontogénico de un sistema social. El tiempo está relacionado, en este caso, con el concepto de complejidad, el cual “Por un lado, indica la cantidad de elementos de un sistema (complejidad cuantitativa) y, por el otro, sus principales interacciones (conectividad) y el número de estados posibles que se producen a través de éstos (variedad, variabilidad)” (Arnold & Osorio, 1998, p. 43).

Los elementos, las interacciones y la posibilidad de estas se encuadran en el marco de dos conceptos que a la vez se enmarcan en otros dos. Los primeros son los de estructura y proceso, mientras que los segundos son los de reversibilidad e irreversibilidad.

Partiendo por lo reversible o lo irreversible, se entiende que el tiempo, bajo este paradigma, no es concebido cronológicamente, puesto que son las transformaciones las que determinan temporalmente un sistema complejo. Dichas transformaciones pueden ser reversibles o irreversibles. El tiempo, entonces, se proyecta dentro de parámetros operativos, ya que se fundamenta en las transformaciones sistémicas.

Luhmann señala que “a pesar del orden del mundo macro físico predispuesto, se prefiere la representación y la experimentación del tiempo en metáforas de irreversibilidad” (1998, p. 63). Esta distinción entre lo reversible y lo irreversible del tiempo, comprendido este dentro del parámetro de las transformaciones sistémicas, se plasma en los dos primeros conceptos antes aludidos: estructura y proceso. Ambos, en referencia al tiempo, se fundamentan en la distinción previa. Así:

Sería un error definir a las estructuras como simplemente atemporales y a los procesos como temporales. Igualmente equivocada sería la conformación de estática y dinámica o la oposición entre constancia y transformación. La diferencia entre estructura y proceso sirve más bien para la reconstrucción de la diferencia original (condicionada por el entorno) entre reversibilidad e irreversibilidad en un tiempo entendido como irreversible (Luhmann, 1998a, pp. 64-65).

Las estructuras pueden asociarse a la reversibilidad temporal, por la apertura a repertorios que dan posibilidades de selección -propio del concepto de complejidad-. Los procesos, en cambio, se asocian a la irreversibilidad por su propia naturaleza. Al ser procesos, su temporalidad se define por la irreversibilidad de dicho proceso.

Lo que quiere dilucidar Luhmann es que procesos y estructuras, temporalmente delimitados en lo reversible o irreversible, sirven para el transcurso de selección sistémica, la cual fundamenta todo el entramado conceptual mencionado en este capítulo. Bajo la inherencia autopoiética y las delimitaciones propias del acoplamiento estructural, un sistema, para diferenciarse de su entorno, debe operar seleccionando posibilidades internas (posibilitada esta operación por la clausura operativa), las cuales reducen complejidad, y así delimitan al sistema como tal.

Las transformaciones en el tiempo de un sistema social se fundamentan en este mismo ejercicio bajo dos aristas complementarias. Se transforma siempre manteniendo su unidad, a la vez de diferenciarse de otros sistemas sociales, los cuales aparecerán, dentro del espectro de un sistema social, como entorno.

3.2.4 Funcionalismo y diferenciación

3.2.4.1 Introducción a los conceptos de funcionalismo y diferenciación

Bajo los presupuestos analíticos anteriores, queda dilucidar cómo acontecen las operaciones sistémicas dentro de la contingencia temporal e inmersas en especificidades restrictivas. Para esto se debe desarrollar el concepto de diferenciación, ya que este, dentro del paradigma funcional-estructuralista, juega un rol decisivo en la caracterización e identificación sistémica.

El concepto de diferenciación es uno de los más antiguos dentro del pensamiento sociológico. Por cierto, ya los denominados “padres fundadores” de la disciplina confluyen en el concepto como recurso para diagnosticar lo acontecido en la sociedad moderna, ciertamente desde diversas perspectivas. De ahí que desde Herbert Spencer, pasando por Émile Durkheim, Georg Simmel, Max Weber, hasta Parsons se aprecie a la modernización social como proceso de diferenciación (Nassehi, 2011).

Daniel Chernilo (1999), por su parte, menciona que la discusión de la diferenciación en la teoría social surge ocasionada por el planteamiento moderno del problema de la integración en las sociedades modernas. En resumidas cuentas, el problema de la diferenciación es parte constitutiva de la discusión por el problema de la integración social moderna. En palabras del propio Chernilo:

En su especificidad, la hipoinvestigación de la existencia de una “diferenciación de la sociedad” puede ser entendida como la indagación sobre el decurso histórico a través del cual una sociedad incrementa sus niveles de complejidad, lo que tendría como resultado que los distintos ámbitos de la vida social se hacen cada vez más autónomos, pudiendo llegar a ser en algunos casos hasta contradictorios (1999, p. 314).

En ambos casos, la diferenciación tiene concordancia con lo social. Cuando estos autores se refieren a la diferenciación no hacen más que expresar la “diferenciación de lo social”. La

sociedad se determina como espacio autónomo tomando en cuenta no una homogeneidad constitutiva sino una determinación relacional.

Es debido a esto que no se puede estudiar a la diferenciación sin aludir a los elementos constitutivos de la sociedad. Al igual como Armin Nassehi visualiza el concepto de diferenciación dentro de la discusión sociológica más clásica, Chernilo ubica las diversas posturas sociológicas por lo social y su constitución como discusión de larga data. En efecto, alega que dicha pregunta “tiene su formulación clásica cuando en 1895 E. Durkheim define lo social como objeto “sui-generis”, algo que es de una naturaleza diferente tanto a la de los individuos como a la de los objetos físicos” (Chernilo, 1999, p. 319).

Durkheim, en su escrito sobre la división social del trabajo, y más allá de su enorme trabajo descriptivo de la sociedad mecánica y orgánica, formula que la sociedad (referida por el autor como civilización) “no tiene valor intrínseco y absoluto; lo que la hace estimable es que corresponde a ciertas necesidades. Ahora bien (...) esas necesidades son consecuencias de la división del trabajo” (2001, p. 63).

Dejando a un lado el carácter moral presente en la división social del trabajo, como toda su repercusión descriptiva, lo que debe rescatarse de Durkheim es el carácter funcional de sus conceptos para con la sociedad. La división social del trabajo debe ser comprendida sobre la base de su función para/con la sociedad y así reconocer dentro de esta las necesidades antes mencionadas. Se entiende perfectamente la importancia de la arista moral de la división social del trabajo y su efecto que repercute en sentimientos de solidaridad entre individuos, solo se debe considerar, instrumentalmente en este caso, el “efecto” como punto de partida del análisis.

Esta arista posiciona a Durkheim dentro del parangón clásico del pensamiento funcionalista (Pope, 1975; Cadenas, 2016). Lo que queda de manifiesto es la apertura que propicia este autor para la conexión de los individuos y sus relaciones como “parte” de la sociedad, sin determinar a la sociedad por dicha parte.

Explícitamente se hace referencia al concepto de diferenciación (e integración) en los postulados de Durkheim, dado que es la necesidad societal el punto central del análisis sociológico, sin importar su desembocadura (teleológica) ni su descripción totalizante.

Un claro ejemplo para visualizar de mejor forma esta idea de integración y diferenciación en los postulados de Durkheim aparece en su desarrollo del derecho restitutivo, primero por su carácter reglamentado, y segundo por lo explícito de su función que desemboca en diferenciación.

Primero se separa el derecho restitutivo del derecho represivo, el cual no se encuentra de manera acabada en la sociedad. El derecho restitutivo:

Crea órganos cada vez más especiales: tribunales especiales, consejos de hombres buenos, tribunales administrativos de toda especie. Incluso en su parte más general, a saber, en el derecho civil, no se pone en ejercicio sino gracias a funcionarios particulares: magistrados, abogados, etc., que se han hecho aptos para esa función gracias a una cultura especializada (Durkheim, 2001, p. 133).

Ya estando implícita la división social del trabajo en dicha definición, Durkheim argumenta que, aunque las reglas propias del derecho restitutivo se encuentren más o menos fuera de lo que se podría denominar “conciencia colectiva”, estas no son solo del interés de los individuos (particulares que se posicionan dentro del derecho restitutivo). En ese caso, como indica el autor, no pasaría a ser más que un asunto privado entre las partes.

Dicho eso, se aclara que no es privado respecto a la participación dentro del derecho, especificado en el derecho restitutivo, con sus reglas, roles y funciones. Por ende, estas relaciones entre el derecho y los participantes relacionan a los participantes no solo entre ellos, sino también con la sociedad. Con esto se puntualiza el proceso de integración aludido al comienzo del ejemplo, debido a que el nexo dentro de esta esfera es la que convierte una asociación individual en una colectiva.

La diferenciación acontece en el mismo proceso de integración, pero desde otro ángulo que apunta al derecho como parte de la sociedad, pero individualizado funcionalmente. La separación entre los fines -no teleológicos, sino funcionales-, quedan en evidencia en lo que

repercute a la diferenciación. El derecho queda manifestado como proceso de integración social, a la vez de presentarse como una parte diferenciada de la sociedad. Para sintetizar la idea central de diferenciación en Durkheim, reflejada en el ejemplo anterior, el autor señala que la sociedad, a través del derecho:

Cuando se ve llevada a intervenir no es con el fin de poner de acuerdo los intereses individuales; no busca cual podrá ser la solución más ventajosa para los adversarios y no les propone transacciones, sino que aplica al caso particular que le ha sido sometido las reglas generales y tradicionales del derecho. Ahora bien, el derecho es cosa social en primer lugar, y persigue un objeto completamente distinto al interés de los litigantes (2001, p. 134).

Durkheim, con este razonamiento, fue uno de los primeros impulsores del funcionalismo en las ciencias sociales, sobre todo a nivel sociológico y antropológico. Incluso se rescata el aporte de este autor al funcionalismo antropológico (Lagunas, 2016) en tres puntos centrales:

1. Los hechos sociales constituyen los objetos de estudio cardinales, sobrepasando las concepciones biológicas, naturalistas y psicológicas.
2. La ciencia sociológica positiva ha de apoyarse sobre un objeto real, contrastable, lógico y útil
3. La cohesión social generada por medio de la solidaridad y la integración funcional de los elementos participantes de una sociedad es un objeto teórico y práctico de primer orden.

El concepto de diferenciación, por tanto, queda implícitamente designado desde una corriente estrictamente sociológica (con sus repercusiones antropológicas posteriores). El punto uno es de total relevancia para revelar el carácter sociológico del concepto, debido a que aun antes que Durkheim, ya se hablaba de diferenciación, pero en términos disímiles.

Quizás el pensador que refleja esa postura con mayor claridad es Spencer, quien anterior a los postulados de Durkheim, ya acredita a la diferenciación como procesos entre las diversas partes de una sociedad concebida como sistema. Lo que diferencia de manera sustancial los postulados de Durkheim con los de Spencer es que el primero supera el biologicismo

funcionalista, dando una explicación sociológica a la funcionalidad, y en consecuencia, a los procesos de diferenciación.

Dentro de este cúmulo de términos que van de la mano con las concepciones biológicas de la sociedad, el de evolución sigue un curso que va desde lo biológico a lo sociológico -al igual que el concepto *sistema*-, en una línea temporal que culmina con el último intento de una teoría sociológica universalista.

David Lagunas señala, sobre el origen de este concepto dentro del funcionalismo y dentro de los primeros debates de las ciencias sociales en general, que “a diferencia de Durkheim, Spencer considera que la evolución social se explica en términos del evolucionismo biológico, las motivaciones individuales y la búsqueda de la máxima utilidad” (2016, p. 244).

Sin detenerse en el darwinismo social de Spencer, se entiende que Durkheim, al repercutir sociológicamente utilizando la diferenciación como punto de partida de una concepción de sociedad integrada, traza una línea que, primero, separa la discusión sociológica de derivadas biologicistas o sicologistas, y segundo, comienza desde la sociología a entablar una mirada de la sociedad como objeto integrado. Es sabido que la discusión sobre la sociedad fundamentada por una especie de entramado todo/partes puede remontarse incluso a postulados aristotélicos, mas no tendría sentido dicha discusión fuera de parámetros sociológicos como lo entabla Durkheim.

Dentro del funcionalismo sociológico, respecto a la diferenciación social, se abren dos puertas a ideas que convergen en estructuraciones teóricas, las cuales dan cabida a la diferenciación como proceso funcional dentro de las sociedades modernas. Ambas ideas forjan las bases estructurales de la teoría de sistemas sociales de Luhmann, último bastión de la teoría sociológica universalista. La primera denota la concepción de la sociedad como sistema, mientras que la segunda examina la evolución de las ideas, reflejadas en el cambio paradigmático que concluye en los sistemas autorreferentes.

Esta primera reflexión parte desde postulados aristotélicos, los que definían a la sociedad como suma de las partes, en donde el todo queda conformado como unidad superior a la suma de elementos que proporcionan su conformación -la famosa frase “el todo es más que la suma

de las partes”-. Lo que afecta de manera definida al análisis de la diferenciación dentro de la teoría social surge con el primer cambio de paradigma: de la diferenciación todo/partes a la diferenciación sistema/entorno (Luhmann, 2006).

Antes de comenzar con este avance paradigmático hay que desarrollar la otra puerta que abre paso a la clasificación de diferenciación dentro de la teoría funcionalista, que guarda relación con la sociedad concebida como sistema.

3.2.4.2 La sociedad como sistema

Se observó ya en Spencer el concepto de sistema para establecer una unidad constitutiva de la sociedad que avanzaba en función a las ideas de la biología propias de fines del siglo XIX, con Charles Darwin como su mayor exponente. Si bien podría declararse que, junto con Auguste Comte, Spencer es uno de los pioneros en relacionar a la sociedad como sistema - dentro de las ciencias sociales-, el último “clásico” en desarrollar esta idea es Parsons, quien al mismo tiempo es el pionero en analizar la sociedad como sistema diferenciado funcionalmente.

Se entiende que se pueda designar a Durkheim como pionero respecto a la diferenciación como proceso estructurante de la sociedad y sus bases diferenciadas funcionalmente, pero es Parsons el que define de manera concisa a la sociedad como sistema diferenciado funcionalmente (Chernilo, 1999). En ambos se entiende a la diferenciación como proceso funcional de la sociedad, pero en Durkheim dicha inventiva se refleja en lo descriptivo de su teoría, mientras que en Parsons se contempla dicha idea en la concepción estructural de la sociedad, más allá de lo meramente funcional. De ahí que Parsons se considere como el máximo exponente del estructural-funcionalismo.

Para Parsons, la composición elemental del sistema social es la interacción, por tanto, este sistema “se compone de las interacciones de los individuos humanos, [en donde] cada uno de los elementos es a la vez *actor* (con metas, ideas, actitudes, etc.), y *objeto* de orientación,

tanto para los demás actores como para sí mismo” (1974, p. 20). Dichas interacciones pueden darse entre dos actores, como entre dos o más instituciones. La interacción por tanto es el proceso que identifica un sistema como “social”.

Remitiéndose al concepto de sociedad según Parsons, Chernilo (1999) rescata algunas ideas básicas, dentro de las que se encuentran al sistema como sistema empírico, al proceso de interacción como núcleo característico del sistema social, la relevancia del análisis teórico de la sociedad para la disciplina sociológica, y la noción de autosuficiencia, traducida en la capacidad sistémica de producción de valores que integran y dan sentido a las operaciones funcionales del sistema social. Este último concepto se divide en las siguientes dimensiones:

- 1) Un nivel adecuado de integración y solidaridad, que establezca membresía
- 2) La existencia de un sistema cultural suficientemente generalizado e integrado, que permita legitimar un orden normativo
- 3) La institucionalización de elementos culturales que satisfagan la amplia gama de necesidades funcionales que una sociedad presenta
- 4) La presencia de formas de organización colectiva y diversos roles sociales
- 5) El control adecuado de los compromisos de motivación de los miembros de la sociedad
- 6) Un control adecuado del complejo económico-tecnológico.

Lo fundamental de estas dimensiones es la presuposición de la diferenciación en el proceso de integración social. Parsons, al tener como eje constitutivo de descripción social a la interacción y a la normatividad institucionalizada, otorga a la diferenciación el proceso determinante al momento de caracterizar dicha interacción y normatividad como núcleos integradores.

La autosuficiencia parsoniana guarda, por ende, un vínculo estrecho con el proceso de integración -a través de la organización interna del sistema social- así como con el proceso de diferenciación, el cual entrega, como función, los lineamientos constitutivos de las operaciones integradoras referidas. Chernilo rescata esta idea declarando que:

El planteamiento parsoniano concibe el desarrollo de subsistemas y estructuras para cumplir con exigencias de distinta clase, en este caso las relativas al logro de la autosuficiencia. Al mismo tiempo, vemos como se pone gran énfasis en la integración social como el problema clave al que solo un sistema social lo suficientemente complejo y diferenciado como una sociedad logra dar respuesta satisfactoria (1999, p. 319).

La concepción de sociedad como sistema autosuficiente de Parsons puede considerarse como el eslabón inicial dentro de la teoría sociológica en cuanto a la correspondencia normativa entre los agentes con las instituciones funcionalmente diferenciadas. No obstante, el intento por formular una teoría transdisciplinaria, que integre tanto a las ciencias naturales como a las ciencias sociales con una aproximación a la realidad sistémica es atribuible al biólogo Ludwig von Bertalanffy, quien acuña el término “teoría general de sistemas” (TGS).

Luhmann, quien retoma y radicaliza la pretensión teórica/conceptual de Parsons y la conceptualización sistémica de von Bertalanffy, avanza hacia una teoría universalista de la sociedad, en donde esta se concibe como sistema social, utilizando una nutrida gama de conceptos, entre ellos los desarrollados en capítulos anteriores.

Para Luhmann, la diferenciación es parte de la delimitante autopoietica, tanto por la diferencia inicial entre sistema y entorno, como por la diferencia entre sistemas sociales (que en cierto sentido es la misma explicación), concibiendo como punto de partida a la sociedad como el sistema social autopoietico por excelencia. Esto último se explica debido a que, comunicativamente hablando, la sociedad no concibe entorno posible, dado que solo dentro de sus márgenes se incluye todo lo social. La imposibilidad de entorno en la sociedad se justifica debido a que:

Si se agregan factores sociales, si surgen interlocuciones o temas de comunicación novedosos, la sociedad crece, pues esos factores arraigan en la sociedad, no pueden ser externalizados ni tratarse como una cosa de su entorno, ya que todo lo que es comunicación es sociedad (Luhmann, 1998a, p. 366).

La diferencia sistema/entorno fue explicada bajo los parámetros propuestos por la autopoiesis –que es la demarcación conceptual central- la clausura operativa y el acoplamiento

estructural. El proceso explicativo de la diferenciación entre sistemas sociales corre por cuenta de los medios de comunicación simbólicamente generalizados, los cuales soportan el sentido operativo y delimitante de un sistema específico, y como consecuencia, la unidad sistémica dentro de la diferencia.

La fundamentación inicial de estos capítulos es, como se ha reiterado, la diferencia entre sistema/entorno, la cual no debe someterse solo a una interioridad/exterioridad de un sistema, sino que debe comprenderse como un proceso que puede ser interno, es decir concibiendo que un sistema puede tener dentro de sí subsistemas, así:

el sistema dentro del cual se forman otros sistemas se reconstruye a través de una ulterior distinción entre sistema-parcial y entorno. El sistema-total se presenta entonces ante el sistema-parcial como la unidad de la diferencia entre sistema-parcial y entorno del sistema-parcial (Luhmann, 1998a, p. 473).

Esto ocasiona la mirada de una sociedad disgregada en subsistemas autónomos, los cuales operan dependiendo exclusivamente de sus posibilidades de organización/selección. Por lo mismo es que cada comunicación dentro de la sociedad esté ligado a uno u otro sistema dependiendo de si estas posibilidades se relacionan con tales comunicaciones. Lo que convoca esta investigación es la capacidad de observar cómo subsistemas sociales se desenvuelven dentro de las comunicaciones que se intentan analizar, encarnadas en la cobertura de un movimiento social.

3.2.4.3 Evolución del paradigma sistémico

Dentro de la teoría de von Bertalanffy se describen tres tipos de sistemas fundamentales conforme a su función y organización: sistemas abiertos, cerrados y cibernéticos. Nos centraremos en los dos primeros sistemas para comprender conceptualmente la TGS, a la vez de concebir la unión entre estas ideas con el cambio paradigmático antes aducido. Para Arnold y Osorio (1998):

Los sistemas abiertos se definen como:

Sistemas que importan y procesan elementos (energía, materia, información) de sus ambientes y esta es una característica propia de todos los sistemas vivos. Que un sistema sea abierto significa que establece intercambios permanentes con su ambiente, intercambios que determinan su equilibrio, capacidad reproductiva o continuidad, es decir, su viabilidad.

Los sistemas cerrados, por su parte, se visualizan cuando:

Ningún elemento de afuera entra y ninguno sale fuera del sistema. Estos alcanzan su estado máximo de equilibrio al igualarse con el medio (...) En ocasiones el término sistema cerrado es también aplicado a sistemas que se comportan de una manera fija, rítmica o sin variaciones, como sería el caso de los circuitos cerrados.

La diferencia fundamental entre estos dos tipos de sistema es su operación base, la cual atribuye la función del propio sistema como sus estructuras internas. Von Bertalanffy señala que en los sistemas abiertos son los inputs y los outputs los encargados de la estructuración funcional. Básicamente los Inputs son los procesadores de entrada de elementos del ambiente al sistema, es decir, la importación de recursos que inicia la operación sistémica, mientras que los outputs son los procesadores de salida del sistema al ambiente.

Esta dualidad input/output proporciona la restricción limitante del sistema (frontera) como la capacidad operativa de este. En otras palabras “los sistemas [abiertos] se definen por una relación dinámica entre inputs (entradas) y outputs (salidas). El sistema mismo es el encargado de procesar los materiales que provienen del ambiente, para lo cual dispone de organización y estructuras internas” (Arnold & Rodríguez, 1999, p. 44).

El ejercicio de entrada y salida de elementos entrega la viabilidad al sistema abierto, viabilidad traducida en equilibrio. Por tanto, para la mantención del equilibrio es necesaria esta operación en donde confluye sistema y ambiente. Dicha operación concede al sistema la referencia de proceso homeostático. Estos procesos “operan ante variaciones de las condiciones del ambiente, corresponden a las compensaciones internas al sistema que sustituyen, bloquean o complementan estos cambios con el objeto de mantener invariante la

estructura sistémica, es decir, hacia la conservación de su forma” (Arnold & Osorio, 1998, p. 45).

He aquí el pilar del primer cambio paradigmático de la comprensión de la sociedad como sistema. Von Bertalanffy, con sus postulados de la TGS cambia el paradigma desde una concepción que puede formularse como “el todo es más que la suma de sus partes” a la diferenciación sistema/entorno. Es debido a esta capacidad operativa, propia de la subsistencia de los sistemas abiertos, que la aproximación a la sociedad como sistema pasa a definirse a través de una diferenciación particular, reflejada en un proceso de distinción, la cual delimita las fronteras sistémicas al mismo tiempo de definir su organización a través de su operatividad.

Este cambio paradigmático pone a la distinción sistema/entorno como punto de inicio de la aproximación a la sociedad vista como sistema diferenciado, el cual opera mediante la facticidad de dicha distinción con su entorno para su subsistencia. La diferencia puede acontecer, en contraste de la diferenciación básica todo/partes, mediante diversas perspectivas, aunque siempre remitiéndose a la diferencia básica sistema/entorno, de modo que:

La diferencia central del paradigma todo/partes se reformula como teoría de la diferenciación sistémica. El sistema surge en la distinción respecto a su entorno, y la diferenciación interna es la duplicación de la diferencia sistema/entorno al interior del sistema. Cada subsistema se diferencia respecto a un entorno interno al sistema global (Arnold & Rodríguez, 1999, p. 91).

Es así como se reemplaza la correspondencia de partes, por números de diferenciaciones sistema/entorno a mayor o a menor escala, siempre considerando al sistema como unidad dentro de sus posibilidades limitantes. La adaptación y, por ende, la sobrevivencia del sistema está en estricta conexión con los procesos que delimitan al sistema de su entorno. A estos procesos de intercambio informativo con el entorno que sirve para la mantención del sistema como tal se le denominan morfostasis.

Con esto se presupone que los sistemas tienden a la desorganización y, en última instancia, a su homogeneización con el entorno. Esto en términos de la termodinámica se conoce como entropía, de ahí que la operatividad adaptativa del sistema se fundamente en este principio, es decir, percibir que la funcionalidad del sistema se basa en esta máxima probabilística de desorganización para poder adaptarse y delimitarse como unidad.

Ya se ha mencionado en el capítulo anterior el proceso de temporalidad y posibilidad de los sistemas sociopoiéticos -que corresponden al último cambio paradigmático-, por lo que se ha inferido a la complejidad como elemento irrestricto de la operatividad sistémica, considerando a esta complejidad más que como mera posibilidad relacional. Si, como hemos desarrollado a lo largo de estos capítulos, el entorno es más complejo que el sistema, es debido a que este funciona mediante la reducción de complejidad, para así adaptarse al entorno mismo manteniéndose como unidad.

Comienza aquí una avanzada teórica proclive a la superación de los planteamientos de von Bertalanffy. Si la complejidad aparece dentro de la operatividad sistémica, la selectividad interna misma pasa a ser el centro de la formación de estructuras y la base de la función del sistema referido. Entonces “en esta perspectiva, se hacen notorias las posibilidades de los sistemas y se supera la trivialización anterior, en términos de relaciones *input-output* y de un conjunto de mecanismos de control y corrección de la desviación” (Arnold & Rodríguez, 1999, p. 92).

Luego de numerosos aportes a la TGS, desde la matemática, la cibernética, la biología, entre otras disciplinas, se llega a un avance sustantivo respecto a otro cambio paradigmático. Este avance parte con el concepto de autopoiesis de Maturana. Ya analizamos en profundidad su definición y relevancia conceptual, lo que se rescata aquí es el cambio de la producción estructural propia de los sistemas abiertos a la autoproducción de los elementos constitutivos del sistema.

Este salto es cualitativamente relevante, debido a que por esta operación auto productiva surge la autorreferencialidad, esto quiere decir que “los sistemas se refieren a sí mismos tanto en la constitución de sus elementos como en la de sus operaciones fundamentales” (Arnold

& Rodríguez, 1999, p. 93). Es gracias a esta concepción operativa por la que se hace imposible seguir comprendiendo a los sistemas funcionalmente dependientes de la dualidad input/output. Con esto emerge un segundo cambio paradigmático, desde el denominado paradigma “sistema/entorno” al paradigma “autorreferencial”.

La autorreferencialidad no niega el proceso de distinción propio del paradigma anterior, es más, mantiene dicho proceso como punto de partida de cualquier operación sistémica, no obstante, dicho proceso tendrá indiscutiblemente autorreferencia funcional, vale decir, opera desde y solo desde el interior del sistema tanto a nivel estructural como funcional. La función del sistema limita a las estructuras del mismo sistema en su diferenciación con el entorno. La función pasa a ser, teóricamente, más preponderante que la estructura en la distinción sistema/entorno, propia de cada sistema.

El salto entre el segundo y el tercer paradigma se fundamenta en el paso desde la autoorganización a la autoproducción que posibilita la organización sistémica. El entorno, propio del paradigma “sistema/entorno” ya no es preponderante de forma directa en la construcción del sistema. Esto no quiere decir que el entorno no sea relevante para la función de cada sistema. De hecho, es trascendente debido a su propia complejidad y su vínculo con las operaciones de reducción de esta por parte del sistema. Ya no interactúa con el sistema de forma directa, sino que pasa a formar una delimitante, dado que es la propia distinción sistema/entorno la encargada de dar posibilidad operativa al sistema.

3.2.4.4 Comunicación sistémica

La autorreferencia se basa en la distinción como eje central de la función sistémica, es por esto por lo que la diferenciación toma verdadero sentido en relación con la posibilidad de comunicación, entendiendo que todo sistema se compone de comunicación. La aproximación a este concepto debe darse dentro de lo que se denomina proceso de selección, propio de la recursividad de distinciones inter-intra sistémicas, dinámica básica de la autorreferencia.

Luhmann distingue tres etapas en el proceso comunicativo sistémico. Helga Gripp-Hagelstange (2009) las explica de la siguiente manera:

- 1) con ayuda de una primera distinción una información se configura en calidad de información: de la totalidad del sentido latente se hará un corte y se actualizará una parte de él.
- 2) la segunda selección tendrá que ver con el acto de dar a conocer dicha comunicación: con aquello que habrá de participarse y aquello que no.
- 3) la tercera selección tendrá que ver finalmente con el acto de entenderla.

La comunicación se concibe, bajo la teoría de sistemas sociales de Luhmann como un proceso de selección de tres fases con sus tres operaciones de distinción respectivas, replanteando la clásica configuración emisor/mensaje/receptor por Información/Emisión (*Mitteilung*)/Comprensión (*Verstehen*) (Pignuoli, 2013).

La información que desencadena el funcionamiento de los sistemas diferenciados no llega desde el exterior, sino desde las propias distinciones del sistema con su entorno, comprendiendo que existen dos entornos, uno interno y otro externo. Por tanto, hay que tener en consideración que:

En sistemas diferenciados hay dos tipos de ambientes: El externo, común a todos los subsistemas, y el interno, especial para cada subsistema. El proceso continúa a nivel de los subsistemas, repitiéndose en el mismo mecanismo y llegando a organizaciones e interacciones de gran especificidad (Arnold & Rodríguez, 1999, p. 83).

Si el proceso de distinción genera diferenciaciones sistémicas es debido a la funcionalidad de cada sistema, el cual se remite acorde a sus propias comunicaciones, traducidas en operaciones específicas que generan dicha diferenciación. Si se concibe a la sociedad como sistema, se debe, por rigurosidad teórica, fundamentar a esta en distinciones que generan subsistemas dentro de este sistema social, cada cual especificado operativamente por sus comunicaciones específicas.

Desde el ejemplo de Durkheim del derecho restitutivo, se entiende que la institucionalización de ciertos organismos posibilita la representación de la sociedad en diversas aristas de acción,

como, por ejemplo, la de velar por el derecho fuera de todo margen parcial para con cualquier individuo. Durkheim comprende al derecho, cuando se refiere a este como la encarnación de lo social en prácticas que podrían tomarse como individuales o entre partes privadas, mas no distingue el proceso de diferenciación propio de la comunicación sistémica del derecho como sistema diferenciado.

Con esto no se afirma que Durkheim no tuvo la capacidad de mostrar a la sociedad como conjunto de subsistemas diferenciados por distinciones comunicativas, de hecho, nunca fue su intención, ya que esta idea solo emergió luego del salto de la segunda a la tercera fase paradigmática de la TGSS. Incluso se declara a Durkheim como uno de los pioneros en el nexo sociedad/diferenciación como punto de partida de un análisis sociológico. Por consiguiente, no cabe duda del avance de la teoría sociológica, desde los clásicos, pasando por la teoría estructural-funcionalista, hasta llegar al funcional-estructuralismo de Luhmann, demarcando a la diferenciación como modo explicativo de los procesos sociales asociados a diversas aristas de la sociedad.

Desde esta investigación, que pretende analizar cómo se cubre un acontecimiento social desde programas televisivos, se debe, en primera instancia, fundamentar dicho análisis en la especificidad de los sistemas sociales aludidos a este proceso. La especificidad propia de la teoría de sistemas sociopoiéticos debe contemplar, dentro de la gama de posibilidades comunicativas que abarcan los posibles acontecimientos analizados, los subsistemas referentes a dicha comunicación, la cual entrega, con su distinción inicial, las explicaciones atinentes al proceso señalado.

Ya desarrollados los conceptos de autopoiesis, clausura operativa, acoplamiento estructural y diferenciación queda, como segundo paso a una aproximación sistémica que haga referencia a ciertos programas televisivos con implicancia social, explicar la operatividad de los sistemas sociales mediante su diferencia.

Para aquello se debe tener en cuenta dos cosas, propias de la demarcación de la televisión como institución dentro de la sociedad. La primera hace alusión al entramado legal que posee la televisión en un aspecto específico de su funcionamiento, como lo es la norma. La segunda

apunta directamente a la televisión como parte de un entramado sistémico con comunicaciones específicas.

3.3 Especificidades sistémicas de la televisión

3.3.1 Definición de institución comunicativa

Se ha desarrollado en el primer capítulo de este marco teórico el lineamiento central al momento de observar los procedimientos de decisión sistémica, resumida en detectar posibles responsabilidades de los medios contemporáneos de comunicación masiva como un problema operativo más que normativo. Bajo esa aclaración, y ya identificado el enlace conceptual y epistemológico de los postulados centrales de una visión sistémica de la sociedad, queda puntualizar la conexión entre dos sistemas sociales diferenciados, implicados en el argumento inicial de la investigación.

El proceso de diferenciación sistémica dentro de la sociedad aparece mediante los propios cursos de cada sistema con su unidad establecida. Luhmann indica que “la función de la diferenciación sistémica puede ser descrita como *incremento de selectividad*, es decir, como incremento de las posibilidades disponibles para la variación o la elección” (1998b, p. 51).

La diferencia de selectividad, propia de cada sistema, con sus operaciones delimitadas por su código organizacional, da cabida a los procesos funcionales de sistemas diferenciados teniendo siempre presente que dichos sistemas -con el sistema sociedad como máximo exponente- basan su existencia a través de comunicaciones.

Tales comunicaciones no deben ser confundidas con el mero lenguaje o cualquier interpretación semántica. Efectivamente, las comunicaciones preestablecen la organización sistémica y todo el entramado estructural y participativo que ocurra dentro de este. Es por lo mismo que los sistemas que basan su operatividad en comunicaciones prescinden de cualquier intento de agente primario que utilice a la comunicación sistémica como proceso de segundo orden. En otras palabras, “el sistema de comunicación ya está previamente

establecido en su dinámica elemental y se hace presente en el momento en el que el actor se decide a comunicar. Así, el actor es solo un elemento externo que dota de energía al entramado de la comunicación” (Nafarrate, 1999, p. 39).

Si hablamos de medios de comunicación de masas no hablamos, por tanto, de la comunicación a la que se refiere Luhmann para explicar los procesos delimitantes y selectivos de las operaciones sistémicas. No obstante, hay que tener en consideración que, si se pretende hablar de programas televisivos y analizar su operación de cubrir ciertos acontecimientos, se necesita incurrir a ambas especificaciones de comunicación, ya sea comunicaciones sistémicas -de sistemas diferenciados funcionalmente-, como lo que se conoce como “medios de comunicación de masas”.

Incluso dentro de esta última perspectiva no es relevante lo que se entienda por comunicación en sí -para eso se especifica la utilidad del concepto *comunicación* en Luhmann descrito en el capítulo anterior, y de ahí que este autor no utilice el concepto comunicación solo para aludir al sistema diferenciado que se encarga de las “comunicaciones de masas”-. Lo realmente importante es comprender la institucionalidad en donde acontecen las comunicaciones. McQuail señala que:

El fenómeno de la comunicación de masas perdura en la institución de los medios de comunicación de masas. [Este] consiste, a grandes rasgos, en el conjunto de las organizaciones y actividades mediáticas junto con sus normas, formales e informales, de funcionamiento y, ocasionalmente, en los requisitos legales y éticos establecidos por la sociedad (1983, p. 42).

Se puede desglosar la anterior definición en dos propuestas analíticas, las cuales consideran los rasgos fundamentales de comprensión de la institucionalidad de los medios de comunicación de masas. La primera consiste en ahondar la institucionalidad de los medios de comunicación de masas a nivel organizativo, y la otra a nivel normativo/legal. Son la organización y la norma -siguiendo la definición de McQuail- los dos ejes centrales de análisis institucional, encarnados en este caso en la televisión.

Reconociendo una aproximación analítica basada en la teoría de sistemas sociales de Luhmann se puede incurrir a un análisis en el que, tal como plantea McQuail, organización y norma puedan ser tratados dentro de una sola descripción. Para esto se deben considerar los dos subsistemas específicos que basan sus operaciones en tales comunicaciones atingentes. Con esto se hace referencia al denominado sistema de medios de masas y al sistema jurídico.

Si bien organización y norma se restringen a estos últimos dos sistemas funcionalmente diferenciados, el término organización también remite, dentro de la teoría de sistemas sociales, a un entramado de comunicaciones diferenciadas, siendo estas las responsables de limitar y relacionar tales instituciones/organizaciones con sistemas sociales específicos. Por lo tanto, las organizaciones y sus diferenciaciones dentro del constructivismo operativo se entienden:

Desde el alero de sistemas sociales parciales como el político, económico, religioso, educacional o jurídico, cuando se re-especifican problemas funcionales como el poder, la escasez, la trascendencia, la selección o la legitimidad, hasta hacerlos operables por unidades especializadas de decisión (Arnold, 2008, p. 94).

En este caso, la televisión como institución se encuadra como organización sistémica al alero del sistema de medios de masas, en donde este último, con sus operaciones de distinción, da la posibilidad de emergencia de tal organización. En consecuencia, la institución de la televisión comprendida como organización evoluciona dentro de las comunicaciones que brindan a tal institución el atributo de sistema social diferenciado. El medio como sistema organizacional y como sistema funcionalmente diferenciado son comprensiones afines.

Antes de comenzar con la profundización conceptual del sistema jurídico cabe recordar la cita de Bourdieu, quien expresa que “se puede y se debe luchar contra los índices de audiencia en nombre de la democracia”. Se entiende pues la mirada de Bourdieu sobre una televisión que, bajo su funcionamiento, aparece como un aparato perjudicial hacia la ciudadanía, ya sea por su poca capacidad reflexiva como por el dominio del campo económico para/con el campo periodístico.

Si se reconoce lo negativo de una televisión limitada por los índices de audiencia, se entiende que dicho índice funciona como eje estructurante de toda la producción televisiva. Las relaciones de fuerza se encontrarán manifestadas por la limitación de la producción de ciertos programas bajo una matriz vinculada con “cuanto marca” cada creación audiovisual.

La comprensión de la televisión inmersa en un campo de fuerzas es evidente bajo el estructuralismo bourdiano. Este modo de analizar a la televisión, sobre todo remitiéndose a su vínculo con la construcción social, se manifiesta desde hace varias décadas. Ya desde los años 90 Lorenzo Vilches (1999) argumenta que la investigación de la tv ligada a la construcción social se apoya en dos líneas teóricas: los medios como variable dependiente, es decir, subordinados y estructurados por relaciones de fuerza y de poder (Bourdieu cabe dentro de esta línea investigativa), y los medios como variable independiente, esto es, como instituciones estructurantes en la sociedad contemporánea, sometidas por la sociedad, pero a la vez funcionan sometiendo otras instituciones sociales.

El índice de audiencia, ya sea comprendido como estructurante al momento de iniciar programas televisivos (por ejemplo, entendiendo un programa político como estructurante al momento de “marcar la agenda pública”, afectando así de alguna manera el campo político), o estructurado dentro de su función (por ejemplo, estructurado bajo el campo económico, limitando las posibilidades de hacer ciertos programas que “marquen” menos que otros), es reconocido como el principal argumento hacia una dependencia o independencia de la puesta en marcha de programas televisivos.

Si los programas de entretenimiento superan con gran margen a los programas culturales, ¿Por qué no se utilizan solo programas de entretenimiento en la parrilla programática de la televisión en general? La respuesta está dada por la discusión sobre la responsabilidad de los medios del primer capítulo. Los programas con implicancia social, entre ellos los analizados en esta investigación, no están dentro de la parrilla programática de los canales aludidos por su índice de audiencia, sino por su fundamento creacional, por su contenido. A sabiendas de dicho potencial, y considerando la primacía de los índices de audiencia es que se crea una norma para velar por dicho contenido y sus posibles efectos en la ciudadanía.

3.3.2 Sistema jurídico

Se ha puntualizado que esta competencia pasa por un acercamiento operativo más que normativo, no obstante, los programas son resguardados legalmente para su puesta en marcha. Las actividades mediáticas se entrelazan con las normas y los aspectos legales que señala McQuail al momento de intentar definir a los medios de comunicación de masas. Si los lineamientos de este problema son operativos más que normativos, queda esclarecer de qué forma opera la norma y su vinculación con la normatividad visualizada en el resguardo de estos programas televisivos.

En la teoría de sistemas sociales de Luhmann, las comunicaciones que guardan relación con aspectos jurídicos son partes del denominado sistema jurídico. Los aspectos jurídicos no se entienden desde un punto de vista meramente legal, sino más bien sociológico:

Por “sistema” [jurídico] no entendemos nosotros, como lo hacen muchos teóricos del derecho, un entramado congruente de reglas, sino un entramado de operaciones fácticas que, como operaciones sociales, deben ser comunicaciones -independientemente de lo que estas comunicaciones afirmen respecto al derecho-. Esto significa entonces que el punto de partida no lo buscamos en la norma ni en una tipología de los valores, sino en la distinción sistema/entorno (Luhmann, 2005, p. 96).

La norma, o las normas, son entendidas como tales dentro del sistema jurídico, mas no presentan ninguna capacidad de definición ni delimitación -estructural u operacional- del mismo, debido a que, tal como acontece en todos los sistemas sociales autopoieticos, su definición aparece por su propia distinción basal de sistema/entorno.

El sistema, por tanto, debe diferenciarse de su entorno para poder definirse como tal, es por aquello que solo las comunicaciones que remitan al código del sistema serán las propias de este. El código del sistema jurídico es la dualidad legal/ilegal (derecho/no derecho). Dicho de otro modo:

Al sistema jurídico pertenece solo la comunicación coordinada por códigos, solo aquella comunicación que afirme la asignación de los valores: conforme a derecho/no conforme

a derecho. La razón es que solo una comunicación de este tipo busca y afirma una integración recurrente en la red del sistema del derecho (Luhmann, 2005, p. 123).

Al igual que en la definición de sistema jurídico, no se debe reconocer al código aludido con una norma. La norma no tiene relevancia al momento de producir la organización/ coordinación (autopoiesis) del sistema. El código conforme a derecho/no conforme a derecho tiene como objetivo esta producción de coordinación sistémica. Las comunicaciones sistémicas remitentes a lo jurídico, por tanto, son en cuanto tales bajo este código, de ninguna otra forma aparecen como tales ni tienen la capacidad de relacionarse con otras comunicaciones jurídicas bajo este sistema.

No por esto no se podrán expresar los valores del código nombrado fuera del sistema jurídico, eso sí, no por que acontezca esto se debe entender que dicho fenómeno sea parte de las comunicaciones del sistema. Por ejemplo, no porque salgan abogados constitucionalistas en diversos programas televisivos mencionando la ilegitimidad de la constitución impuesta en dictadura y el beneficio de una nueva constitución, esta comunicación pertenecerá al sistema jurídico, puesto que, pese a que el trasfondo de la argumentación es jurídico, este no se basa en el código derecho/no derecho. Más aun, se puede hablar en televisión de los mismos fallos judiciales que remiten a lo perteneciente al derecho y lo que no, y aun así no identificarse dentro del sistema.

Si bien no toda mención que remite a lo que conforma el derecho/no derecho es parte del sistema jurídico, tampoco se considera algún grado de intención del sistema de que así sea. El sistema, como se rige bajo sus postulados sin la necesidad -debido a su código comunicativo- de otras comunicaciones, no necesita expandirse a otros sectores de la sociedad:

El derecho no persigue ningún interés imperialista en el sentido de atraer en lo posible muchas comunicaciones para mantenerlas en el sistema. El derecho no es ningún sistema atractivo. Simplemente declara: si ha de hacer valer el derecho, es decir, si se ha de disponer sobre lo que es conforme (o discrepante) con el derecho, *entonces se tendrá que hacer según mis condiciones*, únicamente en este sentido preciso es que el

sistema está clausurado operativamente y determinado en sus estructuras (Luhmann, 2005, p. 128).

Tanto el sistema jurídico, como las normas dentro de este, se sustentan por su capacidad funcional en el entramado de comunicaciones sistémicas. Cuando se habla de la función del sistema jurídico se entiende que “se trata de la función de estabilización de las expectativas normativas a través de la regulación de la generalización temporal, objetiva y social” (Luhmann, 2005, p. 188).

Tal estabilización de las expectativas por regulación entrega sentido al código del sistema, y por ende su capacidad organizativa y operativa. Si la función se fundamenta por la estabilización, la regulación es la operación que hace posible dicho proceso. Regulación y estabilización son parte de una misma moneda, inclusive de una misma cara al momento de la selección comunicativa del sistema jurídico para aparecer funcionalmente. La norma emerge aquí como esa regulación que pretende estabilizar expectativas.

El nexo entre el sistema jurídico y la norma, como parte de la primera, es la de dar sentido a la comunicación sistémica mediante la regulación como parte de la consecución de la estabilidad que el sistema necesita para diferenciarse de su entorno. Las motivaciones, a las que hace referencia tanto la función de la norma como del sistema aludido no son tomadas en cuenta por ambos en un sentido estructurante, es decir, el sistema jurídico no tiene la intención de subordinar las expectativas mediante normas. Luhmann establece que:

En el concepto funcional de norma, entendida como expectativa de conducta que se estabiliza incluso en contra de los hechos (contrafácticamente), no hay una toma de decisión previa en torno a las motivaciones por las que alguien cumple (o no) con las normas. Al contrario: a eso es precisamente a lo que hay que renunciar si la norma ha de cumplir con su función (2005, p. 191).

La norma no tiene la intención de orientar, sino de estabilizar las expectativas, por lo mismo no presenta ninguna función garantista dentro de sus posibilidades selectivas. La norma asegura solo en un sentido del término: no asegura comportamiento alguno conforme a una

norma particular, pero si asegura a quien tiene la expectativa de conducta que se posiciona dentro de lo conforme al derecho.

Por esta razón la estabilidad temporal de las expectativas normativas no debe entenderse dentro de significados estructurantes, ni menos dentro de subordinaciones deontológicas (el derecho comprendido como derecho burgués, entre otras ideas). La estabilidad de las expectativas no es más que la función de un sistema socialmente diferenciado, que opera bajo términos específicos para poder diferenciarse y, en consecuencia, organizarse como sistema.

Descartando cualquier explicación en la que prime la sanción por sobre la regulación, se descarta también cualquier intento de explicación deontológica del sistema en relación con sus funciones. La estabilización de expectativas normativas es un proceso operativo más que normativo, el cual funciona de manera similar a lo que se visualizó cuando se hablaba de la responsabilidad de los medios de comunicación de masas, especificada en la televisión. En consecuencia, tampoco el éxito (o fracaso) de la función del sistema jurídico tendrá que ver con algún aspecto moral.

Moralmente hablando aparece un sinfín de incongruencias de expectativas dentro de operaciones que acontecen en del sistema jurídico -es cosa de observar lo irrisorias que son las sanciones aplicadas a los “delitos de cuello y corbata” o la comparación de sanciones entre violaciones de derechos humanos por parte de Carabineros y FF. AA y delitos de “vandalismo” que acontecen actualmente en las protestas ocurridas en Chile- mas no definen ni delimitan las comunicaciones que hacen posible la unicidad del sistema como tal. La delimitación del sistema emerge mediante la función de la norma (expectativa de conducta estabilizada) y su desarrollo temporal en la sociedad. Por tanto:

Un sistema que norma expectativas se afirma *a sí mismo*, trazando una diferencia *con respecto al entorno* -el que a su vez se realiza por el trazo y no sin el sistema. El trazo del límite se logra estableciendo normas, en referencia a las cuales es legítimo (o no) el apartarse. Entonces, para el mismo sistema se establece una distinción, dependiendo de si se actúa de acuerdo con la norma trazada por el (o si no). El sistema permanece estable

en el marco de sus posibilidades, independientemente de cómo opera el entorno (Luhmann, 2005, p. 200).

Aterrizando esta explicación sistémica de la norma a nuestro objeto de estudio, se estima que la norma sobre la transmisión de programas culturales, con sus consideraciones preliminares, no intenta suministrar a los canales de televisión presión alguna mediante sanciones -que, por supuesto, si las hay- sino más bien delimitar una dualidad que apunte a lo referente al derecho/no referente al derecho. Se protegerá a los canales que elijan cumplir con la norma, mientras que las actitudes que no se apeguen a ella serán (o deberían ser) sancionadas por diversos organismos e instituciones.

Se entiende también la fundamentación de dicha norma, que básicamente remite a la importancia de la televisión como expansor y difusor de la cultura, el conocimiento y la identidad nacional, lo que no debe confundirse con la operatividad de la norma en cuanto al entramado funcional del sistema jurídico. En otras palabras, se define la norma, mas no la función de esta.

La norma como dispositivo limitante con respecto a la función del sistema jurídico, a pesar de jugar un rol dentro de una institución como lo es un medio de comunicación, no tiene relevancia alguna en la selección de comunicaciones propias de dichas instituciones. En la televisión se percibe que una norma, como lo es la que obliga a los canales de televisión abierta a transmitir ciertas horas de programas culturales, la cual influye en una posibilidad de estabilidad de expectativas (cumplir/no cumplir con la norma), no concuerda con la organización de la televisión como subsistema del sistema de medios de masas.

Esta aseveración teórica puede sustentarse empíricamente en los resultados del estudio ya analizado de C. Sáez (2020) quien demuestra la escasa pluralidad informativa entre los canales de la televisión abierta chilena, pese a toda la reglamentación jurídica que debiera velar por ella. Si el sistema jurídico tuviera preponderancia al momento de la reproducción de las parrillas programáticas de los canales de la televisión chilena, los resultados de la investigación recién citada serían inconcebibles.

3.3.3 Sistema de medios de masas

Así como Luhmann sentencia que el sistema jurídico no debe ser entendido como un mero conjunto de reglas, el sistema de medios de masas no debe ser entendido ni a nivel institucional (los denominados “medios masivos de comunicación”) ni a nivel tecnológico, comprendido esto como los soportes electrónicos que hacen posible la comunicación a distancia.

Recordando que la teoría de sistemas sociales es una radicalización de las teorías funcionalistas, debe tenerse en cuenta que, en primera instancia, los denominados “medios masivos de comunicación” se fundamentan en su función. Para remitirnos a esto, Luhmann comienza su obra respectiva a este sistema señalando que “Lo que sabemos sobre la sociedad y aun lo que sabemos sobre el mundo, lo advertimos a través de los medios de comunicación para las masas” (2000, p. 1).

Lo decisivo para catalogar a los medios de comunicación masiva es la capacidad de hacer emerger una interacción no presencial entre el emisor y el receptor de cierta comunicación. El aspecto técnico aquí no tiene mayor relevancia, ya que no es el soporte el que propicia en sí la comunicación -de ahí lo de *soporte*-. La relevancia radica en la comprensión (o no) de la comunicación, sin entender esta comprensión como capacidad de los individuos de (re)codificar mensajes provenientes de ciertas instituciones y/o dispositivos técnicos. Se infiere entonces que:

Para el caso del sistema de medios de comunicación de masas, los elementos no serán entonces los diarios, revistas, o programas de televisión, ni tampoco las organizaciones burocrático-jerárquicas (ni los individuos que en ellas participan) producen dichas comunicaciones, así como tampoco el público que la recibe (Becerra & Arreyes, 2013, p. 51).

Las comunicaciones deben entenderse siempre bajo esta perspectiva abstracta, en la cual el concepto abarca toda interacción intersistémica, como observaciones que repercuten fuera de los límites de sentido de cada sistema referido. De ahí que la acción, como concepto gravitante dentro de teorías sociológicas funcionalistas (Parsons) quede dentro de la

conceptualización de comunicación, sin remitirla solo al obsoleto presupuesto emisor-mensaje-receptor.

Volviendo al sistema de medios de masas, aparece aquí el problema de la contingencia, la cual brinda un sin número de posibilidades dentro de los medios de masas para su difusión. Ejemplificando esto en lo que repercute a la televisión se estima que, dado que lo que comprendemos sobre la sociedad y el mundo aparece en este medio, la televisión debe estandarizar y a la vez diferenciar sus programas. Sobre esto Luhmann menciona que:

Las organizaciones que producen la comunicación de los medios de masas están sentenciadas a suponer tanto las exigencias desmedidas como la aceptación. Esto lleva a los medios de masas, por una parte, a estandarizar la comunicación. Por otra, a diferenciar sus programas. Pero, sobre todo, no pueden hacer justicia a la exigencia de que la comunicación se ajuste a cada individuo particular. De ahí que cada participante tenga la posibilidad de tomar, de la oferta comunicativa, lo que le conviene, o lo que cree que necesita saber en su medio (2000, p. 4).

La estandarización/diferenciación emerge por el desajuste temporal entre las comunicaciones efectuadas por alter y la recepción de ego, es decir, esta operación contingente se desprende del desacople comunicativo, el cual está destinado a surgir de dicha forma debido a la distancia espacio/temporal entre ambos.

Esta es información de suma relevancia dada la posibilidad de emergencia de programas con características específicas, los cuales, en una gama de diversas estampas, se transforman en opciones estandarizadas. Teniendo como base creacional esta dualidad estandarización/diferenciación, se abre la posibilidad a programas específicos, “de nicho” como se conoce coloquialmente, debido a la incertidumbre propia del posible vínculo televisión/posible receptor.

Sin detenerse en la realidad dentro del constructivismo operativo -ver capítulo 2.1- queda resolver como se concibe la realidad dentro de este sistema funcionalmente diferenciado. Para este objetivo se debe tener en cuenta una distinción básica en los medios de masas, que

apunta a su capacidad operativa de creación de realidad, esto a través de una distinción propia del sistema.

Las observaciones que desembocan en distinciones dan la funcionalidad y la diferenciación de distintos programas sistémicos para sus respectivas organizaciones. En lo que respecta al sistema de medios de masas se debe tener presente, al momento de nombrar el concepto realidad, que este debe tener en consideración la distinción entre sí mismo y lo otro, que puede ser entendida como la distinción básica sistema/entorno. No obstante, también debe tener en cuenta la distinción en cuanto a quien apuntan los dispositivos operativos del sistema, si a sí mismo o a algo fuera de sí.

Lo anterior es caracterizado por la distinción autorreferencia/heterorreferencia, la cual funciona como pilar principal al momento de dilucidar la emergencia de lo que se entiende por realidad. Al respecto Luhmann sostiene que:

Sostendremos el punto de partida de que los mass media se ven obligados a distinguir entre la referencia a sí mismos (autorreferencia) y la referencia a lo otro (heterorreferencia). No pueden operar de otro modo. No se pueden tener a sí mismos como la verdad, y ello es, por lo pronto, una garantía suficiente. Consecuentemente se ven obligados a construir realidad y, a decir verdad, a construir una realidad distinta frente a su propia realidad (2000, p. 7).

Si lo que sabemos de la sociedad y el mundo es a través de los mass media, lo sabemos en la medida que estos distinguen “la realidad” de “su realidad”. Cuando se habla de creación de realidad no se intenta plasmar que los medios forjen una realidad a la medida de sus necesidades. Simplemente se infiere que lo que se entiende por realidad no tiene que ver con miradas idealistas, sino más bien, desde el constructivismo operativo, se aprecia como surge la realidad a través de la distinción autorreferencia/heterorreferencia propia de este sistema, sin que el concepto solo se refiera a una realidad externa *per se*, ni una especie de creación absoluta por parte de los medios. Desde el constructivismo operativo se puede afirmar que:

El sistema de medios de comunicación de masas no refleja la realidad, sino que la construye por medio de la reproducción de sus operaciones selectivas, las cuales

funcionan como observaciones. En estas observaciones y descripciones los medios de comunicación de masas sistemáticamente se autoexcluyen a fin de que la observación y descripción no aparezca como una autodescripción sino como una imagen fiel e inmediata de una realidad externa (Becerra & Arreyes, 2013, pp. 48-49).

Considerando la heterarquía de la sociedad, se estipula que el sistema de medios de comunicación de masas funciona con un código y función específicos. El código se resume en la distinción noticiable/no noticiable, mientras que la función del sistema se puede resumir en la autoobservación de la sociedad (Luhmann, 2000), refiriéndose a esta autoobservación en cuanto “a) el objeto sobre el que el sistema de comunicación de masas comunica es la sociedad, y b) dicha observación se hace desde el interior de la sociedad misma y en nombre de ella” (Becerra & Arreyes, 2013, p. 53).

El sistema observa la realidad *de* la sociedad, habla por ella y funciona dentro de la misma, entonces, lo que los medios de masas informen será la realidad de la sociedad, de ahí la incongruencia de los medios como reflejo de la sociedad -sí es reflejo es por la externalidad de lo reflejado-. La inabarcabilidad de la contingencia hace que la observación y comunicación del sistema deba seleccionar parte de la totalidad de acontecimientos ocurridos dentro del sistema sociedad, de ahí el sentido que tiene el código noticiable/no noticiable (o informable/no informable), ya que es esta característica la que entregará posibilidad de emergencia al cúmulo inconmensurable de comunicaciones sociales.

La dualidad del código visualiza una positividad y una negatividad. Luhmann posiciona al valor positivo como eje articulador de las operaciones básicas del sistema, no sin reparar ciertos sistemas que no siguen esta tónica -como lo es, por ejemplo, el sistema salud-. El valor negativo aparece como el sector reflexivo de la dualidad. En el caso del sistema de medios de comunicación de masas ocurre, bajo este razonamiento, que “si no hubiera una realidad no-informada [valor negativo de la dualidad] por el sistema, este debería duplicar totalmente la realidad perdiendo la capacidad de generar un recorte selectivo común lo que podría llevar a la muerte del sistema” (Becerra & Arreyes, 2013, p. 54).

Tanto el valor positivo como el negativo se adscriben dentro del fundamento organizativo del sistema, no obstante, la dualidad no tiene capacidad alguna para definir, delimitar o dar información a lo que es noticiable o no. Son los denominados *programas* los encargados de dar un valor u otro a las comunicaciones dentro del sistema, que pueden definirse como el “conjunto de reglas de operaciones que permite la aplicación correcta de uno de los valores del código” (Becerra & Arreyes, 2013, p. 55).

Esto tiene una base explicativa epistemológica, pues desde el constructivismo, desde Spencer Brown, retomado por Luhmann, se aboga por la operación de observación dando como indicación un lado de la distinción, por lo tanto “es una operación de dos componentes: la distinción y la indicación, que no pueden amalgamarse ni separarse operativamente” (Luhmann, 1995, p. 63). Los programas, en este caso, son los encargados de dar el valor a la indicación específica de la distinción particular. Todo esto articulado en el punto ciego que es la distinción misma de cada observación (la distinción no está en ningún lado de la distinción efectuada).

Dentro del sistema de medios de masas se observan tres grandes campos programáticos: noticias, entretenimiento y publicidad (Luhmann, 2000). Estos programas, si bien muestran diversos acoplamientos estructurales inter e intra sistémicos -como por ejemplo el “periodismo” de entretenimiento o espectáculos o la publicidad informativa no comercial- se diferencian en el tipo de información que producen y diseminan (Görke & Scholl, 2006) Particularmente se tratará en este apartado la programática de noticias, puesto que son estas (y las discusiones que hace emerger) en donde se posicionan los programas (objeto de estudio) analizados.

Becerra y Arreyes (2013) sistematizan la observación de segundo orden que Luhmann hace de las operaciones de distinción de los medios de comunicación en 9 selectores:

1. el factor sorpresa (información nueva en referencia a acontecimientos únicos);
2. el predominio de los conflictos (ya que un enfrentamiento produce una situación de intriga y novedad por las posiciones de vencedor/vencido);
3. el empleo de cantidades (ya que se pretenden informativas en sí mismas);

4. la cercanía (un caso local despierta mucho más la atención ya que condensa mucha más información y relevancia);
5. la personificación (como estrategia de simplificación que permite la adjudicación de culpas y causas pero también incita a la identificación);
6. la particularización (las referencias a otros casos “particulares”);
7. la proliferación de opiniones y análisis tratados como sucesos en sí;
8. otro selector que cruza los anteriores es la inteligibilidad, en el sentido de que los medios deben reflejar la realidad de modo tal que su intelección sea asequible para el mayor número de público posible o al menos para que sea efectiva en relación con su público deseado (en este punto la agenda noticiosa se cruza fuertemente con las agendas institucionales comerciales de las corporaciones de noticias).
9. finalmente podemos mencionar un selector fundamental que cruza todos los anteriores: la contravención de normas sociales y la irritación de la moral. Este último selector explica por qué los casos que logran mayor exposición pública son generalmente casos extremos, y además da cuenta de cómo el accionar de los medios funciona como una propuesta informativa que toma en consideración su entender de la moral social presente

Los temas tendrán un criterio selectivo para formar (o no) parte del valor positivo del código. El denominado mayo feminista cruza transversalmente todos los selectores aludidos, además de marcar un hito memorial dentro de los movimientos sociales chilenos. Memorial en el sentido de que lo noticiable puede pasar (y pasa sistemáticamente) a ser no noticiable por la temporalidad ínfima de cada acontecimiento dentro del espectro infinito de comunicaciones dentro de la sociedad. El sistema genera una memoria en torno a los acontecimientos y su grado de informatividad frente al paso del tiempo. Por lo mismo es que, organizaciones específicas que se encargan de dicho proceso (líneas editoriales, salas de redacción, etc.) deban estar constantemente articulando nueva información a los programas televisivos con dichos contenidos, en una espiral contingente inextinguible.

La posibilidad de que los programas televisivos de discusión contingente caigan dentro de la articulación normativa protegida, no tiene que ver con la emergencia en sí de dichos

programas de televisión (Estado Nacional tuvo su primera transmisión antes que se promulgara la ley que protege a los programas con contenidos culturales). La explicación de programas con bajo rating se fundamentan en la capacidad que tiene el sistema de medios de comunicación de masas de, presuponiendo el desacople comunicativo con los receptores, intentar llegar a la mayor parte de público posible, ya sea a través de la estandarización o (en este caso) diferenciación de contenidos, a la vez de autorreproducir la realidad hablando *por* la sociedad: “la sociedad, así, reproduce los temas que los medios de masas seleccionarán para transformarlos en información” (Luhmann, 2000, p. 114).

La estandarización/diferenciación de contenidos como operación sistémica es acompañada de la selección de temas que acontecen en los programas difundidos, tomando a la televisión como medio de difusión, por ende, presuponiendo su capacidad de resonancia (Luhmann, 2006). La elección de temas y su tratamiento aparecen dentro de la operatividad de los medios, arrastrando toda caracterización de esta, inclusive moral, la cual nunca quedo descartada de la posibilidad funcional del sistema, solo se les restó relevancia frente a otras explicaciones de carácter normativo, visualizadas estas en el capítulo 1.

Así se da constancia que la televisión (como parte de los medios de comunicación, comprendidos estos dentro del sistema de medios de masas) determina la realidad a través de su observación de segundo orden, a la vez de determinar cómo se percibe dicha realidad. De ahí que el código moral dentro de temas y contenidos noticiosos pueda funcionar como “un código secundario que se re-especifica al interior del sistema de los medios de comunicación de masas” (Becerra & Arreyes, 2013, p. 57).

Este sistema, conforme a su propia capacidad funcional, determina la realidad y su posicionamiento moral. La percepción del mundo queda articulada como posible emergencia entre la realidad creada, con las perspectivas morales concernientes a tal o cual acontecimiento particular. Esto debe ceñirse desde una perspectiva operativa temporal, en donde se juega gran parte de las características fundamentales de lo que se entiende por noticiable o no noticiable.

El sistema, dentro de su temporalidad debe autoproducirse, al mismo tiempo de generar las expectativas suficientes para dicha auto reproducción. Dentro del programa noticias/reportaje, como también dentro del entretenimiento y la publicidad, se necesita una correspondencia entre los acontecimientos y los aspectos morales. Si, por ejemplo, queda claro que dentro de los selectores en lo que respecta al programa de noticias/reportajes se encuentran lo proclive al conflicto y a la información sorpresiva, se entiende también que estos están siempre, de alguna manera asociados a aspectos morales, no debido a la realidad externa, sino por la propia construcción del sistema. Es por lo mismo que Luhmann aduce, hablando de aspectos morales y medios de comunicación que “la moral necesita claramente, para rejuvenecerse, del escándalo; necesita de los mass media y en especial de la televisión” (2000, p. 116).

Si bien existe cierta semejanza en la conexión de aspectos morales con la televisión y sus contenidos, los intentos teóricos que presuponen al medio con características prefiguradas - como el ejemplo de Bourdieu y los índices de audiencia- ya sea por la primacía de la operación por sobre la normatividad (que incluso puede ser comprendida dentro del aparato comunicacional inserto en la operación sistémica misma) o más aun, por las bases epistemológicas de sus empresas teóricas, quedan definitivamente descartadas. La televisión, como se visualizó a lo largo de este entramado teórico, se fundamenta con sus lógicas epistemológicas fijas (constructivismo operativo) y sus procesos autorreflexivos propios.

Lo desarrollado a lo largo de este último capítulo está asociado a otro proceso que caracteriza la dinámica de los programas y su cobertura mediática, que se traduce en el flujo contingente -referente a la complejidad sistémica- que determina la operatividad de los programas, particularizando esta idea en la posibilidad de coordinación social intersistémica. Se hace referencia a la capacidad que tienen los programas analizados para manejar la trayectoria que se despliega en la complejidad y su efecto en la televisión y sus (posibles) receptores.

Esto presenta a la discusión contingente como reductor de complejidad al momento de la comunicación desacoplada. Si una estrategia del sistema de la televisión es operar en base a la distinción estandarización/diversificación por el desacople comunicativo del soporte, otra

sería la característica de programas estandarizados para reducir complejidad, comprendiendo la reducción de complejidad no para sí, sino para su función.

No solo se abre la posibilidad de emergencia de programas con características específicas, respaldada por la estrategia de la televisión de producir su contenido mediante la distinción estandarización/diversificación, sino que también aparece otra estrategia del sistema, que se traduce en el aumento de complejidad del programa para así reducir complejidad en la conexión del medio con su(s) posible(s) receptor(es).

Las características de los programas analizados no se restringen solo a denotar cómo son los programas, sino también a demostrar cómo funcionan, considerando la creación programática dentro de una estructura comunicativa superior a los desarrollos analíticos atomizantes que explican la creación de contenidos refiriéndose solo a individuos que los crean.

La propuesta de sentido emergente se observa en primera instancia por la capacidad del medio para distinguir entre lo noticiable y lo no noticiable, pero en estos casos específicos va acompañado por la observación de aumento/reducción de complejidad de los programas con características de discusión contingente. Observación de la propia observación sistémica en cuanto a su operación de reducción de complejidad, es decir, una observación de segundo orden, la cual contempla, en programas de discusión contingente, una gama diversa de discursos que aumentan la complejidad en el programa (por la misma diversidad y mayor probabilidad de desacuerdos) y a la vez reduce complejidad al posible receptor (quien tendrá, por esta misma diversidad discursiva, mayor posibilidad comprensión e incluso identificación con información contingente).

La función social de los medios, o en este caso, la función de la sociedad a través de los medios queda supeditada -al igual que la responsabilidad de los medios- a las estrategias operativas del medio en cuestión. En este caso, la función de la televisión en lo que respecta a la difusión de programas de implicancia social con discusión contingente queda sujeta a la explicación, en primera instancia, de la posibilidad de estos programas por la estandarización/diversificación de contenidos televisivos, para luego comprender las

características de dicha especificidad de contenido (discusión contingente) como acople estructural entre la televisión y sus posibles receptores.

Para asimilar esta idea cabe recordar que los individuos, al igual que los sistemas sociales, son autopoieticos. Es debido a eso que sus operaciones se posibilitan por -al igual que el sistema de medios de masas- su auto observación (autorreferencia/heterorreferencia) (Luhmann, 2006). Dicha posibilidad de clausura operativa forma lo que se podría denominar la *identidad* del sistema, la cual “no es otra cosa que el resultado de las operaciones del sistema psíquico, en tanto todas sus operaciones tienen como una de sus funciones determinar el estado histórico desde el cual el sistema debe partir en su próxima operación” (Dockendorff, 2012, p. 408).

La identidad del individuo está sujeta a su auto observación/observación, sobre la cual la sociedad, como entorno de estos sistemas, le provee las estructuras necesarias para su auto reproducción. Un ejemplo de estas provisiones acontece con las características operativas de la televisión, la cual brinda una panorámica discursiva diversa en programas que poseen dicha característica, para así descomplejizar el panorama del desacople comunicativo televisivo. Dicha reducción de incertidumbre va acompañada de un aumento de complejidad, dada la característica de heterogeneidad discursiva propia de la reducción de complejidad para el posible sistema psíquico.

La conexión entre las estrategias operativas del sistema de medios de masas con posibilidades de recepción puede describirse a modo particular, como en el nexo entre un sistema psíquico y el sistema de medios, pero también puede ir más allá -más allá de la propia teorización de Luhmann-. Alexander Görke (2001) menciona la idea del “público” como sistema social, para comprender a cabalidad el problema de la dependencia entre el sistema de medios de masas y un público heterogéneo en singularidades, pero homogéneo en cuanto a la emergencia de estrategias autorreferentes de los medios.

La televisión, como parte de este sistema no opera bajo criterios de observación heterogénea, entre una infinita gama de posibles receptores. El público como sistema social denota la posibilidad de estrategias desde y solo desde el sistema de medios (la televisión en este caso),

explicitando a la vez la imposibilidad funcional del medio y la relación de sus operaciones con las especificidades de cada sistema psíquico. La televisión funciona, bajo este prisma, no hacia un cúmulo de individualidades, sino hacia un sistema (sistema “público”) con características, entre las cuales se podría observar una heterogeneidad de interés y consumo entre sus elementos constitutivos.

Es dentro de las estrategias operativas que emergen del sistema de los medios de masas donde se visualizan posibilidades de acople estructural entre el sistema y el público. La posibilidad es debido al desacople comunicativo entre alter y ego, tomando a alter como un medio (la televisión) y a ego como público en general o cualquier sistema psíquico interesado en cierta comunicación, de ahí lo de la estrategia de especificidad/diferenciación de contenidos.

Teóricamente se explica este acoplamiento estructural en base a estas estrategias operativas de la televisión. Este medio diferencia y especifica contenidos para mayor posibilidad de difusión -con diversidad temática propositiva-, y desde ahí emergen programas que, para reducir complejidad al posible receptor, aumentan esta misma dentro de su propio desarrollo. Si la investigación se cuadra con esta propuesta teórica se podría considerar el supuesto de que ciertos programas con una especificidad clara -propia de la estrategia televisiva de estandarización/diferenciación de contenido- como lo son Estado Nacional y Mesa Central, se comportarán de manera similar (guardando propuestas específicas de cada estructura programática) en relación a este aumento/reducción de complejidad propio de dichos programas, considerando también una cobertura en común (debe ser común debido a que cada fenómeno social tiene sus posibles características variables conforme a la contingencia), en este caso abarcando el mayo feminista.

Bajo la presuposición de que sin importar la cualidad estructural de los programas de discusión contingente (línea editorial, panelistas, moderador(a), etc.) estos podrían funcionar siguiendo el mismo razonamiento, se establecen similitudes con relación a las coberturas que estos programas realizan. La reducción/aumento de complejidad no se plasma solo en diversidad discursiva -si fuese solo así, bastaría un análisis de discurso detallado entre los panelistas- sino que en el tratamiento de los temas que los programas abordan.

Por lo tanto, son estas estrategias operativas las que dan por descontado la analogía programática, no solo vislumbrando los discursos de los panelistas -que sería bastante lógico- sino la relación de estos con la cobertura temática propiciada por ambos programas. Dicho eso se establece que, por este razonamiento sistémico, tanto Mesa Central como Estado Nacional, más allá de sus diferencias y similitudes estructurales, presentarán una cobertura programática, ejemplificada en esta instancia en el mayo feminista, con una base análoga.

Esta base se define por su cualidad de posibilidad, no por una suerte de perpetuidad de analogías temáticas en los programas de discusión contingente -o cualquier otro tipo de programa-. Esta tesis solo hace referencia a la posibilidad de analogía de cobertura televisiva del mayo feminista. Este supuesto no se considera imprescindible, en el sentido de que no porque esta premisa se cumpla o no, será así para otras temáticas contingentes en este tipo de programas (o en cualquier otro).

La similitud de cobertura por presuposición teórica no intenta esconder atributos cualitativos o cuantitativos que puedan entregar información relevante. Por ejemplo, no por no dar supremacía explicativa, bajo el constructivismo operativo, a las relaciones de poder como eje articulador de la comprensión de la televisión, se desconocerá la monopolización de los medios de comunicación en Chile y el Latinoamérica en general (Breull, 2015; Sosa, 2016) o la sobre ideologización de personajes como Cristián Bofill, panelista de Mesa Central y actual director del novel medio digital Ex-Ante. La teoría general de sistemas sociales no niega las anteriores atribuciones, solo las explica bajo sus axiomas.

Posturas que se enfoquen en dichos fenómenos pueden ser bastante provechosas para un desarrollo teórico y/o metodológico de la disciplina, tomadas, por ejemplo, desde escuelas críticas o culturalistas (ambas estudiando a las denominadas “industrias culturales”) y así visibilizar prácticas monopólicas -y por consiguiente limitantes en pluralidad informativa y posibilidad de diversidad en el debate público- así como desnaturalizar supuestas neutralidades ideológicas bajo el paraguas del periodismo “objetivo” (concepto mencionado más adelante como impracticable).

No obstante, esta investigación se presenta por sobre dichas aproximaciones, que perfectamente pueden ser el núcleo de posibles estudios que se relacionen con la distinción de cobertura televisiva. La intención de este trabajo es observar la expresión teórica sistémica dentro de un análisis empírico complejo, el cual a través de la observación de fases metodológicas y triangulaciones analíticas logra sustentar un razonamiento insertado en las ciencias sociales, específicamente en la teoría sociológica contemporánea y en los estudios de la comunicación mediática.

4 Marco metodológico

4.1 Enfoque investigativo

La investigación presenta un enfoque mixto en donde lo empírico, propio de los procesos metodológicos sistemáticos, se sustenta en que dichos métodos “combinan al menos un componente cuantitativo y uno cualitativo en un mismo estudio o proyecto de investigación” (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p. 546).

La combinación de elementos cuantitativos y cualitativos en un diseño metodológico brinda una complementariedad de posibles puntos de vista en diversas fases de la investigación, que generan no solo mayor profundidad de análisis a un fenómeno (mixtura inductiva y deductiva dentro del desarrollo de una observación), sino también mayor complejidad corroborativa a dicha profundidad analítica (Jonhson, Onwegbuzie & Turner 2007). La complejidad comprensiva que puede visualizarse en el desarrollo de la investigación puede respaldarse en una corroboración empírica igual de enlazada y compleja.

Este enfoque se puede precisar considerando ciertos tipos generales de diseño, propios del carácter prioritario y secuencial de cada investigación con enfoque mixto. Ivankova, Creswell, & Stick (2006) rescatan la clasificación del propio Creswell, quien identifica los seis diseños más utilizados dentro del enfoque mixto, tres de carácter concurrente (donde se aplica el método cualitativo y el cuantitativo de manera simultánea) y tres de carácter secuencial (análisis y recolección de datos cualitativos y cuantitativos por etapas). Uno de estos diseños de carácter secuencial es denominado diseño explicativo secuencial, el cual:

Se caracteriza por una primera etapa en la cual se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan datos cualitativos. La mezcla mixta ocurre cuando los resultados cuantitativos iniciales informan a la recolección de los datos cualitativos (Hernández *et al.*, 2010, p. 566).

Tanto lo cuantitativo como lo cualitativo constan de una etapa, las cuales se complementan para una observación más provechosa del fenómeno estudiado. dicha correlación puede

apuntar a diversos propósitos, dependiendo de la jerarquía metodológica que presente la investigación. Esto se traduce, bajo la lógica del diseño explicativo secuencial, en que este enfoque puede otorgar más peso a la etapa cuantitativa, a la cualitativa o calibrar equitativamente la relevancia empírica en ambas, siendo más común el primer ejemplo (Hernández *et al.*, 2010; Ivankova *et al.*, 2006).

A diferencia de autores que otorgan prioridad dentro del enfoque mixto a la metodología cualitativa (Driscoll, Appiah-Yeboah, Salib & Rupert, 2007; Hesse-Biber, 2010; Onghena, Maes & Heyvaert 2019), en este caso es lo cuantitativo lo que prima, dado que este es el que proporciona los datos que convergen en la posibilidad de un análisis cualitativo, el cual complementa los datos obtenidos en la primera etapa. No por esto se concebirá la etapa cualitativa como poco trascendente, de hecho, se considera fundamental para obtener una observación minuciosa de las comunicaciones de los programas revisados, no obstante, funciona como soporte de significado de los datos que le dan posibilidad de emergencia.

Incluso la flexibilidad en cuanto a la prioridad de uno u otro método brinda al diseño explicativo secuencial la posibilidad de fluctuar en el desarrollo de ambos procedimientos. Ivankova *et al.* (2006) señala que, si bien es más común ver la fase cuantitativa -más preponderante- seguida de una fase cualitativa más pequeña, dependerá de cada investigación y sus pretensiones (objetivos de estudio, alcance de preguntas de investigación y el diseño de cada fase) la consistencia en el desarrollo de ambas etapas. Esta investigación se apega a la norma tradicional, comenzando por una fase cuantitativa de mayor alcance, complementada por la fase cualitativa

Esta adecuación surge por consideraciones como la de Sharlene Hesse-Biber (2010) quien acusa a la “ortodoxia metodológica” de minimizar lo cualitativo en la metodología mixta por el positivismo cuantitativo. En este caso, se sigue cierta tradicionalidad basada en los rasgos distintivos del enfoque mixto con el diseño escogido, no por ello se presenta una desigualdad de validez en el desarrollo de ambas metodologías. Tal como señala el diseño explicativo secuencial, es esta lógica CUAN→CUAL la que entrega un estudio con la complejidad suficiente para poder observar una observación sistémica (observación de segundo orden), caracterizada en la cobertura televisiva de un fenómeno contingente.

El carácter multimetódico entrega a la investigación mayor riqueza analítica, además de entrelazar validez científica mediante la relación entre aproximaciones cuantitativas y cualitativas, considerando que no existe una relación intrínseca entre validez metodológica y uno u otro método particular, sino que esta emerge a través del proceso general en el cual aparecen dichos métodos. En otras palabras:

La validez *no* resulta ser una propiedad inherente de un método o proceso en particular, sino que atañe a los datos recolectados, los análisis efectuados, y las explicaciones y conclusiones alcanzadas por utilizar un método en un contexto específico y con un propósito particular (Hernández *et al.*, p. 548).

4.2 Tipo de investigación.

En virtud de las características propias del enfoque desarrollado, el tipo de investigación presenta particularidades deductivas e inductivas. Siguiendo el razonamiento del diseño explicativo secuencial, la primera etapa de la metodología, al ser de carácter cuantitativo, manifiesta la fase deductiva, reflejada en la predeterminación categorial teórica y esquemática. Así mismo, la segunda etapa evidencia la fase inductiva, puesto que las categorías que se desprenden de la fase cualitativa no son preestablecidas, sino que emergen directamente de los datos

Constatando esta dualidad, la investigación se presenta preferentemente como descriptiva, puesto que el análisis de programas televisivos y su relación con un fenómeno particular descansa en observaciones sistemáticas que intentan mostrar las características temáticas y su tratamiento particular, por un lado, y la relevancia de los pre-establecimientos categoriales para la posibilidad de emergencia inductiva por otro. Si bien, dado el enfoque mixto, aparece tanto el razonamiento deductivo como inductivo, es el primero el que establece las condiciones necesarias para la posibilidad de emergencia del segundo.

La construcción de sentido por parte de la investigación va de la mano con el rigor científico y con la sistematicidad de criterios metodológicos. Esto, junto con la preferencia de las

características mencionadas, hace hincapié en que “las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de este modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes” (Sabina, 1992, p. 47).

La sistematicidad con base empírica no debe caer en legitimaciones discursivas “objetivas” de una indagación. La pretensión objetiva no tiene cabida dentro del paradigma sistémico-constructivista puesto que niega el fundamento epistémico de aproximación a cualquier fenómeno analizable, el cual se manifiesta en la distinción en base a observaciones. Conceptos como “realidad” o “conocimiento” no tendrán posibilidad de comprensión fuera de observaciones sistémicas. Como bien menciona von Glasersfeld, parafraseando a von Foerster: “La objetividad es la ilusión de que las observaciones pueden hacerse sin un observador” (1995, p. 19).

4.3 Método de investigación

Dentro de las investigaciones de corte sistémico-constructivistas se prefigura la capacidad que tiene tanto el investigador como los objetos de análisis -si estos se presentan como sistemas sociales autopoieticos- de observar. La observación acontece en distintas categorías, de ahí que la observación de segundo orden sea ideal para un análisis de tipo descriptivo, ya que utilizando herramientas metodológicas específicas se puede llegar a distinguir el proceso funcional que se quiere estudiar del sistema observado en cuestión. Se comprenderá entonces al investigador como observador de segundo orden, el cual se define como:

Un tipo de observador externo, orientado a la observación de observadores y sus respectivas observaciones. Desde su posición no solo puede observar lo que sus observados indican y describen *-el qué observan-* sino también, captar los esquemas de diferencias con que marcan tales observaciones y trazan sus distinciones *-el cómo observan-*. (Arnold, 1998, p. 31).

Las distinciones emergentes de la observación aparecen por la observación del investigador de su objeto de estudio, que en este caso se presenta como una serie de programas televisivos específicos. Para esto se toma en consideración que el data científico -que proviene del texto analizado- (Arnold, 1978) no es atomizado en cuanto a su análisis. Lo que busca una investigación con este paradigma es la relación entre las redes de distinciones que pueden ser observadas por el investigador -observador de segundo orden-.

El método de investigación no está enfocado en visualizar solo la capacidad discursiva de los panelistas de los programas, ni en denotar una estrategia operativa de la televisión como subsistema social. Lo que la investigación busca es comprender este subsistema, especificado en contextos (tanto temporales como de acontecimientos) concretos, mediante las redes comunicativas emergentes de las observaciones, por ende, la identificación de estructuras latentes que solo pueden ser descritas por el investigador. La negación de la atomización observacional se traduce en que:

Una investigación [de corte sistémico/constructivista] debe dirigirse hacia la identificación de conjuntos relacionados de distinciones y no solo a la reducción analítica y causal de componentes y procesos aislados. Con enfoques no aditivos los registros se ajustan al ritmo de los observados respetando sus propias configuraciones. Subyace a esta opción el principio que el todo emergente es diferente a sus partes (sinergia) (Arnold, 1998, p. 33).

La identificación de conjuntos relacionados de distinciones no debe confundirse con una aproximación explicativa o correlacional dentro del tipo de investigación. Es la naturaleza del proceso de observación de segundo orden el de relacionar comunicaciones atingentes dentro de un marco de sentido propio -en este caso, propuesto por la observación de capítulos televisivos de programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena-, no por eso se intentan correlacionar variables más allá de sus descripciones.

Es por lo mismo que la investigación se cimienta en el método deductivo para proseguir, debido a que es este el que permite derivaciones inferenciales precedentes. Lo que permite este método es “determinar las características de una realidad particular que se estudia por

derivación o resultado de los atributos o enunciados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general formuladas con anterioridad” (Abreu, 2014, p. 200). La precedencia inferencial se presenta en la hipótesis investigativa revisada anteriormente y las categorías preestablecidas que distinguen lo que se quiere analizar, que se examinará más adelante.

Con la hipótesis se prefigura la posibilidad de reducción/aumento de complejidad sistémica dentro de la organización autorreferente de la televisión, especificada en un contenido específico, el cual, por sus características operativas de responsabilidad social, emerge como posibilidad de acople estructural entre el(los) sujeto(s) y la sociedad.

4.4 Criterios de selección muestral

La presente tesis exhibe una muestra no probabilística, es decir, una muestra en la que:

La elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. (...) depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación (Hernández *et al.*, 2010, p. 176).

Estos otros criterios remiten a la temporalidad propia del fenómeno indagado. Si se apunta al estudio de la cobertura televisiva de ciertos programas, del denominado mayo feminista se debe generar un sustento temporal que posibilite el análisis desde una metodología de investigación mixta. Para eso se definió al mayo feminista desde su articulación de acontecimientos más relevantes, identificados estos en los siguientes puntos:

- Toma feminista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (27 de abril)
- Marcha contra la cultura de la violación (11 de mayo)
- Marcha por una educación no sexista (16 de mayo)
- Toma feminista de la Casa Central de la Universidad Católica (25 de mayo)

Adicionalmente se agrega a estos tópicos un acontecimiento que cabe dentro del periodo establecido, pero que responde, más que al movimiento en sí, a la gestión gubernamental respecto a esta materia. Por lo tanto, a los acontecimientos anteriores se suma el siguiente punto:

- Lanzamiento de la agenda por la igualdad de género del gobierno de Sebastián Piñera (23 de mayo)

La muestra, por reducirse a los programas televisivos específicos (de discusión contingente) que comparten dicha línea temporal determinada -periodo no extenso-, además de la recolección de información en una sola instancia, indica que la temporalidad del estudio es de carácter transversal. Sobre este diseño temporal María Ángeles Cea D'ancona señala que “Lo que distingue esta variedad de diseño es que la recogida de información se lleva a cabo de una sola vez, aunque se incluyan circunstancias temporales o contextos ambientales diferentes” (1996, p. 102).

Concretamente la muestra a analizar es la siguiente:

Estado Nacional	Mesa Central
Domingo 29 de abril del 2018	Domingo 29 de abril del 2018
Domingo 6 de mayo del 2018	Domingo 6 de mayo del 2018
Domingo 13 de mayo del 2018	Domingo 13 de mayo del 2018
Domingo 20 de mayo del 2018	Domingo 20 de mayo del 2018
Domingo 27 de mayo del 2018	Domingo 27 de mayo del 2018

4.5 Técnicas de recolección y análisis de información

Como bien se ha señalado, la presente investigación muestra una metodología mixta con diseño explicativo secuencial. Esta se materializa en dos etapas metodológicas. La secuencialidad comienza desde el aspecto cuantitativo que se presenta en la primera etapa, la cual da paso a la última, de carácter cualitativo.

El primer filtro dentro de la primera etapa será la división frecuencial de la temática próxima a analizar y toda la contingencia temática externa. Dicha distinción fundamenta la cantidad de minutos otorgados al tema del mayo feminista dentro de los programas visualizados, comprendiendo estos materiales verbales como data científica. Por ende, la pregunta que responde este primer filtro es el *cuanto*, en el sentido de poder saber gracias a esto cuanto se habló del mayo feminista en la muestra, con respecto a la totalidad de los otros temas.

Si bien la cronometrización que desemboca en distinción de mayo feminista/no mayo feminista responde al *cuanto*, también guarda dentro de sí vestigios del *cómo* fue abordado el tema desde lo temporal. La medición temporal de categorías y subcategorías del tema principal muestra cómo la televisión abierta chilena, desde una de sus subcategorías programáticas, distingue contingencia relevante o no relevante para su transmisión.

La referencia para establecer qué puede ser catalogado como mayo feminista y qué no, se vincula con las características rescatadas en la introducción. Básicamente estas están retratadas en los acontecimientos que forman este fenómeno. Una categorización que guarde la totalidad de acontecimientos sería la siguiente:

- Educacional: se desprende de toma de apertura (Facultad de Derecho de la Universidad de Chile) y cierre del mayo feminista (Casa Central de la Universidad Católica de Chile), más marcha por una educación no sexista.
- Social/Cultural: se desprende de la marcha contra la cultura de la violación.
- Gubernamental: se desprende del lanzamiento de la agenda de género por parte del presidente Sebastián Piñera.

Estas macro categorías no solo abarcan el carácter explícito de los acontecimientos mencionados, sino más bien incluyen toda referencia que haga alusión a tales categorías. No tendría sentido analizar solo lo referente a la toma de inicio y fin del mayo feminista, ciertas marchas y el lanzamiento de la agenda de género del actual gobierno. Es por aquello que las categorías educacional, social/cultural y gubernamental deban abarcar toda instancia relacionada con ellas, traducidas en las siguientes características

- **Educacional:** Se refiere principalmente a acciones y demandas que tienen como base el tema educacional. Pueden remitirse a todo lo que tenga relación con los establecimientos educacionales, como protocolos (internos y externos) y estatutos administrativos (siempre que no se haga alusión a un gobierno y su acción frente a estos temas), demandas y movilizaciones internas, etc. Además, sucesos que acontezcan dentro de los establecimientos que no necesariamente sean demandas internas. Finalmente, cualquier referencia educacional fuera de establecimientos educacionales y también desigualdades estructurales al interior del sistema educacional.
- **Social/Cultural:** Abarca cualquier acción y demanda que tenga como base y haga referencia al cambio cultural (siempre que no se expliciten aspectos educacionales internos), es decir, visualización, acción y/o demanda contra praxis, toma de decisiones e instituciones patriarcales, de dominación contra la mujer. También incluye toda referencia al movimiento feminista -contingente e histórico-, movimiento feminista y procesos sociales y movimiento feminista como construcción teórica. Por último, alusiones a proyectos de ley o leyes a favor del cambio social/cultural en el cual no se expliciten autoría de algún gobierno y su función en este como ejes centrales del análisis, ni tampoco haga alusión a un proyecto exclusivamente de raigambre educacional.
- **Gubernamental:** Principalmente alude a toda acción -impulsada o reactiva- del gobierno en lo que respecta a las acciones y demandas educativas y/o sociales/culturales del mayo feminista. También toda referencia a actores gubernamentales actuales y anteriores, siempre y cuando sea relevante tanto la

mención al político como la idea central del argumento, así como la contingencia gubernamental y evaluaciones de gobiernos anteriores.

La legitimidad de estas macro categorías (y no otras) subyace en lo examinado a lo largo de la introducción. Se especifica, dentro de una posible gama de características propias del movimiento, su génesis y desarrollo en temáticas ligadas a lo educacional y cultural. Para explicar de manera más concisa la cobertura del acontecimiento, se debe sumar a estos macro temas la reacción gubernamental, para así obtener una mirada más detallada del proceso. No solo se cubre su praxis organizacional y las demandas, sino también las respuestas a tales proposiciones y temas planteados.

Este primer filtro puede catalogarse dentro de lo que se conoce como análisis de contenido, comprendiendo a este como un:

Conjunto de procedimientos interpretativos de *productos comunicativos* (mensajes, textos o productos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medidas, a veces *cuantitativas* (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces *cualitativas* (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior (Piñuel, 2002, p. 2).

Los datos, sin importar la variabilidad de posibles análisis de contenidos y sus objetivos, se manifiestan en comunicaciones. Estas, al igual que con la pretensión de “objetividad” descartada por el constructivismo operativo, no deben comprenderse como objetos analizables bajo una objetividad descontextualizada. El análisis de contenido, por tanto, a través de métodos replicables y válidos, abre la posibilidad de inferencias a partir de comunicaciones observadas en su contexto (Krippendorff, 1980).

En esta primera etapa el criterio de clasificación del contenido analizado se observa a través de la escisión de los temas dentro de la muestra que se adscriben al mayo feminista, del resto de temas. Esto puede catalogarse como análisis de contenido categorial temático (Abela, 2008).

Lo que encierra a este tipo de análisis de contenido dentro de lo cuantitativo, es que este cuantifica la frecuencia temporal de cada temática que proporciona la muestra, es decir, la categorización cuenta con dos atributos: categoría y su temporalidad. Este último concepto hace referencia al tiempo tratado dentro de los distintos programas a la categoría “mayo feminista”, desligándolo de la diversidad temática contingente.

Para esto se procedió a visualizar la totalidad de capítulos especificados en la muestra y, a través de la prefiguración categorial propuesta, cronometrar el mayo feminista mediante su categorización temporal con respecto al resto de la diversidad de temas, también cronometrados.

Junto con esta distinción mayo feminista/no mayo feminista, la primera etapa metodológica presenta de igual manera una observación más específica de uno de los sectores de la primera diferencia. El “lado positivo” de la distinción, como se discutió en el marco teórico, es donde acontecen las comunicaciones pertinentes para reconocer a la unidad sistémica con su respectiva organización y procedimientos. En este caso es el lado distinguido “mayo feminista” el analizado con mayor rigurosidad en la segunda etapa cuantitativa.

Esto se traduce en que, si en la primera parte la bifurcación es clara (mayo feminista/no mayo feminista), en esta segunda etapa (dentro de primera fase metodológica) se disgrega lo distinguido mediante las categorías distintivas del mayo feminista, es decir, una parte dentro de la primera observación (mayo feminista) es cronometrada a través de lo educacional, social/cultural y gubernamental.

La clasificación temporal por temática brinda nuevas posibilidades de observaciones dentro de la distinción ya presupuestada, esto gracias a que, teniendo claro cuáles son los elementos temáticos constitutivos del mayo feminista, el análisis de estos permite la posibilidad de preponderancia de uno u otro en el análisis de una cobertura televisiva. La observación de distinción mayo feminista/no mayo feminista va acompañada de igual forma de un examen cuantitativo para delimitar sus elementos constitutivos.

Por seguir con este tipo de distinciones que generan discriminaciones, dada las observaciones constitutivas de las categorías descompuestas, esta segunda observación puede catalogarse - al igual como en la primera observación- cómo un análisis de contenido categorial temático.

Ya completado el proceso de clasificación temporal de las tres macro categorías, se prosigue a la clasificación (temporal/temática nuevamente) de las temáticas emergentes en subcategorías, dentro de cada una de las macro categorías mencionadas. Este ejercicio se realiza para, además de administrar la temporalidad otorgada a cada una de las macro categorías, obtener una mejor perspectiva de la configuración de tales estratos.

En resumen, se caracterizarán las tres macro categorías por temporalidad (“cuanto se habló” de lo educacional, de lo social/cultural y de lo gubernamental) además de categorizar temática y temporalmente los temas que forman a estas macro categorías, en subcategorías dentro de estas (subcategorías dentro de las categorías educacional. Social/cultural y gubernamental). Esto último no solo entrega la temporalidad detallada por temas de cada macro categoría, sino que también abre la posibilidad a la etapa cualitativa.

Esta fase cuantitativa (las dos subetapas) tiene por objetivo separar la temática relevante de la contingencia temática general, para así medir porcentualmente la relevancia cuantitativa que los programas le dieron al mayo feminista en relación a otros temas, y a la vez disgregar dicha temática relevante en la medición porcentual de sus macro temas constitutivos como en sus subtemas específicos, que muestran un segundo atisbo de la cobertura mediática, abriendo así no solo la discusión a la pregunta por el cuanto, sino también a otras posibles conclusiones dentro de la porcentualidad de subtemas, como la importancia frecuencial de macro o subtemas sobre otros, o si existe homogeneidad o heterogeneidad entre los macro o subtemas al momento de la cobertura mediática.

Lo cuantitativo se plasma en el análisis porcentual de ambas etapas de la primera fase, representadas por tablas y gráficos estadísticos -realizados a través de la herramienta informática Microsoft Excel- que muestren, en la primera bifurcación, la deriva temporal del mayo feminista en los 10 programas dentro del periodo de tiempo establecido y su comparación con las otras temáticas contingentes que ahí se presentan. Del mismo modo se

presentará la porcentualidad temporal constitutiva de la categoría ya señalada, también representada por las herramientas utilizadas al comienzo. Finalmente se utilizará el mismo proceso de medición estadística en las subcategorías emergentes de este segundo paso.

La segunda fase presenta el proceso inductivo dentro de la recolección y análisis de la información, propio de la metodología cualitativa en ciencias sociales, la cual consagra al investigador como sujeto reflexivo, capaz de integrar el proceso de producción de conocimiento y la adecuación teórica/metodológica para su consecución (Flick, 2004). Por ello se asevera que, pese a la primacía de lo cuantitativo/temático como eje articulador del diseño metodológico, este se complementa con una perspectiva interpretativa, que profundiza el presente estudio a través de la caracterización de las subcategorías emergidas en la primera fase.

La interpretación guarda estricta relación con la concepción del lenguaje como parte del proceso signficante en las relaciones sociales, por lo mismo, la caracterización de los resultados cuantificables desplegados en la primera fase metodológica se complementará con un análisis de discurso, el cual abre la posibilidad a la relación de resultados analíticos con premisas teóricas previas, ejercicio que hace referencia al proceso de interpretar (Charaudeau, 2009).

El análisis de discurso es una técnica de análisis dinámica y flexible, preferentemente utilizada bajo la metodología cualitativa por su capacidad de interpretar los discursos como parte constitutiva de lo social. Pedro Santander (2011) hace hincapié en esta flexibilidad y dinámica dado que no hay un modo sistemático de análisis de discurso, sin confundir dicha carencia con falta de rigurosidad analítica entre categorías conceptuales y discursivas. Lo flexible también se expone en la posibilidad de este análisis de presentarse tanto en investigaciones deductivas como inductivas.

La permisividad característica del análisis de discurso faculta su utilización en investigaciones como la presente, de carácter mixto con preponderancia deductiva. El pre-establecimiento hipotético y categorial de análisis (en la primera etapa metodológica) se

cimenta para el nacimiento de significados a través de este análisis. Es decir, bajo este razonamiento:

Ya antes de enfrentarnos empíricamente a los discursos en cuestión (textos periodísticos, habla en contextos naturales, signos audiovisuales, etc.) hemos seleccionado, de acuerdo con nuestra hipótesis, a nuestro conocimiento previo y a nuestra teoría, las categorías conceptuales y de análisis que estimamos pertinentes para confrontarlas con nuestro corpus (Santander, 2011, p. 214).

Establecidos los presupuestos teóricos y los pre-establecimientos categoriales y su desarrollo al inicio del análisis metodológico -propio del enfoque mixto con diseño explicativo secuencial- se introduce este análisis, el cual entiende al lenguaje como espacio donde se crean y cambian los significados, por tanto, en estricta relación con lo social (Taylor, 2001).

El lenguaje es analizado desde su puesta en escena, su uso y comportamiento significativo. Los discursos, por consiguiente, no serán examinados según reglas lingüísticas dentro un sistema estático (concepción propia del estructuralismo "Saussuriano"), sino que se presentarán a nivel dinámico, performático, para así visualizar su comportamiento contextual y su simbiosis práctica con situaciones sociales. Las palabras para analizar, en este caso, no se consideran como simples atribuciones verbales vehiculadoras de información, más bien "hacen cosas" (Austin, 1990).

Para el análisis de discurso se procedió a la utilización de la transcripción del visionado de la muestra establecida, para así partir el análisis desde la clasificación discursiva que fundamentó la división del mayo feminista en sus tres categorías constitutivas, al mismo tiempo de utilizar la clasificación de las subcategorías emergentes que componen cada una de estas categorías. Teniendo esta disgregación del texto establecida, se procedió al análisis de la diversidad discursiva presente en cada categoría y sus respectivas subcategorías constitutivas.

La posibilidad de resultados por la concatenación de los datos provenientes de las etapas anteriormente descritas no debe caer en lógicas reduccionistas que lleguen a descomplejizar la observación de segundo orden. Sobre esto Arnold menciona que:

Es pertinente destacar que los esquemas de distinción que interesan en la investigación social sistémica son los compartidos: encajes o acoplamientos que se implican en procesos sociales cotidianos. Un problema consiguiente consiste en cómo poder describir lo social a partir de superar su interlocución individual (Arnold, 1998, p. 35).

La anterior cita nos muestra el problema que se desprende de la pertinencia propia de un análisis constructivista/sistémico: el de la descripción atomizante. Con esto se hace referencia al análisis que enclaustra ciertos procesos comunicativos en singularidades, lo que no hace más que formar parte de una descripción netamente irrelevante.

También nos muestra la salida a dicho problema: indagar en los esquemas de distinción compartidos, es decir, en procesos donde confluyen comunicaciones -o posibles comunicaciones- en la cotidianeidad. La realidad, por tanto, base analítica del constructivismo sociológico, es el cuadro que el investigador observa, para desde ahí, dilucidar estos acoples y encajes mencionados.

Arnold da cuenta de la debilidad que poseen las investigaciones sistémicas/constructivistas en el procesamiento de la información proveniente de la recolección de datos. Bajo esta premisa propone algunos procedimientos recomendados, entre ellos “la construcción de sistemas categoriales a partir del análisis de contenidos comunicacionales. Con respecto a estos últimos, pueden ser considerados desde el análisis de discurso hasta el análisis componencial” (1998, p. 36).

Si bien lo que propone Arnold no es cien por ciento la metodología utilizada, si sigue la misma dinámica debido a que analiza desde la convergencia comunicativa entre observadores -como lo es la televisión y su potencialidad de acople con posibles sistemas psíquicos o el sistema “público”- la posibilidad de selecciones y relaciones de selecciones que abran el camino a un análisis más complejo que el mero reduccionismo de análisis de características descontextualizadas y atomizadas.

5 Análisis

5.1 Primera etapa cuantitativa

El primer paso para abordar los datos obtenidos en la primera etapa de la fase metodológica cuantitativa consta de analizar las generalidades de ambos programas y la totalidad del tema distinguido con respecto a la diversidad temática contingente, para luego analizar resultados más específicos mediante el comportamiento de ambos programas.

A pesar de que, como se ha reiterado en diversas ocasiones, esta investigación encuadra a ambos programas bajo la categoría de discusión contingente -por ende, con implicancia social- la observación de programas por separado entrega la posibilidad de distinciones que marquen un primer atisbo de lo que se presupone en la hipótesis de investigación.

Luego de haber examinado la totalidad de la muestra, se distingue un total de cinco temas que configuran los programas, que se presentan a continuación:

- Mayo feminista: categoría que abarca los temas revisados en el marco metodológico (constitución referente a temas gubernamentales, educacionales y de carácter social/cultural). Tema omnímodo, en el sentido de poder clasificar temas de las otras categorías siempre que cumplan con los criterios acá establecidos.
- Política/jurisprudencia nacional: Guarda relación con temas referentes a la política nacional en términos generales, y también lo relacionado a procesos legales nacionales.
- Política/contingencia internacional: Asuntos políticos internacionales de relevancia contingente.
- Contingencia Nacional: Diversidad de temas contingentes dentro de la realidad nacional fuera de cuestiones políticas/legales.
- Otros: Temas que escapan a las categorías anteriores.

En cuanto a las generalidades de los programas cabe destacar que, dentro del periodo temporal estimado, el programa Estado Nacional transmite durante 9 horas, 57 minutos y 54

segundos, aproximadamente una hora más que Mesa Central, quien transmite su contenido en 8 horas, 56 minutos y 3 segundos. La cronometrización de los programas contempla solo la totalidad de temas tratados, por consiguiente, se descarta la cronometrización de comerciales publicitarios.

Pese a que la temporalidad presupuestada abarca diez capítulos (cinco por programa), el tema a distinguir en primera instancia (mayo feminista) se presenta en un 60% del total de la muestra. Esta falta del tema en la totalidad de episodios se divide de forma equitativa entre programas, los que serán desarrollados con mayor rigor más adelante. La presente tabla precisa lo recién señalado:

Aparece: ■

No aparece: ■

Estado Nacional	29 de abril	6 de mayo	13 de mayo	20 de mayo	27 de mayo
Mesa Central	29 de abril	6 de mayo	13 de mayo	20 de mayo	27 de mayo

Tabla 2 – Apariciones del tema mayo feminista dentro de la totalidad de la muestra (Fuente: elaboración propia)

Dentro de la totalidad de transmisión de ambos programas (18 horas, 53 minutos y 57 segundos) se visualizan tres grandes categorías -Política/jurisprudencia nacional, Mayo feminista y Contingencia nacional- seguidas de dos clasificaciones de menor relevancia - Política/contingencia internacional y otros-. Básicamente esto se explica en la diferencia estructural de ambos programas, analizado más adelante.

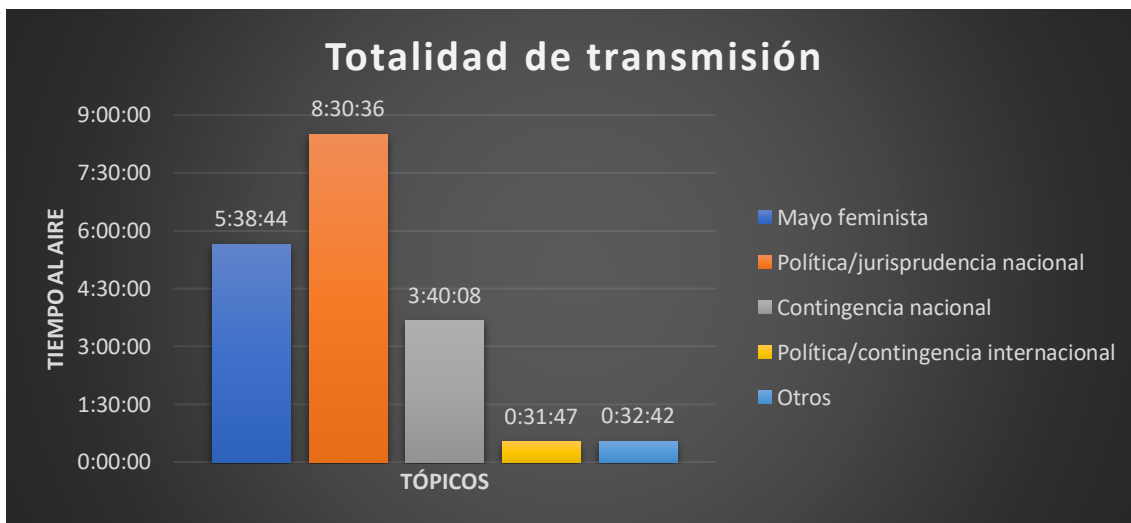


Figura 6 – Frecuencia temporal temática de la totalidad de episodios de programas de discusión contingente en tv abierta chilena entre el 29 de abril y el 27 de mayo de 2018 (Fuente: elaboración propia)

Pese a la temporalidad presupuestada, en donde aparece y se desarrolla el mayo feminista, el tema hegemónico que se muestra en los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena es la política/jurisprudencia nacional. El tema que encarna al mayo feminista se presenta con aproximadamente tres horas menos dentro de estos programas, más cerca incluso a la categoría que hace alusión al resto de temas contingentes nacionales de la época.

El contenido que concierne a la política/jurisprudencia nacional engloba gran parte de las transmisiones totales, seguido del mayo feminista, el cual no supera el tercio de estas. Esta última categoría, como se anunció en el párrafo anterior, se encuentra temporalmente más cerca del resto de temas que completan la diversidad temática total de la contingencia nacional -salvo la política y la legalidad nacional y lo referente al mayo feminista- entre el 29 de abril y el 27 de mayo del año 2018, los cuales abarcan la quinta parte de la totalidad de la transmisión total examinada. Tanto la categoría política/contingencia internacional como la categoría “otros” se presentan intrascendentes cuantitativamente hablando en comparación con las otras tres clasificaciones mencionadas.

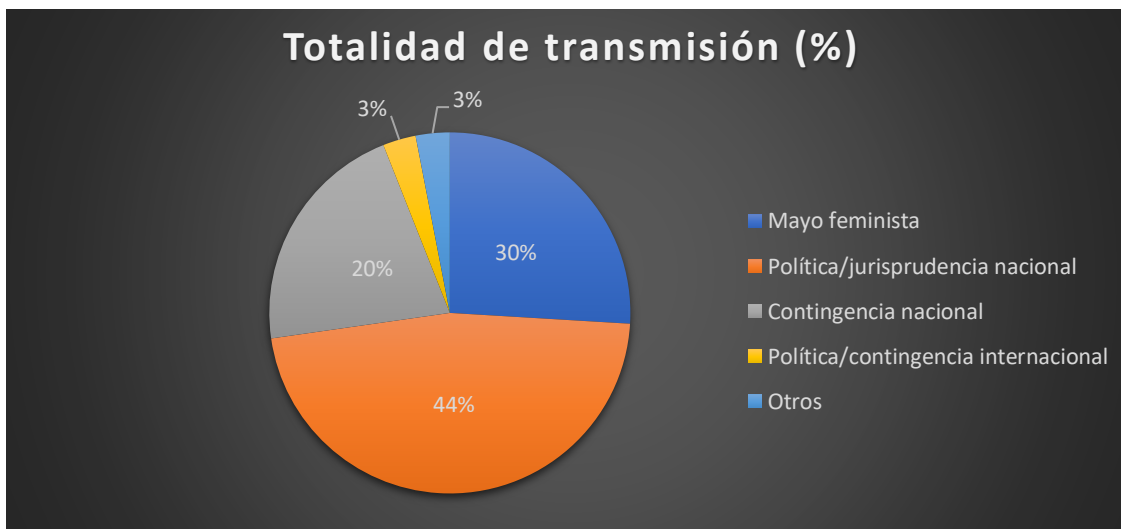


Figura 7 – Porcentaje temporal temático de la totalidad de episodios de programas de discusión contingente en tv abierta chilena entre el 29 de abril y el 27 de mayo de 2018 (Fuente: elaboración propia)

Tomando a Mesa Central y a Estado Nacional como los máximos exponentes de la difusión informativa en cuanto a programas con característica organizativa de discusión contingente, se percibe la primacía por amplio margen de difusión de temas políticos y judiciales (o la combinación de ambos) más que el mayo feminista en su emergencia y desarrollo. La televisión abierta chilena y su estrategia operativa toma el tema mayo feminista y lo trabaja por su resonancia, no obstante, no se deja obnubilar por tal contingencia. Muestra de esto es dar mayor relevancia a temas políticos y jurídicos dentro de gran parte de la temporalidad que hace alusión a uno de los movimientos sociales reivindicativos más grandes de la década recién pasada.

Puede atribuirse este resultado general por la irrelevancia del tema investigado en parte importante de la transmisión general de la línea temporal acordada (40% del total como se observa en la tabla 2). Si se distingue la proporcionalidad de la totalidad de temas, tomando como totalidad de la muestra solo los días en que aparece el mayo feminista se observa lo siguiente:

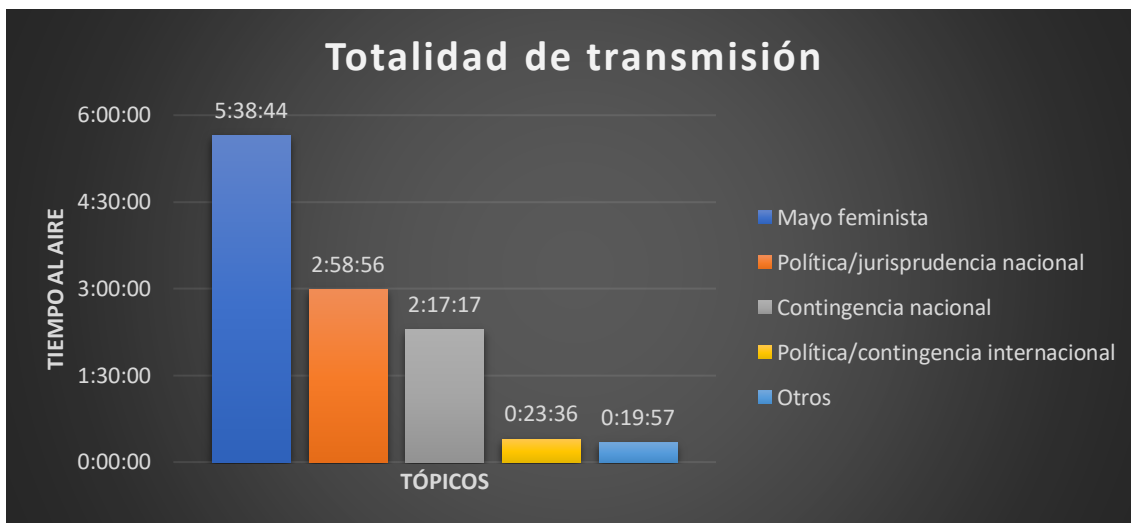


Figura 8 – Frecuencia temporal temática de la totalidad de episodios donde aparece el tema mayo feminista (Fuente: elaboración propia)

Quitando los días en los cuales no se cubre el mayo feminista se estima que este tema abarca aproximadamente la mitad de las transmisiones de los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena. El mayo feminista se presenta, cuando es tomado en consideración, como el tema temporalmente hegemónico en los programas analizados, dejando en segunda posición a la política/jurisprudencia nacional.

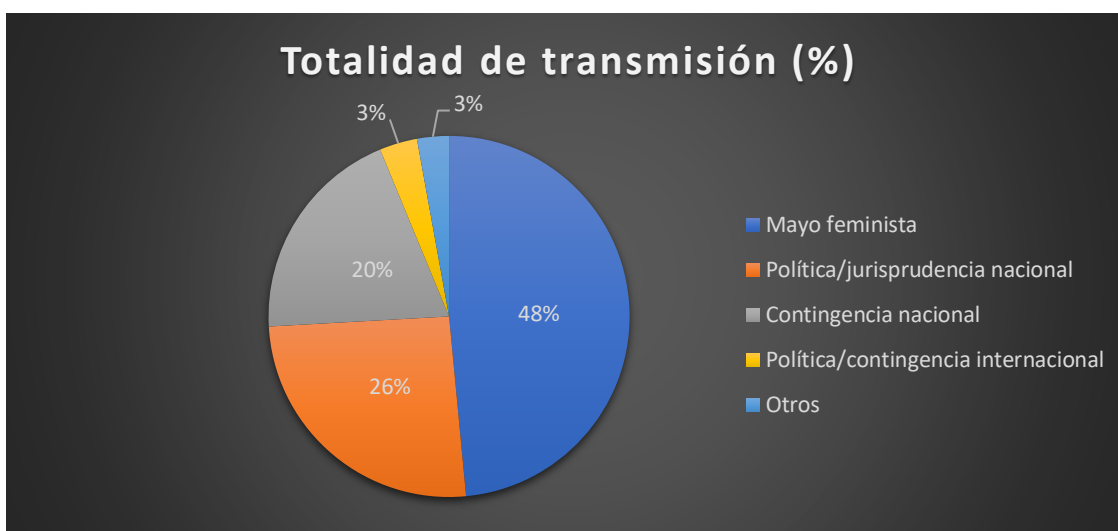


Figura 9 – Porcentaje temporal temático de la totalidad de episodios donde aparece el tema mayo feminista (Fuente: elaboración propia)

Pese a la hegemonía del mayo feminista al considerar la totalidad de la muestra en los seis días donde aparece, se debe recalcar que el tema hegemónico en el análisis es la política/jurisprudencia nacional, ya que este es el que presenta mayor regularidad en el total de la línea de tiempo analizada. Se destaca que, cuando es tomado en cuenta, el mayo feminista se presenta con clara supremacía frente a la otra diversidad de temas contingentes, mas no se posiciona como tema hegemónico durante la totalidad de su desarrollo como movimiento social

Separando la totalidad de transmisión en los dos programas que la configuran se observa una clara singularidad de estos, revelado en la diferencia de temas contenidos en cada programa y sus respectivos episodios. En Mesa Central se visualizan cinco temas, en cambio Estado Nacional presenta solo tres (ver tabla 3). Esta idea indica que ambos programas, si bien caben dentro de la misma categoría de contenido y comparten cierta lógica programática, poseen características únicas y distintivas.



Mesa Central	Estado Nacional
	
<input type="checkbox"/> Política/jurisprudencia nacional	<input type="checkbox"/> Política/jurisprudencia nacional
<input type="checkbox"/> Mayo feminista	<input type="checkbox"/> Mayo feminista
<input type="checkbox"/> Contingencia nacional	<input type="checkbox"/> Contingencia nacional
<input type="checkbox"/> Política/Contingencia internacional	
<input type="checkbox"/> Otros	

Tabla 3 – Lista de cobertura temática de Mesa Central y Estado Nacional entre el 29 de abril y el 27 de mayo del año 2018 (Fuente: elaboración propia)

Mesa Central se presenta como un programa temáticamente más diverso dentro del periodo establecido, esto asociado con la estructura del programa, su diversidad de segmentos y el debido tratamiento desde los panelistas. Se pueden percibir diferencias sustanciales entre los programas en la referencia temática abordada por cada uno, como el enfoque de cobertura exclusivamente nacional de Estado Nacional en contraposición a Mesa Central y su tratamiento de temas internacionales en el periodo establecido, aunque como se puede visualizar en la figura 6 y 7, el tema es de una relevancia menor. Lo mismo ocurre con los temas que no adscriben a ninguno de los cuatro temas principales, catalogados en el estrato “otros”.

Cuando se desglosa la totalidad de la transmisión en el análisis de ambos programas aparecen diferencias no solo temáticas sino también de proporcionalidad temática general, vale decir, la cronometrización de los temas constitutivos de ambos programas guardan diferencias en cuanto a sus temas tratados y su relevancia cuantitativa respecto a la temporalidad total.

Estado Nacional, a pesar de su limitación temática graficada en la tabla 3, muestra una lógica similar en su frecuencia temporal temática con las transmisiones totales, esto en virtud de la jerarquía temática, en donde Estado Nacional muestra sus tres temas tratados en la misma posición que los primeros tres temas de la totalidad general visualizada en la figura 6.

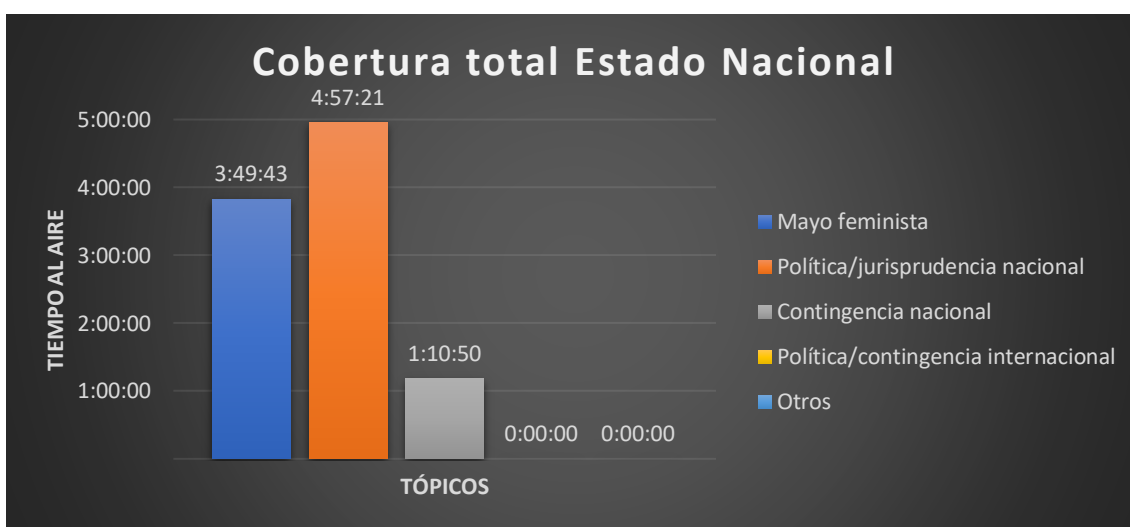


Figura 10 – Frecuencia temporal temática de la totalidad de episodios de Estado Nacional entre el 29 de abril y el 27 de mayo de 2018 (Fuente: elaboración propia)

Dentro de este encuadre se manifiesta la hegemonía de la temática referente a la política/jurisprudencia nacional, seguido del mayo feminista, dejando como tema menos relevante -dentro de su cobertura- a la contingencia nacional.

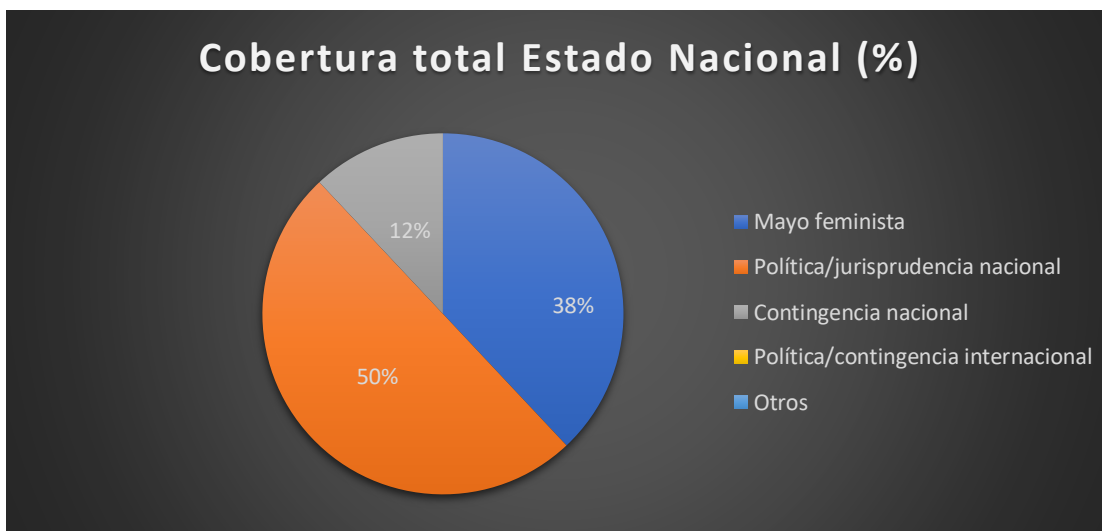


Figura 11 – Porcentaje temporal temático de la totalidad de episodios de Estado Nacional entre el 29 de abril y el 27 de mayo de 2018 (Fuente: elaboración propia)

Pese al predominio de la política/jurisprudencia nacional, el mayo feminista logra posicionarse como tema relevante dentro de Estado Nacional, esto a pesar de aparecer solo en tres de los cinco capítulos que componen el total de transmisiones del programa. Como se advertirá más adelante, esto puede explicarse por la hegemonía de tal tema dentro de gran parte de sus apariciones.

Mesa Central presenta, además de mayor diversidad temática, una mayor tendencia a la homogeneidad de cobertura frente a Estado Nacional, visualizado esto en dicha tendencia reflejada en sus episodios (examinado esto más adelante), diferente a la realidad de Estado Nacional, quien presenta una clara tendencia a la heterogeneidad de cobertura temática durante su progresión por episodios dentro del periodo establecido.

Esta mayor homogeneidad de cobertura temática total de Mesa Central se presenta, en el mismo caso que con el resultado de las transmisiones totales de ambos programas y de Estado Nacional, con una hegemonía del tema relacionado con la política/jurisprudencia nacional,

el cual copa el 40% de la totalidad transmitida. Los datos muestran una desavenencia entre la totalidad de Cobertura de Mesa Central y los análisis anteriormente subrayados, la cual se presenta en la supremacía temporal de la categoría remitente a la contingencia nacional por sobre el mayo feminista.

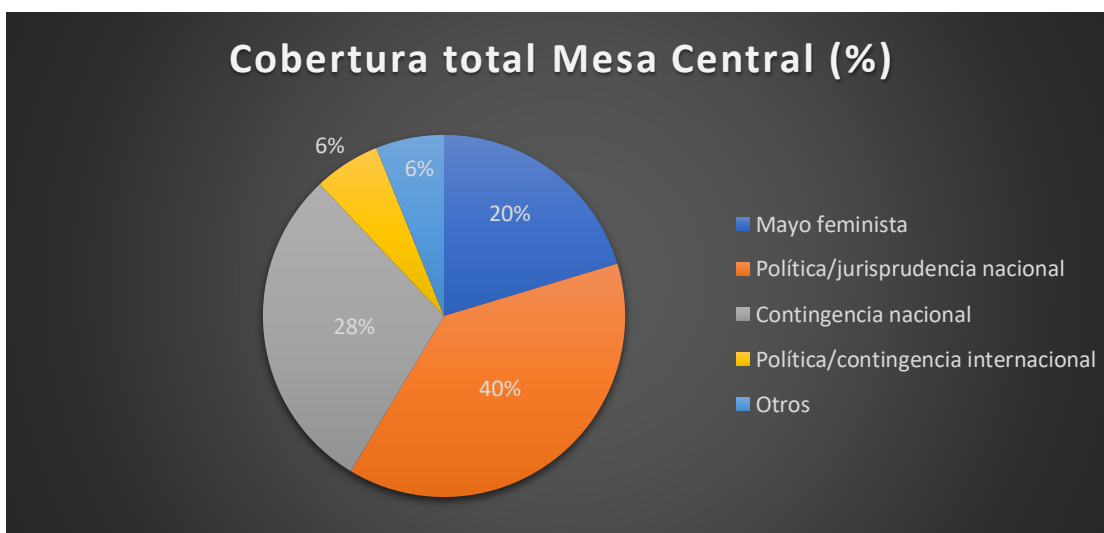


Figura 12 – Porcentaje temporal temático de la totalidad de episodios de Mesa Central entre el 29 de abril y el 27 de mayo de 2018 (Fuente: elaboración propia)

Mesa Central modifica la dinámica que se venía presentando, ya que a pesar de seguir con la hegemonía temática de la política/jurisprudencia nacional, cambia el orden entre el segundo y el tercer lugar en el posicionamiento temporal del programa. Esta alteración puede ser atribuida a una mayor homogeneidad dentro de la estructura del programa que facilita el despliegue de una mayor diversidad temática, por tanto, mayor uniformidad proporcional temática al aire.

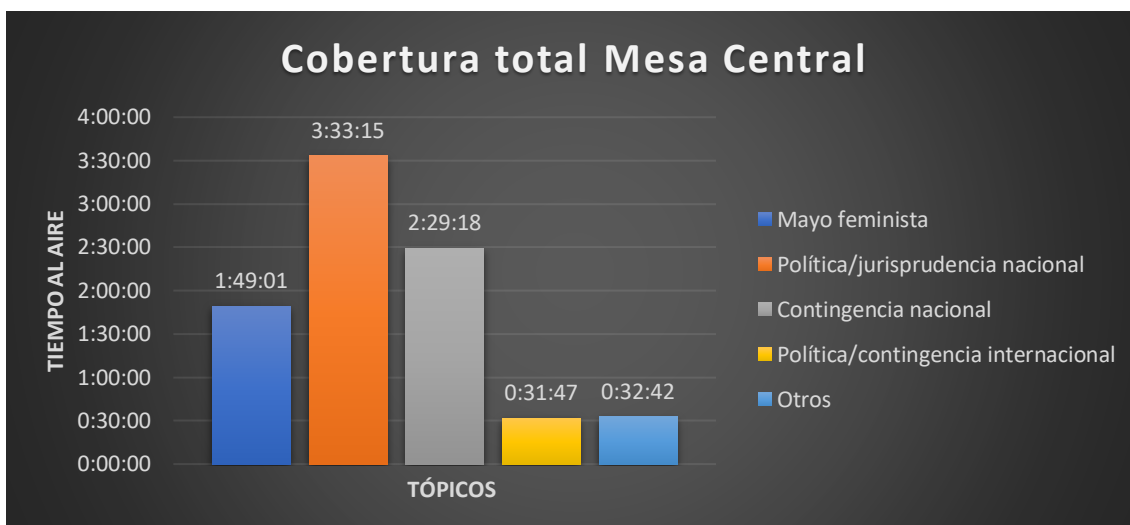


Figura 13 – Frecuencia temporal temática de la totalidad de episodios de Mesa Central entre el 29 de abril y el 27 de mayo de 2018 (Fuente: elaboración propia)

Dicha “uniformidad por diversidad” explica, al igual que mayor homogeneización temática que en Estado Nacional, la superposición de la contingencia nacional por sobre el mayo feminista, considerando también un desapego entre la cobertura del programa y este último tema. Perfectamente esta mayor diversidad estructural, y por ende temática, pudo haber sido focalizada en el desarrollo del mayo feminista y su resonancia, no obstante se optó por el despliegue de otros temas de relevancia nacional, como por ejemplo, el despliegue periodístico de cobertura en los casos de abuso sexual por parte de los obispos de la iglesia católica en Chile y los respectivos temas que orbitan sobre este, como la visita de los denunciantes de Fernando Karadima al Papa en Roma e incluso invitados específicos para hablar de estos temas.

A diferencia de Estado Nacional, y explicado por su característica estructural descrita anteriormente, el programa de Canal 13 no presenta capítulos sin la totalidad de temas que lo componen, exceptuando al mayo feminista en los dos días mencionados en la tabla 2. Es evidente que esto explica en gran medida -sumado a la explicación del párrafo anterior- el tercer lugar del mayo feminista, bajo la contingencia nacional y la política/jurisprudencia nacional.

Una diferencia evidente se presenta también mediante la emergencia del tema política/contingencia internacional y el tema “otros”, los cuales se traducen de igual manera por la estructura del programa. Mesa Central, a diferencia de Estado Nacional que es evidentemente menos estructurado, con mayor discursividad desorganizada entre los panelistas y con mayor duración cronométrica de tales discursos, presenta secciones específicas que abren la posibilidad a esta diversidad discursiva antes planteada. “La joyita de la semana” y “Recomendaciones” son estas secciones que muestran los temas que no aparecen en Estado Nacional.

Si bien estas dos secciones de Mesa Central no se restringen solo a los dos temas aludidos, sino a la totalidad de temas dentro de la cobertura del programa, tienen la capacidad para abrir paso a estos, presentando temas internacionales en “La joyita de la semana”, mientras que los temas -preferentemente culturales- que no clasifican dentro de los otros temas que componen los programas se encuentran casi en su totalidad en la sección “Recomendaciones”.

Ya entrando más en la especificidad de la información, el primer dato que salta a la vista es que, pese a la relevancia atribuida al mayo feminista y su irrupción dentro de la agenda pública, no se refleja dicha importancia en la cobertura de los programas observados. Se advierte que, desde el primer capítulo de Mesa Central y Estado Nacional en la línea temporal presupuestada, el día 29 de abril del 2018, hasta el último capítulo de ambos, el 27 de mayo del mismo año, solo apareció el tema que alude al mayo feminista en el 60% de la totalidad estudiada.

Como se retrata en la tabla 2, de los diez programas en total, el tema solo aparece en seis, con diferencias sustanciales entre los programas. Mientras que Estado Nacional brinda cobertura al tema sugerido los días 6, 20 y 27 de mayo, Mesa Central lo hace los días 13, 20 y 27 de mayo. En ambos programas se observa una ausencia absoluta del tema en el primer capítulo conforme a la línea temporal por acontecimientos (que se plasma en la toma feminista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile). En estos episodios se visualiza una hegemonía del tema vinculado a la política/jurisprudencia nacional, siguiendo la lógica de cada programa, vale decir, con mayor homogeneidad temática en el programa de

Canal 13 (homogeneidad por diversidad) y una marcada heterogeneidad -al punto de tener solo ese tema en ese capítulo- en el programa de TVN.

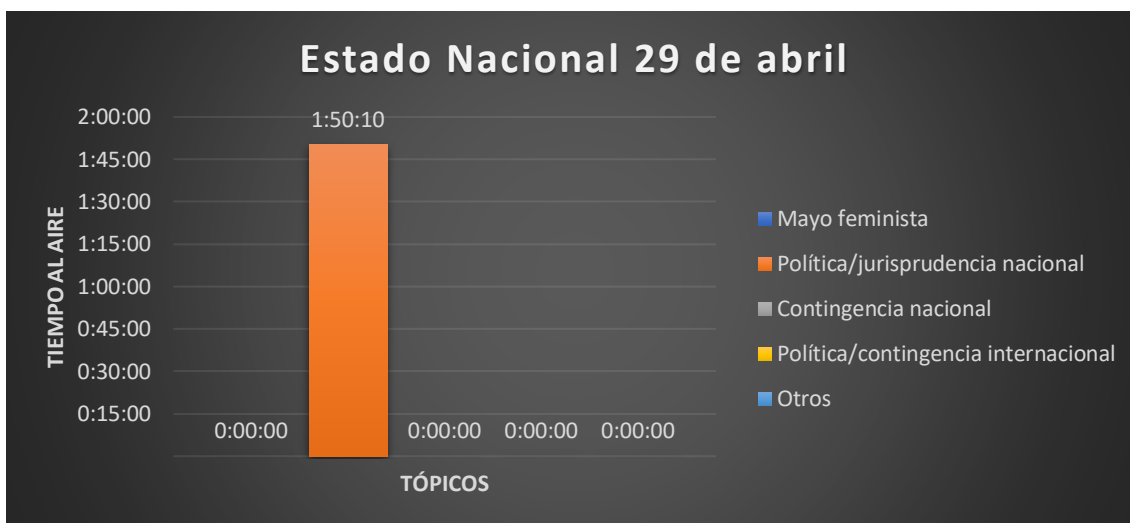


Figura 14 - Frecuencia temporal temática Estado Nacional 29 de abril (Fuente: elaboración propia)

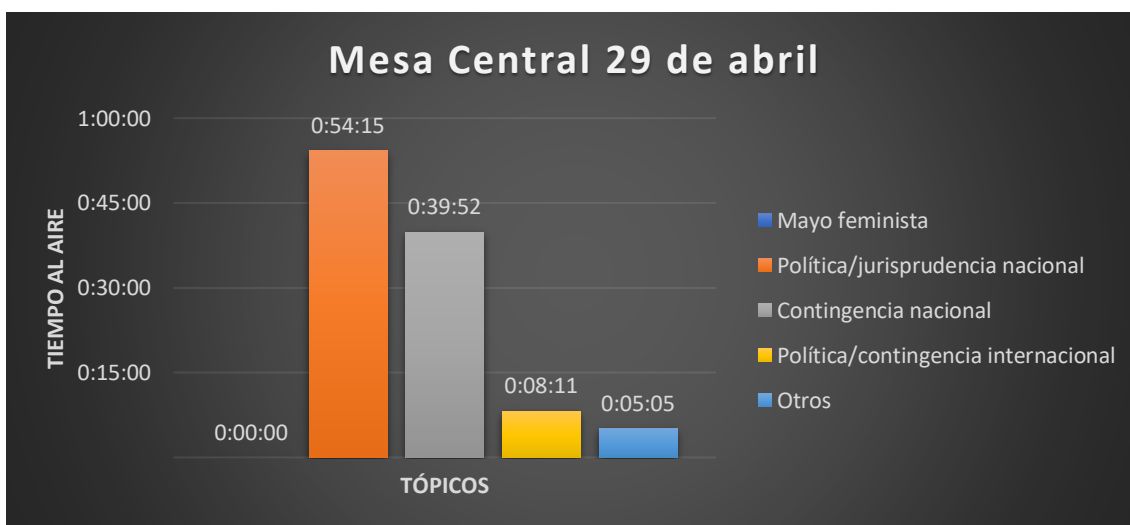


Figura 15 – Frecuencia temporal temática Mesa Central 29 de abril (Fuente: elaboración propia)

En Mesa Central la política/jurisprudencia nacional y la contingencia nacional monopolizan la cobertura temática del capítulo correspondiente al 29 de abril, explicado esto principalmente por los invitados del día, uno enfocado en la explicación histórica y contingente del conflicto mapuche (Pedro Cayuqueo) y otro orientado hacia el análisis de la

política gubernamental (Felipe Kast). Como se ha expresado en párrafos anteriores, es debido a la estructura diversa del programa la aparición de temas que conciernen a la política/contingencia internacional y temas encuadrados en la categoría “otros”.

Estado Nacional se presenta con un único tema dentro de la totalidad del episodio, monopolizado este por la política institucional y la relación entre temas políticos y judiciales. Dentro de la unicidad temática se visibiliza el predominio temporal de la discusión con el invitado del día: Gutenberg Martínez y su renuncia al Partido Demócrata Cristiano (PDC), el cual ocupa más de la mitad de la totalidad temporal transmitida ese día (1 hora y 55 segundos de un total de 1 hora, 50 minutos y 10 segundos).

Los programas se diferencian en el debut del mayo feminista dentro de su discusión contingente. En Estado Nacional el mayo feminista debuta el día 6 de mayo con un segundo lugar dentro de la totalidad temática general. De igual forma Mesa Central presenta el tema vinculado al mayo feminista en la segunda ubicación de la jerarquía temática temporal el día 13 de mayo.

Pese a que comparten posición en el debut del tema, se aprecia una diferencia sustantiva dentro del trato de este, ya que mientras que en Mesa Central el mayo feminista muestra gran relevancia en comparación con los temas de menor cobertura y una proximidad al tema de mayor relevancia, en Estado Nacional se observa una intrascendencia del tema comparándolo con la temática hegemónica de ese día, estando mucho más cerca del tercer lugar -y último en la realidad de aquel programa-.

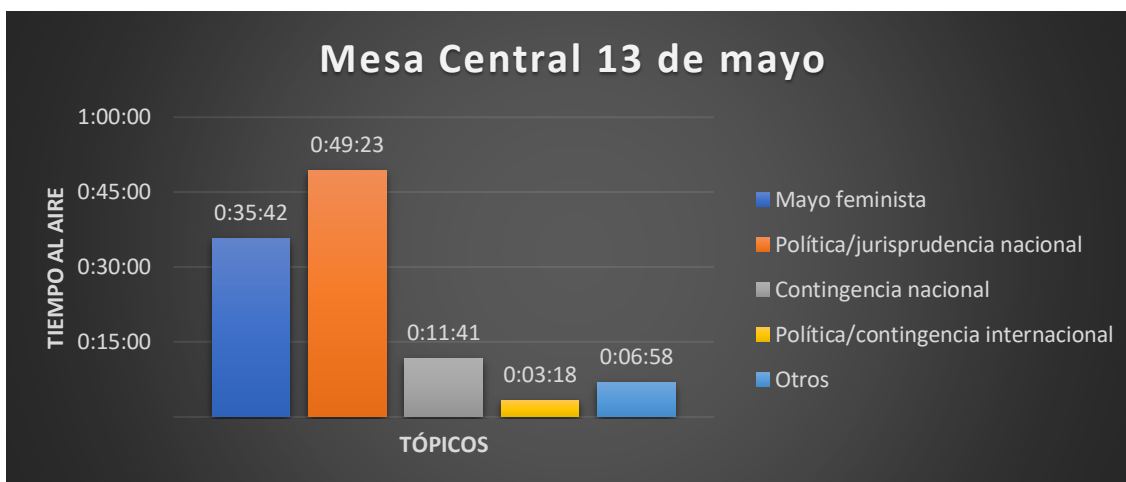


Figura 16 – Frecuencia temporal temática Mesa Central 13 de mayo (Fuente: elaboración propia)



Figura 17 – Frecuencia temporal temática Estado Nacional 6 de mayo (Fuente: elaboración propia)

Esto puede reconocerse principalmente por el día y la atribución del tema principal con la conversación y la estructura del programa. Mientras que en Estado Nacional el mayo feminista fue observado desde las denuncias de acoso y abuso sexual, tanto nacional como internacional, el apoyo al movimiento en general y el cuestionamiento a la cultura machista -incluso personal de los panelistas- en Mesa Central el tema fue tratado desde la obertura y la relación del día de la madre con las manifestaciones contra la violencia de género -reflejado en la “marcha contra la cultura de la violación”, imbricando esto último con la primera invitada del capítulo (Luna Follegati) y el tratamiento del movimiento feminista histórico y

contingente. En Estado Nacional la temática del invitado del día (Gonzalo Blumel) no tuvo asociación con el mayo feminista, sino con la contingencia gubernamental, de ahí la gran diferencia entre dicho tema y la hegemonía de la política/jurisprudencia nacional.

En cuanto a los respectivos días de ambos programas en donde el mayo feminista no se presenta, descontando los capítulos ya revisados del 29 de abril, se advierte que la categoría política/jurisprudencia nacional nuevamente se posiciona como el tema más recurrente en la discusión contingente, aunque con claras diferencias entre programas.

Estado Nacional presenta una hegemonía casi absoluta de este tema en el capítulo correspondiente al 13 de mayo, solo acompañado del retiro de la imagen de Pinochet del Museo Histórico Nacional y el cese de su cargo del director del museo en aquel entonces, Pablo Andrade. Este último tema de contingencia nacional apenas si supera los diez minutos dentro de la totalidad del programa (1 hora, 49 minutos y 11 segundos), abordando el 10% de este.



Figura 18 – Porcentaje temporal temático Estado Nacional 13 de mayo (Fuente: elaboración propia)

Mesa Central por su parte presenta un mayor equilibrio entre los dos temas que más copan la transmisión del 6 de mayo, dejando como tema menos relevante los de la categoría “otros” (los cuales no superan el 7% del total). En relación a los dos primeros temas aludidos, se contempla similitud en la política institucional y temas legales contingentes -Se destaca que en Mesa Central el invitado del día 6 de mayo es el fiscal Jorge Abbott para hablar de las

sentencias del caso Luchsinger-Mackay y el invitado del día 13 de mayo en Estado Nacional es Iván Moreira a quien, dentro de los temas políticos y jurídicos que se debaten, le preguntan sobre las reuniones con el fiscal mencionado-. Lo que diferencia ambos programas en donde no aparece el mayo feminista es el trato que se le dio a la contingencia nacional, ya que como se analizó anteriormente, en Estado Nacional esta clasificación presenta un solo tema de poca relevancia, mientras que en Mesa Central la categoría contingencia nacional se divide en tres (Foro entre Axel Kaiser y Mario Vargas Llosa, la visita de los denunciantes de Fernando Karadima al Vaticano y la entrevista a la invitada del día, Paula Escobar y el reportaje de la revista Sábado sobre Herval Abreu) separando este tema de la intrascendencia que le prestó Estado Nacional la semana siguiente (13 de mayo).

Con esta última afirmación es necesario aclarar que Mesa Central incluso tuvo un pie para poder cubrir el tema del mayo feminista el día 6 de mayo, justificado esto con la invitada Paula Escobar, actual panelista del programa Tolerancia 0 y en aquel entonces editora de las revistas de El Mercurio, entre ellas la revista Sábado, que abordó las acusaciones de mujeres del mundo del espectáculo en contra del director de televisión Herval Abreu. Perfectamente se pudo unir esto último con el inicio del mayo feminista, el cual había comenzado el día 27 de abril con la toma feminista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. En cambio, la discusión que se dio sobre ese punto solo fue tratada desde la particularidad del tema y los aspectos técnicos del reportaje (procedimientos periodísticos, fuentes, duración de la investigación, presiones/dificultades para efectuar la investigación y publicar el reportaje, etc.).

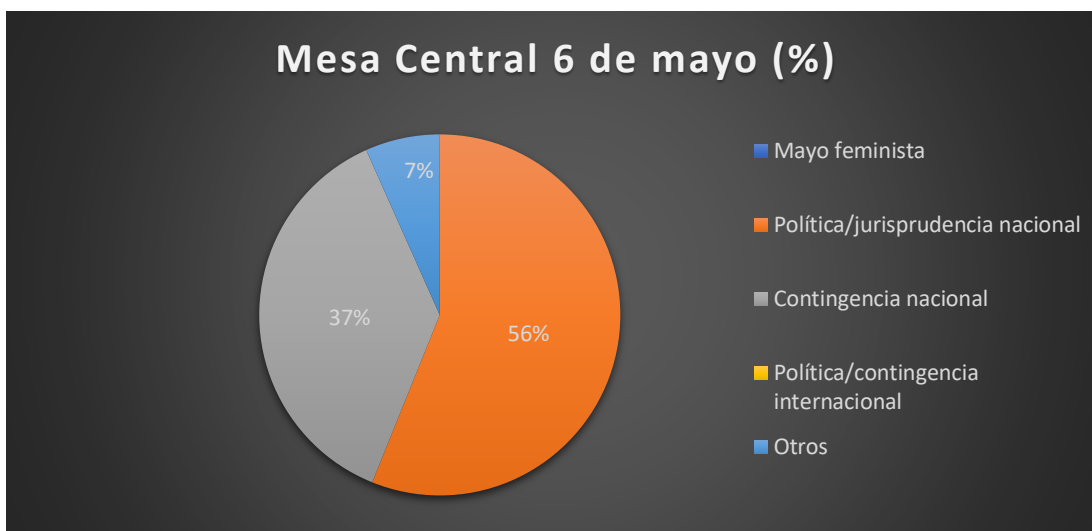


Figura 19 – Porcentaje temporal temático Mesa Central 6 de mayo (Fuente: elaboración propia)

Si bien esta última comparación es entre dos programas transmitidos en distintas semanas, puede apreciarse una semejanza en este análisis si se presenta una comparación entre episodios dentro de la misma semana, como la intrascendencia nuevamente de la categoría contingencia nacional en Estado Nacional el día 6 de mayo -en donde sí presenta el tema correspondiente al mayo feminista-. Incluso esta última categoría, que se presenta el día 6 de mayo con la menor trascendencia dentro de sus apariciones en la línea temporal presupuestada, supera a la contingencia nacional (ver figura 17).

Siguiendo con la observación se corrobora una mayor relevancia del mayo feminista en los últimos dos capítulos de cada programa. Respecto a esto podría inducirse que son los tres acontecimientos que forman la limitación temporal del mayo feminista los que toman mayor preponderancia, identificados como la marcha por una educación no sexista, el lanzamiento de la agenda de género del gobierno del presidente Sebastián Piñera y la toma de la Casa Central de la Universidad Católica. Como se analizará más adelante en la categorización temática constitutiva del mayo feminista, también dentro de estos días aparecen acontecimientos de semanas anteriores, como por ejemplo, la toma de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Esto certifica que, pese a una clara distinción temporal por acontecimientos, estos no necesariamente son tratados en el capítulo que prosigue a su emergencia. Muestra clara de esto es el ejemplo anterior, en donde se cubre la colateralidad del acontecimiento inicial de la línea temporal: la toma feminista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, cubierta el día 20 de mayo en Mesa Central

Volviendo a los dos últimos capítulos de cada programa, se confirman disparidades notorias en ambos dado que no deviene la misma lógica en cada programa y la relación con sus capítulos anteriores, reflejado esto en que en el programa de TVN son estos últimos dos capítulos en donde, por amplia mayoría, aparece con mayor proporción el mayo feminista. Por su parte, en el programa de Canal 13 no se presenta esa lógica creciente, evidenciado esto en que en el debut del mayo feminista se aprecia mayor cobertura que en el capítulo del día 20 de mayo.

	6 de mayo	13 de mayo	20 de mayo	27 de mayo
Estado Nacional	19:02	-	1:09:51	2:20:52
Mesa Central	-	35:42	28:34	44:45

Tabla 4 – cronología temporal del tema mayo feminista en Estado Nacional y Mesa Central (Fuente: elaboración propia)

A todas luces se percibe que los episodios de ambos programas del día 27 de mayo conceden mayor cobertura al mayo feminista, eso sí, limitando a cada programa dentro de su comparación interna, debido a que, si se analizara por capítulos en general, se visualiza que el tema mayo feminista del día 20 de mayo en Estado Nacional tuvo mayor frecuencia temporal que el capítulo del día 27 de mayo de Mesa Central, episodio donde se observa mayor preponderancia de dicho tema en ese programa.

Con relación a los episodios correspondientes al día 20 de mayo, en ambos programas se constata un cambio de lógica jerárquica que se venía dando hasta tales episodios. En ambos programas aparece por primera vez un nuevo tema hegemónico, desligando así a la

política/jurisprudencia nacional como el tema más tratado. Pese a dicha analogía, esta se presenta con diferencias evidentes entre ambos programas.

En Estado Nacional aparece el mayo feminista por primera vez como tema relevante, a tal punto que se posiciona como hegemónico respecto a la cobertura temática en aquel día. Se discrimina la cobertura temática con tres temas principales: en último lugar están las palabras del presidente Sebastián Piñera sobre acciones para acabar con la crispación política -sin referirse al mayo feminista- y las palabras de Cecilia Pérez sobre la obstaculización de la izquierda en contra de los proyectos del gobierno. En segundo lugar, aparece la reunión del Papa Francisco con los obispos chilenos en el Vaticano. El tema más tratado fue el mayo feminista, representado en la invitada del día, Araceli Farías, vicepresidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC), en aquel entonces conformada por el movimiento político universitario “Nueva Acción Universitaria” (NAU).



Figura 20- Frecuencia temporal temática Estado Nacional 20 de mayo (Fuente: elaboración propia)

Mesa Central no presenta al mayo feminista con la intensidad de Estado Nacional, posicionándolo en el segundo lugar del total de las transmisiones, detrás de la clasificación contingencia nacional. Esta última es tratada preferentemente desde la crisis de la iglesia católica, la discusión de un reportaje de Canal 13 sobre el tema y uno de los invitados -el ex capellán de La Moneda, Percival Cowley- para referirse al mismo asunto. El tema

hegemónico de los capítulos anteriores solo tiene una breve mención, ubicándose en cuarto lugar en la jerarquía temporal ese día.

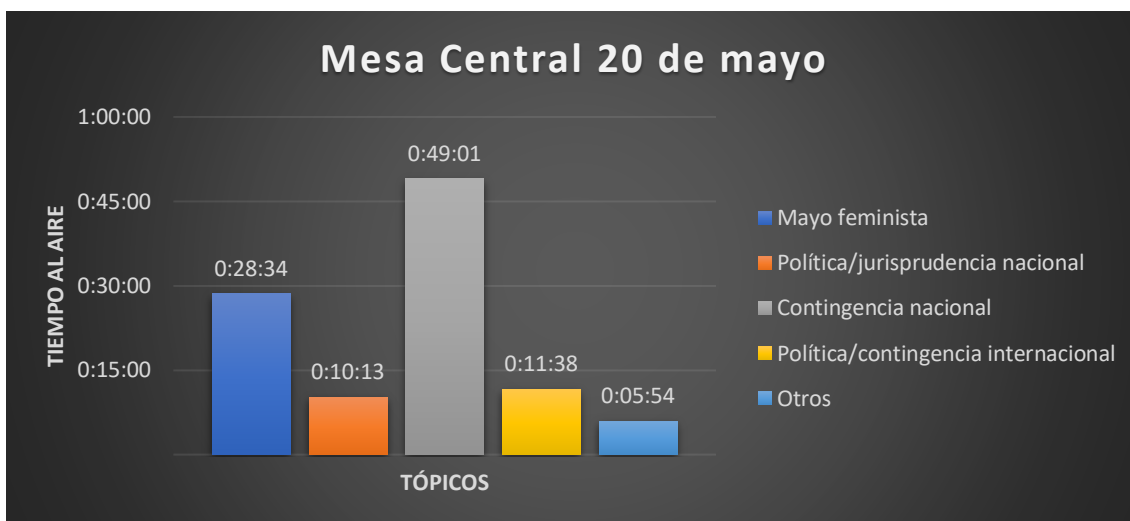


Figura 21- Frecuencia temporal temática Mesa Central 20 de mayo (Fuente: elaboración propia)

El último episodio de cada programa dentro de la línea temporal presupuestada sigue con la tendencia de capítulos anteriores en sus conformaciones estructurales, en donde se percibe una temática absoluta del mayo feminista en Estado Nacional y una diversidad temática clara en Mesa Central, demostrada en la distinción de la totalidad de sus temas cubiertos dentro de su constitución programática. La diversidad temática en este episodio de Mesa Central no presenta una hegemonía marcada de un tema frente al resto, más bien manifiesta una lucha entre el mayo feminista y el tema que, a fin de cuentas, es el hegemónico contando la totalidad de minutos al aire dentro de toda la temporalidad contemplada.

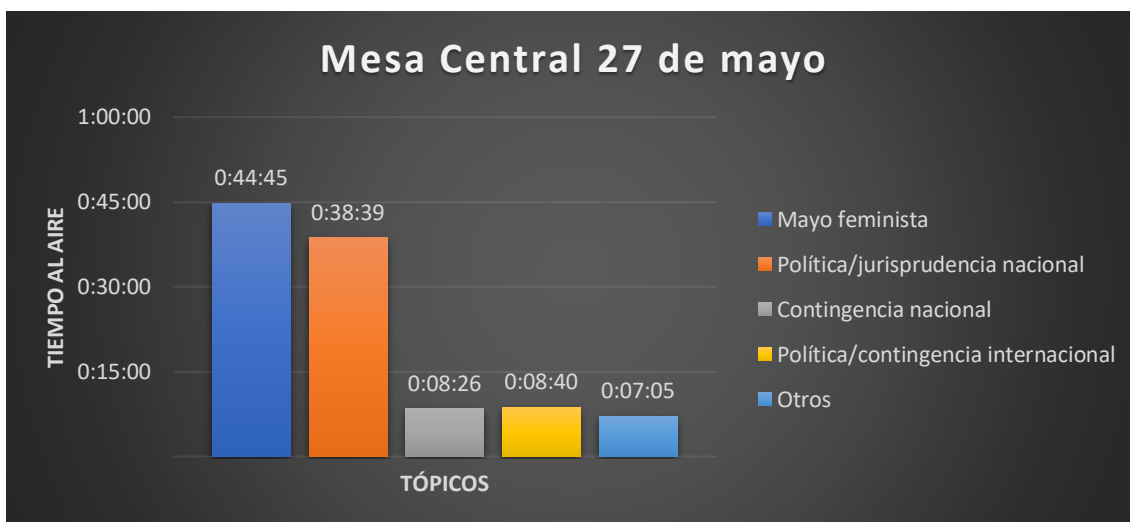


Figura 22- Frecuencia temporal temática Mesa Central 27 de mayo (Fuente: elaboración propia)

Disecionando este capítulo de Mesa Central se contempla, tal como fue explicado en párrafos anteriores, la aparición de la política/contingencia internacional y la categoría “otros”, los cuales emergen de “La joyita de la semana” y “Recomendados” respectivamente. La contingencia nacional se refleja en un debate sobre el prontuario de un joven imputado por asesinato. El eje articulador de tal debate es sobre el rol del Servicio Nacional de Menores (SEMANE) su actuar y responsabilidad frente a este tipo de casos, por consiguiente, se clasificó como contingencia nacional y no como política/jurisprudencia nacional.

Esta última categoría temática se presenta esencialmente por el primer invitado de ese día, el fiscal Emiliano Arias quien se refiere a la investigación de “la cofradía” o “la familia”, un grupo de sacerdotes que fueron suspendidos de su ejercicio en la diócesis de Rancagua. También se presentan temas de menor relevancia temporal, como la reformalización de Marco Enríquez Ominami y la disputa del poder ejecutivo y el poder judicial por la responsabilidad de la seguridad ciudadana.

El tema hegemónico es tratado casi exclusivamente desde el lanzamiento de la agenda de género del gobierno, tanto en un debate preliminar entre los panelistas como por la segunda invitada del día, la ahora ex ministra de la mujer Isabel Pla.

Estado Nacional por su parte, muestra su cobertura temática el día 27 de mayo con un excluyente mayo feminista, comportamiento ya dilucidado en su primer capítulo, aquella vez con la exclusividad de la política/jurisprudencia nacional. El capítulo citado tiene la cualidad de ser el mayor, cronométricamente hablando, de toda la muestra. El tema hegemónico es tratado en este capítulo desde diversos temas, los que serán especificados en la siguiente etapa cuantitativa.



Figura 23- Frecuencia temporal temática Estado Nacional 27 de mayo (Fuente: elaboración propia)

En síntesis, esta primera fase analítica muestra que el mayo feminista, como momento más álgido del movimiento feminista en los últimos años, si bien formar parte de la agenda pública en el periodo estudiado, no se presenta como el tema que hegemoniza las transmisiones de los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena. Esto se comprueba por la baja presencia del tema dentro de su progresión temporal -seis de diez capítulos- y su consecuente segundo lugar en el promedio temporal temático de las transmisiones de los programas examinados.

La evidente hegemonía de la política/jurisprudencia nacional da a entender que estos programas tienen como base fundamental la cobertura institucional regular, ya sea desde la política, las acciones legales o el enlace entre ambas, más que cualquier tipo de contingencia fuera de ese marco. La televisión y parte de sus programas con base en la responsabilidad

social juegan un papel decisivo en una emergencia de realidad notoriamente marcada por la política institucional.

Las clasificaciones del mayo feminista y la contingencia nacional abalan este razonamiento, dado que detrás del tema hegemónico se sitúa el tema con mayor grado de eventualidad dentro de la diversidad contingente de temas en ese periodo temporal. Incluso si se posicionara al mayo feminista como eje articulador de la clasificación relacionada a la contingencia nacional (combinando así la categoría mayo feminista y la categoría referente a la contingencia nacional) vemos que aún no se logra superar la temporalidad presentada por la política/jurisprudencia nacional.

Cuando el análisis es a través de los programas por separado se estiman similitudes y diferencias concisas. Dentro de las similitudes se encuentra el posicionamiento hegemónico de la política/jurisprudencia nacional en ambos programas, respaldando una observación institucional del medio televisión al momento de transmitir ciertos contenidos. No obstante, se aprecia una propuesta y una jerarquía temática disímil entre Mesa Central y Estado Nacional, al mismo tiempo de tratar tales temas dentro de sus programas, mostrándose el programa de Canal 13 más organizado y plural -temáticamente hablando- que el programa de TVN.

5.2 Segunda etapa cuantitativa

Ya separado el mayo feminista de la contingencia noticiosa del periodo de análisis, se presenta el examen de la conformación interna del tema y su posterior disgregación temática interna.

Lo primero que se rescata es una disminución de 9 minutos con 30 segundos de la cronometrización total del mayo feminista (de 5 horas, 38 minutos y 44 segundos a 5 horas, 29 minutos y 14 segundos), esto debido al surgimiento de silencios, propio de un análisis temático más específico, menos aglutinante. De las 5 horas con 29 minutos y 14 segundos,

Estado Nacional transmite 3 horas, 44 minutos y 36 segundos, aproximadamente dos horas más que Mesa Central, quien transmitió 1 hora, 44 minutos y 38 segundos.

Como se explicita en el marco metodológico, la composición interna del mayo feminista se clasifica en sus elementos principales, relacionados con los fundamentos de delimitación temporal del análisis. El mayo feminista se disgrega internamente en la categoría Educacional, social/cultural y gubernamental. La cronometrización muestra una superioridad de la categoría social/cultural, seguida de la categoría gubernamental, dejando como subtema con menor cobertura a la categoría educacional.

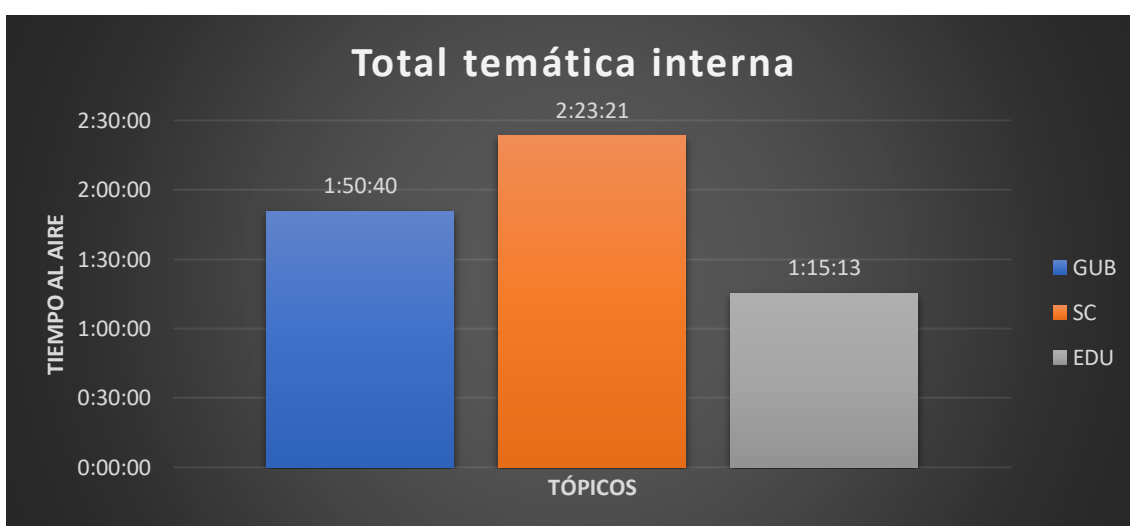


Figura 24- Frecuencia temporal temática de categorías que componen al mayo feminista en programas de discusión contingente de la tv abierta chilena entre el 29 de abril y el 27 de mayo de 2018 (Fuente: elaboración propia)

Respecto a la distribución temporal por programa se aprecia la misma lógica distributiva que en la primera etapa de separación de la temática principal del resto de temas. Mientras que en Estado Nacional se visualiza una distribución menos equilibrada de las categorías que constituyen al mayo feminista en la totalidad de transmisión, en Mesa Central aparecen dichas categorías sin diferencias considerables.

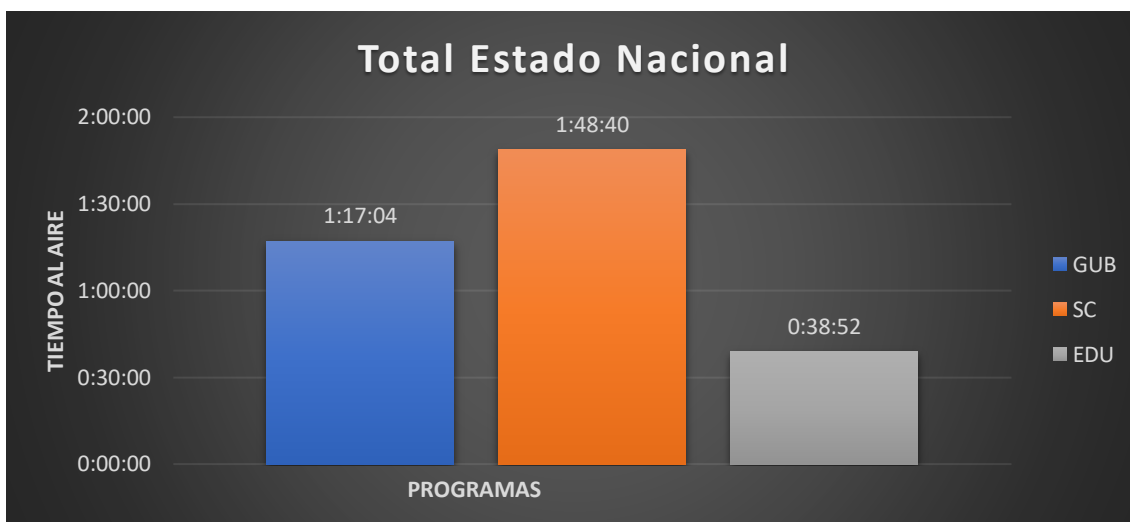


Figura 25- Frecuencia temporal temática de categorías que componen al mayo feminista en la totalidad de transmisiones de Estado Nacional entre el 29 de abril y el 27 de mayo de 2018 (Fuente: elaboración propia)

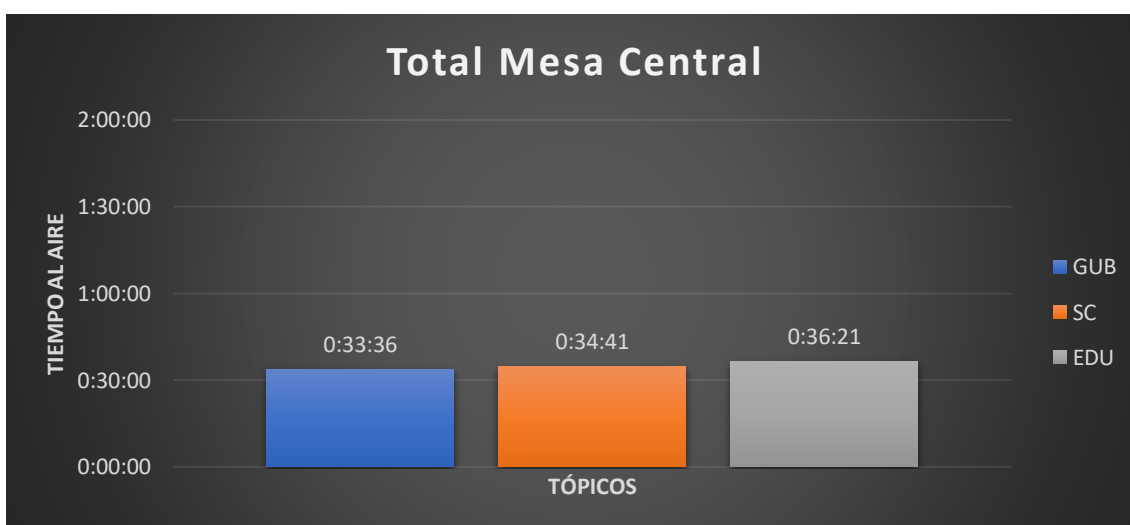


Figura 26- Frecuencia temporal temática de categorías que componen al mayo feminista en la totalidad de transmisiones de Mesa Central entre el 29 de abril y el 27 de mayo de 2018 (Fuente: elaboración propia)

Estado Nacional presenta una hegemonía temática clara con la categoría social/cultural, seguida por la categoría gubernamental. La categoría educacional, que es la menos tratada en Estado Nacional, es la con mayor tasa de cobertura en Mesa Central, seguida de la categoría social/cultural y dejando, por consecuencia, lo gubernamental cómo lo menos tratado. No obstante, la diferencia en Mesa Central es casi nula. Las categorías elementales del mayo

feminista son equitativas en el programa de Canal 13 siguiendo la lógica estructural que se presentó en los primeros resultados.

Al ser tan homogéneo en la cobertura de Mesa Central, la visualización de los elementos constitutivos del mayo feminista se regirá por la proporcionalidad temporal de Estado Nacional. Se aprecia claramente por esta equitatividad distributiva de Mesa Central una similitud distributiva del total de cobertura de las categorías elementales del mayo feminista de ambos programas con el total de Estado Nacional (figura 24 y 25 respectivamente).

Entrando a un análisis más específico de las tres categorías constitutivas del mayo feminista cabe señalar que estas fueron categorizadas internamente por las respectivas características delimitantes de cada una, de ahí que las subcategorías emergentes de cada categoría constitutiva del mayo feminista tenga tales conformaciones.

5.2.1 Categoría social/cultural

Como se aprecia en la figura 24, la categoría social/cultural es la que más aparece cuando se habla del mayo feminista. Esta, siguiendo su definición propuesta en el marco metodológico se disgregó en cuatro subcategorías emergentes. La primera hace alusión a la referencia de la cultura en general y/o visualizaciones de actos discriminatorios a nivel cultural y/o institucional -color celeste en los gráficos-, la segunda es la alusión al movimiento feminista contingente y/o histórico -color naranja-, la tercera subcategoría se visualiza en la mención a proyectos de ley a favor de un cambio social/cultural -color gris- y la cuarta categoría son las que no se apegan a las tres ya nombradas, catalogada con el nombre “otros” -color amarillo-.

En términos generales los datos muestran un predominio de las referencias a la cultura y su conexión con actos discriminatorios, tanto a nivel cultural como institucional, seguido de las expresiones apuntadas hacia el movimiento feminista contingente e histórico. La subcategoría que hace mención a la discusión legislativa identificada en proyectos de ley que

aboguen por un cambio social se ubica en último lugar dentro de las categorías aludidas. La categoría “otros” se muestra intrascendente dentro del desarrollo de los programas.

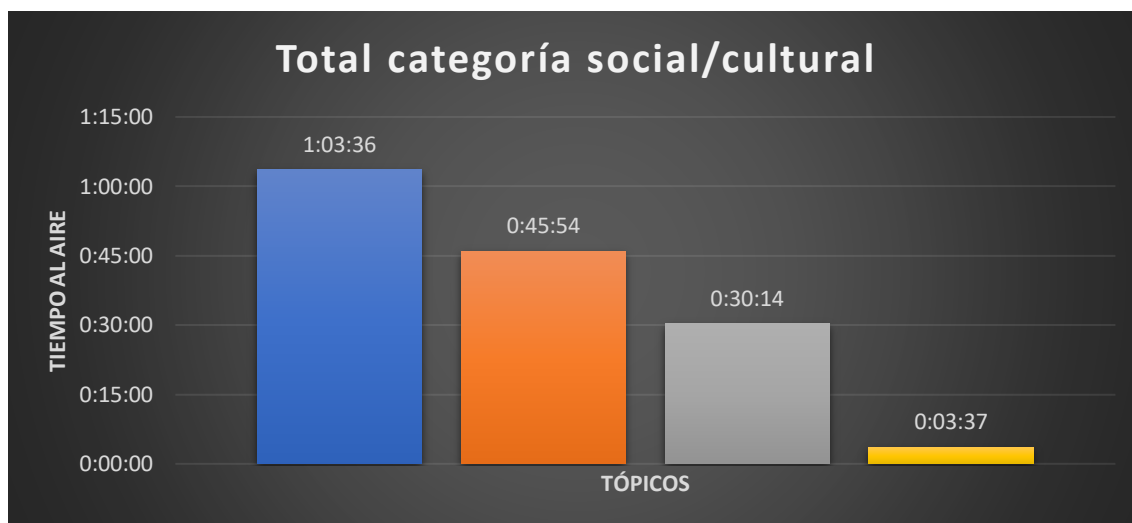


Figura 27- Frecuencia temporal temática total categoría social/cultural (Fuente: elaboración propia)

En Estado Nacional se puede percibir la misma subcategoría emergente hegemónica que en el total de las transmisiones vinculadas a la categoría social/cultural. El programa, bajo los parámetros de lo social/cultural, entregó más énfasis a las discriminaciones culturales y/o institucionales. Le sigue a esta subcategoría el tratamiento informativo de proyectos de ley a favor de un cambio social/cultural, dejando en última posición (dentro de las subcategorías relevantes) a la cobertura del movimiento feminista contingente e histórico. La subcategoría “otros” se muestra intrascendente.



Figura 28- Frecuencia temporal temática categoría social/cultural en Estado Nacional (Fuente: elaboración propia)

Mesa Central por su parte muestra un orden cronológico divergente, partiendo por la primacía de la subcategoría que apunta al movimiento feminista contingente e histórico, seguida de lo vinculado a lo cultural y sus repercusiones de violencia institucional/cultural. A diferencia de Estado Nacional -y de la lógica temática plural que se divisó en el primer análisis de Mesa Central- el programa dirigido por Iván Valenzuela no presenta la subcategoría que hace alusión a los proyectos de ley con contenido transformador. Al igual que con el programa de TVN, la subcategoría “otros” en Mesa Central se presenta intrascendente.



Figura 29- Frecuencia temporal temática categoría social/cultural en Mesa Central (Fuente: elaboración propia)

Remitiendo el análisis a los datos obtenidos dentro de las totalidades de cobertura temporal temática en Mesa Central y Estado Nacional en la categoría elemental del mayo feminista correspondiente a lo social/cultural, se advierte una diferencia clara en el manejo informativo de ambos programas, que da como resultado la cronometrización temporal total de la subcategoría.

La primacía de la subcategoría que apunta a lo cultural y las desigualdades que ahí se presentan en el total de transmisiones es por el rol hegemónico que toma dicho tema en Estado Nacional, programa con mayor cantidad de minutos de transmisión. El segundo lugar -movimiento feminista contingente e histórico- se explica por una similitud temporal de cobertura en ambos programas (menos de tres minutos de diferencia), no obstante, esa similitud no se presenta en la proporcionalidad de la subcategoría en ambos programas, ya que como se visualiza en la figura 29, el movimiento feminista tanto contingente como histórico tuvo una predominancia clara en Mesa Central, siendo el eje temático en lo que respecta a lo social/cultural. El ámbito legislativo reflejado en discusión de proyectos de ley a favor de un cambio social/cultural y su tercer lugar dentro de la cronometrización total de subcategorías emergentes se explica por su nulo trato en Mesa Central.

Este último programa, dentro de uno de los tres pilares constitutivos del mayo feminista, tuvo su núcleo temático en el trato del movimiento feminista contingente e histórico -que será analizado más en profundidad, junto con la totalidad de subcategorías emergentes, en la etapa cualitativa-. Lo cultural y las diferencias que evidencia esta arista en la sociedad son tratadas un poco más de un tercio que el movimiento feminista en general. La nula presencia de la discusión que ronda lo legislativo e instancias legales de proyectos que aboguen por un cambio social sustenta la idea de una centralidad casi absoluta de la cobertura del movimiento feminista como tal, como movimiento social, dejando en segundo plano las temáticas que hicieron emerger dicho movimiento y el trato legislativo sobre posibles transformaciones sociales.

Estado Nacional puso énfasis en los elementos sociales/culturales y sus respectivos problemas más que en el movimiento feminista como movimiento social, incluso siendo esta subcategoría la menos relevante cronométricamente hablando -sin contar la subcategoría “otros”-. La destacada presencia de la discusión en lo que respecta a leyes o proyectos de leyes que abogan por un cambio social/cultural ratifican la idea de que Estado Nacional, a diferencia del programa de Canal 13, cubre el mayo feminista bajo esta arista específica centrándose en las razones y posibles desigualdades legales y/o culturales que hicieron emerger el movimiento feminista contingente -e histórico- más que focalizándose en el movimiento social, sus estrategias y su repercusión en la agenda pública.

Detallando el comportamiento de los programas por capítulo, se observa que Estado Nacional otorga en su primer programa de la línea temporal presupuestada una preponderancia absoluta a la temática cultural y las desigualdades estructurales de género, a diferencia de su segunda presentación, en donde la categoría social/cultural muestra un predominio temático del movimiento feminista histórico/contingente, seguido de la categoría referente al ámbito cultural y las desigualdades y violencia de género ahí presente. Estas dos categorías emergentes son relevantes en este segundo capítulo, relegando a la categoría que alude al cambio o posibilidad de cambio social legislativo a la intrascendencia.



Figura 30- Frecuencia temporal temática categoría social/cultural en Estado Nacional 6 de mayo (Fuente: elaboración propia)



Figura 31- Frecuencia temporal temática categoría social/cultural en Estado Nacional 20 de mayo (Fuente: elaboración propia)

En el último episodio de la línea temporal del mayo feminista en Estado Nacional se aprecia mayor pluralidad temática que en los días anteriormente analizados, dando mayor énfasis temático a lo cultural y legislativo. Incluso se puede percibir una igualdad cronométrica en la cobertura de ambos tópicos. El movimiento feminista queda en el último lugar en cuanto a las subcategorías emergentes relevantes.



Figura 32- Frecuencia temporal temática categoría social/cultural en Estado Nacional 27 de mayo (Fuente: elaboración propia)

Mesa Central, al igual que Estado Nacional, muestra una temática unilateral en su primera aparición, el día 13 de mayo, esta vez enfocado exclusivamente en el movimiento feminista

histórico/contingente. Como se verá a continuación, este capítulo se caracteriza por tener mayor transmisión de la categoría social/cultural dentro de este programa.

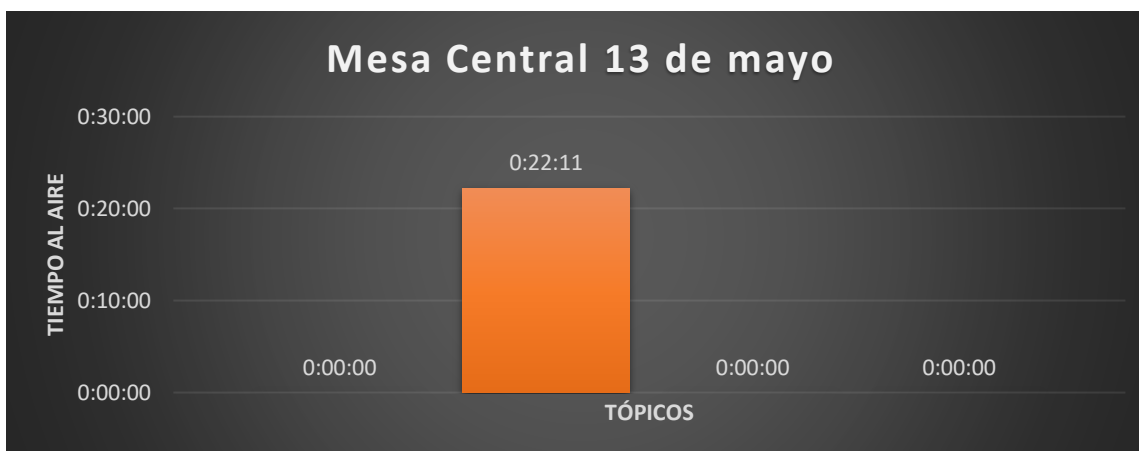


Figura 33- Frecuencia temporal temática categoría social/cultural en Mesa Central 13 de mayo (Fuente: elaboración propia)

En el día 20 de mayo no se observa mayor trascendencia de la categoría social/cultural en el programa de Canal 13, de hecho, es el programa con menor presencia de la totalidad de la muestra vinculada a la categoría social/cultural, con menos de tres minutos de transmisión. Dentro de este contexto se observa la emergencia de las temáticas vinculadas a lo cultural y las desigualdades en esta arista y al movimiento feminista histórico/contingente, este último con menos de la mitad de transmisión que la primera categoría mencionada.

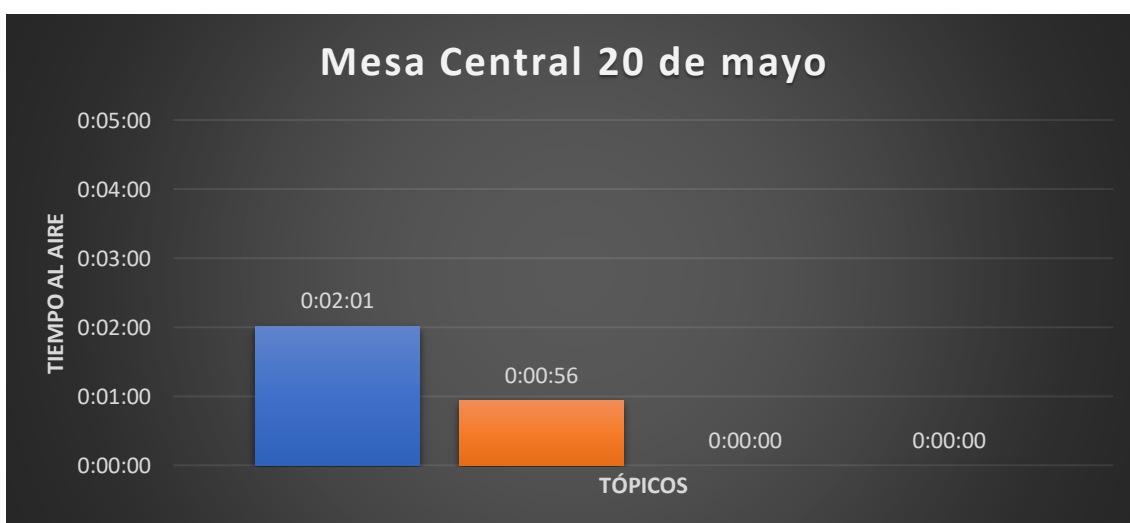


Figura 34- Frecuencia temporal temática categoría social/cultural en Mesa Central 20 de mayo (Fuente: elaboración propia)

En el día 27 de mayo se registra nuevamente una baja en las transmisiones correspondiente a la categoría analizada, exhibiendo poco menos de diez minutos, posicionándose como el segundo capítulo con menor porcentaje de transmisiones de la temática social/cultural. A diferencia del capítulo anterior, se observa en este último episodio una hegemonía clara de la temática emergente que apunta a lo cultural, situando incluso a la otra categoría relevante -movimiento feminista histórico/contingente- por debajo de la categoría “otros”.

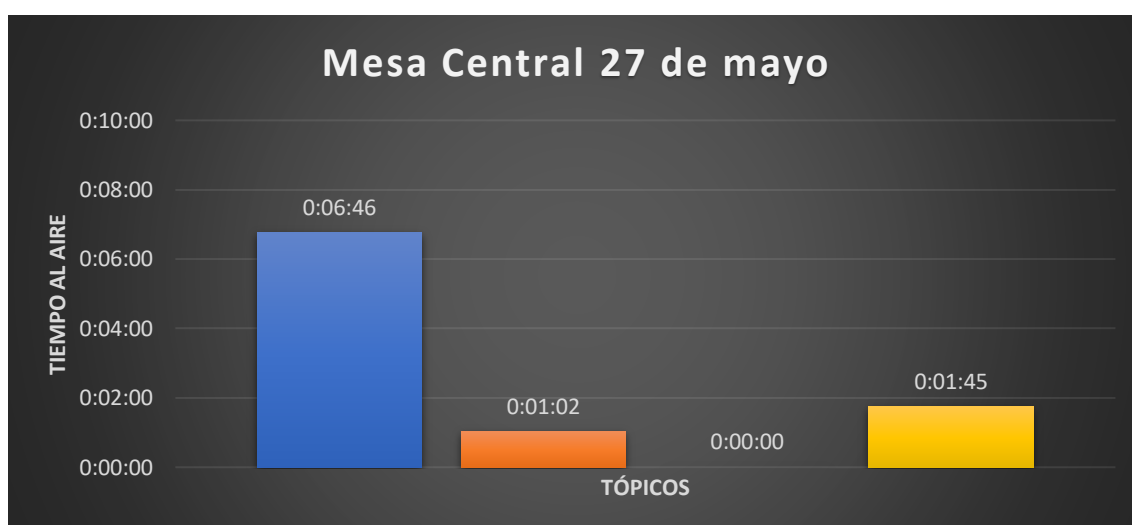


Figura 35- Frecuencia temporal temática categoría social/cultural en Mesa Central 27 de mayo (Fuente: elaboración propia)

Después de examinar la especificidad de cada programa en relación con la categoría social/cultural y sus subcategorías emergentes, queda de manifiesto una diferencia sustantiva en la cobertura de ambos programas vinculado a este tema. En Mesa Central este hace alusión al movimiento feminista histórico/contingente, a diferencia de la unicidad temática concerniente a lo cultural que presenta el programa dirigido por Andrea Arístegui.

Esto respalda la aclaración anteriormente mencionada de que, bajo el contexto del mayo feminista y su relación con la temática social/cultural, se confirma un mayor énfasis del canal público por comunicar sobre las causas que propician la contingencia transmitida, más que cubrir al movimiento feminista como lo realiza Mesa Central, observado esto en la

hegemonía de este subtema en el único programa cronométricamente relevante dentro de la muestra escogida.

Estado Nacional dispone gran énfasis de cobertura mediática de este tema, tanto así que se presenta como la categoría constitutiva del mayo feminista a la que le da mayor relevancia (ver figura 25). Dentro de este contexto se divisa una progresión cambiante a lo largo de la línea temporal del mayo feminista, pasando por un predominio de lo cultural en primera instancia, para luego cubrir con mayor énfasis al movimiento feminista el día 20 de mayo, finalizando este tratamiento televisivo con una mayor heterogeneidad temática el día 27 del mismo mes, en donde incluso no se aprecia una subcategoría emergente hegemónica.

Como se distingue en la figura 24, Mesa Central comparte cierta homogeneidad en la cobertura televisiva de las tres categorías que fundamentan temáticamente al mayo feminista. Por lo mismo se estima que, si bien la cobertura temática en lo que respecta a lo social/cultural no muestra mayores diferencias con la cobertura temática de las otras dos macro categorías analizadas, si pueden distinguirse diferencias en el progreso de los programas y su vínculo con la jerarquía de subcategorías emergentes por capítulos.

En el caso de la categoría social/cultural se observa una clara hegemonía temporal en el primer capítulo analizado, el día 13 de mayo, con una única línea temática que alude al movimiento feminista histórico/contingente. A pesar de que la subcategoría emergente que guarda relación con las desigualdades culturales/institucionales se posiciona como hegemónica en dos de los tres capítulos analizados, es la hegemonía unilateral del movimiento feminista en el primer capítulo el que marca la diferencia temporal, esto por la poca trascendencia cronométrica de los capítulos en donde lo cultural prima por sobre el movimiento social.

El capítulo del domingo 13 de mayo puede catalogarse como episodio hegemónico dentro del programa de Canal 13, comprendiendo este concepto cómo un episodio con la capacidad de moldear la jerarquía temática, tanto de un programa cómo de la totalidad de transmisiones. En este caso la preponderancia del movimiento feminista histórico/contingente en el capítulo en cuestión (y única subcategoría hegemónica en dicho capítulo) ahorma la jerarquía temática

del programa en su totalidad, ya que es el único capítulo relevante temporalmente (incluso en los otros programas no se presenta dicha subcategoría como hegemónica).

5.2.2 Categoría gubernamental

La categoría gubernamental se descompone de la siguiente manera: en color celeste se encuentra la subcategoría correspondiente al gobierno contingente (segundo gobierno de Sebastián Piñera) y/o políticos de aquella coalición de gobierno, en naranja se encuentra lo asociado a gobiernos anteriores al contingente y/o políticos de oposición, en gris aparece la referencia simultánea al gobierno oficialista y un gobierno de oposición, en amarillo lo relacionado a los partidos políticos y en azul se indica la categoría “otros”.

La suma de transmisiones de Mesa Central y Estado Nacional en cuanto a la categoría gubernamental muestra un claro predominio del oficialismo en la cobertura temática. Esto se refleja, en primera instancia, por la hegemonía de la subcategoría emergente que hace alusión al gobierno contingente dentro del debate de ambos programas, como también por la superioridad de la categoría respectiva a la simultaneidad del gobierno contingente y un gobierno de oposición por sobre la que apunta netamente a gobiernos anteriores y políticos de oposición.

De igual forma dentro de lo institucional -propio del debate gubernamental- se divisa una cobertura tendiente a lo netamente gubernamental y/o individual por sobre la denotación de partidos políticos (siendo estos de la coalición de gobiernos u oposición). Tanto la subcategoría que hace alusión a este punto como la catalogada “otros” se muestran intrascendentes cronométricamente.

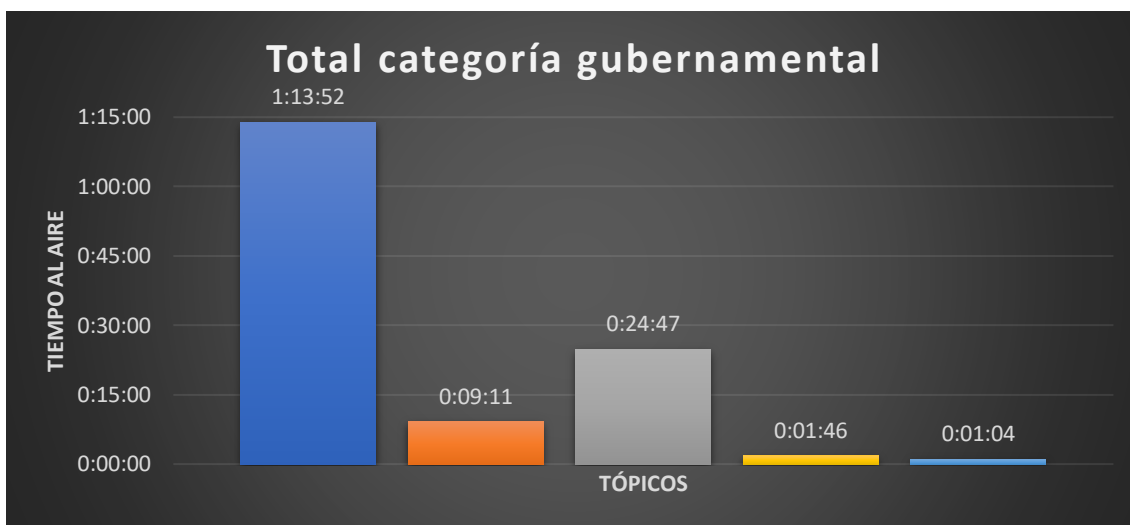


Figura 36- Frecuencia temporal temática total categoría gubernamental (Fuente: elaboración propia)

A diferencia de lo que ocurre con la categoría social/cultural, en la temática gubernamental, tanto Estado Nacional como Mesa Central se comportan de manera similar en términos generales, ya que en el total de ambos programas se aprecia el mismo orden temporal que en la totalidad de transmisiones.

Tanto Mesa Central como Estado Nacional muestran una clara hegemonía de la temática ligada al segundo gobierno de Sebastián Piñera -la totalidad de las otras subcategorías emergentes superan apenas el tercio de lo tratado a dicha subcategoría hegemónica en Mesa Central, y un poco más de la mitad en Estado Nacional-. En ambos programas se vislumbra también la intrascendencia de la discusión sobre partidos políticos y la superioridad de la discusión en referencia al gobierno contingente y opositor frente a la discusión solo de la oposición.

Dentro de esta última comparación se distingue que en Estado Nacional la categoría que hace alusión a la oposición no llega a ser un tercio de lo que fue la cobertura de la oposición asociada con el gobierno contingente, mientras que en Mesa Central es menos de la mitad. Tanto la categoría “otros” como la referente a los partidos políticos se presentan como intrascendentes.

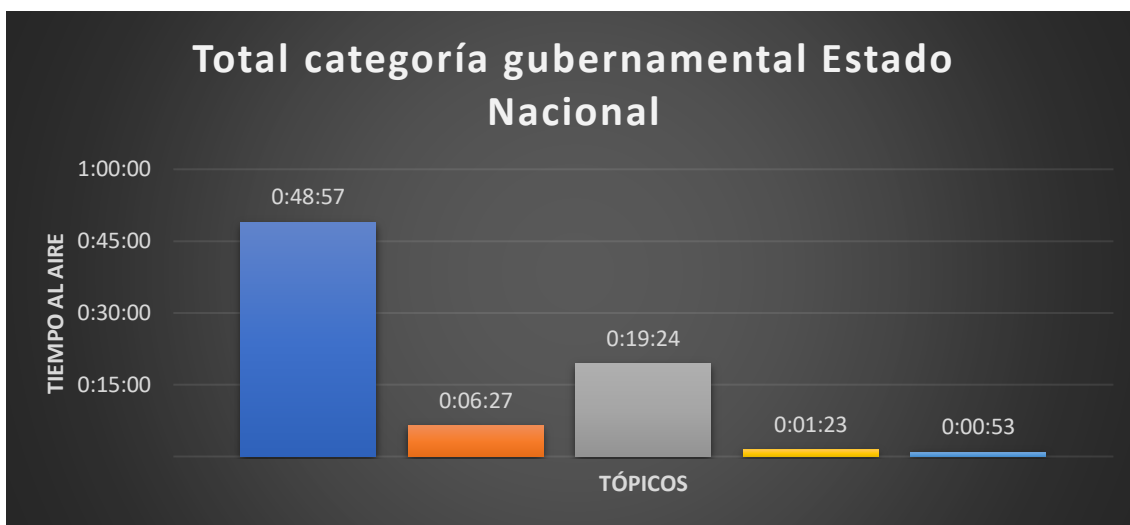


Figura 37- Frecuencia temporal temática categoría gubernamental en Estado Nacional (Fuente: elaboración propia)

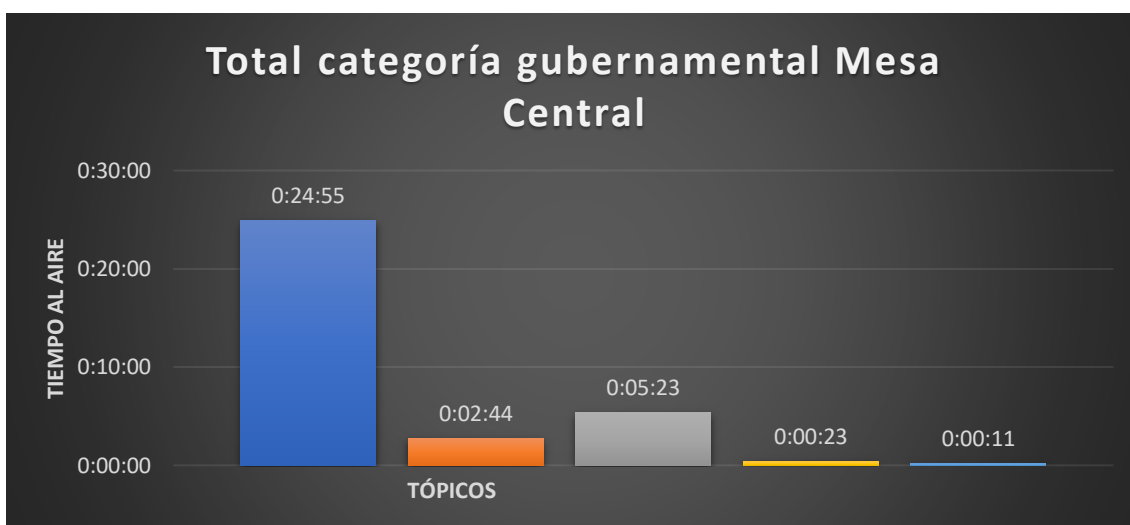


Figura 38- Frecuencia temporal temática categoría gubernamental en Mesa Central (Fuente: elaboración propia)

Analizando la temática gubernamental por capítulos se observa que Estado Nacional no presenta dicha categoría en su primer episodio en la que figura el tema referente al mayo feminista, la cual recién aparece el día 20 de mayo, en la segunda aparición de la temática analizada. En este episodio se posiciona claramente la subcategoría emergente que cita al gobierno contingente -segundo gobierno de Sebastián Piñera- y/o los políticos de dicha

coalición como hegemónica respecto al resto. Del mismo modo se constata una intrascendencia del resto de temas en dicho capítulo, reflejado en la poca relevancia temporal a lo vinculado a gobiernos anteriores y sus políticos o a partidos políticos en general. La categoría que hace mención a la simultaneidad temática del gobierno contingente y un gobierno opositor anterior no se presenta.

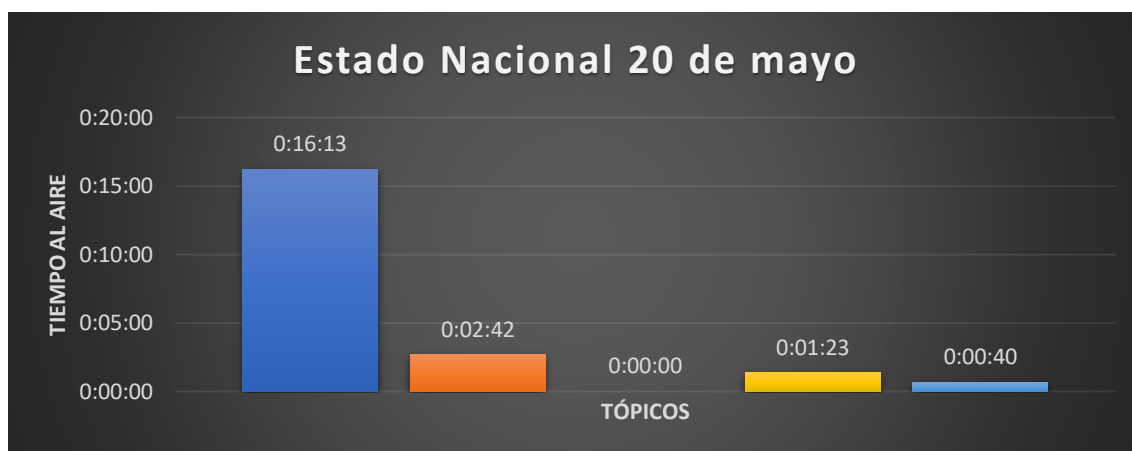


Figura 39- Frecuencia temporal temática categoría gubernamental en Estado Nacional 20 de mayo (Fuente: elaboración propia)

Si bien en el siguiente y último capítulo de la línea temporal, la subcategoría emergente que apunta al gobierno contingente y/o sus políticos de coalición vuelve a posicionarse como hegemónica, aparecen también diferencias evidentes en su jerarquía temática. Una de estas es la manifestación de la subcategoría emergente que relaciona la discursividad del gobierno contingente con anteriores gobiernos de oposición, posicionándose en segundo lugar en la jerarquía temática del capítulo. La subcategoría referente a gobiernos anteriores y/o políticos de oposición se ubica en tercera posición, muy por debajo de las dos subcategorías mencionadas anteriormente. La categoría que denota los partidos políticos no se presenta en la cobertura temática.



Figura 40- Frecuencia temporal temática categoría gubernamental en Estado Nacional 27 de mayo (Fuente: elaboración propia)

Mesa Central presenta dentro de su cobertura mediática la categoría gubernamental en todas sus transmisiones conforme a la línea temporal presupuestada, no obstante, dos de sus tres capítulos exponen una evidente intrascendencia temporal. Esto se plasma en los dos primeros episodios analizados, correspondientes a los días 13 y 20 de mayo.

En el primer episodio solo aparecen las subcategorías emergentes que hacen alusión al gobierno contingente y sus políticos y a los políticos y/o gobiernos de oposición anteriores al gobierno contingente, este último posicionándose como la subcategoría hegemónica del capítulo. Sin embargo, ni una subcategoría supera el minuto de transmisiones, demostrando casi nula relevancia temporal.



Figura 41- Frecuencia temporal temática categoría gubernamental en Mesa Central 13 de mayo (Fuente: elaboración propia)

El capítulo del domingo 20 de mayo presenta una cobertura similar, tendiente a la escasa presencia de lo gubernamental, presentando las mismas subcategorías emergentes que en el capítulo precedente. Nuevamente la subcategoría que menciona a los gobiernos anteriores y/o políticos de oposición al gobierno contingente se posiciona en el tope de la jerarquía temática, no obstante, aparece rondando los dos minutos de transmisión. La categoría que precede a esta es la que hace mención al gobierno contingente, la cual no supera el minuto de transmisiones.

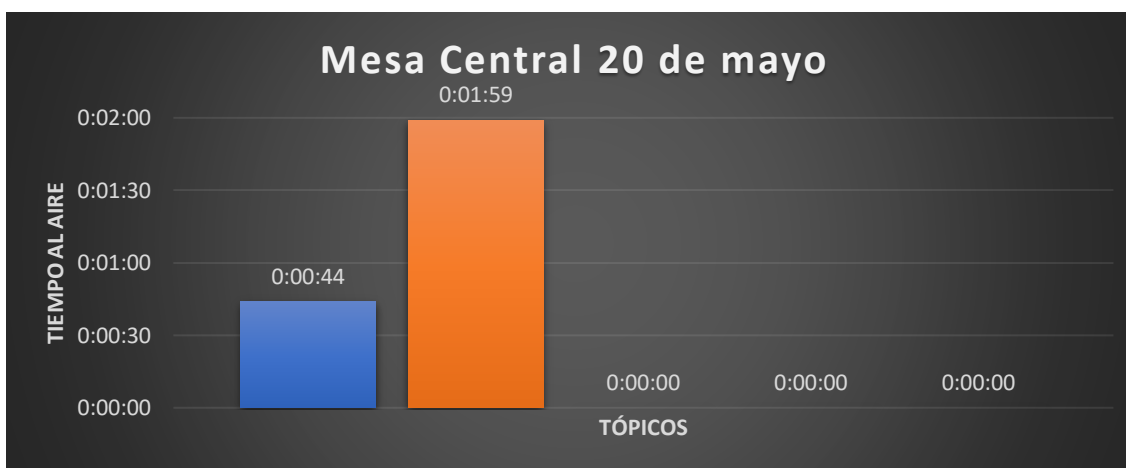


Figura 42- Frecuencia temporal temática categoría gubernamental en Mesa Central 20 de mayo (Fuente: elaboración propia)

La jerarquía temática cambia con el último programa de la cronología, posicionando esta vez a la subcategoría emergente que apunta al gobierno contingente como predominante. Esta hegemonía se presenta mucho más clara que en los otros capítulos dada la mayor prolongación del tema en este programa, con la presencia temática del gobierno contingente y/o sus políticos de coalición más que cuadruplicando al segundo eje temático del episodio, el cual representa la discursividad que considera tanto al gobierno contingente como antiguos gobiernos y/o políticos opositores. Si bien también aparece la mención a partidos políticos en general, esta se muestra cronométricamente irrelevante.

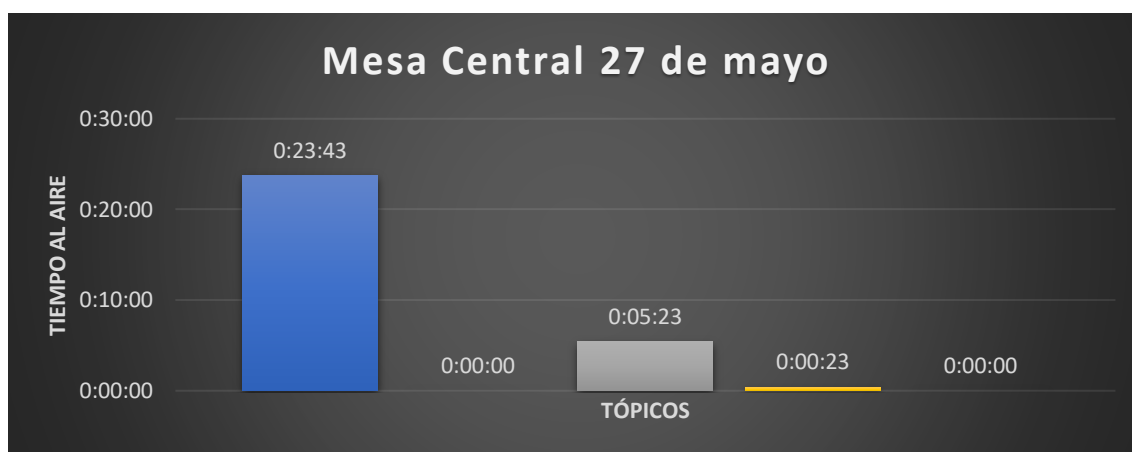


Figura 43- Frecuencia temporal temática categoría gubernamental en Mesa Central 27 de mayo (Fuente: elaboración propia)

Al igual que el episodio del domingo 13 de mayo en el análisis de la categoría social/cultural, este último episodio de la línea temporal presupuestada es considerado hegemónico en la categoría gubernamental de Mesa Central, ya que determina de manera concluyente la jerarquía del total de transmisiones del programa. Los dos primeros capítulos, intrascendentes temporalmente, hacen que el capítulo del 27 de mayo logre posicionar la subcategoría hegemónica en la totalidad de transmisiones, que encarna al gobierno contingente y sus políticos.

Se hace evidente la absoluta irrelevancia de la categoría gubernamental los días 13 y 20 de mayo, en donde ninguno de estos capítulos logra superar los tres minutos de transmisión. Como se ha visto anteriormente en estos casos, la intrascendencia o ausencia de temas en programas deja el camino cimentado para la predeterminación de ciertos programas con mayor temporalidad al aire, denominados episodios hegemónicos.

En consecuencia, la jerarquía temática en algunos casos se configura por la insistencia de subcategorías hegemónicas en los programas predispuestos en la línea temporal examinada, pero también puede suceder -como en este caso- que la estructura de la jerarquía temática total de las transmisiones de los programas emerja por un episodio hegemónico. Siempre existirá un episodio que tenga más capacidad de moldear el análisis final en cualquier observación temática, mas no necesariamente será sustancial para el resultado final de la cuantificación cronométrica distinguida.

Pese a que no se observa un episodio hegemónico en Estado Nacional, sí se observa que el capítulo del día 27 de mayo entrega gran parte de la proporcionalidad total de la subcategoría que hace cita al nexo del gobierno contingente con uno precedente a este. Más allá de esta subcategoría emergente, el programa de TVN no muestra diferencias significativas en la proporcionalidad de las otras subcategorías contempladas.

5.2.3 Categoría educacional

Como se manifiesta en la figura 24, la categoría con menos peso mediático en cuanto a su temporalidad en las transmisiones del mayo feminista es la educacional. Esta se disgrega internamente en las siguientes subcategorías: en celeste aparece toda referencia a tomas, manifestaciones y acontecimientos contingentes y/o históricos internos en establecimientos educacionales, en naranja aparece la referencia a la desigualdad estructural y/o cultural en la arista educacional. Finalmente, las reformas o posibles reformas externas (gubernamentales) a los establecimientos educacionales se catalogan con el color gris. La categoría “otros” aparece en color amarillo.

Al igual que en la categoría gubernamental, tanto el programa de Andrea Arístegui como el de Iván Valenzuela muestran una simetría en el posicionamiento de las subcategorías emergentes nombradas anteriormente. No obstante, se aprecia una diferencia en la proporción de tales temas.

La totalidad de la transmisión estipulada en esta categoría muestra una denotación de los acontecimientos contingentes e históricos internos de los establecimientos educacionales, propio de lo que estaba sucediendo en ese momento con las tomas y marchas del mayo feminista, seguido de la discusión en base a las desigualdades estructurales/culturales en la educación. Las reformas externas o la posibilidad de ellas quedan en última posición dentro de las subcategorías relevantes, teniendo casi nula cobertura.

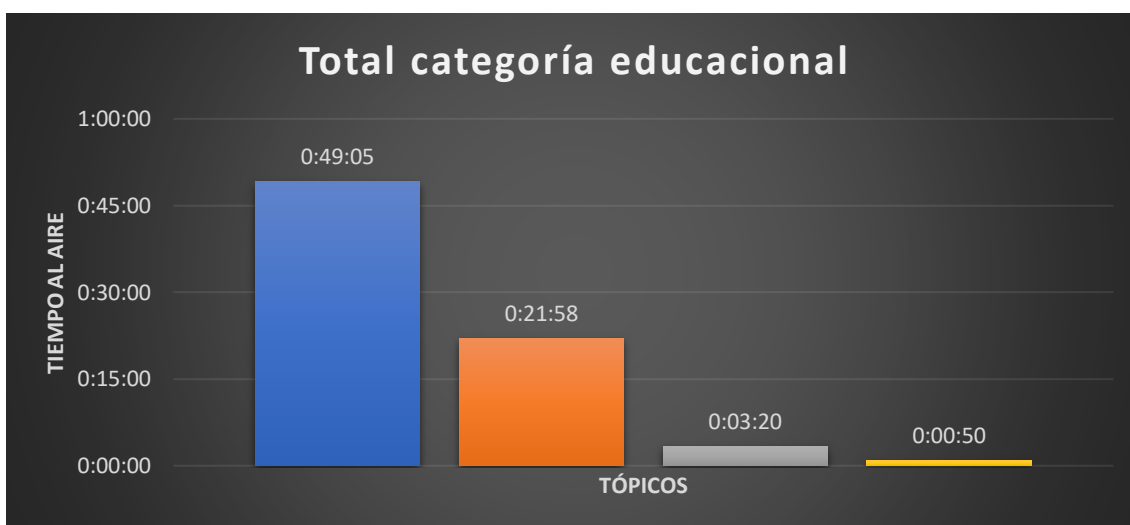


Figura 44- Frecuencia temporal temática total categoría educacional (Fuente: elaboración propia)

Se estima una preponderancia a lo contingente/interno en correspondencia con los acontecimientos del mayo feminista -caracterizados en la etapa cualitativa- con aproximadamente un 50% de la cobertura en esta subcategoría, seguido de las desigualdades estructurales que presenta la sociedad en el ámbito educacional. Como fue la tónica de Mesa Central en la categoría social/cultural, acá ambos programas muestran una cobertura temática relacionada más con las manifestaciones que con sus catalizadores.

En Estado Nacional las desigualdades estructurales/culturales en el ámbito educacional representan aproximadamente 2/3 de lo que fueron los acontecimientos internos en

establecimientos educacionales -caracterizados casi en su totalidad por los acontecimientos provenientes de establecimientos de educación superior- mientras que en Mesa Central la proporción anterior es de aproximadamente 1/4.

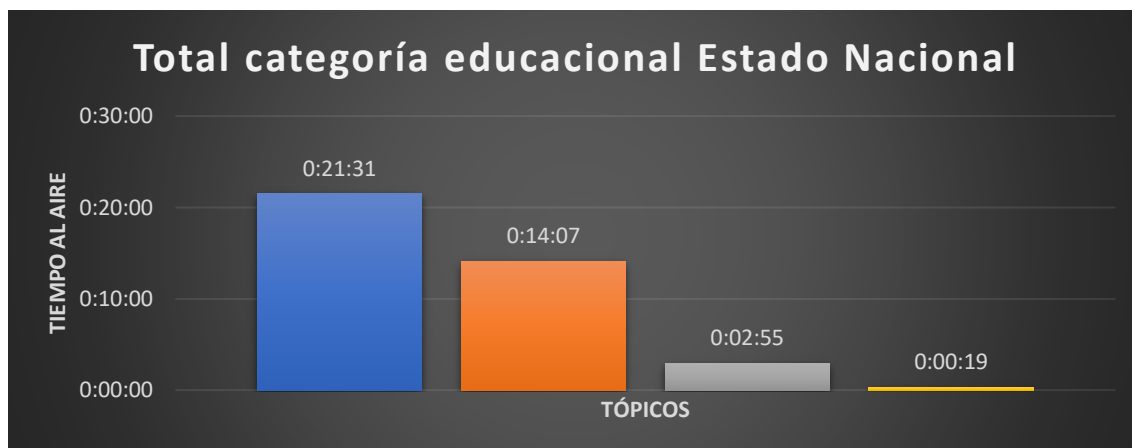


Figura 45- Frecuencia temporal temática categoría educacional en Estado Nacional (Fuente: elaboración propia)

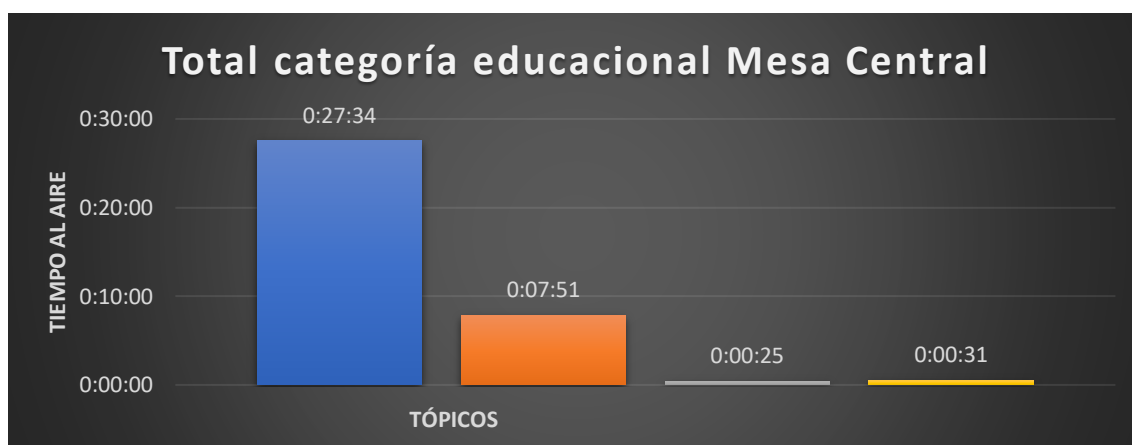


Figura 46- Frecuencia temporal temática categoría educacional en Mesa Central (Fuente: elaboración propia)

Tal como ocurre con la categoría gubernamental, en lo concerniente a lo educacional existe una homologación de la jerarquía total de ambos programas vinculado al total final, algo que no ocurre con la categoría social/cultural. Es por esta misma similitud de las dos categorías nombradas en primer lugar que se hace evidente una profundidad de análisis por episodios, para observar posibles proyecciones temporales por progresión o la negación de una

linealidad en cuanto a subcategorías hegemónicas o, como en el caso de lo gubernamental y lo social/cultural, de algún episodio hegemónico.

Mesa Central presenta en su primer programa donde aparece el mayo feminista una predominancia clara de las dos subcategorías emergentes con mayor temporalidad dentro de la categoría educacional -ver figura 46-, no obstante, existe una superioridad temporal mínima de la segunda subcategoría por sobre la hegemónica, tanto en el programa mismo como en el total de transmisiones. Por tanto se estima que, si bien la cobertura temática entre estas dos subcategorías es similar cronométricamente hablando, prima la discursividad referente a las desigualdades estructurales/culturales que acontecen en el ámbito educacional, seguido muy de cerca por las manifestaciones y estrategias del movimiento feminista al interior de los establecimientos educacionales. La categoría que distingue la discusión sobre la posibilidad de reformas se presenta como intrascendente, al igual que en la totalidad de capítulos siguientes.

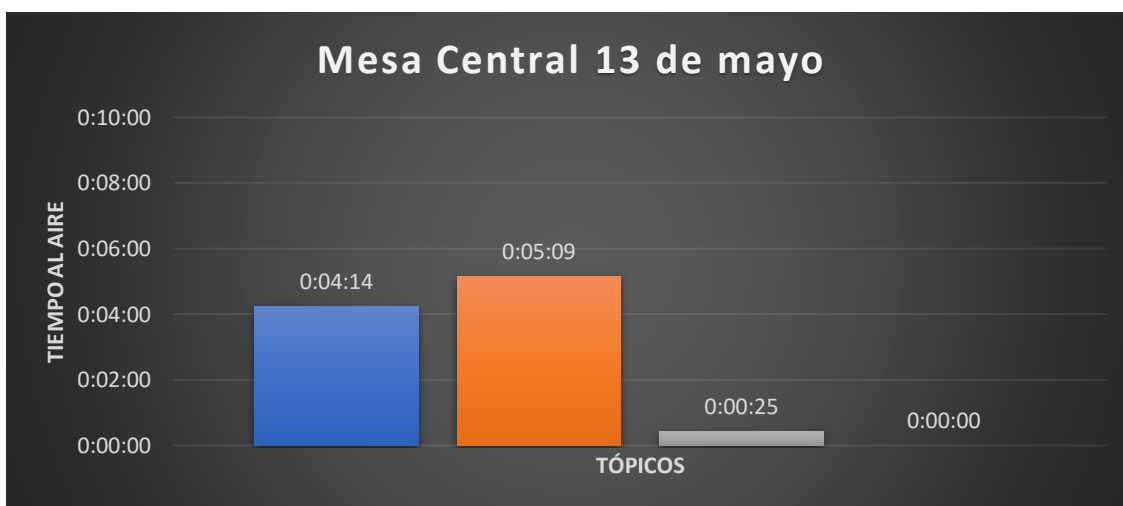


Figura 47- Frecuencia temporal temática categoría educacional en Mesa Central 13 de mayo (Fuente: elaboración propia)

Se vislumbra que estas dos subcategorías tienen una funcionalidad similar a las propuestas en la categoría social/cultural referentes al movimiento feminista histórico/contingente y lo referente a lo cultural y las desigualdades ahí presentes, esto en consideración de una lógica causa-efecto entre estas dos subcategorías. En el caso educacional puede deducirse que

cuando se hace referencia a los modos de acción del movimiento feminista contingente se hace referencia al efecto, precisamente de las desigualdades estructurales/culturales en lo educacional, que operan como causa.

Siguiendo con el análisis de la progresión de capítulos se constata que la similitud cronométrica entre las subcategorías que se advierte el día 13 de mayo en Mesa Central es reemplazada por una hegemonía temática casi absoluta de lo referente a la organización y praxis del movimiento feminista contingente por sobre la desigualdad estructural en educación. La explicación de esta hegemonía, como se analizará y profundizará más detalladamente en la etapa cualitativa, es a causa del invitado del día en la estructura del programa, correspondiente al Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Davor Haracic.

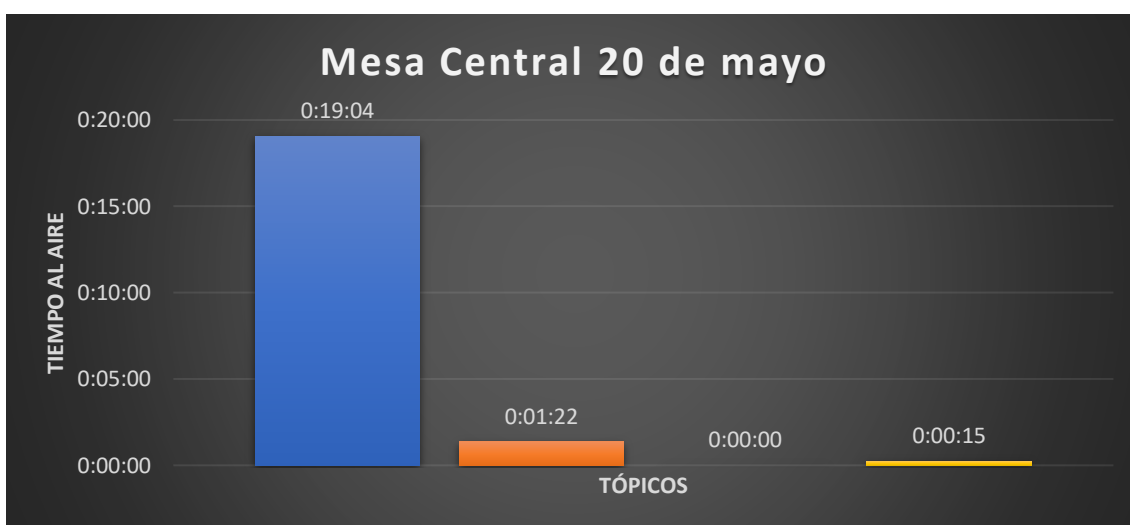


Figura 48- Frecuencia temporal temática categoría educacional en Mesa Central 20 de mayo (Fuente: elaboración propia)

Con menor tiempo en transmisión de lo educacional, el episodio del domingo 27 de mayo exhibe la misma lógica anterior, aunque con mucho menor expresión hegemónica de la categoría que apunta a la acción del movimiento feminista contingente. La subcategoría que se hace cargo del dialogo sobre una posibilidad de reforma educacional externa a los propios establecimientos aparece solo en el primer programa, presentando una intrascendencia total comparándola a las otras dos categorías presentes.

Sobre estas últimas se aprecia que la variación de la discusión presente sobre la desigualdad cultural/estructural en la educación es casi imperceptible -solo dos segundos de diferencia- entre los episodios del día 20 y 27 de mayo. Lo que cambia es la temporalidad en la cobertura de la subcategoría hegemónica, que pasa de aproximadamente diecinueve minutos a aproximadamente cuatro. Esto, como se estipuló anteriormente, guarda relación con la especificidad del invitado del domingo 20 de mayo.

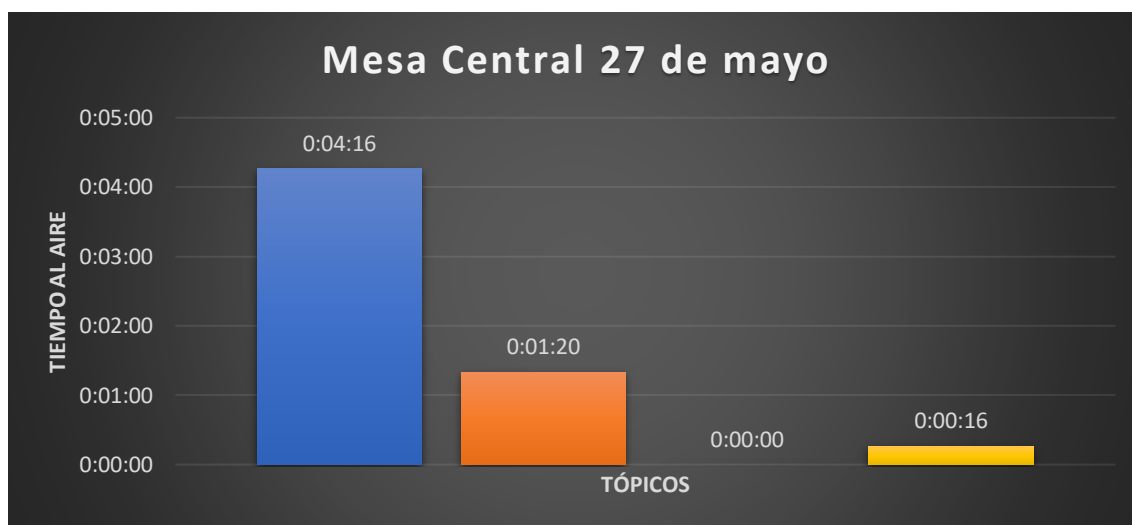


Figura 49- Frecuencia temporal temática categoría educacional en Mesa Central 27 de mayo (Fuente: elaboración propia)

Estado Nacional solo presenta 20 segundos de la categoría educacional en la primera aparición del mayo feminista, por tanto, se colige una nula relevancia en consideración al resto de temas en ese día. Si se analiza el programa del día 6 de mayo de Estado Nacional relacionando las tres categorías que componen al mayo feminista se puede sacar la conclusión de que, dentro de esta, prima lo social/cultural por sobre lo gubernamental y lo educacional. La preeminencia se basa en la nula transmisión de estas dos últimas categorías, en donde lo educacional se presenta solo 20 segundos -por tanto, no más que una mención- sobre las manifestaciones del movimiento feminista contingente y su enlace con lo educacional, mientras que lo gubernamental ni siquiera aparece.



Figura 50- Frecuencia temporal temática categoría educacional en Estado Nacional 6 de mayo (Fuente: elaboración propia)

El día 20 de mayo Estado Nacional presenta todas las subcategorías emergentes, siendo este el episodio con mayor temporalidad de lo educacional dentro de las transmisiones de este programa. La subcategoría hegemónica dentro de la jerarquía temática del día es la referente a las manifestaciones y articulaciones de acción colectiva del movimiento feminista contingente. Si bien la hegemonía no es tan desproporcionada como en el episodio del mismo día en Mesa Central, no deja de ser una diferencia proporcional considerable con la subcategoría que ocupa el segundo lugar, la cual apunta a las desigualdades estructurales/culturales dentro del ámbito educacional.



Figura 51- Frecuencia temporal temática categoría educacional en Estado Nacional 20 de mayo (Fuente: elaboración propia)

La preeminencia de la categoría que refleja la praxis colectiva del movimiento feminista dentro de los establecimientos educacionales no se observa en el capítulo de Estado Nacional del día domingo 27 de mayo, en donde la subcategoría con mayor temporalidad es la que muestra las desigualdades estructurales dentro de lo educacional, casi duplicando la primera subcategoría mencionada. Cabe destacar que solo aparecen estas dos subcategorías en este episodio.



Figura 52- Frecuencia temporal temática categoría educacional en Estado Nacional 27 de mayo (Fuente: elaboración propia)

Pese a que no se presenta un episodio hegemónico tan conciso como en las categorías examinadas anteriormente, si se observa que es el episodio, en ambos programas, del día 20 de mayo, donde sobresale la subcategoría que terminará por posicionarse como hegemónica en el total de transmisiones.

Una de las formas de explicación de la superioridad temporal que se ha visto a lo largo del análisis temático, en las tres categorías, es la prioridad de los invitados como eje de articulación cuantitativa de temas. Los invitados tienen este rol por su expertiz y/o vivencia específica de un tema determinado -por tanto, dicho tema tendrá mayor posibilidad de preponderancia al momento de cronometrar los temas que emergen en el panel- lo que los

convierte en el articulador temático temporal del programa mientras dura su participación. No se señala que el moderador de la discusión no sea el encargado de poner los temas relevantes en la discusión, solo se advierte que esa moderación se articula a partir del invitado y su rol dentro de la contingencia de cada categoría analizada. El invitado se convierte en la representación de la contingencia discutida.

En el caso del domingo 20 de mayo se advierte una explicación de la articulación final de la jerarquía temática total por la primacía de una subcategoría emergente por sobre las otras, de mucho menor rango temporal, lo que puede justificarse por los invitados en ambos programas. Davor Haracic en Mesa Central y Araceli Farías en Estado Nacional, ambos representantes del movimiento feminista contingente a su manera -Araceli Farías desde el movimiento mismo y Davor Haracic como parte del problema que detona en la movilización-

Lo mismo podría señalarse del día 27 de mayo con los invitados de ambos programas desde la categoría gubernamental, los cuales marcan de cierta forma la progresión temática de la línea temporal general de episodios. Los invitados también pueden señalarse como los representantes de la contingencia ya que cumplen ese rol por los acontecimientos que transcurren semana a semana.

Al igual que en la categoría social/cultural, en lo educacional se distingue el mismo comportamiento de Mesa Central bajo este razonamiento causa-efecto. Si bien en ambos programas la temática que se vincula a la praxis del movimiento feminista contingente se posiciona como subcategoría hegemónica, en Mesa Central la proporcionalidad de dicha supremacía temporal es mucho mayor, dando a entender un mayor grado de cobertura a tal tema, por consiguiente, al efecto contingente más que a la discusión de la causa de este.

5.2.4 Síntesis etapa cuantitativa

La primera fase del análisis muestra un evidente dejo de los programas analizados a la cobertura del mayo feminista, siendo este uno de los movimientos más rupturistas de la

década recién pasada. Esto se comprueba en la poca proporcionalidad temporal de cobertura del tema en la línea temporal visualizada y en la superioridad de temas marcados por su núcleo político institucional, el cual claramente se posiciona como la temática contingente predilecta de este tipo de programas.

Si bien, por la proximidad de las movilizaciones del 18 de octubre del año 2019 no se ha podido realizar un análisis de cómo los programas de discusión política contingente observan a los movimientos sociales y su catalogación de “acto político”, en el 2018 todavía se observaban a los movimientos sociales, reflejado en el mayo feminista, fuera de los márgenes de la política traducida en política tradicional.

Incluso se advierte que en ocasiones se explicitan discursos que contemplan de manera latente al movimiento feminista como movimiento político, no obstante, la cobertura televisiva chilena de programas específicos con implicancia social muestra que “lo político” que encarna el movimiento feminista no es “lo político” relevante.

Esta dinámica está marcada no solo en la televisión abierta chilena, sino también en el Consejo Nacional de Televisión, quien en su último informe, a pesar de identificar al movimiento social del 18 de octubre como político, incluso comparándolo a la cobertura de política tradicional, no reconoce al mayo feminista como contingencia política, identificando la línea temporal establecida en esta investigación como irrelevante políticamente con respecto al resto del año.

Tanto 2017 como 2019, son años de mucha discusión pública y política. El año 2017 tuvo elecciones presidenciales y parlamentarias, mientras que a fines de 2019 estalla la crisis social, que desató en los últimos tres meses del año un incremento de programas de discusión de contingencia social, política y cívica. En contraste a estos dos años, el 2018 se mantiene como un año de estabilidad en este tipo de discusiones. (CNTV, 2020, p. 14).

No se perciben diferencias sustanciales en la discusión pública y política en el año donde emerge el mayo feminista, a diferencia del año que lo precede y el año siguiente, los cuales evidencian este tipo de discusiones. Tal razonamiento certifica de forma manifiesta una despolitización (en el sentido de “lo político” relevante) del movimiento feminista y la

discusión contingente que la orbita. Bajo este tipo de lógica televisiva se legitima la baja presencia del movimiento feminista en los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena.

Tal manifestación demuestra de forma tácita que los programas de discusión contingente de la televisión abierta del año 2018 en Chile no se articulan fuera de un razonamiento institucional, bajo una operación de no exclusión -por su lógica funcional no puede excluir la resonancia del movimiento sin subsumir su código noticiable/no noticiable-. Al no poder excluir, se evidencia su capacidad para discriminar temáticamente la jerarquía hegemónica dentro de la contingencia noticiosa.

Esto demuestra una primera base de semejanza en la cobertura televisiva del mayo feminista en Mesa Centra y Estado Nacional, representando ambos una categoría específica de contenido televisivo. Los datos reflejan una operación evidentemente similar de cobertura contingente en la línea temporal presupuestada en este punto, en donde a pesar de las diferencias estructurales de cada programa, se evidencia una clara superioridad temporal de la cobertura temática imbricada en la política y legalidad nacional por sobre la emergencia y desarrollo del mayo feminista.

A pesar de que se puntualiza que la proporcionalidad temporal del mayo feminista aumenta exponencialmente -al punto de ubicarse como categoría hegemónica- cuando se modifica la muestra al punto de examinar solo los programas en donde aparece el mayo feminista dentro de la línea temporal presupuestada, esto no es suficiente para demostrar empíricamente una preponderancia del tema en el medio televisión, sobre todo si su participación se basa en el 60% de la muestra analizada.

La relevancia que tuvo el mayo feminista en ciertos programas confirma el funcionamiento de la televisión y su facultad de actuar en base a su código central, en el sentido de que, si bien algo puede ser noticiable, y de hecho ser cubierto periodísticamente con gran recelo, no necesariamente emergerá un cambio de sentido del medio sobre lo que fundamenta como relevante. De ahí la capacidad de autoobservación de la realidad del medio televisivo más que un mero reflejo de esta (autorreferencia/heterorreferencia).

Dentro de este contexto es que la preponderancia contingente del mayo feminista en su “segunda mitad” puede explicarse como parte de la autoobservación de la sociedad en su único canal disponible para efectuarlo, esto dentro de una operación lineal con base en la discriminación del tema en términos generales. La linealidad hace referencia a un análisis de la temporalidad como un todo, no comprendiendo esta como proceso necesariamente lineal/progresivo. De hecho, como se advierte en la segunda etapa cuantitativa aclarada a continuación, la funcionalidad de subcategorías y su posicionamiento jerárquico/temporal no muestra progresiones lineales sustanciales.

La primera fase cuantitativa distingue una clara base análoga entre programas, presentándose estos como un núcleo operativo de la televisión en general, en donde se aprecia que ciertos programas darán, por sus propias características, prioridad temática a la política/jurisprudencia nacional por sobre el resto de contingencia, aun cuando de esta se desprendan movimientos de carácter único que copen la agenda en cierto periodo.

Dentro de esta similitud de base se distinguen diferencias entre los programas y la jerarquía que los componen. Aunque se contemple una preponderancia temática de la política/jurisprudencia nacional, esta es tratada con mayor intensidad en Estado Nacional, en donde el tema representa la mitad de las transmisiones totales del programa, mientras que en Mesa Central representa el 40%.

Se advierte otra disparidad en los otros dos temas con mayor relevancia en los programas, en donde incluso se presenta una divergencia en el posicionamiento de ambos en su respectiva jerarquía temática. Mesa Central da mayor énfasis al resto de contingencia nacional (28%) que al mayo feminista (20%) mientras que en Estado Nacional el caso es opuesto, dando mayor hincapié al mayo feminista (38%) que al resto de la contingencia del país (12%).

Cabe recordar también que Mesa Central es temáticamente más plural que Estado Nacional dada la estructura de ambos programas. Muestra de esto es la emergencia de dos temas (contingencia internacional y “otros”) los cuales, a pesar de ser irrelevantes en comparación a los tres temas que comparten ambos programas, evidencian mayor pluralidad en la cobertura contingente.

En la segunda etapa de la fase cuantitativa, desde una observación de la totalidad de transmisiones de ambos programas y de cada programa por separado, vemos en la mayoría de los casos una similitud proporcional asociada con la jerarquía temática de cada programa. Si bien existen diferencias en ciertos aspectos -como en la categoría social/cultural- la cobertura proporcional que articula las jerarquías temáticas totales muestra cierta similitud en ambos programas.

Con respecto a la constitución temática del mayo feminista se percibe una jerarquía de lo social/cultural, seguido de lo gubernamental y lo educacional, este último posicionándose como la categoría menos cubierta. Esta jerarquía en el total de transmisiones solo se comprende observando el comportamiento de ambos programas por separado.

Estado Nacional, como ya se ha estipulado, posee más horas de transmisión que Mesa Central. Esto, sumado a una cobertura equivalente entre las tres categorías nombradas en Mesa Central, proporciona una relevancia absoluta del programa de TVN en la jerarquía temática general. En otras palabras, teniendo como base temporal a las tres categorías en Mesa Central, las cuales no muestran diferencias sustantivas, Estado Nacional moldea las transmisiones finales por sus diferencias en su cobertura temática.

En consecuencia, se percibe una uniformidad entre la jerarquía del total de transmisiones y la jerarquía temática de Estado Nacional, mientras que Mesa Central exhibe otra clasificación, posicionando el tema educacional por sobre lo social/cultural y sobre lo gubernamental, quien manifiesta menor temporalidad. La similitud en la cobertura de estas tres categorías es tal en Mesa Central que entre el tema hegemónico y el último no hay más de tres minutos de diferencia.

Cuando se observan los resultados finales de estas tres categorías y sus temporalidades se comprueba que la categoría social/cultural, con mayor tiempo de transmisión, muestra una diferencia en su jerarquía temática final en Mesa Central y en Estado Nacional, en donde ya se ha vislumbrado que una está más por la cobertura de las causas que de los efectos del movimiento feminista. Las otras dos categorías muestran similitud en sus jerarquías temáticas finales, ambas aduciendo una predominancia de la cobertura del gobierno

contingente y sus políticos y la contingencia de la praxis del movimiento feminista dentro de lo educacional.

En la categoría educacional, pese a que ambos programas muestran la misma subcategoría hegemónica, en Mesa Central esta es mucho más notoria que en Estado Nacional, sustentando la idea ya planteada -por lo analizado en la categoría social/cultural- de que el programa de Canal 13 pone más énfasis en el análisis de los efectos, reflejado en la praxis del movimiento feminista, que en las causas, que en este caso se encarnan en las desigualdades estructurales/culturales en el ámbito educacional.

Cuando el análisis se especifica por episodios aparece una diversidad evidente en la cobertura de ambos programas, al igual que diferencias sustanciales en la progresión de dicha cobertura. Teniendo en consideración que ambos programas comparten dos de los tres programas a analizar, se constata una clara diferencia en la cobertura televisiva, reflejada en las jerarquías temáticas por capítulos analizadas a lo largo de esta fase.

Esta distinción acontece en las tres categorías que conforman al mayo feminista, demostrando una disimilitud en la progresión de la cobertura de ambos programas con base a la misma contingencia. Se espera que en ciertos episodios sí se visualicen semejanzas en la jerarquía temática de Mesa Central y Estado Nacional, no obstante, el análisis anteriormente descrito muestra que esta no es la tónica en el transcurso de ambos programas.

Como se comprueba en los datos, las hegemonías de las subcategorías emergentes de cada una de las tres categorías analizadas son diversas en cuanto a la progresión de ambos programas, por ende, se descarta una linealidad contingente en cuanto a la cobertura de Mesa Central y Estado Nacional. Dicho de otra manera, si bien ambos programas se restringen a la cobertura de cierta contingencia rescatada del resto de temas nacionales e internacionales, su cobertura variará en cuanto a la proporcionalidad temática, mostrando claras diferencias.

Comprendiendo la diferencia en las estructuras de ambos programas, visualizadas en la primera etapa de esta fase cuantitativa, se aprecia también una similitud en la articulación temática de los episodios, lo que no se traduce en una analogía de proporcionalidad temporal temática en ambos programas. Lo primero se distingue en, por ejemplo, los invitados de los

programas y su lazo con la contingencia, como se acaba de observar en el vínculo entre categorías analizadas e invitados en los días veinte y veintisiete de mayo (“segunda mitad” de la temporalidad analizada).

Lo segundo se refleja en la reflexión anterior, fundamentada en el examen de las jerarquías temáticas por capítulos y las diferencias en la proporcionalidad de temporalidades de las subcategorías emergentes y su diferencia progresiva en las transmisiones de cada programa.

No por la diferencia de los resultados la operación circunstancial será diferente, en el sentido exclusivo de fundamentar a la televisión dentro del constructivismo operativo. Tanto el programa de TVN como el de Canal 13 delimitan sus contenidos por la estandarización/diferenciación y por la posibilidad de emergencia de complejidad dentro del programa a través de la simplificación (descomplejización) para la posible audiencia, no obstante, no necesariamente se observarán resultados análogos en el transcurso de este proceso.

Como se corroboró en una primera fase, si existe una similitud en ambos programas por la discriminación del tema que representa al mayo feminista por debajo de la política/jurisprudencia nacional, ergo, prefigurando una jerarquía temática con base en la política institucional por sobre otros modos de distinguir la praxis política. Además de esto se advierte que en dos de las tres categorías constitutivas del mayo feminista se presentan jerarquías temáticas similares en ambos programas.

El trato del mayo feminista en los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena, si bien tiene una base análoga en cuanto al de estos con relación al tema en discusión (solo un 60% en la línea temporal establecida) y la supremacía de la política/jurisprudencia nacional, presenta divergencias. Esto se comprueba en el análisis progresivo de los capítulos catalogados en la muestra. Los episodios hegemónicos, como la variación en ambos programas y las jerarquías de las subcategorías emergentes en el análisis de las tres categorías elementales del mayo feminista respaldan esta afirmación.

Ejemplo de esto es que se contemple en Estado Nacional una cobertura -temporalmente hablando- centrada en los dispositivos estimulantes de la contingencia más que en la

configuración y praxis de esta, como se aprecia en Mesa Central. Las categorías social/cultural y educacional dan atisbo de esta diferencia, teniendo en cuenta también la diferencia en la proporcionalidad de cobertura, más homogénea en Mesa Central que en Estado Nacional.

Este último programa muestra un exhaustivo tratamiento del mayo feminista dentro de la categoría social/cultural (la más tratada), dando preponderancia a lo cultural y la violencia ahí presente más que al movimiento feminista en términos generales, respaldando el punto anterior. Dentro del mismo punto Mesa Central no posiciona esta categoría como hegemónica -como se ha señalado, este programa muestra una nimia diferencia entre las tres categorías estudiadas- posicionando en este espacio al movimiento feminista contingente.

El programa de TVN se muestra más propenso a comprender la contingencia desde las causas, reconociendo así que el movimiento es más que solo la articulación práctica de las representantes y participantes del movimiento feminista chileno, no así Mesa Central que cierra esa posibilidad por la observación preponderante de la acción colectiva.

Son estas características las que describen el trato de ambos programas enlazados al mayo feminista. Considerando a ambos dentro de una categoría específica de programación televisiva se corrobora independencia de la cobertura de la contingencia analizada, sin dejar de lado su similitud en cuanto a la poca relevancia del tema. En términos teóricos, se respalda una articulación de framings (Entman, 1993) autónomos, lo que no significa una secesión funcional de cualquiera de los programas, del sistema que configura sus selectividades operacionales.

Observando la última fase, la cual apunta a la observación de las subcategorías emergentes constitutivas de las tres categorías que componen al mayo feminista, se comprueban diferencias en la cobertura temática por programa, sobre todo remitiendo el análisis en la progresión lineal de ambos programas y su respectivo comportamiento en cuanto a la cobertura prioritaria de ciertos temas sobre otros.

Considerando todo lo anterior se constata que ambos programas guardan diferencias en el trato progresivo del mayo feminista, sin embargo, estas diferencias aparecen sobre una base

análoga en cuanto a la no relevancia del mayo feminista en la línea temporal de análisis, y de semejanzas en el trato temático constitutivo de la contingencia gubernamental y educacional. Mientras que Mesa Central se percibe temporalmente más equitativo en el trato de los temas que emergen, tanto de la contingencia en general como de la especificidad del mayo feminista, Estado Nacional se enfoca en una cobertura marcada por una progresión más diferenciada entre tales categorías y sus respectivas subcategorías constitutivas.

Los resultados, como se recalcó en la discusión teórica, no pretenden dar conclusiones categóricas que delimiten a los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena como equivalentes o dispares. En este caso específico existen similitudes y diferencias en la cobertura temática del mayo feminista. Para explicar esta complejidad se puede señalar que las similitudes funcionan como base conceptual para las diferencias en el trato de las subcategorías emergentes, las cuales explican la composición de los elementos constitutivos del mayo feminista.

La base está compuesta en el posicionamiento del mayo feminista como tema poco relevante, seleccionando así la importancia de la cobertura política/jurídica tradicional de los programas de discusión contingente por sobre el resto de la contingencia noticiosa. A esto se le suma la similitud de ambos programas en correspondencia a la temporalidad otorgada en la caracterización de temas constitutivos del mayo feminista referentes a lo gubernamental y a lo educacional.

Es dentro de esta base donde se presentan las diferencias en el trato temporal, tanto en la jerarquía temática de estas tres categorías elementales como en las distinciones de las subcategorías emergentes y su contribución a la comprensión de la cobertura televisiva en ambos programas.

Incluso, como se observa en la categoría educacional -la cual ya muestra diferencias en cuanto a la relevancia en uno u otro programa- la similitud de Estado Nacional y Mesa Central de posicionar la misma subcategoría hegemónica legitima una clara diferencia entre ambos, respaldando una mirada más tendiente a los efectos, visualizados en la contingencia

examinada en Mesa Central, que a las causas, como se presenta en Estado Nacional (como aparece también en la categoría social/cultural).

5.3 Etapa cualitativa

El desarrollo de la fase cuantitativa abre el camino para la presente etapa metodológica, la cual viene a examinar la discursividad percibida en las subcategorías emergentes de cada una de las tres categorías elementales del mayo feminista, en una especie de condensación conceptual que aclara cómo fue desarrollada cada una de estas categorías en la contingencia discursiva de los programas.

Tanto la categoría social/cultural, como la categoría gubernamental y educacional tienen sus rasgos distintivos por su propia aproximación al mayo feminista desde sus selecciones respectivas, no obstante, se puede vislumbrar una base discursiva que fundamenta las tres categorías constitutivas del mayo feminista. En las tres categorías se asume una congruencia respecto a las desigualdades y violencia de género impregnada en la sociedad, la cual presenta una nula o escasa respuesta. Dada estas condiciones se hace imprescindible una transformación social que desnaturalice las prácticas e instituciones que incuban el machismo en nuestra cultura.

Esta cronología discursiva puede sintetizarse en la triada conceptual *desigualdad y violencia de género/desborde institucional/legitimidad del cambio social*. Esta terna opera como núcleo ordenador de toda la discursividad presente en los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena en donde se cubre al mayo feminista.

Este tipo de programas presenta una polarización discursiva evidente, mucho más explícita en Estado Nacional -el cual no tiene pretensión de neutralidad política en su conformación estructural- que en Mesa Central, el que, bajo su fachada de programa periodístico, esconde una evidente diversidad discursiva que puede configurarse en diferencias ideológicas. Si bien este último programa no cae en el clásico clivaje propio del siglo XX izquierda/derecha,

como sí ocurre en Estado Nacional, si muestra discursividades divergentes vinculadas al mayo feminista.

Antes de continuar, es preciso rescatar una frase del panelista Cristóbal Bellolio el día 20 de mayo en Estado Nacional, específicamente cuando se está hablando del feminismo como proyecto político articulador, con demandas y significados específicos. Bellolio menciona lo siguiente:

el mínimo común denominador del feminismo, si es que no nos violen y nos maten, obviamente todos van a estar ahí, pero cuando empiezas a ser más específico en el correlato legislativo respecto al sustrato ideológico, por ejemplo, hay toda una discusión ahora, no solo la de Andrea Dworkin y Mackinnon sobre el porno, hay otra feminista como Virginie Despentes que dice que está bien decidir en materia de objetarse, de cosificarse. Hay otro debate. (...) Cuando empiezas a avanzar en los detalles detenidamente es donde se empieza a ver que hay escuelas distintas, interpretaciones distintas de lo que puede ser el feminismo o lo que debiera ser, y la pregunta que viene ahí es “¿basta con el mínimo común denominador no nos violen y nos maten, no nos acosen? o ya empiezas a avanzar” y ahí yo creo que hay ciertas cosas que quizás se debe enfrentar a la realidad de que ideológicamente no caben todos, van a haber sectores que lo van a considerar más natural, más lógico respecto a su visión ideológica y otros que les va a hacer un poco más de ruido, y eso es normal, que esa discusión se dé (Cristóbal Bellolio, Estado Nacional, 20 de mayo 2018).

Si bien esta frase aplica específicamente a la subcategoría emergente que se vincula al movimiento feminista histórico/contingente -hegemónica en Mesa Central, no así en Estado Nacional- ofrece, al igual que la triada conceptual mencionada, una explicación compartida en todas las categorías revisadas. Incluso pueden entrelazarse, mencionando que este mínimo común denominador al que hace referencia Bellolio es el primer concepto de la triada -desigualdades y violencia de género reconocidas transversalmente por los partícipes de los programas- acompañado de desborde institucional.

Conceptos discursivamente relevantes que se presentarán a continuación, como el machismo como relación de poder, el lenguaje como objeto cultural machista, las clasificaciones del movimiento feminista histórico/contingente, los tipos de machismo discursivo, entre otros, no escapan a la lógica compartida, propiciada por la triada conceptual.

Por ejemplo, en Estado Nacional se contempla un claro enfoque hacia una especie de dialéctica discursiva entre el reconocimiento del problema en cuestión y la legitimidad de un cambio cultural, el cual comanda el movimiento feminista contingente. La base del problema se encuentra en el desborde de las instituciones, las cuales no tienen la capacidad de reacción suficiente para resolver los problemas de desigualdad y violencia de género presentes en la sociedad.

Entonces lo que pasa hoy día en el mundo no es tolerable y, además, hoy día, hay varias universidades que están haciendo protocolos, hay algunas en las que aún no, incluso yo pregunto más, o sea, en un espacio como televisión nacional ¿tiene protocolos para casos de acoso o abusos? Porque creo que eso va a tener que ser necesario en todos los ámbitos en donde trabajamos. Creo que cuando se llega a una toma, cuando se llegan a protestas como en España, es porque finalmente se desborda porque no hay una institucionalidad (Beatriz Sánchez, Estado Nacional, 6 de mayo 2018).

Es por esta inacción y/o desborde de las instituciones por lo que se reconoce la invisibilidad de la violencia de género como tema relevante en la sociedad, la cual debe ser desnaturalizada por este cambio social. La legitimidad de tal cambio se fundamenta en una cultura que engendra la violencia de género y las desigualdades de género naturalizadas en diversos espacios e instituciones sociales. Esta postura no es ideológica, todos la aceptan.

Segundo, las teleseries. Que imagen de mujer dan las teleseries. Tercero, la publicidad, ha habido pequeñas mejoras, pero yo me dediqué a juntar suplementos femeninos y a mostrar la publicidad en los suplementos femeninos que era absolutamente machista, una mujer semidesnuda en un envase de coctel, como quien se la sirve, increíble (Joaquín García Huidobro, Estado Nacional, 20 de mayo 2018).

Aunque se pueda presuponer que el debate ideológico en los paneles puede emerger con más naturalidad en espacios con menor transversalidad, esto no será exclusivamente así. La separación de la triada en cuanto a transversal/polarizado ideológicamente no es una regla, de hecho, se presentan discusiones ideológicas dentro del debate por las desigualdades y violencia machista (discursividad *per se* más transversal), aunque no se toma desde la existencia o no de dichos sucesos, sino desde atributos que podrían relacionarse con estos. Un ejemplo es anteponer o deponer rasgos eminentemente machistas y/o creadores de desigualdad de género en el sistema político/económico chileno, dependiendo del sector (literalmente hablando) que ocupan los panelistas en la mesa de Estado Nacional.

El problema está en la cultura de mercado ¿Por qué a la mujer se le paga menos que al hombre por igual función, igual trabajo? Porque a diferencia de mi como hombre yo no me embarazo, no tengo los 6 meses de posnatal, entonces si yo miro la lógica desde mi utilidad, de mi billetito, la mujer es un mal negocio contratarla “y como le voy a pagar más si se me va 6 meses” esa es la lógica que tenemos que desbordar (Francisco Vidal, Estado Nacional, 20 de mayo 2018).

Cuando uno escucha en ciertos cánticos hacia Piñera, o que el machismo tiene que ver con algo neoliberal, o sea perdón ¿El machismo nació con el modelo neoliberal? Ahí uno empieza a ver señales de que hay una izquierda que tiene un interés distinto (Gonzalo Müller, Estado Nacional, 27 de mayo 2018).

En Mesa Central la triada conceptual aparece de la misma forma que en Estado Nacional, mencionando el reconocimiento transversal de las desigualdades y la violencia machista que se desprende de la sociedad, identificando cierta inoperancia institucional y, por último, legitimando el cambio social. Un claro ejemplo es la circunstancialidad de la toma feminista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile como despliegue de esta transformación progresiva, incluso haciendo entender al Decano de dicha facultad que su orgullo de establecer el nombre de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en la contingencia es por la inoperancia de la institución.

A mí me sorprende que usted como Decano se muestre tan orgulloso de que la facultad de derecho ha sido pionera en este tema, que hizo antes que la propia universidad un protocolo en este sentido, y me sorprende porque la toma en derecho y el caso Carmona que hace estallar este movimiento a nivel país se produce precisamente porque no se estaba enfrentando bien el tema, entonces no entiendo por qué hay que sentirse orgulloso, es decir, Sofía Brito, que es la denunciante en el caso Carmona, en estos 9 meses no recibió ninguna asesoría jurídica, ningún apoyo psicológico, ninguna protección de parte de su universidad, de su facultad (Patricia Politzer, Mesa Central, 20 de mayo 2018).

Al igual que en la fase cuantitativa, la posibilidad de emergencia de rasgos disimiles entre programas se distinguen dentro de una base análoga. Si en la primera fase metodológica se distingue una base cronométrica que evidencia intrascendencia del mayo feminista como tema a cubrir dentro de su periodo más álgido como movimiento social, acá se presenta una base compuesta por la misma lógica discursiva en ambos programas, representada por la triada conceptual.

La diferencia que aparece entre ambos programas es explicada por las posiciones discursivas hegemónicas dentro de la triada conceptual de cada categoría constitutiva del mayo feminista. Concretamente, Estado Nacional centra su cobertura, en la categoría social/cultural, dentro de la transversalidad de la triada explicativa que remite a las desigualdades y violencia de género en la sociedad, mientras que Mesa Central centra su atención en el aspecto más “ideológico” de los tres conceptos.

Si, siguiendo la lógica que propiciaron los resultados cuantitativos, Estado Nacional traza su discursividad, en lo que remite a lo social/cultural, dentro de las desigualdades y violencia cultural transversalmente aceptada, Mesa Central apunta a la caracterización del movimiento feminista histórico/contingente. De ahí que el tema de las “formas” como discursividad propensa a un clivaje ideológico esté más presente en Mesa Central, pese a que su estructura no sea tan explícitamente elaborada con rasgos polarizantes, ideológicamente hablando, como en el programa de TVN.

El tema de “las formas” es clave para comprender el enfoque del tratamiento discursivo de la subcategoría hegemónica de Mesa Central correspondiente a la categoría social/cultural - esta es la discursividad referente al movimiento feminista histórico/contingente- pero en mayor medida puede utilizarse como subconjunto discursivo que clasifica tipos de machismo discursivo, los cuales serán descritos más adelante.

Respecto al movimiento feminista histórico/contingente se considera que este es un tema totalmente polarizado, evidenciando claramente un clivaje conservador/progresista del movimiento feminista como impulsor del cambio legítimo al que apelan. La frase de Cristóbal Bellolio citada en un principio aclara nuevamente este punto, en el sentido de dotar de una cierta transversalidad a la legitimidad de los objetivos del movimiento feminista, no así ciertas prácticas que empañan su búsqueda. La discusión sobre “las formas” del movimiento feminista contingente es un claro ejemplo de esta polarización, como la forma en que ciertas panelistas evidencian el reaccionarismo social:

Muchos hombres han tenido asambleas de hombres, en donde se ha abordado la deconstrucción, como pueden ser un aporte, se han cuestionado si alguna vez han sido machistas, si han sido violentos con sus pololas, ex pololas, lo que creo que es un signo muy importante de esta movilización, y por otro lado también a muchos les molesta ver compañeras sin poleras, y pucha la verdad a mí me molesta mucho más la imagen de un femicidio, de una mujer asesinada, de una mujer violada, de una niña que no tiene, por ejemplo, invocar el aborto por la tercera causal de violación que ver a mis compañeras tal cual vinieron al mundo al lado de una estatua, además estos actos son solo formas de manifestación más performática, más artística para interpelar a la gente que no nos está escuchando (Araceli Farias, Estado Nacional, 20 de mayo 2018).

Ahí me parece que esta nueva ola feminista obviamente plantea muchos desafíos, desafíos de comprensión para varias personas que no pueden entrar en el análisis, sino que más bien reaccionan a lo que están viendo, y en ese sentido yo creo que ha habido muchas respuestas a este tipo de movimientos y manifestaciones, que dan precisamente cuenta del miedo que esto provoca en sectores más reaccionarios o conservadores. Hemos visto tres días seguidos cartas al director de El Mercurio criticando este tipo de

manifestaciones por las formas que pueden tomar y ninguna carta en este medio tratando de entender el fondo del asunto (Carolina Urrejola, Mesa Central, 13 de mayo 2018).

A esta puesta en escena del conservadurismo se desprende también orgullo y alegría por el movimiento feminista contingente, posicionándose claramente como discursividad tendiente al sector progresista del clivaje planteado:

Ahora la verdad es que yo creo que, con todas las mujeres que han hablado esta semana, hay una sensación de emoción. Como decía Cristián, no hay una cosa más fuerte que a una idea que tiene que le llegue su momento, y la verdad es que quienes somos mayores de 50, digamos, este es un momento que por lo menos yo no pensé que iba a vivir, es decir, con esta fuerza que el movimiento feminista esté marcando la pauta en todo el mundo occidental es muy muy fuerte y muy emocionante (Patricia Politzer, Mesa Central, 13 de mayo 2018).

Cuando me invitaron hace poquito a un matinal a hablar sobre feminismo yo dije “acá hay otra cosa” y eso me parece super interesante. Me parece que es bueno además que este movimiento nos desafíe a todos como medios de comunicación, nos desafía en la política y eso me parece increíble. Yo decía “a estas jóvenes en universidades y colegios yo les hago un queque y les cargo la Bip” (Beatriz Sánchez, Estado Nacional, 27 de mayo 2018).

Desde el sector conservador del clivaje se advierte una evidente anteposición de riesgos y el problema de las formas como eje de su articulación discursiva respecto al movimiento feminista contingente. Cabe destacar que el ala conservadora se vislumbra con mucha mayor claridad en Mesa Central que en Estado Nacional:

El mundo no empezó ayer, creo que el tema de las formas sí es importante, creo que decir que no se puede leer Lolita de Nabokov, que es una obra prima, eso en cualquier parte es una radicalización inaceptable (Cristian Bofill, Mesa Central, 13 de mayo 2018).

Creo que hay riesgos en esto, y aquí, un poco lo que estaban conversando un poco Carola y Cristian, creo que hay riesgos, creo que hay riesgos, por ejemplo, a cuáles son los límites de la libertad de expresión. Creo que lo que ocurrió con Gumucio, más allá de si uno está de acuerdo o no, más allá que uno pueda decir hasta dónde llega el humor, hasta donde llega la ironía, hasta donde llega el derecho de tener posiciones que son contrarias a la posición mayoritaria de la gente, creo que ahí hay un gran desafío, que con nuestra invitada lo vamos a conversar, pero hay un desafío (Francisco Covarrubias, Mesa Central, 13 de mayo 2018).

Sobre la subcategoría que apunta al movimiento feminista contingente/histórico se aprecia una diferencia entre programas, ya que Mesa Central se dispone como plataforma más tendiente al movimiento mismo, su praxis y el debate que emerge, mientras que en Estado Nacional la discursividad se centra en la constitución del feminismo como proceso identitario.

Dentro de esto último, lo que más resalta es la arista experiencial dentro de la articulación identitaria de las mujeres con el feminismo. El relato de la vivencia de abusos y violencia machista es fundamental para comprender el acercamiento de mujeres hacia el feminismo, más que un proceso teórico/intelectual. Esto evidencia también la inoperancia institucional, la cual visualiza un dejo de representación de las mujeres en la sociedad, relegándolas a un segundo plano.

A lo mejor a nosotras nos toca cumplir un rol, pero una no se hace feminista quizás por los componentes netamente teóricos, es en base a todas las vivencias que has tenido, porque te han pisoteado y son cosas que te hacen volverte feminista (Araceli Farias, Estado Nacional, 20 de mayo 2018).

Yo valoro mucho lo que dice Camila [Vallejo] porque yo también me construí en el feminismo desde la experiencia personal, y de ahí uno va estudiando, comprendiendo ciertas cosas, pero también por la experiencia personal (Beatriz Sánchez, Estado Nacional, 27 de mayo 2018).

También se distingue una diferencia en las discursividades por programa, propias de la categoría gubernamental, posicionada en segundo lugar en la jerarquía temporal rescatada en la etapa cuantitativa. En esta categoría se expresa con mayor claridad la estructura de ambos programas asociados con la política tradicional.

Como se percibió en la primera parte de la etapa anterior, la categoría vinculada al mayo feminista queda relegada de la hegemonía temática por la política y jurisprudencia nacional, lo que indica que los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena dan mayor relevancia a la política tradicional más que otras formas de política, como la expuesta en los movimientos sociales, por lo menos en la primera mitad del 2018.

La categoría gubernamental, pese a quedar en segunda posición dentro del mayo feminista, es la que más afinidad tiene en lo que los programas pueden considerar “relevante”, esto por las subcategorías que apuntan principalmente a la gubernamentalidad nacional contingente y comparada.

Las diferencias entre lo explícito de la estructura política de Estado Nacional y la estructura implícitamente ideológica en Mesa Central no deben confundir la alta capacidad que tienen ambos programas de formular clivajes, tanto tradicionales (izquierda/derecha) como dentro del mismo tema vinculado al mayo feminista (conservador/progresista).

En otras palabras, Estado Nacional muestra mayor polarización discursiva en la categoría gubernamental por la evidente escisión esquemática de los panelistas, en una suerte de binominalización discursiva (más el aporte de Beatriz Sánchez, del Frente Amplio y panelistas como Bellolio o Eyzaguirre, no partidistas). No es de extrañarse que se rescate en la totalidad temporal tanto las enunciaciones al gobierno de Sebastián Piñera, seguido de la comparación de este con el anterior gobierno de Michele Bachelet, mientras que Mesa Central queda al margen de una discursividad más polarizada dada su estructura “periodística”.

Se reitera que no por dicha estructura Mesa Central tendrá menor vínculo con lo político, solo se señala que, por no ser ellos los representantes explícitos de las discursividades que se hablan, las argumentaciones no serán tan binominalizantes, no así en Estado Nacional, en

donde los panelistas son representantes explícitos de partidos políticos del oficialismo contingente y de la oposición.

Hablando específicamente de Estado Nacional, se certifica una discursividad tendiente a la desconfianza que se tiene del gobierno contingente de Sebastián Piñera. Por la binominalización de la estructura del programa se advierte que el sector que representa a la oposición es la que utiliza esta discursividad:

Nos cuesta confiar en el gobierno a las mujeres por todo lo que ha sucedido, no solo por el tema de educación o al presidente, sino también lo que ha pasado en salud con el protocolo de conciencia institucional que también es un portazo en la cara de las mujeres después de años de movilización (...) me gustaría que la ministra se abriera, que tomara esta causa y recogiera las cosas que estamos planteando, pero también me cuesta confiar en eso cuando, por ejemplo, llama a convocar una mesa de trabajo en el ministerio de educación y el ministerio de la mujer, que parece ser importante, por 2 ministerios que están relacionados con la materia, que pretenden hacerse cargo, pero lo hacen de espaldas a la ciudadanía (Araceli Farias, Estado Nacional, 20 de mayo 2018).

El sector dentro de la dualidad del clivaje que representa al oficialismo argumenta que el problema de fondo -primer concepto de la triada conceptual- no debe atribuirse a un gobierno particular (como se observó con la anterior cita de Gonzalo Müller el día 27 de mayo) a diferencia del sector representante de la oposición que relaciona directamente el machismo cultural con la gobernabilidad de derecha.

Incluso cierta postura de derecha debe neutralizar sus postulados respecto a la gobernabilidad contingente y su posicionamiento frente al mayo feminista. El siguiente diálogo entre Cristóbal Bellolio y Loreto Seguel plasma esta idea, el día 20 de mayo:

CB: Evidentemente el gobierno tiene un problema de empatía con el problema porque los que gobiernan, y lo expreso muy bien Francisco [Vidal], tienen la dificultad de compartir el ámbito de experiencia de las personas que están manifestándose.

LS: Pero Cristóbal, aquí no hay solamente un tema cultural en el gobierno, indudablemente está y no decirlo sería no asumir la realidad que tenemos. El problema del machismo está en todo, no está presente solo en un lugar, y el gobierno está ajeno a eso, esta.

CB: Pero no pondría al gobierno como el paladín de la causa.

LS: No es paladín, pero no está en contra.

Continuando con la categoría gubernamental, vemos que Mesa Central y Estado Nacional coinciden en atribuir mayor relevancia a la agenda de género lanzada por el gobierno contingente de Sebastián Piñera. El primer programa muestra relevancia absoluta de este tema dentro de la categoría gubernamental en la totalidad de sus transmisiones, esto debido a la cobertura temporal de la subcategoría que alude al gobierno contingente dentro de la totalidad de sus transmisiones, dando relevancia cronométrica solo al capítulo en donde se trata la agenda de género recién nombrada (27 de mayo).

Ambos programas muestran una discursividad similar de la agenda de género, la cual comienza, más allá de ciertos recaudos partidistas, con un reconocimiento al gobierno por hacerla posible. Mayoritariamente se entiende este acto, más que por voluntad intrínseca del gobierno sobre este tema, por reacción frente al movimiento feminista contingente:

Yo creo que es importante valorar los anuncios del presidente y rescatar que mucho de lo que se anunció estaba en el programa de gobierno (...) creo que es importante destacar que el gobierno actuó oportunamente, de ahí a decir que es astuto u oportuno, yo creo que la política se trata de eso, de dar respuestas oportunas a las demandas ciudadanas y eso creo que el gobierno lo hizo (Sylvia Eyzaguirre, Estado Nacional, 27 de mayo 2018).

Yo creo que lo primero que hay que decir es que solo el primer anuncio del presidente ya es un avance respecto de lo que había por que le da importancia, releva la deuda que hay con las mujeres en nuestro país y es muestra además de que hay voluntad política (Carolina Urrejola, Mesa Central, 27 de mayo 2018).

A diferencia de esta transversalidad -con diferencias políticas, por supuesto- de valoración del lanzamiento de la agenda de género del gobierno contingente de Sebastián Piñera, la discursividad propia de los contenidos de esta vuelve a polarizarse. El sector progresista evidencia críticas nombrando formulaciones políticas institucionales que no resuelven el problema, mas aún, lo profundiza. Esta crítica se reproduce en el anuncio de modificación a la ley de ISAPRES.

El 12 de agosto era el plazo ISAPRE para que el ministro Santelices entregara una definición, y eso se adelanta, se apura. Primero el gobierno dijo que había que subirle en valor del plan de los hombres, lo cual fue un error, que ellos y las ISAPRES tenían que apretarse el cinturón, lo que le dio más confusión al asunto (Carolina Urrejola, Mesa Central, 27 de mayo 2018).

Lo que estamos conversando se materializa, o debieran en hechos concretos. Si yo estoy en contra de la discriminación, que es parte importante del sustento de este movimiento, la discriminación se expresa dónde: en las AFP, en las ISAPRES. Sabes el temor que tengo yo, es que terminemos agotando en el protocolo, en cuestiones que son muy importantes, dada las dificultades que hubo en la escuela de derecho de la Chile, que un tema de acoso se resuelva con un sumario administrativo, que es una cosa totalmente de locos. Repito, obras son amores y no buenas razones, ese es el test del gobierno (Aldo Cornejo, Estado Nacional, 27 de mayo 2018).

El gobierno contingente fue cubierto, como elemento constitutivo de la categoría gubernamental, mediante esta disgregación discursiva en ambos programas. Por un lado, está la confianza/desconfianza polarizada al gobierno (sobre todo bajo la explicitud de Estado Nacional) y los debates sobre la agenda de género que anunció el gobierno de Sebastián Piñera el día 23 de mayo. Asimismo, se encuentra dentro de esta subcategoría lo referente a la apropiación del feminismo como estandarte político sectorial.

Cuando se discute sobre el gobierno contingente relacionado con gobiernos predecesores (segunda subcategoría en la jerarquía temporal temática vinculada a lo gubernamental) se observa una clara comparación entre el segundo gobierno de Sebastián Piñera con el segundo

gobierno de Michelle Bachelet. Mesa Central, en su transmisión de esta subcategoría, más limitada temporalmente que Estado Nacional, posee este mismo tema como central en su estructura, junto con comparaciones entre gobierno y oposición contingente. En Estado Nacional, por ser estructuralmente más partidista, se registra mayor explicitud y polarización en esta comparación de gobiernos.

Y escucho por otra parte a Kena que dice que esperó esto por años, y sabemos que ella tiene un liderazgo importante en este tema, y cuando tú me dices “si, hay muchas actitudes hoy día a puertas cerradas”, yo escucho que esperó muchos años y uno dice “bueno es que en este gobierno no confío tanto” y la pregunta es pero tampoco, y la cuestión aquí no es la ley del empate porque siempre dicen “no, la ley del empate”, pero tampoco en el gobierno anterior se avanzó tanto (Loreto Seguel, Estado Nacional, 20 de mayo 2018).

Un ejemplo: tal vez si el gobierno de Michele Bachelet hubiese comprendido de mejor manera las demandas de la clase media, tal vez la nueva mayoría todavía estaría gobernando, y eso es muy importante, a mí me gusta mucho hacer esa comparación (Isabel Pla, Mesa Central, 27 de mayo 2018).

Si la conexión de gobiernos y/o políticos del gobierno contingente con gobiernos anteriores está articulada por la comparación entre el segundo gobierno de Sebastián Piñera y el segundo gobierno de Michelle Bachelet, cuando se discute sobre gobiernos anteriores y/o políticos de la oposición al gobierno contingente se observa una clara sobre determinación de este último gobierno en las transmisiones, teniendo en cuenta la temporalidad mayor de transmisiones de Estado Nacional.

No necesariamente se explicita la discursividad relacionada con el segundo gobierno de Michelle Bachelet -que de todos modos sí está presente- sino que, dado el clivaje izquierda/derecha dentro de la categoría gubernamental en Estado Nacional, esta se expresa en la dualidad gobierno/oposición.

Me sorprendió positivamente que ayer o anteayer leí en El Mercurio que la presidenta de la cámara, nuestra compañera Maya Fernández le pedía al gobierno ponerle

urgencia a un proyecto de ley que presentó Bachelet y que tipifica la violencia contra la mujer en todos los espacios (Francisco Vidal, Estado Nacional, 20 de mayo 2018).

El tema de fondo es si hay una izquierda en Chile capaz de construir, porque a veces uno ve una izquierda que lo único que quiere es frenar los avances. Hay una izquierda que cree mucho en la autoría de los proyectos, se entretiene mucho en la autoría de los proyectos (Gonzalo Müller, Estado Nacional, 27 de mayo 2018).

La escasa temporalidad de esta subcategoría en Mesa Central solo hace referencia al gobierno de Aylwin y el caso de Soledad Alvear como única mujer en su gabinete, demostrando intrascendencia de la mujer en la política transicional, además de una discusión sobre el oportunismo (o no) del Frente Amplio asociado al movimiento feminista contingente. Por tanto, esta subcategoría dominada por la transmisión de Estado Nacional visualiza una diferencia en los temas tratados por ambos programas.

Sobre la categoría educacional cabe rescatar que, dentro de la subcategoría cuantitativamente hegemónica (que hace referencia a la contingencia dentro de los establecimientos educacionales) se advierte un claro protagonismo de las instituciones de educación superior, esto obviamente explicado por el carácter principalmente universitario en la orgánica del movimiento feminista del año 2018. También se comprueba que la triada conceptual sigue siendo útil para explicar la constitución discursiva de las tres categorías elementales del movimiento social estudiado.

Esto se refleja en el núcleo argumentativo, en ambos programas, que en primera instancia apunta al desborde institucional tanto a nivel general, como explicitado en instituciones de educación superior específicas (Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de Chile fundamentalmente). Este desborde se presenta en la denotación de falta de protocolos y mala gestión de las instituciones en situaciones de abuso y acoso sexual en espacios universitarios, los cuales posibilitaron la emergencia del movimiento.

Luna [Follegati], tu decías que hay más denuncias de abuso y de acoso en las universidades. Muchas veces se piensa que antes las mujeres no nos atrevíamos a hacer estas denuncias, primero pensábamos que éramos las únicas a las cuales nos pasaban

estas cosas, después descubrimos que había más mujeres en esa situación (Patricia Politzer, Mesa Central, 13 de mayo 2018).

Vamos a seguir teniendo profesores como los profesores de derecho UC, quienes incluso niegan que tienen actitudes machistas, niegan que las frases que les dicen a las compañeras hieren nuestras sensibilidades (Araceli Farías, Estado Nacional, 20 de mayo 2018).

Se observa también, sobre todo en Estado Nacional, esta omisión institucional como aparato legitimador de la praxis del movimiento feminista contingente, encarnado preferentemente en las tomas universitarias que acontecieron en el periodo de análisis. Esto entra dentro del tercer concepto de la triada, el cual hace alusión a la legitimidad del cambio social, en este caso de la misma forma que en la categoría social/cultural, es decir, la praxis del movimiento feminista como efecto de la estructura patriarcal.

La segunda subcategoría en la línea temporal, que apunta a la desigualdad estructural/cultural en el ámbito de la educación centra su articulación discursiva en el concepto de educación no sexista. Este concepto es crucial para comprender a cabalidad tanto la discursividad de los programas como la concepción del movimiento feminista.

Pese a que la educación no sexista se encasilla dentro de la categoría educacional, aparece de igual forma en las otras categorías, tanto en el ámbito gubernamental, más tendiente a lo político, en donde se le asocia desde el sector conservador incluso como un “slogan de la izquierda” (Jaqueline Van Rysselberghe, Estado Nacional, 27 de mayo 2018) como en la categoría social/cultural, en donde se le atribuye a este concepto la capacidad para solventar las desigualdades de género en la cultura y las instituciones.

Para la emergencia del concepto de educación no sexista se presupone, como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, un desborde institucional -en este caso educacional- en Chile. Más allá de si se “politiza” el término en algunas discusiones de menor importancia, sí se detalla que la educación no sexista nace para reemplazar a la actual educación, sexista y vinculada al término “sesgo de género”. Dos expertas en educación y género coinciden en ese razonamiento:

Yo me niego a entender la educación no sexista como una bandera de lucha de la izquierda, y yo no entiendo a la educación no sexista acotada a temas de abuso de poder y de discriminación, sino lo que decía anteriormente, es decir, cuando se analizó la PSU una de las cosas que se dijo es que la PSU tiene sesgo de género, es decir, tal como están formuladas las preguntas en la PSU favorece a hombres por sobre mujeres (...) Yo creo que acá hay un tema no solamente de discriminación y abuso de poder, sino cómo estamos enseñando a nuestros estudiantes a como desarrollar sus habilidades de matemáticas, lenguaje y ciencias (Sylvia Eyzaguirre, Estado Nacional, 27 de mayo 2018).

Hoy en día cuando se menciona la educación sexista, o el sexismo en la educación más bien tiene que ver con todas las manifestaciones que lo que hacen es reproducir una condición de subordinación de las mujeres. El espacio educativo es un espacio privilegiado para crear y configurar lo que nosotras denominamos los roles de género, es decir, como históricamente tienen que ser los varones y las mujeres, las mujeres afincadas en el espacio privado, domestico, al cuidado de los hijos, y por otra parte los hombres más vinculados al espacio público, productivo, político también (Luna Follegati, Mesa Central, 13 de mayo 2018).

Así mismo se repite en ambos programas una discursividad inclinada a constatar los sesgos de género en instituciones educacionales o ligadas a ellas -el mercado laboral, por ejemplo- y la emergencia de demandas para modificar dichos vicios por una educación más equitativa, más inclusiva, sin la base machista estructural que se visualiza en el sistema educacional chileno (desde el escolar hasta el universitario).

La educación no sexista es considerada un antídoto contra la cultura machista ya descrita. Si desde el conservadurismo de la senadora Jaqueline Van Rysselberghe, la educación no sexista es un slogan de la izquierda, desde la participación del movimiento feminista contingente, la educación no sexista está ligada a este cambio cultural propiciado por el feminismo:

Y ahí lo que estamos planteando de que el problema es el machismo, que es una enfermedad de transmisión social, la cura es el feminismo y la vacuna es la educación y es por eso que también la última marcha fue convocada con la consigna “contra la violencia machista, educación no sexista” (Araceli Farias, Estado Nacional, 20 de mayo 2018).

El término, al igual que el movimiento feminista contingente, trasciende el espacio universitario para apuntar a la sociedad, dando a entender que la cultura es el espacio para la transformación de las desigualdades de género, posibilitadas estas por la estructura institucional patriarcal.

Desde la subcategoría que apunta a transformaciones y posibles transformaciones externas, cuantitativamente irrelevantes, se aprecian ciertas discusiones menores por la existencia o no de colegios solo para hombres o mujeres, a la vez de volver nuevamente al tema de los riesgos, esta vez vinculado a la posibilidad de cambio curricular, quitando autores machistas o que hayan ejercido violencia sexual y/o de género.

Sintetizando el análisis discursivo de las tres categorías elementales del mayo feminista en los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena podemos cerciorar que, al igual que en la etapa cuantitativa, las diferencias que aparecen entre los programas se posicionan dentro de un parámetro común, el cual remite a una continuidad especificada en la triada conceptual desarrollada anteriormente.

Al mismo tiempo que se distingue un núcleo discursivo, con mayor o menor polarización argumentativa -dependiendo de la categoría y el programa analizado- puede rescatarse cierta discursividad que puede ser catalogada como “discurso catalizador de desigualdades de género”, ya sea por la explicitud y/o ridiculización de cierta praxis o por argumentos más implícitos. De esto se deduce, por tanto, que los discursos son diversos en contenido

El corazón del clivaje ideológico que provoca el mayo feminista se puede vislumbrar bajo el concepto de “las formas”, en donde la analogía de la caza de brujas es su fundamento de emergencia. En ambos programas se hace alusión a este concepto, tanto explícita como implícitamente. En Estado Nacional esta discursividad no se observa tan polarizadamente

como en Mesa Central. Incluso el primer programa saca a relucir esta analogía de caza de brujas por la discursividad del panelista Francisco Vidal, sin que este esté representando con esto su sector político.

Cuando empiezo a escuchar esto de “ay...la casa de brujas, puede caer cualquiera”, y ojo con eso, y cuando hablaba del desborde [institucional] tiene que ver con eso. Cuando no le has dado respuestas a mujeres, en este caso especialmente a mujeres de acoso y abuso, cuando no hay respuesta, porque no hay una ley que funcione, entonces todo comienza a desbordarse, y la única manera que muchas mujeres encuentran para poder acceder a algo es hacerlo público, porque no tienen por donde acudir, nadie les cree, no llego en el momento mismo luego de una violación y un abuso ¿cómo lo demuestra? entonces la única forma es hacer cosas públicas, entonces ojo con eso de hablar de casa de brujas (Beatriz Sánchez, Estado Nacional, 6 de mayo 2018).

Esta práctica discursiva evidencia tres clasificaciones básicas de machismo dentro de los programas estudiados. El primero es encarnado en Francisco Vidal y su machismo arraigado en su ideario, a pesar de argumentar positivamente frente a la posibilidad de cambio cultural y al movimiento feminista como motor de este. Durante los programas analizados de Estado Nacional se registran ideas machistas dentro del discurso de Vidal, recurrentemente debatidos y aclarados por panelistas “ideológicamente” dentro del mismo clivaje.

Un ejemplo, al igual que la respuesta de Beatriz Sánchez por la argumentación de Vidal de anteponer la imagen de un posible victimario por sobre una posible víctima (cita anterior), es la aclaración de Kena Lorenzini sobre la idea de Vidal, quien afirma que la relación de poder dentro de espacios universitarios es solo entre profesores y alumnas, no entre pares. Con respecto a esto Lorenzini aclara:

Le quiero decir al vocero Vidal de que hay una relación de poder entre pares, si el machismo a lo que avalan son a los varones, así que, aunque sean compañeros de curso, el mundo, al haber un único simbólico varón está a tu lado, son los hombres los que tienen poder entre hombres y mujeres y que también se da en relaciones aparentemente entre iguales, entonces “quien te va a creer a ti” es como eso. Yo creo

que ahí hay un error conceptual que deberías... ¿Qué no hay una relación de poder? Sí hay una relación de poder entre hombres y mujeres, la mujer es la histórica, la que “pucha, porque le agarramos el poto va a ir a acusar a la dirección de la universidad, que le pone color” ahí todos los hombres se hacen aliados y las mujeres, que fuimos criadas en un mundo machista, y las que no han salido de ahí piensan que la mina le está poniendo color, pero gracias a esta ola feminista eso se está revisando (Kena Lorenzini, Estado Nacional, 20 de mayo 2018).

La segunda discursividad catalizadora de desigualdades de género es más “ideológica” que la primera, en el sentido de que en esta última no existe el clivaje izquierda/derecha como eje discursivo, presentándose el machismo en clave cultural, teniendo a Francisco Vidal como representación. La presente discursividad es de corte más ideológico ya que se centra en la forma del movimiento feminista contingente y sus prácticas. El descrédito en todas estas discursividades no se da, como ya se ha señalado, por la distinción existencia/no existencia de machismo en la sociedad, la cual es el primer eje discursivo transversal en los dos programas.

Es por esta misma idea por la que se presenta de manera evidente la distinción forma/contenido dentro de estas discursividades, las cuales desacreditan al movimiento por sus formas, separando al movimiento mismo del contenido por el cual este se articuló. El caso de las funas es el ejemplo clave de esta segunda discursividad.

El problema que remite a las funas es un problema de legitimidad procedimental más que de objetivos, por consiguiente, la articulación discursiva separa las demandas del movimiento del movimiento mismo. Cristian Bofill muestra de manera ostensible esta discursividad, incluso legitimándola bajo el amparo del “periodismo objetivo”:

Lo que estoy diciendo es una forma, y que no es lo más importante, pero yo creo que la gente también tiene derecho a criticar ciertas cosas de forma, que los movimientos que buscan las causas más justas a veces hay problemas de formas y me parece de lo más válido como periodista hacerlo notar, nada más (Cristian Bofill, Mesa Central, 13 de mayo 2018).

Lo espurio de cierta praxis del movimiento feminista, identificado como el problema de “las formas”, separándolas de la legitimidad intrínseca de las demandas del mismo movimiento, se observa a tal punto de evidenciar una lógica argumentativa similar a la conocida como *Reductio ad Hitlerum*, término acuñado por el filósofo L. Strauss a principios de la década del 50 del siglo recién pasado, en el contexto de una crítica al filósofo y sociólogo M. Weber (Teninbaum, 2009).

Si bien este tipo de argumentación remite a desacreditar *ad hominem* todo planteamiento compartido por Hitler, la analogía en este caso es vincular el problema de las formas, representada por las funas, como práctica ilegítima por su asociación al régimen nazi.

Una cosa que tengo duda es la siguiente: a ti te molesta que te llamen feminazi, y yo jamás usaría esa expresión, pero sin embargo en el movimiento feminista algunas feministas, bastantes, llaman fascistas a los que piensan distinto, entonces, si queremos excluir la violencia de las relaciones humanas, pa' los 2 lados, y segundo, yo también animaría a eliminar algunas prácticas que fueron inventadas por los nazis, por ejemplo las funas, las funas son típica práctica de los nazis y que es una forma de regular las relaciones humanas no por la razón sino por la fuerza (Joaquín García Huidobro, Estado Nacional, 20 de mayo 2018).

La tercera discursividad catalizadora de desigualdades de género se presenta básicamente como la ridiculización del movimiento feminista, ya sea por prácticas específicas como por generalizaciones con tonalidad despectiva. Ambas caras de esta última clasificación están representadas por Cristian Bofill y sus argumentaciones en contra del movimiento feminista contingente. Dentro de la generalización se rescata este diálogo entre el periodista y Carolina Urrejola:

CB: *Un gran autor Philip Roth, odiadísimo por las feministas radicales que quieren sacar a Neruda y poner a....*

CU: *Por qué mencionan siempre el extremo.*

CB: *Yo le dije al Kike cuando él me preguntó...*

PP: *Nosotras somos feministas y nos encanta Philip Roth.*

CB: *Yo dije lo siguiente, estoy de acuerdo con que...cuando Kike le pregunta a Isabel Pla de que las feministas españolas...yo hice la salvedad de que eran las feministas más locas.*

CU: *“Más locas” mira cómo tan criticado... “las más locas”.*

CB: *Pero si son po’.*

CU: *Digamos “las más extremas”.*

CB: *Los extremos siempre tienen una dosis de locura, y lo digo para todo.*

Además de esta denostación del movimiento feminista español, se percibe también una ridiculización del movimiento feminista contingente por especificidades, como el siguiente comentario:

Yo escuché la frase más divertida que he escuchado en todo el momento que ha vivido la agenda feminista, que en un programa salió...llegó una estudiante de la católica a reclamar a las personas que se habían tomado que esto no había sido democrático, que aquí no habían votado todos, entonces “no, si votamos, votamos a mano alzada” “pero oye, ¿por qué no hubo votación secreta?” y la niña dice “no, la votación secreta es patriarcal, estamos en contra de la votación secreta” (Cristian Bofill, Mesa Central, 27 de mayo 2018).

La discursividad que propicia la emergencia de desigualdades de género, como puede visualizarse en el análisis de ambos programas, es de carácter transversal, aunque con mayor connotación reaccionaria en Mesa Central. Esto nuevamente remite el análisis a catalogar ambos programas dentro de disputas políticas/ideológicas, sin predefinirse por la estructura de cada programa. Estado Nacional -como sí se vislumbró en la categoría gubernamental- si posee características particulares por esta “binominalización” estructural de panelistas, no obstante, Mesa Central entabla su centro discursivo de igual forma en debates de corte ideológico en lo que atañe al movimiento feminista contingente.

No necesariamente las disputas argumentativas se restringirán al clásico clivaje izquierda/derecha en Mesa Central, sin embargo, desde una óptica progresista/conservador sí se puede identificar claramente a los sectores y sus discursividades sobre el mayo feminista.

6 Conclusiones

Luego de revisar los elementos centrales de la teoría general de sistemas sociales y su soporte epistemológico en el constructivismo operativo, para luego entablar observaciones de la cobertura televisiva de los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena en un periodo específico, se puede afirmar que, tal como fue presupuestado, ambos programas, pese a evidenciar diferencias circunstanciales y estructurales, cubrieron al mayo feminista con una base análoga, tanto temporal como discursivamente.

Cabe recordar que esta presuposición se originó dada las características funcionales de la televisión como parte del sistema de los medios de masas. Tanto la estandarización/diversificación como el aumento/reducción de complejidad en programas con características específicas logran generar un consenso vinculado a una analogía, tanto a nivel discursivo como a nivel propositivo de contenidos dentro de la posibilidad operativa de los programas estudiados, esto solventado bajo una metodología mixta por etapas.

Así como se explican los resultados dentro del sistema de medios de masas, también se enfatiza la comprensión de la televisión como sistema organizacional. La televisión como organización y las operaciones observadas dentro del sistema de medios de masas, si bien pueden causar cierta confusión vinculada a una especie de desdoblamiento sistémico, en donde la función televisiva pueda ser codificada dependiendo de si es observada o no organizacionalmente, no disocia comprensiones operativas bajo las observaciones resultantes.

Esto quiere decir que la observación de la televisión como sistema organizacional no es antitético a la comprensión de este medio difusor como parte de un sistema funcionalmente diferenciado, como lo es el sistema de medios de masas, ni mucho menos indiferente a él, sino más bien es este último el que proporciona las condiciones decisivas para la posibilidad de la primera concepción. El nexo entre ambas intelecciones se encuentra en el núcleo sistémico: el proceso autopoietico y la cláusula operativa (Luhmann, 2006).

Una buena proyección investigativa, como ejemplo de esta unión comprensiva, sería sumar a los resultados -próximos a analizar- un estudio empírico de la producción de noticias, dentro de lo que la sociología de la producción noticiosa denomina *newsmaking*, con sus enfoques analíticos (Hernández, 1997).

La base análoga que se observa en la cobertura del mayo feminista, tanto en Mesa Central como en Estado Nacional está ligada al proceso decisional de tales programas, considerando a estos como subsistemas del medio televisivo. Se entiende esta conexión de sistema organizacional con un sistema funcional diferenciado (sistema de medios de masas) teniendo como base a las decisiones. Por consiguiente, debe interpretarse que los sistemas organizacionales “son autopoieticos porque sus comunicaciones refieren decisiones ya adoptadas o por adoptar, aportan informaciones necesarias para decidir, preparan decisiones o las van conectando con decisiones más específicas, hasta que se convierten en acciones que cumplen las tareas decididas” (Rodríguez & Quezada, 2007, p. 124).

Los resultados de esta investigación, siguiendo estos postulados, son observaciones de decisiones organizacionales, que al mismo tiempo son encarnadas en selecciones de inclusión/exclusión informacional del sistema de medios de masas, representado en los programas considerados. Dicha acción sistémica decisional va en la misma línea de lo que Cottle (2008) denomina “*media politics of dissent*”, haciendo alusión a la capacidad de los medios, por medio de su cobertura, de mostrar (o no) y cómo enmarcar manifestaciones sociales.

Tales resultados se pueden visualizar, en primera instancia, en la afinidad de ambos programas con respecto a la distinción mayo feminista/no mayo feminista, propia de la

observación de la primera etapa cuantitativa, reflejada en una clara base de desatención del tema en cuestión frente a la política/jurisprudencia nacional. A pesar de que en Estado Nacional sí se evidencia mayor proporcionalidad temporal del mayo feminista en la totalidad de transmisiones que en Mesa Central, ambos programas proyectan una relevancia mayor de temas políticos y legales contingentes frente a la emergencia de uno de los movimientos sociales más disruptivos hasta esa fecha.

Más evidente aún es que ambos programas consideran al mayo feminista solo en el 60% de sus transmisiones. Este porcentaje es el primer indicador que posiciona al tema estudiado como rezagado en los programas de discusión contingente, seguido de la superioridad de lo que podría denominarse “política tradicional” frente a temas contingentes de relevancia nacional como lo fue el mayo feminista.

Con esta información se puede corroborar que la discusión contingente de Mesa Central y Estado Nacional está supeditada a la política/jurisprudencia nacional, categoría que representa la política tradicional. El mayo feminista, pese a representar, temáticamente hablando, la categoría con mayor transmisión dentro de la contingencia política no tradicional, no compite en términos de trascendencia con la política tradicional, de ahí su irrelevancia fruto de decisiones sistémicas.

No obstante cabe rescatar que, considerando la proporcionalidad de las transmisiones totales de los días en que sí apareció el tema vinculado al mayo feminista, este se transformó en tema hegemónico, por sobre la política/jurisprudencia nacional y el resto de contingencia del país. Por lo tanto la baja proporcionalidad del mayo feminista en estos programas surge por su nula aparición en el 40% del total de capítulos visualizados.

Se pueden distinguir, ya en esta primera etapa, diferencias ostensibles entre ambos programas, como mayor diversidad temática en Mesa Central que en Estado Nacional, así como diferencias proporcionales -visualización de mayor relevancia del mayo feminista en Estado Nacional, así como disparidad en la progresión temporal del fenómeno en cada programa- sin embargo, estas diferencias se producen dentro de un marco análogo en relación al mayo feminista y su comparación con el resto de temas cubiertos por los programas.

Cuando se estudia la constitución temática del mayo feminista -esto gracias al análisis de la proporcionalidad temporal de las subcategorías constitutivas de las categorías social/cultural, gubernamental y educacional- se aprecia que, pese a diferencias sustantivas en el trato temporal de cada categoría y cómo estas fueron expuestas, la discursividad que reflejan posee, al igual que en el caso de la cuantificación inicial, una base vinculante.

Esta se constituye transversalmente, mostrando una lógica progresiva entre la detección de desigualdades estructurales y violencia machista en la sociedad, así como un desborde institucional frente a esta realidad, para así legitimar un cambio social/cultural que supere el anterior estadio descrito (la denominada “triada conceptual”).

Estas dos bases equivalentes, tanto en la disgregación del mayo feminista del resto de temas contingentes como en el trato de los elementos temáticos constitutivos de este, no encubren diferencias claras en la cobertura del fenómeno estudiado por programas, como se puede observar en la segunda fase cuantitativa, donde se visualizan diferencias en la relevancia de los elementos constitutivos de las categorías que componen al mayo feminista. No obstante, no se puede negar que estas diferencias emergen desde una base equivalente en el trato de este fenómeno.

Dentro del análisis temporal de las categorías que conforman al mayo feminista se perciben diferencias, como la cobertura de Estado Nacional más ligada a las causas del problema (de ahí el dominio temporal, dentro de la categoría social/cultural, de lo asociado a desigualdades y violencia de género estructurales) mientras que Mesa Central otorgó mayor énfasis al efecto mismo de estas desigualdades y violencia. Si bien ambos programas comparten la misma jerarquía temática en la categoría educacional, Estado Nacional brinda mayor proporcionalidad de cobertura a las desigualdades estructurales que Mesa Central, respaldando el razonamiento anterior.

Esto guarda relación con procesos selectivos de la televisión y su intención de acople con un público objetivo, el cual no es homogéneo considerando el tipo de contenido programático general, es decir, no necesariamente por ser consumidor de programas de discusión contingente (que de por sí es un público concreto) este tendrá características exclusivas.

El argumento que viene detrás de esta idea es que los programas analizados presentan estas diferencias de centrarse en causas o efectos del mayo feminista dada su intencionalidad de acople con consumidores televisivos más propensos a ese tipo de cobertura (explicada en el nexo anteriormente señalado “decisión organizacional/estrategia operativa”). Esta idea sigue la línea de lo que Luhmann denomina inteligibilidad, que remite a la estrategia operativa de los medios de comunicación de hacer su contenido lo más inteligible según su necesidad, en el sentido de hacerlo masivo para el máximo público posible o específico para un consumo sectorial. La estandarización/diversificación explica estos datos de diferencia en la cobertura de Mesa Central y Estado Nacional en temas particulares vinculados al mayo feminista.

Dentro de las similitudes se registra, en el caso de la categoría gubernamental, el énfasis que ambos programas le dieron al gobierno contingente (segundo gobierno de Sebastián Piñera) seguido de la comparación de este gobierno con el segundo gobierno de Michelle Bachelet. Esta analogía de cobertura temática refuerza el punto anterior, pero esta vez especificando el acople televisión/(sistema)público dentro de la categoría hegemónica de este tipo de contenido televisivo, reflejado en los resultados cuantitativos del análisis que remarca una cobertura de estos programas ligada a la política tradicional.

Más allá de ciertas diferencias y similitudes esperables dentro de los programas, existe una base afín en la temporalidad y en la discursividad de ambos. Incluso esta base análoga, sobre todo en la arista discursiva, visualiza ciertas diferencias, no obstante, estas no escapan de un núcleo común.

La triada es el caso representativo de esta equivalencia en los resultados del análisis del discurso de los capítulos seleccionados, sin embargo, también se presenta otra base discursiva que se repite dentro de ambos programas, la cual puede presentarse bajo el título “discursividades catalizadoras de desigualdades de género”.

Este tipo de discursividad, si bien tiene diferencias ya analizadas, como el primer tipo de machismo, más individual/cultural presente en Estado Nacional, diferente al machismo de corte más ideológico conservador que se presenta con mayor fuerza en Mesa Central (representado sobre todo por Cristián Bofill), está presente de modo general en ambos

programas. La base discursiva común en los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena se distingue por la triada conceptual y por la transversalidad de discursos catalizadores de desigualdad de género.

Estos últimos discursos emergen por el análisis del movimiento feminista contingente y la reacción frente a este, haciendo emerger clivajes en ambos programas. Si se denota mayor reaccionarismo de estos discursos en Mesa Central se estima que, pese a no tener una estructura explícitamente polarizada como Estado Nacional, el clivaje que emerge es más bien de raigambre progresista/conservador dado el tema tratado (no como el clásico clivaje izquierda/derecha, explícito en Estado Nacional). El feminismo y el movimiento feminista contingente se posicionan como motor discursivo en ambos clivajes.

Parece del todo razonable presuponer diferencias en la cobertura televisiva de un fenómeno particular en diferentes programas a pesar de su base programática de discusión contingente, ya que otras variables, como por ejemplo, cierta estructura del programa, sus panelistas, moderador, invitados, grado de polarización explícita o implícita, etc., tienen la capacidad para moldear la discusión propia de cada programa.

Lo que no es necesariamente evidente es esta base vinculante representada en dos pilares -temporal y discursivo- en el trato de un fenómeno social analizado (en este caso el mayo feminista). Esto sí puede ser explicado por la asociación de ambos programas dentro de una categoría particular, por consiguiente, con bases operativas restringidas por su propia identidad como sistema.

La televisión y la emergencia de realidad para la posibilidad de acople estructural medio/público es inseparable del axioma de la televisión como interlocutor de la sociedad y sus selecciones como la emergencia de dicha realidad. Dicho esto, se hace evidente el plantear que programas con la misma base programática tendrán similitudes en la cobertura periodística de ciertos fenómenos trascendentes en cierta contingencia, como lo fue el mayo feminista, aunque también se establezca este criterio como posibilidad, no como regla. Esta incertidumbre tiene como sustento la comprensión del mayo feminista como acontecimiento público.

Desde una aproximación sistémica al término, lo público se define como proceso reflexivo de un sistema sobre su límite, es decir, como introspección para dirimir su frontera de sentido. Esto confluye en la comprensión de lo público como entorno interno de la sociedad y sus respectivas comunicaciones diferenciadas, por lo tanto, como “entorno interno de todas las interacciones y de todas las organizaciones; de los sistemas funcionales y de los movimientos sociales” (Luhmann, 2000, p. 148).

Cuando se definía la función del sistema de medios de masas como creador de realidad se hacía referencia a la capacidad que tenían los medios y, en este caso específico, la televisión, para representar el entorno interno de los subsistemas diferenciados y/o movimientos sociales.

La televisión, como parte del sistema analizado, juega este rol de emergencia de sentido vía difusión de acontecimientos de una gama compleja de interacciones comunicativas que acontecen en la sociedad, incluyendo y excluyendo selectivamente estas comunicaciones de subsistemas sociales, considerando la propia contingencia y complejidad social. De ahí que, por ejemplo, en los años en los que hay elecciones presidenciales o acontecimientos sociales o políticos relevantes hay más transmisiones de programas políticos tradicionales, o en este 2020/2021 hay mayor cobertura que repercute a las comunicaciones del sistema referente a la salud.

El mayo feminista como movimiento social no conforma un sistema sociopoiético, sino que irrita a los subsistemas establecidos dependiendo de sus comunicaciones internas, las cuales no necesariamente son unidireccionales. Dejando de lado a los medios de comunicación, se observa al mayo feminista como movimiento que irrita al sistema educacional, como al sistema político e incluso a las comunicaciones que atañen a la cultura, para Luhmann, el concepto peor definido en las ciencias sociales (Mascareño, 2007).

Si se afirma que la similitud o diversidad de cobertura es posibilidad y no regla es debido a esta incertidumbre decisional de acople entre conexiones de comunicaciones referentes a lo público y la televisión como agente generadora de difusión de tales comunicaciones. En otras palabras:

La representación de lo público a través de los medios de masas garantiza un continuo acontecer de transparencia y de intransparencia; a saber, conocimientos temáticos en la forma de objetos concretos y la incertidumbre de cómo y quién reaccionará ante ellos (Luhmann, 2000, p. 151).

En esta investigación sí se visualiza, a través de los resultados examinados anteriormente, una base análoga en la cobertura televisiva del mayo feminista, dejando de manifiesto que esta afinidad es unívocamente del fenómeno observado. No por eso no se podrán presentar resultados similares en otro movimiento social u otra observación a comunicaciones específicas de un subsistema sociopoiético, aunque para aquello se necesitaría una investigación que se avoque a tal relación entre partes.

Esta tesis, con su pretensión exclusiva de la descripción de operaciones específicas de la televisión a través de episodios de programas particulares, no tiene la capacidad para observar de por sí el acople estimado entre la televisión y el público, debido a que solo se hace cargo de una cara de la relación (el sistema de medios de masas). No obstante, cumple a cabalidad con su proyecto, ya que cimenta el camino a través de la descripción de la cobertura televisiva en ambos programas para la unión de esta con un análisis de recepción de los contenidos difundidos en las transmisiones totales de los programas.

Los resultados, que corroboran diferencias en el trato de categorías entre programas, y similitudes en la base temática discursiva y de relevancia temporal, son explicados por esta operatividad sistémica de la televisión y su selección contingente para la emergencia de realidad social. En este caso es la indiferencia y la línea discursiva progresiva entre la causa y el efecto del movimiento, más la legitimidad de un cambio social/cultural, el resultado de tal operatividad sistémica. Esto no es más que la comunicación que emerge de la observación de la televisión y la consecuente emergencia de realidad. Dicho de otro modo “Si la operación básica del sistema de medios de comunicación de masas es la comunicación, esta solo puede referir a las observaciones que el sistema haga de la realidad” (Becerra & Arreyes, 2013, p. 52).

La irrelevancia selectiva y las analogías programáticas (título de la investigación) es la consecuencia del observador (investigador) como analista, en el sentido de comprender los datos como información proveniente de una observación de segundo orden, como lo es el investigador observando un sistema funcionalmente diferenciado observando.

Los resultados expuestos no son más que la observación de la selectividad del sistema de medios de masas, especificado en este caso, en la televisión. En consecuencia, a sabiendas que el mayo feminista juega un proceso externo al mediático, la realidad que emerge en la televisión de este movimiento no es más que la televisión seleccionando comunicaciones para la emergencia de realidad y, por ello, posibilidad de acople estructural con el público.

Dicha posibilidad se vuelve trascendente en la sociedad cuando emergen procesos de memoria dentro del enlace selección de información/recepción de información, es decir “La función social de los medios de masas no se encuentra, por consiguiente, en la totalidad de la información que cada campo programático actualiza (...) sino en la memoria que con ello se crea” (Luhmann, 2000, p. 96).

El acoplamiento estructural entre los programas de discusión contingente observados y su público tiene como base la función del medio para crear una memoria como realidad presupuesta. La emergencia de realidad, como se ha reiterado a lo largo de la investigación, está totalmente asociada a la posibilidad experiencial del sujeto remitente a la información, de ahí la importancia de las decisiones/selecciones sistémicas y su función en la sociedad.

Con esta referencia se puede concluir, dentro de los otros resultados, que el mayo feminista no estuvo a la vanguardia de los temas acontecidos en Chile en los programas que se especializan en la discusión de la contingencia nacional en el periodo presupuestado (seleccionado intencionalmente como el periodo de mayor auge del movimiento feminista en dicho año).

La posibilidad de acople es relevante ya que se entrelaza con la ya debatida responsabilidad social de los medios, la cual se rige bajo aspectos operativos, es decir, propios de la comunicación del sistema particular. La televisión, como subsistema representante de este sistema social en esta tesis, proyecta la realidad emergente (de un episodio particular) a través

de los resultados analizados anteriormente y, por ende, la posibilidad de cambios estructurales en la vivencia del individuo.

El individuo no necesariamente se reflejará en la representación de los panelistas ni en las ideas que van detrás de este. Lo que no se puede discutir es que la televisión, bajo sus operaciones esquemáticas (inclusión/exclusión, estandarización/diferenciación, y distinciones contextuales según las observaciones del subsistema observado) proyecta el mundo en el que este posible individuo está inmerso, a la vez de darle las herramientas necesarias para que este pueda cumplir con la primera acción no necesaria (dar por descontado el reflejo del sistema psíquico en una idea o panelista) siempre bajo una capa de incertidumbre, propia de la complejidad inserta por el funcionamiento de los sistemas aludidos.

Esta misma lógica rige cuando se habla de pluralidad informativa, en el sentido de estipular la operatividad sistémica como eje del posible acople televisión/público. Investigaciones recientes, como la de la ya citada C. Sáez apuntan a una baja pluralidad informativa en diversos programas específicos, entre ellos los de discusión contingente. Los resultados de esta tesis van en la misma línea, desde la especificidad que abarca este trabajo frente a la generalidad del estudio de Sáez.

Explicaciones referentes a otros puntos a aquilatar, como la concentración de medios en Chile o el rol de los auspiciadores y su injerencia en la creación o puesta en escena de rutinas periodísticas (Salinas & Stange, 2009) no escapan de la explicación con base constructivista operativa, solo que para distinguir estas comunicaciones intersistémicas es necesario otras observaciones, ausentes en este trabajo.

Si la televisión, representada por sus programas de discusión contingente en televisión abierta tiene presuposición de acople estructural con la audiencia en el periodo de observación de esta tesis (con todo lo que esto repercute en posibilidad de memoria informativa) esta sería en mayor medida con una base de intrascendencia del mayo feminista frente a la política y legalidad tradicional y con una baja base temporal en las transmisiones totales en su periodo de mayor auge. También tendrá su base de acople en una óptima progresión discursiva, desde

el reconocimiento de desigualdades y violencia machista estructural e inoperancia institucional, hasta llegar a un consenso que proyecta un cambio a la cultura machista en nuestras sociedades. Esta discursividad va acompañada de machismo cultural y reaccionarismo en ambos programas.

La operatividad, fundamento de una responsabilidad sistémica, ergo, bajo los estatutos funcionales del propio medio, presenta en esta observación en específico rasgos subyacentes que caracterizan las transmisiones, como lo son la irrelevancia (selectiva) del mayo feminista y una discursividad que muestra tanto el machismo cultural incrustado en nuestra sociedad como la pretensión de cambio de aquel elemento patriarcal (analogías programáticas).

Lo que muestran estos resultados puede ser tomado desde lo más evidente, que es la clara irrelevancia del mayo feminista como representante del momento más álgido que ha tenido el movimiento feminista en la década recién pasada, hasta posibles interpretaciones que den cuenta de la poca pluralidad informativa a la hora de cubrir acontecimientos de carácter nacional con características disruptivas en la televisión abierta chilena (recordar que el mayo feminista sí tuvo preponderancia cuando los programas se ocuparon de él). Si bien, como se ha formalizado, esta tesis no tiene el alcance para afirmar esta última propuesta, si entrega una base sistémica para ambiciones investigativas con mayor proyección.

En síntesis, la televisión como estructura interna del sistema de medios de masas construye con sus estrategias operativas una realidad tan diversa como ejes programáticos desarrolle. En el caso de la cobertura del mayo feminista en programas de discusión contingente en televisión abierta en Chile se corrobora la emergencia de una realidad con una base de intrascendencia temática, la cual se desarrolla dentro de diferencias y semejanzas de cobertura en las categorías constitutivas del fenómeno estudiado, esto con una base discursiva análoga entre programas.

Sobre el movimiento feminista al que nos hemos referido, Follegati señala que “En Chile, el feminismo se ha vuelto una necesidad. Pero esta necesidad ha ingresado quizás a la fuerza en un escenario político que no reconocía la real capacidad e injerencia de su acción (2018b, p. 263). Bien se puede adecuar esta frase a la televisión abierta chilena y sus programas de

discusión contingente, puesto que la realidad proyectada en su cobertura no reconoció la injerencia del movimiento.

Estos hallazgos abren la puerta a una relación entre la teoría general de sistemas sociales y los estudios vinculados a la televisión y sus aristas programáticas. La cobertura televisiva puede ser comprendida como operación sistémica, la cual se restringe a la configuración del sistema televisivo chileno. Así pues, este vínculo entre esta aproximación epistemológica con el objeto de estudio aludido puede resultar del todo fructífero para posteriores análisis de coberturas televisivas en programas específicos de diversa índole, con sus estrategias funcionales exclusivas.

7 Bibliografía

- Abela, J. (2008). *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada*. Granada: Universidad de Granada.
- Abreu, J. (2014). El método de la investigación. *International Journal of Good Conscience*, 9(3), 195-204.
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado: Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Angenot, M. (2012). *El discurso social: Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Arnold, M. (1978). Elementos básicos para la aplicación del análisis de contenido en la investigación sociocultural. *Revista de Ciencias Sociales*, 13, 199-211.
- Arnold, M. (1998). Recursos para la investigación sistémico/constructivista. *Cinta de Moebio*, 3, 31-39.
- Arnold, M. (2003). Fundamentos del constructivismo sociopoiético. *Cinta de Moebio*, 18, 162-173.
- Arnold, M. (2008). Las organizaciones desde la teoría de sistemas sociopoiéticos. *Cinta de Moebio*, 32, 90-108.
- Arnold, M. & Robles, F. (2000). Explorando caminos transilustrados más allá del neopositivismo. Epistemologías para el siglo XXI. *Cinta de Moebio*, 7, 49-66.
- Arnold, M. & Rodríguez, D. (1999). *Sociedad y teoría de sistemas*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Arnold, M. & Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas. *Cinta de Moebio*, 3, 40- 49.
- Austin, J. (1990). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.

- Becerra, G. (2018). La epistemología constructivista de Luhmann. Objetivos programáticos, contextos de discusión y supuestos filosóficos. *Sociológica*, 33(95), 9-38.
- Becerra, G. (2019). Sistemas, sociología y constructivismo en el debate entre Maturana y Luhmann por la autopoiesis. *Argumentos*, 21, 442-467.
- Becerra, G. & Arreyes, V. (2013). Los medios de comunicación de masas y las noticias como objeto de estudio de la sociología en la perspectiva del constructivismo operativo de Niklas Luhmann. *Revista MAD – Universidad de Chile*, 28, 47-60.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1993). *La construcción social de la realidad* (12ª ed). Buenos Aires: Amorrortu.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2014, mayo). Ley 20.750. Permite la introducción de la televisión digital terrestre. [modificación de ley]. Recuperado desde <http://leychile.cl/Navegar?idNorma=1060307>.
- Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Breull, L. (2015). *Concentración de medios en Chile*. Departamento de estudios del Consejo Nacional de Televisión. Recuperado desde <http://cntv.cl/debate-concentracion-de-medios-en-la-industria-televisiva-chilena/cntv/2016-11-29/122746.html>.
- Cadenas, H. (2016). La función del funcionalismo: una exploración conceptual. *Sociologías*, 18(41), 196-214.
- Cadenas, H. (2017, agosto). *La ética en el sistema*. sistemassociales.com.
- Charaudeau, P. (2009). Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales”. En L. Puig, *El discurso y sus espejos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Extraído desde <http://www.patrick-charaudeau.com/Analisis-del-discurso-e.html>.

- Chernilo, D. (1999). Integración y diferenciación. La teoría de los medios simbólicamente generalizados como programa progresivo de investigación. *Cinta de Moebio*, 6, 313-405.
- CNTV. (2018a). *Sistema televisivo chileno* [informe del Consejo Nacional de Televisión]. Recuperado desde <http://www.cntv.cl/sistema-televisivo-chileno/cntv/2018-09-24/165404.html>.
- CNTV. (2018b). *IX encuesta nacional de televisión* [informe del Consejo Nacional de Televisión]. Recuperado desde <http://www.cntv.cl/ix-encuesta-nacional-de-television-2017/cntv/2018-05-02/113330.html>.
- CNTV. (2018c). *Anuario estadístico. Oferta y consumo de tv abierta 2017* [informe del Consejo Nacional de Televisión]. Recuperado desde <http://www.cntv.cl/anuario-estadistico-de-oferta-y-consumo-de-television-2017/cntv/2018-01-29/103539.html>.
- CNTV. (2020). *Oferta y consumo de televisión 2019* [informe del Consejo Nacional de Televisión] Recuperado desde <https://www.cntv.cl/estudio/anuario-estadistico-2019/>.
- Corsi, G., Esposito, E. & Baraldi, C. (1996). *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México: Universidad Iberoamericana.
- Cottle, S. (2008). Reporting demonstrations: the changing media politics of dissent. *Media, culture & society*, 30(6), 853-872.
- Crary, J. (2015). *24/7. El capitalismo al asalto del sueño*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Cuadra, A. (2008). Hiperindustria cultural. Recuperado desde https://mediatecalibre.cl/wp-content/files_flutter/1300807992HiperindustriaCultural.pdf.
- D'ancona, M. A. (1996). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

- Dockendorff, C. (2012). Sociología del entorno: Una observación de la relación individuo-sociedad desde la referencia sistémica de los individuos. En H. Cadenas., A. Mascareño. Y A. Urquiza, Niklas Luhmann y el legado universalista de su teoría: aportes para el análisis de la complejidad social contemporánea (pp. 405-431). Santiago: RIL.
- Dorfman, A. & Mattelart, A. (1973). *Para leer al pato Donald* (2ª ed). Valparaíso: Ediciones universitarias de Valparaíso.
- Driscoll, D., Appiah-Yeboah, A., Salib, P. & Rupert, D. (2007). Merging Qualitative and Quantitative Data in Mixed Methods Research: How To and Why Not. *Ecological and Environmental Anthropology* (University of Georgia), Paper 18.
- Durkheim, E. (2001). *La división del trabajo social* (4ª ed). Madrid: Akal.
- El Mostrador. (2016, diciembre). *Repudio a Gabriel Salazar en redes por calificar de “acoso estúpido abusos sexuales en la Universidad de Chile*. Elmostrador.cl.
- El Mostrador. (2019, octubre). *El día en que el pueblo se aburrió de la tele: la criticada cobertura de los canales abiertos al estallido social en Chile*. Elmostrador.cl.
- Entman, R. (1993). Framings: towards clarification of a fractured paradigm. *Journal of communication*, 43(4), 51-58.
- Fernández, F. (2015). La carrera cuesta arriba de la televisión digital terrestre en América Latina. En P. Julio., S. Alaniz. & F. Fernández, *IV Panorama del Audiovisual Chileno* (pp. 82-87). Santiago: Facultad de Comunicaciones, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Fernández, N. (2018). Líquida avanzada. En F. Zerán (Ed.), *Mayo feminista: La rebelión contra el patriarcado* (pp. 67-75). Santiago: LOM.
- Fernández, F. & Proust, V. (2017). Experiencias de la realidad virtual en 360°. En J. Whittle & E. Núñez, *VI Panorama del Audiovisual Chileno* (pp. 204-212). Santiago: Facultad de Comunicaciones, Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Follegati, L. (2018a). El constante aparecer del movimiento feminista. Reflexiones desde la contingencia. En F. Zerán (Ed.), *Mayo feminista: La rebelión contra el patriarcado* (pp. 77-90). Santiago: LOM.
- Follegati, L. (2018b). El movimiento se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017). *Revista Anales*, 7(14), 263-291.
- Fuenzalida, V. & Julio, P. (2011). *Panorama del Audiovisual Chileno*. Santiago: Facultad de comunicaciones, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Fuenzalida, V. & Whittle, J. (2013). *III Panorama del Audiovisual Chileno*. Santiago: Facultad de comunicaciones, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Gaviola, E. (2007). *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento sufragista chileno 1913-1952*. Santiago: LOM.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo: El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- González-Samé, H., Romero-Rodríguez, L. & Aguaded, I. (2017). La investigación en comunicación en Latinoamérica: Una aproximación histórica (1950-2016). *Historia y Comunicación Social*, 22(2), 427-445.
- Görke, A. (2001). Entertainment as Public Communication: a systems-theoretic approach. *Poetics* 29, 209-224.
- Görke, A., & Scholl, A. (2006). Niklas Luhmann's theory of social systems and journalism research. *Journalism studies*, 7(4), 644-655.
- Gripp-Hagelstange, H. (2009). Niklas Luhmann o: ¿en qué consiste el principio teórico sustentado en la diferencia?. En J. Torres Nafarrate, *Niklas Luhmann: La política como sistema* (pp. 27-49). Mexico, D.F: Universidad Iberoamericana.
- Habermas, J. (1991). *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Paidós.

- Habermas, J. (2000). *Aclaraciones a la ética del discurso*. Madrid: Trotta.
- Habermas, J. (2010). *Teoría de la acción comunicativa: tomo I. Racionalidad de la acción y racionalización social: tomo II. Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Trotta. Recuperado desde <http://www.bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/739>.
- Harding, S. & Stein, L. (2007). The evolution of Luhmann's systems theory with focus on the constructivist influence. *International Journal of General Systems*, 36(1), 1-17. DOI: 10.1080/03081070600899412.
- Hernández, M. (1997). La sociología de la producción de noticias. Hacia un nuevo campo de investigación en México. *Revista de comunicación y sociedad*, 30, 209-242.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed). México: McGraw-Hill.
- Hesse-Biber, S. (2010). Qualitative approaches to mixed methods practice. *Qualitative Inquiry*, 16(6), 455-468.
- Hjarvard, S. (2016). Mediatización: La lógica mediática de las dinámicas cambiantes de la interacción social. *La trama de la comunicación*, 20(1), 235-252.
- Hutchison, E. (1992). *El feminismo en el movimiento obrero chileno: la emancipación de la mujer en la prensa obrera feminista 1905-1908*. Santiago: FLACSO.
- Ivankova, N., Creswell, J. & Stick, S. (2006). Using mixed-methods sequential explanatory design: From theory to practice. *Field Methods*, 18, 3-20.
- Jocelyn-Holt, A. (2015). *La escuela tomada. Historia/memoria 2009-2011*. Santiago: Taurus.
- Johnson, R., Onwegbuzie, A. & Turner, L. (2007). Toward a definition of mixed methods research. *Journal of mixed methods research*, 1, 112-133.

- Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago: FLACSO.
Recuperado desde <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0049932.pdf>.
- Krippendorff, K. (1980). Validity in content analysis. In E. Mochmann (Ed.), *Computerstrategien für die Kommunikationsanalyse* (pp. 69-112). Frankfurt: Campus. Retrieved from http://repository.upenn.edu/asc_papers/291.
- Lagos, C. (2018). ¿Perros guardianes o falderos? Medios y neoliberalismo en el Chile de la postdictadura. *Derecho y crítica social*, 4(2), 285-303.
- Lagunas, D. (2016). El legado del funcionalismo. Limitaciones teóricas y excesos etnográficos. *Revista Española de Sociología*, 25(2), 241-257.
- Lazarsfeld, P. & Merton, R. (1948). Comunicación de masas, gusto popular y acción social organizada. En H. Murano, *La comunicación de masas* (pp. 77-93). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Luhmann, N. (1998a). *Sistemas sociales: Lineamientos para una teoría general* (2ª ed). Barcelona: Anthropos.
- Luhmann, N. (1998b). *Complejidad y modernidad: De la unidad a la diferencia*. Madrid: Trotta.
- Luhmann, N. (2000). *La realidad de los medios de masas*. Barcelona: Anthropos.
Recuperado desde <http://www.digitaliapublishing.com.uchile.idm.oclc.org/a/15735>.
- Luhmann, N. (2005). *El derecho de la sociedad*. México: Herder.
- Luhmann, N. (2006). *La sociedad de la sociedad*. México: Herder.
- Luhmann, N. (1995). ¿Cómo se pueden observar estructuras latentes? En P. Watzlawick y P. Krieg, *El ojo del observador: Contribuciones al constructivismo* (pp. 60-72). Barcelona: Gedisa. Recuperado desde <http://www.trabajosocialsantafe.org/wp->

content/uploads/2019/02/watzlatzlawick-el-ojo-del-observador.-
constructivismo-pdf.pdf.

- Manovich, L. (2006). El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital. Buenos Aires: Paidós. Recuperado desde <http://www.fpp.uchile.cl/content/docs/El%20lenguaje%20de%20los%20nuevos%20medios.pdf>.
- Marques de Melo, J. (2009). *Pensamiento comunicacional latinoamericano*. Entre el saber y el poder. Sevilla/Zamora: Comunicación Social.
- Mascareño, A. (2007). La cultura chilena como ficción real. En M. Vicuña y M. Figueroa (EDS), *El Chile del bicentenario. Aportes para el debate*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Mattelart, A., Piccini, M. & Mattelart, M. (1976). *Los medios de comunicación de masas. La ideología de la prensa libera en Chile*. Buenos Aires: El Cid.
- Maturana, H. & Varela, F. (1998). *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo* (5ª ed). Santiago: Universitaria.
- Maturana, H., Varela, F. & Behncke, R. (1998). *El árbol del conocimiento: Las bases biológicas del entendimiento humano* (14ª ed). Santiago: Universitaria.
- McQuail, D. (1983). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- McQuail, D. (1998). *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Montero, C. (2010). Textos en contexto. Discursos feministas en revistas feministas, y su relación dialógica con los discursos sociales, Chile 1930-1939 (Tesis de Doctorado, Universidad de Chile, Santiago, Chile). Recuperado desde http://www.repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/108667/fi-montero_c.pdf?sequence=3&isallowed=y.

- Muslow, N. (2017, 16 de enero). *2016, el año en que Chile se volvió feminista*. Elmostrador.cl.
- Nafarrate, J. (1999). Ejercicios de rutina para explicar la teoría de Luhmann. *Revista de estudios políticos*, 21(21), 35-50.
- Nassehi, A. (2011). La teoría de la diferenciación funcional en el horizonte de sus críticas. *Revista MAD – Universidad de Chile*, 24, 1-29.
- Onghena, P., Maes, B., & Heyvaert, M. (2019). Mixed method single case research: State of the art and future directions. *Journal of Mixed Methods Research*, 13(4), 461-480.
- Osorio, F. (2011). La evolución de los Mass Media. *Revista MAD-Universidad de Chile*, 25, 43-50.
- Parsons, T. (1974). El concepto de sociedad: los componentes y sus relaciones recíprocas. En Talcott, p, *La sociedad: perspectivas evolutivas y comparativas* (pp. 15-49). México: Trillas.
- Pignuoli, S. (2013). El modelo sintético de comunicación de Niklas Luhmann. *Cinta de Moebio*, 47, 59-73.
- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de sociolingüística*, 3(1), 1-42.
- Pope, W. (1975). Durkheim as a functionalist. *The sociological Quarterly*, 16(3), 361-379. DOI: 10.1111/j.15338525.1975.tb00954.x.
- Radio JGM. (2017, noviembre). *Facultad de Filosofía y Humanidades U Chile en toma por nuevos casos de acoso*. Radiojgmuchile.cl.
- Ríos, M; Godoy, L. & Guerrero, E. (2003). *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*. Santiago: Cuarto Propio. Recuperado desde <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0067525.pdf>.

- Rizo, M. (2015). Construcción de la realidad, comunicación y vida cotidiana. Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Intercom-RBCC*, 38(2), 19-38.
- Rodríguez, D. & Quezada, S. (2007). Cultura en las organizaciones del tercer sector chileno. *Revista española del tercer sector*, 6, 121-151.
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo.
- Sáez, C. (2014). TV Digital en Chile. Políticas públicas y Democracia. Santiago: Editorial Universitaria.
- Sáez, C. (2020). Pluralismo televisivo en programas de noticias, de opinión y de debate político: desarrollo y evaluación de un instrumento multidimensional de medición (resultados preliminares). Comisión nacional de Investigación Científica y Tecnológica. Recuperado desde <http://pluralismotv.org/sobre-la-investigacion/>.
- Salas, A. (2018, junio). *Universidad Austral, el plantel donde se gestó la primera toma feminista en Chile y un protocolo contra el acoso*. Emol.com.
- Salinas, C & Stange, H. (2009). Rutinas periodísticas. Discusión y trayectos teóricos sobre el concepto y su estudio en la prensa chilena. *Cuaderno de trabajo*, Universidad de Chile.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de Moebio*, 41, 207-224.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns: La sociedad teledirigida*. Buenos Aires: Taurus.
- Sosa, G. (2016). Concentración de medios de comunicación, poder y nuevas legislaciones en América Latina. *El Cotidiano*, 195, 17-30.
- Soto, J., Valenzuela, A. & Proust, V. (2017) Televisión digital terrestre. En J. Whittle & E. Núñez, *V Panorama del Audiovisual Chileno* (pp 47-59). Santiago: Facultad de comunicaciones, Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Stevenson, N. (1995). Critical Theory, Ideology, and televisión. *Rethinking Marxism*, 8(4), 75-88. DOI: 10.1080/08935699508685468.
- Taylor, S. (2001). Locating and conducting discourse analytic research. In M. Wetherell, S. Taylor & S. Yates (Eds), *Discourse as data: a guide for análisis* (pp. 5-48). London: Sage Publications.
- Teninbaum, G. (2009). Reductio ad hitlerum: trumping the judicial nazi card. *Michigan State Law Review*, 9(37), 541-578.
- Verón, E. (1997). Esquema para el análisis de la mediatización. *Diálogos de la comunicación*, 48, 9-17.
- Vilches, L. (1999). *La televisión: los efectos del bien y del mal*. Barcelona: Paidós.
- Von Glasersfeld, E. (1995). Despedida de la objetividad. En P. Watzlawick y P. Krieg, *El ojo del observador: Contribuciones al constructivismo* (pp. 19-31). Barcelona: Gedisa. Recuperado desde <http://www.trabajosocialsantafe.org/wp-content/uploads/2019/02/watzlatzlawick-el-ojo-del-observador.-constructivismo-pdf.pdf>.
- Wolf, M. (1985). *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós
- Yáñez, D. (2016, abril). *El escandaloso pasado de Leonardo León en la U. de valpo*. Theclinic.cl. Recuperado desde <https://www.theclinic.cl/2016/04/19/el-escandaloso-pasado-de-leonardo-leon-en-la-u-de-valpo/>.

8 Anexos

Se presenta a continuación la primera etapa de la fase cuantitativa, en donde se clasifica temporalmente la totalidad de temas tratados en los programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena, esto en el periodo presupuestado en la investigación.

Los capítulos fueron disgregados temáticamente, siguiendo los tópicos presentados a continuación.

Mayo feminista: verde

Política/jurisprudencia nacional: amarillo

Política internacional: celeste

Contingencia nacional: fucsia

Otros: rojo

Esto consistió, como se observa en el marco metodológico, en la cronometrización de la discursividad correspondiente a cada tópico aludido. Solo se transcribió lo referente a la categoría “Mayo feminista”, esto para efectos de las siguientes etapas metodológicas.

Mesa central-29 de abril

Publicidad y apertura.

Saludo de Iván Valenzuela con panelistas (Carolina Urrejola, Patricia Politzer, Cristian Bofil, Kike Mujica).

I.V: sobre el líder norcoreano Kim Jong-un. Habla del 01:41 al 02:23 presentando Panelistas. Hablan del tema desde el 02:25 hasta el 05:58

I.V introduce el tema de la renuncia de Gutenberg Martínez de la DC del 05:58 al 06:12

Panelistas hablan del 06:13 al 09:17

Sección joyita de la semana

Cristian Bofil: S. Piñera baja a su hermano Pablo Piñera como embajador de Buenos Aires del 09:25 al 16:14

Patricia Politzer: se pone en uso el puente Cau Cau del 16:15 al 19:18

Kike Mujica: disparidad en argumentos de jueces en caso “la manada” en España del 19:19 al 23:15

Carolina Urrejola: suspensión premio nacional de medicina al psiquiatra Otto Dorr del 23:16 al 25:27. Fin del espacio

Se revisa una declaración de Marcela Cubillos (ministra de medio ambiente) sobre el fallo del tribunal ambiental sobre la minera dominga del 25:28 al 26:12

Sección mesa de editores 26:16

Patricia politzer: visita de Hamilton, Cruz y Murillo con el Papa del 26:25 al 33:31

Carolina Urrejola: secretos y mentiras del ministerio público del 33:35 al 41:26

Se presenta una noticia de Gloria Hutt explica restricción vehicular que comienza con catalíticos salvo excepciones del 41:28 al 42:05

Se presenta al entrevistado Pedro Cayuqueo: la visión mapuche del conflicto en la Araucanía. del 42:06 al 1:08:08

Presentación segundo invitado Felipe Kast enfrenta las críticas de sus socios del 1:08:10 al 1:43:12

Pausa comercial 1:43:30 al 1:47:45

Tema de Herbal Abreu 1:48:07 al 1:49:00

Sección recomendaciones

Kike Mujica reportaje “hoy nacerán los que vivirán más de 100 años” Del 1:49:02 al 1:50:40

Patricia Politzer exposición artista Theo Jansen. Del 1:50:41 al 1:52:09

Carolina Urrejola lanzamiento libro “las niñas pueden”. Del 1:52:10 al 1:53:06

Cristian Bofil recomienda serie 1992 del 1:53:06 al 1:54:11

Pausa comercial 1:54:16 al 1:58:53

Despedida y fin del cap.

Mesa central 06 de mayo

Carola Urrejola presenta a panelistas (Constanza Santa María, Cristian Bofil, Patricia Politzer y Kike Mujica) del 01:50 al 02:24

Comienzan hablando de la imprescriptibilidad (hecho que no vence) (por caso Ámbar) del 02:25 al 08:35

Sección joyita de la semana

Cristian Bofil: hijo del ministro del interior renuncia al gobierno (para despejar nepotismo) del 08:40 al 12:09

Kike Mujica: Kaiser vs Vargas Llosa del 12:13 al 18:28

C. santa maría: encontrón entre ministro y ex ministro de hacienda por los gastos comprometidos (finanzas públicas) del 18:35 al 24:13

Sección el tema de la semana: Noticia de visita de denunciantes de Karadima al vaticano: grabación audio de Benito Baranda y apertura al panel del 24:23 al 32:02

Caso de Ámbar: audio defensora de la niñez y apertura al panel del 32:03 al 40:43

Audio de Cristina Fallaras y campaña en redes sociales #cuentalo del 40:46 al 41:45

Entrevista a Paula Escobar, editora de revistas de El Mercurio por reportaje de revista sábado sobre Herbal Abreu del 41:46 al 1:08:00 (solo se remiten a la entrevista)

Noticia de I Valenzuela en t13 radio hablando con la viuda del gral. Leigh del 1:08:02 al 1:08:50

Presentación y entrevista a J. Abott del 1:08:52 al 1:45:40

Comerciales

Sección recomendados

C santa maría obra musical para niños 1:51:05 al 1:52:00

P politzer recomienda libro de Guarello sobre Aldo Marin 1:52:05 al 1:53:30

Kike Mujica restorán de Vitacura del 1:53:31 al 1:54:59

Bofil documental bbc sobre eutanasia del 1:55:00 al 1:56:39

Comerciales

Se despiden

Mesa central 13 de mayo

Obertura antipatriarca de Anita Tijoux

Coni santa maría: con una hora más de sueño amanecemos este domingo 13 de mayo. Celebrando a las madres, precisamente en una semana donde estuvo marcada por el levantamiento de la voz de muchas madres y de muchas hijas, de las mujeres. Lo que partió como una reacción a una denuncia de acoso sexual en una universidad, hoy es un movimiento que tiene a más de 14 planteles en toma, o con algún tipo de manifestación, además con una movilización el día viernes que tuvo a muchos, a miles de adeptos gritando basta, basta de acoso, basta de abuso, basta de asumir como naturales, violencias históricas contra las mujeres. Escuchamos a Anita Tijoux diciendo “tu no me vas a gritar, tu no me vas a golpear, tu no me vas a someter, tu no me vas a callar”. Una letra que parece haber sido escrita para las mujeres, y que precisamente ha sido y ha servido como una especie de himno para esta movilización feminista. “no me vas a callar, no me vas a silenciar” grita esta cantante chilena que nos sirve hoy día para comenzar un nuevo Mesa Central. En una semana que además fue para el olvido para la moneda, con un ministro explicando un viaje a Harvard pagado por todos nosotros, con otro ministro dando explicaciones por reuniones con el fiscal nacional, reunión que el propio Abbot reconoció aquí hace una semana en mesa central. Y finalmente con un fallo de la contraloría, que declara ilegal la objeción de conciencia para la aplicación de la ley de aborto, otro revés para el gobierno. Aquí comienzo mesa central del 00:04 al 02:17

Presentación de panelistas (Urrejola, Bofil, Politzer, Covarrubias)

Parten con el tema ¿el porqué de la nueva ola feminista? Del 03:13 al 14:32

CSM: estamos con la imagen de la semana para partir el programa, con lo que fue esta movilización del viernes pasado, 7 de la tarde se convocaba ahí en el centro de Santiago, la marcha llamada “contra la cultura de la violación” convocada por el movimiento niunamenos. “El llamado a machar juntas contra la violencia directa, cultural y estructural que se ejerce hacia las mujeres, esa violencia que, amparada en normas, símbolos y subjetividades, actúa en todos los espacios sociales” es uno de los mensajes lanzados ese viernes, que convocó no solamente a mujeres, como podemos ver, sino que a miles de hombres que acompañaron y que llamaron la atención los mensajes de los carteles, que fueron realmente destacables. Y lo que yo decía al comienzo de este programa, lo que partió como una denuncia dentro de un plantel hoy día se ha convertido en un movimiento, movimiento feminista que no sabemos en qué va a terminar

CU: una marcha masiva: más de 20000 personas, creo que más de los que muchos proyectaron, y creo que da cuenta, cony, del hastío acumulado, del enojo o de la molestia que busca copar cada espacio que se presenta y que son cada vez más porque acordémonos que

la CONFECH el martes ha convocado una marcha de este tipo, hay que ver lo que va a pasar, y el miércoles, ya en algo más institucional, la comisión de educación del senado también va a tratar este asunto. Ahí me parece que esta nueva ola feminista obviamente plantea muchos desafíos, desafíos de comprensión para varias personas que no pueden entrar en el análisis, sino que más bien reaccionan a lo que están viendo, y en ese sentido yo creo que ha habido muchas respuestas a este tipo de movimientos y manifestaciones, que dan precisamente cuenta del miedo que esto provoca en sectores más reaccionarios o conservadores. Hemos visto tres días seguidos cartas al director de el mercurio criticando este tipo de manifestaciones por las formas que pueden tomar y ninguna carta en este medio tratando de entender el fondo del asunto

CB: A ver, yo creo que no hay nada más fuerte que una idea a la que le llegó su momento, y en este caso es el tema del feminismo, con todos los abusos. Yo creo que siempre ha habido abusos, siempre había esto, pero creo que claramente algo gatilla, en este caso fue gatillado por lo que ocurrió en estados unidos, se está replicando por todos lados. Estos son todos hijos de meetoo como paso en las revueltas de los 60, donde parte de un país y va al epicentro, y yo creo que hay que ajustarse a los protocolos que están buscando. Yo no entiendo bien y por eso quiero preguntar después qué le falta a ese protocolo, deben faltarle muchas cosas, pero es tan fuerte esta idea que básicamente ustedes ven que no hay diferencias, hoy día ustedes ven a la ministra de la mujer de este gobierno, que es un gobierno de derecha, que apoya completamente, no conozco a nadie...lo que yo conozco, sí, y es una cosa que yo también tengo mis aprensiones, y tiene que ver más con formas que con contenido, es con el tema de algunas cosas que yo considero que son bullying y que las personas no tienen derecho a defenderse. El caso de Gumucio

CSM: el caso de que alguien expresa una opinión políticamente muy incorrecta:

CB: no no, que se le dé con argumentos, lo que yo no estoy de acuerdo es que esa persona, para conservar su pega en la UDP tenga que mandar una carta, la cual se arrastra tal como se arrastraban en las purgas políticas

CU: esas son reacciones públicas, son respuestas de la gente que se sintió ofendida por que utilizo argumentos que denostan al movimiento y que menoscaban a las personas

CB: Yo no quiero concentrarme en eso carola, porque obviamente lo que estoy...

CU SI, pero compararlo con una campaña gestada de...no se...de una época histórica, incluso se habla de la casa de brujas y nadie se está muriendo por esta situación.

CB: Ya, nadie se muere, pero lo que estoy diciendo es una forma, y que no es lo más importante, pero yo creo que la gente también tiene derecho a criticar ciertas cosas de forma

que los movimientos que buscan las causas más justas a veces hay problemas de formas y me parece de lo más válido como periodista hacerlo notar, nada más.

PP: Pero el problema de forma también estuvo en la primera reacción frente a este tema de Rafael Gumucio, que fue

CSM: que fue lo que el reconoció. Él dice “sigo pensando lo mismo, pero no lo dije de la manera correcta”

PP: Ahora la verdad es que yo creo que, con todas las mujeres que han hablado esta semana, hay una sensación de emoción. Como decía Cristián, no hay una cosa más fuerte que a una idea que tiene que le llegue su momento, y la verdad es que quienes somos mayores de 50, digamos, este es un momento que por lo menos yo no pensé que iba a vivir, es decir, con esta fuerza que el movimiento feminista esté marcando la pauta en todo el mundo occidental es muy muy fuerte y muy emocionante, y tal como decía Cristian, la propia ministra de la mujer, Isabel Pla, tuvo que subirse al carro y encabezarlo de alguna manera cuando ella dice, voy a leer la frase textual que señaló al respecto, dice: “las demandas de las estudiantes forman parte de nuestra causa. La equidad de género está en nuestro programa de gobierno, y este ministerio lo tiene como causa central”, es decir, creo que eso es muy fuerte de un gobierno de derecha.

CSM: Llama la atención que, asumimos como eso, paty, que el movimiento feminista es un movimiento, en general, de izquierda ¿Porque a todos nos llama la atención que la ministra Pla se suba a este carro, de esta manera?

PP: Históricamente ha sido un movimiento de izquierda, sin duda. Es decir, creo que las ideas del feminismo están más cerca de las ideas de izquierda que las de derecha.

FC: Es super interesante lo que está pasando, y creo que efectivamente el hecho de que hoy haya prendido todo tan rápidamente este fenómeno es porque algo estaba incubándose hace mucho tiempo, y probablemente hay muchas otras ideas y grupos que quieren sacar a flote, pero cuando no hay una verdadera sensación en un grupo relevante, que en este caso son las mujeres, esta cosa no ocurre. A mí me parece super importante lo que ha ocurrido, porque al mismo tiempo genera cambios culturales que necesariamente se van a producir, y ya se están produciendo. Ahora, dicho eso, creo que hay riesgos en esto, y aquí, un poco lo que estaban conversando un poco carola y Cristian, creo que hay riesgos, creo que hay riesgos por ejemplo a cuáles son los límites de la libertad de expresión. Creo que lo que ocurrió con Gumucio, más allá de si uno está de acuerdo o no, más allá que uno pueda decir hasta dónde llega el humor, hasta donde llega la ironía, hasta donde llega el derecho de tener posiciones que son contrarias a la posición mayoritaria de la gente, creo que ahí hay un gran desafío, que con nuestra invitada lo vamos a conversar, pero hay un desafío. Sin querer minimizar el problema, todo lo contrario, lo que está ocurriendo es un fenómeno muy positivo, y creo que

realmente ha habido décadas y siglos de abusos en distintos ámbitos a las mujeres, creo que hay riesgos, y creo que esos riesgos hay que conversarlos adecuadamente.

CSM: Cuando hablas de riesgos, para aclarar Francisco, estamos hablando que, en el fondo, nadie se atreva a disentir, que nadie se atreva a tener una posición contraria a la del movimiento, por ser linchado públicamente. Algo así le pasó a Gumucio

FC: Voy más allá a lo del propio movimiento, por ejemplo, los riesgos que dijo Vargas Llosa respecto a la literatura, cuando en el fondo queremos revisar como organizarnos hacia el futuro, sino que además queremos revisar el pasado, y por lo tanto autores, Pablo Neruda digamos, lo consideramos un machista y lo tenemos que sacar de los currículums escolares, de ese estilo son los riesgos.

CU: Cuando tu antepones los riesgos y los peligros de esta cosa sin límites, yo creo que de alguna manera también equivocas el foco, porque lo más importante aquí es la legitimidad de un movimiento transversal. Numéricamente es mayoritario, no es una cuestión de una minoría o de elite, que también es un argumento que ha sonado esta semana, sino que es una cuestión que es transversal, que va más allá de las derechas y las izquierdas, y yo creo que el foco es cuan legítimo es esa reivindicación, y cuanta empatía podemos tener todos al momento de querer entenderla. Anticipar los riesgos y quedarse en eso yo creo que también es una forma de invisibilizar y quitarle mérito.

FC: Solo para aclarar, yo no quiero poner los riesgos como una forma de no discutir los temas ni apoyar la situación. Quiero decir que hay un fenómeno, que lo apoyo plenamente, pero creo que hay riesgos, y no quiero que los riesgos sean la barrera para no entrar al tema, pero los riesgos existen.

CSM: Esto genera mucha pasión, hay que decirlo. Paty y Cristián porque tenemos que ir con nuestra invitada. Vamos a seguir hablando de este tema con nuestra invitada Paty, así que super cortito.

PP: Super cortito. Recomendar una columna del diario El País, del escritor Javier Cercas, que habla de siglos en que las mujeres han estado en esta situación de discriminación, de desmedro, de abuso, de violencia, y entonces el escribió... voy a leer solo esta frase: "hay quien piensa que el feminismo se está volviendo de un tiempo a esta parte extremista, y está siendo demasiado lejos. Yo lo que pienso es que, de momento, y hasta nueva orden, incluso la forma más extremista de feminismo es demasiado moderada"

CB: Yo solo quería recordar que el mundo no empezó ayer. Aquí hay una pelea de las mujeres que viene desde fines del siglo XIX y desde antes. Que las mujeres pudieran votar fue una pelea enorme, que las mujeres tuvieran derechos normales también, es más, yo vi una publicidad hace 45 años, en un supermercado en Brasil, que la ponen ahora, la publicidad era

“con la llegada al supermercado tanto, su esposa nunca más le va a pedir aumento de mesada” una cosa increíble, estoy hablando en los 60. Pero el mundo no empezó ayer, creo que el tema de las formas sí es importante, creo que decir que no se puede leer Lolita de Nabokov, que es una obra prima, eso en cualquier parte es una radicalización inaceptable.

CU: Pero ¿viste como lo resolvieron? Ya no es la portada de la niña como objeto sexual comiéndose un coyac, ahora es una niña y atrás una especie de puñal, la reedición de Lolita, que también es un guiño a los momentos que se viven.

CB: Me parece una locura porque Lolita no habla de eso, habla de un tema que es diferente que estén apuñalando a una mujer.

CSM: Vamos a seguir hablando de este tema con nuestra invitada, pero es hora de presentarla: Luna Follegati, feminista, experta en temas de género y aquí está su presentación.

Presentación LF y discusión con el panel del 14:32 al 36:38.

CSM: Ya está con nosotros, esto no para, la discusión, la discusión aquí en la mesa no ha parado en ningún momento, genera muchas pasiones este tema y me imagino que, en la casa, están ahí, mientras están tomando desayuno, comentando también este tema. Ha sido probablemente tema en todas las familias. Ya estamos con Luna, muy bienvenida a Mesa Central, Luna. Yo quiero partir preguntándote, desde tu punto de vista, como historiadora, como experta en temas de género, por qué hoy este movimiento adquiere la importancia que tiene, porque, como hemos dicho acá, esto históricamente ha sido un tema de demandas, de formas de la mujer. Uno pensaba que estos temas podrían haber sido y haber salido a la calle en el gobierno de Michelle Bachelet, por ejemplo, pero por qué es hoy día.

LF: Yo creo que esa es una pregunta muy interesante, y una se la ha venido haciendo desde largo tiempo, desde el año pasado nosotros vemos a nivel internacional un fuerte revuelo en situaciones de violencia de género y acoso sexual, pero en el caso de Chile es necesario decir dos cosas, primero que nada corresponde a una historicidad, en el sentido de que el movimiento feminista históricamente ha tenido planteamientos muy fuertes, a comienzos de siglo, en la década de los 80 y hoy día creo que estamos viviendo ese nuevo momento, y que en el caso de ahora como lo estamos viendo en las tomas estudiantiles de las universidades corresponde, me parece, a un vínculo que existe de los procesos de politización, propio de las demandas estudiantiles a partir del 2011, donde las mujeres históricamente han tenido algún involucramiento, y en ese sentido me parece que ha habido una profundización con respecto a una perspectiva de derecho, de derecho a la educación en términos de derechos sociales, donde también se posiciona un tema de como nosotras estamos pensando la educación y el contexto educativo en la comunidad universitaria, y ahí se puntualiza una demanda que es sustantiva que es la educación no sexista, que a nivel de federaciones y, particularmente de algunos procesos de organización de colectivos feministas del año 2014,

establecen en primer congreso de educación no sexista, en ese sentido creo que, desde la primera década de los 2000 y en la actualidad ha habido una serie de hitos en relación a los derechos sexuales y reproductivos, la campaña contra la violencia hacia las mujeres de la red chilena y el contexto del 2011 han configurado un escenario donde existe una proliferación de organizaciones y colectivos feministas en espacios universitarios, y en ese sentido no se puede desligar de un proceso general.

CM: pero ¿por qué explota hoy? Porque esto no explotó en 2014, ni el 2015, explotó hoy, 2018, a partir concretamente de casos de abuso sexual, o de acoso sexual más bien, en una universidad

LF: Si, voy a seguir con esta historización, pero llegando a la actualidad. Me parece que la situación de acoso sexual, yo lo he dicho en otras instancias, son un secreto a voces, han sido un secreto a voces al interior de los espacios universitarios. En tanto académica, pero también como estudiante anteriormente me ha tocado ver de cerca o hemos podido presenciar esa situación, y las denuncias con respecto a acoso sexual cada vez han proliferado más al interior de las universidades. Hubo una fuerte movilización en año 2016 en la facultad de filosofía y humanidades de la Universidad de Chile donde se acusó, y finalmente hubo un proceso mediático en relación a dos profesores de historia, y ese es un antecedente, luego también hubo un proceso mediático en otra universidad donde también hubo denuncia de acoso sexual, y me parece que en la actualidad lo que genera el estallido es que existe un fenómeno que cuando uno empieza a reconocer en términos concretos que es el acoso sexual, en que se manifiesta, hay muchas otras víctimas que han sido, valga la redundancia, víctimas de estas situaciones que, reconocen y desnaturalizan esas situaciones, entonces existe una explosión en el sentido de decir basta con respecto a estas situaciones que no han podido manejarse en términos eficientes por las autoridades correspondientes.

PP: Luna, tu decías que hay más denuncias de abuso y de acoso en las universidades. Muchas veces se piensa que antes las mujeres no nos atrevíamos a hacer estas denuncias, primero pensábamos que éramos las únicas a las cuales nos pasaban estas cosas, después descubrimos que habían más mujeres en esa situación, sin embargo yo quería preguntarte si los hombres, a raíz de todo lo que está ocurriendo como tú dices, con las mujeres que entran en política, empiezan a disputar espacios de poder con los hombres, los hombres se han vuelto más agresivos en este sentido, o es solo un tema de que nos atrevemos a denunciar más

LF: Yo creo que es una pregunta que es compleja en el sentido de que no estamos poniendo las subjetividades de los varones. Me parece que hoy en día lo que hay es, más que una situación de violencia que, como ya he dicho, siempre ha existido, lo que nosotros vemos en un ponerle nombre a esa situación, o sea el mismo término de los feminicidios, las campañas contra la violencia contra las mujeres, y la denominación de acoso sexual laboral, pero también en otras instancias, implican que hay un reconocimiento de forma más fehaciente de

que hay situaciones que las mujeres no podemos tolerar, y esas situaciones están vinculadas a la violencia de género. Me parece que hay que tener en consideración que también existe una suerte de respuesta cuando hay procesos de resistencia, en este caso a situaciones de violencia, o principalmente cuando el feminismo se toma la agenda, se toma en términos de una actoría política. Entonces existe, en ese sentido, una tensión reaccionaria, podríamos decirlo así, o que intenta demonizar un movimiento que lo que hace es luchar por una condición de derechos, una condición de derechos mínima hacia las mujeres, entonces yo creo que está vinculado en el sentido de hay un mayor reconocimiento, los casos de acoso sexual laboral han aumentado durante este año, y también existe yo creo que un proceso que no podría catalogarlo como que se está exacerbando la violencia, pero sin embargo hay una mayor visualización y también una respuesta por parte de aquellos varones que sienten atentada su situación.

CB: Luna, quería hacer antes una observación respecto a la emancipación de la mujer que ha jugado un factor relevante como la incorporación de la mujer al trabajo después de la segunda guerra mundial, la tecnología como la píldora del día después, o sea creo que esos también son factores importantes en cómo está la mujer hoy día y porque también puede haber un movimiento como este, que no solo es un tema de organización, sino también con el avance tecnológico y la incorporación de la mujer, pero tú hablas de ir en contra de una educación sexista, me gustaría que tu explicaras bien qué es una educación sexista y que tipo de medidas se deben tomar para terminarla como lo está pidiendo el movimiento feminista.

LF: Bien, me parece que esa es una pregunta muy atinente y en ese sentido, hoy en día cuando se menciona la educación sexista, o el sexismo en la educación más bien tiene que ver con todas las manifestaciones que lo que hacen es reproducir una condición de subordinación de las mujeres. El espacio educativo es un espacio privilegiado para crear y configurar lo que nosotras denominamos los roles de género, es decir, como históricamente tienen que ser los varones y las mujeres, las mujeres afincadas en el espacio privado, doméstico, al cuidado de los hijos, y por otra parte los hombres más vinculados al espacio público, productivo, político también. Entonces muchas veces la educación está permeada por esas construcciones, y desde el punto de vista feminista lo que nosotras queremos es que la educación sea un lugar neutral, independiente de las diferencias de género.

CB: Pero que medidas...

LF: Por ejemplo, primero que nada, existe una feminización o masculinización, por ejemplo, educación de párvulos o ingeniería tienen altos sesgos en relación a las personas que ingresan a esos espacios, eso se demuestra también en la PSU que tienen puntajes diferenciados hombre/mujer en lenguaje o matemáticas. En ese sentido lo que hace la educación no sexista es señalar que lo primero es tener una transversalización de la perspectiva de género en las distintas carreras.

CB: ¿Cuotas para entrar?

LF: Por ejemplo, en ingeniería en la Universidad de Chile se hizo una cuota para entrar y lo que hizo fue que ingresaran, creo que la cifra es un 30% más de mujeres, y eso es bastante importante. Pero medidas concretas, primero lo que queremos es pensar el espacio educativo y universitario donde nosotros podamos formar profesionales que no tengan una diferencia en términos de género o que no produzcan diferencias en términos de género a nivel profesional, y eso se reconoce por ejemplo en que las carreras feminizadas o masculinizadas también tienen menores remuneraciones cuando ingresan al mercado laboral, entonces existe ahí una continuidad de una cierta estructura. Por otra parte, en casos específicos, la necesidad de transversalizar una lectura de género al interior de las carreras, eso se manifiesta en que los perfiles de ingresos tengan conocimientos específicos del género, como no reproducir diferencias, por ejemplo, en la carrera de medicina, el tema de la violencia obstétrica debería ser absolutamente trabajado al interior de la universidad, o también la formación inicial docente para que aquellos profesores en escuela básica o media no hagan chistes de carácter machista o empiecen a incluir una forma igualitaria de una forma de educación.

FC: Luna, con respecto a esto de la educación no sexista, porque yo estoy de acuerdo en todo lo que tú has expresado respecto a esto de los perfiles de egreso, a los abusos que se pueden generar, digamos, dentro de la sala de clases, incluso sobre las condiciones de determinadas carreras, pero donde tengo muchas dudas es respecto a cuando la educación no sexista se plantea en la revisión de los currículum respecto a ciertas cosas, por ejemplo decir “acá no se pueden estudiar solo autores hombres” cuando la realidad, la historia es una cosa y lo queremos construir para el futuro es otra cosa, y por lo tanto si yo quiero leer a los antiguos griegos son puros hombres y no hay otra cosa que hacer, y puedo encontrar cosas que en nuestro tiempo nos parecen horribles en un contexto del siglo XXI pero que son autores relevantes para estudiarlos y para la formación. Entonces yo quiero preguntarte donde se encuentran esos límites de la educación no sexista respecto a estas revisiones y purgas, digamos, curriculares que se pueden plantear en algunos casos.

LF: Bueno yo no creo que se esté hablando de purgas curriculares en ese sentido. Me parece que lo que estamos planteando es como uno puede tener una mirada en términos disciplinares de la formación profesional que sea más integral, en el sentido de que existe, por ejemplo, en términos de la medicina o de la misma filosofía antigua un perfil donde son hombres los que han desarrollado ciertas temáticas y áreas relevantes, mencionar esa condición implícita, no es casual que los hombres hayan sido los que han generado una producción importante en términos de la ciencia, la filosofía y la medicina, porque justamente ha habido mujeres que han quedado desligadas de ese espacio, entonces es necesario que las y los estudiantes tengan esa claridad y que los docentes puedan explicar aquello, en el sentido de que si nosotros estudiamos carreras en donde los varones han tenido una preeminencia en términos de la

construcción de esa misma disciplina es porque ha habido una misión y una falta de participación de la mujer, no por deseo, no por incapacidad, sino porque el sistema la ha restringido a cierto espacio de carácter doméstico, entonces creo que cuando no es posible la integración de las mujeres, creo que también eso haría que estudiarlo, en qué medida, sin embargo los estudios de género han demostrado que existen las mujeres y siempre han existido, y han generado un aporte, lo que pasa es que muchas veces ese aporte no se condice con lo que nosotros particularmente consideramos como lo que debe ser el conocimiento también, entonces hay que hacer una mixtura con respecto a ese eje.

CU: Hay quienes han dicho que estas demandas de las universitarias y también de las estudiantes secundarias no son demandas políticas, y son otros temas a lo que todos conocemos como demandas tradicionales de los estudiantes, como puede ser la gratuidad o en el principio del 2000 lo que fue el pase escolar, y que esto escapa de eso, por tanto, no es político. Hay quienes consideran que esto es un capricho, falta de tema, hemos escuchado todo ese tipo de declaraciones. Quisiera saber cómo lo ves tú y si también consideras que estas son demandas y protestas post materiales, como decía Francisco Covarrubias en su columna de ayer, o más bien son transversales y perfectamente atingentes a esta época

LF: Bueno, me parece que respecto a lo político del feminismo es una pregunta que las mismas feministas a partir de los 70, 80 se lo han mencionado y acá el movimiento feminista de los 80 lo hizo de manera fuerte y clara, que fue señalar que a través de la consigna “lo personal es político” o “democracia en el país y en la casa” se planteaba una reivindicación que lo que hacía era señalar de forma fehaciente que aquellos problemas que históricamente han sido pensados como privados o individuales corresponden también a un ordenamiento político, es decir, no es casual que las mujeres hemos tenido que luchar para conquistar el voto o hemos tenido que luchar para acceder a los espacios universitarios y que no es sino política esa misma lucha, entonces, en ese sentido lo que hoy se está planteando y vuelve ese contenido político hacia el feminismo es decir que existe una diferencia en la forma en la cual nos desenvolvemos en cuanto sujetos, una diferencia basada en la diferencia sexual y que ella reproduce situaciones de orden, de dominación, de subordinación, de explotación incluso que están marcadas por esta situación de género, y esa lucha es una demanda feminista que busca justamente revertir esa condición, entonces señal que eso no es político o, que yo creo, también es de carácter individual, es no atender el problema de carácter estructural que nosotras tenemos presente, o sea, la diferencia en términos salariales, la violencia de género, lo que ganan efectivamente las mujeres o lo que tienen que pagar en las ISAPRES, o una vez jubiladas, el pequeño porcentaje que reciben de las previsiones corresponden a una situación particular, no solo de estudiantes y por lo tanto no es un capricho, sino que corresponde a un cierto orden también vinculado a las formas actuales del neoliberalismo.

PP: Tu mencionabas recién el lema con que las mujeres protestaron contra la dictadura, “democracia en el país y en la casa”, algunas decían “democracia en el país y en la cama”. Lo claro es que las mujeres jugaron un rol muy relevante en la lucha contra la dictadura de Pinochet, sin embargo llegó el año 90 y en el primer gobierno democrático del ex presidente Patricio Aylwin la única mujer que integraba el gabinete era Soledad Alvear como, se le llamaba ministra de la mujer, del SERNAM, que no era ni siquiera un ministerio, recién en el último gobierno, en el gobierno anterior a este, en el gobierno de Michelle Bachelet pasó a ser un ministerio propiamente tal, entonces mi pregunta es: las mujeres, la inmensa mayoría de las mujeres estamos muy emocionadas con lo que está pasando, con el feminismo en este minuto, pero yo viví esa etapa y me di cuenta como cuando las cosas volvieron a su cauce las mujeres volvieron a la cocina y a la casa, entonces quiero preguntarte que porcentaje, que posibilidad de que esto vuelva atrás y no se consigan cambios importantes.

LF: bueno, es muy interesante ese tema que planteas porque creo que sin lugar a dudas es uno de los desafíos que históricamente ha tenido el movimiento feminista, en qué sentido, Julieta Kirkwood, socióloga chilena que es muy importante dentro del desarrollo del feminismo en tanto movimiento, yo creo que hay que hacer esa distinción, el feminismo en tanto teoría o en tanto movimiento, estamos hablando de en tanto movimiento, plantea como ha habido los silencios, primero en el auge a principios de siglo junto con la configuración, por ejemplo, del MEMCH que lucha por la conquista del voto político y por una serie de otros derechos también. Cuando se consigue el voto existe lo que se llama el silencio feminista a partir de la década del 50, del 51 en adelante hasta el resurgimiento por el contexto de la dictadura por la lucha de las mujeres, para su fin, entonces en ese sentido es que plantean los 90 es nuevamente un silencio, y ese silencio tiene que ver por una serie de lecturas que puede tener. Por una parte, es gráfica la imagen, la fotografía del gabinete de Aylwin con una sola mujer cuando la mujer había tenido una actoría sumamente relevante dentro de la lucha para el fin de la dictadura y el regreso a la democracia. Existen diferencias y tienen que ver con los componentes estratégicos del feminismo que corresponden a las particularidades de los 90, es decir, desde donde queremos cambiar nosotras la situación, desde el punto de vista institucional o de las organizaciones de carácter autónomas, y esas son bifurcaciones de, digámoslo, la pluralidad del feminismo. El feminismo no es uno solo, no es de carácter unívoco o que plantee una sola cisión, sino que es polisémico, es heterogéneo, y en ese sentido lo que nosotros podemos plantear hoy en día, y volviendo a tu pregunta, es justamente generar una condición de como el feminismo se vuelve transversal, dialoga y sobre todo tiene una condición social.

CSM: Se nos acaba el tiempo, la última pregunta

CB: Luna, yo quiero discrepar tanto de la pregunta como de la respuesta. La pregunta de la Paty que dice que posibilidades hay de que vuelva atrás, primero de los 90 para acá, si tu vez

los números de Chile tú vas a ver que hay más estudiantes mujeres, que hay más profesionales, todavía estamos abajo, pero que el feminismo no es fruto solamente de una pelea en Chile o una pelea contra la dictadura, de hecho la mayoría de las reivindicaciones de abuso sexual han sido afuera, y esos silencios que tú dices están marcados con la incorporación de la mujer al trabajo, por una serie de otras cosas que no tienen que ver necesariamente con eso. La sociedad, hay un avance en las sociedades, hoy día tú no puedes decir que en los países nórdicos hay problemas feministas, en los países nórdicos se ha llegado a una condición en que la mujer tiene derechos que son indiscutibles, y en Chile también del 90 para acá, en cualquier estadística lo vas a ver, entonces yo creo, yo entiendo que todo movimiento necesita.

CU: Pero eso en la práctica no es así Cristian

PP: Pero en 28 años algo debíamos haber avanzado Cristian

CB: Tú no puedes volver atrás, perdón, tú no puedes volver atrás ni la economía, ni el tipo de democracia que tenemos, porque al final del día...

CU: Pero depende de la economía y no de los derechos entonces.

CB: Perdón, en la incorporación de la mujer al trabajo, no (respondiendo a CU) depende de muchas otras circunstancias.

CU: Lo que tú estás diciendo es que las mujeres alcanzan un nivel de igualdad cuando las economías se desarrollan y pueden incorporarse al trabajo.

CB: no, me explico mejor entonces, lo que yo estoy diciendo es que no estoy de acuerdo con Luna en los silencios. Los avances no se dan necesariamente por organizaciones ni por movimientos. Insisto que la píldora y la incorporación de la mujer al trabajo proporcionaron avances importantísimos para los derechos de la mujer.

PP: Pero Cristián, los movimientos son indispensables. Sin el movimiento feminista la mujer no tendría derecho a voto.

CB: Pero quien te ha dicho que yo estoy diciendo que los movimientos no son indispensables, estoy diciendo que no son el único factor y por lo tanto volver atrás.

PP: Aaaa... pero por supuesto.

CB: no, no estoy de acuerdo con la palabra silencio, creo que las mujeres pelean todos los días por sus derechos, pelean en el trabajo, pelean en todas partes, y creo que también hay cambios que se han propiciado en el mundo que hacen con que las mujeres tengan esos derechos y no necesariamente sea un tema de poder volver atrás. Tú no puedes decir que las mujeres ya no van a trabajar.

CU: pero no están en el poder, no están en la toma de decisiones masivamente.

LF: Voy a partir con el asunto de los silencios, yo creo que los avances de las mujeres siempre han sido constantes, una siempre va avanzando en relación a la conquista de los derechos, y eso es cotidiano y es constante. Cuando nos referimos a los silencios es efectivamente cuando se desactiva la potencia y la agencia política del movimiento feminista, es decir, cuando deja de irrumpir en el cotidiano y en la calle, hoy en día tenemos algo absolutamente distinto a lo que se vivía en el 95, incluso a comienzos de los 2000, incluso hablar el mismo término feminismo es una palabra que vuelve a irrumpir en términos mediáticos y a tener un posicionamiento. Nosotros en los 90 hablábamos de género, y como el género se entendía en distintos espacios. Hoy el feminismo tiene esa necesidad de no solamente avanzar en relación a demandas concretas, sino a pensar en una sociedad distintas donde las relaciones sociales se puedan reconfigurar. Entonces yo creo que el énfasis del feminismo es distinto a los avances desde el punto de vista del género, que tiene que ver con la disminución de brechas en lo educativo, en lo laboral, en medidas vinculadas a derechos sexuales y reproductivos, pero el feminismo contiene esa perspectiva que busca justamente la emancipación, entonces creo que hay un componente que es político, que es reivindicativo, pero que también tiene una proyección en términos sociales de como nosotros estamos pensando una sociedad distinta

CSM: un tema del que seguiremos hablando. Luna Follegati, muchas gracias por estar acá en Mesa Central, buenos días.

Presentación de noticia/entrevista Hamilton ad- portas de reunión de obispos con el papa del 36:40 al 37:53

Joyita de la semana

CB: visita de obispos con el papa del 37:55 al 42:28

PP: Pinochet no califica como hijo de la libertad en Museo Histórico Nacional del 42:30 al 48:25

CU: "Harvardgate" del 48:27 al 55:01

FC: Trump se sale de acuerdo internacional con Iran del 55:04 al 58:22

Presentan otra noticia de JVR sobre protocolo de objeción de conciencia. Hablan de eso y lo unen con discusión del panel sobre política nacional (la semana difícil del gobierno) del 58:35 al 1:08:44

Tema de la semana: contraloría (contralor remece la agenda política) del 1:08:50 al 1:14:21

Presentación y discusión con invitado (Juan Carvajal, analista político y experto en comunicación estratégica, empresa Imaginacion) del 1:14:29 al 1:41:44

Comerciales

Recomendados

PP: grandes artistas latinoamericanos expo de arte FEMSA del 1:47:17 al 1:49:00

CB: entrevista a escritor Amos Oz en el país del 1:49:03 al 1:50:43

CU: película yo soy Simón del 1:49:44 al 1:50:44

FC: podcasts nativos de t13 radio de 1:50:45 al 1:52:09

CSM: recomienda a los hombres del panel leer mujeres y poder del 1:52:10 al 1:52:35

pausa

se despiden, antes pequeña recomendación memoriachilena tiene minisito de revista Paula y feminismo, 40 seg

termina

Mesa Central 20 de mayo

Obertura: boda real afroamericano. Presentación de panelistas (CU, PP, CB, KM)

Parten con imágenes de la semana: encuentros de obispos chilenos en Roma del 02:45 al 04:45

Otra imagen: marcha feminista miércoles 16 de mayo del 04:45 al 08:30

IV: Segunda imagen de la semana, esta, la de la marcha feminista del miércoles de esta semana, una cuestión que llamó la atención, que provocó conversación, que instaló este tema en prácticamente todas las mesas de conversación, todas las mesas de familiares, todas las mesas de directorios de empresas, una cuestión ineludible a estas alturas, el tema feminista que por supuesto va a ser también tratado en esta edición de Mesa Central.

KM: A mí me parece que cuando este tema del feminismo pasa a la agenda política, es muy político lo que están haciendo, digo esto más bien a la agenda que incumbe a los partidos y a la moneda. No sé qué va a pasar en esa transición, porque ha salido ahora, hay voces al interior de la moneda del gobierno de Piñera que dice “bueno, hagámonos cargo de este asunto porque puede saltar el maní para cualquier parte”, a eso voy.

CSM: Puede ser una nueva oportunidad, un nuevo comienzo, lo que pasó el 2011 con las movilizaciones de los estudiantes, primer gobierno de Piñera.

KM: Hay una agenda que está dominada por los problemas de la iglesia católica chilena y el feminismo, que son dos cuestiones que trascienden a los partidos y que no son desastre o crisis en la moneda. Entonces, como se muevan estos dos conflictos.

PP: Creo que tienen un hilo conductor, ambas situaciones, que es el tema del abuso sexual, que se produce por el abuso de poder, y en ambos casos, tanto en el tema de los obispos y la iglesia chilena como en la explosión de las mujeres que dicen basta... acá creo que hay dos carteles que a mi juicio son esenciales al movimiento, ese que dice "aquí se abusa", que puedes ponerlo en prácticamente cualquier parte y el otro que dice "no es no"

CB: Desde el punto de vista político lo que estamos viendo es, en primer lugar, como esa agenda se incorpora y estamos viendo esfuerzos por todos lados por apropiarse de esa agenda y poner al del frente como que es anti esa agenda. Hay algunas cosas que suenan un poquitito oportunista, como, por ejemplo, un diputado del Frente Amplio que dice que acaban de descubrir que el gran tema de la izquierda es el feminismo.

PP: Ese fue Miguel Crispi, pero tengo que discrepar contigo Cristian.

CB: Por supuesto, discrúpame en un segundo más por favor. Entones yo siento que lo que el gobierno está haciendo, y se ve hoy día en la entrevista que da en El Mercurio Andrés Chadwick, que dice que el gobierno el primero de junio va a incorporar esa agenda, yo creo que esa agenda está dando vuelta y ningún sector político quiere quedar fuera de esa agenda y quiere apropiarlo, y por eso que los errores de los otros se amplifican mucho. Por ejemplo, por supuesto que fue una estupidez que el ministro de educación dijera que eran pequeñas humillaciones, eso que es un error, y que se corrige inmediatamente se sigue dando porque lo que tú necesitas hacer es mostrar que el otro lado no está con esa agenda y tu sí, y lo van a hacer los dos lados.

IV: Discrepancia de Patricia Politzer antes de que nos vallamos a la joyita.

PP: Discrepo de señalar a Miguel Crispi como aprovechándose de la situación, porque la verdad es que el Frente Amplio, específicamente Revolución Democrática, desde muy temprano de su formación tomó la agenda de género como una de sus causas. Creo que no hay aquí un subirse al carro del feminismo por parte de Revolución Democrática y de Miguel Crispi específicamente, sino que era una de las banderas de lucha fundamentales del movimiento desde el comienzo.

CB: Yo no dije que lo descubrió ahora el feminismo, dije que es oportunismo decir que es la gran bandera de la izquierda.

Pasan a joyita de la semana

KM: Iglesia nuevamente desoye denuncias de abuso (reportaje de canal 13) del 08:50 al 19:30

CSM: Boda real del 19:33 al 24:34

PP declaración del ministro de educación (pequeñas humillaciones) del 24:36 al 32:45

Presentan dos noticias sobre feminismo del 32:48 al 33:34

Isabel Mellado (estudiante derecho UC): En que una chica va a dar su examen y el profesor le dice “pero usted viene a dar una prueba o para que la ordeñen”

IV: Porque tenía un escote demasiado pronunciado

IM: Según el profesor, ni siquiera sabemos.

IV: Hay otra frase “hay que exigirles más a las mujeres feas porque lindas, aunque tontas, encuentran marido, pero fea y tonta no hay quien la aguante”, si tu cambias el género...

IM: Esa es típica, yo creo que muchos profesores que piensan que... o se lo han dicho históricamente, que las mujeres vienen acá más a buscar marido que a ser abogada.

La otra noticia (van juntas, es t13 radio)

Carlos Frontaura (decano derecho UC): Yo creo que lo importante acá es distinguir cosas. Esas frases que están ahí puestas, que son inaceptables naturalmente, por una parte, y por otra parte señalar que nuestra comunidad no es una comunidad generalizadamente violenta, machista, que utilizan esas frases, esas son situaciones de excepción, que hay que corregirlas naturalmente, no son situaciones permanentes ni generalizadas.

Presentación y dialogo con Davor Harasic del 33:35 al 59:42 (del 57:38 al final habla de Mateluna, por tanto, es política/jurisprudencia nacional)

IV: Donde para muchos comenzó todo. Es cierto que comenzó antes en la Universidad Austral pero la facultad de derecho de la chile es tan icónica que una toma feminista ha llamado tanto la atención y ha provocado parte de la ignición que ha significado el movimiento feminista en todas las universidades. Davor, muchísimas gracias por estar con nosotros hoy día.

DH: Gracias a ustedes Iván

IV: Se ha sabido que el profesor Carlos Carmona, que es el epicentro de este problema, de cómo se inició el problema en derecho de la chile no va a apelar al término de este proceso administrativo que se la he seguido en su contra ¿Cuál es su opinión de eso?

DH: Lo leí en El Mercurio el día de ayer. La verdad es que no me gustaría referirme al sumario del profesor Carmona, hay un tema de legalidad entre medio, está pendiente el que la contraloría tome razón sobre la resolución mía y del rector que finalmente lo sancione, y no tengo ningún inconveniente, solo...todo lo contrario, tenemos que referirnos al tema de cómo se llevan los sumarios y cuál es la normativa que rigen los sumarios, que yo creo que ahí está el problema. El tema de Carmona fue un tema gatillante, pero yo diría que fue exactamente eso, fue un tema gatillante de momento, de un tema que estaba alarbadado, y en que, perdonen que lo diga con orgullo, la Universidad de Chile a través de su escuela de derecho una vez más es pionera en el país de poner un tema que es extremadamente importante y que lo tenemos que afrontar tal como ustedes lo han dicho en todos los programas

CSM: Davor, antes de entrar al tema de fondo, que es evidente que lo del profesor Carmona fue un catalizador de algo mucho más profundo y más amplio, pero, sobre el sumario, usted no quiere hablar sobre el sumario, pero quiero preguntarle porque, cual es la explicación de que se haya demorado tanto, 9 meses, porque cuando hay voluntad política de que algo se resuelva, de empujar algo, un decano lo puede hacer.

DH: El sumario no depende de un decano, el decano designa un fiscal y es del fiscal de quien depende, y uno no puede interferir con el fiscal, eso sería exactamente, voy a hacer un símil, que no existe, pero eso sería como que el presidente de la corte suprema designara a un juez para que estudie algo y después le esté diciendo al juez como lo tiene que hacer.

CSM: Pero no como, hablo de los plazos, que usted reconoce que se demoró mucho.

DH: Estoy completamente de acuerdo, es inaceptable que se demore 9 meses, pero tenemos toda una reglamentación anquilosada en el tema. Yo no sé si ustedes saben, pero la Universidad de Chile, que hasta ahora entre a regir la ley de universidades, el acoso no está regulado.

IV: Así lo decía Vivaldi esta semana

DH: Nosotros fuimos la primera facultad que sacó un protocolo sobre acoso, incluso lo sacamos antes que la Universidad de Chile, pero que tuvimos que hacer antes, a las personas que incurrían en conductas de acoso las tuvimos que sancionar por falta a la probidad.

KM: ¿Eran muchas?

DH: Sí, son bastantes, pero no muchas...

KM: ¿Profesores?

DH: Sí, profesores.

KM: ¿Y qué faltas cometían?

DH: Acoso.

KM: Acoso directamente...

DH: Acoso directamente, pero el acoso del código del trabajo no es aplicable a los funcionarios de la Universidad de Chile, que son funcionarios públicos.

KM: ¿Cómo prueban esos acosos? Es una interrogante que tengo ¿cómo es el proceder para llegar a la convicción...? Porque generalmente es palabra contra palabra.

DH: Mediante testigos, mediante WhatsApp, mediante Twitter.

IV: Se aportan evidencias entonces.

DH: Si, por favor...

PP: A mí me sorprende que usted como decano se muestre tan orgulloso de que la facultad de derecho ha sido pionera en este tema, que hizo antes que la propia universidad un protocolo en este sentido, y me sorprende porque la toma en derecho y el caso Carmona que hace estallar este movimiento a nivel país se produce precisamente porque no se estaba enfrentando bien el tema, entonces no entiendo por qué hay que sentirse orgulloso, es decir, Sofía Brito, que es la denunciante en el caso Carmona, en estos 9 meses no recibió ninguna asesoría jurídica, ningún apoyo psicológico, ninguna protección de parte de su universidad, de su facultad. Ella se sintió expulsada, sintió que debió restarse del departamento de derecho público, que es la especialidad que ella quería tomar. Me imagino que ella es una alumna brillante, porque era ayudante de varios profesores, no solo del profesor Carmona, entonces me cuesta entender este orgullo.

DH: Contextualicemos, Patricia. Lo que yo quiero decir es que la facultad puso el tema y en ese sentido me siento orgulloso, o sea, el tema estalló en derecho, ustedes mismos lo dijeron y hasta el día de hoy gira en torno a lo que está sucediendo en la facultad de derecho.

CSM: Pero estalló porque no se estaba tomando bien

DH: Estalló porque no se estaba tomando bien...yo creo que todos allí deberíamos hacer un mea culpa.

PP: Ese es el tema, un mea culpa más que orgullo.

DH: Pero perdón, o sea, uno aparte del mea culpa puede tener orgullo de los estudiantes que tiene, uno puede tener un mea culpa de las actitudes propias y un orgullo de los estudiantes.

PP: Aaa, su orgullo es de los estudiantes, de las personas que hicieron este movimiento

DH: No, mi orgullo respecto de todo lo que está sucediendo ahora, de las 23 profesoras. Nosotros no somos en absoluto ajenos al tema del feminismo. En primer lugar, fuimos, insisto, la primera facultad que tuvo un protocolo sobre acoso sexual, cada una de las salas tiene nombre de profesores, no había ni una sala con nombre de mujer, lo primero que hicimos fue nominar a tres salas, entre ellas la sala de profesores, con nombre de mujer. Ustedes me van a decir “esto es una nimiedad” no es una nimiedad, es un símbolo tremendamente importante, en el equipo hay más mujeres que hombres

IV: ¿En el consejo de facultad?

DH: En el equipo directivo del decanato, la directora de investigación es mujer, la directora de pregrado es mujer, la directora de extensión es mujer. Hay más mujeres que hombres en el equipo directivo

CSM: Entre los profesores, el 20% son mujeres.

DH: Y eso hay que tratar de corregirlo de todas maneras mediante determinados concursos.

PP: Y el consejo de facultad también es...

DH: El consejo de facultad está formado por directores de departamento y los directores de departamento son elegidos por sus pares, eso hay que solucionarlo ahora.

IV: Pero respecto a la protección de Sofía.

DH: Respecto a la protección de Sofía hay un antes y hay un después. El estudiante tiene la posibilidad de pedir protección. Puede pedir desde que se separe al profesor hasta que se le cambie de curso. A la misma Sofía, según me informa la persona encargada del protocolo, a ella se le ofreció y ella nunca la quiso pedir, eso es lo que me informa la persona encargada del protocolo. Que nosotros deberíamos habernos anticipado, lo reconozco, debiéramos habernos anticipado a hacerlo, pero quiero decir algo, cuando uno recibe una denuncia, uno no puede discernir inmediatamente si la denuncia es verdadera o es falsa, entonces no solo por una denuncia uno debe tomar medidas, y a partir de allí empieza un fiscal a investigar y uno no sabe lo que el fiscal está investigando por que uno no puede intervenir en la investigación que está haciendo el fiscal, por eso, entre otras cosas, demando que en este minuto nos pongamos todos a trabajar en la modificación de la reglamentación de esta cuestión. Es imposible que la víctima no tenga nada que decir durante el sumario, es imposible---

PP: Que no conozca el sumario

DH: Pero la ley lo impide, entonces si yo le diera a conocer el sumario a la víctima, yo estaría infringiendo la ley, y eso me parece absolutamente ridículo

CB: Yo entiendo que puede haber un orgullo en que la Universidad de Chile visibilizó este problema. Ahora, que pasa con que la Universidad de Chile no es capaz de solucionar el problema, no es capaz de agilizar un protocolo. Cuáles son las medidas como decano que pueden tomar por que da la impresión cuando uno habla del protocolo, cuando usted habla que el protocolo simplemente no los deja...

DH: No, no no...yo no he dicho que el protocolo no nos deja, yo he dicho que la reglamentación del sumario que se aplica en este caso es anquilosada, y le contesto inmediatamente Cristian, hemos tenido dos consejos universitarios extraordinarios y de allí surgió un comité formado por seis decanos que estamos trabajando justamente en la modificación de todas estas situaciones que estamos viviendo reglamentariamente...

CB: ¿Nos puede anticipar alguna? Y cuál es el plazo para que esto salga a la luz.

DH: Estamos en reunión permanente, como tenemos toma no tenemos clase y por lo tanto estamos en reunión absolutamente permanente, la última reunión fue el día viernes y la próxima será el martes en la mañana.

CB: Pero que puede anticipar...

DH: Bueno, entre otras cosas reglamentar una situación de sumario que cumpla las normas del debido proceso legal, por ejemplo.

IV: ¿Qué se está haciendo en la facultad de derecho para terminar con la toma?

DH: El grupo de profesoras está dialogando con las estudiantes para que nos pongamos a trabajar juntos en todo lo que tenemos que solucionar a nivel de la facultad.

IV ¿Y ha avanzado algo ese diálogo?

DH: Entiendo que han tenido una primera reunión que fue muy fructífera, y entiendo que va a haber una segunda reunión el martes próximo.

IV: Entonces le queda un buen rato.

DH: Es que el tema no es simple, el tema es tema de mentalidad, no es un tema simplemente de reglamentación.

CSM: De hecho, citando una conversa con las estudiantes es evidente que un mejoramiento de protocolo no es la única solución, sino que es bastante más profunda, pero yo le quiero preguntar decano, en este minuto se han suspendido los exámenes de grado en la facultad de derecho, y esto ha sido interpretado, le quiero preguntar a usted, si es una medida de presión para que bajen las tomas, por que cual es la explicación...

DH: Eso es absolutamente falso. En todas las tomas, en casi todas las tomas lo que se hacía era tomar el edificio y permitir que la derecha del edificio, que es donde está decanato, vicedecanato y dirección de escuela pudiera seguir funcionando, porque para tomar los exámenes de grado existe un montón de cosas administrativas, hay que formar comisiones.

CSM: Ya, pero hay otros edificios donde se podría hacer que no estén tomados, o sea, si existiera voluntad política, le estoy preguntando por qué es lo que dicen los estudiantes, sobre todo pensando que con esto se está perjudicando a los egresados que, algunos no tienen nada que ver con la toma y que todos sabemos, especialmente usted sabe más que nosotros, porque yo no soy abogado, pero uno sabe el nervio y la ansiedad que produce para un estudiante de derecho que tiene que preparar su examen de grado, que le cambien también la fecha.

DH: No me lo diga a mí, yo tengo dos hijos abogados así que he vivido este proceso y yo di el examen de grado con la facultad tomada, rogando que me lo tomaran durante cuatro semanas, de modo que conozco los nervios y conozco toda esa situación. Estamos en una situación absolutamente frágil, o sea, yo no tengo oficina donde trabajar, las oficinas que están desocupadas, que son las oficinas de Santa María, es donde atendemos al público, atendemos en la clínica jurídica, por lo tanto, no estamos en condiciones de operar. Lo que yo he solicitado es que nos restituyan solo esa parte, que no tiene nada que ver con la toma, que no desvisibiliza la toma, que nos restituyan para poder proceder como se debe.

CSM: Usted niega que es una medida de presión suya para que bajen la toma.

DH: Absolutamente.

CSM: Y le agrego una cosa más: se suspendió también, o se estuvo por suspender, finalmente se hizo, pero hubo problemas para hacerlo, la ceremonia de egresados, que se hace tradicionalmente, si bien es organizada por los estudiantes, finalmente fue organizada por los estudiantes.

DH: No es organizada por los estudiantes, es organizada por la facultad.

CSM: Ya, pero esta vez fue organizada por los estudiantes.

DH: No.

CSM: Eso dicen ellos.

DH: No.

CSM: Usted tampoco fue.

DH: No fui de común acuerdo con los estudiantes.

CSM: ¿no hubo ninguna autoridad de la universidad?

DH: Ninguna autoridad de la universidad y eso fue en común acuerdo con los estudiantes porque pensamos que se podría empañar con alguna funa que podría hacer algún grupo, y por lo tanto la facultad organizó la ceremonia, financió la ceremonia y puso toda la infraestructura a disposición de los estudiantes.

CSM: Ya, nada de esto, y lo vuelvo a preguntar para que quede claro, porque los estudiantes, lo que dicen es que son medidas suyas de presión para que bajen las tomas.

DH: No es efectivo.

PP: Decano, yo quería volver al caso de los sumarios y como esto se lleva a cabo. Usted dice que la ley no contempla el delito de acoso sexual, sin embargo, ustedes se rigen por el estatuto administrativo igual que cualquier funcionario público, pero el estatuto administrativo contempla, por ejemplo, la posibilidad de que el acusado en temas como este sea alejado de su cargo, cosa que entiendo no se hace con los profesores de derecho. Otro punto que quiero preguntarle...

DH: Perdón, ¿en qué sentido no se hace con los profesores de derecho? No se hizo en el caso de Carmona, pero ya lo expliqué, no nos pidieron protección en ese momento, además contextualicemos, y ya lo dije, uno cuando recibe una denuncia no sabe de la veracidad de la denuncia.

PP: No, pero han pasado 9 meses, es decir, en 9 meses nunca se entendió.

DH: Yo como decano conocí los antecedentes completos de la situación, Patricia, cuando el fiscal me informó, cuando el fiscal propuso censurar al profesor Carmona, y yo lo que hice en vez de censurarlo fue estudiar los antecedentes y aumentar la pena.

PP: ¿Cuál era la pena pedida por el fiscal?

DH: Censura.

PP: El otro punto que quería preguntarle es, tal como hablábamos hace un rato, la denunciante no tiene acceso al sumario, no sabe lo que está pasando, no sabe si sus testimonios se están considerando válidos, no sabe que pruebas se están considerando válidas.

DH: Y eso es aberrante.

PP: Eso es aberrante, sin embargo, los abogados de Sofía Brito me señalaron que usted se molestó mucho cuando ellos decidieron presentar un recurso de protección a la corte de apelaciones, precisamente para tener acceso a ese sumario.

DH: Es que el recurso de protección no tiene ningún fundamento de ningún punto de vista, porque lo que denuncian es que se les han vulnerado las garantías constitucionales porque no

se le han dado acceso al sumario y la ley impide darle acceso al sumario, como podría yo infringir la ley dándole acceso al sumario.

PP: No no no... usted se enojó por que presentaron un recurso de protección a la corte de apelaciones, hay que esperar que dice la corte sobre el tema.

DH: Yo no me he enojado absolutamente en nada. Yo tuve una conversación con Sebastián Aylwin, quien fue alumno mío, y le dije que me podría haber informado antes y podríamos haber conversado antes para explicarle que yo no puedo dar acceso al sumario, y la corte va a decir lo mismo, es imposible porque la ley, el artículo 137 del estatuto administrativo impide dar acceso al sumario y eso es una aberración, eso es lo que tenemos que modificar, pero justamente como esa aberración tenemos muchas otras, de las cuales ustedes han conversado en los programas anteriores.

CB: Davor, cuando usted habla de que hay muchas aberraciones en el sistema, en la ley, da la impresión que todo es problema del sistema, pero siempre hay responsabilidades individuales, y yo le pregunto, como decano, que responsabilidades, que autocríticas se hace usted por lo que está pasando.

DH: Yo creo que cualquier cargo público es un cargo de autocrítica permanente. Yo me pregunto por qué razón las estudiantes que están en toma desde el primer día no han querido dialogar con nosotros, tiene que haber una responsabilidad nuestra en esa situación.

CB: ¿Usted no encuentra ninguna? Nos puede decir algo en que fallo, todos hemos fallado.

DH: Me parece en que el sumario se haya demorado 9 meses y no haber llamado yo antes al fiscal, a pesar de que el vicedecano si lo hizo 3 o 4 veces, me parece ese es un tema en que debimos haberlo agilizado muchísimo más. Me parece que, tal vez, en vez de que la encargada de los protocolos, que es una colega que estaba encargada del movimiento estudiantil, hablara con Sofía, debí haberla citado yo y hablado yo con ella para preguntarle si necesitaba protección o como se sentía, estoy de acuerdo en eso.

IV: ¿Falta de empatía con la víctima?

DH: No, la mayor empatía, por favor, la Universidad de Chile tuvo 2 casos escandalosos en filosofía y los defendí yo, y defendí yo a las 4 estudiantes y no solo las defendí a ellas en los recursos de protección, sino que las defendí, oxímoron, en la querrela que interpuso el acosador contra ella, que nos llevó 18 audiencias en los tribunales orales y que una juez mujer condenó a una de las estudiantes y que nos obligó a recurrir ante la corte para dejar sin efecto esa sentencia que afortunadamente fue dejada la semana pasada, por lo tanto, poca empatía con el tema, o poca empatía con la víctima, por favor.

KM: Hoy día Ascanio Cavallo, en su columna en La Tercera citaba que la primera orden religiosa que fue expulsada en Chile, o sea, en la modernidad fue en 1905 por pederastia, entonces uno concluye, haciendo el símil, que esto de la iglesia viene de larga data. Yo le pregunto a usted, usted que es académico hace mucho tiempo, y que la mayoría de los académicos de derecho lo son hace mucho tiempo ¿Cómo se tomaban estas denuncias de acoso? Porque esto no partió con el caso ahora ¿Qué se comentaba? ¿Qué decían ustedes? ¿Provocaba risas? Bromas que ahora provocan rabias ¿Cómo lo enfrentaban? Porque me cuesta suponer que esto partió en el siglo XXI.

DH: No, yo creo que la facultad no se sustrae del ambiente nacional. Se trataba absolutamente igual a como se trataba en el ambiente nacional. Yo escuchaba lo que usted señaló, el discurso de Piñera antes de la campaña, lo dijo un candidato hace un año. Se hacían bromas...

KM: Es un ambiente muy machista ¿no?

DH: Un ambiente absolutamente machista como es machista y misógino el ambiente nacional y eso es justamente lo que tenemos que cambiar.

IV: O sea no más que el promedio, porque la carta de las estudiantes de derecho en la católica habla de un ambiente más machista que el promedio.

DH: Yo no sé si sería más machista que el promedio, pero en verdad caminar por las calles de Santiago y ver las actitudes de algunos hombres, en realidad yo no sé si es más machista que el promedio.

IV: Las cartas de las estudiantes de la católica le hizo sentido.

DH: Absolutamente.

IV: También pasan esas cosas en la Universidad de Chile.

DH: Si, pasaban.

PP: Esta semana Gabriel Boric escribió una columna haciendo un mea culpa de sus propias conductas machistas desde hace muy poco tiempo atrás, usted es mayor que Boric, usted recibió una educación tanto o más machista que la del diputado Boric. ¿Usted hace un mea culpa? ¿Se siente mal con algo que usted haya hecho? Algunas de sus prácticas.

DH: Me siento muy mal con que cada vez que se escuchaban estas cosas en la facultad yo no me parara ni me retirara de las clases y creo que perfectamente podríamos haber cambiado la situación.

PP: ¿Ningún mea culpa en algo activo de su parte en este terreno? Él decía, por ejemplo, “yo me burlaba de unos dichos, me refería a sus cuerpos...”

DH: Yo creo que hay unos determinados dichos que uno usaba y no se daba cuenta del contenido que tenían, y si me parece que hay que hacer un mea culpa muy importante de cada una de las actitudes que no haya ayudado a cambiar el tema del machismo en este país.

KM: Davor, retomo una pregunta que le hizo la cony Santa María. Usted decía que estas cosas pasaban y dejaron de pasar.

DH: No no no, perdón,

KM: ¿Dejaron de pasar por miedo? ¿Por convicción?

DH: Por miedo, lo que pasa es que ahora se sabe que no es políticamente correcto hacerlo, entonces aquellos que no han cambiado la mentalidad se guardan sus opiniones.

KM: Pero es fuerte tener un ambiente reprimido de lo que piensan, porque aquí el problema es el lenguaje, por una parte, pero lo segundo, lo que genera el lenguaje que es la mentalidad.

DH: Pero por favor si eso es lo que viven los chilenos en la casa, esa persona es igualmente de machista en la casa, esa persona es igual de machista en la calle, esa persona es igual de machista en el trabajo, o sea eso es lo que tenemos que cambiar, tenemos que cambiar la cultura del machismo. Yo no puedo hacer que mis profesores se sientan o no se sientan reprimidos, ellos tendrán o no tendrán una cultura machista y eso no se lo vamos a cambiar por un decreto, eso lo tenemos que cambiar, y esa es la importancia de lo que está pasando, el tomar conciencia de estas situaciones que tienen que cambiar.

CSM: Hay soluciones a largo plazo, que son mucho más profundo, pero soluciones a corto plazo que tiene la crisis en este minuto, ¿usted está negociando, o va a negociar la salida del profesor Carmona? Y se lo pregunto porque haciendo el símil es como la salida de todos los obispos de la iglesia católica, cuando alguien se transforma en el símbolo del problema, más allá de si sea justo o injusto, una de las salidas, y es lo que están pidiendo, porque sin eso no van a deponer la toma ¿Está negociando su renuncia o no?

DH: Yo no he negociado nada con el señor Carmona, estoy esperando que termine el sumario, que el contralor tome razón del sumario.

CSM: Pero no encuentra que el profesor Carmona tiene que salir, más allá de lo que diga el sumario en este minuto, porque se ha convertido en el símbolo del movimiento.

DH: Yo voy a tomar las medidas con el profesor Carmona una vez que transcurran los 3 meses y una vez que el contralor haya tomado razón del sumario. Por favor, los funcionarios públicos tenemos que actuar dentro de un marco legal, no podemos hacer aquello que queremos.

CSM: Pero puede negociar con él, su salida.

DH: Yo puedo hacer muchas cosas, si, por cierto.

CSM: No está dispuesto a hacerlo.

DH: ¿Quién?

CSM: Usted.

DH: Yo no he dicho eso, no dije que no estoy dispuesto a hacerlo, dije que tengo que esperar el período de suspensión de 3 meses. Yo personalmente, no sé si debiera decir esto o no, pero yo personalmente no creo que el profesor Carmona quiera volver a la facultad.

IV: Davor, lo último antes de despedirlo, usted este martes a nombre de la facultad de derecho de la Chile van a presentar un recurso de revisión del caso de Jorge Mateluna en la corte suprema.

DH: Así es, es un poco lo mismo de lo que estamos hablando. Jorge Mateluna es una persona...un poco lo mismo en un sentido de determinadas situaciones sociales que dejan unas marcas horribles. Lo que estamos viendo en materia de feminismo es justamente una situación social a raíz de un machismo imperante en la sociedad. Jorge Mateluna es un hombre que está en la cárcel de máxima seguridad, está condenado a 16 años de cárcel y la única razón por la cual se encuentra allí es porque tiene un pasado frentista, entonces, cuando se asaltó una sucursal del banco Santander Jorge Mateluna estaba en las inmediaciones y fue interceptado por una pareja de carabineros para pedirle un control de identidad. En el control de identidad, al preguntar a la mesa central de carabineros le informaron que era un ex frentista, y a partir de allí, y lo digo responsablemente, carabineros comenzó a configurar pruebas en contra de Jorge Mateluna. Por ejemplo, hay una rueda de reconocimiento de presos, que está filmada, en la que se encuentra Jorge Mateluna junto con otras 6 personas, y le dicen al testigo “¿Quién fue?” “fue el número 5” le dice...”¿seguro?”...”absolutamente seguro”...”¿Qué número?”...”el 5”, el carabinero informa en la rueda de presos y dice que fue el número 4. Por ejemplo, el audio de SENCO, de la central de comunicaciones de carabineros está borrada la parte que exculpa a Mateluna, sale en la transcripción “audio inaudible”, conseguimos el audio, no estaba inaudible.

IV: ¿todo eso es parte del recurso?

DH: Todo eso es parte del recurso.

IV: Davor Harasic, muchas gracias por la gentileza de estar con nosotros.

DH: Muchas gracias por la invitación.

Otra noticia, de J A Murillo denunciante de Karadima del 59:50 al 1:00:18

Presentación de segundo invitado, Percival Cowley. ex capellán de la moneda del 1:00:19 al 1:36:12

Tema en desarrollo, elecciones en Venezuela del 1:41:08 al 1:47:45

Recomendados.

PP: Serie Borgen, del 1:47:52 al 1:49:14

KM: Libro “el gen: una historia personal” de S Mukherjee del 1:49:16 al 1:51:06

CSM: Exposición de artista chino Ai Weiwei del 1:51:09 al 1:52:48

CB: obra de Escritor y periodista Tom Wolfe del 1:52:50 al 1:53:53

Comerciales

Termina

Mesa Central 27 de mayo

Obertura y presentación de panelistas (Carola Urrejola, Patricia Politzer, Cristian Bofil y Kike Mujica)

Comienzan con una de las imágenes de la semana. El lanzamiento de la agenda de igualdad de género del 02:04 al 14:44

IV: Comencemos con una de las imágenes de esta semana, probablemente la protagonizó el presidente Sebastián Piñera junto a su mujer y también junto a la ministra de la mujer, Isabel Pla. El lanzamiento de la agenda de igualdad de género o agenda feminista como se dio a llamar, y que protagoniza una serie de comentarios durante la semana. Al principio pareció un buen movimiento del gobierno, de ahí se estuvo enredando con el tema de las ISAPRES, pero tuvo, como se ve, muy buena convocatoria. Parlamentarias de oposición, hubo gente muy disponible a saludar este movimiento del gobierno que fue uno de los temas de la semana. Lo vamos a revisar en un rato más con la ministra de la mujer Isabel Pla acá en el estudio, pero Carola Urrejola comienza haciendo un primer análisis de lo que ocurrió esta semana: igualdad de género para el gobierno.

CU: Yo creo que lo primero que hay que decir es que solo el primer anuncio del presidente ya es un avance respecto de lo que había por que le da importancia, releva la deuda que hay con las mujeres en nuestro país y es muestra además de que hay voluntad política. Hay anuncios concretos, simbólicos bien fuertes como hacer esta modificación constitucional para que en el artículo 1 se establezca la igualdad entre los hombres y las mujeres, o los proyectos para combatir la violencia machista, pero hay otros temas que son más bien

declarativos y hay que entrar bien en el detalle, por ejemplo, la brecha salarial, como se va a hacer concretamente para disminuirla o la inclusión de mujeres en puestos claves ¿cuotas? ¿no cuotas? ¿obligatorias? ¿voluntarias? Todas eso hay que precisarlo. La sala cuna universal es un anuncio super importante porque es algo que ha sido largamente esperado y que tiene un impacto inmediato y directo en la inclusión de la mujer en el trabajo y en eso hay conciencia de que es bueno para el país.

IV: Y qué hay de esta idea de que la sala cuna universal es del niño y no del padre o de la madre.

CU: Eso es super importante precisarlo con la ministra Isabel Pla cuando venga después ¿Va a ser para todos los trabajadores? ¿hombres y mujeres? ¿o va a seguir siendo un derecho solo de las mujeres? Eso es importante, la decisión que se tome ahí. Pero sin duda el tema que acaparó la atención fue el de las ISAPRES. El gobierno señaló una reforma a la salud para terminar con las diferencias de precios en los planes de las mujeres y los hombres y esto lo que hizo fue distraer la atención del tema principal, que eran los anuncios, y ahí uno podría leer un error comunicacional, aunque no deja de ser importante resolver el tema de la salud, pero la reforma a las ISAPRES tenía otros tiempos, otro timing. El 12 de agosto era el plazo para que el ministro Santelices entregara una definición, y eso se adelanta, se apura. Primero el gobierno dijo que había que subirle en valor del plan de los hombres, lo cual fue un error, que ellos y las ISAPRES tenían que apretarse el cinturón, lo que le dio más confusión al asunto, Entonces el gobierno ha tenido que ir modificando este anuncio, arreglando la carga en el camino, y yo creo que la mayor precisión la hace el ministro de salud, Emilio Santelices el viernes, en una entrevista que hace en la radio Duna en que dice que sobre simplificó el asunto, y la pregunta del millón que se hacen todos, considerando que este es un gobierno de centro derecha, un gobierno que cree en el mercado, y meterle la mano a las ISAPRES en ese sentido tiene esa complicación, es si le van a meter o no solidaridad al sistema privado de salud, y en las intenciones me parece que sí. Santelices dijo “estamos orientados a un sistema de seguridad social con provisión mixta” nótese que ya no estamos hablando de las mujeres, dejamos de hablar de eso y ahora estamos hablando de la salud. El gobierno se estaría inclinando por un plan único garantizado con tarifa plana, esto se ha discutido en el primer gobierno de Sebastián Piñera con un proyecto que no prospero, también en la comisión de Bachelet, y esto tendría un fondo de compensación de riesgo inter ISAPRES, eso sería bueno para las mujeres, volviendo a la cosa concreta de que pagan el triple, pero sería un sistema semi solidario porque en el fondo seguiría siendo solidaridad entre los más ricos. Las personas ya no serían discriminadas por sexo ni por preexistencia porque las aseguradoras se les compensaría el riesgo de su cartera, y según el ministro se alinearían los incentivos y habría necesariamente un efecto virtuoso.

KM: Oye, perdón, pero quiero precisar un poco lo que...es que me quedo dando vueltas un poco lo que decía la Carola ¿En qué momento la revolución feminista terminó con la reforma a las ISAPRES? ¿ese es un problema o no?

PP: En ese sentido hay mucho que hablar en un ratito más con la ministra Pla. Cuanto de toda esta agenda feminista va a resistir el gobierno, el gobierno que es de corte conservador, con un movimiento que no ha hecho ni un gesto de bajar las movilizaciones, es decir, toda esta agenda surge por el miedo a la calle, y la calle sigue activísima hasta donde yo entiendo.

KM: Y en las marchas feministas no he visto ningún cartel que diga “queremos igualdad en las ISAPRES” quizás la quieran, pero no es la esencia.

PP: Creo que lo que más falta en la agenda que presentó el gobierno es la gran demanda del movimiento que es la educación no sexista.

CB: Yo no creo que sea miedo a la calle, yo creo que es el apoyo a la calle, en el sentido de que obviamente cuando viene una agenda como esta todo el gobierno tiene que apoyar esa agenda, es absurdo que no la incorpore si tiene un 90% de apoyo, pero está claro que la mayoría de los movimientos que han empujado esta agenda y que están liderando en la calle son movimientos anti gobierno, en general, y por eso esta disputa de quien es la agenda y ves gente que dice “oye, esto es ajeno a la centro derecha” hoy día sale la senadora Ena Von Baer diciendo que esta agenda es ajena a la izquierda. La verdad que no es de nadie es una agenda que está dando vueltas.

KM: Ahora si, por ejemplo, Comunidad Mujer, que no es un reducto de izquierda, es...no quiero decir apolítico porque es muy político.

PP: Es transversal.

KM: Es transversal, pero es del establishment. Esa agenda del gobierno es mucho más Comunidad Mujer que una ONG progre, porque, como decía la Paty, la ONG progre quiere cambios culturales, de lenguaje.

PP: No, no, no, no. Perdóname, pero yo soy consejera de Comunidad Mujer y, por ejemplo, en Comunidad Mujer se ha trabajado muchísimo por la educación no sexista, y esa es una demanda de Comunidad Mujer que sigue estando ahí.

CB: ese es un tema que les corresponde a las universidades. Muchas universidades que se están corriendo en algunas cosas, uno ve, por ejemplo, al rector de la UDP que habla de feminismo y todas esas cosas y él es recto de una universidad. Hasta ahora no ha dicho nada de lo que se va a hacer en su universidad, lo que han hecho es básicamente silenciar a una persona que hizo una crítica para que no se tomen la universidad, que fue Rafael Gumucio,

por lo tanto, esa es una agenda que le cabe a los rectores universitarios y al ministerio de educación.

IV: Mientras tanto sigue esta disputa por “de quien es” este movimiento feminista, o si le perteneciese a alguien, y en el tema de las ISAPRES, que finalmente termina comiéndose a la agenda, está este tema de, como decía la Carola, socializar, de meter un componente de solidaridad a la salud, siendo un gobierno de derecha.

CU: Es muy relevante, aunque se diga que es el 15% de las mujeres las que están en ISAPRES que se haga una mejora, digamos, no porque sea minoritario dentro del universo de las demandas feministas, que yo, como ustedes saben, apoyo, me parece que es importante igual solucionarlo. Entonces, lo último en el tema de las ISAPRES es que se requiere super buen manejo político, para hacer una reforma de salud, que más encima tiene que tocar a FONASA. El momento político está, es muy improbable que los parlamentarios de derecha o de izquierda, que se han opuesto ambos a una solución, puedan oponerse en este momento, y la ciudadanía ya está bastante alineada. Las mismas ISAPRES saben que tiene que venir los cambios. Pero los expertos se preguntan ¿Es el ministro de salud Emilio Santelices capaz técnica, política y comunicacionalmente de llevar a cabo una reforma de este tipo?

CB: Algo importante, que siempre hay que mencionar cuando hablamos de las ISAPRES. Las ISAPRES atienden al 18% de los chilenos, el 82% de los chilenos se atiende en FONASA.

PP: Por eso es que yo creo que no vamos a poder hablar de la reforma de las ISAPRES y no a la reforma a la salud. El gobierno ha intentado mantenerlo en este 18% que dice Cristian que afecta a las ISAPRES.

IV: 18% que son 3.300.000 personas, que no deja de ser.

CB: Es como decir hace 30 años terminar con la pobreza en Chile. Se tiene que hacer, pero no se hace de un día para otro, todos los gobiernos han fracasado en eso.

IV: Mientras tanto sigue la toma de la Casa Central de la Universidad Católica, que fue el evento de esta semana, la católica ha protagonizado 2 hitos en este movimiento feminista, la carta de las estudiantes de derecho de la Universidad Católica que denunciaban las frases machistas y que le cambió el eje comunicacional hace unas semanas a este movimiento, y ahora la toma de la casa central, se comentó mucho que no había una toma en 32 años, se recuerda la toma del 67, en el 72 hubo algo parecido cuando hubo un apoyo a los mineros del teniente, se acuerdan que fueron recibidos en la casa central de la católica, pero ahí la autoridad universitaria estaba más bien a favor de ese movimiento, y el 86 hubo otra toma, y ahora otra vez, la tercera en 50 años la toma de la Casa Central de la Universidad Católica que, eventualmente, continua a pesar de las negociaciones de este finde semana, va a haber

negociaciones esta semana o conversaciones informales esta jornada, porque la rectoría pretende que se levante la toma antes del lunes para comenzar la semana con normalidad. La agenda se ve complicada por ahora, y de todas maneras podría convertirse en una cuestión más importante y más simbólica para todo este movimiento, una toma como la de la católica.

CB: Yo escuché la frase más divertida que he escuchado en todo el momento que ha vivido la agenda feminista, que en un programa salió... llegó una estudiante de la católica a reclamar a las personas que se habían tomado que esto no había sido democrático, que aquí no habían votado todos, entonces “no, si votamos, votamos a mano alzada” “pero oye, ¿por qué no hubo votación secreta?” y la niña dice “no, la votación secreta es patriarcal, estamos en contra de la votación secreta”.

PP: Yo por lo menos quisiera mantener la votación secreta.

CU: Conversaba con estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y decían que tenían los plazos más o menos fijado para ir bajando la toma, pero otras facultades de la Chile se empezaron a tomar sus campus, y ciencias sociales... normal, que se yo, medicina... alerta, y cuando la FEN de la Chile fue tomada dijeron “fregamos, no podemos bajar la toma porque nosotros empezamos” y para que decir la casa central de la católica.

IV: Ahora, mantiene el 80% de aprobación esa toma, derecho en la Chile.

PP: Lo que iba a señalar, lo que decía Cristian de la toma y las votaciones. La verdad es que esto de que el movimiento puede ir decantando y terminando las tomas, creo que un punto que hay que estar muy atento, que pasa hoy día con la toma de la católica, ya que tal como dijo el rector, él podía garantizar de que no habría desalojo hoy día, pero ya no podía garantizarlo desde el lunes en adelante. Si hay un desalojo y hay represión creo que tendremos más universidades tomadas, de las 20 que creo que están en el movimiento.

KM: El director general de carabineros, que ya lo hizo la otra vez en la protesta en la calle, puso a carabineras, yo creo que hay que estar pensado hoy día en la mañana, si van a desalojar que sean carabineras.

PP: Un desalojo siempre es violento y siempre termina por unir más al movimiento, cualquiera que este sea.

IV: Vamos a ver como continua todo ese tema.

Joyita de la semana.

CB: Reformalización de Marco Enríquez Ominami del 14:50 al 17:50

PP: Poder ejecutivo vs poder judicial por seguridad ciudadana del 18:00 al 22:34

KM: el chalé de 600.000 euros de Pablo Iglesias del 22:35 al 28:25

CU: Trump no puede bloquear seguidores de Twitter del 28: 28 al 31:18

Primer invitado, fiscal Arias. Hablan sobre “la familia” (obispos y fiscalía) del 31:20 al 01:02:25

Ponen un tema “tema de la semana” amplio prontuario de joven imputado por asesinato del 01:02:30 al 01:11:04

Segunda invitada. Isabel Pla y la agenda de género del gobierno del 01:11:05 al 1:43:50

IV: Fuimos testigo esta semana de estas imágenes del movimiento feminista que tuvo su expresión política en esta ceremonia en el palacio de la moneda, donde el gobierno presentó su agenda de igualdad de género. Hoy el columnista Carlos Peña, rector de la Universidad Diego Portales, antes aludido en el programa, presenta una...se pregunta si Piñera es realmente feminista, y solo voy a leer un destacado de la columna “el repentino feminismo de Piñera, que ayer hacía chistes groseros y sexistas es insincero y además errado en su diagnóstico. Las mujeres hoy día protestan no solamente por la desigualdad, lo hacen contra la dominación” ¿Qué te pareció la columna de Carlos Peña, Isabel Pla? Ministra de la mujer, muchísimas gracias por estar acá.

IP: Hola, muchas gracias. Me pareció interesante, pero quisiera hacerle algunas precisiones a la columna y al rector Carlos Peña. Primero, al rector se le olvida que Chile Vamos es una coalición amplia, una coalición diversa, probablemente la coalición más diversa que ha generado la derecha en su historia, y es diversa en generación, que tiene posiciones distintas, y aun cuando es sólida en los principios esenciales también es muy distinta en diversas excepciones como, por ejemplo, en esta materia, pero es diversa en generaciones y eso es muy importante. Y lo segundo que quiero precisar, que a mí me parece que es más de fondo, que justamente nosotros hemos aprendido en democracia a ir conociendo a la sociedad, y hemos aprendido que los anhelos de justicia, de progreso económico, de libertad no pueden ser patrimonio de un sector político y eso lo hemos aprendido entre todos, la izquierda aprendió de la derecha y la derecha de la izquierda y así hemos construido el país. Un ejemplo: tal vez si el gobierno de Michele Bachelet hubiese comprendido de mejor manera las demandas de la clase media, tal vez la nueva mayoría todavía estaría gobernando, y eso es muy importante, a mí me gusta mucho hacer esa comparación.

IV: El fondo del argumento de Carlos Peña es: la derecha ha estado en contra de la interrupción del embarazo, contra el divorcio, contra la igualdad de los hijos.

CU: Contra el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en algún momento.

IP: Pero los parlamentarios nuestros votaron a favor.

IV: ¿Puede ahora la derecha vestirse con estos ropajes? Esa es la pregunta de fondo de Carlos Peña.

IP: Es que sabes, no es vestirse de los ropajes. Para empezar, casi todas las políticas y proyectos que anunció el presidente Sebastián Piñera están en el programa de gobierno. Eso es bien importante puntualizarlo. Lo que pasa con el movimiento feminista, el movimiento de las estudiantes es que ese programa, que tal vez en la campaña no había adquirido mayor importancia que tiene hoy día, se le pone una intención política y se releva ante la ciudadanía. Yo invito a las personas, a la oposición y a las personas que han planteado dudas sobre esta materia que revisen el programa de gobierno, prácticamente todas las propuestas que el presidente anunció esta semana están incorporadas en ese programa. Esta fue una preocupación de nosotros cuando diseñamos ese programa, yo fui la coordinadora del programa mujer y conversamos con muchas organizaciones de la sociedad civil, con parlamentarios de diversos sectores políticos, de verdad fue una preocupación seria en esto, hay 0 improvisación en esta materia.

PP: ministra, usted decía cuándo comenzó este movimiento fuerte “las demandas de las estudiantes forman parte de nuestra causa”, sin embargo, en la agenda que se propuso esta semana no está la principal demanda del movimiento que es la educación no sexista, que es lo que de alguna manera da pie a un cambio cultural, que es lo que todos hoy día creen que debe producirse. ¿Por qué no hubo señales a la educación no sexista? Porque hay sectores, a pesar de la amplitud que usted señala de su sector, sin duda la coalición más conservadora que tenemos hoy día en el país, por lo tanto, imagino que dentro de su sector hay algunos que quizás cuando se habla de educación no sexista les da algunos tiritones.

IP: A ver, el presidente planteó... a mí me gustó mucho la manera como cerró el presidente Sebastián Piñera su discurso ese día. Él dice que el desafío de alcanzar efectiva igualdad de derecho, de deberes y oportunidades, en definitiva, el derecho a reconocer la igualdad entre los hombres y las mujeres no se agota en esa agenda, en un programa de gobierno, si siquiera se agota en 4 años de gobierno, que este es un desafío que tiene que abordar toda la sociedad, incluidas por supuesto las instituciones académicas, las universidades, en fin. Hay una mención a los sesgos en educación en el discurso del presidente Piñera en alguna parte, esa va a ser una tarea, por supuesto del Ministerio de Educación y también de nuestro ministerio, y tiene muchas expresiones, los sesgos o el sexismo como dicen las estudiantes en la educación. No solamente tiene que ver con lo que ellas acusaron, primeramente. Que era el acoso, el ninguneo, en fin, todas las situaciones que tienen lugar en una universidad o situaciones más graves como las violaciones que también han denunciado, sino también los contenidos, y a mí me preocupó inicialmente, este no es un tema de mi ámbito, no soy especialista en educación, pero yo cuando veo las cifras y los resultados me preocupa, por ejemplo, que si los niños y las niñas tienen igual rendimiento en matemáticas, en ciencias y

tecnologías durante la educación escolar y las niñas muestran interés, algo pasa que cuando saltan a la educación superior solo 1 de cada 3 matrículas de esas carreras son además, las de mayor empleabilidad y las más remuneradas, solo 1 de cada 3 matrículas es ocupada por una estudiante, algo pasa en ese proceso.

CU: Ministra, la agenda feminista es una agenda eminentemente progresista, porque lo que busca son cambios sustantivos en la sociedad. Conocida es su visión más tradicional y conservadora respecto a temas de mujer, específicamente en materia de derechos sexuales y reproductivos ¿Se imaginó que en menos de 2 meses iba a estar empujando una agenda progresista?

IP: A ver, primero los derechos sexuales y reproductivos, uno de esos aspectos es el aborto. Yo comparto absolutamente, y de hecho desde nuestro ministerio estamos trabajando en eso, la política de anticoncepción y la he compartido siempre porque incluso yo la he utilizado.

CU: ¿Pero la píldora del día después?

IP: Nosotros como gobierno tenemos un sello.

CU: ¿Pero siempre la apoyo? Respóndame respecto a la píldora del día después.

IP: No recuerdo que posiciones habré tenido respecto a la píldora del día después, pero yo he tenido una posición en materia de anticoncepción que ha sido siempre la misma. Ahora, los chilenos no tenían por qué conocerla porque no me conocían a mí.

CU: Pero no es anticoncepción de emergencia, que es la del debate público, la anticoncepción se resolvió en los 60.

IP: No recuerdo haberme opuesto especialmente, la verdad.

CB: Ministra, yo quería decirle.

IP: Perdón, quiero terminar...este es un punto muy importante Cristian y quiero cerrarlo bien. Nosotros como gobierno y como sector político tenemos una posición en esta materia, un sello. La tiene el presidente de la república, la tiene la inmensa mayoría de nuestros parlamentarios y los ministros, y el país conoce ese sello e incluso el 55% de los electores que dieron ganador a Sebastián Piñera sabían su posición en esta materia. A mí me parece un error cuando uno pone solo al aborto en el centro de las políticas de igualdad.

CU: Yo solo le preguntaba por temas más generales, esto de empujar una agenda progresista, es un tema que surgió.

IP: No solamente no me incomoda, digo que fui la coordinadora del programa de la mujer, que contempla prácticamente todas las propuestas que el presidente planteó esta semana,

primero, y segundo, no solamente no me incomoda, yo me siento muy honrada y es un desafío muy grande para mí.

CB: Yo quería decir 2 cosas. Primero, yo estoy de acuerdo que el aborto libre es parte de una agenda y que eso va a llegar a Chile como llegó el divorcio, llegó todo. Creo que este gobierno no solo hace las cosas por convicción sino porque lo consideran necesario, y hoy día estamos en una pelea de la agenda tal como antes la derecha ninguneaba a los sectores más progresistas en economía, decían que no sabían de economía, que habían tenido décadas de mal manejo y decían “los únicos que sabemos somos nosotros” y lo que está en juego ahora es quien se toma la agenda. Pero yo quería preguntar, en el momento que la derecha está avanzando en esta agenda, y da la impresión de que todo el mundo sabe, digo, aquí nadie lo está haciendo porque lo tenían previsto a hacer, ninguno de los 2 lados, lo están haciendo porque lo consideran necesario, porque ven una demanda de la sociedad y los políticos están para darle soluciones a las demandas de la sociedad. Pero lo que yo quería preguntar, una de las cosas más polémicas que se han hecho en las 12 medidas, y usted no es especialista en eso, pero como tiene que responder sobre eso, supongo que le habrá preguntado al gobierno y a los especialistas que van a hacer con el tema de las ISAPRES y la salud de las mujeres.

IP: Bueno, supone bien Cristian. Efectivamente, eso forma parte del programa de gobierno y tiene que ver con la política que el presidente y los ministros llaman de cirugía mayor a la salud. Parte de esa cirugía mayor a la salud, una salud que tiene una crisis en la salud pública principalmente, y también hay un reclamo que es muy justificado desde la salud privada, principalmente las mujeres que, en edad fértil, es importante repetirlo, que entre los 30 y los 40 años tienen planes que cuestan hasta 3 veces más que los planes de los hombres. Esa reforma es una reforma amplia al sistema de salud privada, y una parte tiene que ver con los precios. Lo que vamos a hacer es lo que está analizando una mesa técnica, pero lo vamos a hacer desde la perspectiva de 2 principios que son importantes. Primero, ponerle competencia e información a un sistema que hoy día no tiene e información porque hoy día comparar planes de salud es una tarea imposible, la verdad. Ponerle competencia e información para que sean los usuarios y sobre todo las usuarias las que, en mi caso como ministra, lo que me interesa, para que puedan comparar los precios y ponerle competencia. Esa es una parte muy importante y va a afectar de alguna manera la industria de las ISAPRES, por supuesto, y en segundo lugar distribuir de manera equitativa lo que significa la responsabilidad y el costo que tiene la maternidad, porque tiene en definitiva un costo monetario que tiene que ser distribuido entre padre y madre, entre mujeres y hombres.

CB: ¿Le puede poner números a eso?

IP: No, como es eso, nadie le ha puesto números, los números los va a dar a conocer el presidente Sebastián Piñera cuando presente ese proyecto de ley al país en 2 semanas más.

CB: ¿Lo va a hacer en el discurso del primero de junio?

IP: vamos a intentar que sea lo antes posible.

IV: Y le va a introducir solidaridad al sistema entonces...

IP: Probablemente.

KM: Yo entiendo la pregunta de Cristian porque las dudas que quedaron de si esto fue bien pensado, por las explicaciones del Ministro de Salud que se desdijo y después dijo otra cosa, o sea, a las 12 horas de la comunicación de la medida no teníamos claro que era la medida.

IP: Cuando uno presenta agendas así, que son agendas grandes obviamente está contemplado que hay elementos de la agenda que van a provocar debates. Lo importante hoy en día es que hay una mesa técnica a la que nos vamos a sumar como ministerio próximamente, que está trabajando con seriedad, responsabilidad y con la experiencia que ya tenemos, porque nosotros en el primer gobierno intentamos hacer una reforma como esta.

IV: Una cosita ¿Esa mesa técnica va a abordar el tema de las utilidades de las ISAPRES como lo sugirió acá la ministra Pérez?

IP: Le insisto que esa mesa técnica trabaja con una mirada de 2 principios rectores. Uno es la transparencia y darle competencia al sistema.

KM: El feminismo saltó a la ISAPRE, una cosa... todavía no me cabe en la cabeza... ministra, la voy a sacar del tema porque aquí...

IP: Es que sabes lo que pasa, tú dices como saltamos del feminismo a la ISAPRE, yo te voy a explicar. En prácticamente todas las áreas de la vida las mujeres enfrentan alguna desventaja, o un mayor costo.

KM: No, y 3 veces mayor costo es una locura.

IP: Yo hoy día reviso los diarios y aparece, por ejemplo, la experiencia de las mujeres en la academia, de verdad en todos los aspectos de la vida, en el deporte, en la academia, en las ISAPRES, en el trabajo, entonces eso también tiene que ver con lo que estamos plantando.

KM: En el paquete de medidas se ha criticado que son buenas, malas, medias... pero de una agenda de ISAPRES, no se toca el tema de la educación no sexista, la cultura. Y le pregunto ¿Qué pensaría usted al respecto? Las feministas españolas están en una cruzada por qué no se distribuyan los libros de Pablo Neruda en los colegios, porque Pablo Neruda el año 74, en "confieso que he vivido" relata una violación en Ceilán.

IV: Ocurría cuando él tenía como 20 años.

CB: Relata que el cometió una violación, y son una cosa... son las feministas más locas.

IP: Hablemos de este tema, porque yo les quiero decir que si es por eso tendríamos que vaciar los museos más grandes del mundo, a lo mejor de Picasso que también tiene historias de mucha agresividad con mujeres.

KM: ¿qué se hace con eso?

IP: La educación es para tener más información, más conocimiento, no para borrar de la historia a una persona, a un premio Nobel como Pablo Neruda. Es bueno que los niños y niñas que lean a Pablo Neruda sepan también todas las dimensiones de esas personas.

KM: Que violó a una mujer.

IP: Por ejemplo. Me parece que la educación es para saber más, para conocer más, no para saber menos.

KM: Y usted cómo piensa enfrentar el lenguaje, que para mí es un tema básico en las discriminaciones, de ahí parte todo. Un niño que llora le dicen “es niña” eso es super complejo porque es un cambio cultural potente y que es transversal a toda la sociedad.

Por eso me gustó como el presidente cierra su discurso y dice que este es un desafío enorme, que es de sociedad y nos va a tomar algunos años. A nosotros nos gustaría que nos tomara menos años, porque tiene que ver con decisiones políticas, pero tiene que ver con lo que usted justamente está planteando, con una forma de vivir culturalmente. Con una forma de hablar, con una forma de relacionarnos, y yo siento que hay un sector del país que aún no tiene plena conciencia de eso. Yo leo las redes sociales, leo las encuestas y me llamó la atención la encuesta CADEM que se publicó el lunes pasado, que aborda este tema, y hay un 20% de chilenos que cree que las mujeres somos peores políticos que los hombres, o sea, todavía hay un sector de nuestra sociedad que ve como una amenaza esto, que no está totalmente convencido de que las mujeres y los hombres tenemos igualdad de derechos, iguales aspiraciones, igual dignidad. El tema del lenguaje...a mí me gusta mucho usar palabras que son femeninas porque, las personas, por ejemplo, persona es una palabra femenina. A todos nos cuesta un poco también.

PP. ¿Va a empezar a hablar de todes?

IP: De todes, por ejemplo. Yo tengo un equipo de personas jóvenes que me dicen “oye, Isabel, ahora se está hablando de niñas, de todes”, por supuesto que a la generación mía nos cuesta un poco, por eso tenemos que buscar también un mínimo común en el que nos sintamos identificados.

IV: ¿Cuándo le habla a su equipo le habla de todos y todas?

IP: A veces hablo de todos y todas.

IV: Su antecesora era así. A todo.

IP: A mí me gusta hablar de las personas. A mí me gusta mucho el español, el castellano. Yo he trabajado con el lenguaje en mi vida política, por eso me gusta usarlo de forma bonita. Cuando hablar de todos y todas hay que hablar de todos y todas.

PP: ministra, usted decía que no le gustaba que se ponga el foco en el aborto como uno de los temas, pero la voy a tener que volver a llevar ahí. La verdad es que usted había sido muy dura con el tema del aborto, lo comparó un poco con la esclavitud, y que esperaba que en el futuro sea tan impensable el aborto como la esclavitud. Sin embargo, ayer, Irlanda, que era el único país más conservador que el nuestro, apoyó la liberalización del aborto, permitir el aborto por más del 66% de los votos. Quiero preguntarle, primero, que piensa de esa votación, si no cree que la historia va en contra de lo que usted decía en relación a lo impensable que era, como la esclavitud. Y segundo quiero preguntare que, los temas en conjunto que tiene con el Ministro de Salud, no solo está el tema de las ISAPRES, sino que hay otro pendiente muy importante para las mujeres que es la objeción de conciencia en el tema del aborto. ¿En qué va el protocolo nuevo? Porque el protocolo que había dictado el gobierno se consideró ilegal.

IP: Partamos por el protocolo. El protocolo está en plena redacción, la responsabilidad de eso la tiene el Ministerio de Salud, por supuesto.

PP: ¿No ha tenido ni una injerencia en eso?

IP: Estamos en conversaciones con el ministro Santelices, por supuesto lo vamos a conversar antes que sea público, y lo va a ver también el presidente. Ese fallo de la contraloría, cuando no lo compartimos, por supuesto que lo acatamos, es nuestra obligación y ese va a ser un protocolo que va a ser publicado a través de un reglamento como pide la contraloría y va a intentar interpretar de mejor manera posible el espíritu de la ley.

PP: ¿Cuándo?

IP: Luego. En los próximos días, me parece que antes del primero de junio va a estar listo. Tenemos que tener un protocolo lo antes posible y lo va a revisar el presidente de la república y yo también. En segundo lugar, de Irlanda, la verdad que nosotros podemos saber la historia, pero no podemos saber el futuro, obviamente, y me parece que es una decisión soberana de Irlanda, y es eso. Yo no voy a poder saber cómo va a pensar la humanidad, ninguno de nosotros puede saber cómo va a pensar la humanidad de aquí a 20, 30, 40, 50 años más respecto a esa materia. Lo que hemos aprendido estos últimos años de muchas materias son cosas que se daban por sabidas, por entendidas y por inflexibles y que hoy en día se están mirando desde un punto de vista distinto.

IV: ¿Dice algo que la iglesia católica irlandesa haya vivido una crisis tan profunda como la chilena en el resultado de ayer? Sesenta y tantos por ciento a favor.

IP: No veo cual es la relación entre una cosa...claro, la iglesia en el mundo es una de las instituciones que más ha retenido este tipo de situaciones, pero no veo cual es la relación entre la crisis de las iglesias, la chilena también, entre otras iglesias del mundo, con esa situación.

CB: Hay una relación ministra, la iglesia irlandesa...

IP: Respecto de la influencia. Respecto de la influencia.

CU: Ministra, hablemos de sala cuna que es una de las medidas que se celebra en este anuncio del presidente porque impacta directamente en la mayor inclusión de las mujeres en el mercado del trabajo. Cuando se habla de sala cuna universal, se habla para trabajadores y trabajadoras que tienen el cuidado de sus hijos. ¿Cuál va a ser el alcance de esta sala cuna? ¿para hombres y mujeres en igualdad de condiciones? ¿Van a ser ambos titulares del derecho en la sala cuna? ¿O solamente para las mujeres y para hombres que en circunstancias de la vida tiene la tuición de los hijos?

IP: A ver, primero nuestra intención es alcanzar la sala cuna universal, es decir, todos los hijos de padres trabajadores y madres trabajadoras tengan la posibilidad de estar en la sala cuna y tener cuidado. Primero, lo principal que nos interesa es derribar una muralla que ha impedido que muchas mujeres se incorporen en el mercado laboral y tenemos nosotros antecedentes de que entre 300 y 400 mil mujeres están disponibles para incorporarse, pero tienen un problema muy importante con el cuidado de la familia, que no son solamente los niños, son también los nietos, en fin, toda la familia. Las mujeres somos las que cargamos prácticamente como únicas responsables del cuidado familiar, eso, por una parte. En segundo lugar nosotros estamos trabajando con el ministro del trabajo y con el presidente para definir una formula cobertura que sea lo más universal posible, y lo que nos importa es que todas las mujeres trabajadoras sean trabajadoras en empresas con más de 20 trabajadoras o menos de 20 trabajadoras tengan acceso a la sala cuna, y en segundo lugar nos interesa aquellas familias donde e papá y la mamá trabaja, ese derecho pueda ser ejercido tanto por el papá como por la mamá, parece que es una medida muy importante para avanzar.

CU: Y en el caso de una familia en la que el hombre trabaja y la mujer no trabaja, no sería progresivo ofrecerle ese derecho al hombre para que la mujer no tenga que quedarse cuidando a los niños y pueda salir al mercado laboral.

IP: A ver, esta será una política que irá avanzando progresivamente con el tiempo. Probablemente podría contemplar la posibilidad del derecho a sala cuna para la mujer que

está intentando insertarse en el mercado laboral, porque esa es nuestra principal preocupación.

CU: Ya, pero sigue siendo la mujer la titular del beneficio, no el hombre.

IP: No, papá o mamá. Primero, estamos en plena formulación de un proyecto muy complejo, eso es lo primero. Hay varias definiciones que tenemos que zanjar los próximos días, quizás en las próximas semanas y lo va a zanjar el ministro del trabajo, el Ministerio de la Mujer y el presidente Sebastián Piñera y va a tener los focos que ya le indiqué. Primero, que sea una política capaz de incorporar a miles de mujeres al mercado laboral. En segundo lugar, intentar, con los recursos que tenemos hoy día, abarcar la mayor cobertura posible para ir caminando hacia la sala cuna universal y en tercer lugar una señal muy potente de corresponsabilidad y eso significa que en alguna de las fórmulas padre-madre tengan la titularidad del derecho.

CU: ¿Con contrato o sin contrato?

IP: Con contrato y los independientes.

CB: Ministra, el gobierno se ha tenido que hacer cargo de esta agenda que irrumpió, irrumpió a partir de las universidades, pero uno no ve a las universidades, comentábamos lo del rector de la UDP que opina de todo menos del tema feminista desde el punto de vista de las universidades. Entonces me gustaría saber si, así como en el Ministerio de Salud, perdón, usted tiene que informarse de las ISAPRES porque eso desagua en su ministerio ¿Usted sabe lo que van a hacer respecto a los rectores?

IP: 2 cosas bien importantes. Primero, en los próximos días el presidente va a promulgar la ley de las universidades estatales. Esa ley incorpora de manera muy explícita la obligación de todas las universidades del Estado de incorporar protocolos que tengan que ver con el principio de probidad que exige conducta intachable a sus funcionarios y establece también esa ley de las universidades del Estado que ese protocolo no esté solo en la relación entre los funcionarios, los académicos, las académicas, sino también con los estudiantes, eso por una parte. En segundo lugar, nosotros tenemos un equipo de trabajo que va a entregar mañana un documento de orientación de todas las universidades del Estado, del CRUCH.

CB: ¿Pero qué medidas?

IP: Primero la exigencia de tener un protocolo que enfrente estas situaciones, y dos, un documento con sugerencias, con los mínimos que debe tener ese protocolo. Quiero terminar este punto porque es muy importante, y en tercer lugar un acompañamiento y asistencia técnica en las universidades. El proyecto de violencia integral, que el presidente también consideró en su agenda, es una iniciativa, un mensaje de la ex presidenta Michelle Bachelet,

aborda esta situación, de todas las situaciones que la ley contempla, como por ejemplo, los acosos y la violencia en las universidades.

PP: Pero ese protocolo establecería que un profesor, por ejemplo, es acusado de acoso o abuso sexual, sea suspendido de su cargo mientras se le hace la investigación. Porque ahora lo que ocurre es que el profesor sigue haciendo clases, como si nada, y los estudiantes, las víctimas son las que tienen que retirarse. ¿Eso lo incorporaría este protocolo?

IP: Mañana vamos a tener este documento que recoge las mejores experiencias, un documento en el que trabajaron 4 asesoras especialistas, del MINEDUC, DE LA SEGPRES, y de mi ministerio, recogieron las mejores experiencias, conversando también. Mañana vamos a tener es documento con los mínimos que le vamos a pedir a las universidades y posiblemente estén contempladas situaciones como las que usted dice.

PP: ¿Le gustaría conversar sobre estos protocolos con las dirigentes del movimiento que están en toma? Porque usted piensa que, con la ley de universidades, con este protocolo se van a desactivar las tomas.

IP: Es que ahí volvemos al tema original, lo que estábamos planteando antes. Primero, los movimientos sociales tienen su propia vida, eso lo hemos aprendido en democracia, no hay ninguna democracia moderna que aspire a gobernar sin tener movimientos sociales. Los movimientos sociales cumplen un rol en la sociedad, que son poner temas sobre la mesa. En segundo lugar, las puertas del gobierno, las puertas del Ministerio de la Mujer y la Igualdad de Género están abiertas para conversar de esto y de todos los otros temas que sean necesarios, y tercero, que es super importante, nada se agota, ni el movimiento social, ni las discriminaciones que enfrentan las mujeres, ni la deuda que tiene el país con las mujeres en la agenda presidencial y proyectos de ley. Esto es un trabajo que tenemos que hacer entre todos, y ojalá con mayor consenso y unidad aun cuando haya debates en temas que son importantes.

CU: Pero hay algo que sí puede hacer el gobierno concretamente, que también me imagino que usted, cuando el presidente nombra las comisiones, miembros de las comisiones o cargos relevantes como el directorio de CODELCO, puede echar de menos más mujeres. En la última comisión de inclusión...de no exclusión,...no me acuerdo la última, 5 mujeres de 27 miembros, CODELCO, directorio 100% masculino.

IP: A ver, nosotros tenemos un compromiso presidencial que está incorporado en el programa de gobierno que es mantener la norma que estableció la presidenta Bachelet de un piso 40% mujeres en el directorio de las empresas llamadas SEP, y eso se está cumpliendo, y nosotros estamos preparados para eso y estamos, en mi ministerio principalmente, a la subsecretaria Carolina Cuevas que trabaja en estos temas. Los gobiernos corporativos tienen otras dimensiones, pero también, por ejemplo, lo que pasó en TVN, incorporar mujeres. Lo que

nos importa en esta etapa, en todo caso, es que, en el conjunto de directorios, tanto de las empresas con gobiernos corporativos, como las empresas SEP el número de mujeres sea superior al número de mujeres que había antes.

CB: ¿Cómo ve el tema de las cuotas, ministra?

IP: Nosotros no contemplamos, por lo menos en este gobierno, usar cuotas en las sociedades anónimas.

CB: ¿Qué opina usted? Su opinión.

IP: Mi opinión es la siguiente: yo me opuse a las cuotas durante mucho tiempo, también se opuso parte importante de mi sector político y también un sector de la izquierda, entre paréntesis. Segundo lugar, me he convencido de que el mérito no es suficiente para las mujeres, en ningún ámbito. En la medida en que vamos escalando en responsabilidades, las mujeres empiezan a sentirse de alguna manera excluidas de los espacios de mayor poder. En tercer lugar, me parece que la experiencia de las elecciones parlamentarias fue positiva para el país. Si hablamos un poquito de política, los partidos políticos tienen que hacer una pega todavía de ir a buscar donde están las líderes para que no las pillen en la construcción de listas de manera improvisada y tengan que recurrir a la guía de teléfono como ocurrió en la elección pasada. Pero en nuestro gobierno tenemos también mucha confianza en la autorregulación de las empresas. Las empresas privadas tienen mucha conciencia de que esto se está debatiendo hace rato, no ahora, en los últimos años se han formado por lo menos 4, 5 organizaciones muy relevantes de la sociedad civil que están trabajando en estos temas, y las empresas privadas tienen mucha conciencia y estoy segura que están, desde ya, tomando decisiones en esa materia para ir avanzando en paridad lo antes posible.

KM: Yo insisto con el tema del lenguaje, la cultura del día a día. ¿no cree que con estas cuestiones del piropo se ha cheabilizado un poco la discusión? Algo super fuerte que es el lenguaje, las mujeres agredidas en el lenguaje, digo. Porque una cosa es el juez de Casablanca.

IV: El juez de Casablanca es el que dijo que si recomiendan lechigas para mejorar la figura no es delito, a raíz de la ordenanza de Las Condes.

IP: Ese es un punto de encuentro de un Chile de la generación en la que crecí yo y un Chile nuevo y generaciones nuevas. Para las mujeres nuevas esto no tiene que ver con la palabra que se use en el piropo o en el acoso, no tiene que ver con las palabras, tiene que ver con que las mujeres jóvenes, especialmente, y muchas de mi generación consideran que es agresivo que un desconocido les diga algo en la calle que tenga relación con su figura, con su cuerpo, con su atractivo, eso es.

PP: O sea, usted está de acuerdo con la multa de Las Condes.

IP: Yo acompañé al alcalde Joaquín Lavín a presentar la ordenanza. Estoy de acuerdo porque he escuchado a las mujeres jóvenes y me doy cuenta, entendí que para ellas es agresivo que un desconocido les diga cualquier cosa.

IV: El juez de Casablanca...

IP: Respecto a ese tema particular, no sé, está también la sensatez del juez. Patricia, pasa por el sentido común, o sea, créame que si a mí me silban en la calle no voy a ir a acusarlo al juez de policía local.

IV: Pero el juez de Casablanca, ministra, que dice “cualquiera que venga ni siquiera pase a verme, declárese absuelto, deje su parte y váyase” estaría fuera de tiempo.

IP: Mire, yo soy bien respetuosa de los jueces, de todas las autoridades en general. Me pareció en todo caso que fue como una broma mala, no me gustó que se riera de un tema que es tan importante para las mujeres jóvenes especialmente.

PP: Ministra, el presidente Piñera estableció 5 grandes temas en los cuales instaló estas mesas de trabajo transversales ¿No habrá llegado el momento de una sexta mesa de trabajo con la misma importancia para buscar la unidad nacional en estos temas? Donde puedan sentarse, por ejemplo, las dirigentes del movimiento feminista junto con otros actores.

IV: La senadora von Baer también.

PP: La senadora von Baer, entre otras.

IP: Por supuesto. No es algo que descartemos, me parece una posibilidad interesante que puede ocurrir en los próximos meses, es algo que hemos estado hablando con el presidente y también con los ministros Blumel, Cecilia Pérez, los ministros del comité político y no es algo que pueda descartar.

IV: Ministra, muchísimas gracias por la gentileza de estar acá.

Comerciales.

Recomendados de la semana.

PP: recomendación libro “pescado rabioso” de Carlos Tromben del 1:48:50 al 1:50:46

CB: Recomendación libro “la mancha humana” de Philip Roth del 1:50:50 al 1:52:30 habla sobre el libro, luego... del 1:52:30 al 1:53:15

CB: Un gran autor Philip Roth, odiadísimo por las feministas radicales que quieren sacar a Neruda y poner a....

CU: Por qué mencionan siempre el extremo.

CB: Yo le dije al Kike cuando él me preguntó...

PP: Nosotras somos feministas y nos encanta Philip Roth.

CB: Yo dije lo siguiente, estoy de acuerdo con que...cuando Kike le pregunta a Isabel Pla de que las feministas españolas...yo hice la salvedad de que eran las feministas más locas.

CU: “Más locas” mira cómo tan criticado... “las más locas”.

CB: Pero si son po’.

CU: Digamos “las más extremas”.

CB: Los extremos siempre tienen una dosis de locura, y lo digo para todo.

KM: Recomienda serie Fauda del 1:54:45 al 1:55:39

CU: Recomienda edificio de contraloría por el día del patrimonio del 1:55:40 al 1:58:15.

Termina.

Estado Nacional 29 de abril

Presentación del programa (conductora: Andrea Arístegui) y panelistas (Clarisa Hardy, Aldo Cornejo, Beatriz Sánchez, Gonzalo Müller, Loreto Seguel y Cristóbal Bellolio)

Parten comentando la noticia de S. Piñera desistiendo el nombramiento de su hermano Pablo Piñera como embajador en Buenos Aires del 00:35 al 32:00

Discuten sobre palabras de Jorge Abott del 32:00 al 49:50

Presentación de invitado del día Gutenberg Martínez del 50:00 al 1:50:55

Termina

Estado Nacional 6 de mayo

Comienza con fallo contra comuneros mapuches caso L. Macay de las 10 a las 10:21

Sobre denuncias de acoso y abuso sexual:

AA: Quiero pasarlos a otro tema que sin duda ha marcado la semana. Todos los días estuvimos hablando de casos de acoso y abuso sexual, directamente aquí en nuestro país con casos horribles, ya sean casos internacionales que han marcado la agenda, podríamos decir, ya en el último año y hay quienes ya plantean que se abrió una caja de pandora que no sabemos cómo va a terminar, en términos de las denuncias que se están registrando. Lo vimos recién, denuncias en contra de un director de televisión, lo hemos visto en las universidades en donde hoy hay tomas, mujeres, por ejemplo, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile...

FV: Hay otras más, la austral parece...

AA: hay varias universidades que se han plegado diciendo que estas denuncias no han sido escuchadas oportunamente y que este es un problema que se ha venido arrastrando hace mucho tiempo. Beatriz Sánchez, cómo ves este tema, que decíamos que no es solamente un tema que se instala en nuestro país, sino que viene hace rato generando muchísimo ruido, en Estados Unidos con el movimiento meetoo, recientemente con la academia sueca en el premio nobel de literatura ¿Cómo lo interpretamos?

BS: lo primero que yo quiero decir es que lo que pasaba hace 10 años y parecía tolerable es hoy día intolerable. Creo que ahí se marca lo que es, y de hecho...yo soy feminista además, conversando con muchas mujeres, estos temas han estado presente desde hace mucho tiempo, y todas mirando para atrás, todas...no se...Silvia, loreto (panelistas) cada una sabe que cuenta, pero todas, en algún momento nos ha pasado algo de alguien que o estaba muy cerca

y ejercía cierta jefatura, creo que todas las mujeres tenemos algún tipo de historia porque estábamos en segundo lugar respecto a los hombres, y yo creo que todavía. Entonces lo que pasa hoy día en el mundo no es tolerable, y además, hoy día, hay varias universidades que están haciendo protocolos, hay algunas en las que aún no, incluso yo pregunto más, o sea, en un espacio como televisión nacional ¿tiene protocolos para casos de acoso o abusos? Porque creo que eso va a tener que ser necesario en todos los ámbitos en donde trabajamos. Creo que cuando se llega a una toma, cuando se llegan a protestas como en España, es porque finalmente se desborda porque no hay una institucionalidad. En Chile hay una ley de acoso sexual pero no opera en la práctica, porque tiene instancias muy ridículas. Una ley de acoso obliga a la persona, primero a denunciar al interior del lugar donde trabaja para después llegar afuera a la dirección del trabajo, por ejemplo. Entonces que mujer va a denunciar a su jefatura, que muchas veces es el lugar de acoso para poder llegar a una conciliación interna para después salir hacia afuera, entonces, cuando tenemos reglamento o leyes que no operan, las cosas se desbordan, y yo creo que eso es lo que está pasando en Chile hoy día, se está desbordando, desbordando en todo sentido, en el sentido de protestas, de tomas, de salir a la calle, de exigir resultados, en fin, porque no hay hoy día legislación ni muchas veces, más bien regulación administrativa que nos de respuestas a las mujeres de estos casos que se repiten en todas las instancias y en todas partes.

AA: ahora, esta falta de institucionalidad que dices tu Beatriz tiene que ver, y se lo pregunto a todos ustedes también. Con quien quizás no se había tomado el peso, la gravedad del asunto que hasta el día de hoy se seguía relativizando, subestimando la gravedad que tiene este tipo de situaciones, loreto...

LS: yo creo que estamos, como se dice, en las etapas y en los años, uno dice "hay temas" que se toman la agenda, y que bueno que estos temas se tomaron la agenda este año. Yo creo que eso es positivo, creo que es el minuto de abordar, y comparto en ese sentido de tener cuidado con el uso y abuso del poder, en todo ámbito. Yo creo que ese es el tema, uso y abuso del poder, y en ese sentido, efectivamente, no es solamente en un ámbito laboral, es en un ámbito familiar, es en un ámbito de comunidad, es donde uno lo mire, y en ese sentido creo que hay mucho por hacer, y más que entrar, no sé si entramos al tiro en el tema de casos puntuales, en casos de abuso de menor que creo que es un temazo, pero yo creo que hoy día como sociedad hemos dado un avance. Lo que paso hoy día con la iglesia, lo que paso con el papa, lo que paso el fin de semana pasado, con tres víctimas que, de una u otra manera hay muchas más víctimas detrás, yo creo que ellos reflejan, o son la cara visible de muchas víctimas, entonces cuando ellos salen, cuando ellos son capaces de que este tema hoy día es parte de la agenda, y dicen algo muy importante: esto no puede quedar solamente en buenas intenciones, porque cuando queda en buenas intenciones seguimos igual, entonces hoy día están las condiciones, como digo yo, está la tierra fértil para que en Chile estos temas sean abordados, y se ponga también lo que por mucho tiempo se ponía bajo la alfombra, esto son temas que siempre se

esconden bajo la alfombra, no es muy distinto que el tema de la violencia contra la mujer, son temas que se ven muy poco, hablamos muy poco. En esa medida yo creo que esto es una buena noticia la situación en la que estamos

AA: Vamos a estar hablando en un ratito con el invitado de hoy, el ministro Gonzalo Blumel sobre el caso de Ámbar, que es un caso brutal que tiene que ver con una violencia demasiado explícita y clara que nadie hoy pondría en duda. Pero quiero llevarlos a otros tipos de violencia o abusos, que quizás no son tan explícitos, pero evidentemente hay un abuso de poder como tu decías, Loreto, y que muchas veces se relativiza, no le damos importancia.

FV: hay un hecho, en dos comunas de Chile: Recoleta y Las Condes, que yo creo que se demuestra el cambio cultural, lo que no quiere decir que se haya hecho el cambio cultural, sino el proceso. Durante decenas de años, uno de los chistes, en Condorito, era el obrero de la construcción piropando a la yaya ¿se acuerdan?, bueno, ahora está prohibido en dos comunas.

AA: ¿y eso está bien?

FV: está bien, yo creo que es un avance civilizatorio, pero que requiere un cambio cultural brutal, sobre todo en los hombres, en nosotros, porque anda a explicarle a un obrero de 50, 60 años que lo que hacía su padre y su abuelo, que lo más probable es que hayan sido obreros, aparte de, comillas, folclore de la obra, el piropo a la mujer que va pasando, ahora es denunciado y tiene multa por el piropo. Pongo el ejemplo más concreto posible para demostrar el cambio, (apuntando a Sánchez) este es un tema en el que te has sumergido... "oye, si ya no se pueden hacer chistes sobre homosexuales en el festival" ¿ustedes se acuerdan "bueno, los viejos nos acordamos más" ...era parte de la rutina, reírse del homosexual.

BS: ahora, ojo, perdón Francisco, lo que decía Loreto, yo creo que igual nos queda un trecho largo. Este es un tema de avance, empieza a explotar por todos lados, pero el camino es largo, porque tiene que ver con ese cambio cultural, pero también tiene que ver con que la institucionalidad se haga cargo de algo que en cierto sentido todavía no entiende ni comprende. Por poner solo un ejemplo, el feminismo es muy horizontal, y si hoy día vamos a las tomas de las universidades, en algunas no hay voceras, porque hay una horizontalidad en la manera de llevar una manifestación, y eso deja a mucha gente para atrás, así como "cómo nos organizamos", pero tiene que ver con otra estructura de forma de organizarse.

FV: ahora, este tema, como todos los avances, tiene riesgos. Lo decía Carlos Peña hoy día en su columna, que irradia la epidemia, pero... estoy pensando en Trump y la actriz porno la ubico a ella físicamente pero no me sabía el nombre, fíjate que ella...

LS: Francisco, fíjate que ahora hay que tener cuidado con los piropos.

FV: No...podría tener cadena perpetua...ella, compró su silencio, de su affaire con Trump, pero ahora quiere liberarse, seguramente para publicar un libro de cómo se acostó con Trump, ¿te fijas o no?

Nadie entiende el punto y se lo dicen

FV: Es que la denuncia puede transformarse...hay casos, de familias separadas.

BS: ¿Acusaciones falsas?

FV: A mí me gustan los ejemplos. Ayer leí la declaración del actual acusado en Megavision, no sé si lo leyeron...no lo ubico. Ahí hay una denuncia, o sea, la que acusa y el acusado. El hecho ocurrió en un baño, o sea, nadie es testigo.

AA: Como la mayoría de las veces

FV: Pero el tipo dice que en el momento en el que la denuncia se subió al sistema de las redes, está fusilado

BS: Ahí hay algo super interesante. Cuando empiezo a escuchar esto de “ay...la casa de brujas puede caer cualquiera”, y ojo con eso, y cuando hablaba del desborde tiene que ver con eso. Cuando no le has dado respuestas, a mujeres, en este caso especialmente a mujeres de acoso y abuso, cuando no hay respuesta, porque no hay una ley que funcione, entonces todo comienza a desbordarse, y la única manera que muchas mujeres encuentran para poder acceder a algo es hacerlo público, porque no tienen por donde acudir, nadie les cree, no llega en el momento mismo luego de una violación y un abuso, como lo demuestra, entonces la única forma es hacer cosas públicas, entonces ojo con eso de hablar de casa de brujas.

GM: Yo creo que hay un punto en los dos. Cuando dices que hay una válvula que encontró un canal. Uno dice “son las redes sociales, el mee too en Estados Unidos” aquí también ha habido varios hashtags que buscan poner sobre la palestra este tema, en términos de testimonios y todo, pero como el cambio es cultural uno tiene que partir con el lenguaje porque lo que se prohíbe en Las Condes y en Recoleta no es el piropo, es el acoso. Si tu no le dices acoso, eso es lo que está prohibido, no es el piropo. El cambio es en el lenguaje, porque si le seguimos llamando piropo hay mucha gente en la casa que entiende, uno le dice “oye te ves super bonita hoy día, eso es acoso sexual”. No, eso no es acoso. Lo que está prohibido es el acoso. Un acoso verbal, que puede tener una incitación que puede tener carácter sexual. Aquí hay que ver realidades, hay mujeres que no se sienten tranquilas caminando en la calle, ese es el punto.

FV: Lavín me ha contado que, y lo hizo en Las Condes después de haber conversado con nuestro alcalde de Recoleta. Pero lo interesante de escuchar a Lavín cuando me decía... que

le prendió la ampollita a Lavín, y son que la mujer tenía que cruzar la calle porque se sentía incomoda

GM: Es que ese es el punto. Mucho de esta discusión, tiene que ver con personas que sienten cortada su libertad, su dignidad, y ahí apunta el cambio cultural, porque a mí me hace un poco de ruido cuando dicen “esto es un tema feminista”. No, es un tema de la sociedad, porque si lo transformamos en un tema feminista, como si fuera de la mujer, vamos a dejar afuera quizás a la otra mitad que es super importante en esto. Tiene que ver con un cambio en la sociedad, son personas que se sienten inseguras y afectadas en su libertad y su dignidad, y es por eso que la respuesta desde la política es la protección, es implementar herramientas, ¿algunas van a tener imperfecciones? Si, pero lo que a no cabe es no hacer nada, lo que ya no cabe es tratar de entender de que quizás existen las posibilidades, cuando dices “hay riesgos”, por supuesto que los hay, pero esos riesgos no pueden impedir la protección que es el 90 o 99% de los casos

SE: Es importante distinguir entre el acoso callejero y acoso sexual, que es un tema de machismo en ese país, que es cultural, con el abuso de poder. Yo creo que son dos cosas distintas. El abuso de poder tiene que ver muchas veces con el machismo porque en este país la mayoría de los hombres tienen los cargos de poder, verdad, y la mujer tiene cargos secundarios, pero no es solo entre hombres y mujeres, sino que, lo que paso en la iglesia es un abuso de poder, curas con niños, o con jóvenes. Yo creo que es importante separarlos. Acá hay dos fenómenos: por una parte, está el movimiento feminista, que ha logrado derribar estas barreras culturales del machismo y de prácticas que no son aceptables, pero también ha habido un movimiento de romper con la impunidad y la jerarquía, es decir, no tiene que ver solo con el movimiento de las mujeres, sino que tiene que ver con una sociedad mucho más horizontal, y con un empoderamiento de las clases medias, de la juventud y de las mujeres contra estas personas. Y es muy distinto un piropo de mal gusto en la calle, verdad, a que tu jefe te condicione un avance o tu permanencia en el trabajo por favores sexuales, son de magnitudes totalmente distintas. Por ejemplo, cuando yo estaba en la universidad, todos sabíamos quiénes eran los profesores que tenían esta fama, y la universidad si sabía, y no se hacía nada, y a mí me gustó mucho la entrevista de Luis Gnecco cuando dice “ahora están linchando a uno” y me parece bien que la gente se empodere y denuncie esto, pero también tenemos que hacer un mea culpa en todos los que fuimos pasivos y sabíamos todas estas situaciones, por omisión, porque yo creo que hay un tema cultural que nos compromete a todos, es decir, hay personas que hicieron abuso activamente y hay que condenarlo, pero también hay un tema cultural en el que todos estamos participando donde podríamos haber hecho mucho más y no lo hicimos

IW: Uno no tiene que perder la vista de que la víctima del acoso sexual y laboral es la mujer, en la mayoría de los casos son la mujer, es la mujer la víctima, a diferencia por ejemplo del

abuso sexual de menores donde hay niños y niñas. Aquí hay que relevar el tema de la mujer. Recordar que el catalizador de todo este tema que estamos hablando de acoso sexual acoso laboral fue el caso Weinstein en estados unidos, Hollywood, la industria del cine, y eso destapo el mee too y en todos los países, en España, en Chile, en todas partes, y por eso no es que antes no hubiese existido acoso sexual o acoso laboral. Ahora hay más conciencia, se visibiliza algo que era invisibilizado. Ahora, Silvia, yo creo que el acoso sexual y acoso laboral es una forma de abuso de poder, es distinto, pero creo que el gran común denominador en estos casos son el abuso de poder. Y lo último que quiero decir, importante tipificar bien, porque una cosa son el acoso sexual y el acoso laboral y otra cosa es el piropo, y voy a decir algo políticamente incorrecto, pero ojalá que la conclusión a todo esto no sea que desaparezca el piropo. Hay un piropo bueno y un piropo malo.

AA: Que es para usted un piropo bueno y un piropo malo

IW: Perdóneme, creo que hay un piropo malo y un piropo bueno. El piropo malo es el acoso sexual callejero por ejemplo, eso es sancionado, hay un proyecto de ley, eso no está bien, está mal, pero perdóneme, hay un cierto piropo en la sociedad chilena, en la vida diaria, que no es acoso sexual o laboral, o sea, igual que el terrorismo, hay que tipificar bien lo que es terrorismo de lo que es revolución, lucha de liberación nacional, violencia, qui también lo que estamos hablando, es algo que siempre es malo, que es el acoso sexual y el acoso laboral como forma de abuso de poder, yo sé que es políticamente incorrecto

BS: te lo quiero plantear distinto, aquí no se trata si es políticamente incorrecto o no, “mira que es una tradición tan bonita”, incluso la palabra piropo tiene que ver con otras cosas y es para plantearlo como en positivo porque a uno le pueden gritar cualquier cosa en la calle, pero...

IW: ¿Y por qué en la calle? ¿y Por qué no en la casa?

BS: porque esto es algo que pasa en la calle, el acoso sexual callejero. Cuando hablamos de un piropo “bonito” por ejemplo, si el tema es otro, es porque yo puedo circular en la calle y cualquier hombre, principalmente, tiene el derecho de gritarme desde una ventana lo que quiera gritarme, aunque sea algo “bonito”. Por ejemplo “linda” “rica”, ¿Por qué? ¿Por qué alguien tiene el derecho de decirme algo de un lado a otro a la calle a mí porque soy mujer, porque voy caminando, por lo que se le ocurre y se le pasa en la cabeza entonces ahí...

IW: es que tú me dijiste en la calle, ahí yo... yo estaba pensando que el piropo no es solamente en la calle.

FV: Les hablo a las 4 mujeres. Si uno les dice, en la mejor onda, sin ánimo de joteos “estas muy linda hoy día” ¿Qué es eso?

BS: es distinto Francisco, porque nosotros nos conocemos

GM: tiene un punto. Cuando la ley entra a regular las relaciones humanas. Es difícil, es complejo. “¿Qué me dijo? ¿Qué no me dijo?” “¿Cómo lo pruebo?” es verdad, es complejo, pero nos estamos haciendo cargo de una situación de abuso, entonces si la víctima colateral es el piropero bueno, lamentablemente va a ser así, porque lo otro se hace muy difícil

Termina el tema desde las 10:21 al 10:40

Pausa comercial

Hablan del video de Axel Kaiser con Vargas Llosa ¿hay dictaduras menos malas? Desde las 10:45 a las 10:59

Entrevista a Gonzalo Blumel (caso Ámbar, adopción de parejas homoparentales, evitar nepotismo, contingencia del gobierno) del 11:04 al 11:54

termina

Estado Nacional 13 de mayo

Presentación de programa y panelistas (S. Eyzaguirre, L. Seguel, G. Müller, F Vidal, A. Cornejo y B. Sánchez)

Parten con “Hardvargate”, del 00:45 al 30:05

Siguen con contraloría y protocolo de objeción de conciencia en la ley de aborto en 3 causales del 30:20 al 52:55

Pausa

Presentación entrevistado (Iván Moreira, polémicas por reuniones con Abbott, caso PENTA y financiamiento de campañas, retiran imagen de Pinochet del museo histórico nacional) del 53:14 al 1:50:50. Hasta el 1:40:00 es p/j nacional. De ahí al 1:50:50 es c. nacional

Estado Nacional 20 mayo

Presentación de programa y panelistas (C Bellolio, L Seguel, J García Huidobro, F Vidal, A Cornejo y K Lorenzini)

Parten con reunión de papa Francisco con obispos chilenos del 02:05 al 48:05

Presentación del tema del movimiento feminista y presentación de Araceli Farias, vocera CONFECH y vicepresidenta de la FEUC del 48:45 al 1:58:36

AA: Vamos a hablar de lo ocurrido esta semana en relación a esta portada, voy a citar lo que trae hoy día la portada del diario La Tercera que dice “feminismo chileno vive su mayor revolución en 40 años con alto respaldo ciudadano”, todo esto con lo que comienza en las universidades, tomas feministas por una serie de reivindicaciones, por ello queremos conversar con Araceli Farias, vicepresidenta de la FEUC y vocera también de la CONFECH, Araceli, muchas gracias por acompañarnos.

AF: Muchas gracias por la invitación, agradecida de estar en este espacio en televisión abierta, creo que este es un tema de relevancia tremenda, que está muy bien que se esté hablando en todos los espacios.

AA: ¿Qué tan importante crees tú que ha sido esta semana en relación a lo que se ha venido dando en las universidades, veíamos la movilización del día miércoles, y me gustaría saber si tu considera que efectivamente estamos frente a un fenómeno que ya es bastante más profundo, que trasciende a las universidades y va a marcar un antes y un después en la historia de nuestro país?

AF: Exactamente, creo que hoy estamos las mujeres en un momento histórico, en un momento en el que ya no se está normalizando la violencia que han sufrido las mujeres en distintos aspectos de nuestra vida, desde que somos niñas en los espacios educativos, en la casa, en los espacios privados, en el trabajo y que por lo mismo se está llevando una movilización que tiene un amplio apoyo a nivel nacional. Estaba viendo recién e la CADEM que el movimiento tiene un 71% de respaldo.

AA: Más que el movimiento estudiantil.

AF: Más que el movimiento estudiantil, entonces esto es claramente un precedente que lo que estamos pidiendo tampoco son cosas que se escapan al sentido común, sino que son cosas que muchas mujeres se sienten reflejadas en eso, que muchas mujeres se sienten llamadas a participar y por lo mismo estamos apelando a un cambio cultural. Acá lo que se está dando hoy día es solo el comienzo de algo mucho más profundo que es, por ejemplo, el tema del protocolo contra la violencia sexual en espacios universitarios.

AA: Ese ha sido un tema bien relevante. Quería preguntarte por los dichos del rector Ignacio Sánchez al respecto, cual ha sido su acogida de este reclamo al rector de la universidad, yo conversaba con él durante la semana y él decía “bueno, aquí ya hay una serie de protocolos para acoger esas denuncias, pero si no hay denuncias nosotros no podemos hacer nada” es decir, tiene que haber denuncias por parte de las estudiantes en relación a este tema.

AF: Bueno, es bien complejo ver la posición que ha tomado nuestro rector en torno a esto, porque claro, las autoridades muchas veces se escusan de que no hay denuncias, entonces no pasa nada, pero por qué no están denunciando nuestras compañeras si nosotras mismas nos

damos cuenta de que en el día a día vivimos comentarios de nuestros profesores, que son profundamente lamentables.

AA: Una ola de comentarios que ustedes recogen, por ejemplo, de lo que han vivido alumnas de derecho en la Universidad Católica y que se ha publicado durante la semana.

AF: Exactamente, frases como “señorita, usted viene a dar una prueba oral o a que la ordeñen” en referencia a su escote, también vemos que existen casos de abuso en la Universidad Católica. En la Universidad Católica abusan, acosan y violan, y esa es una realidad que está latente, pero que pasa, tenemos un protocolo contra la violencia sexual en la universidad, pero también tiene muchas falencias como mucho de los protocolos que actualmente existen en los planteles educativos. Por ejemplo, en el documento no están estipulados los plazos de la investigación, por lo que muchas compañeras han estado esperando alrededor de 11 meses la respuesta a su caso, que muchas veces son desestimados. Dentro de este periodo también, no contamos con medidas cautelares, y eso se ve reflejado en un ejemplo muy concreto: que las chiquillas tienen que seguir huyendo a clases, muchas veces a la misma sala de su agresor, lo que es una revictimización horrible y es seguir castigando a una mujer por haber vivido un hecho de violencia que no es su culpa. Y también otra cosa que creo que es muy grave. Es que no está estipulado en ni una parte el acoso en el estamento estudiantil porque solamente aparece para trabajadores directos de la universidad por una cosa del código del trabajo, pero es como negar los ojos de que a nosotras las estudiantes nuestros compañeros, incluso nuestros mismos profesores. Eso, por un lado, y por el otro, si, el rector ha estado mostrando ciertas iniciativas como, por ejemplo, el otro día le mandó a la comunidad un documento que se llama como “lineamientos y recomendaciones para evitar la violencia sexual y de género en espacios universitarios”. Si bien es bien escueto el documento, hay cosas que deja afuera, no basta con recomendaciones.

AC: ¿Cuáles son esas recomendaciones?

AF: Como, por ejemplo, los cursos que se pidan, no sé, elaborar trabajos en torno a sensibilidades que puedan dañar a personas de la diversidad sexual, “se recomienda tratarlos con delicadeza” ese es todo el enunciado que tiene ese párrafo del documento. Claramente no te da ningún lineamiento claro de cómo se debe tomar, un docente en la sala de clases, este tipo de cosas para no llevar a pasar a nadie, pero por lo mismo nosotros decirnos “hay que ahondar un poco más en cómo abordar en todas estas temáticas en las que nos vemos vulneradas las mujeres, la disidencia sexual, pero también no puede ser recomendaciones porque eso también es seguir abandonando el tema a la buena voluntad de unos pocos, y vamos a seguir teniendo profesores como los profesores de derecho UC, quienes incluso niegan que tienen actitudes machistas, niegan que las frases que les dicen a las compañeras hieren nuestras sensibilidades.

AA: Araceli, vamos a hablar del protocolo, aquí tengo a todos los panelistas que quieren hacer preguntas, pero solamente quería consultarte respecto a algunos cuestionamientos que se hacen en la forma, por qué, hay mucha gente que dice “están exagerando con las tomas” hay tomas que han sido calificadas como tomas separatistas al interior de las universidades, como la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile donde no se permite ni el ingreso ni la participación de los hombres, con la movilización a algunos les molestó, por ejemplo, que hubiese jóvenes sin polera en la marcha del día miércoles ¿Cómo respondes tú a estos cuestionamientos que se han hecho durante esta semana?

AF: Bueno, en primer lugar, entender que este tema es hoy tema nacional a partir de las movilizaciones que se iniciaron, por ejemplo, en la Universidad Austral, de las compañeras de humanidades que se tomaron su universidad, y esas son medidas de presión que al parecer son las únicas herramientas que tenemos las estudiantes para generar polémicas y para generar “escúchenme, estoy sufriendo”.

AA: Entonces crees que las tomas son necesarias para forzar los cambios o para poner el tema en el debate

AF: Si, porque el tema del abuso y el acoso en las universidades no es un tema de este año, de esta semana ni de hace un mes, es un tema que se ha venido planteando desde hace años, ha habido casos graves en la esfera pública también desde al menos el 2015 y no se han tomado cartas en el asunto. Hay muchos planteles educativos que no cuentan con protocolos, y los que cuentan son insuficientes. Eso por un lado, y si bien hay que desmitificar un poco este tema de las tomas separatistas que mucha gente lo ve con malos ojos, de que esta es una movilización anti hombres, que es una movilización de feminazis, se nos ha tildado de un montón de cosas, si, es chistoso, es caricaturesco pero es verdad, nos han catalogado de eso, pero también hay que entender que las compañeras han sido violentadas no solamente toda la vida sino que nuestras abuelas, nuestras mamás en muchos aspectos, y por primera vez se están dando espacios de solo mujeres, de espacios seguros entre nosotras, las que nos reunimos a conversar de nuestras vivencias, las cosas que nos están pasando y a partir de eso elaborar, por ejemplo, petitorios, cosas concretas de cada universidad, que tienen necesidades muy distintas, que son muy necesarias para el cambio cultural, y acá los hombres, si tienen un rol secundario pero no están llamados a no participar. Muchos hombres han tenido asambleas de hombres, en donde se ha abordado la deconstrucción, como pueden ser un aporte, se han cuestionado si alguna vez han sido machistas, si han sido violentos con sus pololas, ex pololas, lo que creo que es un signo muy importante de esta movilización, y por otro lado también a muchos les molesta ver compañeras sin poleras, y pucha la verdad a mí me molesta mucho más la imagen de un femicidio, de una mujer asesinada, de una mujer violada, de una niña que no tiene, por ejemplo, invocar el aborto por la tercera causal de violación que ver a mis compañeras tal cual vinieron al mundo al lado de una estatua, además

estos actos son solo formas de manifestación más performática, más artística para interpelar a la gente que no nos está escuchando.

CB: Me gustaría hacerte 2 preguntas Araceli respecto, primero, de lo que podríamos llamar la métrica del éxito, como medir que a este movimiento le va bien, y la segunda quizás preguntarte más bien por el componente ideológico del feminismo como cuerpo teórico. La primera pregunta nos lleva inevitablemente a compararlo con el 2011, de hecho, me gustó mucho un tweet de Arelis Uribe que dice “este es el 2011 feminista”, pero el 2011 estaba más o menos clara la métrica del éxito, se requería un correlato legislativo que absorbiera las demandas del movimiento estudiantil y que es básicamente que la educación de Pinochet, de mercado, fuera reemplazado por otros dispositivos normativos, otras leyes, otros reglamentos. Aquí como tú has dicho y lo dijo muy bien en una entrevista Farid Zeran “esta es una revolución cultural contra el patriarcado”, y las revoluciones culturales muchas veces no tienen un correlato legislativo exacto, entonces esa es mi primera pregunta: como se mide el éxito de este movimiento. Está claro que el 2011 se media si te pitiabai´ el lucro, el copago, la municipalización y la gratuidad se transformaba en una realidad, y en cierto sentido, salvo voces muy maximalistas estaríamos de acuerdo en que el movimiento estudiantil ganó, corrió la frontera de lo posible y ahora miramos al 2011 como un movimiento que ganó, entonces te pregunto por la métrica del éxito, yo creo que es muy larga la pregunta, la dejo ahí, de ahí hago la otra.

JGH: A ver, primero, lo del escote ya lo vi en la Chile cuando estudié hace 40 años, lo de ordeñar y todo eso, así que creo que le están atribuyendo a la católica cosas que no le corresponden a ella, y en parte creo que están usando a la católica como chivo expiatorio, la católica ha tomado medidas muy claras, como no se puede regular todo hay cosas que tienes que dejar recomendaciones y si no es delicado tu sancionas, pero no se puede tener todo absolutamente detallado en una especie de guía de teléfono antigua. Una cosa que tengo duda es la siguiente: a ti te molesta que te llamen feminazi, y yo jamás usaría esa expresión, pero sin embargo en el movimiento feminista algunas feministas, bastantes, llaman fascistas a los que piensan distinto, entonces, si queremos excluir la violencia de las relaciones humanas, pa´ los 2 lados, y segundo, yo también animaría a eliminar algunas prácticas que fueron inventadas por los nazis, por ejemplo las funas, las funas son típica práctica de los nazis y que es una forma de regular las relaciones humanas no por la razón sino por la fuerza.

AF: Bueno, primero para contestarle a Cristóbal, como podemos medir el éxito en esto. En primer lugar yo creo que el cambio cultural va a llegar antes que el cambio institucional, porque es una cosa que nosotras ya hemos estado viendo, contarte un par de ejemplos super concretos: muchos amigos me han comentado que en sus grupos de WhatsApp de hombres que hablan de minas, que se mandan porno, que se yo, están comenzando poco a poco a desaparecer, porque se están dando cuenta de cómo ellos han estado perpetuando la

desigualdad, la cosificación de la mujer y el tratarnos de una forma que es totalmente repugnante, esa es una cosa que creo ninguna se esperaba que ocurriera en el corto plazo y que es una cosa que hoy día está pasando. Otro ejemplo, yo estudio música en la católica, aunque mucha gente no lo creo porque cree que el arte es más libre de estas cosas, pero no, el machismo está en todos lados, mi carrera ha sido sumamente machista y, el otro día en una reunión donde habían profesores, profesoras, estudiantes, de todo, me impresionó ver que muchos de mis profesores con los que muchas veces me sentí incómoda en clases por sus comentarios de índole sexual o muy machistas que nos denigraban y nos trataban de tontas, reconocían su error y nos estaban pidiendo ayuda de cómo ellos podían revertir esa situación desde la sala de clases, eso que hace 2 años atrás era impensado, se reían en tu cara cuando decías que te dañaba lo de tus profesores, y esos son signos claros de que estamos corriendo la barrera de lo posible, le estamos ganando al sentido común, y que podemos derrotar el machismo cultural a través de toda esta movilización. Ahora, hay cosas quizás, en el plano más institucional que son necesarias, como lo que estamos planteando, como lo del modelo educativo no sexista, desde la educación inicial hasta la educación superior, como también un marco legal que nos resguarde de la violencia, porque muchas cosas como el hostigamiento, el acoso no está lo suficientemente tipificado o simplemente no lo está, y el hostigamiento es una cosa muy temprana que conduce a, por ejemplo, los femicidios, y yo no creo que tengamos que esperar a que una mujer llegue golpeada a una comisaría para tomar cartas en el asunto y ponernos al servicio y del lado de las mujeres.

CB: No es el gobierno como adversario, porque el 2011 estaba claro que el gobierno era el que tenía que dar la pasada por así decirlo, aquí está instalado en toda la estructura, por eso es tan difícil ver quién es el adversario que tiene, en teoría, que responder.

AA: Araceli, en relación a la pregunta que hacía Joaquín García Huidobro sobre las descalificaciones de un lado a otro, Joaquín dice: bueno, si no gusta que haya descalificaciones al movimiento feminista, entonces tampoco debe ser en sentido contrario. ¿Cómo lo ves tu?

AF: Bueno, en torno a eso, y en torno a lo específico, al tema de las funas, si bien las mujeres no son las únicas que hacen funas, también para dejarlo claro, yo empatizo mucho con las compañeras que funan, porque estamos en un país, en universidades, en múltiples espacios donde no se nos da ninguna respuesta, ninguna garantía, muchas personas se acercan a denunciar y se ven revictimizadas, las ponen en duda, no tienen respuesta, no tienen medidas cautelares, no hay castigo, entonces que hace una mujer en esa situación donde se te cierran todas las puertas, donde se te ha violentado, donde se te ha dañado tu integridad, muchas veces tu rabia es lo único que te queda, reivindicarte a través de la funa. Si bien logremos, ojalá como país, de que esto no sea necesario, porque también muchas mujeres entienden de

que no es el primer paso, pero tampoco tenemos las respuestas de parte de la institucionalidad para tener este tipo de prácticas.

AA: Estamos hablando de las denuncias que se hacen en algunos casos en contra de algunas personas a través de las redes sociales, etc.

FV: Yo creo que este es un avance civilizatorio, así de fuerte, y sobre todo para una sociedad...no voy a hablar nada más que de mí...yo tengo 64 años y fui formado en una sociedad completamente machista, pero completamente, no quiero comentar ninguna infidencia de mi padre y de mi madre. Pero completamente machista. Me ha costado mucho en la vida aceptar lo que es civilizatorio. Veo a mis yernos mudando y planchando y yo nunca mudé, le hice esquivo a la muda, no por la caca de mi hijo, sino porque era un rol que.... Entonces este es un cambio fundamental, arrastrado por años de opacidad, un cambio cultural brutal, y yo quiero hacer 2 preguntas. Yo tengo 2 experiencias como profesor hace muchos años, incluso cuando estaba en La Moneda seguí haciendo clases en la Alberto Hurtado y en la Diego Portales, mis alumnos hoy día están en paro, y lo que me llama la atención es que el foco se pone muchas veces en la relación de jerarquía, el profesor y la alumna, cosa que existe, pero lo que a mí me llama la atención es la violencia entre pares. Fíjate que ayer me llevo un comunicado de la Alberto Hurtado de los cabros que están en toma y en paro, sobre todo en mi escuela, en periodismo y todas las denuncias, salvo una, eran de pares, o sea de otros compañeros, alumnos. El otro día pregunte, porque la primera facultad tomada fue la de psicología, habían 18 denuncias, le pregunté a una alumna que me cuente el aspecto de esas denuncias, y hasta ese día todas eran de mujeres a sus compañeros, así que te fijas que el tema es mucho más amplio, no solamente porque el caso del profesor y la alumna es el abuso del poder y no de la jerarquía, pero en el caso de los pares quiere decir que es más profundo el machismo, porque ahí no hay poder, salvo por el físico, y lo que te quiero preguntar, que no sabía y me sorprendió positivamente que ayer o anteayer leí en El Mercurio que la presidenta de la cámara, nuestra compañera Maya Fernández le pedía al gobierno ponerle urgencia a un proyecto de ley que presentó Bachelet y que tipifica la violencia contra la mujer en todos los espacios. Yo pensaba que esto terminaba con un proyecto legislativo está ¿tu sabías eso? Esa es una expresión de avance, no solamente en el cambio cultural, que es un proceso más largo, sino que también un cambio en la legislación entonces no es solamente un protocolo a nivel de universidades, si quieren mi opinión, es la legislación.

CB: Las municipalidades lo están haciendo, la comuna de Recoleta, ahora con Lavín en Las Condes también.

AA: Araceli, respecto a lo de Francisco Vidal, en la católica entiendo que, de acuerdo a la información que ustedes entregaron en la semana, que ya había 37 denuncias al interior de la universidad ¿Qué pasa en los casos de alumno hacia otra alumna, eso también está protocolizado o también está en un área media ambigua?

FV: Solamente para reforzar, los protocolos que yo he visto dicen relación más bien con la relación de profesor/alumno

AF: Bueno, comentarte que, como decía anteriormente, el protocolo de la católica tiene varias falencias, como que no están consideradas dentro del protocolo mismo las medidas cautelares, lo que podrían ser, por ejemplo, el caso que se de violencia sexual o de género entre pares, no hay separación de espacios, por ejemplo, hay carreras muchas veces que tienen una misma sección para un ramo, entonces no tienen la posibilidad de que te cambien a otra sección para no topártelo y también que es inevitable topártelo dentro de la universidad en otro tipo de espacio, por lo que es una falencia grande y que expone a la víctima de forma horrible. A hora sí, es cierto que en muchos de los casos son entre nuestros mismos pares y ahí es donde estamos poniendo también el foco de porqué se da eso, si bien no hay una jerarquía clara como sí podría estar con un profesor, incluso con autoridades o funcionarios de la universidad ¿por qué se da la violencia entre pares? Yo creo que la respuesta está en cómo la educación, desde que somos niños, nos segmentan en las cosas que pueden hacer las niñas y las cosas que pueden hacer los niños, como que algunas áreas del saber son más para niños, como las ciencias o las matemáticas y las humanidades para las niñas, o las niñas tienen que...no se...bailar ballet y los niños tienen que jugar futbol, y se van dando una cierta acumulación de roles a lo largo del sistema educativo en el que nuestros compañeros aprenden a socializar con nosotras en una posición que se siente superior a nosotras, lo podemos ver también quizás en el plano profesional de cómo las carreras u ocupaciones más "femeninas" son menos valoradas, mucho menos remuneradas, mientras que las más masculinizadas como ingeniería, derecho, construcción civil son mucho más valoradas socialmente y tienen mayor remuneración.

AA: Araceli quiero preguntarte también respecto a lo que escuchábamos esta semana, declaraciones del ministro de educación en lo que respecta a este tema. Vamos a revisarla. (video de las pequeñas humillaciones).

AF: Bueno, no solamente este tipo de declaraciones del ministro, sino otras que ya ha hecho, como la de sus hijos campeones y los condones, incluso las que realizaba cuando era columnista, son un valde de agua fría para las mujeres, son muy dolorosas, porque hablar de pequeñas humillaciones, cuando niñas ya nos dejan en un plano secundario en lo educativo, como que los profesores nos prestan menos atención para enseñarnos en ciertas asignaturas o que los casos de abuso o acoso sexual en contextos universitarios o educativos, o donde sea sean pequeñas humillaciones es terrible porque no son pequeñas humillaciones, son cosas que nos marcan, son cosas que nos estigmatiza el que debemos o no hacer, son cosas que nos hacen perder las ganas de soñar, de estudiar, de seguir viviendo, hablar de pequeñas humillaciones siendo que él tiene hijas, insisto, tiene hijas. Yo creo que es gravísimo, el no

hablaría de pequeñas humillaciones si una de sus hijas viviera acoso o abuso dentro de su universidad, por lo que me parece gravísimo.

LS: Primero, Araceli, felicitaciones, yo creo que han hecho algo que hoy día termina siendo un hecho histórico. Estamos en un momento histórico, lo dijo Andrés en un inicio, en la Tercera, se habla de 40 años de 3 instantes, las 3 olas, estamos en la tercera, ola de todo lo que esto significa, pero este hecho histórico cambia lo que era aceptado y se consideraba común, hoy día ya no es así, y eso es algo tremendamente importante, y ese hecho histórico que ustedes han puesto muy bien en un tema concreto como lo es el de educación, de universidades ustedes han tenido un liderazgo, y creo que ese liderazgo ha logrado hoy día traspasar, y por eso también abrir en la mesa, porque ustedes no han puesto solamente este tema en la educación universitaria, yo creo que este tema ha trascendido y está repercutiendo a otros ámbitos de la vida cotidiana respecto al tema de la violencia, en la equidad, lo que es el tema de la calle, en la academia, lo que son las empresas, lo que es la vida diaria, incluso en la vida familiar, y creo que eso es un tremendo aporte, y eso es algo que hoy día no se pueda tomar con la profundidad que tiene. Creo que, además, y aquí me voy a referir a este tema de gobierno, efectivamente el 2011 se podían decir “tenemos un gobierno en frente, en contra”. Yo hoy día me siento muy contenta, con un tremendo desafío para el gobierno, pero contenta de sentir un gobierno que se ha sumado a esto, desde un punto de vista de un presidente que verbalizó cosas que muchos pensaron que no lo iba a hacer, y que verbaliza desde el punto de eliminar todo tipo de violencia, de avanzar a todo tipo de dignidad y equidad y lo dice claro, una vocera como Cecilia Pérez que dice claramente “la voz de la mujer llegó para quedarse”, ha habido hoy en día una sociedad que evoluciona y un apoyo transversal y un servicio civil que empieza a instruir a los ministerios y a las instituciones públicas que tienen que trabajar en estos protocolos, o una ministra, Isabel Pla, de la mujer y equidad de género, que es muy clara y lo hemos hablado con Kena, que dice “aquí no hay humillaciones grandes ni pequeñas”, que el tema es que afectan a la dignidad como sea, pequeño, grande, y lo dice fuerte y claro. Yo siento que eso hoy día es un respaldo importante para decir como proyectar un cambio social/cultural, porque ese cambio social no es fácil, indudablemente no es fácil, entonces la equidad y dignidad no es fácil, va en muchos ámbitos, yo creo que hoy día se está hablando desde el proyecto de Francisco Vidal, que es el de la violencia integral pero hay muchas otras cosas, como la violencia en el pololeo, hay que avanzar en eso, el tema de la sociedad conyugal, lo que dices tu efectivamente Araceli respecto a la... hay un proyecto de ley de universidades estatales, que le da a las universidades para poder tipificar el tema de acoso entre profesores y alumnos que hoy en día quedan como en el aire, entonces este hecho histórico yo creo que llegó para quedarse, yo creo que las fuerzas políticas están sumadas, hay un gobierno que se suma, que tiene un desafío por supuesto, porque no solamente hay que decirlo, hay que hacer las cosas concretas, pero el cambio cultural es profundo, no es algo fácil, pero en la medida en que uno esté

convencido, y ahí viene mi pregunta ¿Cómo ves tú Araceli que esto, como uno dice, concretándolo? Porque el cambio cultural es necesario, pero toma su tiempo, entonces mi pregunta es respecto de las tomas, respecto al tema universitario ¿Qué esperan en concreto para seguir avanzando? Porque yo en ese sentido entiendo lo de las tomas. Cuando una levanta la mano y nadie te escucha, y esto por años bajo la alfombra indudablemente hay que hacer, uno toma estas medidas, pero uno espera que no sean eternas, entonces cuales son las medidas concretas que se puede avanzar, para ir justamente conciliando lo que hoy llegó para quedarse, pero que no puede paralizar la demanda más profunda que es el cambio cultural.

AF: Bueno, primero un pequeño alcance que me gustaría hacer. Ojala que, como bien tú dices, la postura que está tomando actualmente el gobierno no sea solamente una declaración de intenciones y se manifieste en forma concreta, porque la verdad a mí y a muchas mujeres nos cuesta confiar en un gobierno cuyo programa en temáticas de género tiene propuestas, pero son medidas parche, no atacan el problema de fondo, no atacan lo que el movimiento feminista, tanto estudiantil como desde distintas organizaciones está planteando, eso por un lado. También me cuesta confiar en un gobierno en el que el mismo presidente, el ministro Varela, han incurrido en distintos tipos de dichos que son profundamente violentas y lamentables, como esta cosa de que “las mujeres se hacen las muertas y los hombres los vivos”, yo creo que es terrible y es seguir perpetuando la cultura de la violación.

LS: Si, son frases desafortunadas, pero de alguna manera también veo hoy día el compromiso de ministras relevantes que se las han jugado para decir “esto es importante y llegó para quedarse”.

CB: No pueden hacer otra cosa.

LS: Pero podrían hacerlo.

CB: Yo estoy de acuerdo con Araceli cuando dice que es complicado esto de un grupo de sesentones, hombres, hetero normados, formados como conservadores tradicionales, pedirle que se deconstruyan ahora. Evidentemente el gobierno tiene un problema de empatía con el problema porque los que gobiernan, y lo expreso muy bien Francisco, tienen la dificultad de compartir el ámbito de experiencia de las personas que están manifestándose.

LS: Pero Cristóbal, aquí no hay solamente un tema cultural en el gobierno, indudablemente está y no decirlo sería no asumir la realidad que tenemos. El problema del machismo está en todo, no está presente solo en un lugar, y el gobierno está ajeno a eso, esta.

CB: Pero no pondría al gobierno como el paladín de la causa.

LS: No es paladín, pero no está en contra. Quiero dar una información como el punto de vista, como de datos que demuestra que tenemos un desafío cultural y no es solo desde el punto de vista de un gobierno. Cuando la encuesta bicentenario del 2017 sigue pensando que

más del 50% de las personas cree que por que la mujer trabaja daña a la familia créanme que tenemos un problema que no es del gobierno/no el gobierno. Lo que quiero decir es que el gobierno hoy día no es una piedra de tope, creo que es aliado y ha dado señales concretas. Yo creo que el desafío es mayor, pero las cosas se empezaron a construir con señales, con gestos, y creo que hoy día están en la mesa y es importante valorarlo, porque si no valoramos ese tipo de cosas créanme que vamos a estar siempre conversando que el gobierno no existe, que aquí, que el movimiento feminista, que la derecha, que las mujeres de derecha, cuando creo que hoy día está la tierra fértil donde uno dice “estamos todas sumadas” y eso es super importante.

AF: Un poco seguir lo que estaba diciendo, por un lado nos cuesta confiar en el gobierno a las mujeres por todo lo que ha sucedido, no solo por el tema de educación o al presidente, sino también lo que ha pasado en salud con el protocolo de conciencia institucional que también es un portazo en la cara de las mujeres después de años de movilización, años de discusión en el parlamento, una ley que ya se había promulgado y vemos como nuevamente tratan de poner barreras para ejercer un derecho que nos costó mucho conquistar, eso por un lado. Por otro, sí me gustaría que la ministra se abriera, que tomara esta causa y recogiera las cosas que estamos planteando, pero también me cuesta confiar en eso cuando, por ejemplo, llama a convocar una mesa de trabajo en el ministerio de educación y el ministerio de la mujer, que parece ser importante, por 2 ministerios que están relacionados con la materia, que pretenden hacerse cargo, pero lo hacen de espalda a la ciudadanía. No están involucrado en este espacio las mujeres que están llevando las movilizaciones, no solamente las estudiantes, hay muchas profesoras, funcionarias, hay de todo en esta movilización y también porque se invita al CRUCH, el consejo de rectores que está compuesto por 26 hombres y una mujer ¿Dónde está la representatividad de las mujeres en ese espacio? Yo creo que no es un signo realmente importante la mesa de trabajo si no están involucradas las personas que debieran estar ahí y vamos a seguir perpetuando la idea que son los hombres los que deciden lo que las mujeres necesitamos y que es lo que vamos a darle a las mujeres.

KL: Bueno yo llevo 38 años esperando esto, así que estoy feliz de lo que ha pasado. Lo primero que quiero es contestarle un poco a los compañeros del panel cosas que me han llegado. Si no hay justicia, hay funa, eso viene del movimiento de derechos humanos que lo vienen haciendo a propósito de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, y compararlo con un origen nazi me parece desaf...me carga la palabra desafortunada porque es como quitarle el valor, me parece pésimo, horrible. Las funas no son violentas, lo que es violento es que no se haga justicia, porque en esta funa no es que le vayan a pegar a las personas, le van a ir a decir a una persona que está pasando piola y que resulta que violó a su compañera o etc. Lo violento es que no haya justicia. Lo segundo, le quiero decir al vocero Vidal de que hay una relación de poder entre pares, si el machismo a lo que avalan son a los varones, así que aunque sean compañeros de curso el mundo, al haber un único simbólico

varón está a tu lado, son los hombres los que tienen poder entre hombres y mujeres y que también se da en relaciones aparentemente entre iguales, entonces “quien te va a creer a ti” es como eso. Yo creo que ahí hay un error conceptual que deberías... ¿Qué no hay una relación de poder? Sí hay una relación de poder entre hombres y mujeres, la mujer es la histórica, la que “pucha, porque le agarramos el poto va a ir a acusar a la dirección de la universidad, que le pone color” ahí todos los hombres se hacen aliados y las mujeres, que fuimos criadas en un mundo machista, y las que no han salido de ahí piensan que la mina le está poniendo color, pero gracias a esta ola feminista eso se está revisando. Quisiera decir además que de las 60 universidades se descubrió que solo en 6 hay protocolos para estos casos y protocolos super penca como el que acaba de decir la compañera. Entonces acá no es solamente, creo yo, cambios de protocolo, sino que es un cambio estructural. A propósito de lo que tú mencionabas de la vocera, le contesto la otra vocera diciendo que van a hacer esto y esto otro y la vocera anterior Narváez le dijo “lo que tú estás proponiendo Cecilia ya existe”, entonces hay que ser muy cuidadosos. Es super importante y me parece super valioso que el gobierno haya inmediatamente salido a decir que va a hacer cosas y yo soy la primera en esperar que se cumpla. Isabel Pla, la ministra del SERNAM ha actuado fantástico en este tema, se ha puesto realmente la pollera, la falda, el pantalón, lo que sea y ha salido a callar a Varela con esto de las humillaciones, pero no nos olvidemos que el ministerio de la mujer es el que tiene menos recursos y es el último, que en las relaciones de poder las mujeres estamos de lo último, así que ella podrá tener las mejores intenciones pero va a venir el ministro de hacienda y va a decir “esa campaña no se hace”. Quiero hacerle la pregunta a la compañera, que pa’ allá voy. Quiero preguntarle por los partidos políticos Araceli, hay un tema siempre, permanente de que los partidos políticos tienden a cooptar los movimientos, el del 2011 sabemos que hay varios que están en partidos políticos, unos se hicieron diputados, otra se hizo vicepresidenta del PS, como Karina Delfino, y en fin, y están un poco desesperado, uno siente como meterse a este movimiento, como ser parte, como conducirlo dicen tantas veces, porque yo escucho en las conversaciones que dicen de repente “pucha, como los partidos políticos vamos a conducir esto” y vemos, así como tu perteneces a la FEUC hay un montón de dirigentes que no pertenecen a la FEUC y que están dirigiendo este movimiento, entonces quiero saber, yo entiendo que es un movimiento que está recién empezando, que tienen mucho que conversar, que son como... hay que comprenderlo tanto como a los pueblos originarios, que tienen su propia estrategia y tendrán su propia forma de cómo van a dialogar con los demás, o sea, no esperarán dialogar como se dialoga con una institución. Entonces cómo ves tú, o cómo están viendo relacionarse con los partidos políticos.

AF: Bueno, yo creo que esa es una pregunta que muchos se están haciendo, no solo los partidos políticos sino que todas las instancias de representación estudiantil, por ejemplo, como las federaciones, a nosotros nos pasó como también nuestros compañeros, donde caben en esta movilización, yo creo que es super compleja esa pregunta entendiendo que esta

movilización es mucho más amplia que la que pueden tomar las federaciones, mucho más amplia de lo que puede ser la CONFECH, es una cosa que viene a reventar todos los espacios y a cuestionar todos los aspectos de la vida en donde la mujer está precarizada. Por lo mismo ha costado un poco como relacionarnos con esto, pero creo que el llamado es a ponerse a disposición de lo que el movimiento necesita, no apropiándose, ojo, este es un movimiento social que además se diferencia de muchos otros, como el específico de la educación, y que se yo, porque viene de lo más profundo de las entrañas de las mujeres con toda esa rabia, todo ese dolor acumulado por siglos y que hoy día estamos tratando de salir de esas cavernas que nos han tenido todo este tiempo y recuperar lo que nunca se nos dio, eso por un lado y por lo mismo son las mujeres las llamadas a liderar estos espacios, ni siquiera soy yo, son todas las mujeres comunes y corrientes, la mujer en la casa, la mujer en la población, la mujer de región, la mujer mapuche que hoy día no están siendo consideradas por la institucionalidad. Dentro de esta movilización son las mujeres las que deben liderar todos los espacios, y es super complejo también, a mí misma me ha costado entender mi rol, pero somos las mujeres las que debemos aprovechar todas las herramientas que tengamos para ponerlo sobre la mesa, ponerlo acá y en todos los espacios para que se nos siga escuchando porque por años no lo han hecho. También entender que quizás el ciclo de cómo se desarrolla el feminismo o las dirigencias feministas en los espacios universitarios es super complejo. Yo al menos en lo personal me interesé en política universitaria porque veía un problema que era el machismo de mi carrera, que nadie me estaba escuchando y que era necesario trabajar en ese aspecto, estuve cuando se empezó a crear la secretaría de género en mi universidad el 2016, estuve participando ahí, pero también decidí ahí que quería disputar el poder y quería disputar a mis compañeros que venían a decir que era lo que nosotras necesitábamos, y por eso me fui a la federación y es donde me toca estar, pero creo que el rol de los movimientos políticos, los partidos, la representación tanto a nivel del congreso es ponerse a disposición de las mujeres y del lado de nosotras, porque durante años nos han dado la espalda.

AC: Bueno, mira, primero decir que el movimiento que hemos visto en el último tiempo creo que es la expresión muy clara de que hay una estructura social, política, económica en el país que colapsó o se agotó. Yo quiero coincidir con Francisco de que soy hijo de esa cultura, del padre proveedor y de la mamá en la casa, en los colegios, en fin, eso me hace pensar que no es un fenómeno para resolver en el corto plazo, parafraseando al papa había unas medidas de corto, mediano y largo plazo. Entonces asumiendo que es así, también me preocupa que cada vez que ha surgido un problema en esta materia había una respuesta legislativa puntual. Fue un avance sin duda la ley de violencia intrafamiliar, sin duda, que tuvo modificaciones, yo creo que todavía no sigue cumpliendo el rol, entre otras cosas, tú lo dijiste a propósito de las medidas cautelares porque hemos visto a personas que han sido sancionadas por violencia intrafamiliar después se convierten en feminicidas o reiteran la conducta. Hoy día se está legislando sobre la violencia en el pololeo, que creo que también es un avance, porque ha

aumentado desgraciadamente la violencia en el pololeo, M e preocupa que este fenómeno, hay que hacerlo, hoy día Carlos Peña en El Mercurio hace una serie de medidas en la misma dirección, de que no es la solución pero no hay que dejar de hacerlo, ley de cuotas, etc., y ahí yo echo de menos es una legislación como tienen otros países del mundo un poco más integral y no puntual, porque vamos a legislar la violencia en el pololeo, podemos modificar lo de intrafamiliar, podemos aumentar las penas en materia de femicidios, etc., pero no veo desde el punto de vista de la normativa del país una respuesta global en el ámbito económico, fíjate que cuando se presenta la discusión de la reforma previsional nos damos cuenta de que las mujeres son las principales afectadas en materia de pensiones, que es también, digámoslo con franqueza, un tipo de violencia que se expresa en discriminación, tener menor pensión, menor renta, etc. Hay legislaciones en la Unión Europea que abordan el tema de la discriminación, de la violencia de género de forma integral y eso permite la legislación pero impide la respuesta puntual, y ahí va mi pregunta: todas estas alternativas legislativas puntuales sin duda que se van a dar, ya el parlamento esta semana que termina, el miércoles si mal no recuerdo la senadora Provoste convoco a la rectora y se produjo las declaraciones de las pequeñas humillaciones del ministro de educación, y entiendo yo que el presidente del Senado van a convocar audiencias públicas y eso me parece que está bien, pero eso es una parte del problema, de la solución al problema. Mi pregunta es, por que por algo tenemos que partir, esta no puede ser una discusión eterna de una constatación de un problema. Mi pregunta es, a juicio tuyo o de ustedes ¿Donde el país, en una mirada a mediano o largo plazo debe poner el foco de la atención? Algunos han dicho, yo no soy experto, que debe ser en el ámbito de la educación, y yo creo que eso es fundamental. Ese es un proceso que va a demorar, que va a trascender hasta el propio gobierno actual como ocurrió con los movimientos del 2011, entonces, tú ves en la educación, en todo su esplendor, desde la inicial a la universitaria ¿Ahí ves tú la herramienta más fértil para producir o acompañar este cambio cultural?

AF: Bueno, como bien decías, hace años se ha tratado el tema de la violencia hacia la mujer como cosas aisladas y no como problema estructural de cómo nos relacionábamos, de cómo esta confeccionado, por ejemplo, el sistema de pensiones, el sistema de ISAPRES que nos doble castiga a las mujeres, pero sí, se han tomado como casos aislados, medidas parches y cosas que no vienen a solucionar el problema de fondo, y ahí lo que estamos planteando de que el problema es el machismo, que es una enfermedad de transmisión social, la cura es el feminismo y la vacuna es la educación y es por eso que también la última marcha fue convocada con la consigna “contra la violencia machista, educación no sexista” porque desde que somos niñas nos vemos enfrentadas a un sistema educativo que nos dice que cosas podemos hacer o no por ser mujeres, que cosas podemos aprender o no por ser mujeres, incluso que no podemos acceder a la educación superior porque nuestro objetivo en la vida debería ser casarnos. Yo estudié en un colegio católico y eso era lo que me decían todos los

días, los 12 años que estuve en el colegio, que no podía acceder a la educación superior por ser mujer, que yo tenía que aspirar a tener un hombre, casarme y tener hijos, y si es caricaturesco, parece chistoso, pero es una realidad que parece horrible.

AC: Disculpa que te interrumpa, en mi tiempo, en la escuela de derecho, en la década de los 80 había profesores que le decían a mis compañeras que ellas venían a la universidad a buscar marido, o decían “ustedes abogados van a litigar y las mujeres tienen que ser juezas”.

LS: Oye Aldo, yo creo que ahí hay distintas miradas que también a uno le afectan, por ejemplo, yo estudié ingeniería civil y en la universidad decían “no, pero si esa es una carrera de hombre”, entonces es la otra mirada y esas cosas son con las que una convive día a día, y eso es importante decirlo, entonces no solamente son las miradas...

AF: En la educación, por ejemplo, para los niños es el primer espacio de socialización, el primer espacio donde aprenden a relacionarse con nosotras, y desde chiquititos...una frase que es super precisa quizás para reflejar esto cuando eres chica y te dicen “mira, si el compañero la molesta o le pega es porque le gustai”. Es una cuestión super violenta, porque normaliza la violencia y te hace creer que un hombre que te golpea, un hombre que te violenta es un hombre que te quiere y eso se relaciona de una forma exponencial a como se relacionan las personas dentro del pololeo, esta es la semilla inicial de lo que después serían los femicidios y también de los casos de abuso y violencia en contextos universitarios, entonces nosotros desde que somos niños, o sea, desde la educación inicial a los niños y a las niñas nos enseñasen a relacionarnos de una forma distinta, que a las niñas les entregamos referentes mujeres en las ciencias, las matemáticas, porque actualmente abrimos los textos de historia en el colegio ¿Y dónde están las mujeres? Pareciera que nosotras nunca formamos parte de la historia, porque la historia es escrita por hombres y para hombres, y las mujeres creemos que siempre estuvimos bajo tierra, si no es casualidad para nadie que la mujer entró en sociedad en el año mil novecientos no sé qué... que es eso ¿acaso no estuvimos antes? Se nos invisibiliza, se nos dice que no podemos hacer cosas, se nos intenta inculcar de que debemos relacionarnos de una forma sumisa y todo eso está encarnado, materializado en la forma más explícita en la educación. Si no atacamos a la educación no vamos a llegar a nada.

CB: Me gustaría, a propósito de la pregunta de kena, profundizar la idea de la dimensión política del feminismo. Me llama la atención de esos que le tienen un poco de miedo sabiendo que el feminismo es un discurso político que versa como el poder puede construir un mundo entre iguales, es claramente un discurso político.

AA: Tú lo dices para los que buscan descalificar el movimiento.

CB: Claro, de que se politiza, si esto es claramente un discurso político. Lo que me parece interesante respecto a la pregunta de kena, que también es una pregunta para ella, tu eres de Revolución Democrática si no me equivoco, o simpatizante.

KL: Soy militante.

CB: Militante... y miguel Crispi dijo algo que me parece muy interesante la semana pasada, diputado de RD dice que la causa hoy de la izquierda debe ser el feminismo. Muchas personas lo leyeron como una especie de oportunismo, en la medida que se subía a un carro. Yo creo que tiene un punto. Probablemente sean los sectores de izquierda, los sectores más progresistas los que han estado, a pesar de no en sus culturas partidarias, pero al menos en el discurso más cercano a esa sensibilidad. Yo sé que para muchos es muy fácil hoy día subirse al carro, por ejemplo, el diputado Boric hace muchos años que está buscando la necesidad de una izquierda feminista, me refiero al mundo frenteamplista que debería estar por una cosa generacional más conectado con estas demandas. Entonces quizás lo que dice Krispy no es tan oportunista en el sentido de que se están subiendo a un carro, sino que es coherente con la vocación de la izquierda. Hay algunos que consideran que el socialismo y el feminismo son aliados naturales y es interesante porque si tú le das ese componente ideológico evidentemente se hace menos ecuménica tu convocatoria, la gente de derecha en clave piensa que es un discurso de ellos, entonces lo que me parece interesante es ver como el movimiento maneja ese alto apoyo que tiene sin necesariamente renunciar a esa conversación legítimamente ideológica que ve a que mundo aspira el feminismo, y si es que acaso ese mundo se parece más al que promueve la izquierda.

AF: Sí, creo que es una discusión super compleja entendiendo que, si bien podemos relacionar el feminismo con la izquierda, con el socialismo, la izquierda también ha abandonado el feminismo durante muchísimos años y nos ha relegado para el segundo plano. No es casualidad para ninguna mujer ver que sus demandas se veían como algo secundario dentro de la izquierda por que la prioridad era la lucha de clases, que se yo, cuando en el mismo feminismo nos encontramos con mujeres con más o menos privilegios y con un tema de clases que es un componente sumamente importante, por ejemplo, nosotras mismas, las mujeres universitarias estamos en una posición de privilegios porque tuvimos acceso a la educación.

AA: Perdona Araceli que te interrumpa, pero aprovechando que lo estas mencionando, hay quienes dicen "este es un tema de mujeres de elite" ¿a ti que te parece? Este es un movimiento de mujeres de elite, de mujeres que están en la universidad.

AF: Lo que pasa es que es una muy mala caricatura, que es lo que dijo hace algunas semanas Garretón... Gumucio... soy un poco mala con los nombres, pero, en fin. Bueno, se nos ha acusado de que es un tema de clases, un movimiento de mujeres solteras que no tienen nada más que hacer, pero las cosas que se están pidiendo acá son cosas que nos tocan a todas las mujeres. La violencia de género, ni siquiera me basaría en datos de algún estudio, es cosa de preguntarle a tus amigas cercanas, a tu mamá, a tu abuela, a tu hermana chica si alguna vez se ha sentido violentada y la que probablemente te diga que no normaliza ciertas prácticas

que sufrimos en lo cotidiano, y por lo mismo esta cosa es tan convocante que tiene el 71% de adhesión, que vimos en las calles como se llenó durante la última manifestación porque llama a todas las mujeres porque somos todas las que están siendo violentadas y que por lo mismo no es de la elite. A lo mejor a nosotras nos toca cumplir un rol, pero una no se hace feminista quizás por los componentes netamente teóricos, es en base a todas las vivencias que has tenido, porque te han pisoteado y son cosas que te hacen volverte feminista. Muchas veces puedes no manejar el contenido teórico específico, “no lo entiendo, por qué no puedo aprender matemáticas, no lo entiendo” y esas pequeñas cosas, antes de una saberlo, es feminista. Ahora, si es una lucha que debe tomar la izquierda o no, yo creo que sí, porque vemos desde lo ideológico que lo que más nos pega a las mujeres son cosas que ha planteado un modelo de país neoliberal y lo vemos en cosas muy específicas que nadie me puede venir a decir que no es así, como en el sistema de pensiones, en las AFP que a nosotras por tener mayor esperanza de vida nos doble castiga también por el reparto que tiene el sistema y las ISAPRES, como va a ser que por ser mujeres y dar a luz nos doble castiguen a nosotras y nos descuenten más plata a fin de mes en las liquidaciones de sueldo.

AC: Y en los sueldos

LS: Y qué pasa con las mujeres de derecha.

AF: Me gustaría que ellas también se sumen a esta movilización.

LS: Porque hay muchas, partiendo por mí, lo digo incluso en primera persona.

AF: Sí, pero igual ahí tengo más diferencias con el gobierno y con como abordan todas estas cosas al igual que hace muchos años están atacando cosas puntuales a través de medidas parches y no están atacando el problema de fondo, como por ejemplo con esta mesa de trabajo que está enfocada principalmente en los protocolos que es una cosa muy concreta, una medida reactiva ante toda una cultura de violencia que viene desde mucho antes.

LS: Pero Araceli, tu dijiste hace un momento que esto era muy importante porque esto es un movimiento social y que yo creo que indudablemente es político, el tema es que tiene que tener una política ideológica detrás para que no caigamos en políticas partidistas, entonces ideológica tiene que tener. Y escucho por otra parte a Kena que dice que esperó esto por años, y sabemos que ella tiene un liderazgo importante en este tema, y cuando tú me dices “sí, hay muchas actitudes hoy día a puertas cerradas”, yo escucho que esperó muchos años y uno dice “bueno es que en este gobierno no confío tanto” y la pregunta es pero tampoco, y la cuestión aquí no es la ley del empate porque siempre dicen “no, la ley del empate”, pero tampoco en el gobierno anterior se avanzó tanto.

KL: Es que es el sistema neoliberal el que ella está planteando.

LS: Por eso quise poner mi mirada, porque yo soy de derecha, yo soy una mujer más de derecha, más liberal indudablemente.

FV: Es más civilizatorio que cavernario.

LS: Esta bien, pero pertenezco a una coalición que es Chile Vamos y me siento orgullosa de eso, ahí hay diversidad, identidad y unidad...

KL: Mmmm, unidad...

LS: Buscamos la unidad Kena, creo que es la búsqueda de unidad permanente y creo que es un valor, es el valor dado que somos diversos y que queremos esa identidad que se busque esa unidad y en eso es importante, por eso te lo digo Araceli de mantener este tema de movimiento social con un fuerte sustento ideológico que eso que va a permitir este hilo conductor porque si no entonces vamos a caer en cosas partidistas, políticas partidistas, “este es mi botín” “este es mío” que la derecha no estuvo nunca sumada en este tema, pero como dice Kena hoy día estoy feliz porque esperé esto 38 años, entonces yo siempre voy a ser de ver el vaso medio lleno y en el vaso medio lleno no podemos poner esto de la izquierda ni las derechas.

FV: Yo te entiendo, lo que pasa es que tú tienes una contradicción.

LS: ¿Por qué mi contradicción si yo estoy sumada a esto?

FV: Va a llegar un punto en el que esta contradicción estalla. Es evidente que las ISAPRES discriminan a las mujeres, el día que un gobierno de derecha, escúchame, el día que un gobierno de derecha afecte la estructura, la lógica, el funcionamiento de la salud privada...por qué porque la ISAPRE castiga a la mujer joven y la discrimina: porque la lógica es del negocio, entonces el día que la derecha diga que la salud es un derecho deja de ser derecha.

LS: Pero tú escuchaste, hoy día en este gobierno, a la ministra que va a trabajar en el tema de la desigualdad, inequidad y abuso grave de las AFP.

KL: Leí las declaraciones de Evelyn Matthei, perdona, está totalmente de acuerdo con esto. Yo quiero...y está feliz, encuentra que esto es increíble. Yo quiero saber cuándo venga el momento que se tomen los colegios de providencia, si ella va a seguir poniendo esa actitud.

LS: Kena, el punto es que no podemos pedir resultados en el corto plazo, mediano plazo, sino también valoramos que se están dando señales, gestos y avances reales, porque eso es algo que antes no estaban. Si va a haber una contradicción en el futuro, créeme que yo y muchas de nosotras vamos, desde donde estemos a tomar un rol para que esto siga avanzando.

JGH: Varias cosas. Primero, la violencia de género no se improvisa, tiene mucho que ver con el clima social y hay algunas cosas que tenemos que corregir. Yo pensaba en este momento en Andrea Dworkin, era una feminista que la creían loca, que por años estuvo en una lucha contra la pornografía diciendo “la pornografía atenta contra la igualdad” y las feministas le hacían bullying diciendo “no no no, usted es una conservadora” y creo que hoy día es un tema que tenemos que preocuparnos porque es gravísimo y no normalizar la pornografía. Segundo, las teleseries, que imagen de mujer dan las teleseries. Tercero, la publicidad, ha habido pequeñas mejoras, pero yo me dediqué a juntar suplementos femeninos y a mostrar la publicidad en los suplementos femeninos que era absolutamente machista, una mujer semidesnuda en un envase de coctel, como quien se la sirve, increíble. Muy importante el tema de la maternidad y de las ISAPRES, pero ese no es un problema de las ISAPRES, es un problema de la ley de ISAPRES. Nosotros, muchos conservadores hemos venido diciendo hace muchísimo tiempo hablando de ese tema, uno lo que tiene que hacer es mantener un sistema de salud privada, pero la maternidad no es un problema de la que da a luz, hoy día tenemos un problema de población terrible, uno de los problemas más grandes de los que tenemos en Chile, porque no nos ponemos la mano al bolsillo y nos preocupamos de eso, pero eso no lo puede hacer la ISAPRE.

FV: No, que deje de ser ISAPRE.

JGH: Pero por supuesto que puede seguir siendo ISAPRE.

AC: Es que obras son amores y no es buena razón, porque no basta con legislar por la violencia en el pololeo o en el noviazgo, como quieran llamarlo, o aumentar las penas en el femicidio, pero hay 2 temas hoy día que la voluntad política del gobierno que se puede expresar en la materia que estamos hablando. La ley de ISAPRES está en el congreso.

FV: ¿Cuánto tiempo?

AC: Muchos años. La reforma previsional, porque tú dices “metámonos a mano al bolsillo” y la reforma previsional de la presidenta Bachelet tenía un precedente solidario que permitía resolver el problema de las pensiones de las mujeres, pero acá el discurso era “aquí cada uno ahorra y se las rasca con sus propias uñas”.

CB: Creo que hay que ser muy ecuménico, el mínimo común denominador del feminismo si es que no nos violen y nos maten obviamente todos van a estar ahí, pero cuando empiezas a ser más específico en el correlato legislativo respecto al sustrato ideológico, por ejemplo, hay toda una discusión ahora, no solo la de Andrea Dworkin y Mackinnon sobre el porno, hay otra feminista como Virginie Despentes que dice que está bien decidir en materia de objetarse, de cosificarse. Hay otro debate.

KL: O el porno masculino, porque hay un porno de mujeres.

CB: Exacto. Cuando empiezas a avanzar en los detalles detenidamente es donde se empieza a ver que hay escuelas distintas, interpretaciones distintas de lo que puede ser el feminismo o lo que debiera ser, y la pregunta que viene ahí es “basta con el mínimo común denominador no nos violen y nos maten, no nos acosen” o ya empiezas a avanzar y ahí yo creo que hay ciertas cosas que quizás se debe enfrentar a la realidad de que ideológicamente no caben todos, van a haber sectores que lo van a considerar más natural, más lógico respecto a su visión ideológica y otros que les va a hacer un poco más de ruido, y eso es normal que esa discusión se dé.

AC: Lo que estamos conversando se materializa, o debieran en hechos concretos. Si yo estoy en contra de la discriminación, que es parte importante del sustento de este movimiento, la discriminación se expresa dónde: en las AFP, en las ISAPRES, sabes el temor que tengo yo, es que terminemos agotando en el protocolo, en cuestiones que son muy importantes, dada las dificultades que hubo en la escuela de derecho de la Chile, que un tema de acoso se resuelva con un sumario administrativo, que es una cosa totalmente de locos. Repito, obras son amores y no buenas razones, ese es el test del gobierno.

FV: El problema está en la cultura de mercado ¿Por qué a la mujer se le paga menos que al hombre por igual función, igual trabajo? Porque a diferencia de mi como hombre yo no me embarazo, no tengo los 6 meses de posnatal, entonces si yo miro la lógica desde mi utilidad, de mi billetito, la mujer es un mal negocio contratarla “y como le voy a pagar más si se me va 6 meses” esa es la lógica que tenemos que desbordar.

LS: Francisco Vidal, en eso estoy contigo, y quiero recoger el guante de lo que dijo Kena, justamente quiero recoger el guante cuando Kena me dice “Loreto ¿vas a marchar?” y yo le digo sí Kena, sin condición, pero quiero pedir 2 cosas, primero que esto no esté politizado de derecha ni izquierda porque entonces finalmente no sumamos y lo que esto necesita para generar el cambio cultural créanme que no es politizarlo partidistamente, es sumar más allá de aquellas desconfianzas que a mí me parece que son necesarias derribar también Araceli, porque si no, personas como yo no tendrían cabida y yo también estoy comprometida, si esto lo politizamos de izquierda o derecha perdemos. Entonces Kena, en la medida que eso sea así cuenta conmigo, y de la misma forma, que es lo que dije en un principio, que es ser coherente, cuando Daniela Vega invita a Ezzati él tiene que ir, es la forma de estar presente cuando uno cree en algo, pero de la misma forma me encantaría decirte a decir “ok, acompáñame a ver lo que va a pasar con el protocolo al parroquial de San Bernardo” a conversar y ver qué pasa con esa realidad más allá de las caricaturas y las cosas políticas que se han dado.

KL: Pero de hecho creo, porque me han llamado algunas estudiantes de que no todas las chicas que marchan tienen ideología de izquierda, así que puedes marchar no como una chica sino como una mujer madura que le salen cositas.

FV: Le puedo hacer una pregunta ¿usted es partidaria de los colegios mixtos?

AF: O sea de los colegios mixtos sí, de que se terminen los segregados por sexo sí.

FV: Que bueno, porque yo viví la experiencia de puros hombres hasta la universidad, ahí conocí a las mujeres yo.

AF: Creo que ha ganado el sentido común hasta ahora porque varias personas, incluso de derecha, están totalmente de acuerdo y se están haciendo implementar, entonces también me gustaría que el próximo año se empiecen a implementar los procesos para que se terminen los colegios segregados por sexo.

JGH: Yo no te entiendo, porque dices por qué dices por una parte que tienes que tener espacios exclusivos para mujeres y después no aceptas que haya colegios de educación diferenciada.

AF: Son cosas muy distintas.

JGH: Perdón, te recuerdo que el mes pasado el tribunal constitucional español, en abril de este año resolvió ese tema, la educación diferenciada es contraria a la igualdad, y dijeron por supuesto que no es contraria a la igualdad, las razones no las voy a dar acá por que serían largas. El tribunal constitucional el año 95 se pronunció sobre eso, lo mejor es tener variedad, si usted quiere tener educación mixta tenga educación mixta, si usted quiere tener educación diferenciada tengamos educación diferenciada, que cada familia elija, pero porqué tener un modelo único.

FV: Es la lógica para construir una sociedad menos machista.

AF: En primer lugar, yo ya dije que hay que desmitificar estos espacios separatistas. No porque esté de acuerdo en que hayan espacios de mujeres, que son espacios donde por fin nos estamos encontrando a conversar de nuevo, nuestras vivencias, lo que nos pasa en la universidad, en la casa, en la calle, no quiere decir que quiera replicar eso en todo el modelo educativo donde hemos visto por años como se nos sigue segregando, como el mejor colegio para Chile es un colegio solo para hombres y es un modelo educativo que se pensó hace 200 años, es una cosa que hay que cambiar y hemos visto como en 200 años, en el instituto nacional ha salido un prototipo de machito chico que violenta a las mujeres, un colegio que hasta el día de hoy, este mismo año fue abusada una trabajadora haitiana dentro de las dependencias por gente de ese colegio, hemos visto como frases horribles estaban puesta en el polerón de los chiquillos en cuarto medio ¿vamos a seguir perpetuando esas cosas? Yo creo que no, y creo que no se si está tanto en discusión si hay que segregar o no, porque hemos visto en distintos sectores que es un mal para el país seguir segregando por colegio de niña, educación para niñas y educación para niños porque ahí es donde seguimos creando desigualdad, eso, por un lado. Ahora no se si queda tan claro eso por el tema desde el punto

de vista ideológico porque, como dije, las mujeres llegamos al feminismo en base al dolor, en base a vivencias horribles, al acoso, al abuso, a las violaciones, pero cada vez que nos vamos adentrando más en el feminismo nos vamos encontrando quizás con el problema de fondo, que hay que atacar y también otras cosas, otros aspectos de la vida donde nos vemos violentadas, cosas que quizás con la derecha no estamos de acuerdo como el tema de las AFP y cosas que tienen que ver con el modelo económico del país, porque sabemos que a la derecha le cuesta mucho ponerse del lado de las mujeres cuando le tocan el bolsillo, pero también es importante ver otros aspectos, que también está muy en discusión que es el tema de los derechos reproductivos, en especial lo que significa la interrupción voluntaria del embarazo y la participación que ha sido, en esta materia del ministro Emilio Santelices y la implementación de un protocolo que es nefasto, un protocolo que es demasiado flexible con las instituciones para seguir dándole la espalda a las mujeres, con un derecho que ya estaba consagrado por ley, con un derecho que nos costó conquistar y que además no es suficiente, porque a nosotras nos dice que podemos elegir por sobre nuestros cuerpos en solo 3 terribles casos, o sea, yo soy dueña de mi cuerpo solo cuando me pasan cosas muy terribles, antes no. Entonces en esas cosas sí hay diferencias con la derecha desde el punto de vista ideológico, pero estamos desde un precedente que no ha sido abordado durante siglos en nuestro país y en el mundo que es la violencia de género y que tenemos que partir por ahí, puede que en el camino tengamos diferencias, pero eso no puede ser una barrera para que hoy día tomemos cartas en el asunto y que avancemos con el protocolo, en educación y en una legislación que deje de violentarnos y que nos entregue respuestas oportunas para que no terminemos, por ejemplo, por funas.

AA: Araceli Farias, vicepresidenta de la FEUC, vocera de la CONFECH, muchísimas gracias por conversar con nosotros aquí en Estado Nacional. Nosotros vamos a una pausa, pero volvemos con algo más que hablar, de terminar con el clima de crispación en el país, ya volvemos.

Vuelven y discuten sobre de las palabras de Piñera en relación a como terminar con la crispación política que ha existido en el país, y las palabras de la Vocera de gobierno Cecilia Pérez, quien señala que la izquierda obstaculiza la labor del gobierno del 1:59:30 al 2:17:20

Termina

Estado Nacional 27 de mayo

Comienza y presenta invitados (Sylvia Eyzaguirre, Loreto Seguel, Gonzalo Müller, Clarisa Hardy, Aldo Cornejo y Beatriz Sánchez)

Comienza con lo que ha pasado esa semana en torno al movimiento feminista, la toma de la Universidad Católica (casa central). Del 00:50 al 1:27:30 (comerciales) sigue del 1:28:00 al 2:22:12

AA: Vamos a conversar con una conversación que quiero iniciarla al tiro, como una mirada general de lo que ha pasado esta semana en relación al movimiento feminista, la toma de la Universidad Católica, la Casa Central de la Universidad Católica y que se mantiene este fin de semana, vamos a ver qué pasa mañana porque el rector Ignacio Sánchez ha dado entender de que podría haber un desalojo en día de mañana ¿Qué está pasando con el movimiento feminista en nuestro país? Quiero comenzar con Clarisa Hardy, una mirada Clarisa antes de entrar a la conversación más en detalle.

CH: Bueno, yo me atrevería a decir, lo dije ya en un programa de radio “benditas mujeres” para las que ya hemos venido hace muchos años abogando por la igualdad de género siendo minoría, poco escuchadas, descalificadas. Esta explosión que copó los medios y que ha instalado esta conversación en las casas, en los almuerzos, estoy convencida de que no hay un lugar en el país donde no se estén hablando de estas materias. Sacó a flote lo que creo que son rabias acumuladas por generaciones de mujeres que no han logrado expresar lo que significa la condición de mujer en lo que significa desigualdades de acceso, de discriminación en su expresión más manifiesta, son los casos de violencia, de abuso, de acoso sexual, los abusos de poder, pero son la violencia cotidiana en todas las dimensiones de la vida lo que aparece y en mi opinión, tal vez lo más importante y va a tener mucho que ver con lo que seguramente vamos a conversar en el panel es que los anuncios que el gobierno hace como respuesta a este movimiento feminista masivo y que se manifiesta en las discriminaciones de las mujeres tan específicas como en el de la salud, lo que hace es interrogar el modo en que se están satisfaciendo los derechos sociales, por ejemplo, y entonces resulta que a partir de las discusiones de igualdad de las mujeres empiezan a aparecer el sistema previsional, va a aparecer con mucha fuerza, las relaciones laborales, la presencia de las mujeres en las tomas de decisiones, las mujeres y las discriminaciones en el ámbito de la salud como lo viven las mujeres en las ISAPRES y por lo tanto este movimiento de mujeres curiosamente no está hablando solo de las desigualdades de las mujeres sino del modelo de desarrollo que tenemos en Chile y como esto está castigando no solo, del punto de vista de la discriminación a las mujeres, se abrió con esto en mi opinión un debate tanto más fuerte que el que tuvimos durante el gobierno de la presidenta Bachelet respecto a las reformas estructurales.

AA: Hay varios elementos que ahí vamos a estar analizando. El gobierno del presidente Sebastián Piñera recoge parte de esta demanda en un anuncio respecto a una agenda de género, Gonzalo Muller, pero aquí hay quienes han pensado que esto es una utilización política del movimiento feminista o que quiere ser cooptado por sectores de la clase política, ¿Cómo lo ves tú?

GM: Bueno, yo creo que hay dos cosas, la primera es que la política tiene que darle respuesta a la demanda, o sea, y en eso es algo que están todos convocados y el gobierno lo hace, lo hace desde la posición que tiene. Qué bueno escuchar al presidente Piñera, a mí me gustó el discurso que dio, porque parte haciendo un pequeño mea culpa, del rol de los hombres, pero también en primera persona, de las equivocaciones, de no haber reaccionado antes frente a discriminaciones, abusos en la cotidianidad de la mujer y su agenda. Ahora que todos los sectores políticos quieran estar y ser parte de eso me parece bien en la medida que no desnaturalicen, ahora sí, no todos tienen la misma posición porque el gobierno tiene la capacidad para hacerlo, me gustaría que la oposición fuera parte de la conversación, mucho de lo que propone el presidente Piñera va a ir al congreso, desde la reforma constitucional que es un gesto mayúsculo, consagrar constitucionalmente la igualdad y que no haya posibilidad de discriminación ni arbitrariedades respecto a la mujer.

AA: ¿Pero hay dudas de que vaya a haber ese respaldo en el congreso?

GM: Me gusta llevarlo en un tono positivo esta conversación pero cuando uno escucha que hay pequeños grupos que intentan dirigir esto en una lógica que no la tiene y que hasta ahora no la ha tenido, eso quiere decir que este es un enfrentamiento gobierno/oposición, no, no lo es, esta agenda no enfrenta a gobierno y oposición, esta agenda tiene que ver con una transversalidad, y por ejemplo hay si, cuando uno escucha en ciertos cánticos hacia Piñera, o que el machismo tiene que ver con algo neoliberal, o sea perdón ¿El machismo nació con el modelo neoliberal? Ahí uno empieza a ver señales de que, de que hay una izquierda que tiene un interés distinto. Entonces uno dice...y mantengamos esto en una lógica de oportunidad, porque de oportunidad, creo que a muchos ha sorprendido el presidente Piñera cuando se dirigió al país, los sorprendió porque fue mucho más lejos de lo esperado, no solamente repitió y consolidó lo que tenía en su programa respecto a la mujer y el fin de la discriminación, sino que fue mucho más lejos, incluso, y lo que ha generado más revuelo, se mete en el tema de la ISAPRE, en la desigualdad, en el desequilibrio, en la discriminación en materia de ISAPRE, yo vi muchas caras de sorpresas hoy día en la moneda y se abría una oportunidad para conversar sobre esto, pero de nuevo, para conversar sin tanta ideología y ¿en qué? En la lógica de hacer cambios, de decir “aquí hay una oportunidad de avanzar en esta materia”, pero para eso se requiere acuerdos una vez más, se requiere que hayan distintas posiciones que se pongan de acuerdo, que pongan por delante... yo creo que cuando hablamos del fin a la discriminación, fin a las desigualdades, va a haber un punto de encuentro natural en esta materia, que lo lidere el gobierno o que no lo lidere el gobierno, que hayan cosas más administrativas, que son materias más propias de este gobierno, de Chile Vamos, y hay otras que van a requerir acuerdos amplios en el Congreso, porque van a haber cosas de materia constitucional, que va a requerir lo que es la ex Nueva Mayoría y el Frente Amplio también para ver si el sistema político y todos los sectores están a la altura o esto termina siendo una

cancha más de batalla donde se va a enfrentar cada uno desde su propio interés y a veces desde su pequeño interés.

AA: Hay un avance en lo que anuncia el presidente Sebastián Piñera hace algunos días en La Moneda, Beatriz Sánchez, y que pasa también con el tema de las tomas en las universidades como método de presión para impulsar esa agenda. Hay quienes lo cuestionan, hay, por ejemplo, alumnos y alumnas de la propia Universidad Católica que dicen que esto ha sido absolutamente antidemocrático, que no ha existido participación de otros alumnos a la hora de tomar las decisiones.

BS: Voy a partir por el discurso del presidente primero, y frente a la pregunta de si hay avances yo digo sí y no. Sí porque me parece super bueno que un presidente escuche a la calle, desde Chile Vamos, la derecha, como queramos llamarla siempre ha existido una crítica sobre escuchar a la calle, de que la calle no es la que gobierna, pero esta vez se escuchó a la calle y me parece que ahí hay una pasada de puente que es super interesante y yo lo rescato porque esto partió en la calle, en las universidades, en los colegios, en fin. Coincido con Clarisa que en esto hay algo muy bonito que es que de las universidades y los colegios se pasó a la calle y de ahí a las mesas del comedor a las casas porque esto es un tema que se instaló en discusión. Cuando me invitaron hace poquito a un matinal a hablar sobre feminismo yo dije “acá hay otra cosa” y eso me parece super interesante. Me parece que es bueno además que este movimiento nos desafíe a todos como medios de comunicación, nos desafía en la política y eso me parece increíble. Yo decía “a estas jóvenes en universidades y colegios yo les hago un queque y les cargo la Bip” desde ahí nace todo, como para no perder... parte de ahí y toma la agenda el presidente. Entonces me parece super bueno que se escuche a la calle pese a que se le criticó tanto. En otro aspecto creo que hay una mirada que difiere con el tema de fondo y es que el avanzar en una agenda, y ahí hago las diferencias de mujer o feminista, porque ahí hay diferencias, no es simplemente decirles “mira, subimos un poquitito acá, bajamos un poquito acá y estamos de acuerdo”, una cosa más económica. Esto es una cosa mucho más profunda y tiene que ver con la mirada de como se ha construido la sociedad en la que las mujeres no ponemos ninguna regla, donde las mujeres no estamos en puestos de poder y ahí hay una mirada mucho más profunda, por eso yo echo de menos que el presidente no haya anunciado, por ejemplo, una agenda contundente en educación no sexista ¿Por qué no lo hizo? No entiendo. Y lo otro que creo que fue un disparo en los pies, después de 2 horas después de haber anunciado esto, las ISAPRES, las ISAPRES en un aspecto, no es todo, pero es muy raro que para igualar la cancha digan “le vamos a subir el plan a los hombres y así quedan todos parejitos” no po, si aquí hay una convicción de fondo, de una injusticia hacia nosotras las mujeres, entonces lo que hay que hacer aquí es que los planes sean igualitarios, esto no es “tratemos de igualar un poco más acá y le hacemos el negocio a las ISAPRES igual” justamente ahí está el fondo, entonces creo que ahí se mostró poca convicción y poco entendimiento de lo que significa un movimiento feminista. Y

respecto a las tomas y respecto a los paros creo que es un tema que simplemente se desbordó, se desbordó porque no había respuesta institucional en ningún sentido, en las universidades, en los colegios, desde un gobierno, desde la política también muchas veces, entonces cuando se desborda algo, esto no estaba diseñado como programa además, entonces a mí me parece muy interesante eso, cuando de repente no está puesto en un programa de gobierno como el del presidente Sebastián Piñera, no estaba instalado de esta manera y cuando no hay respuestas, se están hablando de otras cosas, los temas son tan importantes, tan fuertes que se desbordan, y lo que estamos viendo es algo que pasa y si pasa es porque es muy potente, así que ahí todo mi respaldo, les cargo la Bip, les hago un queque

AA: Vamos a mirar también la mirada de nuestros panelistas, Loreto, Silvia, Aldo, pero le damos la bienvenida a nuestra primera invitada de hoy, la diputada comunista Camila Vallejo, diputada, muchísimas gracias por acompañarnos ¿Usted valora el anuncio que hace el gobierno del presidente Sebastián Piñera? Ya vamos a hablar del detalle, pero ¿Lo valora como un avance? ¿Cómo algo que no se había hecho antes?

CV: Bueno, yo efectivamente estuve en el anuncio el día en que el presidente anunció la agenda de género y fue claramente una reacción, yo creo que esa agenda no hubiese existido si es que no hubiese existido la movilización de estudiantes, académicas y funcionarias tanto secundarias como de la educación superior que pusiera esto sobre la mesa. Hubiese sido muy poco inteligente no haber reaccionado y efectivamente lo hizo, se trató de hacer cargo.

AA: Es equivalente, perdón diputada, a lo que ocurrió con el movimiento estudiantil donde usted participo directamente ¿se podría pensar en fenómenos similares?

CV: Yo creo que este año fue menos astuto el presidente, trató de aprender y reaccionar más rápidamente, sin embargo, yo lo dije ese día, tenemos anuncios, tenemos titulares que son temas que se han planteado en el congreso, hay muchos proyectos de ley que se han presentado, no solamente de nuestra bancada que son las que la entregamos en papel, sino que otras parlamentarias, incluso parlamentarios que han venido hablando cada uno de esos puntos, sin embargo había que después ver el detalle y lamentablemente la señal que se da inmediatamente después del detalle de una de las iniciativas nos empieza a preocupar, o sea, paso de ser una buena noticia a un momento de preocupación inmediatamente.

AA: Lo de las ISAPRES.

CV: Lo de las ISAPRES, y yo creo que lo que decía Beatriz es un punto muy relevante para comprender de que se trata un movimiento feminista, que no es de ahora, viene hace más de 3 siglos prácticamente, esta lucha de las mujeres por reivindicar sus derechos en todo ámbito, sexuales, reproductivos, políticos, económicos, culturales, etc. y que tiene que ver con que uno no puede ser feminista si quiere solamente el mismo puesto de privilegio que el hombre para explotar a otras mujeres, lo que se demanda es una igualdad plena, derechos sociales

para todos. Y cuando se plantea una solución del punto de vista del igualitarismo para mantener un negocio con lo que debería ser un derecho que es la salud, entonces no se puede estar a favor porque no se está entendiendo cual es el trasfondo de la demanda feminista.

AA: ¿No hay un juicio muy anticipado respecto a lo que va a ser esa modificación? Y además ¿No le parece a usted significativo considerando que en el gobierno anterior de la presidenta Michelle Bachelet, donde el Partido Comunista fue parte, hubo anuncios de modificación de ley de ISAPRES, hubo comisión y al final eso queda en nada? ¿No le parece que hay un avance acá?

CV: Bueno, efectivamente se planteó y hay un proyecto de ley para cambiar la discriminación en las ISAPRES, de hecho nosotros tenemos ingresada en la comisión de salud y de hecho claramente una de las cosas que quedo pendiente en el gobierno de Michelle Bachelet fue esa reforma, costó mucho sacar las otras, que hoy día se aplauden como grandes avances como la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la ley de cuotas que fue muy difícil sacarla, de hecho un sector conservador de hoy día se oponía en gran parte a este proyecto de ley, la interrupción voluntaria del embarazo en 3 causales, en fin, se avanzó en la agenda y quedaron temas pendientes como estos, pero eso no justifica que se acepte cualquier tipo de medida para solucionar un problema que supuestamente es de fondo y no un cosmético que pretende hoy día tener un porcentaje de ganancias que tiene la ISAPRE.

AA: Pero todavía no se conoce las medidas de la ley de ISAPRES que pretende hacer este gobierno. Se han hecho anuncios, se ha dicho de la necesidad de aumentar la... y el ministro de salud después también corrigió, dice que sobre simplificó el tema. Por una parte, integrar un elemento de solidaridad a lo que es la ley de ISAPRES, y también lo hablo la vocera de gobierno Cecilia Pérez que se va a evaluar lo que está pasando con las utilidades de las ISAPRES, un tema que también va a ser incorporado, o se anuncia que va a ser incorporado.

CV: Sí, yo creo que el gobierno finalmente ha tenido que regular ese anuncio, y yo espero que, tal como se presentó en una primera instancia, no venga así en el proyecto porque no tendría respaldo político y porque el rechazo sería inmediato. Pero yo quiero poner en perspectiva, las ISAPRES ganan más de 70.000.000.000 de utilidades sobre su patrimonio todos los años, un nivel de ganancia que lo pagan todos los que cotizan en las ISAPRES, hombres y mujeres, en edad fértil o no en edad fértil, 50% del pago que tú haces se va al dueño de las ISAPRES, a quienes administran a las ISAPRES y no a tu salud. Tenemos la situación de las preexistencias, que discriminan a todos los que tienen algún riesgo mayor, no solamente a las mujeres en edad fértil, entonces tenemos un modelo de negocio. Cuando nosotros decimos terminar con las discriminaciones les decimos a las ISAPRES que dejen de discriminar a las mujeres en edad fértil y a las personas que son más riesgosas y por lo menos destinen parte de sus utilidades, que eliminen las preexistencias y que destinen parte de sus utilidades en cubrir esas brechas que existen, no a los pares hombres, porque o si no

podríamos decir, por ejemplo, con el problema de las pensiones. Las pensiones son bajas, sobre todo para las mujeres “entonces usted abuelito pásele la pensión a la mujer y le solucionamos el problema” se equipara.

AA: Lo que se establece desde el movimiento no + AFP es establecer un pilar solidario, o sea establecer un eje de solidaridad que sea entre hombre y mujer, que sea entre jóvenes y adultos ¿En este caso no es lo mismo? ¿Por qué oponerse en este caso que haya una especie de subvención de los hombres a las mujeres?

CV: En la AFP hay un modelo de solidaridad, pero también un modelo donde los dueños, los empleadores nos imponen en un fondo común, y en este ámbito, en el caso de las ISAPRES creo que es importante entender que tenemos recursos, muchos recursos que pagan los cotizantes pero que no alcanza. Se ha planteado que son menos de la mitad de las utilidades, son 15.000.000.000, son 70.000.000.000 las utilidades, o sea no es un gran gasto para el nivel de utilidades que tienen.

AA: Entonces, le insisto diputada, perdón, si uno va a los números alcanza solo con las utilidades el terminar con las discriminaciones hacia las mujeres, hacia las personas con mayor edad, hacia las personas que ya están enfermas.

GM: Las brechas muchas veces son más que eso.

CV: Yo no lo tengo acá, pero hay estudios que hablan de 20.000.000.000 para eliminar las brechas, no sé si me equivoco pero el nivel de utilidades son 70.000.000.000 y va incluso hacia arriba, entonces tenemos un nivel de utilidades que es tremendo, o sea, un negocio que se sustenta con la salud de una parte importante de la población, gigante, y que se dé una lógica de discriminación donde abaratamos costos para maximizar utilidades y cortan, obviamente por los más riesgosos que son las mujeres, y ojo, que en las propuestas que se han señalado no solamente aumentarle el costo a los hombres, también a otras mujeres porque también nos van a pagar mujeres que no están en edad fértil, es decir, las ISAPRES tranquilas con el nivel de utilidades, dicen “bueno, igualdad, pongamos a pelear a los hombres con...”

GM: Parece que usted conoce mejor el proyecto que el propio gobierno, porque maneja un nivel de detalle. Cuando se habla de solidaridad ¿Qué entiende usted por solidaridad? Porque lo que las ISAPRES son, al igual que FONASA, es un seguro y los seguros funcionan en lógica de riesgo, de riesgo sanitario

CH: Pero es un seguro privado.

GM: Está bien, es un seguro privado y funciona como todos los seguros, en función de riesgo. Toda la discusión que hay en la mesa puesta por el gobierno, en este caso a partir de escuchar el reclamo del movimiento social, es porqué el 100% del riesgo mayor que tiene una mujer fértil lo asume la propia mujer, siendo que debería ser equitativamente asumido por toda la

sociedad, esa es la discusión. Y cuando uno dice “sí, es injusto que lo asuma porque es discriminator” porque eso es lo que genera la brecha de que un joven hombre y una joven mujer tengan tal diferencia es esa, porque lo está asumiendo solo uno. Entonces eso es lo de tener una buena voluntad de querer entender lo del proyecto que ni siquiera existe pero que está anunciado.

BS: Sí entendemos.

GM: Cada uno entiende lo que quiere Beatriz, cuando la pequeña agenda mete la cola lo que pasa es lo que ha pasado en los últimos 2 gobiernos o 3 gobiernos: que las ISAPRES siguen ahí, tal cual, y que las diferencias entre hombres y mujeres siguen ahí, tal cual. Y que estamos conversando ¿se introduce un elemento de solidaridad? Sí, se introduce un elemento de solidaridad ¿Qué implica eso? Que todos nos vamos a tener que hacer cargo de ese riesgo, ya no de una manera particular porque no lo tenemos, sino que lo vamos a hacer porque somos parte del sistema.

SE: Yo creo que es importante valorar los anuncios del presidente y rescatar que mucho de lo que se anunció estaba en el programa de gobierno, por ejemplo, hay una discriminación en el artículo 203 del código del trabajo, que a las empresas con más de 20 mujeres les obligan a tener sala cuna, que significa eso, que las empresas contrataban hasta 19 mujeres para no tener que pagar ese servicio y se transformaba en menor empleabilidad para mujeres y cuando había empleabilidad el costo de la sala cuna se lo cargan a las mujeres. Eso está en el programa de gobierno, de eliminar eso y darle acceso universal a todos los padres y las madres trabajadoras que tienen hijos menores a 2, 3 años. Lo mismo con las ISAPRES, en el programa de gobierno de Sebastián Piñera estaba el eliminar las preexistencias, eliminar las discriminaciones y otros temas más que tienen que ver con la mujer que por supuesto, fueron implementados con otras medidas que no estaban en el programa, y creo que es importante destacar que el gobierno actuó oportunamente, de ahí a decir que es astuto u oportuno, yo creo que la política se trata de eso, de dar respuestas oportunas a las demandas ciudadanas y eso creo que el gobierno lo hizo. Por supuesto, la derecha tiene una ideología distinta a la izquierda, entonces al momento de ver los detalles de una de estas propuestas y ver como se materializa van a haber diferencias. Hay personas en la izquierda que no están de acuerdo con el lucro en la salud, la derecha no tiene ningún problema en tener ISAPRES en la salud si prestan un buen servicio, entonces van a haber diferencias, pero lo importante es, al menos un agente contundente en estos temas, y también es importante destacar que se puede abordar con política pública, pero que hay un tema del machismo que lo hacen y lo perpetúan en la casa y en la crianza, que lo perpetúan mujeres y hombres al interior de sus hogares y ahí es mucho más difícil la acción del Estado, o por lo menos más indirecta, y nosotros tenemos que después abordar y poner de nuestra parte, que igual es difícil demandarle eso al Estado, o sea, eso va a contribuir, pero que digamos que se va a acabar el machismo en el país, es

imposible pensar. Y mi pregunta para Camila Vallejo es la siguiente: el protocolo que regula la objeción de conciencia en el caso del aborto en las 3 causales, el protocolo de Bachelet establecía que las clínicas con objeción de conciencia y con convenio con el Estado podían mantener este convenio con el Estado y el Estado podía comprar todas las prestaciones excepto de 2 tipos: la ginecológica y la obstetricia, es decir, una clínica con objeción de conciencia puede operar a un hombre de próstata pero a una mujer no la puede operar si tiene un tema ginecológico y obstétrico, y tengo entendido, bueno, la contraloría, el presidente Piñera eliminó esa discriminación contra la mujer y junto con ello eliminó todo el costo que tiene la objeción de conciencia, es decir, hoy día es mucho más fácil ser objetor de conciencia y no tiene discriminación. Pero contraloría objetó este protocolo y dijo que las clínicas con objeción de conciencia no pueden tener convenios con el Estado, sin embargo en la cámara de diputados están generando un proyecto de ley de interpretación que reestablece esta forma de reinterpretar la ley, o sea, podrían tener convenio estas clínicas con el Estado pero se prohibirían las prestaciones de ginecología y obstetricia, que a mi parecer es un retroceso tremendo, donde el costo de la objeción de conciencia lo pagan las mujeres y nos perjudican. Porque tú estás apoyando esta moción, tengo entendido. ¿por qué estas apoyando este proyecto?

CV: Primero quiero señalar que contraloría fue enfática en recoger nuestro requerimiento, en el sentido del protocolo que se modificó a días de haber asumido era un protocolo ilegal y no correspondía a que fuera una cuestión de formas, si correspondía que fuera por protocolo o por reglamento, sino por el contenido del protocolo en cuanto hacía que se privilegiara un derecho que es bastante extraño, que es la objeción de conciencia institucional, porque las instituciones no tienen conciencia, pero bueno, eso lo dictamino el tribunal constitucional de una manera que nosotros no estamos de acuerdo, va más allá de sus facultades, pero dice que no se puede establecer como una generalidad una cuestión que es excepcional porque tiene que privilegiarse el derecho de la mujer. Eso es a grandes rasgos el segundo argumento de porqué se objeta en el dictamen de contraloría el protocolo del ejecutivo, y lo que nosotros estamos señalando de alguna manera es que el protocolo se modifique, más allá de las observaciones que se puedan tener del protocolo anterior, para que se pueda implementar el espíritu de la ley como corresponde, en todas las instituciones que reciben aporte del Estado, que tienen convenio con el Estado, porque, ese es otro argumento, porque las instituciones que reciben recursos del Estado a través de estos convenios se entienden como que prestan un servicio público y los que se entiende como servicio público son parte de la república y tienen que responder.

SE: Pero eso no dice el proyecto, a ver, primero, la objeción de contraloría se aplicaba tanto en el fondo del protocolo de Bachelet como el protocolo de Santelices porque en ambos protocolos las clínicas con convenio con el Estado podían tener objeción de conciencia, en ambos protocolos. Y yo entiendo que uno puede decir “a partir de eso no vamos a aceptar

que ninguna clínica con objeción de conciencia que tenga convenio con el Estado” pero en la cámara de diputados no están diciendo eso, están diciendo que lo único que no se va a permitir son las prestaciones de ginecología y obstetricia, que yo lo encuentro, perdona, como mujer, una discriminación inaceptable. Perdemos 2 veces, no podemos abortar en esas clínicas y tampoco podemos ser atendidas en prestaciones que son exclusivas de nosotras, o sea, me parece que hay formas menos discriminatorias.

CV: Las instituciones que tienen convenio por ginecología, por obstétrica no pueden ser objetoras de conciencia, punto. Porque por ley tienen un servicio público.

SE: Van a dejar de prestar el servicio.

CV: Perdón, si una institución prefiere ser objetora antes que prestar servicio gineco-obstétrico es responsabilidad de la institución, pero cuando tú dices prefiero no interrumpir porque como institución tengo una conciencia, que es mentira, no existe, porque no hay una conciencia.

SE: En todos los países en donde hay aborto libre existe objeción de conciencia institucional.

CV: Bueno, sí está creada por el tribunal constitucional, a la fuerza, porque no fue parte de debate del congreso.

SE: Pero en el mundo del derecho existe. En Alemania...

CV: Está creado en la ley, está bien. Para mí es una cuestión absurda porque incluso no fue parte de la discusión democrática que dimos en el congreso.

SE: Totalmente de acuerdo, pero mi punto es porque discriminar a las mujeres.

CV: Lo que se señala es que si tú tienes recursos del Estado para hacer prestaciones gineco-obstétricas no puedes ser objetor de conciencia institucional, en la línea de lo que se planteó en el tribunal constitucional...perdonen, en la contraloría.

AC: Quiero hacer 3 comentarios a propósito de la intervención que ha hecho el presidente de la república. Yo creo que es positivo que el gobierno se haga cargo de una agenda que hoy en día la sociedad chilena en general ha sido interpelada por el movimiento que hemos visto hace algunos días. Unos podrán considerar que es suficiente, otros insuficientes. Yo me inscribo dentro de los que consideran que el presidente pudo haber abordado cosas y no lo hizo, pero me llama la atención que en la intervención del presidente haga propuestas que no han sido en los últimos años patrimonio del sector donde esta. Quiero decir, la propuesta que hace el presidente en materia de reforma constitucional para establecer en la constitución la igualdad y la no discriminación, yo lo encuentro positiva pese a que ya se había avanzado en esta materia, pero de manera insuficiente. Sin embargo la propuesta es insuficiente, y creo que lo positivo, estoy hablando desde el punto de vista constitucional, lo positivo es que este

debate se va a abrir a otros temas de la constitución de 1980, de hecho hay que recordar que la presidenta Michelle Bachelet dejó presentado, muchos dirán a última hora, pudo haberlo hecho antes, esa es otra discusión, pero dejó presentado una reforma a la constitución donde estos temas que estamos conversando están recogidos explícitamente en la propuesta de la presidenta, de manera en que no debiera en el congreso nacional haber mucha diferencia para aprobar con rapidez la propuesta hecha por el presidente Piñera y otros que esta asociadas, porque estas propuestas por incorporar requieren de otras modificaciones en la constitución para, creo yo, que la no discriminación se haga efectiva en la práctica, por ejemplo, como decía Clarisa, sobre algunos derechos sociales, como uno puede exigirlo respecto del Estado, que amparo tiene uno para exigir. Hay muchos proyectos en los cuales el presidente se refiere y creo que están tramitándose hace bastante tiempo, el caso más emblemático el de la sociedad conyugal, donde, en fin, la administración del patrimonio viene del año 1857, Andrés Bello es el responsable de esa acción y donde se expresaban oraciones como que el hombre es el jefe de la sociedad conyugal. Segundo, la propuesta que hace el presidente y creo que el debate que ha habido en Chile nos lleva, con lo que dijo Clarisa, nos lleva indefectiblemente a cuestionar los pilares de la estructura del modelo económico que hay en Chile, porque el debate de las ISAPRES no es de que pagan más los hombres, pagan menos las mujeres, porque hay otras discriminaciones respecto al sistema de ISAPRES, la sistema de adultos mayores, por ejemplo, porque es un debate que no se va a poder eludir, porque también ahí hay modelo de discriminación. Cuestiono al modelo porque, y no lo hago con el propósito de provocar, simplemente para dejar las cosas en su lugar. Cuando la presidenta Bachelet propuso la reforma al sistema previsional, que recuerden ustedes contemplaba un aumento del 5% de la cotización y que ese 5% no los administraba las AFP sino que la administraba una entidad pública distinta con un criterio de solidaridad. Qué se dijo en ese tiempo: que los más jóvenes, que no es mi caso, contribuían a que los más viejos tuviéramos una mejor jubilación, que los hombres contribuían para que las mujeres tuvieran una mejor pensión, y que se dijo, sería bueno que recordáramos ese debate, oposición absoluta, la cotización previsional es individual, nadie puede tocar el dinero, aquí cada uno construye su pensión con sus ingresos, y hoy día yo escucho a ministros de Estado diciendo “no, hay que introducir el factor solidario” el ministro secretario general de la presidencia decía el otro día “los más jóvenes tendrán que ayudar a que los más viejos tengan mejor salud” “los hombres tendrán que ayudar a las mujeres” yo me alegro, de verdad, que ese debate del factor solidario en el sistema previsional, en el sistema de salud el gobierno lo haga suyo. Y por eso que a mí me parece que este movimiento feminista que hemos conocido en el último tiempo, y que hemos visto con agrado, con satisfacción, no solo provoque una reacción contra la discriminación, en contra del abuso, de las relaciones en todas las instituciones públicas o privadas, sino que además abra un debate que es ineludible. Yo no veo que el congreso o todo el país valla a permitir que resolvamos el problema de la salud de las mujeres, que hay que resolverlo, pero que no digamos nada al respecto de los adultos mayores, que no digamos

nada respecto a los niños y que las ISAPRES sigan funcionando de la misma manera obteniendo utilidades que terminan siendo prácticamente un insulto, y lo mismo va a pasar con el sistema previsional, fíjate, termino con esto, el presidente acaba de anunciar el nombre del nuevo presidente de CODELCO, en el directorio de CODELCO no hay ninguna mujer, hay 2 empresas del Estado donde hay mujeres, esta, Televisión Nacional, que se modificó la ley y ENAP si no me equivoco, el resto...

LS: Hay más...

AC: Estoy hablando de que la estructura de gobierno corporativo obligue a tener una cuota, no estoy hablando de concesiones graciosas, estoy hablando de que la estructura legal obliga, vamos a tener que avanzar.

CH: El 40% al terminar el gobierno de la presidenta Bachelet, el 40% de los directorios de las empresas públicas estaban ocupados por mujeres, por decisión, no es un imperativo legal.

AC: Solo para terminar, esta propuesta que hizo el presidente y que yo celebro, uno podrá decir que es suficiente o insuficiente, abre un debate en el país que no estaba abierto y yo me alegro que parte importante de la derecha asuma este discurso de solidaridad que tiene que darse en los sistemas, pero per se individualistas como son el sistema de salud y el sistema de pensiones.

AA: ¿Coincide con esa mirada diputada Vallejo?

CV: A ver, yo coincido de que mucho de lo que presento el presidente de la república ya está introducida en el congreso y que no avanzaba, muchos están durmiendo o en segundo trámite, por ejemplo el proyecto del acoso callejero que se aprobó en la cámara por unanimidad pero que en senado no, y por eso mismo nosotros hemos dicho “tenemos trabajo hecho en esta materia y necesitamos que le ponga urgencias a lo que está hecho” y que no venga con esta letra chica, por ejemplo, el tema de las ISAPRES. Y por qué le decimos letra chica, no es letra chica porque es una gran letra que busca un modo de avanzar en esta materia en cuanto a la ISAPRE, es porque hay un tema de fondo y que es importante. Cuando tenemos un modelo de negocios en la salud que está basado en la discriminación y nosotros proponemos solidaridad para solucionar esas discriminaciones pagando, o que los costos de esa solidaridad recaigan en los que ya han sido abusados y con los cuales se ha hecho un negocio con esta materia, me parece injusto. No es lo mismo cuando administras un sistema público de pensiones donde no hay utilidades o donde el dinero no va al bolsillo de unos pocos, es un sistema solidario donde realmente todos se benefician de un modelo compartido sin fines de lucro.

AA: Pero en las AFP si existen.

CV: Es que nosotros no proponemos un sistema solidario en las AFP.

AA: No, dentro de la propuesta que se había hecho en el gobierno de la presidenta Bachelet.

CV: Por lo mismo en ese aspecto nosotros teníamos una mirada crítica, proponíamos una mirada solidaria del sistema público, dentro de esta institucionalidad pública, autónoma del Estado que se proponía crear y no más recursos de los trabajadores para beneficiar el negocio de otros, aportar para mejorar las pensiones de todos, entonces hay una diferencia de fondo.

AA: Entonces diputada, el camino sería terminar con las ISAPRES.

CV: Yo creo que no deberían existir las ISAPRES, de partida. Yo creo en un sistema de salud público, incluso existiendo las ISAPRES. Yo más allá de que no se termine con las ISAPRES, un modo de solucionar, como lo ha demandado el movimiento feminista, estos problemas de discriminación entendiendo que aquí hay un ordenamiento social, político, económico que hay que combatir de alguna manera. Cuando tienes 70.000.000.000 que se están generando de utilidades año a año, versus 15.000.000.000 que costaría emparejar la cancha, entonces que se pongan solidariamente las ISAPRES en vez de siempre poner los costos en los trabajadores y las trabajadoras.

LS: Buenos días diputada. Yo creo que se han hablado distintos temas acá, y rescatar muchos de ellos en una perspectiva más global, porque lo que yo prefiero no hacer es reducir todo lo que ha pasado estas últimas semanas a un tema puntual de ISAPRES, que me parece relevante que discutamos, indudablemente, pero no me parece que sea hoy día una agenda mucho más rica, el desafío que se ha abierto como país es mucho más que discutir el punto 11, 12 o 13 de un anuncio del presidente, y dicho eso mucho se habla de si ha sido una reacción, si es una acción, a mí me parece que la reacción que ha tenido el gobierno es el rol que el gobierno tiene que tener ante una demanda ciudadana del nivel que estamos hablando, del movimiento feminista, el movimiento de las mujeres, como le queramos decir porque cuando uno le pone feminismo pone un concepto mucho más profundo del cual uno respeta, pero que en definitiva hay mayores diferencias con respecto al movimiento feminista, entendiendo que una está sumada a este movimiento. Entonces cuando uno mira la forma en que el presidente Piñera ha llegado a ejercer en el gobierno ve que hay 5 temas, por ejemplo, el tema de la seguridad, el tema de la infancia, que son temas ciudadanos, y lo que yo creo que el movimiento hizo es que el movimiento feminista se tomó ese tema ciudadano y me parece muy bien que se reaccione, más que a la demanda desde el punto de si fue astuto o no, ahí diputada, más que decir astuto es el rol que el gobierno debería cumplir y en ese sentido es positivo para todos los que estamos en esta mesa, en este país y para todo el movimiento de mujeres. Creo que es una etapa histórica para avanzar, que bonito fue el momento republicano en el cual se hizo el anuncio, yo encuentro muy bien que usted haya participado, que haya participado diputados y diputadas de oposición, que haya participado la coalición Chile Vamos porque al final le da una mirada distinta, entonces eso hace que no caigamos en pequeñeces de temáticas que creo que en ese sentido, Aldo, cuando dices “la

derecha puso solidaridad” yo te quiero decir que la derecha y muchas mujeres de derecha estamos comprometidas con el tema más allá que la solidaridad, con este movimiento mucho más, mucho más que un tema muy concreto. Entonces en ese sentido cuando uno habla de este tema histórico, cuando escucho a Beatriz de este tema que se desborda, yo te quiero decir que esto puede ser una olla de presión que viene hace años, y que dijo la diputada, hace años. Entonces, decirlo en 2 meses se desborda...eso no es así, le toca a este gobierno indudablemente pero podemos hablar de 4 años, de 8 años, de 12 años, de 16 años, que haya habido distintos gobierno, incluyendo el primer gobierno del presidente Piñera, pero también la presidenta Bachelet en 2 gobiernos, entonces ese tipo de cosas es importante decirlo porque pareciera como si esto es un gobierno que reacciona a un tema como si han pasado 4 años, han pasado 3 meses y en 3 meses no se genera esta olla de presión, esto venía hace mucho tiempo, entonces yo creo que aquí.

CH: Pero estalló ahora.

LS: Pero por eso, no es que estalle ahora Clarisa, la buena noticia es que hoy día está un compromiso transversal, primero de mujeres, aquí no hay solamente mujeres feministas, que entiendo, tú, Beatriz, la diputada han liderado años temas así, pero también se los quiero decir y lo dije en el panel pasado, yo soy una mujer eminentemente de derecha y yo sí estoy sumada a esto, yo he participado, incluso me comprometí con Kena Lorenzini con ir a marchar, te fijás. Entonces creo que la pregunta en la mesa no está solamente en una cuestión de ISAPRES, me parece perfecto que lo podamos abordar y de verdad creo que ponerle tanto apellido a un anuncio, que es un anuncio, es parte de la agenda por desarrollar no va en la línea de lo que podríamos construir y ahí viene mi pregunta diputada: ¿Cómo vamos a canalizar toda esta tierra fértil, toda esta potencia para avanzar en temas que por años fueron taboo en este país? En distintos ámbitos, porque aquí no es solo la agenda de gobierno, no es solamente un modelo económico, es el tema en las universidades, es el tema en las familias, es el tema en los colegios, es el tema en la calle, es un tema de nuestra cultura ¿Cómo cree usted que va a encausar un movimiento que todavía le falta ese encausamiento desde líderes claves para poder llegar a puerto? Porque si no nos vamos a quedar en tomas que pueden ser eternas, que uno dice, efectivamente cuando por años has levantado la mano y nadie te escucha no cabe duda que la toma era una opción, pero mi preocupación es que vamos a hacer que las tomas sean indefinidas, vamos a ver escenas como en la católica en las que hay un universo de mujeres que apoyan la toma y otro universo de mujeres que creen que no está bien, que quieren seguir estudiando pero están comprometidas con el movimiento, entonces como se canaliza eso y como aseguramos que las fuerzas políticas hoy día, además hay un actor político que quizás por años no se sumó, pero hoy día la ministra Pla creo que ha sido tremendamente comprometida al menos con el tema. Cuando las recibe a ustedes por el proyecto de ley muestra que hay una mirada distinta, entonces ¿Cómo miramos el vaso medio lleno y no hacemos que ese vaso se empiece a vaciar? Porque si perdemos el tiempo en tomas

y no se canalizan las cosas para ir abordando cosas, entonces vamos a reducir a las ISAPRES, a las causales de aborto y nuevamente terminamos en cosas "cosistas" cuando el tema es mucho más profundo.

CV: Mira, yo estoy completamente de acuerdo con que esto nos abre una oportunidad histórica para poder avanzar, porque efectivamente tenemos una deuda centenaria con los derechos de las mujeres y ya en la revolución francesa, en el 1700 había grandes mujeres que estaban planteando el tema de los derechos, y ha costado mucho avanzar en esta materia, siempre se posterga, siempre es como parte de los anuncios, pero al final queda atrás. En eso debo valorar lo que hizo la presidenta con mucha valentía y no aceptar que muchas veces se pretenda una actitud paternalista de esperar que digan "ahora si lo vamos a hacer porque la presidenta no hizo nada" eso no es así. Entonces a las mujeres que se han sacrificado en esta materia yo valoro lo que ha hecho la presidenta con mucho esfuerzo en la agenda de género y valoro también que se entienda el momento histórico, y el presidente de la república haya decidido hacer un anuncio, nosotros fuimos con Karol, dijimos "hay que ir obviamente, nos interesan estos temas porque son parte de lo que hemos venido luchando y porque también tenemos trabajo hecho que queremos que se reconozca" par que los hombres entiendan que las mujeres también necesitamos un espacio que reconozca nuestro trabajo y en ese sentido le dijimos al presidente "aquí hay un trabajo hecho, por favor revise este proyecto, nosotros tenemos toda la disponibilidad de avanzar" obviamente tenemos que conocer el detalle de lo que ellos presentan, que no decidan patrocinar lo que está, y en el detalle nos dimos cuenta que, como en la ISAPRE pudo haber otro tipo de diferencias porque hay miradas distintas. Para mí, por ejemplo, no es lo mismo suscribir un proyecto que...una diputada se me acercó hace un tiempo...que obliga a las empresas que en sus directorios haya más mujeres a través de rebajas en sus impuestos, o sea, beneficios tributarios para aquellas empresas que tengan más mujeres en los directorios, porque yo creo que no se puede utilizar la necesidad de tener más mujeres en el directorio para que las mujeres paguen menos impuestos. Hay miradas distintas y en la historia de las luchas feministas ha habido las feministas liberales, por ejemplo, con las feministas que son más marxistas, de izquierda, etc, tenemos miradas distintas. Ahora ¿Cómo canalizar esto? Desde el parlamento estamos trabajando, vamos a seguir trabajando, hay que fortalecer la agenda de género, ver cómo nos hacemos cargo de la educación no sexista que no está claramente contemplada en la propuesta de Sebastián Piñera, pero también una cuestión de forma que tiene un trasfondo político que da a entender que los movimientos sociales, en este caso el movimiento feminista tiene también su propia autonomía y su propia determinación y tiene que también decidir en esto, no puede firmarse un protocolo, un instructivo creo que se llamó para combatir el acoso, además creo que solo en el espacio público... o sea en las instituciones públicas y no en las privadas, sin que las mismas mujeres víctimas hayan hecho un aporte desde su experiencia y desde la situación que han vivido a redactar ese instructivo por ejemplo, hay una exclusión de las principales

protagonistas en esto. Entonces, si queremos combatir el machismo y queremos hacerlo con honestidad, entonces tenemos que ver como no actuar paternalistamente y aislamos a unas mujeres, una diversidad de mujeres que existen, por ejemplo las mujeres lesbianas también son mujeres, las mujeres mapuches, las mujeres transexuales, no hay un tipo de mujer como un estereotipo de mujer o las mujeres que están en el congreso, hay una diversidad de mujeres muy grandes que en este momento, que es una oportunidad histórica hay que saber considerar. Yo no soy quién para decir “mira, esta es la forma de bajar una toma” respeto el movimiento en ese sentido, creo que ellas tienen sus petitorios, cuestiones que tienen que resolver con sus instituciones y que también van a exigir sus canales formales para un diálogo, pero simplemente decir que por lo menos nosotros hemos dicho, lo hemos demostrado, estamos a disposición, tenemos una mirada, lo digo porque soy marxista, porque soy feminista, tengo una mirada respecto a esto, por ejemplo, creo que falta por valorizar el trabajo doméstico que siempre ha sido invisibilizado, que es parte del desarrollo productivo de la sociedad, si no se hacen esas labores de crianza doméstica la verdad es que muchas veces no hay posibilidad de que los hombres salgan a trabajar y se genere todo el proceso de cadena productiva y no hemos logrado lograr la valorización de ese trabajo.

GM: Me imagino que con eso no van a tener distinción de género porque eso sería generar una nueva...yo encuentro que la valorización tiene sentido porque, es verdad lo que dice la diputada, pero sería un grave error ponerle género, decir que solo las mujeres

CV: Es que hay que ponerle género, porque históricamente se ha construido un rol. El género es una construcción social, yo nazco con un sexo femenino, el género es que me diga a mí, por ser mujer, por haber nacido con un aparato reproductivo específico yo estoy destinada a las labores domésticas, a las labores reproductivas.

GM: Y eso no es el cambio cultural, el rol.

CV: Sí, el rol hay que cambiarlo, hay parejas que comparten hoy día si es cierto, pero veamos históricamente como se ha desarrollado la labor, incluso antes del capitalismo...ahora con el capitalismo gran parte se mantuvo, se acentuó y en otros casos permitió que la mujer saliera de la casa, pero mantuviera esta doble o triple jornada sin ser considerada ni valorizada. Hay que darle el valor, yo por ejemplo comparto 50/50 soy separada del padre de mi hija, pero compartimos una semana yo una semana el, con mi pareja actual compartimos las labores domésticas, pero soy una excepción dentro de la sociedad, hoy en día la regla es que la mujer se siga haciendo cargo de todas esas labores y se ha invisibilizado como un trabajo. Yo antes, cuando era más chica y no era feminista decía que mi mamá no trabajaba porque estaba en la casa y hoy me doy cuenta que fue una tremenda injusticia porque se me educó de esa manera y hay que dar saltos entonces en términos legislativos como también culturales para revertir esa situación.

BS: Yo valoro mucho lo que dice Camila porque yo también me construí en el feminismo desde la experiencia personal, y de ahí uno va estudiando, comprendiendo ciertas cosas, pero también por la experiencia personal, y le quiero poner cifras. Cuando hablamos de los roles y las labores de cuidado, cuando efectivamente los roles de cuidado descansan sobre los hombros de la mujer, de lo que eso significa, entonces eso arma un sistema económico que no reconoce esa pega, eso es lo terrible, y pongámosle cifras, hoy día en Chile el 85% de las labores de cuidado, que para ir al detalle es encargarse de los niños, cuidar a las personas enfermas, postradas, en fin, cae en los hombros de la mujer y eso no se les reconoce. No hay un sueldo, no hay un sistema nacional, nosotros proponíamos y lo digo con hartito respeto porque conozco el trabajo feminista de fran hace mucho tiempo pero nosotros instalamos la idea y formamos compromisos con todos los candidatos y yo dije “quero hacer un gobierno feminista” e incluyamos dentro...lo invito a leer nuestro programa de gobierno, un sistema nacional de cuidado que aportara a la mujer que hoy día sola sostiene esto en Chile y que ojala le podamos poner cifras, hay algunos que han hecho estudios, no sé si tú tienes uno Clarisa en la cabeza, yo ahora no, de lo que significa esto en plata, solo para monetarizar, a mí me carga eso pero solo para tener una imagen, por eso Gonzalo es tan importante que si hablamos de educación no sexista.

GM: Eso me llama la atención, ¿Qué es sexista? Por eso que la política pública hay que pensarla respecto a los valores que tú quieres promover, pero también respecto al futuro. Cuando tú haces el reconocimiento del trabajo doméstico es algo positivo porque es verdad, es verdad que hace un aporte a la sociedad, hace un aporte a la familia, un aporte a la pareja, todo eso es correcto. El tema es cuando tú dices que eso es solo reconocido para la mujer, de alguna manera estas prolongando la construcción cultural, eso le corresponde a la mujer y solo lo que estás haciendo es reconociendo y darle un paliativo, algo que hay que cambiar culturalmente...

BS: Te lo explico.

GM: No necesito que me lo expliques, ya lo explicaste Beatriz.

BS: Es que no se entiende porque lo que estás diciendo es que yo estoy reproduciendo estos roles, no po, lo estamos evidenciando porque hoy día no se reconoce en ninguna parte. Lo que evidenciamos es que la mujer tiene el rol de cuidado específicamente en algo que tiene que ser compartido, por supuesto que tiene que ser compartido, pero de aquí a que empecemos a compartir todo rotundamente también hay que aliviar y reconocer lo que no está reconocido. No digo perpetuar el rol, no estoy diciendo eso. Pero, para terminar, porque quería ir a otro tema.

SE: Yo creo que, si lo vamos a reconocer reconozcámoslo, pero reconozcamos al 85% de las mujeres y también al 15% de los hombres porque lo que hay que cambiar son las expectativas que tenemos sobre los hombres y sobre los roles de los hombres y las mujeres.

BS: En esta conversación reflejamos hartito de lo que pasa, de cómo entendemos o tenemos una mirada distinta desde distintas posiciones políticas, lo que hablamos de fondo. Efectivamente este es un estallido feminista mundial, hay una sintonía mundial en lo que está pasando, no es casual, por eso no voy a decir “es responsabilidad de Sebastián Piñera” no, si no estamos diciendo eso, pero como él está gobernando, es un desafío para el que hoy gobierna tomar esto, yo decía antes “me parece interesante que tome lo de la calle porque antes lo criticaba”. Pero cuando hablamos, y ahí yo le quería decir a Loreto, cuando hablamos de un caso ISAPRE, cuando hablamos de un tema de aborto, cuando hablamos de, por ejemplo, el rol de cuidado, que se nos empuja inmediatamente a la mujer hacia allá y no hablamos de con responsabilidad parental correctamente, no hablamos de reconocer este sistema, en fin, estamos hablando no de una suma de cositas, esto no es cosismo, me carga pensar que las cosas son como un paraguas, porque la posición que se toma devela una mirada de fondo y eso es lo que quiero poner sobre la mesa y recojo lo que tu decías de “no nos concentremos solo en las ISAPRES” pero es que el caso ISAPRES nos muestra una reflexión de fondo, si consideramos que esto es justo o injusto, y lo pongo por otro lado, por ejemplo, hoy día, y está en los diarios, se perpetua la diferencia salarial, entonces mi pregunta es “para que quedemos en la misma cancha de igualdad, entonces bajémosle el sueldo a los hombres, ahí quedamos todos igualitos” es que no se trata de eso. Aquí es un tema de fondo, que es hablar de una posición de segunda categoría que tenemos las mujeres en el amplio concepto, por eso tomamos en caso ISAPRES, por eso tomamos otros casos específicos y vamos al fondo, y eso es lo que a mí me hace falta, el fondo de esta discusión, por eso va a ser interesante lo que pase en el congreso porque esto no va a ser, insisto, subir un poquito la plata acá y bajar un poquito la plata acá, es un tema bien de fondo que es “¿esta es la cancha que queremos jugar o queremos una cancha distinta que reconozca otro balance de poder?” porque de eso estamos hablando.

LS: Pero Beatriz, cuando tú hablas de ese fondo indudablemente vamos a llegar a discutir ese fondo, me parece perfecto, pero hoy día decir que ya tiene fondo, que ya hemos adentrado, no es así. Entonces cuando yo he escuchado a mujeres que han liderado el movimiento feminista en este país que están felices, que más de 35 años han esperado esto, está pasando un tema de que estamos muchas sumadas, en el caso de uno una ha sido más proclive a participar de esto, indudablemente en mi sector, y eso hay que decirlo, había temas más taboo, pero eso hoy día se abrió, entonces la pregunta es ¿solo la preocupación y el foco va a estar en discutir el tema de las ISAPRES? Que me parece perfecto, hay que hacerlo, pero insisto, fue solo un anuncio, fue parte de una agenda por desarrollar. La preocupación, Beatriz, mi tema es que indudablemente uno lee la prensa y se da cuenta que la agenda estos últimos días

fue ISAPRES, ISAPRES, ISAPRES, y resulta que la potencia de un acto republicano cuando tienes fuerzas políticas diversas sumadas para hacer cosas históricas de nuevo pasa a segundo plano. Yo quiero decirle a la diputada solamente para que lo vuelva a abordar, esto es muy importante respecto a la tercera causal. Diputada, entendiendo que usted dice “efectivamente aquellas instituciones que reciben fondos públicos, de la red pública y quieren ser objetores de conciencia entonces no van a poder recibir fondos públicos, decisión de ellas” y eso de que la institución diga “yo soy objetora de conciencia, no recibo los fondos” Le quiero hacer una pregunta: si es que en este país desde el año casi 80 que está el DFL 36 que ha sido una forma de llevar adelante la política pública de salud, se estructuraron ciertos hospitales o ciertas instituciones que prestan servicio a población vulnerable que están estructurada en base a estos fondos ¿Cómo usted ve que va a abordar ahora, que entendiendo la objeción de conciencia, que hacemos?

CH: No querías hablar de salud y terminaste hablando de salud.

LS: Es que fue un tema...

CV: Lo chistoso es que se trata de sacar la particularidad de ISAPRE para pasar a la particularidad del aborto, pero yo no me refería a eso. A ver, lo que se está mandando desde la resolución de legalidad de contraloría es que no por la objeción de conciencia personal, que eso está resguardado y que cualquiera puede apelar como profesional de pabellón. La objeción de conciencia institucional no cabe como se venía planteando en el protocolo anterior de aquellas instituciones que reciben fondos públicos por esta legislación y el convenio porque se entiende parte de la red, así como los hospitales públicos no pueden, ellos tampoco, entonces ahí nos evitamos el problema de si van a tener recursos o no van a tener recursos porque ya los tienen, se consideran parte de la red, no pueden decir “saben que, dejamos de prestar esto porque queremos ser objetores de conciencia”.

CH: Aquí Loreto nos ha puesto, y de alguna medida también Silvia en la mesa, de que acá es algo de carácter transversal que recorre a las distintas orientaciones políticas. Yo aplaudo que, frente a una causa histórica de subordinación, discriminación haya este grado de acuerdo. Lo quiero asimilar a lo que los derechos humanos tienen la posibilidad de ser respetados en Chile cuando dejan de ser la causa de los abogados de derechos humanos o de las víctimas. Cuando un país asume los derechos humanos dice “hay una posibilidad de que efectivamente sean respetados”, también en el caso de la desigualdad de las mujeres en la medida que pasa a ser una causa nacional, transversal, hay una posibilidad de llegar a grandes acuerdos de que hay cuestiones que son intolerables. Las mujeres por su condición de tal no pueden ser ni subordinadas, ni violentadas, ni discriminadas, ni abusadas. Ese es el tema que me parece un buen punto de partida, pero esconder que después de este gran acuerdo va a haber enormes diferencias de cómo lo abordamos es ignorar de que tenemos diferentes miradas de la sociedad, ahora me gusta escuchar la defensa de Gonzalo en la lucha contra las

desigualdades porque 5 años atrás, 10 años atrás la desigualdad no era el tema de la derecha, el tema de la derecha era la pobreza. Acabamos de ver en la mesa que esto no era parte de la agenda, creo que en esto hemos dado un avance cultural notable, lo aplaudo, me alegra, yo no lo estoy reprochando, digo que la gente tiene derecho a cambiar de opinión y eso nos favorece a todos. Entonces yo quiero entrar a las cosas que nos son comunes, pero también a las que nos son diferentes. Para que sea posible este cambio cultural, como dices tu Silvia, esto no se arregla con una política pública, esto requiere grandes cambios, ahí uno echa de menos, ahí donde los cambios culturales se producen...se producen donde...se producen al interior de la educación, en la escuela, se producen en los medios de comunicación, en las redes, como no va a ser importante un cambio curricular. Ojo, cuando se habla de calidad de educación, este es un elemento de calidad de educación, como genero una educación nos sexista desde la primera infancia hasta la educación superior, el que no esté en la tabla limita el que tu favorezcas cambios culturales que es lo que tú apelabas. Por ejemplo, un observatorio de medios que cautele como los medios de comunicación tratan el sexismo, como tratan la violencia, y uno podría encontrar grandes acuerdos...pero en esto vamos a encontrarnos, yo creo, acuerdo, donde vamos a encontrar desacuerdos es en la mirada del tipo de sociedad que uno construye abordando, entre otras cosas, la desigualdad de las mujeres, porque esto significa en el caso concreto que ustedes están pensando, en la salud, en la previsión, en el mundo del trabajo, en el mundo de la empresa, así como tuvimos también paridad de género, de cuotas para el sistema político, la pregunta es: ¿vamos a seguir trabajando con la lógica de seguros privados que privatizan el riesgo? Y por lo tanto los que más tienen, los más sanos, los más ricos y los que nunca se enferman les va a ir mucho mejor a costa de los que no. Cuando uno dice “voy a ponerle lógica de seguridad social” eso quiere decir que los hombres apoyan a las mujeres, que los más ricos apoyan a los de menos ingresos, que los sanos a los enfermos y en las pensiones otro tanto, que los jóvenes, los trabajadores logran crear condiciones...ese es el punto, un cambio pero completo en el modelo y eso efectivamente no se soluciona con un fondo solidario interno a las ISAPRES, no da, efectivamente no da, porque no es que tú le subas a unos para bajarle a otros, creas un fondo que es aplanar, quiere decir que hombres y mujeres ponemos lo mismo, sino alcanza lo que tendrías que pensar y ahí hay una reforma, y esa es la pregunta a Camila, una reforma estructural del sistema de salud en que hay un sistema público y privado pero que hay un fondo universal único en el que todos ponemos un 7%, ponemos todos lo mismo, los que quieran sobre asegurarse en una ISAPRE lo podrán hacer, y ahí si tu generas que el 100% de los potenciales usuarios de la salud pública puedan sobre asegurarse, pongan cautelar que haya solidaridad. Un solo ejemplo en el de pensiones, que tampoco está en el anuncio. Bastaría que aplicaran la misma tabla hombres y mujeres, no ahora que a la mujer le calculan que vive 100 años y a los hombres 90, ese solo hecho de aplanar, al igual que una cotización pareja para todos, bastaría que nos calcularan la misma longevidad para que automáticamente las mujeres tuvieran mejor pensión.

CV: Es interesante lo que dice Clarisa porque además en el tema de las pensiones no solamente hay una inferencia entre el cálculo de la expectativa de vida entre hombres y mujeres sino que se pone en la misma bolsa a todas las personas de mejor salud con más recursos versus la mayoría del país que tiene menores ingresos, y las expectativas de vida cambia, entonces no se considera eso, entonces la media nacional o el promedio nacional intenta ocultar la mayoría de los casos de la realidad, que no llegan a 100 años porque esos son lo que llegan, la gente en general con mejor situación de salud, con mayor ingreso, pero comparto más plenamente la mirada de fondo. Yo creo que lo que hace esta oleada de fondo feminista es nuevamente plantearnos la lógica de pensar nuestro ordenamiento social, político, económico, ahí vamos a tener miradas distintas, en algunos casos obviamente nos vamos a tener que encontrar porque incluso en la ley de cuotas, no sé si alguien lo recordará pero yo lo viví en el congreso, una resistencia tremenda por parte sobre todo de hombres porque era en el fondo “van a haber más mujeres, me voy a tener que ir yo” y otras mujeres decían “pero nosotras no necesitamos regalías, yo llegue con mi propio esfuerzo”, pero pudimos finalmente aprobar esa legislación, pero a mí me interesa mucho que nosotros podamos sincerar las posiciones, porque yo entiendo que moleste para el oficialismo, el gobierno que estemos criticando tan duro en materia de ISAPRES que ustedes también lo defienden, o sea no es solo anuncio, están defendiendo esa posición que para mí ya es bastante clara, pero resulta que justamente da cuenta del debate de fondo que vamos a tener para todos los proyectos, por ejemplo garantizar el acceso a sala cuna universal para padres y madres ¿Quién va a costear eso? Nuevamente los trabajadores y trabajadoras de nuestro país o va a ser un derecho de los niños y por lo tanto el Estado y las empresas privadas van a tener que ponerse a disposición de eso. Lo mismo con el tema de las pensiones, o sea vamos a quitarle a los hombres para darle pensión a las mujeres o vamos a construir realmente un sistema en donde se entiende que la pensión es un derecho y no tiene por qué haber unos pocos que se aprovechen de las discriminaciones o incluso nivelen hacia abajo para poder igualar la cancha hacia abajo pero sin ellos ponerse a disposición para construir una sociedad más justa dentro de un ordenamiento social, político, económico más solidario, más justo.

GM: Bueno, no hay duda que más allá que haya un terreno común, de acuerdo, y lo que dice Clarisa es verdad, hay visiones distintas, hay alternativas de solución distintas, y yo creo que va a ser un debate difícil más allá de cuando se termine concretando porque va a ser un debate tan difícil, porque esto toca un tema ideológico, toca visiones de la sociedad, toca valores, la acción política de Chile Vamos, de lo que se llamaba Nueva Mayoría, lo que es Frente Amplio y el resto. Para la izquierda chilena va a ser un dilema importante porque al final una parte se va a traducir en un proyecto legislativo y ese dilema va a ser si frenar estos avances que propone el gobierno o sumarse a ellos, ese dilema va a estar presente en el debate, si tiene que frenarlo porque no los comparte, porque no comparte la solución y finalmente cuando se produce la incapacidad de alcanzar un acuerdo, Camila, son evidentes las

diferencias de cómo miramos la sociedad son evidentes, si lo único que pueden estarse preguntando las personas en su casa es si a pesar de las diferencias seríamos capaces o no de construir algo en común y en eso la política en los últimos años está en deuda, en la construcción de lo común está en deuda. Entonces yo creo que va a haber una presión muy fuerte para la izquierda porque cuando uno escucha se da cuenta que parece que le molesta más que lo haya propuesto Sebastián Piñera que en detenerse que se va a abordar el tema de la ISAPRE, un tema que se había descartado hace mucho tiempo, porque dentro de la misma izquierda hay posiciones distintas, hay quienes creen que no deben mejorarse las ISAPRES, sino que tienen que desaparecer, entonces eso es lo que impide muchas veces el acuerdo, pero decirle, bueno, Isabel Pla como ministra de la mujer tomó un protagonismo notable respecto de empujar esta agenda y viene otro y dice “no, lo importante es que me reconozcan a mí que llevo más tiempo y no ella que...” y no es así porque ella lleva mucho tiempo trabajando de distintas posiciones en política, y a eso me refería yo al principio: lo pequeño versus la oportunidad histórica.

CV: Quiero valorar a la ministra, no quiero que se entienda así. Nosotros nos hemos reunido con ella, ha tenido buena voluntad, de hecho, le presentamos el proyecto de “sin consentimiento es violación” y ella se comprometió a estudiarlo. Yo creo que ella ha tenido ciertas convicciones que se le han ido construyendo y en ese sentido no nos perdemos, si hay posibilidades de avanzar nosotros vamos a contribuir, tenemos iniciativa ahí, también tenemos apoyo en iniciativa porque en muchos casos hay trabajo hecho y en otros casos apoyaremos en la medida que también vallan en la dirección correcta. Que no se nos pida que por la causa de las mujeres apoyemos cosas que atentan incluso algo propio de las mujeres.

GM: Me parece bien, porque ese tono para terminar la conversación así que diferente es de cuando comenzamos la conversación. Si el tema es ese, si va a haber voluntad de avance.

CV: Prepárate que cada una de las discusiones va a ser igual que con las ISAPRES.

GM: De todas maneras, pero el tema de fondo es si hay una izquierda en Chile capaz de construir, porque a veces uno ve una izquierda que lo único que quiere es frenar los avances. Hay una izquierda que cree mucho en la autoría de los proyectos, se entretiene mucho en la autoría de los proyectos y cuando hablamos de solidaridad yo quiero poner un solo ejemplo para ver las propiedades de las ideas, de la solidaridad y otros valores que son más confusos de lo que a la izquierda le gusta reconocer. Cuando se avanzó al posnatal de los 6 meses, el proyecto que presentó el presidente Piñera y se transformó en ley, ese proyecto fue enriquecido por la oposición de la época, desde la Democracia Cristiana, desde el Partido Socialista, fue enriquecido, nunca se puso en cuestión que se iba a probar, si se debatió a fondo el alcance, el esfuerzo, el ritmo, pero fue reconocido como un gran avance y eso es lo que yo quiero que se vuelva a recuperar en este congreso, porque en eso este congreso está

en deuda, sobre todo aquellos que se han excluido de las comisiones ¿Por qué? Porque las convoca el gobierno, se excluyen para generar acuerdos en materias legislativas obviamente, y también excluirse de la agenda porque, bueno “no vamos a apoyar esos proyectos” ¿Por qué? Porque nos entretenemos demasiado de quien proviene, o sea finalmente y para lidiar las conversaciones y el debate, es la política la que va a recuperar su legitimidad si es que logramos traducir esto en una agenda de proyectos aprobados y políticas públicas que solucionen estos problemas, sino de nuevo la incapacidad de construcción es lo que va a golpear la legitimidad de la política.

CV: Solo respecto a una cosa del legislativo, a mí me parece perfecto que no es la autoría, y si al presidente no le interesa la autoría, hay muchos proyectos, si queremos avanzar más rápido y tener leyes aprobadas en esta materia con carácter de urgencia, no solamente la urgencia de ese proyecto que es importantísimo, que ojalá sea suma urgencia y no urgencia simple, sino que hay muchos proyectos que ni siquiera son solo nuestros, son de otros que tienen el trabajo hecho, entonces si queremos avanzar con solidaridad, más que interesarse si es del presidente o no es apoyar estos que algunos ya están en segundo trámite para que sea ley de la república lo antes posible.

AA: A propósito de eso, Aldo dame un segundito que quiero agregar también otro tema a la discusión, otro de los temas que han sido polémicos durante la semana, porque usted señalaba diputada la ley de acoso callejero que se encuentra parada en el senado, pero hemos visto 2 comunas, Recoleta primero con el alcalde Jadue y Las Condes después con el alcalde Lavín que hacen ordenanzas municipales para sancionar el acoso callejero y vimos esta semana el primer parte por acoso callejero, la primera sanción, infracción, porque es un delito no una falta, donde se sanciona a una persona que hace lo que para muchos es un piropo, un halago, hay muchas maneras de interpretarlo, que dicen no tenía un carácter tan grave como normalmente se ve en la calle. Entonces eso ha generado una serie de comentarios, hay quienes dicen que estamos llegando a un punto de exageración respecto a la manera de enfrentar este tema. Voy a tomar aquí la portada de Las Últimas Noticias, además que hoy día habla de esto a propósito del fin del joteo, no solamente por estas ordenanzas sino también por lo que está pasando interior de establecimientos educacionales y como se está regulando los actos que pueden terminar siendo acoso sexual o en casos más graves evidentemente abuso ¿Usted cree evidentemente que hay una exageración en la manera de normas esto? ¿O cree que es el camino necesario?

CV: Yo creo que respecto a la normativa de Las Condes es el alcalde el que tiene que hacerse cargo de como la planteó, como la redactó, es su iniciativa y yo valoro que hay intención, hubo disposición y voluntad, independientemente del proyecto de ley que propusimos de avanzar en lo municipal de esta materia como lo hizo el alcalde Jadue, pero con respecto a los detalles que sanciona él tiene que explicar porque ese tipo de comentarios termina siendo

causal de infracción. Nuestro proyecto de ley que lo patrocinamos a partir de una iniciativa del departamento contra el acoso sexual callejero que hizo un trabajo espectacular, muchas trabajadoras jóvenes, de hecho por aquí anda una de ellas que participó, planteaba el tema de fondo, la gravedad del asunto que tiene que ver con que es un comentario machista, por cierto, no es un piropo, pero lo que nosotros buscábamos no era modificar las conductas en los espacios públicos, tiene que ver con violencia en el sentido de actos verbales o directamente físicos de connotación sexual, o sea, cuando vemos que la mayoría de las mujeres, sobre todo desde los 10, 11 años empiezan en la calle a presenciar masturbaciones, tocaciones, grabaciones de su cuerpo o sus partes íntimas, gritos y palabras que son de connotación sexual, es violencia permanente, y es algo que nosotros queremos revertir porque estaba invisibilizado o naturalizado. Muchas niñas, hay casos de cuando llegaban al colegio asustadas porque estaban con su jumper con semen, porque alguien se estaba masturbando en la micro y ellas estaban paralizadas del miedo, entonces cuando nos damos cuenta de lo que les pasa a las mujeres, como modifican sus conductas de vida, sus trayectos, como se insegurizan al caminar en los espacios públicos producto de esta violencia fue cuando nosotros dijimos “sí, hay que tipificarlo como falta, como delito”, pero se trató de decir “es contra los piropos” aunque yo no tengo porque recibir un piropo de alguien que no conozco si no quiero en verdad, me gusta que me sonrían, que me atiendan en la calle con sonrisa cuando voy a comprar pero es muy distinto a lo que nosotros estamos planteando porque el problema de fondo es la violencia que sistemáticamente años tras año viven las mujeres desde temprana edad, aunque no solamente las mujeres pero en su mayoría mujeres y niñas.

AA: Pero en ese sentido, diputada, un parte como este: se sanciona a alguien que dice coma más ensalada para que mantenga su silueta. ¿De todas maneras puede ser calificado como un acto de acoso callejero?

CV: En nuestro proyecto de ley, a simple vista no cabe ese tipo de comentario, finalmente igual son actos de connotación sexual verbales o no verbales y que genera obviamente humillación, etc, etc. Un juez podría ponerse en el extremo de sobre interpretar, pero no es lo que busca finalmente tipificar la iniciativa legislativa, independientemente de que ese comentario si es un comentario machista, sexista y sumamente desagradable para una persona. Imagínense a una niña que va a comprar un almuerzo o una colación, con un poco de sobrepeso, que alguien te diga “oye te recomiendo ensaladita porque en el fondo estas gordita o para mantener la línea” ¿Por qué? ¿Por qué tiene que vivir eso una mujer? Y particularmente las niñas que empiezan a desenvolverse en el espacio público, cuestiones que son sumamente humillantes, lo que puede marcarles la vida. Entonces yo no avalo esos comentarios, por cierto, pero nuestra iniciativa legislativa es mucho más específica en torno a cuestiones que tienen connotación sexual en el espacio público.

AC: Yo quisiera, a propósito de lo que decía Gonzalo, no cabe ninguna duda de que las propuestas que ha hecho el presidente, en materia legislativa por lo menos, constituyen un test de colaboración para la oposición. No tengo ninguna duda y creo que no va a haber ninguna dificultad, no veo un partido de oposición rechazando desde el punto de vista legislativo las propuestas del presidente. Pero ojo, este también es un test para el gobierno, porque lo que no puedes pretender, y pido excusas si te entendí mal, es que la oposición esté solo disponible para aprobar esta reforma chiquitita a la constitución, porque ocurre que no es el único problema que tiene la constitución. Entonces va a ser obstruccionista la oposición cuando le diga al gobierno “mire, no tengo ningún problema en aprobar este artículo, pero también revisemos el tribunal constitucional” podríamos ver de qué manera vamos a darle protección jurídica a las mujeres.

GM: Eso es bloqueo

AC: Pero como va a ser bloqueo, si eso es parte del dialogo político legislativo, esa es la política y para eso está el congreso. Disculpame, pero si tu perspectiva, tu noción de colaboración y no de obstruccionismo es aprobar solo y exclusivamente lo que al señor Piñera le ocurre vamos a tener problemas.

GM: Tuvo mucho menos miedo el presidente al rescatar el proyecto de la presidenta Bachelet, tuvo mucho menos miedo en hacerlo por gesto político.

AC: Pero quiero dejarlo precisado, para cuando el día de mañana se discuta si es que se envía el tema de las ISAPRES y la oposición, legítimamente, porque es su rol, si no estaríamos en el gobierno y no lo estamos, le diga al ministro que corresponda “mire, también queremos discutir la discriminación que hay en materia de ISAPRES respecto a los adultos mayores” entonces van a decir “la oposición obstruye”. Lo dije en mi primera intervención, abre un diálogo político mucho más amplio de lo que expreso el presidente en cadena nacional, y creo que no hay que restarse hoy día, por favor, si han hablado de solidaridad, en fin, cosas importantes del gobierno, discutamos en sentido amplio. Eso no significa para nada postergar la agenda de género que el presidente y todo el mundo comparte. Finalmente, una cosa. Loreto, no es que la oposición haya puesto como la cosa más importante el tema de las ISAPRES, ha sido el gobierno. La oposición no tiene responsabilidad en los anuncios del gobierno, ni tiene responsabilidad que los anuncios del gobierno sean incompletos, porque lo que ha generado la discusión no es el término de la discriminación en las ISAPRES, lo que ha generado la discusión dentro del gobierno y con la oposición ha sido una propuesta incompleta, un titular que generó la discusión que presenciamos. Nunca dijo el presidente en su intervención que las ISAPRES iban a colaborar en esta gestión, habló de que los hombres van a pagar más para que las mujeres paguen menos y después todo el mundo ha tenido que venir a complementar eso. Admitan, por favor, si equivocarse no tiene nada de malo, admitan que fue, desde el punto de vista del gobierno un error haber hecho un anuncio absolutamente

incompleto, técnicamente sin ninguna consideración, entonces eso no es responsabilidad de la oposición.

LS: Aldo, creo yo que en lo que no podemos caer es que en cada tema que se abre, entonces en este país tenemos una demanda gigante, entonces al final vamos a seguir discutiendo de temas, pero no se van a ir cerrando, no se van a ir concretando, entonces el nivel de frustración créeme que va a ser mayor. Yo comprendo, por supuesto que en cada tema hay aristas y me parece bien, me parece responsable desde el punto de vista de la ciudadanía y también desde el punto de vista político que se aborden, pero Aldo, en cada cosa que se dice van a salir 100 temas créeme que no se va a avanzar y la frustración es grande, y lo que uno pide es que concretemos avances, vamos de a poco, es imposible que de un día para otro soluciones demandas y problemáticas que se vienen arrastrando hace hartos.

SE: En el tema de ISAPRES creo que sí hubo un error del gobierno porque si ti haces una compensación de riesgo, un seguro de compensación de riesgo que es lo que tienen algunos países, eso está dentro de las ISAPRES y tu solucionas el problema de equidad de género, de preexistencia y todo eso dentro de las ISAPRES. Pero hay un problema mayor de diseño de la institución de salud en Chile que tiene que ver con la desigualdad que hay entre FONASA y las ISAPRES porque las personas más enfermas están en FONASA y por lo tanto tiene que haber una compensación de riesgo entre FONASA e ISAPRES. Ahí el Centro de Estudios Públicos, perdón por la propaganda, presentó una idea super concreta de como tener un seguro de salud único en nuestro país y muchos expertos están de acuerdo con esto, donde tanto privados con lucro como públicos pueden ofrecer servicios, el mismo plan y después tu compras seguros aparte porque hay compensación entre FONASA e ISAPRES que no se va a resolver solo con ISAPRES. Pero también considero que no es válido echarle la culpa a las ISAPRES que es el mal como decía Camila porque no nos olvidemos que en Chile tenemos ISAPRES y tenemos FONASA y la gente elige, acá somos libres de elegir y mucha gente que puede elige la ISAPRES no por las utilidades ni nada, sino por el pésimo servicio que tiene FONASA, o sea, para mejorar la calidad de la salud necesitamos un plan único de salud como decía Clarisa, pero además mejorar muchísimo el sistema público. Pero quería ir más allá y tocar el tema de las expectativas y la educación no sexista. Si uno analiza las brechas salariales en Chile que son de alrededor de un 35% uno empieza ver que esta brecha salarial se explican por qué las mujeres trabajan menos horas, medias jornadas, tres cuartos de jornada, porque trabajan en rubros que son mucho peor pagados y porque nunca llegan a altos cargos de responsabilidad y jefatura, de manera tal que la brecha salarial entre 2 personas con la misma carga horaria, con la misma responsabilidad y en el mismo rubro de trabajo es un 10%, pero esa es la brecha más grosera.

CH: Pero perdón, se amplía precisamente en los cargos de mayor jerarquía en las empresas, con mayor formación.

SE: Te digo que la brecha más burda es la cuando tu tiene 2 personas en el mismo cargo y le pagas 10% más a uno solamente por ser hombre, pero un 24% de esa diferencia que muchas veces tiene que ver con las decisiones que tomamos las mujeres de postergar nuestras carreras, de no asumir cargos de responsabilidad o de optar por carreras en las universidades más bajas, y si analizamos las pruebas SIMCE o las pruebas TERCE o las PISA nos damos cuenta que a las mujeres en Chile les va mucho peor que los hombres en ciencias y en matemáticas, les va mucho peor que a las mujeres de otros países y cuando vemos que piensan los papás, que piensan los profesores de estos niños, es que dicen que las mujeres tienen menos capacidades para matemáticas y para ciencias. Creo que ahí es importantísimo la educación en el colegio, ver como cambiar la mentalidad de los profesores para que nuestras niñas no le tengan miedo a las ciencias y a las matemáticas, que existan una educación sin estas brechas que condicionan a lo que tú postulas después en las carreras. En Chile las niñas no se meten a estudiar ingeniería, que son bien pagadas, o carreras más relacionadas a las matemáticas que viene de la cuna y tiene que ver con los padres y...ese creo que es el núcleo y eso me preocupa, lo que decía Beatriz, lo que me preocupa es justamente no reconocer la labor digamos, en la cuestión doméstica, en el hogar solo de la mujer, que se puede perpetuar y hay que cortarlo de raíz, o sea, reconozcamos esa labor doméstica pero cuando lo hace el hombre y cuando lo hace la mujer.

CV: De eso se trata la educación no sexista y eso repercute en un cambio cultural que es un planteamiento político de como construimos sociedad, y hay que adaptar la legislación para que desde chiquititos, pequeñitos, nuestros hijos, la mía tiene 4 años y yo sé que ya se generan diferencias entre niños y niñas, azul/rosado, que es lo que puede hacer una niña y que es lo que puede hacer un niño, ese condicionamiento viene desde la formación escolar, que también la tuvieron los padres y las reproducen como padre y madre, entonces necesitamos cambiar eso y por eso es tan importante, tan profundamente revolucionario la demanda de educación no sexista. Si compartimos ese diagnóstico, entonces trabajemos juntos para combatir la educación sexista, hacer una educación inclusiva que realmente de la emancipación de las mujeres que han estado condicionadas, que creen que su labor es barrer la casa, cuidar niños, siempre vistiéndose de rosado, siempre siendo lo que la sociedad le dice que tiene que ser.

AA: Diputada Camila Vallejo, muchas gracias por estar acompañándonos esta mañana, nosotros vamos rápidamente a una pausa y ya estamos de regreso en Estado Nacional a través de TVN, Canal 24horas y también a través de radio ADN, volvemos con la senadora de la UDI Jacqueline van Rysselberghe.

Comerciales.

AA: Estamos de regreso y seguimos conversando en el panel de Estado Nacional, le damos inmediatamente la bienvenida a nuestra segunda invitada de hoy, la Senadora de la UDI Jacqueline van Rysselberghe, muchísimas gracias por acompañarnos.

JVR: Muchas gracias a ustedes por la invitación.

AA: Bueno, hemos estado hablando de todo lo ocurrido por el movimiento feminista en nuestro país, quiero empezar preguntándole si usted se considera feminista.

JVR: Así como se ha mostrado en los movimientos, no en realidad, pero sí creo que hoy en día las mujeres sufrimos discriminaciones que son bastante brutales en muchas áreas y en muchos temas.

AA: Pero cuando usted dice “así como se ha mostrado el movimiento” ¿Qué cuestionamientos tiene al movimiento?

JVR: Yo creo que los movimientos se tienden a radicalizar. A mí me llama la atención lo que leía en los diarios hoy día en la mañana del movimiento que se tomó la católica que hizo una serie de demandas un día y al día siguiente generaron una toma del establecimiento de una manera bastante violenta. Creo que ese no es el camino. Creo que efectivamente tenemos hoy en día una sociedad bastante machista en algunos aspectos, en unos más que en otros, en algunas áreas más que en otras, tengo una hermana que es agrónomo y ahí se ven mucho más las diferencias de tratos y diferencias entre hombres y mujeres, sobre todo en términos laborales.

CH: Es agrónoma.

JVR: Sí

CH: Es que dijiste agrónomo.

JVR: No, estudia agronomía, es agrónoma. Entonces se da en muchas áreas y en muchos tratos. Entonces yo creo que lo que hizo el presidente Piñera, esto de poner sobre la mesa estos temas y avanzar desde una reforma constitucional a un montón de otras áreas, algunas bastante prehistóricas, esto de que un hombre se pueda casar inmediatamente después de haberse separado o divorciado y que la mujer tenga que esperar más de un año es prácticamente prehistórico, no tiene sentido.

AA: Ahora, a usted no le parece que el movimiento feminista toma poder precisamente, o toma visibilidad y el gobierno se hace cargo de esa agenda cuando comienzan las tomas en las universidades, que fue lo mismo que ocurrió con el movimiento estudiantil.

JVR: No, fíjate. El presidente Piñera tenía un programa y dentro del programa el tema mujer era muy importante.

AA: Pero no así como lo anuncia esta semana.

JVR: No, pero hay que tener la ductilidad de ir adaptándose en situaciones cambiantes, pero sin duda estaba, y lo planteó la ministra Pla antes que se generaran estas tomas en las universidades de las discriminaciones brutales que pasan en las ISAPRES, que entiendo era un tema que estaban discutiendo en el panel anterior, producto de que la maternidad está solo recargada en la mujer, entonces yo creo que todas estas cosas estaban en el programa.

AA: Claro, pero ¿No reacciona el gobierno a lo que ha sucedido en las universidades?

JVR: Es que yo creo que no tiene nada de malo que uno tenga la capacidad de escuchar si es que además tiene la oportunidad de avanzar, creo que es óptimo lo que hizo, se generó circunstancialmente el tema y dado que además estaba en el programa de gobierno gran parte de las demandas que se estaban haciendo es ponerlas en la mesa. Y tal como se dijo acá, incluso algunas venían del gobierno anterior, la diferencia es que en este gobierno se le pondrá urgencia y va a pasar de proyecto en leyes, y eso es lo importante porque es el desde, el desde donde se pueden generar los cambios culturales que sin duda son mucho más lentos.

AA: Y le parece que hubo claridad en el anuncio de ISAPRES, porque se ha transformado en un tema de discusión, de qué va a significar, de cómo podría hacerse una modificación a la ley de ISAPRES para terminar con las discriminaciones ¿A usted le parece que fue un anuncio muy general? ¿Debiera haber sido más claro desde un comienzo?

JVR: Yo separaría 2 cosas. Separaría lo que dijo el presidente de que se va a terminar con la discriminación contra las mujeres de lo que dijo el ministro de salud. Yo creo que el mismo reconoció que sobre simplificó la situación.

AA: Ahora, lo que dijo el ministro de salud lo dio el presidente Sebastián Piñera el mismo día en el programa “llegó tu hora”.

JVR: Si, pero no es la diferencia con las mujeres, no es el 50%. A mí me parece que eso es razonable porque el sistema completo es injusto, entonces tenemos que terminar con las preexistencias, tenemos que generar mucha mayor solidaridad con los adultos mayores y con las mujeres, entonces en este caso lo que se vio en lo respectivo al tema mujer es justamente solo el tema mujer, pero el tema de ISAPRES es completa, la gente que se fue del sistema público al sistema privado se fue porque quiso, ellos se cambiaron porque no les gusta el sistema público, porque consideran que la atención que reciben no es la óptima, pero también consideran muchos, dentro de los que me incluyo en que hay situaciones que no corresponden y que yo creo que rayan en el abuso.

AA: ¿Como qué?

JVR: Como, por ejemplo, los reajustes de los planes. Los reajustes de los planes están en UF y por tanto se reajustan diariamente y por lo tanto si me van a reajustar al término del año mi plan debería ser por prestaciones nuevas o por alguna cosa distinta a la que tenía porque si es solamente por el IPC eso se ha ido reajustando durante el año, entonces a mí me gustaría entender porque me están subiendo un 3, un 4, un 5% sobre la UF mi plan de salud.

AA: ¿Para terminar con las discriminaciones de las ISAPRES hay que tocar las utilidades de las ISAPRES?

JVR: Es que tú no tocas directamente las utilidades. Yo creo que al tocar el sistema completo probablemente también se van a tocar las utilidades.

AA: Entonces usted no está en contra de, eventualmente, limitar las utilidades de las ISAPRES

JVR: Pudiera ser parte de la conversación, pero a mí más me interesa terminar con los abusos que hoy día uno ve, yo creo que hoy día tú pagas por un servicio y nunca sabes por lo que estás comprando porque, en un lenguaje inentendible, es imposible poder comparar un plan con otro, son como 60.000 pero hay un porcentaje muy alto que ya no está en venta pero que siguen existiendo.

AC: Yo quisiera formular una pregunta a la senadora. Yo me alegro de escucharla porque antes de que usted participara de esta conversación nuestro contertulio Gonzalo dijo que si la oposición se abría a discutir otros temas fuera de los que había hablado el presidente Piñera el otro día era casi un obstruccionismo legislativo, y usted ha señalado, y me alegro de escucharla, de que, en el tema, por ejemplo, de las ISAPRES no solo es bueno analizar. Corregir a lo que refirió el presidente en temas mujeres/hombres, sino en otros temas de las ISAPRES. Incluso usted se ha abierto a la posibilidad de que se pueda tratar desde el punto de vista legislativo el tema de las utilidades de las ISAPRES que, en otras materias, como en el agua, en el cobro del agua, existe una fórmula para evitar que el cobro del agua sea excesivo. Eso significa que lo mismo que usted ha dicho para las ISAPRES podría ser extrapolado para otras materias que tiene la propuesta del presidente Piñera, por ejemplo, en el tema constitucional. Toco el tema constitucional por una razón muy simple, históricamente, y esto no es una crítica, es una constatación, en los últimos 30 años ha habido siempre de parte de algunos partidos que hoy día forman parte del gobierno, en particular de la UDI, una resistencia muy fuerte a modificar la carta fundamental, hay algunos ejemplos, uno podría explicar la reforma del 2005 por otras condiciones, hubo una negociación entre el gobierno y la oposición que dio lugar a esa reforma, pero hoy día el presidente está planteando una modificación que tiene que ver, si mal no recuerdo, con el capítulo primero de la constitución, artículo primero que son las bases de la institucionalidad, entonces también le quiero preguntar concretamente en el tema constitucional si ustedes están

disponibles como para, junto con los otros partidos que forman parte del congreso, poder analizar otras reformas constitucionales. No le voy a plantear reformar el tribunal constitucional, porque seguramente usted me va a decir que no, pero incluso respecto a la propia reforma del presidente, porque si uno analiza el proyecto de constitución que está en el senado, que envió la presidenta Bachelet, si uno lo analiza se da cuenta de que lo que propone el presidente es muy similar a lo que ya está ahí, pero además en el proyecto de nueva constitución, que es una cuestión controvertida, pero en fin, yo considero que es buena, tiene elementos que contribuyen a garantizar de parte del Estado que ciertas discriminaciones deban tener protección jurídica, porque si no sería una declaración muy importante la que el presidente pretende incorporar, que yo comparto, pero si no tiene otras normas que protejan a la mujer o a cualquier persona contra la discriminación se puede transformar en una declaración casi romántica desde el punto de vista constitucional. Esa es mi pregunta.

JVR: En el tema de las ISAPRES ya se ha planteado formalmente, por parte del gobierno en distintas instancias, que viene un proyecto de ley que va a modificar el tema de las ISAPRES, eso lo encuentro muy bueno. De hecho, se planteó que hayan tarifas planas, que va a haber un plan garantizado de manera de poder comprobar, es decir, comparar un plan con otro en distintas instancias y en eso hay que avanzar, yo comparto que... a mí me gusta un sistema mixto, privado y público, pero las personas que están en el sistema público, muchas de ellas de clase media, con sueldos que bordean los 500.000 pesos, no son personas de altos ingresos, requieren que el gobierno les dé garantías de transparencia. La gente no quiere seguir sintiéndose abusada por el sistema. Nosotros tenemos ahí una deuda, tenemos que aclarar para que las personas pueden optar libremente si quieren estar aquí o allá. En relación al tema de la constitución, nosotros hemos modificado durante el periodo legislativo pasado la constitución en diversas oportunidades, diversos artículos de la constitución en la medida que eran funcionales y que se requerían para poder avanzar en materias que afectan la vida cotidiana de las personas, y yo creo que en este sentido nosotros estamos absolutamente disponibles para ir modificando los aspectos que sean necesarios para ir complementando aquellas políticas públicas y leyes a través de las que implementan las políticas públicas, que permitan o que aseguren aquello. Pero creo que gastar el esfuerzo del gobierno y del Estado en la reforma constitucional que tenía pensada la presidenta Bachelet me parece que es inoficioso porque la gente eligió a Sebastián Piñera como presidente con una gran mayoría para que la gente pudiera empezar a retomar el rumbo que muchos de nosotros pensamos, había perdido. Que había que retomar el crecimiento, que se pudiera en temas de salud, de educación para poder mejorar la calidad de la educación pública. Entonces yo creo que el esfuerzo del gobierno tiene que estar orientado allá y, para lograr ese esfuerzo se requieren modificaciones constitucionales, no hay ningún problema en discutir las también.

BS: No sé si había pedido la palabra Clarisa, lo pregunto porque quiero pasar a otro tema. Cerramos el bloque anterior, y Silvia hacia un hincapié que me parecía muy interesante, algo

que tiene que ver con la educación no sexista y como es un pilar fundamental en los cambios culturales que queremos. Lo primero es que me llama mucho la atención que el presidente en el paquete de medidas no haya anunciado la educación no sexista, porque además es un tema que está motivando muchas de las movilizaciones, me parece extraño. Le quería preguntar a usted, justo el otro día escuché la entrevista que le hacía Fernando Paulsen en La Clave, yo trabajé ahí así que soy fiel auditora, y usted decía que... no quiero parafrasearla, por eso le pregunto, lo que a mí me quedó como idea es que usted no entendía mucho la pelea por la educación no sexista, que usted no entendía dónde estaba la educación no sexista, eso le quiero preguntar ¿Qué entiende usted? O ¿Le parece que ese no es un tema importante hoy día para discutir en Chile la educación no sexista?

JVR: A ver, yo creo que la educación no sexista es un título para la canción que puso la izquierda hoy día en la pantalla, que es lo que tenemos hoy día, y que efectivamente existe: hoy día existe acoso, acoso en las universidades, yo no estoy en la comisión de educación, pero no está bien resguardado para que sea castigado. Puede existir discriminación contra las mujeres, pero discriminación no es solo contra las mujeres, es contra las personas con capacidades especiales, contra las minorías, contra los inmigrantes. Si nosotros queremos enseñarle nuestros niños a que no discriminen, a que confieran la dignidad de las personas no tiene que ser la dignidad de la persona sexo/género mujer, tiene que ser la dignidad del ser humano, independientemente de sus condiciones. Si nosotros vamos a ir en contra del acoso, salvo cuando es acoso callejero, te diría que es una cosa aparte, el resto de los acosos, acoso laboral, acoso en las universidades tienen más que ver que con el sexo/género, tiene que ver con el poder. Es un profesor el que se trata de pasar de listo con una alumna, pero puede ser un hombre contra una mujer, puede ser de un hombre contra un hombre, puede ser de una mujer contra una mujer, el acoso se puede dar...no es un tema de género, es un tema de invasión a la privacidad de otro que muchas veces tiene que ver con el poder. Entonces cuando se habla de educación sexista, me parece a mí que se restringe lo que tiene que ser la educación de los niños solo a la mujer, y yo creo que, como se tiene que tratar los hombres a las mujeres, con igualdad de derechos, igualdad de oportunidades, igualdad de dignidad, es como se debe tratar a todas las personas, independientemente de sus características y condiciones.

BS: Cree que es un eslogan nomas, no cree que existe.

JVR: Creo que en algunas situaciones se dan, efectivamente creo que hoy día los cambios culturales han avanzado mucho. Ayer conversaba con una persona y decía “en la época de mi papá los hombres ni siquiera cambiaban pañales”, hoy día cooperan mucho más. Pero tú le preguntas a un hombre o a una mujer “oye ¿Y tu pareja te ayuda con los niños?” “Sí, me ayuda cualquier cantidad”, eso dice, y ese es un cambio cultural, hay que lograr que él entienda que no es que ayude, es que se tiene que hacer cargo, es corresponsable. Entonces

sí, creo que ahí hay un espacio para avanzar, pero yo creo que esos cambios culturales van a ser más fácil que se produzcan cuando nosotros tenemos un andamiaje social que de verdad te genere igualdad de oportunidades, de derechos y de dignidad, porque esos cambios son mucho más lentos.

AA: Usted dice que esto parece un slogan de la izquierda, pero quien avanza, por ejemplo, en un plan de educación no sexista es el alcalde de Santiago Felipe Alessandri.

JVR: Si, lo que pasa es que yo creo que es un buen slogan. Yo creo que...

AA: Entonces cree que no tiene el convencimiento y se está aprovechando...

JVR: No, no, no, lo que te estoy diciendo es que es un slogan, pero en el sentido en que se restringe lo que debiera ser la educación de los niños al trato con las mujeres, y yo creo...

CH: Se abre más que se restringe.

JVR: No, porque yo creo que no puedes discriminar a una persona discapacitada sea hombre o mujer.

CH: Hay una ley específica, particular, para los derechos de las personas con discapacidad.

JVR: Esta bien, pero lo que te quiero decir es la enseñanza. A los niños les tienes que enseñar a ser tolerantes, tienes que enseñarles respeto, tienes que enseñarle virtudes hacia todos.

SE: Yo me niego a entender la educación no sexista como una bandera de lucha de la izquierda, y yo no entiendo a la educación no sexista acotada a temas de abuso de poder y de discriminación, sino lo que decía anteriormente, es decir, cuando se analizó la PSU una de las cosas que se dijo es que la PSU tiene sesgo de género, es decir, tal como están formuladas las preguntas en la PSU favorece a hombres por sobre mujeres. En la educación de nuestras escuelas, en Chile a las niñas les va considerablemente peor que a los hombres en ciencias, mientras que en todo el resto del mundo no hay diferencia de género, y cuando las hay favorece a las mujeres, y eso repercute en sus trayectorias futuras, postulando mujeres a muchas menos carreras científicas que son mejor pagadas, etc. Yo creo que acá hay un tema no solamente de discriminación y abuso de poder, sino cómo estamos enseñando a nuestros estudiantes a como desarrollar sus habilidades de matemáticas, lenguaje y científicas y que esas oportunidades estén distribuidas de forma equitativa entre hombres y mujeres, y eso hoy día en Chile no ocurre, y lo hemos levantado, la gente que trabaja en educación, en los distintos años con poco eco en los medios de comunicación y, claro, sin esta etiqueta de educación no sexista sino con sesgo de género, que era como se llamaba. Incluso en la PSU, que es de la Universidad de Chile, en la prueba Pearsons que se le hizo dijo "esta prueba tiene sesgo de género" y maní, a nadie le importó. Entonces tenemos al fin una voz que sacar

adelante, cambiemos estos temas que son importantes para cambiar las oportunidades futuras para las mujeres.

BS: Quiero sumarme, porque como la pregunta original se la hacía yo, y por eso quería reconocer su mirada. A mí me parece que un concepto básico para ir cambiando culturalmente es hacernos cargo de esta educación que es sexista hoy día, y tomo lo que dice Silvia, porque estamos hablando de que lo que hace la educación hoy día en Chile es mantener estereotipos, o sea, que la mujer se hace cargo de ciertas cosas y los hombres de otra, y eso pasa, y se revela en nuestros resultados, en la elección de nuestras carreras, en lo que elegimos a futuro, repercute tradicionalmente en el rol que las mujeres ocupamos y que ocupan los hombres, y eso parte con la educación. No solamente eso, cuando uno habla de un paraguas más grande hoy día uno habla, por ejemplo, que cuando uno mira la mayoría de las rectorías son hombres, mucho de los decanos, la mayoría son hombres. Parto de lo que decían las universitarias que cuando hay fiscales que se escogen para investigar casos de acoso mayormente son hombres porque son decanos de ciertas facultades. No tenemos una educación sexual suficientemente transparente, con incorporación de alumnas y alumnos, eso también es un paraguas grande de lo que hablamos sobre la estructura de nuestra educación, a eso me refería con educación no sexista, por eso quería ahondar más en si usted cree que eso es solo un slogan.

JVR: Bueno, lo que te decía. Creo que efectivamente tienes un punto en eso, creo que hay que reconocer que hace un tiempo atrás las mujeres no estudiaban, la participación de las mujeres en el mundo laboral era mucho menor que lo que hoy día existe. Mi partido es el único partido, que va a haber elección en la Democracia Cristiana que van a haber 2 candidatos, los 2 varones, es el único partido que tiene una presidenta mujer, por lo tanto nosotros entendemos y valoramos el rol de la mujer y entiendo muchas veces lo difícil que es para las mujeres abrirse camino en mundo que son más bien masculinos, y creo que eso efectivamente tiene que irse dando desde la educación más básica y tiene que irse generando un empoderamiento de las mujeres en donde cada una de ellas se sienta capaz de poder conquistar el mundo si tiene las habilidades para poder lograrlo. Pero creo que de repente las protestas, las tomas y los movimientos sociales tienden a radicalizarse tanto con demandas que son más bien consignas, que estos problemas que son reales y que afectan a la sociedad, a las mujeres y a la educación, quedan nuevamente en un segundo plano, entonces a mi lo que me gustaría, porque yo reconozco que las mujeres hoy día sufrimos distintas discriminaciones en diversas áreas, de distinto tipo, desde las mujeres que ejercemos cargos de poder, en donde el ejercicio de poder de una mujer es muchísimo más resistido que el ejercicio de poder en los hombres, se genera incluso un ambiente infinitamente más hostil. Pero creo que para poder generar los cambios culturales no se puede terminar en consignas ideológicas, sino que en los problemas reales que existen, es decir, cuando nosotros...

AA: Pero ¿cuáles de esas consignas a usted le parecen radicales dentro del movimiento feminista?

JVR: Es que yo no creo, y te lo digo muy sinceramente, yo creo que los hombres y las mujeres somos distintos, yo no creo que seamos iguales. Sí, biológicamente somos distintos, tenemos ADN distinto y por lo tanto sí tenemos que tener igualdad de derechos, tenemos que tener igualdad de dignidad y oportunidades, y me parece que a veces estos movimientos, por distintas ideologías que a veces también los empuja, tienden a hacer que somos todos iguales.

AA: Pero eso no está en ningún petitorio del movimiento feminista.

JVR: Lo he leído en algunos discursos del movimiento feminista, sobre todo lo que tiene que ver con ideología de género que va subyaciendo sobre todo en estos movimientos.

CH: Bueno, una aclaración. Precisamente los movimientos feministas nacen porque esta distinción entre hombres y mujeres implica el menoscabo de las mujeres. Es justamente porque somos distintos el que haya una gran lucha por la igualdad de derechos, es decir, partiendo desde esa base porque reconocemos esa distinción, lo que no queremos es que esa distinción genere discriminaciones y abusos, de eso se trata el movimiento feminista. Pero la voy a sacar del tema. Cuando el presidente Piñera presentó su agenda al país él introdujo la presentación haciendo un reconocimiento a 2 grandes mujeres de la historia en Chile. La primera, Eloísa Díaz, que comparte con usted, senadora, la condición de médico. Hace un año atrás la Universidad de Chile creó una oficina para la igualdad de género que la dirige la exministra Carmen Andrade, en el periodo de la presidenta Bachelet, y ella hizo la primera investigación que analizaba que es lo que estaba pasando con las académicas en la Universidad de Chile y se constató la discriminación. El título del libro es “del biombo a la cátedra”, yo le pregunté a Carmen porqué esto del bombo a la cátedra y me contó que Eloísa Díaz, la primera y única mujer estudiante médico en ese minuto a fines del siglo XIX, entrada a la sala de clases la sentaban al final y le ponían un biombo traslúcido, y ella se formó como médico detrás de un biombo traslúcido para no distraer la atención de los hombres. Claramente han cambiado las cosas, no así las discriminaciones. Pero la segunda mujer que citó el presidente con un gran valor y reconocimiento es a la poetisa y premio nobel Gabriela Mistral. Todos sabemos la vocación de servicio social, su particular preocupación por los niños tiene ese poema maravilloso “piececitos de niño azulosos de frío, como ven y no cubren dios mío”. 40 años después se supo y se abrió lo que entonces era un taboo, que ella era lesbiana y que convivió durante muchos años con su pareja norteamericana, hay cartas que testimonian eso. Si Gabriela Mistral fuese joven hoy, meritoria como lo fue, con gran amor por los niños, usted le negaría la posibilidad de que ella pudiera adoptar a un niño, no solo restándole a ella sus ganas de ser madre de un niño, restándole a los niños también la posibilidad de ser criados por alguien con las características y el amor por los niños que tenía Gabriela Mistral. Como me responde a eso senadora.

JVR: Mira, el tema de la adopción homoparental tiene que ver no con las parejas, ni heterosexuales ni homosexuales, tiene que ver con los niños.

CH: Yo dije, los niños se restarían de tener a alguien como Gabriela Mistral de mamá.

JVR: Yo no tuve el honor de conocer a Gabriela Mistral, solo sus poemas.

CH: Yo tampoco, se la cito como un ejemplo porque el presidente Piñera, a partir de la agenda de género la citó como un patrimonio del país. Se la cito como un patrimonio del país.

JVR: Yo creo que no hay que mezclar los planos porque el que alguien sea una estupenda poetiza, e incluso que sea una estupenda persona o estupenda profesora no significa que sea la mejor mamá para un determinado niño, ese es un tema distinto, no tiene que ver una cosa con la otra, y por eso te decía que cuando nosotros estamos viendo el tema de la adopción, la adopción tiene que ver con el niño, no con la familia, el derecho a ser adoptado tiene que ser del niño no de la pareja a adoptar y por lo tanto “habemos” quienes tenemos el convencimiento de que cuando tu estés mirando eso, y todos esos niños que han sido vulnerados porque perdieron a su padre y a su madre y por eso están en condiciones de ser adoptados, lo que el Estado tiene que restituirle es eso que perdieron, un padre y una madre que le den la posibilidad de vivir en un hogar donde haya armonía, amor y se puedan desempeñar adecuadamente.

CH: El 60% de los niños nacen en hogares que no son biparentales, sino con un... y la mayoría son mujeres, y por tanto ya definitivamente no entrarían en la adopción, porque no hay padre detrás.

JVR: No entiendo lo que me estás diciendo.

CH: Dices de derechos que tienen que ser restituidos con padre y madre. Yo digo que hoy día está lleno de hogares que no tienen padre y madre.

JVR: No llesves la discusión a eso porque terminas ridiculizándola, porque...mi marido viene de un hogar donde el papá se fue a temprana edad, entonces es evidente eso. Pero si un niño, donde hay parejas heterosexuales que quieren adoptar, que tienen las condiciones, la capacidad y tienen la relación de pareja adecuada que permite garantizar, en la medida de lo posible, que ese niño va a desarrollarse adecuadamente, creo que ese es el mejor hábitat para dar de adopción a los niños

AA: Ustedes no van a apoyar entonces, en ningún caso que haya una indicación que establezca la posibilidad de matrimonios o parejas homosexuales a adoptar niños. Se lo pregunto porque el mismo alcalde Alessandri decía ayer en La Tercera “terminemos con estos estereotipos a los homosexuales, yo no me pierdo 1 minuto, vamos por la adopción

homoparental” y pidió además a otros legisladores de Renovación Nacional a hacerse cargo de aquellos.

JVR: Mira, estos temas son normalmente super personales, en la UDI no hay orden en relación a estos temas, es decir, cada persona lo vota en conciencia. Lo que sucede es que normalmente tenemos bastante comunión de ideas en torno a estos temas, y por esto respondo de manera personal, pero si me pregunta a mí yo creo que no, creo que hoy día la cantidad de niños...tenemos hoy día una tasa de natalidad menor al 2% es decir, incluso la última cifra que vi fue 1,3, entonces hay muy pocos niños que están naciendo, y niños en condiciones de ser adoptados muchísimos todavía y hay una gran pareja de parejas heterosexuales que quieren adoptar niños, entonces en la medida de que esta realidad se mantenga yo lo mantendría.

SE: Senadora, no hay evidencia científica que diga que las parejas heterosexuales son mejores padres que las parejas homosexuales, en primer lugar. En segundo lugar, en Chile las mujeres solas pueden adoptar hijos como los hombres solos pueden adoptar hijos, sin embargo, las parejas homosexuales no pueden adoptar hijos ¿No le parece a mucho mejor a usted que un niño tenga 2 papás o 2 mamás antes que solo una mamá en el caso que haya perdido a sus padres originales?

JVR: Vuelvo a lo que te planteé, yo creo que dada que la realidad en Chile...si la realidad fuera otra podríamos analizar otra solución, está bien, hoy día la realidad que tienes es que hay más cantidad de niños, de más parejas heterosexuales para adoptar que niños en condiciones de ser adoptados.

SE: Senadora, pero los niños mayores a 3 años nadie los quiere adoptar, tiene mucha dificultad y hay parejas homosexuales que quisieran adoptarlos y la ley no lo permite, o sea, los recién nacidos tienen mucha demanda, pero los niños mayores la verdad es que están abandonados en estos centros.

JVR: No es cierto.

SE: Si es cierto, es la información que entrega el SENAME.

JVR: Pero eso no es cierto tampoco, los niños mayores que están en el SENAME, la gran mayoría de ellos no son niños que están en condiciones de ser adoptados, son niños que provienen de familias disfuncionales y que están separados de sus familias, pero tienen familia, entonces no están en condiciones de ser adoptados ni por parejas homosexuales ni por parejas heterosexuales ni personas solteras, es decir, son niños donde se debiera hacer una intervención mucho más integral para poder reinsertarlos con sus familias, pero como te digo, me preguntan qué es lo que pienso, es eso.

AC: Esa negativa ¿También es respecto al matrimonio igualitario? Me refiero a la negativa de la adopción.

JVR: Lo que pasa es que hoy día el acuerdo de unión civil respecto del matrimonio, la única diferencia es la forma como se disuelve y la posibilidad de adopción, y lo ha reconocido así personas de distintos movimientos del MOVILH o de Iguales. La voluntad de avanzar hacia el matrimonio homosexual es básicamente para tener la posibilidad de poder adoptar, y esa es la diferencia creo yo con muchos de nosotros.

LS: Bueno, un contexto que yo creo que la senadora ha dicho algo muy importante respecto a lo que debatimos el bloque anterior y además representa a un partido importante de Chile Vamos y que tiene que ver un poco con esto que hablamos de que hoy día no hay temas taboo. Hay disposición, y hay disposición de Chile Vamos, hay disposición del gobierno de avanzar en temas que, aunque sea sorprendente para la oposición de hoy, son temas que se está disponible debatir. Entonces cuando tú dices, Aldo “me alegro de escucharlos” fue un poco lo que dije al inicio, reducir este tema del movimiento feminista o la educación no sexista a lo que ha pasado con la ISAPRE en los diarios, yo creo que hoy día efectivamente está abierta la cancha para hablar los temas, para abordarlos en su dimensión y además creo que muestra la idea de una coalición y un gobierno que está alineado con temas importantes y en ejes estructurales, más allá de la diversidad. Cuando se plantea una agenda...un tema estructural como el tema de las ISAPRES.

AC: Y la adopción homoparental.

LS: Es que ahí tiene un componente valórico, y el tema de las ISAPRES fue un tema que se discutió mucho, que “que vamos a hacer” “que vamos a quedar atrapado”. Yo creo que es una buena noticia mostrar que en ese tema y en muchos otros hoy día está la disponibilidad para discutirlo, para abrirse y que ya no hay temas taboo. Eso me parece positivo y quiere decir que tenemos una postura clara y no nos hemos quedado en el pasado, yo creo que esa es la invitación hoy día, no quedarse en el pasado en temas, porque o sino la prensa va a copar, o los diarios van a copar temas que son muy pequeños desde el punto de vista que ya no pensamos como antes, ya no están esos temas, bea, entonces yo lo quiero poner, senadora, común punto positivo porque, lo discutimos al inicio, esto de que vamos a quedar atrapado y que pensamos muy distinto. Claro que hay diferencias, hay diferencias ideológicas indudablemente, pero yo creo que hoy día está una posición de postura de la coalición de buscar los puntos de encuentro, y en ese sentido y como tú me dices el tema de la adopción, indudablemente yo también tengo mis posturas, yo creo que la senadora también habla desde la coalición que también hay libertad, sobre todo en el tema valórico, y también lo ha dicho el presidente, que hay diferencias, hay identidad, hay posiciones distintas pero se ha trabajado por la unidad, y yo creo que eso es lo importante. En ese sentido pienso distinto a la senadora, indudablemente, pero ojo, distinto en la última derivada. Yo creo que uno aquí está

consciente que aquí está un tema de la agenda social, los niños. Hoy día prima el interés superior del niño y estamos totalmente de acuerdo que los jueces de familia van a cumplir un rol muy importante en esto. Hay otro tema que estamos de acuerdo que es la adopción, que se lo voy a preguntar y tal vez en el cuarto punto se genera una diferencia que tiene que ver con el tema de las discriminaciones, y entonces que cualquier tipo de familia podría adoptar, y ese es el cuarto punto, entonces no es el primero, es el cuarto y eso creo que es relevante decirlo. Y en el tercero, senadora, que tiene que ver con las adopciones, que ve usted hoy día, que tenemos que avanzar en esto de la ley de adopciones, más allá de entrar en el tema valórico de la adopción homoparental, que pensamos distinto, pero creo que ese no es solamente el foco. Hoy día estamos con una ley y con un enfoque totalmente antiguo, retrógrado. Lo vimos en incluso con la niñita que pasó en Los Andes, ahí se ve otro tema quizás asociado a los jueces de familia, que no tienen la información necesaria ni suficiente para tomar buenas decisiones, entonces el tema de la adopción en este país es muy grande y está muy atrasado ¿Cómo ve usted que hay que avanzar en eso? Independiente que, hay que dejarlo en la mesa, en el tema valórico respecto a la adopción homoparental, hay diferencias dentro de la coalición.

JVS: Efectivamente, hoy en día para adoptar a un niño, es un trámite que es una pesadilla. Conozco parejas que han tratado de adoptar y es un calvario, porque se demora muchísimo.

CH: Hasta 2 años.

JVS: Y más, más incluso. Entonces más allá de las diferencias que puedan existir, yo creo que desde el punto de vista procedimental tiene que mejorarse para que sea expedito. Si hay personas que quieren adoptar más allá de lo que gane por parejas del mismo sexo o no, pero lo que no puede pasar es que, habiendo alguien que quiera adoptar a ese niño, este esté institucionalizado por problemas burocráticos y falta de agilidad del sistema, entonces creo que eso hay que mejorarlo sustancialmente. En el quienes pueden adoptar, nosotros tenemos una posición y creo que es absolutamente legítima.

AC: Una cosa antes que se me olvide. Una cosa que dice Loreto. En Los Andes, comentábamos con Clarisa, había un tío que era homosexual, pidió la tuición y no se la dieron solo por su condición de homosexual.

LS: Yo creo que ahí, en el tema de Los Andes también se abre lo que escuche en juicios, de familias que no tenían las herramientas y que sí lo tiene el proyecto de ley que está en el congreso con respecto a las garantías de la niñez, que le da atribuciones reales, por ejemplo, al Ministerio de Desarrollo Social para que en terreno pueda entrevistar a los consultorios, al jardín, a la comunidad que es relevante en el minuto que un juez va a tomar una decisión y eso hoy día no está. Entonces creo que Los Andes abre una cosa que hemos minimizado un poquito y caemos solamente en el tema de identidad, de si el tío era homosexual.

CH: En el proyecto de ley, parte de la discusión es que se estudian las condiciones, las mejores posibles, de los eventuales adoptantes por los derechos de los niños, y por lo tanto que no existan órdenes de prelación que no sean sino consideraciones de la calidad de quien pueda adoptar.

LS: Clarisa, lo que te quiero transmitir ahí es que hoy día, los jueces de familia, que es incluso lo que puse en el segundo tema, o sea, para el tema de la adopción homoparental primero veamos el interés del niño, después adentrémonos en los jueces de familia. No tienen toda la información en la mesa para tomar adecuadamente con quien asignan a ese niño, niña o adolescente y eso es parte del proyecto de ley, lo hablamos acá mismo con el ministro Blumel, hoy día hay una prioridad para que los jueces de familia mejoren. Entonces, yo entiendo la discusión de la adopción homoparental, de la que estoy sumada porque acá no hay temas taboo, pero también tratemos de abordar los temas profundamente y no solamente en el tema valórico. En el tema valórico indudablemente hay diferencias, pero esas diferencias no son sustantivas desde el punto de vista, como dijo la senadora, al final va a ganar y esa será la postura que se irá a tomar.

BS: Tengo una posición contraria.

LS: Esta bien Beatriz, pero más que posición contraria, el proyecto de ley está.

BS: Yo tengo un poco de preocupación por lo que dijo la senadora, y hay algo que no comparto contigo Loreto que es que si hay temas taboo, y quedo clarito con el tema constitucional, es un tema taboo para Chile Vamos, pero siguiendo con lo otro, a mí sí me queda una gran preocupación, porque es un tema grande la educación no sexista, es la base de cambios grandes en el país respecto al equilibrio del poder, respecto a los cambios culturales más rápidos, y ahí no estaban contemplados en los anuncios. La senadora lo califica como un slogan y a mí eso me preocupa porque veo que no va a haber una capacidad de avance en algo que es mayor como la educación no sexista.

SE: La senador dijo que lo principal es el interés superior del niño, yo le quiero preguntar por los niños que hoy día tienen 2 mamás, porque las mujeres hoy día pueden ir a un banco de espermios, tener un hijo y criarlo con su pareja y ese niño hoy, la ley lo discrimina porque teniendo 2 mamás solo puede ser legal una mamá, por lo tanto esa otra mujer no tiene ni un derecho sobre ese niño, pero ese niño tampoco tiene ni un derecho para exigirle a la otra persona que ejerce como padre, pensión alimenticia, herencia, etc. ¿Qué pasa con los niños que tienen 2 mamás y la ley no les reconoce ese derecho?

JVS: Lo que pasa efectivamente es que nosotros no hemos estado hablando de filiación, hemos estado hablando de adopción, que son 2 cosas distintas. Ahora, reconozco que en ese caso hay una situación que eventualmente se puede evaluar porque es una situación distinta

a la adopción propiamente tal. Acá hay una mamá que, en el caso como tú me dices, que es lesbiana y tiene una pareja mujer, que a lo mejor está en un acuerdo de unión civil.

BS: Pero hay un proyecto de ley senadora, está en el senado.

SE: ¿Usted estaría abierta a permitir que esos niños tengan doble afiliación de 2 padres o 2 madres?

JVS: Mira, no lo sé, tendría que ver el proyecto, para ser bien sincera. Voy a decir eso acá y...

AA: Pero en abstracto.

JVS: En abstracto yo creo que lo que uno tiene que hacer es tratar de resguardar, lo que creo que te estás refiriendo, resguardar patrimonialmente a ese niño.

SE: No solamente en ese proceso familiar, sino también en que papá puede ser responsable, si una mamá puede ser responsable y al tiempo se separa, por ejemplo, tener los mismos derechos que los niños de papás heterosexuales que tienen derechos para ver a sus papás también. Recordar eso, que tienen 2 padres y no 1.

JVS: Mira, yo creo que en temas patrimoniales puede ser. Si tenemos acuerdo de unión civil y 2 personas...que no se concibió en esa pareja...

SE: No es plata. Son visitas domiciliarias.

JVS: Por esas razones, lo que se disuelve...el acuerdo de unión civil se disuelve tan rápidamente, casi por carta certificada, donde la cosa se termina. La verdad es que por eso no está asociada la adopción al acuerdo de unión civil, porque la adopción se determina, como proceso legal, es mucho más lento, tiene procesos que permiten, eventualmente, que esta pareja pudiese encontrar un espacio de reencuentro. Pero no sé, tendría que pensarlo, en principio la respuesta es no.

GM: Lo que entendemos Silvia por derecho superior del niño es materia de debate en la sociedad, puede haber quizás conceptos que son unívocos, que fácilmente se entienden, pero hay otros en los que hay diferencias, posiciones distintas. Algunos quieren resolver esto invocando el derecho superior del niño y resulta que cada vez más, y en eso creo que la centro derecha tiene que aprender a recurrir al set de valores que tiene y promoverlos dentro de la sociedad. Una centro derecha que cree en la igualdad de oportunidades, que cree en la igualdad, que cree en el derecho a elegir, que cree en la dignidad humana. Bueno, es ahí donde tienen que buscar la respuesta para plantearse frente a...no voy a decir hechos nuevos porque este es un debate ya instalado, pero frente a realidades que son distintas. Hoy día algo que era concebido tan natural como el tener un hijo, algo que era tan propio de la mujer y era propio de la relación entre un hombre y una mujer, hoy día la tecnología, la ciencia y el

avance de la sociedad tienen desafiado eso, y cerrar los ojos a mí me parece que no es la posición correcta. Tampoco creo yo que aquí todavía, temas que no están socializados, donde la sociedad...hay un sector importante de la sociedad que no cree en la adopción homoparental. A mí me gusta una derecha que habla claro y que habla de frente. No cree en eso, y por eso ese sector de la sociedad tiene representación política, así también otros sectores que creen en eso y tienen posiciones más liberales, y esto, generalmente en todos los temas que tienen que ver con valores no son los que cortan el eje izquierda/derecha como el eje principal del siglo XX, sino que lo cortan de otra manera, por eso a mí me gusta y prefiero un par de conceptos que dijo Loreto. Decir esta lógica de que no hay debate, de que los partidos, todos lo que deben hacer es promover y no defender, promover sus valores en la sociedad. Tenerles menos miedo a los debates. Si hay una mayoría de los chilenos que no cree en la adopción homoparental ¿Qué pasa con eso?

SE: Pero Gonzalo, hay niños que están siendo criados...

CH: Lo importante es dialogar sobre los fundamentos.

GM: Quiero detenerme en un ejemplo que tiene que ver con esta discusión. ¿Una mayoría puede limitar o coaptar el derecho básico de las personas?

AC: A cuáles te refieres.

GM: ¿Una mayoría lo puede hacer?

SE: Constitucionalmente sí.

GM: Limitar los derechos de las personas ¿lo puedes hacer? Por qué en el fondo ahí empiezas a aterrizar. Cuando hablamos de adopción. ¿se puede establecer requisitos para la adopción?

AC: ¿Por qué no?

GM: No, si se puede establecer requisitos. Es que pareciera que se simplifica a ratos aquí que lo que hay que votar es todo requisito de una institución. ¿De quién es el derecho de la adopción? Es que eso lo define, Clarisa. El del niño a ser adoptado por una familia, eso ordena. Esa es mi opinión. En materia de adopción, más allá de si hay materias complejas, más allá de si uno limita, más el caso concreto del SENAME, que lo limita muy poco a los niños, pero no importa que sea muy poco a los niños, si lo que tiene que garantizar, y así yo entiendo el derecho preferente de ese juez es la mejor familia para que cuide de ese niño, y establecer todos los requisitos, condiciones y limitaciones. Es un tema de debate. ¿Hoy día existe un solo modelo de familia en la sociedad? No, no existe un solo modelo de familia en la sociedad, entonces a mí que me violenta cuando Aldo dice “solo el juez de familia” dramático, cierto, “lo discriminó por su condición sexual” y resulta que eso sería gravísimo. Si el juez hubiese hecho eso sería gravísimo, porque qué tendría que considerar el juez:

estabilidad, porque un niño que está sufriendo una gran inestabilidad y vulnerabilidad no lo vamos a traspasar a otro ambiente de igual o mayor vulnerabilidad, sería un error hacerlo, sería vulnerar sus derechos. Entonces lo que el juez debe tener consideración no es, en mi opinión, su primera condición la condición sexual sino su capacidad, su estabilidad, si le pueden dar lo mínimo material, porque lo vamos a pasar de una vulnerabilidad a otra situación de vulnerabilidad, No. No corresponde porque por eso el Estado...esta semana conocimos el caso del SENAME, yo creo que vale la pena, pero más allá del dolor, porque la ciudadanía tiene derecho a horrorizarse, tiene derecho a escandalizarse, tiene derecho a indignarse por lo que conoció, no la política. La política está llena de políticos que se escandalizan por los datos que conocen y resulta que los políticos tienen una labor distinta, tienen que hacerse cargo de esa realidad y tienen que buscar soluciones respecto de esa realidad. Entonces que es lo que yo visualizo, cuando hablamos de adopción, mientras mantengamos la discusión en el derecho preferente del niño y establezcamos cosas que sí se pueden tener yo creo que sí vamos a avanzar en un acuerdo porque en eso nos vamos a encontrar posiciones distintas. Si ponemos solo el énfasis en que el proyecto no trae la adopción homoparental yo no lo acepto. Entonces si yo le pongo ese requisito al proyecto, lo que tengo que reconocer, con un poquito de honestidad, en aquello que promueven eso es de que no me interesa entonces tanto esos niños, lo que me está interesando entonces es llevar una bandera de lucha.

CH: Gonzalo, un paréntesis respecto a eso. No es una condición, y la pregunta es si vas a discriminar y dejar fuera...

GM: Pero Clarisa, con respecto a la adopción lo único que le pregunto fue del proyecto de adopción...respecto al proyecto de adopción lo único que le preguntan al presidente Piñera es si va a incluir lo homoparental.

CH: Porque es obvio que tú quieres dar a quienes les puedan brindar protección, seguridad, afecto y amor, en eso estamos todos de acuerdo.

AA: Nos queda poquito tiempo y quiero escuchar a la senadora que quería decir algo más respecto a este tema y tengo un par de preguntas más.

JVS: En relación a esto, creo que lo que dijo Clarisa, primero lo que se dijo acá en relación al tío, estoy en completo desacuerdo. Creo que, si hay un pariente con real cariño, afecto y que tiene una relación previa con el niño lo que debiera privilegiarse es justamente eso, más allá de su condición sexual. Si eso es así, allí le debió haber faltado información al juez o simplemente cometió un error, pero la tuición son 2 cosas distintas.

AA: Senadora, quiero preguntarle por cómo evalúa usted estos meses del gobierno del presidente Sebastián Piñera, pero en particular el desempeño de algunos ministros. Ha habido cuestionamientos con el ministro Santelices, lo hablábamos a propósito de lo que dijo por las

modificaciones a la ley de ISAPRES pero también anteriormente ha habido otras situaciones, el ministro Varela que es el que va a tener que hacerse cargo en parte de lo que está ocurriendo en las universidades con el movimiento feminista. Hay quienes están, como en el caso del ministro Varela, pidiendo su salida como una condición para poder avanzar en esta agenda. Cuál es la evaluación que hace de ellos.

JVS: Yo haría una separación. Creo que por que les falta experiencia política han cometido errores comunicacionales, el ministro Santelices reconoció públicamente que lo que se había referido a la forma en el tema de las ISAPRES había sido una sobre simplificación. En relación al tema del ministro Varela yo creo francamente se equivocó. Yo creo que la verdad es que no hay pequeñas humillaciones, yo entiendo que el trató de explicarlo diciendo que quería decir cómo se dicen las cosas de forma jurídica, pero lo que pasa es que cuando él hace una declaración de esa naturaleza no lo están escuchando abogados, lo está escuchando el país completo, y uno como mujer cuando dice que una situación de acoso es una pequeña humillación la verdad es que uno ve que es una frase extremadamente violenta.

AA: Por lo tanto ¿puede estar a la altura del desafío en la cartera?

JVS: Yo creo que sí porque es una persona extremadamente inteligente y por lo tanto aprende con facilidad y no me cabe la menor duda de que se va a dar cuenta que tiene que ser mucho más cuidadoso en la forma.

AA: Ya había dicho lo de los campeones y también le habían dicho ahí que tenía que ser más cuidadoso.

JVS: Sí, la cosa es que las personas no están acostumbradas a la repercusión que tienen en la opinión pública, las frases que dicen y creo que más aun cuando hay un ambiente bastante hostil por parte de la izquierda, pero creo que tiene que aplicarse más en ser cuidadoso. No puedes cometer ese tipo de errores, pero el gobierno lo ha hecho bien.

AA: Vamos a una pausa comercial.

Pausa

Llegan y se despiden.

A continuación, se presenta la segunda etapa de la segunda fase cuantitativa, en donde se disgregan internamente las tres categorías constitutivas de la temática referente al mayo feminista (Gubernamental, social/cultural y educacional), separado por programas y días. Gracias a este ejercicio se pudo indagar más en profundizar la categoría central de esta investigación, tanto a nivel temporal como discursivo.

Estado Nacional

Categoría Gubernamental

20 de mayo:

CB: No es el gobierno como adversario, porque el 2011 estaba claro que el gobierno era el que tenía que dar la pasada por así decirlo, aquí está instalado en toda la estructura, por eso es tan difícil ver quién es el adversario que tiene, en teoría, que responder. (16 s) (negación del gobierno contingente como adversario del movimiento feminista contingente)

y lo que te quiero preguntar, que no sabía y me sorprendió positivamente que ayer o anteayer leí en El Mercurio que la presidenta de la cámara, nuestra compañera Maya Fernández le pedía al gobierno ponerle urgencia a un proyecto de ley que presentó Bachelet y que tipifica la violencia contra la mujer en todos los espacios. Yo pensaba que esto terminaba con un proyecto legislativo está ¿tu sabías eso? Esa es una expresión de avance, no solamente en el cambio cultural, que es un proceso más largo, sino que también un cambio en la legislación entonces no es solamente un protocolo a nivel de universidades, si quieren mi opinión, es la legislación.

CB: Las municipalidades lo están haciendo, la comuna de Recoleta, ahora con Lavín en Las Condes también. (53 s) (exigencias de la oposición al gobierno sobre proyecto de ley que presento el gobierno de Bachelet)

AA: Araceli quiero preguntarte también respecto a lo que escuchábamos esta semana, declaraciones del ministro de educación en lo que respecta a este tema. Vamos a revisarla. (video de las pequeñas humillaciones). (40 s [se suma segundos del video]) (declaración de ministros del gobierno)

Yo hoy día me siento muy contenta, con un tremendo desafío para el gobierno, pero contenta de sentir un gobierno que se ha sumado a esto, desde un punto de vista de un presidente que verbalizó cosas que muchos pensaron que no lo iba a hacer, y que verbaliza desde el punto de eliminar todo tipo de violencia, de avanzar a todo tipo de dignidad y equidad y lo dice claro, una vocera como Cecilia Pérez que dice claramente “la voz de la mujer llevo para quedarse”, ha habido hoy en día una sociedad que evoluciona y un apoyo transversal y un servicio civil que empieza a instruir a los ministerios y a las instituciones públicas que tienen

que trabajar en estos protocolos, o una ministra, Isabel Pla, de la mujer y equidad de género, que es muy clara y lo hemos hablado con Kena, que dice “aquí no hay humillaciones grandes ni pequeñas”, que el tema es que afectan a la dignidad como sea, pequeño, grande, y lo dice fuerte y claro. Yo siento que eso hoy día es un respaldo importante para decir como proyectar un cambio social/cultural, porque ese cambio social no es fácil, indudablemente no es fácil, entonces la equidad y dignidad no es fácil, va en muchos ámbitos, yo creo que hoy día se está hablando desde el proyecto de Francisco Vidal, que es el de la violencia integral pero hay muchas otras cosas, como la violencia en el pololeo, hay que avanzar en eso, el tema de la sociedad conyugal, lo que dices tu efectivamente Araceli respecto a la... hay un proyecto de ley de universidades estatales, que le da a las universidades para poder tipificar el tema de acoso entre profesores y alumnos que hoy en día quedan como en el aire, entonces este hecho histórico yo creo que llegó para quedarse, yo creo que las fuerzas políticas están sumadas, hay un gobierno que se suma, que tiene un desafío por supuesto, porque no solamente hay que decirlo, hay que hacer las cosas concretas, pero el cambio cultural es profundo, no es algo fácil, pero en la medida en que uno esté convencido, y ahí viene mi pregunta (2 m, 1 s) (apoyo del gobierno a las demandas)

AF: Bueno, primero un pequeño alcance que me gustaría hacer. Ojala que, como bien tú dices, la postura que está tomando actualmente el gobierno no sea solamente una declaración de intenciones y se manifieste en forma concreta, porque la verdad a mí y a muchas mujeres nos cuesta confiar en un gobierno cuyo programa en temáticas de género tiene propuestas, pero son medidas parche, no atacan el problema de fondo, no atacan lo que el movimiento feminista, tanto estudiantil como desde distintas organizaciones está planteando, eso por un lado. También me cuesta confiar en un gobierno en el que el mismo presidente, el ministro Varela, han incurrido en distintos tipos de dichos que son profundamente violentos y lamentables, como esta cosa de que “las mujeres se hacen las muertas y los hombres los vivos”, yo creo que es terrible y es seguir perpetuando la cultura de la violación.

LS: Si, son frases desafortunadas, pero de alguna manera también veo hoy día el compromiso de ministras relevantes que se las han jugado para decir “esto es importante y llegó para quedarse”.

CB: No pueden hacer otra cosa.

LS: Pero podrían hacerlo.

CB: Yo estoy de acuerdo con Araceli cuando dice que es complicado esto de un grupo de sesentones, hombres, hetero normados, formados como conservadores tradicionales, pedirle que se deconstruyan ahora. Evidentemente el gobierno tiene un problema de empatía con el problema porque los que gobiernan, y lo expreso muy bien Francisco, tienen la dificultad de compartir el ámbito de experiencia de las personas que están manifestándose.

LS: Pero Cristóbal, aquí no hay solamente un tema cultural en el gobierno, indudablemente está y no decirlo sería no asumir la realidad que tenemos. El problema del machismo está en todo, no está presente solo en un lugar, y el gobierno está ajeno a eso, esta.

CB: Pero no pondría al gobierno como el paladín de la causa.

LS: No es paladín, pero no está en contra. Quiero dar una información como el punto de vista, como de datos que demuestra que tenemos un desafío cultural y no es solo desde el punto de vista de un gobierno. Cuando la encuesta bicentenario del 2017 sigue pensando que más del 50% de las personas cree que por que la mujer trabaja daña a la familia créanme que tenemos un problema que no es del gobierno/no el gobierno. Lo que quiero decir es que el gobierno hoy día no es una piedra de tope, creo que es aliado y ha dado señales concretas. Yo creo que el desafío es mayor, pero las cosas se empezaron a construir con señales, con gestos, y creo que hoy día están en la mesa y es importante valorarlo, porque si no valoramos ese tipo de cosas créanme que vamos a estar siempre conversando que el gobierno no existe, que aquí, que el movimiento feminista, que la derecha, que las mujeres de derecha, cuando creo que hoy día está la tierra fértil donde uno dice “estamos todas sumadas” y eso es super importante.

AF: Un poco seguir lo que estaba diciendo, por un lado nos cuesta confiar en el gobierno a las mujeres por todo lo que ha sucedido, no solo por el tema de educación o al presidente, sino también lo que ha pasado en salud con el protocolo de conciencia institucional que también es un portazo en la cara de las mujeres después de años de movilización, años de discusión en el parlamento, una ley que ya se había promulgado y vemos como nuevamente tratan de poner barreras para ejercer un derecho que nos costó mucho conquistar, eso por un lado. Por otro, sí me gustaría que la ministra se abriera, que tomara esta causa y recogiera las cosas que estamos planteando, pero también me cuesta confiar en eso cuando, por ejemplo, llama a convocar una mesa de trabajo en el ministerio de educación y el ministerio de la mujer, que parece ser importante, por 2 ministerios que están relacionados con la materia, que pretenden hacerse cargo, pero lo hacen de espalda a la ciudadanía. (3 m, 48 s) disputa entre desconfianza y confianza en el discurso de apoyo del gobierno a las demandas)

A propósito de lo que tú mencionabas de la vocera, le contesto la otra vocera diciendo que van a hacer esto y esto otro y la vocera anterior Narváez le dijo “lo que tú estás proponiendo Cecilia ya existe”, entonces hay que ser muy cuidadosos. Es super importante y me parece super valioso que el gobierno haya inmediatamente salido a decir que va a hacer cosas y yo soy la primera en esperar que se cumpla. Isabel Pla, la ministra del SERNAM ha actuado fantástico en este tema, se ha puesto realmente la pollera, la falda, el pantalón, lo que sea y ha salido a callar a Varela con esto de las humillaciones, pero no nos olvidemos que el ministerio de la mujer es el que tiene menos recursos y es el último, que en las relaciones de poder las mujeres estamos de lo último, así que ella podrá tener las mejores intenciones pero va a venir el ministro de hacienda y va a decir “esa campaña no se hace”. (1 m) Quiero hacerle la pregunta a la compañera, que pa´ allá voy. Quiero preguntarle por los partidos políticos

Araceli, hay un tema siempre, permanente de que los partidos políticos tienden a cooptar los movimientos, el del 2011 sabemos que hay varios que están en partidos políticos, unos se hicieron diputados, otra se hizo vicepresidenta del PS, como Karina Delfino, y en fin, y están un poco desesperado, uno siente como meterse a este movimiento, como ser parte, como conducirlo dicen tantas veces, porque yo escucho en las conversaciones que dicen de repente “pucha, como los partidos políticos vamos a conducir esto” y vemos, así como tu perteneces a la FEUC hay un montón de dirigentes que no pertenecen a la FEUC y que están dirigiendo este movimiento, entonces quiero saber, yo entiendo que es un movimiento que está recién empezando, que tienen mucho que conversar, que son como... hay que comprenderlo tanto como a los pueblos originarios, que tienen su propia estrategia y tendrán su propia forma de cómo van a dialogar con los demás, o sea, no esperarán dialogar como se dialoga con una institución. Entonces cómo ves tú, o cómo están viendo relacionarse con los partidos políticos. (2 m, 23 s) (defensa a la ministra de la mujer (1 m)/relación entre movimiento social y partidos políticos (1 m, 23 s))

Fue un avance sin duda la ley de violencia intrafamiliar, sin duda, que tuvo modificaciones, yo creo que todavía no sigue cumpliendo el rol, entre otras cosas, tú lo dijiste a propósito de las medidas cautelares porque hemos visto a personas que han sido sancionadas por violencia intrafamiliar después se convierten en femicidas o reiteran la conducta. Hoy día se está legislando sobre la violencia en el pololeo, que creo que también es un avance, porque ha aumentado desgraciadamente la violencia en el pololeo, me preocupa que este fenómeno, hay que hacerlo, hoy día Carlos Peña en El Mercurio hace una serie de medidas en la misma dirección, de que no es la solución pero no hay que dejar de hacerlo, ley de cuotas, etc., y ahí yo echo de menos es una legislación como tienen otros países del mundo un poco más integral y no puntual, porque vamos a legislar la violencia en el pololeo, podemos modificar lo de intrafamiliar, podemos aumentar las penas en materia de femicidios, etc., pero no veo desde el punto de vista de la normativa del país una respuesta global en el ámbito económico, fíjate que cuando se presenta la discusión de la reforma previsional nos damos cuenta de que las mujeres son las principales afectadas en materia de pensiones, que es también, digámoslo con franqueza, un tipo de violencia que se expresa en discriminación, tener menor pensión, menor renta, etc. Hay legislaciones en la Unión Europea que abordan el tema de la discriminación, de la violencia de género de forma integral y eso permite la legislación pero impide la respuesta puntual, y ahí va mi pregunta: todas estas alternativas legislativas puntuales sin duda que se van a dar, ya el parlamento esta semana que termina, el miércoles si mal no recuerdo la senadora Provoste convoco a la rectora y se produjo las declaraciones de las pequeñas humillaciones del ministro de educación, y entiendo yo que el presidente del Senado van a convocar audiencias públicas y eso me parece que está bien, pero eso es una parte del problema, de la solución al problema (2 m, 15 s) (opinión sobre reformas gubernamentales)

CB: Claro, de que se politiza, si esto es claramente un discurso político. Lo que me parece interesante respecto a la pregunta de kena, que también es una pregunta para ella, tú eres de Revolución Democrática si no me equivoco, o simpatizante.

KL: Soy militante.

CB: Militante...y miguel Crispi dijo algo que me parece muy interesante la semana pasada, diputado de RD dice que la causa hoy de la izquierda debe ser el feminismo. Muchas personas lo leyeron como una especie de oportunismo, en la medida que se subía a un carro. Yo creo que tiene un punto. Probablemente sean los sectores de izquierda, los sectores más progresistas los que han estado, a pesar de no en sus culturas partidarias, pero al menos en el discurso más cercano a esa sensibilidad. Yo sé que para muchos es muy fácil hoy día subirse al carro, por ejemplo, el diputado Boric hace muchos años que está buscando la necesidad de una izquierda feminista, me refiero al mundo frenteamplista que debería estar por una cosa generacional más conectado con estas demandas. Entonces quizás lo que dice Crispi no es tan oportunista en el sentido de que se están subiendo a un carro, sino que es coherente con la vocación de la izquierda. Hay algunos que consideran que el socialismo y el feminismo son aliados naturales y es interesante porque si tú le das ese componente ideológico evidentemente se hace menos ecuménica tu convocatoria, la gente de derecha en clave piensa que es un discurso de ellos, entonces lo que me parece interesante es ver como el movimiento maneja ese alto apoyo que tiene sin necesariamente renunciar a esa conversación legítimamente ideológica que ve a que mundo aspira el feminismo, y si es que acaso ese mundo se parece más al que promueve la izquierda. (1 m, 49 s) (diputados de oposición son coherentes con apoyo a demandas del movimiento)

LS: Y qué pasa con las mujeres de derecha.

AF: Me gustaría que ellas también se sumen a esta movilización.

LS: Porque hay muchas, partiendo por mí, lo digo incluso en primera persona.

AF: Sí, pero igual ahí tengo más diferencias con el gobierno y con como abordan todas estas cosas al igual que hace muchos años están atacando cosas puntuales a través de medidas parches y no están atacando el problema de fondo, como por ejemplo con esta mesa de trabajo que está enfocada principalmente en los protocolos que es una cosa muy concreta, una medida reactiva ante toda una cultura de violencia que viene desde mucho antes.

LS: Pero Araceli, tu dijiste hace un momento que esto era muy importante porque esto es un movimiento social y que yo creo que indudablemente es político, el tema es que tiene que tener una política ideológica detrás para que no caigamos en políticas partidistas, entonces ideológica tiene que tener. Y escucho por otra parte a kena que dice que esperó esto por años, y sabemos que ella tiene un liderazgo importante en este tema, y cuando tú me dices “si, hay muchas actitudes hoy día a puertas cerradas”, yo escucho que esperó muchos años y uno dice “bueno es que en este gobierno no confío tanto” y la pregunta es pero tampoco, y la cuestión

aquí no es la ley del empate porque siempre dicen “no, la ley del empate”, pero tampoco en el gobierno anterior se avanzó tanto.

KL: Es que es el sistema neoliberal el que ella está planteando.

LS: Por eso quise poner mi mirada, porque yo soy de derecha, yo soy una mujer más de derecha, más liberal indudablemente.

FV: Es más civilizatorio que cavernario.

LS: Esta bien, pero pertenezco a una coalición que es Chile Vamos y me siento orgullosa de eso, ahí hay diversidad, identidad y unidad...

KL: Mmmm, unidad...

LS: Buscamos la unidad Kena, creo que es la búsqueda de unidad permanente y creo que es un valor, es el valor dado que somos diversos y que queremos esa identidad que se busque esa unidad y en eso es importante, por eso te lo digo Araceli de mantener este tema de movimiento social con un fuerte sustento ideológico que eso que va a permitir este hilo conductor porque si no entonces vamos a caer en cosas partidistas, políticas partidistas, “este es mi botín” “este es mío” que la derecha no estuvo nunca sumada en este tema, pero como dice Kena hoy día estoy feliz porque esperé esto 38 años, entonces yo siempre voy a ser de ver el vaso medio lleno y en el vaso medio lleno no podemos poner esto de la izquierda ni las derechas.

FV: Yo te entiendo, lo que pasa es que tú tienes una contradicción.

LS: ¿Por qué mi contradicción si yo estoy sumada a esto?

FV: Va a llegar un punto en el que esta contradicción estalla. Es evidente que las ISAPRES discriminan a las mujeres, el día que un gobierno de derecha, escúchame, el día que un gobierno de derecha afecte la estructura, la lógica, el funcionamiento de la salud privada...por qué porque la ISAPRE castiga a la mujer joven y la discrimina: porque la lógica es del negocio, entonces el día que la derecha diga que la salud es un derecho deja de ser derecha.

LS: Pero tú escuchaste, hoy día en este gobierno, a la ministra que va a trabajar en el tema de la desigualdad, inequidad y abuso grave de las AFP.

KL: Leí las declaraciones de Evelyn Matthei, perdona, está totalmente de acuerdo con esto. Yo quiero...y está feliz, encuentra que esto es increíble. Yo quiero saber cuándo venga el momento que se tomen los colegios de providencia, si ella va a seguir poniendo esa actitud.

LS: Kena, el punto es que no podemos pedir resultados en el corto plazo, mediano plazo, sino también valoramos que se están dando señales, gestos y avances reales, porque eso es algo que antes no estaban. Si va a haber una contradicción en el futuro, créeme que yo y muchas

de nosotras vamos, desde donde estemos a tomar un rol para que esto siga avanzando. (4 m, 32 s) (disputa por posibilidad de apoyo al movimiento de mujeres de derecha)

AC: Es que obras son amores y no es buena razón, porque no basta con legislar por la violencia en el pololeo o en el noviazgo, como quieran llamarlo, o aumentar las penas en el femicidio, pero hay 2 temas hoy día que la voluntad política del gobierno que se puede expresar en la materia que estamos hablando. La ley de ISAPRES está en el congreso.

FV: ¿Cuánto tiempo?

AC: Muchos años. La reforma previsional, porque tú dices “metámonos a mano al bolsillo” y la reforma previsional de la presidenta Bachelet tenía un precedente solidario que permitía resolver el problema de las pensiones de las mujeres, pero acá el discurso era “aquí cada uno ahorra y se las rasca con sus propias uñas”. (48 s) (sospecha a reformas de Piñera)

AC: Lo que estamos conversando se materializa, o debieran en hechos concretos. Si yo estoy en contra de la discriminación, que es parte importante del sustento de este movimiento, la discriminación se expresa dónde: en las AFP, en las ISAPRES. Sabes el temor que tengo yo, es que terminemos agotando en el protocolo, en cuestiones que son muy importantes, dada las dificultades que hubo en la escuela de derecho de la Chile, que un tema de acoso se resuelva con un sumario administrativo, que es una cosa totalmente de locos. Repito, obras son amores y no buenas razones, ese es el test del gobierno. (45 s) (sospecha hacia intenciones del gobierno sobre reformas)

pero también es importante ver otros aspectos, que también está muy en discusión que es el tema de los derechos reproductivos, en especial lo que significa la interrupción voluntaria del embarazo y la participación que ha sido, en esta materia del ministro Emilio Santelices y la implementación de un protocolo que es nefasto, un protocolo que es demasiado flexible con las instituciones para seguir dándole la espalda a las mujeres, con un derecho que ya estaba consagrado por ley, con un derecho que nos costó conquistar y que además no es suficiente, porque a nosotras nos dice que podemos elegir por sobre nuestros cuerpos en solo 3 terribles casos, o sea, yo soy dueña de mi cuerpo solo cuando me pasan cosas muy terribles, antes no. Entonces en esas cosas sí hay diferencias con la derecha desde el punto de vista ideológico, (48 s) (crítica a protocolo del gobierno y a ministro Santelices)

temas:

(48 s) (crítica a protocolo del gobierno y a ministro Santelices)

(45 s) (sospecha hacia intenciones del gobierno sobre reformas)

(48 s) (sospecha a reformas de Piñera)

(4 m, 32 s) (disputa por posibilidad de apoyo al movimiento de mujeres de derecha)

- (1 m, 49 s) (diputados de oposición son coherentes con apoyo a demandas del movimiento)
- (2 m, 15 s) (opinión sobre reformas gubernamentales)
- (1 m) (defensa a la ministra de la mujer)
- (1 m, 23 s) (relación entre movimiento y partidos políticos)
- (3 m, 48 s) disputa entre desconfianza y confianza en el discurso de apoyo del gobierno a las demandas)
- (2 m, 1 s) (apoyo del gobierno a las demandas)
- (40 s [se suma segundos del video]) (declaración de ministros del gobierno)
- (53 s) (exigencias de la oposición al gobierno sobre proyecto de ley que presento el gobierno de Bachelet)
- (16 s) (negación del gobierno contingente como adversario del movimiento feminista contingente)

Total: 1258 s.= 20 m, 58 s

27 de mayo

AA: Hay varios elementos que ahí vamos a estar analizando. El gobierno del presidente Sebastián Piñera recoge parte de esta demanda en un anuncio respecto a una agenda de género, Gonzalo Muller, pero aquí hay quienes han pensado que esto es una utilización política del movimiento feminista o que quiere ser cooptado por sectores de la clase política, ¿Cómo lo ves tú?

GM: Bueno, yo creo que hay dos cosas, la primera es que la política tiene que darle respuesta a la demanda, o sea, y en eso es algo que están todos convocados y el gobierno lo hace, lo hace desde la posición que tiene. Qué bueno escuchar al presidente Piñera, a mí me gustó el discurso que dio, porque parte haciendo un pequeño mea culpa, del rol de los hombres, pero también en primera persona, de las equivocaciones, de no haber reaccionado antes frente a discriminaciones, abusos en la cotidianidad de la mujer y su agenda. Ahora que todos los sectores políticos quieran estar y ser parte de eso me parece bien en la medida que no

desnaturalicen, ahora sí, no todos tienen la misma posición porque el gobierno tiene la capacidad para hacerlo, me gustaría que la oposición fuera parte de la conversación, mucho de lo que propone el presidente Piñera va a ir al congreso, desde la reforma constitucional que es un gesto mayúsculo, consagrar constitucionalmente la igualdad y que no haya posibilidad de discriminación ni arbitrariedades respecto a la mujer.

AA: ¿Pero hay dudas de que vaya a haber ese respaldo en el congreso?

GM: Me gusta llevarlo en un tono positivo esta conversación pero cuando uno escucha que hay pequeños grupos que intentan dirigir esto en una lógica que no la tiene y que hasta ahora no la ha tenido, eso quiere decir que este es un enfrentamiento gobierno/oposición, no, no lo es, esta agenda no enfrenta a gobierno y oposición, esta agenda tiene que ver con una transversalidad, y por ejemplo hay si, cuando uno escucha en ciertos cánticos hacia Piñera, o que el machismo tiene que ver con algo neoliberal, o sea perdón ¿El machismo nació con el modelo neoliberal? Ahí uno empieza a ver señales de que, de que hay una izquierda que tiene un interés distinto. Entonces uno dice...y mantengamos esto en una lógica de oportunidad, porque de oportunidad, creo que a muchos ha sorprendido el presidente Piñera cuando se dirigió al país, los sorprendió porque fue mucho más lejos de lo esperado, no solamente repitió y consolidó lo que tenía en su programa respecto a la mujer y el fin de la discriminación, sino que fue mucho más lejos, incluso, y lo que ha generado más revuelo, se mete en el tema de la ISAPRE, en la desigualdad, en el desequilibrio, en la discriminación en materia de ISAPRE, yo vi muchas caras de sorpresas hoy día en la moneda y se abrió una oportunidad para conversar sobre esto, pero de nuevo, para conversar sin tanta ideología y ¿en qué? En la lógica de hacer cambios, de decir “aquí hay una oportunidad de avanzar en esta materia”, pero para eso se requiere acuerdos una vez más, se requiere que hayan distintas posiciones que se pongan de acuerdo, que pongan por delante... yo creo que cuando hablamos del fin a la discriminación, fin a las desigualdades, va a haber un punto de encuentro natural en esta materia, que lo lidere el gobierno o que no lo lidere el gobierno, que hayan cosas más administrativas, que son materias más propias de este gobierno, de Chile Vamos, y hay otras que van a requerir acuerdos amplios en el Congreso, porque van a haber cosas de materia constitucional, que va a requerir lo que es la ex Nueva Mayoría y el Frente Amplio también para ver si el sistema político y todos los sectores están a la altura o esto termina siendo una cancha más de batalla donde se va a enfrentar cada uno desde su propio interés y a veces desde su pequeño interés.

AA: Hay un avance en lo que anuncia el presidente Sebastián Piñera hace algunos días en La Moneda (4 m, 12 s) (apoyo a la agenda del gobierno y negación de dualidad oposición/gobierno)

BS: Voy a partir por el discurso del presidente primero, y frente a la pregunta de si hay avances yo digo sí y no. Sí porque me parece super bueno que un presidente escuche a la calle, desde Chile Vamos, la derecha, como queremos llamarla siempre ha existido una crítica sobre escuchar a la calle, de que la calle no es la que gobierna, pero esta vez se escuchó a la

calle y me parece que ahí hay una pasada de puente que es super interesante y yo lo rescato porque esto partió en la calle, en las universidades, en los colegios, en fin. (33 s) (apoyo al discurso de Piñera sobre la agenda de género del gobierno)

En otro aspecto creo que hay una mirada que difiere con el tema de fondo y es que el avanzar en una agenda, y ahí hago las diferencias de mujer o feminista, porque ahí hay diferencias, no es simplemente decirles “mira, subimos un poquitito acá, bajamos un poquito acá y estamos de acuerdo”, una cosa más económica. Esto es una cosa mucho más profunda y tiene que ver con la mirada de como se ha construido la sociedad en la que las mujeres no ponemos ninguna regla, donde las mujeres no estamos en puestos de poder y ahí hay una mirada mucho más profunda, por eso yo echo de menos que el presidente no haya anunciado, por ejemplo, una agenda contundente en educación no sexista ¿Por qué no lo hizo? No entiendo. Y lo otro que creo que fue un disparo en los pies, después de 2 horas después de haber anunciado esto, las ISAPRES, las ISAPRES en un aspecto, no es todo, pero es muy raro que para igualar la cancha digan “le vamos a subir el plan a los hombres y así quedan todos parejitos” no po, si aquí hay una convicción de fondo, de una injusticia hacia nosotras las mujeres, entonces lo que hay que hacer aquí es que los planes sean igualitarios, esto no es “tratemos de igualar un poco más acá y le hacemos el negocio a las ISAPRES igual” justamente ahí está el fondo, entonces creo que ahí se mostró poca convicción y poco entendimiento de lo que significa un movimiento feminista. (1 m, 14 s) (insuficiencia de la agenda de género del gobierno)

¿Usted valora el anuncio que hace el gobierno del presidente Sebastián Piñera? Ya vamos a hablar del detalle, pero ¿Lo valora como un avance? ¿Cómo algo que no se había hecho antes?

CV: Bueno, yo efectivamente estuve en el anuncio el día en que el presidente anunció la agenda de género y fue claramente una reacción, yo creo que esa agenda no hubiese existido si es que no hubiese existido la movilización de estudiantes, académicas y funcionarias tanto secundarias como de la educación superior que pusiera esto sobre la mesa. Hubiese sido muy poco inteligente no haber reaccionado y efectivamente lo hizo, se trató de hacer cargo.

AA: Es equivalente, perdón diputada, a lo que ocurrió con el movimiento estudiantil donde usted participo directamente ¿se podría pensar en fenómenos similares?

CV: Yo creo que este año fue menos astuto el presidente, trató de aprender y reaccionar más rápidamente, sin embargo, yo lo dije ese día, tenemos anuncios, tenemos titulares que son temas que se han planteado en el congreso, hay muchos proyectos de ley que se han presentado, no solamente de nuestra bancada que son las que la entregamos en papel, sino que otras parlamentarias, incluso parlamentarios que han venido hablando cada uno de esos puntos, sin embargo había que después ver el detalle y lamentablemente la señal que se da inmediatamente después del detalle de una de las iniciativas nos empieza a preocupar, o sea, paso de ser una buena noticia a un momento de preocupación inmediatamente. (1 m, 5 s) (agenda de género del gobierno como reacción a las demandas sociales)

AA: ¿No hay un juicio muy anticipado respecto a lo que va a ser esa modificación? Y además ¿No le parece a usted significativo considerando que en el gobierno anterior de la presidenta Michelle Bachelet, donde el Partido Comunista fue parte, hubo anuncios de modificación de ley de ISAPRES, hubo comisión y al final eso queda en nada? ¿No le parece que hay un avance acá?

CV: Bueno, efectivamente se planteó y hay un proyecto de ley para cambiar la discriminación en las ISAPRES, de hecho nosotros tenemos ingresada en la comisión de salud y de hecho claramente una de las cosas que quedo pendiente en el gobierno de Michelle Bachelet fue esa reforma, costó mucho sacar las otras, que hoy día se aplauden como grandes avances como la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la ley de cuotas que fue muy difícil sacarla, de hecho un sector conservador de hoy día se oponía en gran parte a este proyecto de ley, la interrupción voluntaria del embarazo en 3 causales, en fin, se avanzó en la agenda y quedaron temas pendientes como estos, pero eso no justifica que se acepte cualquier tipo de medida para solucionar un problema que supuestamente es de fondo y no un cosmético que pretende hoy día tener un porcentaje de ganancias que tiene la ISAPRE.

AA: Pero todavía no se conoce las medidas de la ley de ISAPRES que pretende hacer este gobierno. Se han hecho anuncios, se ha dicho de la necesidad de aumentar la... y el ministro de salud después también corrige, dice que sobre simplificó el tema. Por una parte, integrar un elemento de solidaridad a lo que es la ley de ISAPRES, y también lo hablo la vocera de gobierno Cecilia Pérez que se va a evaluar lo que está pasando con las utilidades de las ISAPRES, un tema que también va a ser incorporado, o se anuncia que va a ser incorporado.

CV: Sí, yo creo que el gobierno finalmente ha tenido que regular ese anuncio, y yo espero que, tal como se presentó en una primera instancia, no venga así en el proyecto porque no tendría respaldo político y porque el rechazo sería inmediato. (1 m, 51 s) (respaldo a reformas del gobierno de Bachelet y crítica a anuncios del presidente Piñera)

y ojo, que en las propuestas que se han señalado no solamente aumentarle el costo a los hombres, también a otras mujeres porque también nos van a pagar mujeres que no están en edad fértil, es decir, las ISAPRES tranquilas con el nivel de utilidades, dicen “bueno, igualdad, pongamos a pelear a los hombres con...”

GM: Parece que usted conoce mejor el proyecto que el propio gobierno, porque maneja un nivel de detalle. Cuando se habla de solidaridad ¿Qué entiende usted por solidaridad? Porque lo que las ISAPRES son, al igual que FONASA, es un seguro y los seguros funcionan en lógica de riesgo, de riesgo sanitario

CH: Pero es un seguro privado.

GM: Está bien, es un seguro privado y funciona como todos los seguros, en función de riesgo. Toda la discusión que hay en la mesa puesta por el gobierno, en este caso a partir de escuchar el reclamo del movimiento social, es porqué el 100% del riesgo mayor que tiene una mujer fértil lo asume la propia mujer, siendo que debería ser equitativamente asumido por toda la

sociedad, esa es la discusión. Y cuando uno dice “sí, es injusto que lo asuma porque es discriminator” porque eso es lo que genera la brecha de que un joven hombre y una joven mujer tengan tal diferencia es esa, porque lo está asumiendo solo uno. Entonces eso es lo de tener una buena voluntad de querer entender lo del proyecto que ni siquiera existe pero que está anunciado.

BS: Sí entendemos.

GM: Cada uno entiende lo que quiere Beatriz, cuando la pequeña agenda mete la cola lo que pasa es lo que ha pasado en los últimos 2 gobiernos o 3 gobiernos: que las ISAPRES siguen ahí, tal cual, y que las diferencias entre hombres y mujeres siguen ahí, tal cual. Y que estamos conversando ¿se introduce un elemento de solidaridad? Sí, se introduce un elemento de solidaridad ¿Qué implica eso? Que todos nos vamos a tener que hacer cargo de ese riesgo, ya no de una manera particular porque no lo tenemos, sino que lo vamos a hacer porque somos parte del sistema.

SE: Yo creo que es importante valorar los anuncios del presidente y rescatar que mucho de lo que se anunció estaba en el programa de gobierno, por ejemplo, hay una discriminación en el artículo 203 del código del trabajo, que a las empresas con más de 20 mujeres les obligan a tener sala cuna, que significa eso, que las empresas contrataban hasta 19 mujeres para no tener que pagar ese servicio y se transformaba en menor empleabilidad para mujeres y cuando había empleabilidad el costo de la sala cuna se lo cargan a las mujeres. Eso está en el programa de gobierno, de eliminar eso y darle acceso universal a todos los padres y las madres trabajadoras que tienen hijos menores a 2, 3 años. Lo mismo con las ISAPRES, en el programa de gobierno de Sebastián Piñera estaba el eliminar las preexistencias, eliminar las discriminaciones y otros temas más que tienen que ver con la mujer que por supuesto, fueron implementados con otras medidas que no estaban en el programa, y creo que es importante destacar que el gobierno actuó oportunamente, de ahí a decir que es astuto u oportuno, yo creo que la política se trata de eso, de dar respuestas oportunas a las demandas ciudadanas y eso creo que el gobierno lo hizo. Por supuesto, la derecha tiene una ideología distinta a la izquierda, entonces al momento de ver los detalles de una de estas propuestas y ver como se materializa van a haber diferencias (3 m, 20 s) (valoración positiva de los anuncios de Piñera sobre agenda de género)

Y mi pregunta para Camila Vallejo es la siguiente: el protocolo que regula la objeción de conciencia en el caso del aborto en las 3 causales, el protocolo de Bachelet establecía que las clínicas con objeción de conciencia y con convenio con el Estado podían mantener este convenio con el Estado y el Estado podía comprar todas las prestaciones excepto de 2 tipos: la ginecológica y la obstetricia, es decir, una clínica con objeción de conciencia puede operar a un hombre de próstata pero a una mujer no la puede operar si tiene un tema ginecológico y obstétrico, y tengo entendido, bueno, la contraloría, el presidente Piñera eliminó esa discriminación contra la mujer y junto con ello eliminó todo el costo que tiene la objeción de conciencia, es decir, hoy día es mucho más fácil ser objetor de conciencia y no tiene

discriminación. Pero contraloría objetó este protocolo y dijo que las clínicas con objeción de conciencia no pueden tener convenios con el Estado, sin embargo en la cámara de diputados están generando un proyecto de ley de interpretación que reestablece esta forma de reinterpretar la ley, o sea, podrían tener convenio estas clínicas con el Estado pero se prohibirían las prestaciones de ginecología y obstetricia, que a mi parecer es un retroceso tremendo, donde el costo de la objeción de conciencia lo pagan las mujeres y nos perjudican. Porque tú estás apoyando esta moción, tengo entendido. ¿por qué estas apoyando este proyecto?

CV: Primero quiero señalar que contraloría fue enfática en recoger nuestro requerimiento, en el sentido del protocolo que se modificó a días de haber asumido era un protocolo ilegal y no correspondía a que fuera una cuestión de formas, si correspondía que fuera por protocolo o por reglamento, sino por el contenido del protocolo en cuanto hacía que se privilegiara un derecho que es bastante extraño, que es la objeción de conciencia institucional, porque las instituciones no tienen conciencia, pero bueno, eso lo dictamino el tribunal constitucional de una manera que nosotros no estamos de acuerdo, va más allá de sus facultades, pero dice que no se puede establecer como una generalidad una cuestión que es excepcional porque tiene que privilegiarse el derecho de la mujer. Eso es a grandes rasgos el segundo argumento de porqué se objeta en el dictamen de contraloría el protocolo del ejecutivo, y lo que nosotros estamos señalando de alguna manera es que el protocolo se modifique, más allá de las observaciones que se puedan tener del protocolo anterior, para que se pueda implementar el espíritu de la ley como corresponde, en todas las instituciones que reciben aporte del Estado, que tienen convenio con el Estado, porque, ese es otro argumento, porque las instituciones que reciben recursos del Estado a través de estos convenios se entienden como que prestan un servicio público y los que se entiende como servicio público son parte de la república y tienen que responder.

SE: Pero eso no dice el proyecto, a ver, primero, la objeción de contraloría se aplicaba tanto en el fondo del protocolo de Bachelet como el protocolo de Santelices porque en ambos protocolos las clínicas con convenio con el Estado podían tener objeción de conciencia, en ambos protocolos. Y yo entiendo que uno puede decir “a partir de eso no vamos a aceptar que ninguna clínica con objeción de conciencia que tenga convenio con el Estado” pero en la cámara de diputados no están diciendo eso, están diciendo que lo único que no se va a permitir son las prestaciones de ginecología y obstetricia, que yo lo encuentro, perdona, como mujer, una discriminación inaceptable. Perdemos 2 veces, no podemos abortar en esas clínicas y tampoco podemos ser atendidas en prestaciones que son exclusivas de nosotras, o sea, me parece que hay formas menos discriminatorias.

CV: Las instituciones que tienen convenio por ginecología, por obstétrica no pueden ser objetoras de conciencia, punto. Porque por ley tienen un servicio público.

SE: Van a dejar de prestar el servicio.

CV: Perdón, si una institución prefiere ser objetora antes que prestar servicio gineco-obstétrico es responsabilidad de la institución, pero cuando tú dices prefiero no interrumpir porque como institución tengo una conciencia, que es mentira, no existe, porque no hay una conciencia.

SE: En todos los países en donde hay aborto libre existe objeción de conciencia institucional.

CV: Bueno, sí está creada por el tribunal constitucional, a la fuerza, porque no fue parte de debate del congreso.

SE: Pero en el mundo del derecho existe. En Alemania...

CV: Está creado en la ley, está bien. Para mí es una cuestión absurda porque incluso no fue parte de la discusión democrática que dimos en el congreso.

SE: Totalmente de acuerdo, pero mi punto es porque discriminar a las mujeres.

CV: Lo que se señala es que si tú tienes recursos del Estado para hacer prestaciones gineco-obstétricas no puedes ser objetor de conciencia institucional, en la línea de lo que se planteó en el tribunal constitucional...perdonen, en la contraloría.

AC: Quiero hacer 3 comentarios a propósito de la intervención que ha hecho el presidente de la república. Yo creo que es positivo que el gobierno se haga cargo de una agenda que hoy en día la sociedad chilena en general ha sido interpelada por el movimiento que hemos visto hace algunos días. Unos podrán considerar que es suficiente, otros insuficientes. Yo me inscribo dentro de los que consideran que el presidente pudo haber abordado cosas y no lo hizo, pero me llama la atención que en la intervención del presidente haga propuestas que no han sido en los últimos años patrimonio del sector donde esta. Quiero decir, la propuesta que hace el presidente en materia de reforma constitucional para establecer en la constitución la igualdad y la no discriminación, yo lo encuentro positiva pese a que ya se había avanzado en esta materia, pero de manera insuficiente. Sin embargo la propuesta es insuficiente, y creo que lo positivo, estoy hablando desde el punto de vista constitucional, lo positivo es que este debate se va a abrir a otros temas de la constitución de 1980, de hecho hay que recordar que la presidenta Michelle Bachelet dejó presentado, muchos dirán a última hora, pudo haberlo hecho antes, esa es otra discusión, pero dejó presentado una reforma a la constitución donde estos temas que estamos conversando están recogidos explícitamente en la propuesta de la presidenta, de manera en que no debiera en el congreso nacional haber mucha diferencia para aprobar con rapidez la propuesta hecha por el presidente Piñera y otros que esta asociadas, porque estas propuestas por incorporar requieren de otras modificaciones en la constitución para, creo yo, que la no discriminación se haga efectiva en la práctica, por ejemplo, como decía Clarisa, sobre algunos derechos sociales, como uno puede exigirlo respecto del Estado, que amparo tiene uno para exigir. Hay muchos proyectos en los cuales el presidente se refiere y creo que están tramitándose hace bastante tiempo, el caso más emblemático el de la sociedad conyugal, donde, en fin, la administración del patrimonio viene del año 1857, Andrés Bello es el responsable de esa acción y donde se expresaban oraciones como que el

hombre es el jefe de la sociedad conyugal. Segundo, la propuesta que hace el presidente y creo que el debate que ha habido en Chile nos lleva, con lo que dijo Clarisa, nos lleva indefectiblemente a cuestionar los pilares de la estructura del modelo económico que hay en Chile, porque el debate de las ISAPRES no es de que pagan más los hombres, pagan menos las mujeres, porque hay otras discriminaciones respecto al sistema de ISAPRES, la sistema de adultos mayores, por ejemplo, porque es un debate que no se va a poder eludir, porque también ahí hay modelo de discriminación. Cuestiono al modelo porque, y no lo hago con el propósito de provocar, simplemente para dejar las cosas en su lugar. Cuando la presidenta Bachelet propuso la reforma al sistema previsional, que recuerden ustedes contemplaba un aumento del 5% de la cotización y que ese 5% no los administraba las AFP sino que la administraba una entidad pública distinta con un criterio de solidaridad. Qué se dijo en ese tiempo: que los más jóvenes, que no es mi caso, contribúan a que los más viejos tuviéramos una mejor jubilación, que los hombres contribúan para que las mujeres tuvieran una mejor pensión, y que se dijo, sería bueno que recordáramos ese debate, oposición absoluta, la cotización previsional es individual, nadie puede tocar el dinero, aquí cada uno construye su pensión con sus ingresos, y hoy día yo escucho a ministros de Estado diciendo “no, hay que introducir el factor solidario” el ministro secretario general de la presidencia decía el otro día “los más jóvenes tendrán que ayudar a que los más viejos tengan mejor salud” “los hombres tendrán que ayudar a las mujeres” yo me alegro, de verdad, que ese debate del factor solidario en el sistema previsional, en el sistema de salud el gobierno lo haga suyo. Y por eso que a mí me parece que este movimiento feminista que hemos conocido en el último tiempo, y que hemos visto con agrado, con satisfacción, no solo provoque una reacción contra la discriminación, en contra del abuso, de las relaciones en todas las instituciones públicas o privadas, sino que además abra un debate que es ineludible. Yo no veo que el congreso o todo el país valla a permitir que resolvamos el problema de la salud de las mujeres, que hay que resolverlo, pero que no digamos nada al respecto de los adultos mayores, que no digamos nada respecto a los niños y que las ISAPRES sigan funcionando de la misma manera obteniendo utilidades que terminan siendo prácticamente un insulto, y lo mismo va a pasar con el sistema previsional, fíjate, termino con esto, el presidente acaba de anunciar el nombre del nuevo presidente de CODELCO, en el directorio de CODELCO no hay ninguna mujer, hay 2 empresas del Estado donde hay mujeres, esta, Televisión Nacional, que se modificó la ley y ENAP si no me equivoco, el resto...

LS: Hay más...

AC: Estoy hablando de que la estructura de gobierno corporativo obligue a tener una cuota, no estoy hablando de concesiones graciosas, estoy hablando de que la estructura legal obliga, vamos a tener que avanzar.

CH: El 40% al terminar el gobierno de la presidenta Bachelet, el 40% de los directorios de las empresas públicas estaban ocupados por mujeres, por decisión, no es un imperativo legal.

AC: Solo para terminar, esta propuesta que hizo el presidente y que yo celebro, uno podrá decir que es suficiente o insuficiente, abre un debate en el país que no estaba abierto y yo me alegro que parte importante de la derecha asuma este discurso de solidaridad que tiene que darse en los sistemas, pero por ser individualistas como son el sistema de salud y el sistema de pensiones.

AA: ¿Coincide con esa mirada diputada Vallejo?

CV: A ver, yo coincido de que mucho de lo que presento el presidente de la república ya está introducida en el congreso y que no avanzaba, muchos están durmiendo o en segundo trámite, por ejemplo el proyecto del acoso callejero que se aprobó en la cámara por unanimidad pero que en senado no, y por eso mismo nosotros hemos dicho “tenemos trabajo hecho en esta materia y necesitamos que le ponga urgencias a lo que está hecho” y que no venga con esta letra chica, por ejemplo, el tema de las ISAPRES. Y por qué le decimos letra chica, no es letra chica porque es una gran letra que busca un modo de avanzar en esta materia en cuanto a la ISAPRE, es porque hay un tema de fondo y que es importante. (12 m, 12 s) (disputa entre variadas reformas de Bachelet y Piñera sobre temas contingentes (ISAPRE, AFP, protocolo de objeción de conciencia institucional, nombramientos de gobiernos corporativos)

AA: No, dentro de la propuesta que se había hecho en el gobierno de la presidenta Bachelet.

CV: Por lo mismo en ese aspecto nosotros teníamos una mirada crítica, proponíamos una mirada solidaria del sistema público, dentro de esta institucionalidad pública, autónoma del Estado que se proponía crear y no más recursos de los trabajadores para beneficiar el negocio de otros, aportar para mejorar las pensiones de todos, entonces hay una diferencia de fondo. (27 s) (apoyo a un sector del gobierno de Bachelet a propuesta de gobierno de Bachelet)

pero no me parece que sea hoy día una agenda mucho más rica, el desafío que se ha abierto como país es mucho más que discutir el punto 11, 12 o 13 de un anuncio del presidente, y dicho eso mucho se habla de si ha sido una reacción, si es una acción, a mí me parece que la reacción que ha tenido el gobierno es el rol que el gobierno tiene que tener ante una demanda ciudadana del nivel que estamos hablando, del movimiento feminista, el movimiento de las mujeres, como le queramos decir porque cuando uno le pone feminismo pone un concepto mucho más profundo del cual uno respeta, pero que en definitiva hay mayores diferencias con respecto al movimiento feminista, entendiéndolo que una está sumada a este movimiento. Entonces cuando uno mira la forma en que el presidente Piñera ha llegado a ejercer en el gobierno ve que hay 5 temas, por ejemplo, el tema de la seguridad, el tema de la infancia, que son temas ciudadanos, y lo que yo creo que el movimiento hizo es que el movimiento feminista se tomó ese tema ciudadano y me parece muy bien que se reaccione, más que a la demanda desde el punto de si fue astuto o no, ahí diputada, más que decir astuto es el rol que el gobierno debería cumplir y en ese sentido es positivo para todos los que estamos en esta mesa, en este país y para todo el movimiento de mujeres. Creo que es una etapa histórica para avanzar, que bonito fue el momento republicano en el cual se hizo el anuncio, yo encuentro muy bien que usted haya participado, que haya participado diputados y diputadas

de oposición, que haya participado la coalición Chile Vamos porque al final le da una mirada distinta, entonces eso hace que no caigamos en pequeñeces de temáticas que creo que en ese sentido,(1 m, 48 s) (apoyo a reacción del gobierno frente a demandas sociales)

le toca a este gobierno indudablemente pero podemos hablar de 4 años, de 8 años, de 12 años, de 16 años, que haya habido distintos gobierno, incluyendo el primer gobierno del presidente Piñera, pero también la presidenta Bachelet en 2 gobiernos, entonces ese tipo de cosas es importante decirlo porque pareciera como si esto es un gobierno que reacciona a un tema como si han pasado 4 años, han pasado 3 meses y en 3 meses no se genera esta olla de presión, esto venia hace mucho tiempo, entonces yo creo que aquí.

CH: Pero estalló ahora. (30 s) (desligue del gobierno de Piñera del estallido del mayo feminista)

Entonces creo que la pregunta en la mesa no está solamente en una cuestión de ISAPRES, me parece perfecto que lo podamos abordar y de verdad creo que ponerle tanto apellido a un anuncio, que es un anuncio, es parte de la agenda por desarrollar no va en la línea de lo que podríamos construir y ahí viene mi pregunta diputada: ¿Cómo vamos a canalizar toda esta tierra fértil, toda esta potencia para avanzar en temas que por años fueron taboo en este país? En distintos ámbitos, porque aquí no es solo la agenda de gobierno, no es solamente un modelo económico, (33 s) (pregunta/incertidumbre por cómo se toma la agenda de género de Piñera)

además hay un actor político que quizás por años no se sumó, pero hoy día la ministra Pla creo que ha sido tremendamente comprometida al menos con el tema. Cuando las recibe a ustedes por el proyecto de ley muestra que hay una mirada distinta, entonces ¿Cómo miramos el vaso medio lleno y no hacemos que ese vaso se empiece a vaciar? Porque si perdemos el tiempo en tomas y no se canalizan las cosas para ir abordando cosas, entonces vamos a reducir a las ISAPRES, a las causales de aborto y nuevamente terminamos en cosas "cosistas" cuando el tema es mucho más profundo. (30 s) (apoyo de actitud de ministra Pla)

En eso debo valorar lo que hizo la presidenta con mucha valentía y no aceptar que muchas veces se pretenda una actitud paternalista de esperar que digan "ahora si lo vamos a hacer porque la presidenta no hizo nada" eso no es así. Entonces a las mujeres que se han sacrificado en esta materia yo valoro lo que ha hecho la presidenta con mucho esfuerzo en la agenda de género y valoro también que se entienda el momento histórico, y el presidente de la república haya decidido hacer un anuncio, nosotros fuimos con Karol, dijimos "hay que ir obviamente, nos interesan estos temas porque son parte de lo que hemos venido luchando y porque también tenemos trabajo hecho que queremos que se reconozca" para que los hombres entiendan que las mujeres también necesitamos un espacio que reconozca nuestro trabajo y en ese sentido le dijimos al presidente "aquí hay un trabajo hecho, por favor revise este proyecto, nosotros tenemos toda la disponibilidad de avanzar" obviamente tenemos que conocer el detalle de lo que ellos presentan, que no decidan patrocinar lo que está, y en el detalle nos dimos cuenta que, como en la ISAPRE pudo haber otro tipo de diferencias porque

hay miradas distintas. Para mí, por ejemplo, no es lo mismo suscribir un proyecto que... una diputada se me acerca hace un tiempo... que obliga a las empresas que en sus directorios haya más mujeres a través de rebajas en sus impuestos, o sea, beneficios tributarios para aquellas empresas que tengan más mujeres en los directorios, porque yo creo que no se puede utilizar la necesidad de tener más mujeres en el directorio para que las mujeres paguen menos impuestos. Hay miradas distintas y en la historia de las luchas feministas ha habido las feministas liberales, por ejemplo, con las feministas que son más marxistas, de izquierda, etc, tenemos miradas distintas. Ahora ¿Cómo canalizar esto? Desde el parlamento estamos trabajando, vamos a seguir trabajando, hay que fortalecer la agenda de género, ver cómo nos hacemos cargo de la educación no sexista que no está claramente contemplada en la propuesta de Sebastián Piñera, pero también una cuestión de forma que tiene un trasfondo político que da a entender que los movimientos sociales, en este caso el movimiento feminista tiene también su propia autonomía y su propia determinación y tiene que también decidir en esto, no puede firmarse un protocolo, un instructivo creo que se llamó para combatir el acoso, además creo que solo en el espacio público... o sea en las instituciones públicas y no en las privadas, sin que las mismas mujeres víctimas hayan hecho un aporte desde su experiencia y desde la situación que han vivido a redactar ese instructivo por ejemplo, hay una exclusión de las principales protagonistas en esto. (2 m, 40 s) (reconocimiento de similitudes de apoyo y diferencias de ideas entre gobierno de Piñera y Bachelet)

nosotros proponíamos y lo digo con mucho respeto porque conozco el trabajo feminista de fran hace mucho tiempo pero nosotros instalamos la idea y formamos compromisos con todos los candidatos y yo dije “quero hacer un gobierno feminista” e incluyamos dentro... lo invito a leer nuestro programa de gobierno, un sistema nacional de cuidado que aportara a la mujer que hoy día sola sostiene esto en Chile y que ojala le podamos poner cifras, hay algunos que han hecho estudios, no sé si tú tienes uno Clarisa en la cabeza, yo ahora no, de lo que significa esto en plata, solo para monetarizar, a mí me carga eso pero solo para tener una imagen, por eso Gonzalo es tan importante que si hablamos de educación no sexista. (43 s) (intento de formar un gobierno feminista en el programa de gobierno del FA)

por eso no voy a decir “es responsabilidad de Sebastián Piñera” no, si no estamos diciendo eso, pero como él está gobernando, es un desafío para el que hoy gobierna tomar esto, yo decía antes “me parece interesante que tome lo de la calle porque antes lo criticaba”. (11 s) (exculpa del estallido a piñera)

en el caso de uno una ha sido más proclive a participar de esto, indudablemente en mi sector, y eso hay que decirlo, había temas más taboo, pero eso hoy día se abrió, entonces la pregunta es ¿solo la preocupación y el foco va a estar en discutir el tema de las ISAPRES? Que me parece perfecto, hay que hacerlo, pero insisto, fue solo un anuncio, fue parte de una agenda por desarrollar. (24 s) (posibles preocupaciones del gobierno)

GM: Bueno, no hay duda que más allá que haya un terreno común, de acuerdo, y lo que dice Clarisa es verdad, hay visiones distintas, hay alternativas de solución distintas, y yo creo que

va a ser un debate difícil más allá de cuando se termine concretando porque va a ser un debate tan difícil, porque esto toca un tema ideológico, toca visiones de la sociedad, toca valores, la acción política de Chile Vamos, de lo que se llamaba Nueva Mayoría, lo que es Frente Amplio y el resto. Para la izquierda chilena va a ser un dilema importante porque al final una parte se va a traducir en un proyecto legislativo y ese dilema va a ser si frenar estos avances que propone el gobierno o sumarse a ellos, ese dilema va a estar presente en el debate, si tiene que frenarlo porque no los comparte, porque no comparte la solución y finalmente cuando se produce la incapacidad de alcanzar un acuerdo, Camila, son evidentes las diferencias de cómo miramos la sociedad son evidentes, si lo único que pueden estarse preguntando las personas en su casa es si a pesar de las diferencias seríamos capaces o no de construir algo en común y en eso la política en los últimos años está en deuda, en la construcción de lo común está en deuda. Entonces yo creo que va a haber una presión muy fuerte para la izquierda porque cuando uno escucha se da cuenta que parece que le molesta más que lo haya propuesto Sebastián Piñera que en detenerse que se va a abordar el tema de la ISAPRE, un tema que se había descartado hace mucho tiempo, porque dentro de la misma izquierda hay posiciones distintas, hay quienes creen que no deben mejorarse las ISAPRES, sino que tienen que desaparecer, entonces eso es lo que impide muchas veces el acuerdo, pero decirle, bueno, Isabel Pla como ministra de la mujer tomo un protagonismo notable respecto de empujar esta agenda y viene otro y dice “no, lo importante es que me reconozcan a mí que llevo más tiempo y no ella que...” y no es así porque ella lleva mucho tiempo trabajando de distintas posiciones en política, y a eso me refería yo al principio: lo pequeño versus la oportunidad histórica.

CV: Quiero valorar a la ministra, no quiero que se entienda así. Nosotros nos hemos reunido con ella, ha tenido buena voluntad, de hecho, le presentamos el proyecto de “sin consentimiento es violación” y ella se comprometió a estudiarlo. Yo creo que ella ha tenido ciertas convicciones que se le han ido construyendo y en ese sentido no nos perdemos, si hay posibilidades de avanzar nosotros vamos a contribuir, tenemos iniciativa ahí, también tenemos apoyo en iniciativa porque en muchos casos hay trabajo hecho y en otros casos apoyaremos en la medida que también vallan en la dirección correcta. Que no se nos pida que por la causa de las mujeres apoyemos cosas que atentan incluso algo propio de las mujeres. (2 m, 41 s) (reconocimiento de visiones distintas entre oposición y gobierno y posibilidades de avanzar en agenda de género)

GM: De todas maneras, pero el tema de fondo es si hay una izquierda en Chile capaz de construir, porque a veces uno ve una izquierda que lo único que quiere es frenar los avances. Hay una izquierda que cree mucho en la autoría de los proyectos, se entretiene mucho en la autoría de los proyectos y cuando hablamos de solidaridad yo quiero poner un solo ejemplo para ver las propiedades de las ideas, de la solidaridad y otros valores que son más confusos de lo que a la izquierda le gusta reconocer. Cuando se avanzó al posnatal de los 6 meses, el proyecto que presentó el presidente Piñera y se transformó en ley, ese proyecto fue enriquecido por la oposición de la época, desde la Democracia Cristiana, desde el Partido

Socialista, fue enriquecido, nunca se puso en cuestión que se iba a probar, si se debatió a fondo el alcance, el esfuerzo, el ritmo, pero fue reconocido como un gran avance y eso es lo que yo quiero que se vuelva a recuperar en este congreso, porque en eso este congreso está en deuda, sobre todo aquellos que se han excluido de las comisiones ¿Por qué? Porque las convoca el gobierno, se excluyen para generar acuerdos en materias legislativas obviamente, y también excluirse de la agenda porque, bueno “no vamos a apoyar esos proyectos” ¿Por qué? Porque nos entretenemos demasiado de quien proviene, o sea finalmente y para lidiar las conversaciones y el debate, es la política la que va a recuperar su legitimidad si es que logramos traducir esto en una agenda de proyectos aprobados y políticas públicas que solucionen estos problemas, sino de nuevo la incapacidad de construcción es lo que va a golpear la legitimidad de la política.

CV: Solo respecto a una cosa del legislativo, a mí me parece perfecto que no es la autoría, y si al presidente no le interesa la autoría, hay muchos proyectos, si queremos avanzar más rápido y tener leyes aprobadas en esta materia con carácter de urgencia, no solamente la urgencia de ese proyecto que es importantísimo, que ojalá sea suma urgencia y no urgencia simple, sino que hay muchos proyectos que ni siquiera son solo nuestros, son de otros que tienen el trabajo hecho, entonces si queremos avanzar con solidaridad, más que interesarse si es del presidente o no es apoyar estos que algunos ya están en segundo trámite para que sea ley de la república lo antes posible. (2 m, 35 s) (sospecha de oposición actual obstruccionista con gobierno de Piñera)

AC: Yo quisiera, a propósito de lo que decía Gonzalo, no cabe ninguna duda de que las propuestas que ha hecho el presidente, en materia legislativa por lo menos, constituyen un test de colaboración para la oposición. No tengo ninguna duda y creo que no va a haber ninguna dificultad, no veo un partido de oposición rechazando desde el punto de vista legislativo las propuestas del presidente. Pero ojo, este también es un test para el gobierno, porque lo que no puedes pretender, y pido excusas si te entendí mal, es que la oposición esté solo disponible para aprobar esta reforma chiquitita a la constitución, porque ocurre que no es el único problema que tiene la constitución. Entonces va a ser obstruccionista la oposición cuando le diga al gobierno “mire, no tengo ningún problema en aprobar este artículo, pero también revisemos el tribunal constitucional” podríamos ver de qué manera vamos a darle protección jurídica a las mujeres.

GM: Eso es bloqueo

AC: Pero como va a ser bloqueo, si eso es parte del dialogo político legislativo, esa es la política y para eso está el congreso. Discúlpame, pero si tu perspectiva, tu noción de colaboración y no de obstruccionismo es aprobar solo y exclusivamente lo que al señor Piñera le ocurre vamos a tener problemas.

GM: Tuvo mucho menos miedo el presidente al rescatar el proyecto de la presidenta Bachelet, tuvo mucho menos miedo en hacerlo por gesto político.

AC: Pero quiero dejarlo precisado, para cuando el día de mañana se discuta si es que se envía el tema de las ISAPRES y la oposición, legítimamente, porque es su rol, si no estaríamos en el gobierno y no lo estamos, le diga al ministro que corresponda “mire, también queremos discutir la discriminación que hay en materia de ISAPRES respecto a los adultos mayores” entonces van a decir “la oposición obstruye”. Lo dije en mi primera intervención, abre un diálogo político mucho más amplio de lo que expreso el presidente en cadena nacional, y creo que no hay que restarse hoy día, por favor, si han hablado de solidaridad, en fin, cosas importantes del gobierno, discutamos en sentido amplio. Eso no significa para nada postergar la agenda de género que el presidente y todo el mundo comparte. Finalmente, una cosa. Loreto, no es que la oposición haya puesto como la cosa más importante el tema de las ISAPRES, ha sido el gobierno. La oposición no tiene responsabilidad en los anuncios del gobierno, ni tiene responsabilidad que los anuncios del gobierno sean incompletos, porque lo que ha generado la discusión no es el término de la discriminación en las ISAPRES, lo que ha generado la discusión dentro del gobierno y con la oposición ha sido una propuesta incompleta, un titular que generó la discusión que presenciamos. Nunca dijo el presidente en su intervención que las ISAPRES iban a colaborar en esta gestión, habló de que los hombres van a pagar más para que las mujeres paguen menos y después todo el mundo ha tenido que venir a complementar eso. Admitan, por favor, si equivocarse no tiene nada de malo, admitan que fue, desde el punto de vista del gobierno un error haber hecho un anuncio absolutamente incompleto, técnicamente sin ninguna consideración, entonces eso no es responsabilidad de la oposición. (3 m, 47 s) (disputa sobre lo que es obstruccionismo o no, ejemplificado en el tema ISAPRE de la agenda de género de Piñera)

SE: En el tema de ISAPRES creo que sí hubo un error del gobierno porque si ti haces una compensación de riesgo, un seguro de compensación de riesgo que es lo que tienen algunos países, eso está dentro de las ISAPRES y tu solucionas el problema de equidad de género, de preexistencia y todo eso dentro de las ISAPRES. (15 s) (crítica al gobierno por propuesta de ISAPRE de la agenda de género de Piñera)

Entonces se da en muchas áreas y en muchos tratos. Entonces yo creo que lo que hizo el presidente Piñera, esto de poner sobre la mesa estos temas y avanzar desde una reforma constitucional a un montón de otras áreas, algunas bastante prehistóricas, esto de que un hombre se pueda casar inmediatamente después de haberse separado o divorciado y que la mujer tenga que esperar más de un año es prácticamente prehistórico, no tiene sentido.

AA: Ahora, a usted no le parece que el movimiento feminista toma poder precisamente, o toma visibilidad y el gobierno se hace cargo de esa agenda cuando comienzan las tomas en las universidades, que fue lo mismo que ocurrió con el movimiento estudiantil.

JVR: No, fíjate. El presidente Piñera tenía un programa y dentro del programa el tema mujer era muy importante.

AA: Pero no así como lo anuncia esta semana.

JVR: No, pero hay que tener la ductilidad de ir adaptándose en situaciones cambiantes, pero sin duda estaba, y lo planteó la ministra Pla antes que se generaran estas tomas en las universidades de las discriminaciones brutales que pasan en las ISAPRES, que entiendo era un tema que estaban discutiendo en el panel anterior, producto de que la maternidad está solo recargada en la mujer, entonces yo creo que todas estas cosas estaban en el programa.

AA: Claro, pero ¿No reacciona el gobierno a lo que ha sucedido en las universidades?

JVR: Es que yo creo que no tiene nada de malo que uno tenga la capacidad de escuchar si es que además tiene la oportunidad de avanzar, creo que es óptimo lo que hizo, se generó circunstancialmente el tema y dado que además estaba en el programa de gobierno gran parte de las demandas que se estaban haciendo es ponerlas en la mesa. Y tal como se dijo acá, incluso algunas venían del gobierno anterior, la diferencia es que en este gobierno se le pondrá urgencia y va a pasar de proyecto en leyes, y eso es lo importante porque es el desde, el desde donde se pueden generar los cambios culturales que sin duda son mucho más lentos.

AA: Y le parece que hubo claridad en el anuncio de ISAPRES, porque se ha transformado en un tema de discusión, de qué va a significar, de cómo podría hacerse una modificación a la ley de ISAPRES para terminar con las discriminaciones ¿A usted le parece que fue un anuncio muy general? ¿Debiera haber sido más claro desde un comienzo?

JVR: Yo separaría 2 cosas. Separaría lo que dijo el presidente de que se va a terminar con la discriminación contra las mujeres de lo que dijo el ministro de salud. Yo creo que el mismo reconoció que sobre simplificó la situación.

AA: Ahora, lo que dijo el ministro de salud lo dio el presidente Sebastián Piñera el mismo día en el programa “llegó tu hora”. (2 m, 50 s) (legitimidad de la agenda de género de Piñera por iniciativa propia del gobierno como por adaptación)

AC: Yo quisiera formular una pregunta a la senadora. Yo me alegro de escucharla porque antes de que usted participara de esta conversación nuestro contertulio Gonzalo dijo que si la oposición se abría a discutir otros temas fuera de los que había hablado el presidente Piñera el otro día era casi un obstruccionismo legislativo, y usted ha señalado, y me alegro de escucharla, de que, en el tema, por ejemplo, de las ISAPRES no solo es bueno analizar. Corregir a lo que refirió el presidente en temas mujeres/hombres, sino en otros temas de las ISAPRES. Incluso usted se ha abierto a la posibilidad de que se pueda tratar desde el punto de vista legislativo el tema de las utilidades de las ISAPRES que, en otras materias, como en el agua, en el cobro del agua, existe una fórmula para evitar que el cobro del agua sea excesivo. Eso significa que lo mismo que usted ha dicho para las ISAPRES podría ser extrapolado para otras materias que tiene la propuesta del presidente Piñera, por ejemplo, en el tema constitucional. Toco el tema constitucional por una razón muy simple, históricamente, y esto no es una crítica, es una constatación, en los últimos 30 años ha habido siempre de parte de algunos partidos que hoy día forman parte del gobierno, en particular de la UDI, una resistencia muy fuerte a modificar la carta fundamental, hay algunos ejemplos,

uno podría explicar la reforma del 2005 por otras condiciones, hubo una negociación entre el gobierno y la oposición que dio lugar a esa reforma, pero hoy día el presidente está planteando una modificación que tiene que ver, si mal no recuerdo, con el capítulo primero de la constitución, artículo primero que son las bases de la institucionalidad, entonces también le quiero preguntar concretamente en el tema constitucional si ustedes están disponibles como para, junto con los otros partidos que forman parte del congreso, poder analizar otras reformas constitucionales. No le voy a plantear reformar el tribunal constitucional, porque seguramente usted me va a decir que no, pero incluso respecto a la propia reforma del presidente, porque si uno analiza el proyecto de constitución que está en el senado, que envió la presidenta Bachelet, si uno lo analiza se da cuenta de que lo que propone el presidente es muy similar a lo que ya está ahí, pero además en el proyecto de nueva constitución, que es una cuestión controvertida, pero en fin, yo considero que es buena, tiene elementos que contribuyen a garantizar de parte del Estado que ciertas discriminaciones deban tener protección jurídica, porque si no sería una declaración muy importante la que el presidente pretende incorporar, que yo comparto, pero si no tiene otras normas que protejan a la mujer o a cualquier persona contra la discriminación se puede transformar en una declaración casi romántica desde el punto de vista constitucional. Esa es mi pregunta.

JVR: En el tema de las ISAPRES ya se ha planteado formalmente, por parte del gobierno en distintas instancias, que viene un proyecto de ley que va a modificar el tema de las ISAPRES, eso lo encuentro muy bueno. De hecho, se planteó que hayan tarifas planas, que va a haber un plan garantizado de manera de poder comprobar, es decir, comparar un plan con otro en distintas instancias y en eso hay que avanzar, yo comparto que... a mí me gusta un sistema mixto, privado y público, pero las personas que están en el sistema público, muchas de ellas de clase media, con sueldos que bordean los 500.000 pesos, no son personas de altos ingresos, requieren que el gobierno les dé garantías de transparencia. La gente no quiere seguir sintiéndose abusada por el sistema. Nosotros tenemos ahí una deuda, tenemos que aclarar para que las personas pueden optar libremente si quieren estar aquí o allá. En relación al tema de la constitución, nosotros hemos modificado durante el periodo legislativo pasado la constitución en diversas oportunidades, diversos artículos de la constitución en la medida que eran funcionales y que se requerían para poder avanzar en materias que afectan la vida cotidiana de las personas, y yo creo que en este sentido nosotros estamos absolutamente disponibles para ir modificando los aspectos que sean necesarios para ir complementando aquellas políticas públicas y leyes a través de las que implementan las políticas públicas, que permitan o que aseguren aquello. Pero creo que gastar el esfuerzo del gobierno y del Estado en la reforma constitucional que tenía pensada la presidenta Bachelet me parece que es inoficioso porque la gente eligió a Sebastián Piñera como presidente con una gran mayoría para que la gente pudiera empezar a retomar el rumbo que muchos de nosotros pensamos, había perdido. Que había que retomar el crecimiento, que se pudiera en temas de salud, de educación para poder mejorar la calidad de la educación pública. Entonces yo creo que el esfuerzo del gobierno tiene que estar orientado allá y, para lograr ese esfuerzo se requieren modificaciones constitucionales, no hay ningún problema en discutir las también. (5 m, 39 s)

(disputa por eficacia de propuestas de la agenda de género y posibles modificaciones constitucionales)

BS: No sé si había pedido la palabra Clarisa, lo pregunto porque quiero pasar a otro tema. Cerramos el bloque anterior, y Silvia hacia un hincapié que me parecía muy interesante, algo que tiene que ver con la educación no sexista y como es un pilar fundamental en los cambios culturales que queremos. Lo primero es que me llama mucho la atención que el presidente en el paquete de medidas no haya anunciado la educación no sexista, porque además es un tema que está motivando muchas de las movilizaciones, me parece extraño. (41 s) (insuficiencia de la agenda de género de Piñera) (6 m, 20 s)

CH: Yo tampoco, se la cito como un ejemplo porque el presidente Piñera, a partir de la agenda de género la citó como un patrimonio del país. Se la cito como un patrimonio del país. (13 s) (ejemplificación a partir de la agenda de género de Piñera)

LS: Bueno, un contexto que yo creo que la senadora ha dicho algo muy importante respecto a lo que debatimos el bloque anterior y además representa a un partido importante de Chile Vamos y que tiene que ver un poco con esto que hablamos de que hoy día no hay temas taboo. Hay disposición, y hay disposición de Chile Vamos, hay disposición del gobierno de avanzar en temas que, aunque sea sorprendente para la oposición de hoy, son temas que se está disponible debatir. Entonces cuando tú dices, Aldo “me alegro de escucharlos” fue un poco lo que dije al inicio, reducir este tema del movimiento feminista o la educación no sexista a lo que ha pasado con la ISAPRE en los diarios, yo creo que hoy día efectivamente está abierta la cancha para hablar los temas, para abordarlos en su dimensión y además creo que muestra la idea de una coalición y un gobierno que está alineado con temas importantes y en ejes estructurales, más allá de la diversidad. Cuando se plantea una agenda...un tema estructural como el tema de las ISAPRES.

AC: Y la adopción homoparental.

LS: Es que ahí tiene un componente valórico, y el tema de las ISAPRES fue un tema que se discutió mucho, que “que vamos a hacer” “que vamos a quedar atrapado”. Yo creo que es una buena noticia mostrar que en ese tema y en muchos otros hoy día está la disponibilidad para discutirlo, para abrirse y que ya no hay temas taboo. Eso me parece positivo y quiere decir que tenemos una postura clara y no nos hemos quedado en el pasado, yo creo que esa es la invitación hoy día, no quedarse en el pasado en temas, porque o sino la prensa va a copar, o los diarios van a copar temas que son muy pequeños desde el punto de vista que ya no pensamos como antes, ya no están esos temas, bea, entonces yo lo quiero poner, senadora, común punto positivo porque, lo discutimos al inicio, esto de que vamos a quedar atrapado y que pensamos muy distinto. Claro que hay diferencias, hay diferencias ideológicas indudablemente, pero yo creo que hoy día está una posición de postura de la coalición de buscar los puntos de encuentro, y en ese sentido y como tú me dices el tema de la adopción, indudablemente yo también tengo mis posturas, yo creo que la senadora también habla desde la coalición que también hay libertad, sobre todo en el tema valórico, y también lo ha dicho

el presidente, que hay diferencias, hay identidad, hay posiciones distintas pero se ha trabajado por la unidad, y yo creo que eso es lo importante. En ese sentido pienso distinto a la senadora, indudablemente, pero ojo, distinto en la última derivada. (2 m, 21 s) (diversidad en la unidad del gobierno y apertura de diálogo con temas de género)

BS: Yo tengo un poco de preocupación por lo que dijo la senadora, y hay algo que no comparto contigo Loreto que es que si hay temas taboo, y quedo clarito con el tema constitucional, es un tema taboo para Chile Vamos, pero siguiendo con lo otro, a mí sí me queda una gran preocupación, porque es un tema grande la educación no sexista, es la base de cambios grandes en el país respecto al equilibrio del poder, respecto a los cambios culturales más rápidos, y ahí no estaban contemplados en los anuncios. La senadora lo califica como un slogan y a mí eso me preocupa porque veo que no va a haber una capacidad de avance en algo que es mayor como la educación no sexista. (32 s) (negación de apertura de diálogo del gobierno, ejemplificado en la educación no sexista)

GM: Pero Clarisa, con respecto a la adopción lo único que le pregunto fue del proyecto de adopción... respecto al proyecto de adopción lo único que le preguntan al presidente Piñera es si va a incluir lo homoparental. (7 s) (especificidad de preguntas a Piñera sobre proyecto de adopción)

AA: Senadora, quiero preguntarle por cómo evalúa usted estos meses del gobierno del presidente Sebastián Piñera, pero en particular el desempeño de algunos ministros. Ha habido cuestionamientos con el ministro Santelices, lo hablábamos a propósito de lo que dijo por las modificaciones a la ley de ISAPRES pero también anteriormente ha habido otras situaciones, el ministro Varela que es el que va a tener que hacerse cargo en parte de lo que está ocurriendo en las universidades con el movimiento feminista. Hay quienes están, como en el caso del ministro Varela, pidiendo su salida como una condición para poder avanzar en esta agenda. Cuál es la evaluación que hace de ellos.

JVS: Yo haría una separación. Creo que por que les falta experiencia política han cometido errores comunicacionales, el ministro Santelices reconoció públicamente que lo que se había referido a la forma en el tema de las ISAPRES había sido una sobre simplificación. En relación al tema del ministro Varela yo creo francamente se equivocó. Yo creo que la verdad es que no hay pequeñas humillaciones, yo entiendo que el trató de explicarlo diciendo que quería decir cómo se dicen las cosas de forma jurídica, pero lo que pasa es que cuando él hace una declaración de esa naturaleza no lo están escuchando abogados, lo está escuchando el país completo, y uno como mujer cuando dice que una situación de acoso es una pequeña humillación la verdad es que uno ve que es una frase extremadamente violenta.

AA: Por lo tanto ¿puede estar a la altura del desafío en la cartera?

JVS: Yo creo que sí porque es una persona extremadamente inteligente y por lo tanto aprende con facilidad y no me cabe la menor duda de que se va a dar cuenta que tiene que ser mucho más cuidadoso en la forma.

AA: Ya había dicho lo de los campeones y también le habían dicho ahí que tenía que ser más cuidadoso.

JVS: Sí, la cosa es que las personas no están acostumbradas a la repercusión que tienen en la opinión pública, las frases que dicen y creo que más aun cuando hay un ambiente bastante hostil por parte de la izquierda, pero creo que tiene que aplicarse más en ser cuidadoso. No puedes cometer ese tipo de errores, pero el gobierno lo ha hecho bien. (2 m, 12 s) (errores y virtudes de ministros del gobierno) [Santelices y Varela]

Temas:

(2 m, 12 s) (errores y virtudes de ministros del gobierno) [Santelices y Varela]

(7 s) (especificidad de preguntas a Piñera sobre proyecto de adopción)

(32 s) (negación de apertura de diálogo del gobierno, ejemplificado en la educación no sexista)

(2 m, 21 s) (diversidad en la unidad del gobierno y apertura de diálogo con temas de género)

(13 s) (ejemplificación a partir de la agenda de género de Piñera)

(41 s) (insuficiencia de la agenda de género de Piñera)

(5 m, 39 s) (disputa por eficacia de propuestas de la agenda de género y posibles modificaciones constitucionales)

(2 m, 50 s) (legitimidad de la agenda de género de Piñera por iniciativa propia del gobierno como por adaptación)

(15 s) (crítica al gobierno por propuesta de ISAPRE de la agenda de género de Piñera)

(3 m, 47 s) (discusión sobre lo que es obstruccionismo o no, ejemplificado en el tema ISAPRE de la agenda de género de Piñera)

(2 m, 35 s) (sospecha de oposición actual obstruccionista con gobierno de Piñera)

(2 m, 41 s) (reconocimiento de visiones distintas entre oposición y gobierno y posibilidades de avanzar en agenda de género)

(24 s) (posibles preocupaciones del gobierno)

(11 s) (exculpa del estallido a piñera)

(43 s) (intento de formar un gobierno feminista en el programa de gobierno del FA)

(2 m, 40 s) (reconocimiento de similitudes de apoyo y diferencias de ideas entre gobierno de Piñera y Bachelet)

(30 s) (apoyo de actitud de ministra Pla)

- (33 s) (pregunta/incertidumbre por cómo se toma la agenda de género de Piñera)
- (30 s) (desligue del gobierno de Piñera del estallido del mayo feminista)
- (1 m, 48 s) (apoyo a reacción del gobierno frente a demandas sociales)
- (27 s) (apoyo a un sector del gobierno de Bachelet a propuesta de gobierno de Bachelet)
- (12 m, 12 s) (disputa entre variadas reformas de Bachelet y Piñera sobre temas contingentes (ISAPRE, AFP, protocolo de objeción de conciencia institucional, nombramientos de gobiernos corporativos)
- (3 m, 20 s) (valoración positiva de los anuncios de Piñera sobre agenda de género)
- (1 m, 51 s) (respaldo a reformas del gobierno de Bachelet y crítica a anuncios del presidente Piñera)
- (1 m, 5 s) (agenda de género del gobierno como reacción a las demandas sociales)
- (1 m, 14 s) (insuficiencia de la agenda de género del gobierno)
- (33 s) (apoyo al discurso de Piñera sobre la agenda de género del gobierno)
- (4 m, 12 s) (apoyo a la agenda del gobierno y negación de dualidad oposición/gobierno)
- Total: 3366 s= 56 m, 6 s

Categoría social/cultural

6 de mayo

AA: Quiero pasarlos a otro tema que sin duda ha marcado la semana. Todos los días estuvimos hablando de casos de acoso y abuso sexual, directamente aquí en nuestro país con casos horribles, ya sean casos internacionales que han marcado la agenda, podríamos decir, ya en el último año y hay quienes ya plantean que se abrió una caja de pandora que no sabemos cómo va a terminar, en términos de las denuncias que se están registrando. Lo vimos recién, denuncias en contra de un director de televisión,

Beatriz Sánchez, cómo ves este tema, que decíamos que no es solamente un tema que se instala en nuestro país, sino que viene hace rato generando muchísimo ruido, en Estados Unidos con el movimiento meeto, recientemente con la academia sueca en el premio nobel de literatura ¿Cómo lo interpretamos?

BS: lo primero que yo quiero decir es que lo que pasaba hace 10 años y parecía tolerable es hoy día intolerable. Creo que ahí se marca lo que es, y de hecho...yo soy feminista además, conversando con muchas mujeres, estos temas han estado presente desde hace mucho tiempo, y todas mirando para atrás, todas...no se...Silvia, loreto (panelistas) cada una sabe que cuenta, pero todas, en algún momento nos ha pasado algo de alguien que o estaba muy cerca y ejercía cierta jefatura, creo que todas las mujeres tenemos algún tipo de historia porque estábamos en segundo lugar respecto a los hombres, y yo creo que todavía. Entonces lo que pasa hoy día en el mundo no es tolerable, y además, hoy día, hay varias universidades que están haciendo protocolos, hay algunas en las que aún no, incluso yo pregunto más, o sea, en un espacio como televisión nacional ¿tiene protocolos para casos de acoso o abusos? Porque creo que eso va a tener que ser necesario en todos los ámbitos en donde trabajamos. Creo que cuando se llega a una toma, cuando se llegan a protestas como en España, es porque finalmente se desborda porque no hay una institucionalidad. En Chile hay una ley de acoso sexual pero no opera en la práctica, porque tiene instancias muy ridículas. Una ley de acoso obliga a la persona, primero a denunciar al interior del lugar donde trabaja para después llegar afuera a la dirección del trabajo, por ejemplo. Entonces que mujer va a denunciar a su jefatura, que muchas veces es el lugar de acoso para poder llegar a una conciliación interna para después salir hacia afuera, entonces, cuando tenemos reglamento o leyes que no operan, las cosas se desbordan, y yo creo que eso es lo que está pasando en Chile hoy día, se está desbordando, desbordando en todo sentido, en el sentido de protestas, de tomas, de salir a la calle, de exigir resultados, en fin, porque no hay hoy día legislación ni muchas veces, más bien regulación administrativa que nos de respuestas a las mujeres de estos casos que se repiten en todas las instancias y en todas partes.

AA: ahora, esta falta de institucionalidad que dices tu Beatriz tiene que ver, y se lo pregunto a todos ustedes también. Con quien quizás no se había tomado el peso, la gravedad del asunto que hasta el día de hoy se seguía relativizando, subestimando la gravedad que tiene este tipo de situaciones, loreto...

LS: yo creo que estamos, como se dice, en las etapas y en los años, uno dice "hay temas" que se toman la agenda, y que bueno que estos temas se tomaron la agenda este año. Yo creo que eso es positivo, creo que es el minuto de abordar, y comparto en ese sentido de tener cuidado con el uso y abuso del poder, en todo ámbito. Yo creo que ese es el tema, uso y abuso del poder, y en ese sentido, efectivamente, no es solamente en un ámbito laboral, es en un ámbito familiar, es en un ámbito de comunidad, es donde uno lo mire, y en ese sentido creo que hay mucho por hacer, y más que entrar, no sé si entramos al tiro en el tema de casos puntuales, en casos de abuso de menor que creo que es un temazo, pero yo creo que hoy día como sociedad hemos dado un avance. Lo que paso hoy día con la iglesia, lo que paso con el papa, lo que paso el fin de semana pasado, con tres víctimas que, de una u otra manera hay muchas más víctimas detrás, yo creo que ellos reflejan, o son la cara visible de muchas víctimas, entonces cuando ellos salen, cuando ellos son capaces de que este tema hoy día es parte de la agenda, y dicen algo muy importante: esto no puede quedar solamente en buenas intenciones, porque

cuando queda en buenas intenciones seguimos igual, entonces hoy día están las condiciones, como digo yo, está la tierra fértil para que en Chile estos temas sean abordados, y se ponga también lo que por mucho tiempo se ponía bajo la alfombra, esto son temas que siempre se esconden bajo la alfombra, no es muy distinto que el tema de la violencia contra la mujer, son temas que se ven muy poco, hablamos muy poco. En esa medida yo creo que esto es una buena noticia la situación en la que estamos (desborde institucional y desnaturalización de abusos y violencia de género (5 m)

AA: Vamos a estar hablando en un ratito con el invitado de hoy, el ministro Gonzalo Blumel sobre el caso de Ámbar, que es un caso brutal que tiene que ver con una violencia demasiado explícita y clara que nadie hoy pondría en duda. Pero quiero llevarlos a otros tipos de violencia o abusos, que quizás no son tan explícitos, pero evidentemente hay un abuso de poder como tu decías, Loreto, y que muchas veces se relativiza, no le damos importancia.

FV: hay un hecho, en dos comunas de Chile: Recoleta y Las Condes, que yo creo que se demuestra el cambio cultural, lo que no quiere decir que se haya hecho el cambio cultural, sino el proceso. Durante decenas de años, uno de los chistes, en Condorito, era el obrero de la construcción piropoando a la yayita ¿se acuerdan?, bueno, ahora está prohibido en dos comunas.

AA: ¿y eso está bien?

FV: está bien, yo creo que es un avance civilizatorio, pero que requiere un cambio cultural brutal, sobre todo en los hombres, en nosotros, porque anda a explicarle a un obrero de 50, 60 años que lo que hacía su padre y su abuelo, que lo más probable es que hayan sido obreros, aparte de, comillas, folclore de la obra, el piropo a la mujer que va pasando, ahora es denunciable y tiene multa pal compadre que tiro el piropo. Pongo el ejemplo más concreto posible para demostrar el cambio, (apuntando a Sánchez) este es un tema en el que te has sumergido... "oye, si ya no se pueden hacer chistes sobre homosexuales en el festival" ¿ustedes se acuerdan?... "bueno, los viejos nos acordamos más" ...era parte de la rutina, reírse del homosexual.

BS: ahora, ojo, perdón Francisco, lo que decía Loreto, yo creo que igual nos queda un trecho largo. Este es un tema de avance, empieza a explotar por todos lados, pero el camino es largo, porque tiene que ver con ese cambio cultural, pero también tiene que ver con que la institucionalidad se haga cargo de algo que en cierto sentido todavía no entiende ni comprende. Por poner solo un ejemplo, el feminismo es muy horizontal, y si hoy día vamos a las tomas de las universidades, en algunas no hay voceras, porque hay una horizontalidad en la manera de llevar una manifestación, y eso deja a mucha gente para atrás, así como "cómo nos organizamos", pero tiene que ver con otra estructura de forma de organizarse.

FV: ahora, este tema, como todos los avances, tiene riesgos. Lo decía Carlos Peña hoy día en su columna, que irradiaba la epidemia, pero... estoy pensando en Trump y la actriz porno... la ubico a ella físicamente pero no me sabía el nombre, fijate que ella...

LS: Francisco, fíjate que ahora hay que tener cuidado con los piropos. (3 min)
(reconocimiento de cultura machista y legitimidad de cambio cultural)

FV: No...podría tener cadena perpetua...ella, compró su silencio, de su affaire con Trump, pero ahora quiere liberarse, seguramente para publicar un libro de cómo se acostó con Trump, ¿te fijas o no?

-Nadie entiende el punto y se lo dicen-

FV: Es que la denuncia puede transformarse...hay casos, de familias separadas.

BS: ¿Acusaciones falsas?

FV: A mí me gustan los ejemplos. Ayer leí la declaración del actual acusado en Megavision, no sé si lo leyeron...no lo ubico. Ahí hay una denuncia, o sea, la que acusa y el acusado. El hecho ocurrió en un baño, o sea, nadie es testigo.

AA: Como la mayoría de las veces

FV: Pero el tipo dice que en el momento en el que la denuncia se subió al sistema de las redes, está fusilado (1 m) (sospecha ciertos de procedimientos de denuncia de mujeres, ejemplificado en acusaciones por redes sociales)

BS: Ahí hay algo super interesante. Cuando empiezo a escuchar esto de “ay...la casa de brujas puede caer cualquiera”, y ojo con eso, y cuando hablaba del desborde tiene que ver con eso. Cuando no le has dado respuestas, a mujeres, en este caso especialmente a mujeres de acoso y abuso, cuando no hay respuesta, porque no hay una ley que funcione, entonces todo comienza a desbordarse, y la única manera que muchas mujeres encuentran para poder acceder a algo es hacerlo público, porque no tienen por donde acudir, nadie les cree, no llega en el momento mismo luego de una violación y un abuso, como lo demuestra, entonces la única forma es hacer cosas públicas, entonces ojo con eso de hablar de casa de brujas. (46 s)
(Deslegitimación de comentarios que sospechan de ciertas formas de acusaciones)

GM: Yo creo que hay un punto en los dos. Cuando dices que hay una válvula que encontró un canal. Uno dice “son las redes sociales, el mee too en Estados Unidos” aquí también ha habido varios hashtags que buscan poner sobre la palestra este tema, en términos de testimonios y todo, pero como el cambio es cultural uno tiene que partir con el lenguaje porque lo que se prohíbe en Las Condes y en Recoleta no es el piropo, es el acoso. Si tu no le dices acoso, eso es lo que está prohibido, no es el piropo. El cambio es en el lenguaje, porque si le seguimos llamando piropo, hay mucha gente en la casa que entiende “uno le dice oye te ves super bonita hoy día, eso es acoso sexual”. No, eso no es acoso. Lo que está prohibido es el acoso. Un acoso verbal, que puede tener una incitación que puede tener carácter sexual. Aquí hay que ver realidades, hay mujeres que no se sienten tranquilas caminando en la calle, ese es el punto.

FV: Lavín me ha contado que, y lo hizo en Las Condes después de haber conversado con nuestro alcalde de Recoleta. Pero lo interesante de escuchar a Lavín cuando me decía... que le prendió la ampollita a Lavín, y son que la mujer tenía que cruzar la calle porque se sentía incomoda

GM: Es que ese es el punto. Mucho de esta discusión, tiene que ver con personas que sienten cortada su libertad, su dignidad, y ahí apunta el cambio cultural, porque a mí me hace un poco de ruido cuando dicen “esto es un tema feminista”. No, es un tema de la sociedad, porque si lo transformamos en un tema feminista, como si fuera de la mujer, vamos a dejar afuera quizás a la otra mitad que es super importante en esto. Tiene que ver con un cambio en la sociedad, son personas que se sienten inseguras y afectadas en su libertad y su dignidad, y es por eso que la respuesta desde la política es la protección, es implementar herramientas, ¿algunas van a tener imperfecciones? Si, pero lo que a no cabe es no hacer nada, lo que ya no cabe es tratar de entender de que quizás existen las posibilidades, cuando dices “hay riesgos”, por supuesto que los hay, pero esos riesgos no pueden impedir la protección que es el 90 o 99% de los casos (2 m, 40 s) (legitimidad de un cambio cultural)

SE: Es importante distinguir entre el acoso callejero y acoso sexual, que es un tema de machismo en ese país, que es cultural, con el abuso de poder. Yo creo que son dos cosas distintas. El abuso de poder tiene que ver muchas veces con el machismo porque en este país la mayoría de los hombres tienen los cargos de poder, verdad, y la mujer tiene cargos secundarios, pero no es solo entre hombres y mujeres, sino que, lo que paso en la iglesia es un abuso de poder, curas con niños, o con jóvenes. Yo creo que es importante separarlos. Acá hay dos fenómenos: por una parte, está el movimiento feminista, que ha logrado derribar estas barreras culturales del machismo y de prácticas que no son aceptables, pero también ha habido un movimiento de romper con la impunidad y la jerarquía, es decir, no tiene que ver solo con el movimiento de las mujeres, sino que tiene que ver con una sociedad mucho más horizontal, y con un empoderamiento de las clases medias, de la juventud y de las mujeres contra estas personas. Y es muy distinto un piropo de mal gusto en la calle, verdad, a que tu jefe te condicione un avance o tu permanencia en el trabajo por favores sexuales, son de magnitudes totalmente distintas. Por ejemplo, cuando yo estaba en la universidad, todos sabíamos quiénes eran los profesores que tenían esta fama, y la universidad si sabía, y no se hacía nada, y a mí me gustó mucho la entrevista de Luis Gnecco cuando dice “ahora están linchando a uno” y me parece bien que la gente se empodere y denuncie esto, pero también tenemos que hacer un mea culpa en todos los que fuimos pasivos y sabíamos todas estas situaciones, por omisión, porque yo creo que hay un tema cultural que nos compromete a todos, es decir, hay personas que hicieron abuso activamente y hay que condenarlo, pero también hay un tema cultural en el que todos estamos participando donde podríamos haber hecho mucho más y no lo hicimos (2 m, 4 s) diferencia entre acoso callejero/abuso sexual y abuso de poder

IW: Uno no tiene que perder la vista de que la víctima del acoso sexual y laboral es la mujer, en la mayoría de los casos son la mujer, es la mujer la víctima, a diferencia por ejemplo del

abuso sexual de menores donde hay niños y niñas. Aquí hay que relevar el tema de la mujer. Recordar que el catalizador de todo este tema que estamos hablando de acoso sexual acoso laboral fue el caso Weinstein en estados unidos, Hollywood, la industria del cine, y eso destapo el mee too y en todos los países, en España, en Chile, en todas partes, y por eso no es que antes no hubiese existido acoso sexual o acoso laboral. Ahora hay más conciencia, se visibiliza algo que era invisibilizado. Ahora, Silvia, yo creo que el acoso sexual y acoso laboral es una forma de abuso de poder, es distinto, pero creo que el gran común denominador en estos casos son el abuso de poder. (1 m, visualización de la mujer como víctima) Y lo último que quiero decir, importante tipificar bien, porque una cosa son el acoso sexual y el acoso laboral y otra cosa es el piropo, y voy a decir algo políticamente incorrecto, pero ojalá que la conclusión a todo esto no sea que desaparezca el piropo. Hay un piropo bueno y un piropo malo.

AA: Que es para usted un piropo bueno y un piropo malo

IW: Perdóneme, creo que hay un piropo malo y un piropo bueno. El piropo malo es el acoso sexual callejero por ejemplo, eso es sancionado, hay un proyecto de ley, eso no está bien, está mal, pero perdóneme, hay un cierto piropo en la sociedad chilena, en la vida diaria, que no es acoso sexual o laboral, o sea, igual que el terrorismo, hay que tipificar bien lo que es terrorismo de lo que es revolución, lucha de liberación nacional, violencia, que también lo que estamos hablando, es algo que siempre es malo, que es el acoso sexual y el acoso laboral como forma de abuso de poder, yo sé que es políticamente incorrecto

BS: te lo quiero plantear distinto, aquí no se trata si es políticamente incorrecto o no, “mira que es una tradición tan bonita”, incluso la palabra piropo tiene que ver con otras cosas y es para plantearlo como en positivo porque a uno le pueden gritar cualquier cosa en la calle, pero...

IW: ¿Y por qué en la calle? ¿y Por qué no en la casa?

BS: porque esto es algo que pasa en la calle, el acoso sexual callejero. Cuando hablamos de un piropo “bonito” por ejemplo, si el tema es otro, es porque yo puedo circular en la calle y cualquier hombre, principalmente, tiene el derecho de gritarme desde una ventana lo que quiera gritarme, aunque sea algo “bonito”. Por ejemplo “linda” “rica”, ¿Por qué? ¿Por qué alguien tiene el derecho de decirme algo de un lado a otro a la calle a mí porque soy mujer, porque voy caminando, por lo que se le ocurre y se le pasa en la cabeza entonces ahí...

IW: es que tú me dijiste en la calle, ahí yo... yo estaba pensando que el piropo no es solamente en la calle.

FV: Les hablo a las 4 mujeres. Si uno les dice, en la mejor onda, sin ánimo de joteos “estas muy linda hoy día” ¿Qué es eso?

BS: es distinto Francisco, porque nosotros nos conocemos.

GM: tiene un punto. Cuando la ley entra a regular las relaciones humanas. Es difícil, es complejo. “¿Qué me dijo? ¿Qué no me dijo?” “¿Cómo lo pruebo?” es verdad, es complejo, pero nos estamos haciendo cargo de una situación de abuso, entonces si la víctima colateral es el piropo bueno, lamentablemente va a ser así, porque lo otro se hace muy difícil (3 m, 4 s) discusión por definición de piropo

TEMAS:

(3 m, 4 s) discusión por definición de piropo

(1 m, visualización de la mujer como víctima)

(2 m, 4 s) diferencia entre acoso callejero/abuso sexual y abuso de poder

(2 m, 40 s) (legitimidad de un cambio cultural)

(46 s). Deslegitimación de comentarios que sospechan de ciertas formas de acusaciones)

1 m) (sospecha ciertos de procedimientos de denuncia de mujeres, ejemplificado en acusaciones por redes sociales))

(3 min) (reconocimiento de cultura machista y legitimidad de cambio cultural)

(desborde institucional y desnaturalización de abusos y violencia de género (5 m)

TOTAL: 1114 s= 18 m, 34 a

20 de mayo

AA: Vamos a hablar de lo ocurrido esta semana en relación a esta portada, voy a citar lo que trae hoy día la portada del diario La Tercera que dice “feminismo chileno vive su mayor revolución en 40 años con alto respaldo ciudadano”, (13 s) (información de medios sobre movimiento contingente)

AF: Muchas gracias por la invitación, agradecida de estar en este espacio en televisión abierta, creo que este es un tema de relevancia tremenda, que está muy bien que se esté hablando en todos los espacios. (11 s) (referencia a relevancia del tema y su trato en tv)

AF: Exactamente, creo que hoy estamos las mujeres en un momento histórico, en un momento en el que ya no se está normalizando la violencia que han sufrido las mujeres en distintos aspectos de nuestra vida, desde que somos niñas en los espacios educativos, en la casa, en los espacios privados, en el trabajo y que por lo mismo se está llevando una movilización que tiene un amplio apoyo a nivel nacional. Estaba viendo recién e la CADEM que el movimiento tiene un 71% de respaldo.

AA: Más que el movimiento estudiantil.

AF: Más que el movimiento estudiantil, entonces esto es claramente un precedente que lo que estamos pidiendo tampoco son cosas que se escapan al sentido común, sino que son cosas que muchas mujeres se sienten reflejadas en eso, que muchas mujeres se sienten llamadas a participar y por lo mismo estamos apelando a un cambio cultural. Acá lo que se está dando hoy día es solo el comienzo de algo mucho más profundo que es, por ejemplo, el tema del protocolo contra la violencia sexual en espacios universitarios. (51 s) (desnaturalización de la violencia contra la mujer y legitimidad de cambio cultural)

CB: Me gustaría hacerte 2 preguntas Araceli respecto, primero, de lo que podríamos llamar la métrica del éxito, como medir que a este movimiento le va bien, y la segunda quizás preguntarte más bien por el componente ideológico del feminismo como cuerpo teórico. La primera pregunta nos lleva inevitablemente a compararlo con el 2011, de hecho, me gustó mucho un tweet de Arelis Uribe que dice “este es el 2011 feminista”, pero el 2011 estaba más o menos clara la métrica del éxito, se requería un correlato legislativo que absorbiera las demandas del movimiento estudiantil y que es básicamente que la educación de Pinochet, de mercado, fuera reemplazado por otros dispositivos normativos, otras leyes, otros reglamentos. Aquí como tú has dicho y lo dijo muy bien en una entrevista Farid Zerán “esta es una revolución cultural contra el patriarcado”, y las revoluciones culturales muchas veces no tienen un correlato legislativo exacto, entonces esa es mi primera pregunta: como se mide el éxito de este movimiento. Está claro que el 2011 se media si te pitiabai´ el lucro, el copago, la municipalización y la gratuidad se transformaba en una realidad, y en cierto sentido, salvo voces muy maximalistas estaríamos de acuerdo en que el movimiento estudiantil ganó, corrió la frontera de lo posible y ahora miramos al 2011 como un movimiento que ganó, entonces te pregunto por la métrica del éxito, yo creo que es muy larga la pregunta, la dejo ahí, de ahí hago la otra. (1 m, 22 s) (posible medición del éxito del movimiento contingente)

Una cosa que tengo duda es la siguiente: a ti te molesta que te llamen feminazi, y yo jamás usaría esa expresión, pero sin embargo en el movimiento feminista algunas feministas, bastantes, llaman fascistas a los que piensan distinto, entonces, si queremos excluir la violencia de las relaciones humanas, pa´ los 2 lados, y segundo, yo también animaría a eliminar algunas prácticas que fueron inventadas por los nazis, por ejemplo las funas, las

funas son típica práctica de los nazis y que es una forma de regular las relaciones humanas no por la razón sino por la fuerza. (38 s) (atribuciones de prácticas nazis al movimiento feminista)

AF: Bueno, primero para contestarle a Cristóbal, como podemos medir el éxito en esto. En primer lugar yo creo que el cambio cultural va a llegar antes que el cambio institucional, porque es una cosa que nosotras ya hemos estado viendo, contarte un par de ejemplos super concretos: muchos amigos me han comentado que en sus grupos de WhatsApp de hombres que hablan de minas, que se mandan porno, que se yo, están comenzando poco a poco a desaparecer, porque se están dando cuenta de cómo ellos han estado perpetuando la desigualdad, la cosificación de la mujer y el tratarnos de una forma que es totalmente repugnante, esa es una cosa que creo ninguna se esperaba que ocurriera en el corto plazo y que es una cosa que hoy día está pasando. (47 s) (medición cultural del éxito del movimiento contingente) (1 m, 31 s)

AA: Araceli, en relación a la pregunta que hacía Joaquín García Huidobro sobre las descalificaciones de un lado a otro, Joaquín dice: bueno, si no gusta que haya descalificaciones al movimiento feminista, entonces tampoco debe ser en sentido contrario. ¿Cómo lo ves tu?

AF: Bueno, en torno a eso, y en torno a lo específico, al tema de las funas, si bien las mujeres no son las únicas que hacen funas, también para dejarlo claro, yo empatizo mucho con las compañeras que funan, porque estamos en un país, en universidades, en múltiples espacios donde no se nos da ninguna respuesta, ninguna garantía, muchas personas se acercan a denunciar y se ven revictimizadas, las ponen en duda, no tienen respuesta, no tienen medidas cautelares, no hay castigo, entonces que hace una mujer en esa situación donde se te cierran todas las puertas, donde se te ha violentado, donde se te ha dañado tu integridad, muchas veces tu rabia es lo único que te queda, reivindicarte a través de la funa. Si bien logremos, ojalá como país, de que esto no sea necesario, porque también muchas mujeres entienden de que no es el primer paso, pero tampoco tenemos las respuestas de parte de la institucionalidad para tener este tipo de prácticas.

AA: Estamos hablando de las denuncias que se hacen en algunos casos en contra de algunas personas a través de las redes sociales, etc. (1 m, 23 s) (legitimación de la funa en el movimiento feminista)

FV: Yo creo que este es un avance civilizatorio, así de fuerte, y sobre todo para una sociedad...no voy a hablar nada más que de mí...yo tengo 64 años y fui formado en una sociedad completamente machista, pero completamente, no quiero comentar ninguna infidencia de mi padre y de mi madre. Pero completamente machista. Me ha costado mucho en la vida aceptar lo que es civilizatorio. Veo a mis yernos mudando y planchando y yo nunca mudé, le hice esquivo a la muda, no por la caca de mi hijo, sino porque era un rol que.... Entonces este es un cambio fundamental, arrastrado por años de opacidad, un cambio cultural

brutal, y yo quiero hacer 2 preguntas. (1 m, 2 s) (experiencia personal de cultura machista)
(2 m, 27 s)

LS: Primero, Araceli, felicitaciones, yo creo que han hecho algo que hoy día termina siendo un hecho histórico. Estamos en un momento histórico, lo dijo Andrés en un inicio, en la Tercera, se habla de 40 años de 3 instantes, las 3 olas, estamos en la tercera, ola de todo lo que esto significa, pero este hecho histórico cambia lo que era aceptado y se consideraba común, hoy día ya no es así, y eso es algo tremendamente importante, y ese hecho histórico que ustedes han puesto muy bien en un tema concreto como lo es el de educación, de universidades, ustedes han tenido un liderazgo, y creo que ese liderazgo ha logrado hoy día traspasar, y por eso también abrir en la mesa, porque ustedes no han puesto solamente este tema en la educación universitaria, yo creo que este tema ha trascendido y está repercutiendo a otros ámbitos de la vida cotidiana respecto al tema de la violencia, en la equidad, lo que es el tema de la calle, en la academia, lo que son las empresas, lo que es la vida diaria, incluso en la vida familiar, y creo que eso es un tremendo aporte, y eso es algo que hoy día no se pueda tomar con la profundidad que tiene. Creo que, además, y aquí me voy a referir a este tema de gobierno, efectivamente el 2011 se podían decir “tenemos un gobierno en frente, en contra”. (1 m, 22 s) (legitimación del cambio histórico propiciado por el movimiento actual y su capacidad para transversalizar las demandas a diversas aristas de la sociedad)

KL: Bueno yo llevo 38 años esperando esto, así que estoy feliz de lo que ha pasado. Lo primero que quiero es contestarle un poco a los compañeros del panel cosas que me han llegado. Si no hay justicia, hay funa, eso viene del movimiento de derechos humanos que lo vienen haciendo a propósito de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, y compararlo con un origen nazi me parece desaf... me carga la palabra desafortunada porque es como quitarle el valor, me parece pésimo, horrible. Las funas no son violentas, lo que es violento es que no se haga justicia, porque en esta funa no es que le vallan a pegar a las personas, le van a ir a decir a una persona que está pasando piola y que resulta que violó a su compañera o etc. Lo violento es que no haya justicia (58 s) (legitimación de la funa por parte de movimientos reivindicatorios). Lo segundo, le quiero decir al vocero Vidal de que hay una relación de poder entre pares, si el machismo a lo que avalan son a los varones, así que aunque sean compañeros de curso el mundo, al haber un único simbólico varón está a tu lado, son los hombres los que tienen poder entre hombres y mujeres y que también se da en relaciones aparentemente entre iguales, entonces “quien te va a creer a ti” es como eso. Yo creo que ahí hay un error conceptual que deberías... ¿Qué no hay una relación de poder? Sí hay una relación de poder entre hombres y mujeres, la mujer es la histórica, la que “pucha, porque le agarramos el pote va a ir a acusar a la dirección de la universidad, que le pone color” ahí todos los hombres se hacen aliados y las mujeres, que fuimos criadas en un mundo machista, y las que no han salido de ahí piensan que la mina le está poniendo color, pero gracias a esta ola feminista eso se está revisando. (1 m, 4 s) (machismo como relación de poder, ejemplificado en relaciones entre compañeros universitarios)

ojo, este es un movimiento social que además se diferencia de muchos otros, como el específico de la educación, y que se yo, porque viene de lo más profundo de las entrañas de las mujeres con toda esa rabia, todo ese dolor acumulado por siglos y que hoy día estamos tratando de salir de esas cavernas que nos han tenido todo este tiempo y recuperar lo que nunca se nos dio, eso por un lado y por lo mismo son las mujeres las llamadas a liderar estos espacios, ni siquiera soy yo, son todas las mujeres comunes y corrientes, la mujer en la casa, la mujer en la población, la mujer de región, la mujer mapuche que hoy día no están siendo consideradas por la institucionalidad. Dentro de esta movilización son las mujeres las que deben liderar todos los espacios, y es super complejo también, a mí misma me ha costado entender mi rol, pero somos las mujeres las que debemos aprovechar todas las herramientas que tengamos para ponerlo sobre la mesa, ponerlo acá y en todos los espacios para que se nos siga escuchando porque por años no lo han hecho. (1 m, 4 s) (experiencialidad como característica distintiva del movimiento feminista)

AC: Bueno, mira, primero decir que el movimiento que hemos visto en el último tiempo creo que es la expresión muy clara de que hay una estructura social, política, económica en el país que colapsó o se agotó. Yo quiero coincidir con Francisco de que soy hijo de esa cultura, del padre proveedor y de la mamá en la casa, en los colegios, en fin, eso me hace pensar que no es un fenómeno para resolver en el corto plazo, parafraseando al papa había unas medidas de corto, mediano y largo plazo. Entonces asumiendo que es así, también me preocupa que cada vez que ha surgido un problema en esta materia había una respuesta legislativa puntual (52 s) (movimiento como evidencia de agotamiento/colapso de la estructura social contingente)

AF: Bueno, como bien decías, hace años se ha tratado el tema de la violencia hacia la mujer como cosas aisladas y no como problema estructural de cómo nos relacionábamos, de cómo esta confeccionado, por ejemplo, el sistema de pensiones, el sistema de ISAPRES que nos doble castiga a las mujeres, pero sí, se han tomado como casos aislados, medidas parches y cosas que no vienen a solucionar el problema de fondo. (26 s) (tema de violencia de género renegado en la sociedad)

CB: Me gustaría, a propósito de la pregunta de kena, profundizar la idea de la dimensión política del feminismo. Me llama la atención de esos que le tienen un poco de miedo sabiendo que el feminismo es un discurso político que versa como el poder puede construir un mundo entre iguales, es claramente un discurso político.

AA: Tú lo dices para los que buscan descalificar el movimiento. (22 s) (feminismo como discurso político)

AF: Sí, creo que es una discusión super compleja entendiendo que, si bien podemos relacionar el feminismo con la izquierda, con el socialismo, la izquierda también ha abandonado el feminismo durante muchísimos años y nos ha relegado para el segundo plano. No es casualidad para ninguna mujer ver que sus demandas se veían como algo secundario dentro de la izquierda por que la prioridad era la lucha de clases, que se yo, cuando en el mismo feminismo nos encontramos con mujeres con más o menos privilegios y con un tema

de clases que es un componente sumamente importante, por ejemplo, nosotras mismas, las mujeres universitarias estamos en una posición de privilegios porque tuvimos acceso a la educación.

AA: Perdona Araceli que te interrumpa, pero aprovechando que lo estas mencionando, hay quienes dicen “este es un tema de mujeres de elite” ¿a ti que te parece? Este es un movimiento de mujeres de elite, de mujeres que están en la universidad.

AF: Lo que pasa es que es una muy mala caricatura, que es lo que dijo hace algunas semanas Garretón... Gumucio... soy un poco mala con los nombres, pero, en fin. Bueno, se nos ha acusado de que es un tema de clases, un movimiento de mujeres solteras que no tienen nada más que hacer, pero las cosas que se están pidiendo acá son cosas que nos tocan a todas las mujeres. La violencia de género, ni siquiera me basaría en datos de algún estudio, es cosa de preguntarle a tus amigas cercanas, a tu mamá, a tu abuela, a tu hermana chica si alguna vez se ha sentido violentada y la que probablemente te diga que no normaliza ciertas prácticas que sufrimos en lo cotidiano, y por lo mismo esta cosa es tan convocante que tiene el 71% de adhesión, que vimos en las calles como se llenó durante la última manifestación porque llama a todas las mujeres porque somos todas las que están siendo violentadas y que por lo mismo no es de la elite. A lo mejor a nosotras nos toca cumplir un rol, pero una no se hace feminista quizás por los componentes netamente teóricos, es en base a todas las vivencias que has tenido, porque te han pisoteado y son cosas que te hacen volverte feminista. Muchas veces puedes no manejar el contenido teórico específico, “no lo entiendo, por qué no puedo aprender matemáticas, no lo entiendo” y esas pequeñas cosas, antes de una saberlo, es feminista. Ahora, si es una lucha que debe tomar la izquierda o no, yo creo que sí, porque vemos desde lo ideológico que lo que más nos pega a las mujeres son cosas que ha planteado un modelo de país neoliberal y lo vemos en cosas muy específicas que nadie me puede venir a decir que no es así, como en el sistema de pensiones, en las AFP que a nosotras por tener mayor esperanza de vida nos doble castiga también por el reparto que tiene el sistema y las ISAPRES, como va a ser que por ser mujeres y dar a luz nos doble castiguen a nosotras y nos descuenten más plata a fin de mes en las liquidaciones de sueldo.

AC: Y en los sueldos (3 m, 30 s) (experiencialidad como característica del movimiento feminista y el abandono de la izquierda de dicha causa anteriormente)

JGH: Varias cosas. Primero, la violencia de género no se improvisa, tiene mucho que ver con el clima social y hay algunas cosas que tenemos que corregir. Yo pensaba en este momento en Andrea Dworkin, era una feminista que la creían loca, que por años estuvo en una lucha contra la pornografía diciendo “la pornografía atenta contra la igualdad” y las feministas le hacían bullying diciendo “no no no, usted es una conservadora” y creo que hoy día es un tema que tenemos que preocuparnos porque es gravísimo y no normalizar la pornografía. Segundo, las teleseries, que imagen de mujer dan las teleseries. Tercero, la publicidad, ha habido pequeñas mejoras, pero yo me dediqué a juntar suplementos femeninos y a mostrar la publicidad en los suplementos femeninos que era absolutamente machista, una mujer

semidesnuda en un envase de coctel, como quien se la sirve, increíble. (1 m, 1 s) ejemplos de violencia de género en medios y contenido audiovisual) Muy importante el tema de la maternidad y de las ISAPRES, pero ese no es un problema de las ISAPRES, es un problema de la ley de ISAPRES. Nosotros, muchos conservadores hemos venido diciendo hace muchísimo tiempo hablando de ese tema, uno lo que tiene que hacer es mantener un sistema de salud privada, pero la maternidad no es un problema de la que da a luz, hoy día tenemos un problema de población terrible, uno de los problemas más grandes de los que tenemos en Chile, porque no nos ponemos la mano al bolsillo y nos preocupamos de eso, pero eso no lo puede hacer la ISAPRE.

FV: No, que deje de ser ISAPRE.

JGH: Pero por supuesto que puede seguir siendo ISAPRE. (41 s) Maternidad e ISAPRES)

CB: Creo que hay que ser muy ecuménico, el mínimo común denominador del feminismo si es que no nos violen y nos maten obviamente todos van a estar ahí, pero cuando empiezas a ser más específico en el correlato legislativo respecto al sustrato ideológico, por ejemplo, hay toda una discusión ahora, no solo la de Andrea Dworkin y Mackinnon sobre el porno, hay otra feminista como Virginie Despentes que dice que está bien decidir en materia de objetarse, de cosificarse. Hay otro debate.

KL: O el porno masculino, porque hay un porno de mujeres.

CB: Exacto. Cuando empiezas a avanzar en los detalles detenidamente es donde se empieza a ver que hay escuelas distintas, interpretaciones distintas de lo que puede ser el feminismo o lo que debiera ser, y la pregunta que viene ahí es “basta con el mínimo común denominador no nos violen y nos maten, no nos acosen” o ya empiezas a avanzar y ahí yo creo que hay ciertas cosas que quizás se debe enfrentar a la realidad de que ideológicamente no caben todos, van a haber sectores que lo van a considerar más natural, más lógico respecto a su visión ideológica y otros que les va a hacer un poco más de ruido, y eso es normal que esa discusión se dé. (1 m, 2 s) (heterogeneidad ideológica del feminismo)

FV: El problema está en la cultura de mercado ¿Por qué a la mujer se le paga menos que al hombre por igual función, igual trabajo? Porque a diferencia de mi como hombre yo no me embarazo, no tengo los 6 meses de posnatal, entonces si yo miro la lógica desde mi utilidad, de mi billetito, la mujer es un mal negocio contratarla “y como le voy a pagar más si se me va 6 meses” esa es la lógica que tenemos que desbordar.

LS: Francisco Vidal, en eso estoy contigo (33 s) (cultura de mercado como eje del problema de desigualdad de género), y quiero recoger el guante de lo que dijo Kena, justamente quiero recoger el guante cuando Kena me dice “Loreto ¿vas a marchar?” y yo le digo sí Kena, sin condición, pero quiero pedir 2 cosas, primero que esto no esté politizado de derecha ni izquierda porque entonces finalmente no sumamos y lo que esto necesita para generar el cambio cultural créanme que no es politizarlo partidistamente, es sumar más allá de aquellas desconfianzas que a mí me parece que son necesarias derribar también Araceli, porque si no,

personas como yo no tendrían cabida y yo también estoy comprometida, si esto lo politizamos de izquierda o derecha perdemos. Entonces Kena, en la medida que eso sea así cuenta conmigo, y de la misma forma, que es lo que dije en un principio, que es ser coherente, cuando Daniela Vega invita a Ezzati él tiene que ir, es la forma de estar presente cuando uno cree en algo, pero de la misma forma me encantaría decirte a decir “ok, acompáñame a ver lo que va a pasar con el protocolo al parroquial de San Bernardo” a conversar y ver qué pasa con esa realidad más allá de las caricaturas y las cosas políticas que se han dado. (1 m, 11 s) (rechazo a politización del movimiento feminista, a través de petición de panelista por ir a marchar)

Ahora no se si queda tan claro eso por el tema desde el punto de vista ideológico porque, como dije, las mujeres llegamos al feminismo en base al dolor, en base a vivencias horribles, al acoso, al abuso, a las violaciones, pero cada vez que nos vamos adentrando más en el feminismo nos vamos encontrando quizás con el problema de fondo, que hay que atacar y también otras cosas, otros aspectos de la vida donde nos vemos violentadas, cosas que quizás con la derecha no estamos de acuerdo como el tema de las AFP y cosas que tienen que ver con el modelo económico del país, porque sabemos que a la derecha le cuesta mucho ponerse del lado de las mujeres cuando le tocan el bolsillo,(36 s) (experiencialidad como eje articulador del feminismo)

pero estamos desde un precedente que no ha sido abordado durante siglos en nuestro país y en el mundo que es la violencia de género y que tenemos que partir por ahí, puede que en el camino tengamos diferencias, pero eso no puede ser una barrera para que hoy día tomemos cartas en el asunto y que avancemos con el protocolo, en educación y en una legislación que deje de violentarnos y que nos entregue respuestas oportunas para que no terminemos, por ejemplo, por funas. (26 s) (olvido de la violencia de género como fundamento del avance del movimiento feminista contingente)

TEMAS:

(26 s) (olvido de la violencia de género como fundamento del avance del movimiento feminista contingente)

(36 s) (experiencialidad como eje articulador del feminismo)

(1 m, 11 s) (rechazo a politización del movimiento feminista, a través de petición de panelista por ir a marchar)

(33 s) (cultura de mercado como eje del problema de desigualdad de género)

(1 m, 2 s) (heterogeneidad ideológica del feminismo)

(41 s) Maternidad e ISAPRES)

(1 m, 1 s) ejemplos de violencia de género en medios y contenido audiovisual)

(3 m, 30 s) (experiencialidad como característica del movimiento feminista y el abandono de la izquierda de dicha causa anteriormente)

(22 s) (feminismo como discurso político)

(26 s) (tema de violencia de género renegado en la sociedad)

(52 s) (movimiento como evidencia de agotamiento/colapso de la estructura social contingente)

(1 m, 4 s) (experiencialidad como característica distintiva del movimiento feminista)

(58 s) (legitimación de la funa por parte de movimientos reivindicatorios)

(1 m, 4 s) (machismo como relación de poder, ejemplificado en relaciones entre compañeros universitarios)

(1 m, 22 s) (legitimación del cambio histórico propiciado por el movimiento actual y su capacidad para transversalizar las demandas a diversas aristas de la sociedad)

(1 m, 2 s) (experiencia personal de cultura machista)

(1 m, 23 s) (legitimación de la funa en el movimiento feminista)

(47 s) (medición cultural del éxito del movimiento contingente)

(38 seg) (atribuciones de prácticas nazis al movimiento feminista)

(1 m, 22 s) (posible medición del éxito del movimiento contingente)

(51 s) (desnaturalización de la violencia contra la mujer y legitimidad de cambio cultural)

(11 s) (referencia a relevancia del tema y su trato en tv)

(13 s) (información de medios sobre movimiento contingente)

Total: 1295 s = 21 m, 35 s

27 de mayo

CH: Bueno, yo me atrevería a decir, lo dije ya en un programa de radio "benditas mujeres" para las que ya hemos venido hace muchos años abogando por la igualdad de género siendo minoría, poco escuchadas, descalificadas. Esta explosión que copó los medios y que ha instalado esta conversación en las casas, en los almuerzos, estoy convencida de que no hay un lugar en el país donde no se estén hablando de estas materias. Sacó a flote lo que creo que son rabias acumuladas por generaciones de mujeres que no han logrado expresar lo que significa la condición de mujer en lo que significa desigualdades de acceso, de discriminación en su expresión más manifiesta, son los casos de violencia, de abuso, de acoso sexual, los

abusos de poder, pero son la violencia cotidiana en todas las dimensiones de la vida lo que aparece y en mi opinión, tal vez lo más importante y va a tener mucho que ver con lo que seguramente vamos a conversar en el panel es que los anuncios que el gobierno hace como respuesta a este movimiento feminista masivo y que se manifiesta en las discriminaciones de las mujeres tan específicas como en el de la salud, lo que hace es interrogar el modo en que se están satisfaciendo los derechos sociales, por ejemplo, y entonces resulta que a partir de las discusiones de igualdad de las mujeres empiezan a aparecer el sistema previsional, va a aparecer con mucha fuerza, las relaciones laborales, la presencia de las mujeres en las tomas de decisiones, las mujeres y las discriminaciones en el ámbito de la salud como lo viven las mujeres en las ISAPRES y por lo tanto este movimiento de mujeres curiosamente no está hablando solo de las desigualdades de las mujeres sino del modelo de desarrollo que tenemos en Chile y como esto está castigando no solo, del punto de vista de la discriminación a las mujeres, se abrió con esto en mi opinión un debate tanto más fuerte que el que tuvimos durante el gobierno de la presidenta Bachelet respecto a las reformas estructurales. (2 m, 24 s) (explosión del movimiento feminista contingente y desigualdades históricas hacia las mujeres)

AA: Lo de las ISAPRES.

CV: Lo de las ISAPRES, y yo creo que lo que decía Beatriz es un punto muy relevante para comprender de que se trata un movimiento feminista, que no es de ahora, viene hace más de 3 siglos prácticamente, esta lucha de las mujeres por reivindicar sus derechos en todo ámbito, sexuales, reproductivos, políticos, económicos, culturales, etc. y que tiene que ver con que uno no puede ser feminista si quiere solamente el mismo puesto de privilegio que el hombre para explotar a otras mujeres, lo que se demanda es una igualdad plena, derechos sociales para todos. Y cuando se plantea una solución del punto de vista del igualitarismo para mantener un negocio con lo que debería ser un derecho que es la salud, entonces no se puede estar a favor porque no se está entendiendo cual es el trasfondo de la demanda feminista. (53 s) (movimiento feminista como fenómeno histórico y su objetivo)

Pero yo quiero poner en perspectiva, las ISAPRES ganan más de 70.000.000.000 de utilidades sobre su patrimonio todos los años, un nivel de ganancia que lo pagan todos los que cotizan en las ISAPRES, hombres y mujeres, en edad fértil o no en edad fértil, 50% del pago que tú haces se va al dueño de las ISAPRES, a quienes administran a las ISAPRES y no a tu salud. Tenemos la situación de las preexistencias, que discriminan a todos los que tienen algún riesgo mayor, no solamente a las mujeres en edad fértil, entonces tenemos un modelo de negocio. Cuando nosotros decimos terminar con las discriminaciones les decimos a las ISAPRES que dejen de discriminar a las mujeres en edad fértil y a las personas que son más riesgosas y por lo menos destinen parte de sus utilidades, que eliminen las preexistencias y que destinen parte de sus utilidades en cubrir esas brechas que existen, no a los pares hombres, porque o si no podríamos decir, por ejemplo, con el problema de las pensiones. Las pensiones son bajas, sobre todo para las mujeres “entonces usted abuelito pásele la pensión a la mujer y le solucionamos el problema” se equipara.

AA: Lo que se establece desde el movimiento no + AFP es establecer un pilar solidario, o sea establecer un eje de solidaridad que sea entre hombre y mujer, que sea entre jóvenes y adultos ¿En este caso no es lo mismo? ¿Por qué oponerse en este caso que haya una especie de subvención de los hombres a las mujeres?

CV: En la AFP hay un modelo de solidaridad, pero también un modelo donde los dueños, los empleadores nos imponen en un fondo común, y en este ámbito, en el caso de las ISAPRES creo que es importante entender que tenemos recursos, muchos recursos que pagan los cotizantes pero que no alcanza. Se ha planteado que son menos de la mitad de las utilidades, son 15.000.000.000, son 70.000.000.000 las utilidades, o sea no es un gran gasto para el nivel de utilidades que tienen.

AA: Entonces, le insisto diputada, perdón, si uno va a los números alcanza solo con las utilidades el terminar con las discriminaciones hacia las mujeres, hacia las personas con mayor edad, hacia las personas que ya están enfermas.

GM: Las brechas muchas veces son más que eso.

CV: Yo no lo tengo acá, pero hay estudios que hablan de 20.000.000.000 para eliminar las brechas, no sé si me equivoco pero el nivel de utilidades son 70.000.000.000 y va incluso hacia arriba, entonces tenemos un nivel de utilidades que es tremendo, o sea, un negocio que se sustenta con la salud de una parte importante de la población, gigante, y que se dé una lógica de discriminación donde abarataremos costos para maximizar utilidades y cortan, obviamente por los más riesgosos que son las mujeres, (2 m, 50 s) (discriminación hacia las mujeres en ISAPRES y AFP)

Hay personas en la izquierda que no están de acuerdo con el lucro en la salud, la derecha no tiene ningún problema en tener ISAPRES en la salud si prestan un buen servicio, entonces van a haber diferencias, pero lo importante es, al menos un agente contundente en estos temas, y también es importante destacar que se puede abordar con política pública, pero que hay un tema del machismo que lo hacen y lo perpetúan en la casa y en la crianza, que lo perpetúan mujeres y hombres al interior de sus hogares y ahí es mucho más difícil la acción del Estado, o por lo menos más indirecta, y nosotros tenemos que después abordar y poner de nuestra parte, que igual es difícil demandarle eso al Estado, o sea, eso va a contribuir, pero que digamos que se va a acabar el machismo en el país, es imposible pensar (46 s) (imposibilidad del Estado de acabar del machismo cultural)

Cuando tenemos un modelo de negocios en la salud que está basado en la discriminación y nosotros proponemos solidaridad para solucionar esas discriminaciones pagando, o que los costos de esa solidaridad recaigan en los que ya han sido abusados y con los cuales se ha hecho un negocio con esta materia, me parece injusto. No es lo mismo cuando administras un sistema público de pensiones donde no hay utilidades o donde el dinero no va al bolsillo de unos pocos, es un sistema solidario donde realmente todos se benefician de un modelo compartido sin fines de lucro.

AA: Pero en las AFP si existen.

CV: Es que nosotros no proponemos un sistema solidario en las AFP. (38 s) (Salud privada [ISAPRES] como ente injusto)

AA: Entonces diputada, el camino sería terminar con las ISAPRES.

CV: Yo creo que no deberían existir las ISAPRES, de partida. Yo creo en un sistema de salud público, incluso existiendo las ISAPRES. Yo más allá de que no se termine con las ISAPRES, un modo de solucionar, como lo ha demandado el movimiento feminista, estos problemas de discriminación entendiéndolo que aquí hay un ordenamiento social, político, económico que hay que combatir de alguna manera. Cuando tienes 70.000.000.000 que se están generando de utilidades año a año, versus 15.000.000.000 que costaría emparejar la cancha, entonces que se pongan solidariamente las ISAPRES en vez de siempre poner los costos en los trabajadores y las trabajadoras.

LS: Buenos días diputada. Yo creo que se han hablado distintos temas acá, y rescatar muchos de ellos en una perspectiva más global, porque lo que yo prefiero no hacer es reducir todo lo que ha pasado estas últimas semanas a un tema puntual de ISAPRES, que me parece relevante que discutamos, indudablemente (1 m, 33 s) (ISAPRES como reflejo de la discriminación estructural en la sociedad)

Aldo, cuando dices “la derecha puso solidaridad” yo te quiero decir que la derecha y muchas mujeres de derecha estamos comprometidas con el tema más allá que la solidaridad, con este movimiento mucho más, mucho más que un tema muy concreto. Entonces en ese sentido cuando uno habla de este tema histórico, cuando escucho a Beatriz de este tema que se desborda, yo te quiero decir que esto puede ser una olla de presión que viene hace años, y que dijo la diputada, hace años. Entonces, decirlo en 2 meses se desborda...eso no es así (31 s) (mujeres de derecha sumadas al movimiento feminista y desligue del gobierno del “desborde” propiciado por este)

LS: Pero por eso, no es que estalle ahora Clarisa, la buena noticia es que hoy día está un compromiso transversal, primero de mujeres, aquí no hay solamente mujeres feministas, que entiendo, tú, Beatriz, la diputada han liderado años temas así, pero también se los quiero decir y lo dije en el panel pasado, yo soy una mujer eminentemente de derecha y yo sí estoy sumada a esto, yo he participado, incluso me comprometí con Kena Lorenzini con ir a marchar, te fijas. (34 s) (mujeres de derecha sumadas con el movimiento transversal contingente [no solo de mujeres feministas])

CV: Mira, yo estoy completamente de acuerdo con que esto nos abre una oportunidad histórica para poder avanzar, porque efectivamente tenemos una deuda centenaria con los derechos de las mujeres y ya en la revolución francesa, en el 1700 había grandes mujeres que estaban planteando el tema de los derechos, y ha costado mucho avanzar en esta materia, siempre se posterga, siempre es como parte de los anuncios, pero al final queda atrás. (28 s) (deuda histórica con las mujeres y sus derechos)

Entonces, si queremos combatir el machismo y queremos hacerlo con honestidad, entonces tenemos que ver como no actuar paternalistamente y aislamos a unas mujeres, una diversidad de mujeres que existen, por ejemplo las mujeres lesbianas también son mujeres, las mujeres mapuches, las mujeres transexuales, no hay un tipo de mujer como un estereotipo de mujer o las mujeres que están en el congreso, hay una diversidad de mujeres muy grandes que en este momento, que es una oportunidad histórica hay que saber considerar. Yo no soy quién para decir “mira, esta es la forma de bajar una toma” respeto el movimiento en ese sentido, creo que ellas tienen sus petitorios, cuestiones que tienen que resolver con sus instituciones y que también van a exigir sus canales formales para un diálogo, pero simplemente decir que por lo menos nosotros hemos dicho, lo hemos demostrado, estamos a disposición, tenemos una mirada, lo digo porque soy marxista, porque soy feminista, tengo una mirada respecto a esto, por ejemplo, creo que falta por valorizar el trabajo doméstico que siempre ha sido invisibilizado, que es parte del desarrollo productivo de la sociedad, si no se hacen esas labores de crianza doméstica la verdad es que muchas veces no hay posibilidad de que los hombres salgan a trabajar y se genere todo el proceso de cadena productiva y no hemos logrado lograr la valorización de ese trabajo.

GM: Me imagino que con eso no van a tener distinción de género porque eso sería generar una nueva...yo encuentro que la valorización tiene sentido porque, es verdad lo que dice la diputada, pero sería un grave error ponerle género, decir que solo las mujeres

CV: Es que hay que ponerle género, porque históricamente se ha construido un rol. El género es una construcción social, yo nazco con un sexo femenino, el género es que me diga a mí, por ser mujer, por haber nacido con un aparato reproductivo específico yo estoy destinada a las labores domésticas, a las labores reproductivas.

GM: Y eso no es el cambio cultural, el rol.

CV: Sí, el rol hay que cambiarlo, hay parejas que comparten hoy día si es cierto, pero veamos históricamente como se ha desarrollado la labor, incluso antes del capitalismo...ahora con el capitalismo gran parte se mantuvo, se acentuó y en otros casos permitió que la mujer saliera de la casa, pero mantuviera esta doble o triple jornada sin ser considerada ni valorizada. Hay que darle el valor, yo por ejemplo comparto 50/50 soy separada del padre de mi hija, pero compartimos una semana yo una semana el, con mi pareja actual compartimos las labores domésticas, pero soy una excepción dentro de la sociedad, hoy en día la regla es que la mujer se siga haciendo cargo de todas esas labores y se ha invisibilizado como un trabajo. (2 m, 51 s) (disputa por generalizar propuestas sobre cuidado y trabajo doméstico solo para mujeres Yo antes, cuando era más chica y no era feminista decía que mi mamá no trabajaba porque estaba en la casa y hoy me doy cuenta que fue una tremenda injusticia porque se me educó de esa manera y hay que dar saltos entonces en términos legislativos como también culturales para revertir esa situación.

BS: Yo valoro mucho lo que dice Camila porque yo también me construí en el feminismo desde la experiencia personal, y de ahí uno va estudiando, comprendiendo ciertas cosas, pero

también por la experiencia personal, y le quiero poner cifras. Cuando hablamos de los roles y las labores de cuidado, cuando efectivamente los roles de cuidado descansan sobre los hombros de la mujer, de lo que eso significa, entonces eso arma un sistema económico que no reconoce esa pega, eso es lo terrible, y pongámosle cifras, hoy día en Chile el 85% de las labores de cuidado, que para ir al detalle es encargarse de los niños, cuidar a las personas enfermas, postradas, en fin, cae en los hombros de la mujer y eso no se les reconoce. No hay un sueldo, no hay un sistema nacional, (59 s) (rescate de lo experiencial como eje identitario del feminismo)

GM: Eso me llama la atención, ¿Qué es sexista? Por eso que la política pública hay que pensarla respecto a los valores que tú quieres promover, pero también respecto al futuro. Cuando tú haces el reconocimiento del trabajo doméstico es algo positivo porque es verdad, es verdad que hace un aporte a la sociedad, hace un aporte a la familia, un aporte a la pareja, todo eso es correcto. El tema es cuando tú dices que eso es solo reconocido para la mujer, de alguna manera estas prolongando la construcción cultural, eso le corresponde a la mujer y solo lo que estás haciendo es reconociendo y darle un paliativo, algo que hay que cambiar culturalmente...

BS: Te lo explico.

GM: No necesito que me lo expliques, ya lo explicaste Beatriz.

BS: Es que no se entiende porque lo que estás diciendo es que yo estoy reproduciendo estos roles, no po, lo estamos evidenciando porque hoy día no se reconoce en ninguna parte. Lo que evidenciamos es que la mujer tiene el rol de cuidado específicamente en algo que tiene que ser compartido, por supuesto que tiene que ser compartido, pero de aquí a que empecemos a compartir todo rotundamente también hay que aliviar y reconocer lo que no está reconocido. No digo perpetuar el rol, no estoy diciendo eso. Pero, para terminar, porque quería ir a otro tema.

SE: Yo creo que, si lo vamos a reconocer reconozcámoslo, pero reconozcamos al 85% de las mujeres y también al 15% de los hombres porque lo que hay que cambiar son las expectativas que tenemos sobre los hombres y sobre los roles de los hombres y las mujeres.

BS: En esta conversación reflejamos hartito de lo que pasa, de cómo entendemos o tenemos una mirada distinta desde distintas posiciones políticas, lo que hablamos de fondo. Efectivamente este es un estallido feminista mundial, hay una sintonía mundial en lo que está pasando, no es casual, (1 m, 53 s) (disputa por generalización/no generalización sobre mujeres y trabajo doméstico)

Pero cuando hablamos, y ahí yo le quería decir a Loreto, cuando hablamos de un caso ISAPRE, cuando hablamos de un tema de aborto, cuando hablamos de, por ejemplo, el rol de cuidado, que se nos empuja inmediatamente a la mujer hacia allá y no hablamos de con responsabilidad parental correctamente, no hablamos de reconocer este sistema, en fin, estamos hablando no de una suma de cositas, esto no es cosismo, me carga pensar que las

cosas son como un paraguas, porque la posición que se toma devela una mirada de fondo y eso es lo que quiero poner sobre la mesa y recojo lo que tu decías de “no nos concentremos solo en las ISAPRES” pero es que el caso ISAPRES nos muestra una reflexión de fondo, si consideramos que esto es justo o injusto, y lo pongo por otro lado, por ejemplo, hoy día, y está en los diarios, se perpetua la diferencia salarial, entonces mi pregunta es “para que quedemos en la misma cancha de igualdad, entonces bajémosle el sueldo a los hombres, ahí quedamos todos igualitos” es que no se trata de eso. Aquí es un tema de fondo, que es hablar de una posición de segunda categoría que tenemos las mujeres en el amplio concepto, por eso tomamos en caso ISAPRES, por eso tomamos otros casos específicos y vamos al fondo, y eso es lo que a mí me hace falta, el fondo de esta discusión, por eso va a ser interesante lo que pase en el congreso porque esto no va a ser, insisto, subir un poquito la plata acá y bajar un poquito la plata acá, es un tema bien de fondo que es “¿esta es la cancha que queremos jugar o queremos una cancha distinta que reconozca otro balance de poder?” porque de eso estamos hablando.

LS: Pero Beatriz, cuando tú hablas de ese fondo indudablemente vamos a llegar a discutir ese fondo, me parece perfecto, pero hoy día decir que ya tiene fondo, que ya hemos adentrado, no es así. Entonces cuando yo he escuchado a mujeres que han liderado el movimiento feminista en este país que están felices, que más de 35 años han esperado esto, está pasando un tema de que estamos muchas sumadas (2 m, 7 s) (ISAPRES como ejemplo de desigualdad estructural hacia las mujeres)

La preocupación, Beatriz, mi tema es que indudablemente uno lee la prensa y se da cuenta que la agenda estos últimos días fue ISAPRES, ISAPRES, ISAPRES, y resulta que la potencia de un acto republicano cuando tienes fuerzas políticas diversas sumadas para hacer cosas históricas de nuevo pasa a segundo plano. Yo quiero decirle a la diputada solamente para que lo vuelva a abordar, esto es muy importante respecto a la tercera causal. Diputada, entendiendo que usted dice “efectivamente aquellas instituciones que reciben fondos públicos, de la red pública y quieren ser objetores de conciencia entonces no van a poder recibir fondos públicos, decisión de ellas” y eso de que la institución diga “yo soy objetora de conciencia, no recibo los fondos” Le quiero hacer una pregunta: si es que en este país desde el año casi 80 que está el DFL 36 que ha sido una forma de llevar adelante la política pública de salud, se estructuraron ciertos hospitales o ciertas instituciones que prestan servicio a población vulnerable que están estructurada en base a estos fondos ¿Cómo usted ve que va a abordar ahora, que entendiendo la objeción de conciencia, que hacemos?

CH: No querías hablar de salud y terminaste hablando de salud.

LS: Es que fue un tema...

CV: Lo chistoso es que se trata de sacar la particularidad de ISAPRE para pasar a la particularidad del aborto, pero yo no me refería a eso. A ver, lo que se está mandando desde la resolución de legalidad de contraloría es que no por la objeción de conciencia personal, que eso está resguardado y que cualquiera puede apelar como profesional de pabellón. La

objección de conciencia institucional no cabe como se venía planteando en el protocolo anterior de aquellas instituciones que reciben fondos públicos por esta legislación y el convenio porque se entiende parte de la red, así como los hospitales públicos no pueden, ellos tampoco, entonces ahí nos evitamos el problema de si van a tener recursos o no van a tener recursos porque ya los tienen, se consideran parte de la red, no pueden decir “saben que, dejamos de prestar esto porque queremos ser objetores de conciencia”. (2 m, 38 s) (aclaraciones sobre protocolo de objeción de conciencia institucional)

CH: Aquí Loreto nos ha puesto, y de alguna medida también Silvia en la mesa, de que acá es algo de carácter transversal que recorre a las distintas orientaciones políticas. Yo aplaudo que, frente a una causa histórica de subordinación, discriminación haya este grado de acuerdo. Lo quiero asimilar a lo que los derechos humanos tienen la posibilidad de ser respetados en Chile cuando dejan de ser la causa de los abogados de derechos humanos o de las víctimas. Cuando un país asume los derechos humanos dice “hay una posibilidad de que efectivamente sean respetados”, también en el caso de la desigualdad de las mujeres en la medida que pasa a ser una causa nacional, transversal, hay una posibilidad de llegar a grandes acuerdos de que hay cuestiones que son intolerables. Las mujeres por su condición de tal no pueden ser ni subordinadas, ni violentadas, ni discriminadas, ni abusadas. Ese es el tema que me parece un buen punto de partida, pero esconder que después de este gran acuerdo va a haber enormes diferencias de cómo lo abordamos es ignorar de que tenemos diferentes miradas de la sociedad, ahora me gusta escuchar la defensa de Gonzalo en la lucha contra las desigualdades porque 5 años atrás, 10 años atrás la desigualdad no era el tema de la derecha, el tema de la derecha era la pobreza. Acabamos de ver en la mesa que esto no era parte de la agenda, creo que en esto hemos dado un avance cultural notable, lo aplaudo, me alegra, yo no lo estoy reprochando, digo que la gente tiene derecho a cambiar de opinión y eso nos favorece a todos. Entonces yo quiero entrar a las cosas que nos son comunes, pero también a las que nos son diferentes. Para que sea posible este cambio cultural, como dices tu Silvia, esto no se arregla con una política pública, esto requiere grandes cambios, ahí uno echa de menos, ahí donde los cambios culturales se producen...se producen donde...se producen al interior de la educación, en la escuela, se producen en los medios de comunicación, en las redes, (2 m, 20 s) discriminaciones hacia las mujeres como tema políticamente transversal) (5 m, 5 s)

el que no esté en la tabla limita el que tu favorezcas cambios culturales que es lo que tú apelabas. Por ejemplo, un observatorio de medios que cautele como los medios de comunicación tratan el sexismo, como tratan la violencia, y uno podría encontrar grandes acuerdos...pero en esto vamos a encontrarnos, yo creo, acuerdo, donde vamos a encontrar desacuerdos es en la mirada del tipo de sociedad que uno construye abordando, entre otras cosas, la desigualdad de las mujeres, porque esto significa en el caso concreto que ustedes están pensando, en la salud, en la previsión, en el mundo del trabajo, en el mundo de la empresa, así como tuvimos también paridad de género, de cuotas para el sistema político, la pregunta es: ¿vamos a seguir trabajando con la lógica de seguros privados que privatizan el

riesgo? Y por lo tanto los que más tienen, los más sanos, los más ricos y los que nunca se enferman les va a ir mucho mejor a costa de los que no. Cuando uno dice “voy a ponerle lógica de seguridad social” eso quiere decir que los hombres apoyan a las mujeres, que los más ricos apoyan a los de menos ingresos, que los sanos a los enfermos y en las pensiones otro tanto, que los jóvenes, los trabajadores logran crear condiciones...ese es el punto, un cambio pero completo en el modelo y eso efectivamente no se soluciona con un fondo solidario interno a las ISAPRES, no da, efectivamente no da, porque no es que tú le subas a unos para bajarle a otros, creas un fondo que es aplanar, quiere decir que hombres y mujeres ponemos lo mismo, sino alcanza lo que tendrías que pensar y ahí hay una reforma, y esa es la pregunta a Camila, una reforma estructural del sistema de salud en que hay un sistema público y privado pero que hay un fondo universal único en el que todos ponemos un 7%, ponemos todos lo mismo, los que quieran sobre asegurarse en una ISAPRE lo podrán hacer, y ahí si tu generas que el 100% de los potenciales usuarios de la salud pública puedan sobre asegurarse, pongan cautelar que haya solidaridad. Un solo ejemplo en el de pensiones, que tampoco está en el anuncio. Bastaría que aplicaran la misma tabla hombres y mujeres, no ahora que a la mujer le calculan que vive 100 años y a los hombres 90, ese solo hecho de aplanar, al igual que una cotización pareja para todos, bastaría que nos calcularan la misma longevidad para que automáticamente las mujeres tuvieran mejor pensión.

CV: Es interesante lo que dice Clarisa porque además en el tema de las pensiones no solamente hay una inferencia entre el cálculo de la expectativa de vida entre hombres y mujeres sino que se pone en la misma bolsa a todas las personas de mejor salud con más recursos versus la mayoría del país que tiene menores ingresos, y las expectativas de vida cambia, entonces no se considera eso, entonces la media nacional o el promedio nacional intenta ocultar la mayoría de los casos de la realidad, que no llegan a 100 años porque esos son lo que llegan, la gente en general con mejor situación de salud, con mayor ingreso, pero comparto más plenamente la mirada de fondo. Yo creo que lo que hace esta oleada de fondo feminista es nuevamente plantearnos la lógica de pensar nuestro ordenamiento social, político, económico, ahí vamos a tener miradas distintas, en algunos casos obviamente nos vamos a tener que encontrar porque incluso en la ley de cuotas, no sé si alguien lo recordará pero yo lo viví en el congreso, una resistencia tremenda por parte sobre todo de hombres porque era en el fondo “van a haber más mujeres, me voy a tener que ir yo” y otras mujeres decían “pero nosotras no necesitamos regalías, yo llegue con mi propio esfuerzo”, pero pudimos finalmente aprobar esa legislación, pero a mí me interesa mucho que nosotros podamos sincerar las posiciones, porque yo entiendo que moleste para el oficialismo, el gobierno que estemos criticando tan duro en materia de ISAPRES que ustedes también lo defienden, o sea no es solo anuncio, están defendiendo esa posición que para mí ya es bastante clara, pero resulta que justamente da cuenta del debate de fondo que vamos a tener para todos los proyectos, por ejemplo garantizar el acceso a sala cuna universal para padres y madres ¿Quién va a costear eso? Nuevamente los trabajadores y trabajadoras de nuestro país o va a ser un derecho de los niños y por lo tanto el Estado y las empresas privadas van a tener que ponerse a disposición de eso. Lo mismo con el tema de las pensiones, o sea vamos a quitarle

a los hombres para darle pensión a las mujeres o vamos a construir realmente un sistema en donde se entienda que la pensión es un derecho y no tiene por qué haber unos pocos que se aprovechen de las discriminaciones o incluso nivelen hacia abajo para poder igualar la cancha hacia abajo pero sin ellos ponerse a disposición para construir una sociedad más justa dentro de un ordenamiento social, político, económico más solidario, más justo. (5 m, 26 s)
(Desigualdad en las ISAPRES como reflejo de la desigualdad social)

AA: A propósito de eso, Aldo dame un segundito que quiero agregar también otro tema a la discusión, otro de los temas que han sido polémicos durante la semana, porque usted señalaba diputada la ley de acoso callejero que se encuentra parada en el senado, pero hemos visto 2 comunas, Recoleta primero con el alcalde Jadue y Las Condes después con el alcalde Lavín que hacen ordenanzas municipales para sancionar el acoso callejero y vimos esta semana el primer parte por acoso callejero, la primera sanción, infracción, porque es un delito no una falta, donde se sanciona a una persona que hace lo que para muchos es un piropo, un halago, hay muchas maneras de interpretarlo, que dicen no tenía un carácter tan grave como normalmente se ve en la calle. Entonces eso ha generado una serie de comentarios, hay quienes dicen que estamos llegando a un punto de exageración respecto a la manera de enfrentar este tema. Voy a tomar aquí la portada de Las Últimas Noticias, además que hoy día habla de esto a propósito del fin del joteo, no solamente por estas ordenanzas sino también por lo que está pasando interior de establecimientos educacionales y como se está regulando los actos que pueden terminar siendo acoso sexual o en casos más graves evidentemente abuso ¿Usted cree evidentemente que hay una exageración en la manera de normas esto? ¿O cree que es el camino necesario?

CV: Yo creo que respecto a la normativa de Las Condes es el alcalde el que tiene que hacerse cargo de como la planteó, como la redactó, es su iniciativa y yo valoro que hay intención, hubo disposición y voluntad, independientemente del proyecto de ley que propusimos de avanzar en lo municipal de esta materia como lo hizo el alcalde Jadue, pero con respecto a los detalles que sanciona él tiene que explicar porque ese tipo de comentarios termina siendo causal de infracción. Nuestro proyecto de ley que lo patrocinamos a partir de una iniciativa del departamento contra el acoso sexual callejero que hizo un trabajo espectacular, muchas trabajadoras jóvenes, de hecho por aquí anda una de ellas que participó, planteaba el tema de fondo, la gravedad del asunto que tiene que ver con que es un comentario machista, por cierto, no es un piropo, pero lo que nosotros buscábamos no era modificar las conductas en los espacios públicos, tiene que ver con violencia en el sentido de actos verbales o directamente físicos de connotación sexual, o sea, cuando vemos que la mayoría de las mujeres, sobre todo desde los 10, 11 años empiezan en la calle a presenciar masturbaciones, tocaciones, grabaciones de su cuerpo o sus partes íntimas, gritos y palabras que son de connotación sexual, es violencia permanente, y es algo que nosotros queremos revertir porque estaba invisibilizado o naturalizado. Muchas niñas, hay casos de cuando llegaban al colegio asustadas porque estaban con su jumper con semen, porque alguien se estaba masturbando en la micro y ellas estaban paralizadas del miedo, entonces cuando nos damos

cuenta de lo que les pasa a las mujeres, como modifican sus conductas de vida, sus trayectos, como se insegurizan al caminar en los espacios públicos producto de esta violencia fue cuando nosotros dijimos “sí, hay que tipificarlo como falta, como delito”, pero se trató de decir “es contra los piropos” aunque yo no tengo porque recibir un piropo de alguien que no conozco si no quiero en verdad, me gusta que me sonrían, que me atiendan en la calle con sonrisa cuando voy a comprar pero es muy distinto a lo que nosotros estamos planteando porque el problema de fondo es la violencia que sistemáticamente años tras año viven las mujeres desde temprana edad, aunque no solamente las mujeres pero en su mayoría mujeres y niñas.

AA: Pero en ese sentido, diputada, un parte como este: se sanciona a alguien que dice coma más ensalada para que mantenga su silueta. ¿De todas maneras puede ser calificado como un acto de acoso callejero?

CV: En nuestro proyecto de ley, a simple vista no cabe ese tipo de comentario, finalmente igual son actos de connotación sexual verbales o no verbales y que genera obviamente humillación, etc, etc. Un juez podría ponerse en el extremo de sobre interpretar, pero no es lo que busca finalmente tipificar la iniciativa legislativa, independientemente de que ese comentario si es un comentario machista, sexista y sumamente desagradable para una persona. Imagínense a una niña que va a comprar un almuerzo o una colación, con un poco de sobrepeso, que alguien te diga “oye te recomiendo ensaladita porque en el fondo estas gordita o para mantener la línea” ¿Por qué? ¿Por qué tiene que vivir eso una mujer? Y particularmente las niñas que empiezan a desenvolverse en el espacio público, cuestiones que son sumamente humillantes, lo que puede marcarles la vida. Entonces yo no avalo esos comentarios, por cierto, pero nuestra iniciativa legislativa es mucho más específica en torno a cuestiones que tienen connotación sexual en el espacio público. (5 m, 19 s) (aclaraciones sobre proyectos de ley municipales y de cierto sector [CV entre ellos] sobre acoso callejero y acoso sexual en el espacio público respectivamente)

LS: Aldo, creo yo que en lo que no podemos caer es que en cada tema que se abre, entonces en este país tenemos una demanda gigante, entonces al final vamos a seguir discutiendo de temas, pero no se van a ir cerrando, no se van a ir concretando, entonces el nivel de frustración créeme que va a ser mayor. Yo comprendo, por supuesto que en cada tema hay aristas y me parece bien, me parece responsable desde el punto de vista de la ciudadanía y también desde el punto de vista político que se aborden, pero Aldo, en cada cosa que se dice van a salir 100 temas créeme que no se va a avanzar y la frustración es grande, y lo que uno pide es que concretemos avances, vamos de a poco, es imposible que de un día para otro soluciones demandas y problemáticas que se vienen arrastrando hace hartos. (46 s) temas contingentes diversos y sus posibilidades de aborde)

Pero hay un problema mayor de diseño de la institución de salud en Chile que tiene que ver con la desigualdad que hay entre FONASA y las ISAPRES porque las personas más enfermas están en FONASA y por lo tanto tiene que haber una compensación de riesgo entre FONASA

e ISAPRES. Ahí el Centro de Estudios Públicos, perdón por la propaganda, presentó una idea super concreta de como tener un seguro de salud único en nuestro país y muchos expertos están de acuerdo con esto, donde tanto privados con lucro como públicos pueden ofrecer servicios, el mismo plan y después tu compras seguros aparte porque hay compensación entre FONASA e ISAPRES que no se va a resolver solo con ISAPRES. Pero también considero que no es válido echarle la culpa a las ISAPRES que es el mal como decía Camila porque no nos olvidemos que en Chile tenemos ISAPRES y tenemos FONASA y la gente elige, acá somos libres de elegir y mucha gente que puede elige la ISAPRE no por las utilidades ni nada, sino por el pésimo servicio que tiene FONASA, o sea, para mejorar la calidad de la salud necesitamos un plan único de salud como decía Clarisa, pero además mejorar muchísimo el sistema público. (1 m, 8 s) (mal diseño de la institucionalidad de salud en Chile) Pero quería ir más allá y tocar el tema de las expectativas y la educación no sexista. Si uno analiza las brechas salariales en Chile que son de alrededor de un 35% uno empieza ver que esta brecha salarial se explican por qué las mujeres trabajan menos horas, medias jornadas, tres cuartos de jornada, porque trabajan en rubros que son mucho peor pagados y porque nunca llegan a altos cargos de responsabilidad y jefatura, de manera tal que la brecha salarial entre 2 personas con la misma carga horaria, con la misma responsabilidad y en el mismo rubro de trabajo es un 10%, pero esa es la brecha más grosera.

CH: Pero perdón, se amplía precisamente en los cargos de mayor jerarquía en las empresas, con mayor formación. (46 s) (educación no sexista reflejado en desigualdad hacia la mujer en el mercado laboral) (1 m, 54 s)

lo que decía Beatriz, lo que me preocupa es justamente no reconocer la labor digamos, en la cuestión doméstica, en el hogar solo de la mujer, que se puede perpetuar y hay que cortarlo de raíz, o sea, reconozcamos esa labor doméstica pero cuando lo hace el hombre y cuando lo hace la mujer.

CV: De eso se trata la educación no sexista y eso repercute en un cambio cultural que es un planteamiento político de como construimos sociedad, y hay que adaptar la legislación para que desde chiquititos, pequeñitos, nuestros hijos, la mía tiene 4 años y yo sé que ya se generan diferencias entre niños y niñas, azul/rosado, que es lo que puede hacer una niña y que es lo que puede hacer un niño, ese condicionamiento viene desde la formación escolar, que también la tuvieron los padres y las reproducen como padre y madre, entonces necesitamos cambiar eso y por eso es tan importante, tan profundamente revolucionario la demanda de educación no sexista. Si compartimos ese diagnóstico, entonces trabajemos juntos para combatir la educación sexista, hacer una educación inclusiva que realmente de la emancipación de las mujeres que han estado condicionadas, que creen que su labor es barrer la casa, cuidar niños, siempre vistiéndose de rosado, siempre siendo lo que la sociedad le dice que tiene que ser. (1 m, 50 s) (educación no sexista como cambio cultural, reflejado en desnaturalización de diferencias entre géneros)

AA: Bueno, hemos estado hablando de todo lo ocurrido por el movimiento feminista en nuestro país, quiero empezar preguntándole si usted se considera feminista.

JVR: Así como se ha mostrado en los movimientos, no en realidad, pero sí creo que hoy en día las mujeres sufrimos discriminaciones que son bastante brutales en muchas áreas y en muchos temas.

AA: Pero cuando usted dice “así como se ha mostrado el movimiento” ¿Qué cuestionamientos tiene al movimiento? (27 s) (posibilidad de visualizar las desigualdades hacia las mujeres sin considerarse feminista debido al movimiento feminista contingente)

Creo que efectivamente tenemos hoy en día una sociedad bastante machista en algunos aspectos, en unos más que en otros, en algunas áreas más que en otras, tengo una hermana que es agrónoma y ahí se ven mucho más las diferencias de tratos y diferencias entre hombres y mujeres, sobre todo en términos laborales.

CH: Es agrónoma.

JVR: Sí

CH: Es que dijiste agrónomo.

JVR: No, estudia agronomía, es agrónoma (22 s) (machismo en la sociedad, ejemplificada en una profesión [agronomía])

JVR: Sí, pero no es la diferencia con las mujeres, no es el 50%. A mí me parece que eso es razonable porque el sistema completo es injusto, entonces tenemos que terminar con las preexistencias, tenemos que generar mucha mayor solidaridad con los adultos mayores y con las mujeres, entonces en este caso lo que se vio en lo respectivo al tema mujer es justamente solo el tema mujer, pero el tema de ISAPRES es completa, la gente que se fue del sistema público al sistema privado se fue porque quiso, ellos se cambiaron porque no les gusta el sistema público, porque consideran que la atención que reciben no es la óptima, pero también consideran muchos, dentro de los que me incluyo en que hay situaciones que no corresponden y que yo creo que rayan en el abuso.

AA: ¿Como qué?

JVR: Como, por ejemplo, los reajustes de los planes. Los reajustes de los planes están en UF y por tanto se reajustan diariamente y por lo tanto si me van a reajustar al término del año mi plan debería ser por prestaciones nuevas o por alguna cosa distinta a la que tenía porque si es solamente por el IPC eso se ha ido reajustando durante el año, entonces a mí me gustaría entender porque me están subiendo un 3, un 4, un 5% sobre la UF mi plan de salud.

AA: ¿Para terminar con las discriminaciones de las ISAPRES hay que tocar las utilidades de las ISAPRES?

JVR: Es que tú no tocas directamente las utilidades. Yo creo que al tocar el sistema completo probablemente también se van a tocar las utilidades.

AA: Entonces usted no está en contra de, eventualmente, limitar las utilidades de las ISAPRES

JVR: Pudiera ser parte de la conversación, pero a mí más me interesa terminar con los abusos que hoy día uno ve, yo creo que hoy día tú pagas por un servicio y nunca sabes por lo que estás comprando porque, en un lenguaje inentendible, es imposible poder comparar un plan con otro, son como 60.000 pero hay un porcentaje muy alto que ya no está en venta pero que siguen existiendo. (2 m, 25 s) (ISAPRES como institución injusta transversalmente, no solo para las mujeres)

Puede existir discriminación contra las mujeres, pero discriminación no es solo contra las mujeres, es contra las personas con capacidades especiales, contra las minorías, contra los inmigrantes. Si nosotros queremos enseñarle nuestros niños a que no discriminen, a que confieran la dignidad de las personas no tiene que ser la dignidad de la persona sexo/género mujer, tiene que ser la dignidad del ser humano, independientemente de sus condiciones. Si nosotros vamos a ir en contra del acoso, salvo cuando es acoso callejero, te diría que es una cosa aparte, el resto de los acosos, acoso laboral, acoso en las universidades tienen más que ver con el sexo/género, tiene que ver con el poder. Es un profesor el que se trata de pasar de listo con una alumna, pero puede ser un hombre contra una mujer, puede ser de un hombre contra un hombre, puede ser de una mujer contra una mujer, el acoso se puede dar...no es un tema de género, es un tema de invasión a la privacidad de otro que muchas veces tiene que ver con el poder. (1 m, 7 s) (existencia de discriminaciones más que solo discriminación hacia la mujer. Abuso de poder por sobre abuso en base a sexo/género)

JVR: Creo que en algunas situaciones se dan, efectivamente creo que hoy día los cambios culturales han avanzado mucho. Ayer conversaba con una persona y decía “en la época de mi papá los hombres ni siquiera cambiaban pañales”, hoy día cooperan mucho más. Pero tú le preguntas a un hombre o a una mujer “oye ¿Y tu pareja te ayuda con los niños?” “Sí, me ayuda cualquier cantidad”, eso dice, y ese es un cambio cultural, hay que lograr que él entienda que no es que ayude, es que se tiene que hacer cargo, es corresponsable. Entonces sí, creo que ahí hay un espacio para avanzar, pero yo creo que esos cambios culturales van a ser más fácil que se produzcan cuando nosotros tenemos un andamiaje social que de verdad te genere igualdad de oportunidades, de derechos y de dignidad, porque esos cambios son mucho más lentos. (1 m, 3 s) (denotación del cambio cultural contingente)

JVR: No, porque yo creo que no puedes discriminar a una persona discapacitada sea hombre o mujer.

CH: Hay una ley específica, particular, para los derechos de las personas con discapacidad. (13 s) (sexo/género como categoría que no denota desigualdad interseccional)

entonces a mi lo que me gustaría, porque yo reconozco que las mujeres hoy día sufrimos distintas discriminaciones en diversas áreas, de distinto tipo, desde las mujeres que ejercemos cargos de poder, en donde el ejercicio de poder de una mujer es muchísimo más resistido que el ejercicio de poder en los hombres, se genera incluso un ambiente infinitamente más hostil. Pero creo que para poder generar los cambios culturales no se puede terminar en consignas ideológicas, sino que en los problemas reales que existen, es decir, cuando nosotros...

AA: Pero ¿cuáles de esas consignas a usted le parecen radicales dentro del movimiento feminista?

JVR: Es que yo no creo, y te lo digo muy sinceramente, yo creo que los hombres y las mujeres somos distintos, yo no creo que seamos iguales. Sí, biológicamente somos distintos, tenemos ADN distinto y por lo tanto sí tenemos que tener igualdad de derechos, tenemos que tener igualdad de dignidad y oportunidades, y me parece que a veces estos movimientos, por distintas ideologías que a veces también los empuja, tienden a hacer que somos todos iguales.

AA: Pero eso no está en ningún petitorio del movimiento feminista.

JVR: Lo he leído en algunos discursos del movimiento feminista, sobre todo lo que tiene que ver con ideología de género que va subyaciendo sobre todo en estos movimientos.

CH: Bueno, una aclaración. Precisamente los movimientos feministas nacen porque esta distinción entre hombres y mujeres implica el menoscabo de las mujeres. Es justamente porque somos distintos el que haya una gran lucha por la igualdad de derechos, es decir, partiendo desde esa base porque reconocemos esa distinción, lo que no queremos es que esa distinción genere discriminaciones y abusos, de eso se trata el movimiento feminista. Pero la voy a sacar del tema. (1 m, 56 s) (comprensión de las desigualdades de la mujer, pero contra consignas feministas que tiene en sus consignas de que hombres y mujer son iguales debido al sustento biológico de que hombres y mujeres son diferentes)

Pero la segunda mujer que citó el presidente con un gran valor y reconocimiento es a la poetisa y premio nobel Gabriela Mistral. Todos sabemos la vocación de servicio social, su particular preocupación por los niños tiene ese poema maravilloso “piececitos de niño azulosos de frío, como ven y no cubren dios mío”. 40 años después se supo y se abrió lo que entonces era un taboo, que ella era lesbiana y que convivió durante muchos años con su pareja norteamericana, hay cartas que testimonian eso. Si Gabriela Mistral fuese joven hoy, meritoria como lo fue, con gran amor por los niños, usted le negaría la posibilidad de que ella pudiera adoptar a un niño, no solo restándole a ella sus ganas de ser madre de un niño, restándole a los niños también la posibilidad de ser criados por alguien con las características y el amor por los niños que tenía Gabriela Mistral. Como me responde a eso senadora.

JVR: Mira, el tema de la adopción homoparental tiene que ver no con las parejas, ni heterosexuales ni homosexuales, tiene que ver con los niños.

CH: Yo dije, los niños se restarían de tener a alguien como Gabriela Mistral de mamá. (1 m, 29 s) (ejemplificación de Gabriela Mistral para señalar ciertas posturas que no permiten la adopción homoparental)

JVR: Yo creo que no hay que mezclar los planos porque el que alguien sea una estupenda poetiza, e incluso que sea una estupenda persona o estupenda profesora no significa que sea la mejor mamá para un determinado niño, ese es un tema distinto, no tiene que ver una cosa con la otra, y por eso te decía que cuando nosotros estamos viendo el tema de la adopción, la adopción tiene que ver con el niño, no con la familia, el derecho a ser adoptado tiene que ser del niño no de la pareja a adoptar y por lo tanto “habemos” quienes tenemos el convencimiento de que cuando tu estés mirando eso, y todos esos niños que han sido vulnerados porque perdieron a su padre y a su madre y por eso están en condiciones de ser adoptados, lo que el Estado tiene que restituirle es eso que perdieron, un padre y una madre que le den la posibilidad de vivir en un hogar donde haya armonía, amor y se puedan desempeñar adecuadamente.

CH: El 60% de los niños nacen en hogares que no son biparentales, sino con un... y la mayoría son mujeres, y por tanto ya definitivamente no entrarían en la adopción, porque no hay padre detrás.

JVR: No entiendo lo que me estás diciendo.

CH: Dices de derechos que tienen que ser restituidos con padre y madre. Yo digo que hoy día está lleno de hogares que no tienen padre y madre.

JVR: No laves la discusión a eso porque terminas ridiculizándola, porque... mi marido viene de un hogar donde el papá se fue a temprana edad, entonces es evidente eso. Pero si un niño, donde hay parejas heterosexuales que quieren adoptar, que tienen las condiciones, la capacidad y tienen la relación de pareja adecuada que permite garantizar, en la medida de lo posible, que ese niño va a desarrollarse adecuadamente, creo que ese es el mejor hábitat para dar de adopción a los niños

AA: Ustedes no van a apoyar entonces, en ningún caso que haya una indicación que establezca la posibilidad de matrimonios o parejas homosexuales a adoptar niños. Se lo pregunto porque el mismo alcalde Alessandri decía ayer en La Tercera “terminemos con estos estereotipos a los homosexuales, yo no me pierdo 1 minuto, vamos por la adopción homoparental” y pidió además a otros legisladores de Renovación Nacional a hacerse cargo de aquellos.

JVR: Mira, estos temas son normalmente super personales, en la UDI no hay orden en relación a estos temas, es decir, cada persona lo vota en conciencia. Lo que sucede es que normalmente tenemos bastante comunión de ideas en torno a estos temas, y por esto respondo de manera personal, pero si me pregunta a mí yo creo que no, creo que hoy día la cantidad de niños... tenemos hoy día una tasa de natalidad menor al 2% es decir, incluso la última cifra que vi fue 1,3, entonces hay muy pocos niños que están naciendo, y niños en condiciones de

ser adoptados muchísimos todavía y hay una gran pareja de parejas heterosexuales que quieren adoptar niños, entonces en la medida de que esta realidad se mantenga yo lo mantendría.

SE: Senadora, no hay evidencia científica que diga que las parejas heterosexuales son mejores padres que las parejas homosexuales, en primer lugar. En segundo lugar, en Chile las mujeres solas pueden adoptar hijos como los hombres solos pueden adoptar hijos, sin embargo, las parejas homosexuales no pueden adoptar hijos ¿No le parece a mucho mejor a usted que un niño tenga 2 papás o 2 mamás antes que solo una mamá en el caso que haya perdido a sus padres originales?

JVR: Vuelvo a lo que te planteé, yo creo que dada que la realidad en Chile... si la realidad fuera otra podríamos analizar otra solución, está bien, hoy día la realidad que tienes es que hay más cantidad de niños, de más parejas heterosexuales para adoptar que niños en condiciones de ser adoptados.

SE: Senadora, pero los niños mayores a 3 años nadie los quiere adoptar, tiene mucha dificultad y hay parejas homosexuales que quisieran adoptarlos y la ley no lo permite, o sea, los recién nacidos tienen mucha demanda, pero los niños mayores la verdad es que están abandonados en estos centros.

JVR: No es cierto.

SE: Si es cierto, es la información que entrega el SENAME.

JVR: Pero eso no es cierto tampoco, los niños mayores que están en el SENAME, la gran mayoría de ellos no son niños que están en condiciones de ser adoptados, son niños que provienen de familias disfuncionales y que están separados de sus familias, pero tienen familia, entonces no están en condiciones de ser adoptados ni por parejas homosexuales ni por parejas heterosexuales ni personas solteras, es decir, son niños donde se debiera hacer una intervención mucho más integral para poder reinsertarlos con sus familias, pero como te digo, me preguntan qué es lo que pienso, es eso.

AC: Esa negativa ¿También es respecto al matrimonio igualitario? Me refiero a la negativa de la adopción.

JVR: Lo que pasa es que hoy día el acuerdo de unión civil respecto del matrimonio, la única diferencia es la forma como se disuelve y la posibilidad de adopción, y lo ha reconocido así personas de distintos movimientos del MOVILH o de Iguales. La voluntad de avanzar hacia el matrimonio homosexual es básicamente para tener la posibilidad de poder adoptar, y esa es la diferencia creo yo con muchos de nosotros. (5 m, 41 s) (disputa entre negación a adopción homoparental y negación de dicha idea)

Yo creo que uno aquí está consciente que aquí está un tema de la agenda social, los niños. Hoy día prima el interés superior del niño y estamos totalmente de acuerdo que los jueces de familia van a cumplir un rol muy importante en esto. Hay otro tema que estamos de acuerdo

que es la adopción, que se lo voy a preguntar y tal vez en el cuarto punto se genera una diferencia que tiene que ver con el tema de las discriminaciones, y entonces que cualquier tipo de familia podría adoptar, y ese es el cuarto punto, entonces no es el primero, es el cuarto y eso creo que es relevante decirlo. Y en el tercero, senadora, que tiene que ver con las adopciones, que ve usted hoy día, que tenemos que avanzar en esto de la ley de adopciones, más allá de entrar en el tema valórico de la adopción homoparental, que pensamos distinto, pero creo que ese no es solamente el foco. Hoy día estamos con una ley y con un enfoque totalmente antiguo, retrógrado. Lo vimos en incluso con la niñita que pasó en Los Andes, ahí se ve otro tema quizás asociado a los jueces de familia, que no tienen la información necesaria ni suficiente para tomar buenas decisiones, entonces el tema de la adopción en este país es muy grande y está muy atrasado ¿Cómo ve usted que hay que avanzar en eso? Independiente que, hay que dejarlo en la mesa, en el tema valórico respecto a la adopción homoparental, hay diferencias dentro de la coalición.

JVS: Efectivamente, hoy en día para adoptar a un niño, es un trámite que es una pesadilla. Conozco parejas que han tratado de adoptar y es un calvario, porque se demora muchísimo.

CH: Hasta 2 años.

JVS: Y más, más incluso. Entonces más allá de las diferencias que puedan existir, yo creo que desde el punto de vista procedimental tiene que mejorarse para que sea expedito. Si hay personas que quieren adoptar más allá de lo que gane por parejas del mismo sexo o no, pero lo que no puede pasar es que, habiendo alguien que quiera adoptar a ese niño, este esté institucionalizado por problemas burocráticos y falta de agilidad del sistema, entonces creo que eso hay que mejorarlo sustancialmente. En el quienes pueden adoptar, nosotros tenemos una posición y creo que es absolutamente legítima.

AC: Una cosa antes que se me olvide. Una cosa que dice Loreto. En Los Andes, comentábamos con Clarisa, había un tío que era homosexual, pidió la tuición y no se la dieron solo por su condición de homosexual.

LS: Yo creo que ahí, en el tema de Los Andes también se abre lo que escuche en juicios, de familias que no tenían las herramientas y que sí lo tiene el proyecto de ley que está en el congreso con respecto a las garantías de la niñez, que le da atribuciones reales, por ejemplo, al Ministerio de Desarrollo Social para que en terreno pueda entrevistar a los consultorios, al jardín, a la comunidad que es relevante en el minuto que un juez va a tomar una decisión y eso hoy día no está. Entonces creo que Los Andes abre una cosa que hemos minimizado un poquito y caemos solamente en el tema de identidad, de si el tío era homosexual.

CH: En el proyecto de ley, parte de la discusión es que se estudian las condiciones, las mejores posibles, de los eventuales adoptantes por los derechos de los niños, y por lo tanto que no existan órdenes de prelación que no sean sino consideraciones de la calidad de quien pueda adoptar.

LS: Clarisa, lo que te quiero transmitir ahí es que hoy día, los jueces de familia, que es incluso lo que puse en el segundo tema, o sea, para el tema de la adopción homoparental primero veamos el interés del niño, después adentrémonos en los jueces de familia. No tienen toda la información en la mesa para tomar adecuadamente con quien asignan a ese niño, niña o adolescente y eso es parte del proyecto de ley, lo hablamos acá mismo con el ministro Blumel, hoy día hay una prioridad para que los jueces de familia mejoren. Entonces, yo entiendo la discusión de la adopción homoparental, de la que estoy sumada porque acá no hay temas taboo, pero también tratemos de abordar los temas profundamente y no solamente en el tema valórico. En el tema valórico indudablemente hay diferencias, pero esas diferencias no son sustantivas desde el punto de vista, como dijo la senadora, al final va a ganar y esa será la postura que se irá a tomar.

BS: Tengo una posición contraria.

LS: Esta bien Beatriz, pero más que posición contraria, el proyecto de ley está. (4 m, 40 s)
(disputa en relación a la ley y proyectos de ley de adopción en Chile)

SE: La senador dijo que lo principal es el interés superior del niño, yo le quiero preguntar por los niños que hoy día tienen 2 mamás, porque las mujeres hoy día pueden ir a un banco de espermios, tener un hijo y criarlo con su pareja y ese niño hoy, la ley lo discrimina porque teniendo 2 mamás solo puede ser legal una mamá, por lo tanto esa otra mujer no tiene ni un derecho sobre ese niño, pero ese niño tampoco tiene ni un derecho para exigirle a la otra persona que ejerce como padre, pensión alimenticia, herencia, etc. ¿Qué pasa con los niños que tienen 2 mamás y la ley no les reconoce ese derecho?

JVS: Lo que pasa efectivamente es que nosotros no hemos estado hablando de filiación, hemos estado hablando de adopción, que son 2 cosas distintas. Ahora, reconozco que en ese caso hay una situación que eventualmente se puede evaluar porque es una situación distinta a la adopción propiamente tal. Acá hay una mamá que, en el caso como tú me dices, que es lesbiana y tiene una pareja mujer, que a lo mejor está en un acuerdo de unión civil.

BS: Pero hay un proyecto de ley senadora, está en el senado.

SE: ¿Usted estaría abierta a permitir que esos niños tengan doble afiliación de 2 padres o 2 madres?

JVS: Mira, no lo sé, tendría que ver el proyecto, para ser bien sincera. Voy a decir eso acá y...

AA: Pero en abstracto.

JVS: En abstracto yo creo que lo que uno tiene que hacer es tratar de resguardar, lo que creo que te estás refiriendo, resguardar patrimonialmente a ese niño.

SE: No solamente en ese proceso familiar, sino también en que papá puede ser responsable, si una mamá puede ser responsable y al tiempo se separa, por ejemplo, tener los mismos

derechos que los niños de papás heterosexuales que tienen derechos para ver a sus papás también. Recordar eso, que tienen 2 padres y no 1.

JVS: Mira, yo creo que en temas patrimoniales puede ser. Si tenemos acuerdo de unión civil y 2 personas...que no se concibió en esa pareja...

SE: No es plata. Son visitas domiciliarias.

JVS: Por esas razones, lo que se disuelve...el acuerdo de unión civil se disuelve tan rápidamente, casi por carta certificada, donde la cosa se termina. La verdad es que por eso no está asociada la adopción al acuerdo de unión civil, porque la adopción se determina, como proceso legal, es mucho más lento, tiene procesos que permiten, eventualmente, que esta pareja pudiese encontrar un espacio de reencuentro. Pero no sé, tendría que pensarlo, en principio la respuesta es no.

GM: Lo que entendemos Silvia por derecho superior del niño es materia de debate en la sociedad, puede haber quizás conceptos que son unívocos, que fácilmente se entienden, pero hay otros en los que hay diferencias, posiciones distintas. Algunos quieren resolver esto invocando el derecho superior del niño y resulta que cada vez más, y en eso creo que la centro derecha tiene que aprender a recurrir al set de valores que tiene y promoverlos dentro de la sociedad. Una centro derecha que cree en la igualdad de oportunidades, que cree en la igualdad, que cree en el derecho a elegir, que cree en la dignidad humana. Bueno, es ahí donde tienen que buscar la respuesta para plantearse frente a...no voy a decir hechos nuevos porque este es un debate ya instalado, pero frente a realidades que son distintas. Hoy día algo que era concebido tan natural como el tener un hijo, algo que era tan propio de la mujer y era propio de la relación entre un hombre y una mujer, hoy día la tecnología, la ciencia y el avance de la sociedad tienen desafiado eso, y cerrar los ojos a mí me parece que no es la posición correcta. Tampoco creo yo que aquí todavía, temas que no están socializados, donde la sociedad...hay un sector importante de la sociedad que no cree en la adopción homoparental. A mí me gusta una derecha que habla claro y que habla de frente. No cree en eso, y por eso ese sector de la sociedad tiene representación política, así también otros sectores que creen en eso y tienen posiciones más liberales, y esto, generalmente en todos los temas que tienen que ver con valores no son los que cortan el eje izquierda/derecha como el eje principal del siglo XX, sino que lo cortan de otra manera, por eso a mí me gusta y prefiero un par de conceptos que dijo Loreto. Decir esta lógica de que no hay debate, de que los partidos, todos lo que deben hacer es promover y no defender, promover sus valores en la sociedad. Tenerles menos miedo a los debates. Si hay una mayoría de los chilenos que no cree en la adopción homoparental ¿Qué pasa con eso?

SE: Pero Gonzalo, hay niños que están siendo criados...

CH: Lo importante es dialogar sobre los fundamentos.

GM: Quiero detenerme en un ejemplo que tiene que ver con esta discusión. ¿Una mayoría puede limitar o coaptar el derecho básico de las personas?

AC: A cuáles te refieres.

GM: ¿Una mayoría lo puede hacer?

SE: Constitucionalmente sí.

GM: Limitar los derechos de las personas ¿lo puedes hacer? Por qué en el fondo ahí empiezas a aterrizar. Cuando hablamos de adopción. ¿se puede establecer requisitos para la adopción?

AC: ¿Por qué no?

GM: No, si se puede establecer requisitos. Es que pareciera que se simplifica a ratos aquí que lo que hay que votar es todo requisito de una institución. ¿De quién es el derecho de la adopción? Es que eso lo define, Clarisa. El del niño a ser adoptado por una familia, eso ordena. Esa es mi opinión. En materia de adopción, más allá de si hay materias complejas, más allá de si uno limita, más el caso concreto del SENAME, que lo limita muy poco a los niños, pero no importa que sea muy poco a los niños, si lo que tiene que garantizar, y así yo entiendo el derecho preferente de ese juez es la mejor familia para que cuide de ese niño, y establecer todos los requisitos, condiciones y limitaciones. Es un tema de debate. ¿Hoy día existe un solo modelo de familia en la sociedad? No, no existe un solo modelo de familia en la sociedad, entonces a mí que me violenta cuando Aldo dice “solo el juez de familia” dramático, cierto, “lo discriminó por su condición sexual” y resulta que eso sería gravísimo. Si el juez hubiese hecho eso sería gravísimo, porque qué tendría que considerar el juez: estabilidad, porque un niño que está sufriendo una gran inestabilidad y vulnerabilidad no lo vamos a traspasar a otro ambiente de igual o mayor vulnerabilidad, sería un error hacerlo, sería vulnerar sus derechos. Entonces lo que el juez debe tener consideración no es, en mi opinión, su primera condición la condición sexual sino su capacidad, su estabilidad, si le pueden dar lo mínimo material, porque lo vamos a pasar de una vulnerabilidad a otra situación de vulnerabilidad, No. No corresponde porque por eso el Estado...esta semana conocimos el caso del SENAME, yo creo que vale la pena, pero más allá del dolor, porque la ciudadanía tiene derecho a horrorizarse, tiene derecho a escandalizarse, tiene derecho a indignarse por lo que conoció, no la política. La política está llena de políticos que se escandalizan por los datos que conocen y resulta que los políticos tienen una labor distinta, tienen que hacerse cargo de esa realidad y tienen que buscar soluciones respecto de esa realidad. Entonces que es lo que yo visualizo, cuando hablamos de adopción, mientras mantengamos la discusión en el derecho preferente del niño y establezcamos cosas que sí se pueden tener yo creo que sí vamos a avanzar en un acuerdo porque en eso nos vamos a encontrar posiciones distintas. Si ponemos solo el énfasis en que el proyecto no trae la adopción homoparental yo no lo acepto. Entonces si yo le pongo ese requisito al proyecto, lo que tengo que reconocer, con un poquito de honestidad, en aquello que promueven eso es de que no me interesa entonces tanto esos niños, lo que me está interesando entonces es llevar una bandera de lucha.

CH: Gonzalo, un paréntesis respecto a eso. No es una condición, y la pregunta es si vas a discriminar y dejar fuera... (9 m, 46 s) (disputa por derechos del niño y relación de adopción homoparental y filiación)

JVS: En relación a esto, creo que lo que dijo Clarisa, primero lo que se dijo acá en relación al tío, estoy en completo desacuerdo. Creo que, si hay un pariente con real cariño, afecto y que tiene una relación previa con el niño lo que debiera privilegiarse es justamente eso, más allá de su condición sexual. Si eso es así, allí le debió haber faltado información al juez o simplemente cometió un error, pero la tuición son 2 cosas distintas. (42 s) (reconocimiento de error de juez que negó tuición de un niño por ser homosexual)

TEMAS:

(42 s) (reconocimiento de error de juez que negó tuición de un niño por ser homosexual)

(9 m, 46 s) (disputa por derechos del niño y relación de adopción homoparental y filiación)

(4 m, 40 s) (disputa en relación a la ley y proyectos de ley de adopción en Chile)

(5 m, 41 s) (disputa entre negación a adopción homoparental y negación de dicha idea)

(1 m, 29 s) (ejemplificación de Gabriela Mistral para señalar ciertas posturas que no permiten la adopción homoparental)

(1 m, 56 s) (comprensión de las desigualdades de la mujer, pero contra consignas feministas que tiene en sus consignas de que hombres y mujer son iguales debido al sustento biológico de que hombres y mujeres son diferentes)

(13 s) (sexo/género como categoría que no denota desigualdad interseccional)

(1 m, 3 s) (denotación del cambio cultural contingente)

(1 m, 7 s) (existencia de discriminaciones más que solo discriminación hacia la mujer. Abuso de poder por sobre abuso en base a sexo/género)

(2 m, 25 s) (ISAPRES como institución injusta transversalmente, no solo para las mujeres)

(22 s) (machismo en la sociedad, ejemplificada en una profesión [agronomía])

27 s) (posibilidad de visualizar las desigualdades hacia las mujeres sin considerarse feminista por el movimiento feminista contingente)

(1 m, 50 s) (educación no sexista como cambio cultural, reflejado en desnaturalización de diferencias entre géneros)

(46 s) (educación no sexista reflejado en desigualdad hacia la mujer en el mercado laboral)

1 m, 8 s) (mal diseño de la institucionalidad de salud en Chile)

(46 s) temas contingentes diversos y sus posibilidades de aborde)

(5 m, 19 s) (aclaraciones sobre proyectos de ley municipales y de cierto sector [CV entre ellos] sobre acoso callejero y acoso sexual en el espacio público respectivamente)

(5 m, 26 s) (Desigualdad en las ISAPRES como reflejo de la desigualdad social)

(2 m, 20 s) discriminaciones hacia las mujeres como tema políticamente transversal)

(2 m, 38 s) (aclaraciones sobre protocolo de objeción de conciencia institucional)

(2 m, 7 s) (ISAPRES como ejemplo de desigualdad estructural hacia las mujeres)

(1 m, 53 s) (disputa por generalización/no generalización sobre mujeres y trabajo doméstico)

(2 m, 51 s) (disputa por generalizar propuestas sobre cuidado y trabajo doméstico solo para mujeres)

(59 s) (rescate de lo experiencial como eje identitario del feminismo)

(28 s) (deuda histórica con las mujeres y sus derechos)

(34 s) (mujeres de derecha sumadas con el movimiento transversal contingente [no solo de mujeres feministas])

(31 s) (mujeres de derecha sumadas al movimiento feminista y desligue del gobierno del “desborde” propiciado por este)

(1 m, 33 s) (ISAPRES como reflejo de la discriminación estructural en la sociedad)

(38 s) (Salud privada [ISAPRES] como ente injusto)

(46 s) (imposibilidad del Estado de acabar del machismo cultural)

(2 m, 50 s) (discriminación hacia las mujeres en ISAPRES y AFP)

53 s) (movimiento feminista como fenómeno histórico y su objetivo)

(2 m, 24 s) (explosión del movimiento feminista contingente y desigualdades históricas hacia las mujeres)

Total: 4111= 68 m, 31 s

Categoría educacional

6 de mayo

lo hemos visto en las universidades en donde hoy hay tomas, mujeres, por ejemplo, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile...

FV: Hay otras más, la austral parece...

AA: hay varias universidades que se han plegado diciendo que estas denuncias no han sido escuchadas oportunamente y que este es un problema que se ha venido arrastrando hace mucho tiempo. (20 s) (tomas universitarias por la indiferencia institucional de denuncias)

Total: 20 s

20 de mayo

todo esto con lo que comienza en las universidades, tomas feministas por una serie de reivindicaciones, por ello queremos conversar con Araceli Farias, vicepresidenta de la FEUC y vocera también de la CONFECH, Araceli, muchas gracias por acompañarnos. (14 s) (inicio del movimiento feminista contingente en universidades debido a reivindicaciones)

AA: ¿Qué tan importante crees tú que ha sido esta semana en relación a lo que se ha venido dando en las universidades, veíamos la movilización del día miércoles, y me gustaría saber si tu considera que efectivamente estamos frente a un fenómeno que ya es bastante más profundo, que trasciende a las universidades y va a marcar un antes y un después en la historia de nuestro país? (20 s) (pregunta por trascendencia del movimiento y su salto desde las universidades a la sociedad)

AA: Ese ha sido un tema bien relevante. Quería preguntarte por los dichos del rector Ignacio Sánchez al respecto, cual ha sido su acogida de este reclamo al rector de la universidad, yo conversaba con él durante la semana y él decía “bueno, aquí ya hay una serie de protocolos para acoger esas denuncias, pero si no hay denuncias nosotros no podemos hacer nada” es decir, tiene que haber denuncias por parte de las estudiantes en relación a este tema.

AF: Bueno, es bien complejo ver la posición que ha tomado nuestro rector en torno a esto, porque claro, las autoridades muchas veces se escusan de que no hay denuncias, entonces no pasa nada, pero por qué no están denunciando nuestras compañeras si nosotras mismas nos

damos cuenta de que en el día a día vivimos comentarios de nuestros profesores, que son profundamente lamentables.

AA: Una ola de comentarios que ustedes recogen, por ejemplo, de lo que han vivido alumnas de derecho en la Universidad Católica y que se ha publicado durante la semana.

AF: Exactamente, frases como “señorita, usted viene a dar una prueba oral o a que la ordeñen” en referencia a su escote, también vemos que existen casos de abuso en la Universidad Católica. En la Universidad Católica abusan, acosan y violan, y esa es una realidad que está latente, pero que pasa, tenemos un protocolo contra la violencia sexual en la universidad, pero también tiene muchas falencias como mucho de los protocolos que actualmente existen en los planteles educativos. Por ejemplo, en el documento no están estipulados los plazos de la investigación, por lo que muchas compañeras han estado esperando alrededor de 11 meses la respuesta a su caso, que muchas veces son desestimados. Dentro de este periodo también, no contamos con medidas cautelares, y eso se ve reflejado en un ejemplo muy concreto: que las chiquillas tienen que seguir huyendo a clases, muchas veces a la misma sala de su agresor, lo que es una revictimización horrible y es seguir castigando a una mujer por haber vivido un hecho de violencia que no es su culpa. Y también otra cosa que creo que es muy grave. Es que no está estipulado en ni una parte el acoso en el estamento estudiantil porque solamente aparece para trabajadores directos de la universidad por una cosa del código del trabajo, pero es como negar los ojos de que a nosotras las estudiantes nuestros compañeros, incluso nuestros mismos profesores. Eso, por un lado, y por el otro, sí, el rector ha estado mostrando ciertas iniciativas como, por ejemplo, el otro día le mandó a la comunidad un documento que se llama como “lineamientos y recomendaciones para evitar la violencia sexual y de género en espacios universitarios”. Si bien es bien escueto el documento, hay cosas que deja afuera, no basta con recomendaciones.

AC: ¿Cuáles son esas recomendaciones?

AF: Como, por ejemplo, los cursos que se pidan, no sé, elaborar trabajos en torno a sensibilidades que puedan dañar a personas de la diversidad sexual, “se recomienda tratarlos con delicadeza” ese es todo el enunciado que tiene ese párrafo del documento. Claramente no te da ningún lineamiento claro de cómo se debe tomar, un docente en la sala de clases, este tipo de cosas para no llevar a pasar a nadie, pero por lo mismo nosotros decirnos “hay que ahondar un poco más en cómo abordar en todas estas temáticas en las que nos vemos vulneradas las mujeres, la disidencia sexual, pero también no puede ser recomendaciones porque eso también es seguir abandonando el tema a la buena voluntad de unos pocos, y vamos a seguir teniendo profesores como los profesores de derecho UC, quienes incluso niegan que tienen actitudes machistas, niegan que las frases que les dicen a las compañeras hieren nuestras sensibilidades. (3 m, 41 s) (abusos, denuncias e insatisfacción del protocolo contra acoso y abuso dentro de la Universidad Católica)

AA: Araceli, vamos a hablar del protocolo, aquí tengo a todos los panelistas que quieren hacer preguntas, pero solamente quería consultarte respecto a algunos cuestionamientos que

se hacen en la forma, por qué, hay mucha gente que dice “están exagerando con las tomas” hay tomas que han sido calificadas como tomas separatistas al interior de las universidades, como la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile donde no se permite ni el ingreso ni la participación de los hombres, con la movilización a algunos les molestó, por ejemplo, que hubiese jóvenes sin polera en la marcha del día miércoles ¿Cómo respondes tú a estos cuestionamientos que se han hecho durante esta semana?

AF: Bueno, en primer lugar, entender que este tema es hoy tema nacional a partir de las movilizaciones que se iniciaron, por ejemplo, en la Universidad Austral, de las compañeras de humanidades que se tomaron su universidad, y esas son medidas de presión que al parecer son las únicas herramientas que tenemos las estudiantes para generar polémicas y para generar “escúchenme, estoy sufriendo”.

AA: Entones crees que las tomas son necesarias para forzar los cambios o para poner el tema en el debate

AF: Si, porque el tema del abuso y el acoso en las universidades no es un tema de este año, de esta semana ni de hace un mes, es un tema que se ha venido planteando desde hace años, ha habido casos graves en la esfera pública también desde al menos el 2015 y no se han tomado cartas en el asunto. Hay muchos planteles educativos que no cuentan con protocolos, y los que cuentan son insuficientes. Eso por un lado, y si bien hay que desmitificar un poco este tema de las tomas separatistas que mucha gente lo ve con malos ojos, de que esta es una movilización anti hombres, que es una movilización de feminazis, se nos ha tildado de un montón de cosas, si, es chistoso, es caricaturesco pero es verdad, nos han catalogado de eso, pero también hay que entender que las compañeras han sido violentadas no solamente toda la vida sino que nuestras abuelas, nuestras mamás en muchos aspectos, y por primera vez se están dando espacios de solo mujeres, de espacios seguros entre nosotras, las que nos reunimos a conversar de nuestras vivencias, las cosas que nos están pasando y a partir de eso elaborar, por ejemplo, petitorios, cosas concretas de cada universidad, que tienen necesidades muy distintas, que son muy necesarias para el cambio cultural, y acá los hombres, si tienen un rol secundario pero no están llamados a no participar. Muchos hombres han tenido asambleas de hombres, en donde se ha abordado la deconstrucción, como pueden ser un aporte, se han cuestionado si alguna vez han sido machistas, si han sido violentos con sus pololas, ex pololas, lo que creo que es un signo muy importante de esta movilización, y por otro lado también a muchos les molesta ver compañeras sin poleras, y pucha la verdad a mí me molesta mucho más la imagen de un femicidio, de una mujer asesinada, de una mujer violada, de una niña que no tiene, por ejemplo, invocar el aborto por la tercera causal de violación que ver a mis compañeras tal cual vinieron al mundo al lado de una estatua, además estos actos son solo formas de manifestación más performática, más artística para interpelar a la gente que no nos está escuchando. (3 m, 21 s) (legitimidad de tomas y manifestaciones performáticas dados los abusos en las universidades y la no acción de estas)

JGH: A ver, primero, lo del escote ya lo vi en Chile cuando estudié hace 40 años, lo de ordeñar y todo eso, así que creo que le están atribuyendo a la católica cosas que no le corresponden a ella, y en parte creo que están usando a la católica como chivo expiatorio, la católica ha tomado medidas muy claras, como no se puede regular todo hay cosas que tienes que dejar recomendaciones y si no es delicado tu sancionas, pero no se puede tener todo absolutamente detallado en una especie de guía de teléfono antigua. (32 s) (desligue de la Universidad Católica como institución inicial de abusos y acosos y falta de acción en esos temas)

Otro ejemplo, yo estudio música en la católica, aunque mucha gente no lo creo porque creo que el arte es más libre de estas cosas, pero no, el machismo está en todos lados, mi carrera ha sido sumamente machista y, el otro día en una reunión donde habían profesores, profesoras, estudiantes, de todo, me impresionó ver que muchos de mis profesores con los que muchas veces me sentí incómoda en clases por sus comentarios de índole sexual o muy machistas que nos denigraban y nos trataban de tontas, reconocían su error y nos estaban pidiendo ayuda de cómo ellos podían revertir esa situación desde la sala de clases, eso que hace 2 años atrás era impensado, se reían en tu cara cuando decías que te dañaba lo de tus profesores, y esos son signos claros de que estamos corriendo la barrera de lo posible, le estamos ganando al sentido común, y que podemos derrotar el machismo cultural a través de toda esta movilización. Ahora, hay cosas quizás, en el plano más institucional que son necesarias, como lo que estamos planteando, como lo del modelo educativo no sexista, desde la educación inicial hasta la educación superior, como también un marco legal que nos resguarde de la violencia, porque muchas cosas como el hostigamiento, el acoso no está lo suficientemente tipificado o simplemente no lo está, y el hostigamiento es una cosa muy temprana que conduce a, por ejemplo, los femicidios, y yo no creo que tengamos que esperar a que una mujer llegue golpeada a una comisaría para tomar cartas en el asunto y ponernos al servicio y del lado de las mujeres. (1 m, 46 s) (cambio cultural reflejado en cambio de actitud de profesores de la carrera música UC)

Yo tengo 2 experiencias como profesor hace muchos años, incluso cuando estaba en La Moneda seguí haciendo clases en la Alberto Hurtado y en la Diego Portales, mis alumnos hoy día están en paro, y lo que me llama la atención es que el foco se pone muchas veces en la relación de jerarquía, el profesor y la alumna, cosa que existe, pero lo que a mí me llama la atención es la violencia entre pares. Fíjate que ayer me llegó un comunicado de la Alberto Hurtado de los cabros que están en toma y en paro, sobre todo en mi escuela, en periodismo y todas las denuncias, salvo una, eran de pares, o sea de otros compañeros, alumnos. El otro día pregunté, porque la primera facultad tomada fue la de psicología, habían 18 denuncias, le pregunté a una alumna que me cuente el aspecto de esas denuncias, y hasta ese día todas eran de mujeres a sus compañeros, así que te fijas que el tema es mucho más amplio, no solamente porque el caso del profesor y la alumna es el abuso del poder y no de la jerarquía, pero en el caso de los pares quiere decir que es más profundo el machismo, porque ahí no hay poder, salvo por el físico. (1 m, 25 s) (denotación en mayoría de acoso y abuso entre

compañeros más que de profesores a alumnas, dejando claro que en el primer caso no hay relación de poder por ser entre pares)

AA: Araceli, respecto a lo de Francisco Vidal, en la católica entiendo que, de acuerdo a la información que ustedes entregaron en la semana, que ya había 37 denuncias al interior de la universidad ¿Qué pasa en los casos de alumno hacia otra alumna, eso también está protocolizado o también está en un área media ambigua?

FV: Solamente para reforzar, los protocolos que yo he visto dicen relación más bien con la relación de profesor/alumno

AF: Bueno, comentarte que, como decía anteriormente, el protocolo de la católica tiene varias falencias, como que no están consideradas dentro del protocolo mismo las medidas cautelares, lo que podrían ser, por ejemplo, el caso que se de violencia sexual o de género entre pares, no hay separación de espacios, por ejemplo, hay carreras muchas veces que tienen una misma sección para un ramo, entonces no tienen la posibilidad de que te cambien a otra sección para no topártelo y también que es inevitable topártelo dentro de la universidad en otro tipo de espacio, por lo que es una falencia grande y que expone a la víctima de forma horrible. (1 m, 9 s) (insuficiencia de protocolo contra acoso y abuso de la Universidad Católica) Ahora sí, es cierto que en muchos de los casos son entre nuestros mismos pares y ahí es donde estamos poniendo también el foco de porqué se da eso, si bien no hay una jerarquía clara como sí podría estar con un profesor, incluso con autoridades o funcionarios de la universidad ¿por qué se da la violencia entre pares? Yo creo que la respuesta está en cómo la educación, desde que somos niños, nos segmentan en las cosas que pueden hacer las niñas y las cosas que pueden hacer los niños, como que algunas áreas del saber son más para niños, como las ciencias o las matemáticas y las humanidades para las niñas, o las niñas tienen que...no se...bailar ballet y los niños tienen que jugar futbol, y se van dando una cierta acumulación de roles a lo largo del sistema educativo en el que nuestros compañeros aprenden a socializar con nosotras en una posición que se siente superior a nosotras, lo podemos ver también quizás en el plano profesional de cómo las carreras u ocupaciones más “femeninas” son menos valoradas, mucho menos remuneradas, mientras que las más masculinizadas como ingeniería, derecho, construcción civil son mucho más valoradas socialmente y tienen mayor remuneración. (1 m, 29 s) (explicación de violencia entre pares [compañeros de universidad] por asignación de roles sociales respecto al género)

AF: Bueno, no solamente este tipo de declaraciones del ministro, sino otras que ya ha hecho, como la de sus hijos campeones y los condones, incluso las que realizaba cuando era columnista, son un valde de agua fría para las mujeres, son muy dolorosas, porque hablar de pequeñas humillaciones, cuando niñas ya nos dejan en un plano secundario en lo educativo, como que los profesores nos prestan menos atención para enseñarnos en ciertas asignaturas o que los casos de abuso o acoso sexual en contextos universitarios o educativos, o donde sean pequeñas humillaciones es terrible porque no son pequeñas humillaciones, son cosas que nos marcan, son cosas que nos estigmatiza el que debemos o no hacer, son cosas que nos

hacen perder las ganas de soñar, de estudiar, de seguir viviendo, hablar de pequeñas humillaciones siendo que él tiene hijas, insisto, tiene hijas. Yo creo que es gravísimo, el no hablaría de pequeñas humillaciones si una de sus hijas viviera acoso o abuso dentro de su universidad, por lo que me parece gravísimo. (1 m, 3 s) (indignación por frases de ministro por minimizar acosos y abusos en espacios educativos)

¿Cómo ves tú Araceli que esto, como uno dice, concretándolo? Porque el cambio cultural es necesario, pero toma su tiempo, entonces mi pregunta es respecto de las tomas, respecto al tema universitario ¿Qué esperan en concreto para seguir avanzando? Porque yo en ese sentido entiendo lo de las tomas. Cuando una levanta la mano y nadie te escucha, y esto por años bajo la alfombra indudablemente hay que hacer, uno toma estas medidas, pero uno espera que no sean eternas, entonces cuales son las medidas concretas que se puede avanzar, para ir justamente conciliando lo que hoy llegó para quedarse, pero que no puede paralizar la demanda más profunda que es el cambio cultural. (40 s) (comprensión de tomas como medio para ser tomadas en cuenta, pero esperando que no sean acciones prolongadas)

No están involucrado en este espacio las mujeres que están llevando las movilizaciones, no solamente las estudiantes, hay muchas profesoras, funcionarias, hay de todo en esta movilización y también porque se invita al CRUCH, el consejo de rectores que está compuesto por 26 hombres y una mujer ¿Dónde está la representatividad de las mujeres en ese espacio? Yo creo que no es un signo realmente importante la mesa de trabajo si no están involucradas las personas que debieran estar ahí y vamos a seguir perpetuando la idea que son los hombres los que deciden lo que las mujeres necesitamos y que es lo que vamos a darle a las mujeres. (37 s) (involucramiento de diversas mujeres en el sector universitario (no solo alumnas, sino también profesoras y funcionarias) y falta de rectoras)

Quisiera decir además que de las 60 universidades se descubrió que solo en 6 hay protocolos para estos casos y protocolos super penca como el que acaba de decir la compañera. Entonces acá no es solamente, creo yo, cambios de protocolo, sino que es un cambio estructural. (18 s) (insuficiencia cuantitativa y cualitativa de protocolos en universidades chilenas)

AF: Bueno, yo creo que esa es una pregunta que muchos se están haciendo, no solo los partidos políticos sino que todas las instancias de representación estudiantil, por ejemplo, como las federaciones, a nosotros nos pasó como también nuestros compañeros, donde caben en esta movilización, yo creo que es super compleja esa pregunta entendiendo que esta movilización es mucho más amplia que la que pueden tomar las federaciones, mucho más amplia de lo que puede ser la CONFECH, es una cosa que viene a reventar todos los espacios y a cuestionar todos los aspectos de la vida en donde la mujer está precarizada. Por lo mismo ha costado un poco como relacionarnos con esto, pero creo que el llamado es a ponerse a disposición de lo que el movimiento necesita, no apropiándose, (44 s) (política universitaria y su rol dentro de estas movilizaciones)

También entender que quizás el ciclo de cómo se desarrolla el feminismo o las dirigencias feministas en los espacios universitarios es super complejo. Yo al menos en lo personal me

interés en política universitaria porque veía un problema que era el machismo de mi carrera, que nadie me estaba escuchando y que era necesario trabajar en ese aspecto, estuve cuando se empezó a crear la secretaría de género en mi universidad el 2016, estuve participando ahí, pero también decidí ahí que quería disputar el poder y quería disputar a mis compañeros que venían a decir que era lo que nosotras necesitábamos, y por eso me fui a la federación y es donde me toca estar, pero creo que el rol de los movimientos políticos, los partidos, la representación tanto a nivel del congreso es ponerse a disposición de las mujeres y del lado de nosotras, porque durante años nos han dado la espalda. (54 s) (desarrollo de dirigencias feministas en política universitaria, ejemplificada en caso personal de Araceli Farias)

Mi pregunta es, por que por algo tenemos que partir, esta no puede ser una discusión eterna de una constatación de un problema. Mi pregunta es, a juicio tuyo o de ustedes ¿Donde el país, en una mirada a mediano o largo plazo debe poner el foco de la atención? Algunos han dicho, yo no soy experto, que debe ser en el ámbito de la educación, y yo creo que eso es fundamental. Ese es un proceso que va a demorar, que va a trascender hasta el propio gobierno actual como ocurrió con los movimientos del 2011, entonces, tú ves en la educación, en todo su esplendor, desde la inicial a la universitaria ¿Ahí ves tú la herramienta más fértil para producir o acompañar este cambio cultural? (48 s) (educación como herramienta para producir cambio cultural)

y ahí lo que estamos planteando de que el problema es el machismo, que es una enfermedad de transmisión social, la cura es el feminismo y la vacuna es la educación y es por eso que también la última marcha fue convocada con la consigna “contra la violencia machista, educación no sexista” porque desde que somos niñas nos vemos enfrentadas a un sistema educativo que nos dice que cosas podemos hacer o no por ser mujeres, que cosas podemos aprender o no por ser mujeres, incluso que no podemos acceder a la educación superior porque nuestro objetivo en la vida debería ser casarnos. Yo estudié en un colegio católico y eso era lo que me decían todos los días, los 12 años que estuve en el colegio, que no podía acceder a la educación superior por ser mujer, que yo tenía que aspirar a tener un hombre, casarme y tener hijos, y si es caricaturesco, parece chistoso, pero es una realidad que parece horrible.

AC: Disculpa que te interrumpa, en mi tiempo, en la escuela de derecho, en la década de los 80 había profesores que le decían a mis compañeras que ellas venían a la universidad a buscar marido, o decían “ustedes abogados van a litigar y las mujeres tienen que ser juezas”.

LS: Oye Aldo, yo creo que ahí hay distintas miradas que también a uno le afectan, por ejemplo, yo estudié ingeniería civil y en la universidad decían “no, pero si esa es una carrera de hombre”, entonces es la otra mirada y esas cosas son con las que una convive día a día, y eso es importante decirlo, entonces no solamente son las miradas...

AF: En la educación, por ejemplo, para los niños es el primer espacio de socialización, el primer espacio donde aprenden a relacionarse con nosotras, y desde chiquititos...una frase que es super precisa quizás para reflejar esto cuando eres chica y te dicen “mira, si el

compañero la molesta o le pega es porque le gustai”. Es una cuestión super violenta, porque normaliza la violencia y te hace creer que un hombre que te golpea, un hombre que te violenta es un hombre que te quiere y eso se relaciona de una forma exponencial a como se relacionan las personas dentro del pololeo, esta es la semilla inicial de lo que después serían los femicidios y también de los casos de abuso y violencia en contextos universitarios, entonces nosotros desde que somos niños, o sea, desde la educación inicial a los niños y a las niñas nos enseñasen a relacionarnos de una forma distinta, que a las niñas les entreguemos referentes mujeres en las ciencias, las matemáticas, porque actualmente abrimos los textos de historia en el colegio ¿Y dónde están las mujeres? Pareciera que nosotras nunca formamos parte de la historia, porque la historia es escrita por hombres y para hombres, y las mujeres creemos que siempre estuvimos bajo tierra, si no es casualidad para nadie que la mujer entró en sociedad en el año mil novecientos no sé qué... que es eso ¿acaso no estuvimos antes? Se nos invisibiliza, se nos dice que no podemos hacer cosas, se nos intenta inculcar de que debemos relacionarnos de una forma sumisa y todo eso está encarnado, materializado en la forma más explícita en la educación. Si no atacamos a la educación no vamos a llegar a nada. (3 m, 22 s) (educación e instituciones de educación como espacios machistas y educación no sexista como motor de ese cambio cultural)

KL: Pero de hecho creo, porque me han llamado algunas estudiantes de que no todas las chicas que marchan tienen ideología de izquierda, así que puedes marchar no como una chica sino como una mujer madura que le salen cositas. (19 s) (denotación de que no todas las mujeres estudiantes que marchan son de izquierda)

FV: Le puedo hacer una pregunta ¿usted es partidaria de los colegios mixtos?

AF: O sea de los colegios mixtos sí, de que se terminen los segregados por sexo sí.

FV: Que bueno, porque yo viví la experiencia de puros hombres hasta la universidad, ahí conocí a las mujeres yo.

AF: Creo que ha ganado el sentido común hasta ahora porque varias personas, incluso de derecha, están totalmente de acuerdo y se están haciendo implementar, entonces también me gustaría que el próximo año se empiecen a implementar los procesos para que se terminen los colegios segregados por sexo.

JGH: Yo no te entiendo, porque dices por qué dices por una parte que tienes que tener espacios exclusivos para mujeres y después no aceptas que haya colegios de educación diferenciada.

AF: Son cosas muy distintas.

JGH: Perdón, te recuerdo que el mes pasado el tribunal constitucional español, en abril de este año resolvió ese tema, la educación diferenciada es contraria a la igualdad, y dijeron por supuesto que no es contraria a la igualdad, las razones no las voy a dar acá por que serían largas. El tribunal constitucional el año 95 se pronunció sobre eso, lo mejor es tener variedad,

si usted quiere tener educación mixta tenga educación mixta, si usted quiere tener educación diferenciada tengamos educación diferenciada, que cada familia elija, pero porqué tener un modelo único.

FV: Es la lógica para construir una sociedad menos machista.

AF: En primer lugar, yo ya dije que hay que desmitificar estos espacios separatistas. No porque esté de acuerdo en que hayan espacios de mujeres, que son espacios donde por fin nos estamos encontrando a conversar de nuevo, nuestras vivencias, lo que nos pasa en la universidad, en la casa, en la calle, no quiere decir que quiera replicar eso en todo el modelo educativo donde hemos visto por años como se nos sigue segregando, como el mejor colegio para Chile es un colegio solo para hombres y es un modelo educativo que se pensó hace 200 años, es una cosa que hay que cambiar y hemos visto como en 200 años, en el instituto nacional ha salido un prototipo de machito chico que violenta a las mujeres, un colegio que hasta el día de hoy, este mismo año fue abusada una trabajadora haitiana dentro de las dependencias por gente de ese colegio, hemos visto como frases horribles estaban puesta en el polerón de los chiquillos en cuarto medio ¿vamos a seguir perpetuando esas cosas? Yo creo que no, y creo que no se si está tanto en discusión si hay que segregar o no, porque hemos visto en distintos sectores que es un mal para el país seguir segregando por colegio de niña, educación para niñas y educación para niños porque ahí es donde seguimos creando desigualdad, eso, por un lado. (2 m, 55 s) (disputa por mantención o eliminación de colegios solo de hombres o mujeres)

TEMAS:

(2 m, 55 s) (disputa por mantención o eliminación de colegios solo de hombres o mujeres)

(19 s) (denotación de que no todas las mujeres que marchan son de izquierda)

(3 m, 22 s) (educación e instituciones de educación como espacios machistas y educación no sexista como motor de ese cambio cultural)

(48 s) (educación como herramienta para producir cambio cultural)

(54 s) (desarrollo de dirigencias feministas en política universitaria, ejemplificada en caso personal de Araceli Farias)

(44 s) (política universitaria y su rol dentro de estas movilizaciones)

(18 s) (insuficiencia cuantitativa y cualitativa de protocolos en universidades chilenas)

(37 s) (involucramiento de diversas mujeres en el sector universitario (no solo alumnas, sino también profesoras y funcionarias) y falta de rectoras)

(40 s) (comprensión de tomas como medio para ser tomadas en cuenta, pero esperando que no sean acciones prolongadas)

(1 m, 3 s) (indignación por frases de ministro por minimizar acosos y abusos en espacios educativos)

(1 m, 29 s) (explicación de violencia entre pares [compañeros de universidad] por asignación de roles sociales respecto al género)

(1 m, 9 s) (insuficiencia de protocolo contra acoso y abuso de la Universidad Católica)

(1 m, 25 s) (denotación en mayoría de acoso y abuso entre compañeros más que de profesores a alumnas, dejando claro que en el primer caso no hay relación de poder por ser entre pares)

(1 m, 46 s) (cambio cultural reflejado en cambio de actitud de profesores de la carrera música UC)

(32 s) (desligue de la Universidad Católica como institución inicial de abusos y acosos y falta de acción en esos temas)

(3 m, 21 s) (legitimidad de tomas y manifestaciones performáticas dados los abusos en las universidades y la no acción de estas)

(3 m, 41 s) (abusos, denuncias e insatisfacción del protocolo contra acoso y abuso dentro de la Universidad Católica)

(20 s) (pregunta por trascendencia del movimiento y su salto desde las universidades a la sociedad)

(14 s) (inicio del movimiento feminista contingente en universidades debido a reivindicaciones)

Total: 1537 s = 25 m, 37 s

27 de mayo

AA: Vamos a comenzar con una conversación que quiero iniciarla al tiro, como una mirada general de lo que ha pasado esta semana en relación al movimiento feminista, la toma de la Universidad Católica, la Casa Central de la Universidad Católica y que se mantiene este fin de semana, vamos a ver qué pasa mañana porque el rector Ignacio Sánchez ha dado entender de que podría haber un desalojo en día de mañana ¿Qué está pasando con el movimiento feminista en nuestro país? Quiero comenzar con Clarisa Hardy, una mirada Clarisa antes de entrar a la conversación más en detalle. (35 s) (Toma de Casa central de la Universidad Católica y posible desalojo)

Beatriz Sánchez, y que pasa también con el tema de las tomas en las universidades como método de presión para impulsar esa agenda. Hay quienes lo cuestionan, hay, por ejemplo, alumnos y alumnas de la propia Universidad Católica que dicen que esto ha sido absolutamente antidemocrático, que no ha existido participación de otros alumnos a la hora

de tomar las decisiones. (16 s) (denotación de estudiantes contrarios a las tomas por antidemocráticas)

Coincido con Clarisa que en esto hay algo muy bonito que es que de las universidades y los colegios se pasó a la calle y de ahí a las mesas del comedor a las casas porque esto es un tema que se instaló en discusión. Cuando me invitaron hace poquito a un matinal a hablar sobre feminismo yo dije “acá hay otra cosa” y eso me parece super interesante. Me parece que es bueno además que este movimiento nos desafíe a todos como medios de comunicación, nos desafía en la política y eso me parece increíble. Yo decía “a estas jóvenes en universidades y colegios yo les hago un queque y les cargo la Bip” desde ahí nace todo, como para no perder... parte de ahí y toma la agenda el presidente. Entonces me parece super bueno que se escuche a la calle pese a que se le criticó tanto. (40 s) (movimiento feminista comienza en las universidades y colegios, pero se expande hacia toda la sociedad)

Y respecto a las tomas y respecto a los paros creo que es un tema que simplemente se desbordó, se desbordó porque no había respuesta institucional en ningún sentido, en las universidades, en los colegios, desde un gobierno, desde la política también muchas veces, entonces cuando se desborda algo, esto no estaba diseñado como programa además, entonces a mí me parece muy interesante eso, cuando de repente no está puesto en un programa de gobierno como el del presidente Sebastián Piñera, no estaba instalado de esta manera y cuando no hay respuestas, se están hablando de otras cosas, los temas son tan importantes, tan fuertes que se desbordan, y lo que estamos viendo es algo que pasa y si pasa es porque es muy potente, así que ahí todo mi respaldo, les cargo la Bip, les hago un queque (43 s) (legitimación de tomas y paros por la no respuesta institucional/gubernamental)

es el tema en las universidades, es el tema en las familias, es el tema en los colegios, es el tema en la calle, es un tema de nuestra cultura ¿Cómo cree usted que va a encausar un movimiento que todavía le falta ese encausamiento desde líderes claves para poder llegar a puerto? Porque si no nos vamos a quedar en tomas que pueden ser eternas, que uno dice, efectivamente cuando por años has levantado la mano y nadie te escucha no cabe duda que la toma era una opción, pero mi preocupación es que vamos a hacer que las tomas sean indefinidas, vamos a ver escenas como en la católica en las que hay un universo de mujeres que apoyan la toma y otro universo de mujeres que creen que no está bien, que quieren seguir estudiando pero están comprometidas con el movimiento, entonces como se canaliza eso y como aseguramos que las fuerzas políticas hoy día, (48 s) (aclaración de que tomas con mucha prolongación generan disputas entre estudiantes que apoyan la toma y otras que no, ejemplificado en la toma de la UC)

cómo no va a ser importante un cambio curricular. Ojo, cuando se habla de calidad de educación, este es un elemento de calidad de educación, como genero una educación no sexista desde la primera infancia hasta la educación superior (16 s) (educación no sexista como característica de calidad en educación)

SE: Te digo que la brecha más burda es cuando tu tienes 2 personas en el mismo cargo y le pagas 10% más a uno solamente por ser hombre, pero un 24% de esa diferencia que muchas veces tiene que ver con las decisiones que tomamos las mujeres de postergar nuestras carreras, de no asumir cargos de responsabilidad o de optar por carreras en las universidades más bajas, y si analizamos las pruebas SIMCE o las pruebas TERCE o las PISA nos damos cuenta que a las mujeres en Chile les va mucho peor que los hombres en ciencias y en matemáticas, les va mucho peor que a las mujeres de otros países y cuando vemos que piensan los papás, que piensan los profesores de estos niños, es que dicen que las mujeres tienen menos capacidades para matemáticas y para ciencias. Creo que ahí es importantísimo la educación en el colegio, ver como cambiar la mentalidad de los profesores para que nuestras niñas no le tengan miedo a las ciencias y a las matemáticas, que existan una educación sin estas brechas que condicionan a lo que tú postulas después en las carreras. En Chile las niñas no se meten a estudiar ingeniería, que son bien pagadas, o carreras más relacionadas a las matemáticas que viene de la cuna y tiene que ver con los padres y...ese creo que es el núcleo y eso me preocupa, (1 m, 19 s) (estadísticas concretas que muestran desigualdad de género en educación y en mercado laboral causados en una explicación cultural, ejemplificada en lo familiar y escolar)

JVR: Yo creo que los movimientos se tienden a radicalizar. A mí me llama la atención lo que leía en los diarios hoy día en la mañana del movimiento que se tomó la católica que hizo una serie de demandas un día y al día siguiente generaron una toma del establecimiento de una manera bastante violenta. Creo que ese no es el camino (24 s). (movimientos y su tendencia a la radicalidad ejemplificado en la violencia de la toma de la UC)

Le quería preguntar a usted, justo el otro día escuché la entrevista que le hacía Fernando Paulsen en La Clave, yo trabajé ahí así que soy fiel auditora, y usted decía que... no quiero parafrasearla, por eso le pregunto, lo que a mí me quedó como idea es que usted no entendía mucho la pelea por la educación no sexista, que usted no entendía dónde estaba la educación no sexista, eso le quiero preguntar ¿Qué entiende usted? O ¿Le parece que ese no es un tema importante hoy día para discutir en Chile la educación no sexista?

JVR: A ver, yo creo que la educación no sexista es un título para la canción que puso la izquierda hoy día en la pantalla, que es lo que tenemos hoy día, y que efectivamente existe: hoy día existe acoso, acoso en las universidades, yo no estoy en la comisión de educación, pero no está bien resguardado para que sea castigado (55 s) (pregunta por educación no sexista y respuesta de esta como slogan de la izquierda)

Entonces cuando se habla de educación sexista, me parece a mí que se restringe lo que tiene que ser la educación de los niños solo a la mujer, y yo creo que, como se tiene que tratar los hombres a las mujeres, con igualdad de derechos, igualdad de oportunidades, igualdad de dignidad, es como se debe tratar a todas las personas, independientemente de sus características y condiciones.

BS: Cree que es un eslogan nomas, no cree que existe. (27 s) (explicación de que educación sexista solo se especifica a la mujer)

AA: Usted dice que esto parece un slogan de la izquierda, pero quien avanza, por ejemplo, en un plan de educación no sexista es el alcalde de Santiago Felipe Alessandri.

JVR: Si, lo que pasa es que yo creo que es un buen slogan. Yo creo que...

AA: Entonces cree que no tiene el convencimiento y se está aprovechando...

JVR: No, no, no, lo que te estoy diciendo es que es un slogan, pero en el sentido en que se restringe lo que debiera ser la educación de los niños al trato con las mujeres, y yo creo...

CH: Se abre más que se restringe. (32 s) (educación no sexista como slogan restrictivo)

JVR: Esta bien, pero lo que te quiero decir es la enseñanza. A los niños les tienes que enseñar a ser tolerantes, tienes que enseñarles respeto, tienes que enseñarle virtudes hacia todos.

SE: Yo me niego a entender la educación no sexista como una bandera de lucha de la izquierda, y yo no entiendo a la educación no sexista acotada a temas de abuso de poder y de discriminación, sino lo que decía anteriormente, es decir, cuando se analizó la PSU una de las cosas que se dijo es que la PSU tiene sesgo de género, es decir, tal como están formuladas las preguntas en la PSU favorece a hombres por sobre mujeres. En la educación de nuestras escuelas, en Chile a las niñas les va considerablemente peor que a los hombres en ciencias, mientras que en todo el resto del mundo no hay diferencia de género, y cuando las hay favorece a las mujeres, y eso repercute en sus trayectorias futuras, postulando mujeres a muchas menos carreras científicas que son mejor pagadas, etc. Yo creo que acá hay un tema no solamente de discriminación y abuso de poder, sino cómo estamos enseñando a nuestros estudiantes a como desarrollar sus habilidades de matemáticas, lenguaje y científicas y que esas oportunidades estén distribuidas de forma equitativa entre hombres y mujeres, y eso hoy día en Chile no ocurre, y lo hemos levantado, la gente que trabaja en educación, en los distintos años con poco eco en los medios de comunicación y, claro, sin esta etiqueta de educación no sexista sino con sesgo de género, que era como se llamaba. Incluso en la PSU, que es de la Universidad de Chile, en la prueba Pearsons que se le hizo dijo "esta prueba tiene sesgo de género" y maní, a nadie le importó. Entonces tenemos al fin una voz que sacar adelante, cambiemos estos temas que son importantes para cambiar las oportunidades futuras para las mujeres.

BS: Quiero sumarme, porque como la pregunta original se la hacía yo, y por eso quería reconocer su mirada. A mí me parece que un concepto básico para ir cambiando culturalmente es hacernos cargo de esta educación que es sexista hoy día, y tomo lo que dice Silvia, porque estamos hablando de que lo que hace la educación hoy día en Chile es mantener estereotipos, o sea, que la mujer se hace cargo de ciertas cosas y los hombres de otra, y eso pasa, y se revela en nuestros resultados, en la elección de nuestras carreras, en lo que elegimos a futuro, repercute tradicionalmente en el rol que las mujeres ocupamos y que

ocupan los hombres, y eso parte con la educación. No solamente eso, cuando uno habla de un paraguas más grande hoy día uno habla, por ejemplo, que cuando uno mira la mayoría de las rectorías son hombres, mucho de los decanos, la mayoría son hombres. Parto de lo que decían las universitarias que cuando hay fiscales que se escogen para investigar casos de acoso mayormente son hombres porque son decanos de ciertas facultades. No tenemos una educación sexual suficientemente transparente, con incorporación de alumnas y alumnos, eso también es un paraguas grande de lo que hablamos sobre la estructura de nuestra educación, a eso me refería con educación no sexista, por eso quería ahondar más en si usted cree que eso es solo un slogan.

JVR: Bueno, lo que te decía. Creo que efectivamente tienes un punto en eso, creo que hay que reconocer que hace un tiempo atrás las mujeres no estudiaban, la participación de las mujeres en el mundo laboral era mucho menor que lo que hoy día existe. Mi partido es el único partido, que va a haber elección en la Democracia Cristiana que van a haber 2 candidatos, los 2 varones, es el único partido que tiene una presidenta mujer, por lo tanto nosotros entendemos y valoramos el rol de la mujer y entiendo muchas veces lo difícil que es para las mujeres abrirse camino en mundo que son más bien masculinos, y creo que eso efectivamente tiene que irse dando desde la educación más básica y tiene que irse generando un empoderamiento de las mujeres en donde cada una de ellas se sienta capaz de poder conquistar el mundo si tiene las habilidades para poder lograrlo. Pero creo que de repente las protestas, las tomas y los movimientos sociales tienden a radicalizarse tanto con demandas que son más bien consignas, que estos problemas que son reales y que afectan a la sociedad, a las mujeres y a la educación, quedan nuevamente en un segundo plano (4 m, 42 s) (disputa por existencia de educación sexista en Chile)

Cuando el presidente Piñera presentó su agenda al país él introdujo la presentación haciendo un reconocimiento a 2 grandes mujeres de la historia en Chile. La primera, Eloísa Díaz, que comparte con usted, senadora, la condición de médico. Hace un año atrás la Universidad de Chile creo una oficina para la igualdad de género que la dirige la exministra Carmen Andrade, en el periodo de la presidenta Bachelet, y ella hizo la primera investigación que analizaba que es lo que estaba pasando con las académicas en la Universidad de Chile y se constató la discriminación. El título del libro es “del biombo a la cátedra”, yo le pregunté a Carmen porqué esto del bombo a la cátedra y me contó que Eloísa Díaz, la primera y única mujer estudiante médico en ese minuto a fines del siglo XIX, entrada a la sala de clases la sentaban al final y le ponían un biombo traslúcido, y ella se formó como médico detrás de un biombo traslúcido para no distraer la atención de los hombres. Claramente han cambiado las cosas, no así las discriminaciones.(1 m, 18 s) (ejemplo histórico de discriminación en universidades reflejado en Eloísa Díaz en la Universidad de Chile)

TEMAS:

(1 m, 18 s) (ejemplo histórico de discriminación en universidades reflejado en Eloísa Díaz en la Universidad de Chile)

- (4 m, 42 s) (disputa por existencia de educación sexista en Chile)
- (32 s) (educación no sexista como slogan restrictivo)
- (27 s) (explicación de que educación sexista solo se especifica a la mujer)
- (55 s) (pregunta por educación no sexista y respuesta de esta como slogan de la izquierda)
- (24 s). (movimientos y su tendencia a la radicalidad ejemplificado en la violencia de la toma de a UC)
- (1 m, 19 s) (estadísticas concretas que muestran desigualdad de género en educación y en mercado laboral causados en una explicación cultural, ejemplificada en lo familiar y escolar)
- (16 s) (educación no sexista como característica de calidad en educación)
- (48 s) (aclaración de que tomas con mucha prolongación generan disputas entre estudiantes que apoyan la toma y otras que no, ejemplificado en la toma de la UC)
- (43 s) (legitimación de tomas y paros por la no respuesta institucional/gubernamental)
- (40 s) (movimiento feminista comienza en las universidades y colegios, pero se expande hacia toda la sociedad)
- (16 s) (denotación de estudiantes contrarios a las tomas por antidemocráticas)
- (35 s) (Toma de Casa central de la Universidad Católica y posible desalojo)
- Total: 775 s= 12 m, 55 s

MESA CENTRAL

Categoría Gubernamental

13 DE MAYO

Y el miércoles, ya en algo más institucional, la comisión de educación del senado también va a tratar este asunto (7 s) (institucionalidad reacciona a demanda de manifestación)

la propia ministra de la mujer, Isabel Pla, tuvo que subirse al carro y encabezarlo de alguna manera cuando ella dice, voy a leer la frase textual que señaló al respecto, dice: “las demandas de las estudiantes forman parte de nuestra causa. La equidad de género está en nuestro programa de gobierno, y este ministerio lo tiene como causa central”, es decir, creo que eso es muy fuerte de un gobierno de derecha. (28 s) (derecha tuvo que sumarse a las demandas del movimiento ,encarnada en ministra Pla)

¿Porque a todos nos llama la atención que la ministra Pla se suba a este carro, de esta manera? (4 s) extrañeza de la ministra (reflejando a la derecha) en sumarse a las demandas del movimiento)

sin embargo llegó el año 90 y en el primer gobierno democrático del ex presidente Patricio Aylwin la única mujer que integraba el gabinete era Soledad Alvear como, se le llamaba ministra de la mujer, del SERNAM, que no era ni siquiera un ministerio, recién en el último gobierno, en el gobierno anterior a este, en el gobierno de Michelle Bachelet pasó a ser un ministerio propiamente tal (26 s) (idea de que la mujer no era tomada en cuenta en política, ejemplificada en Soledad Alvear como la única política asignada a un cargo como ministra del SERNAM en el gobierno de Aylwin)

Por una parte, es gráfica la imagen, la fotografía del gabinete de Aylwin con una sola mujer cuando la mujer había tenido una actoría sumamente relevante dentro de la lucha para el fin de la dictadura y el regreso a la democracia. (19 s) (imagen de Gabinete de Aylwin no reflejaba la trascendencia de la mujer y su rol en la lucha contra la dictadura y transición)

TEMAS:

(19 s) (imagen de Gabinete de Aylwin no reflejaba la trascendencia de la mujer y su rol en la lucha contra la dictadura y transición)

(26 s) (idea de que la mujer no era tomada en cuenta en política, ejemplificada en Soledad Alvear como la única política asignada a un cargo como ministra del SERNAM en el gobierno de Aylwin)

(4 s) extrañeza de la ministra (reflejando a la derecha) en sumarse a las demandas del movimiento)

(28 s) (derecha tuvo que sumarse a las demandas del movimiento, encarnada en ministra Pla)

(7 s) (institucionalidad reacciona a demanda de manifestación)

Total: 84 s = 1 m, 24 s

20 de mayo

KM: A mí me parece que cuando este tema del feminismo pasa a la agenda política, es muy político lo que están haciendo, digo esto más bien a la agenda que incumbe a los partidos y a la moneda. No sé qué va a pasar en esa transición, porque ha salido ahora, hay voces al interior de la moneda del gobierno de Piñera que dice “bueno, hagámonos cargo de este asunto porque puede saltar el maní para cualquier parte”, a eso voy.

CSM: Puede ser una nueva oportunidad, un nuevo comienzo, lo que pasó el 2011 con las movilizaciones de los estudiantes, primer gobierno de Piñera.

KM: Hay una agenda que está dominada por los problemas de la iglesia católica chilena y el feminismo, que son dos cuestiones que trascienden a los partidos y que no son desastre o crisis en la moneda. Entonces, como se muevan estos dos conflictos. (44 s) (feminismo como problema político gubernamental)

CB: Desde el punto de vista político lo que estamos viendo es, en primer lugar, como esa agenda se incorpora y estamos viendo esfuerzos por todos lados por apropiarse de esa agenda y poner al del frente como que es anti esa agenda. Hay algunas cosas que suenan un poquitito oportunista, como, por ejemplo, un diputado del Frente Amplio que dice que acaban de descubrir que el gran tema de la izquierda es el feminismo.

PP: Ese fue Miguel Crispi, pero tengo que discrepar contigo Cristian.

CB: Por supuesto, discrúpame en un segundo más por favor. Entones yo siento que lo que el gobierno está haciendo, y se ve hoy día en la entrevista que da en El Mercurio Andrés Chadwick, que dice que el gobierno el primero de junio va a incorporar esa agenda, yo creo que esa agenda está dando vuelta y ningún sector político quiere quedar fuera de esa agenda y quiere apropiarlo, y por eso que los errores de los otros se amplifican mucho. Por ejemplo, por supuesto que fue una estupidez que el ministro de educación dijera que eran pequeñas humillaciones, eso que es un error, y que se corrige inmediatamente se sigue dando porque lo que tú necesitas hacer es mostrar que el otro lado no está con esa agenda y tu sí, y lo van a hacer los dos lados.

IV: Discrepancia de Patricia Politzer antes de que nos vallamos a la joyita.

PP: Discrepo de señalar a Miguel Crispi como aprovechándose de la situación, porque la verdad es que el Frente Amplio, específicamente Revolución Democrática, desde muy temprano de su formación tomó la agenda de género como una de sus causas. Creo que no hay aquí un subirse al carro del feminismo por parte de Revolución Democrática y de Miguel Crispi específicamente, sino que era una de las banderas de lucha fundamentales del movimiento desde el comienzo.

CB: Yo no dije que lo descubrió ahora el feminismo, dije que es oportunismo decir que es la gran bandera de la izquierda. (1 m, 59 s) (disputa por atribución de cierto sector (FA) de oportunismo político por movimiento feminista contingente)

TEMAS:

(1 m, 59 s) (disputa por atribución de cierto sector (FA) de oportunismo político por movimiento feminista contingente)

(44 s) (feminismo como problema político institucional)

Total: 163 s = 2 m, 43 s

27 de mayo

IV: Comencemos con una de las imágenes de esta semana, probablemente la protagonizó el presidente Sebastián Piñera junto a su mujer y también junto a la ministra de la mujer, Isabel Pla. El lanzamiento de la agenda de igualdad de género o agenda feminista como se dio a llamar, y que protagoniza una serie de comentarios durante la semana. Al principio pareció un buen movimiento del gobierno, de ahí se estuvo enredando con el tema de las ISAPRES, pero tuvo, como se ve, muy buena convocatoria. Parlamentarias de oposición, hubo gente muy disponible a saludar este movimiento del gobierno que fue uno de los temas de la semana. Lo vamos a revisar en un rato más con la ministra de la mujer Isabel Pla acá en el estudio, pero Carola Urrejola comienza haciendo un primer análisis de lo que ocurrió esta semana: igualdad de género para el gobierno.

CU: Yo creo que lo primero que hay que decir es que solo el primer anuncio del presidente ya es un avance respecto de lo que había por que le da importancia, releva la deuda que hay con las mujeres en nuestro país y es muestra además de que hay voluntad política. Hay anuncios concretos, simbólicos bien fuertes como hacer esta modificación constitucional

para que en el artículo 1 se establezca la igualdad entre los hombres y las mujeres, o los proyectos para combatir la violencia machista, pero hay otros temas que son más bien declarativos y hay que entrar bien en el detalle, por ejemplo, la brecha salarial, como se va a hacer concretamente para disminuirla o la inclusión de mujeres en puestos claves ¿cuotas? ¿no cuotas? ¿obligatorias? ¿voluntarias? Todas eso hay que precisarlo. La sala cuna universal es un anuncio super importante porque es algo que ha sido largamente esperado y que tiene un impacto inmediato y directo en la inclusión de la mujer en el trabajo y en eso hay conciencia de que es bueno para el país.

IV: Y qué hay de esta idea de que la sala cuna universal es del niño y no del padre o de la madre.

CU: Eso es super importante precisarlo con la ministra Isabel Pla cuando venga después ¿Va a ser para todos los trabajadores? ¿hombres y mujeres? ¿o va a seguir siendo un derecho solo de las mujeres? Eso es importante, la decisión que se tome ahí. Pero sin duda el tema que acaparó la atención fue el de las ISAPRES. El gobierno señaló una reforma a la salud para terminar con las diferencias de precios en los planes de las mujeres y los hombres y esto lo que hizo fue distraer la atención del tema principal, que eran los anuncios, y ahí uno podría leer un error comunicacional, aunque no deja de ser importante resolver el tema de la salud, pero la reforma a las ISAPRES tenía otros tiempos, otro timing. El 12 de agosto era el plazo ISAPRES para que el ministro Santelices entregara una definición, y eso se adelanta, se apura. Primero el gobierno dijo que había que subirle en valor del plan de los hombres, lo cual fue un error, que ellos y las ISAPRES tenían que apretarse el cinturón, lo que le dio más confusión al asunto. Entonces el gobierno ha tenido que ir modificando este anuncio, arreglando la carga en el camino, y yo creo que la mayor precisión la hace el ministro de salud, Emilio Santelices el viernes, en una entrevista que hace en la radio Duna en que dice que sobre simplificó el asunto, y la pregunta del millón que se hacen todos, considerando que este es un gobierno de centro derecha, un gobierno que cree en el mercado, y meterle la mano a las ISAPRES en ese sentido tiene esa complicación, es si le van a meter o no solidaridad al sistema privado de salud, y en las intenciones me parece que sí. Santelices dijo “estamos orientados a un sistema de seguridad social con provisión mixta” nótese que ya no estamos hablando de las mujeres, dejamos de hablar de eso y ahora estamos hablando de la salud. El gobierno se estaría inclinando por un plan único garantizado con tarifa plana, esto se ha discutido en el primer gobierno de Sebastián Piñera con un proyecto que no prospero, también en la comisión de Bachelet, y esto tendría un fondo de compensación de riesgo inter ISAPRES, eso sería bueno para las mujeres, volviendo a la cosa concreta de que pagan el triple, pero sería un sistema semi solidario porque en el fondo seguiría siendo solidaridad entre los más ricos. Las personas ya no serían discriminadas por sexo ni por preexistencia porque las aseguradoras se les compensaría el riesgo de su cartera, y según el ministro se alinearían los incentivos y habría necesariamente un efecto virtuoso. (3 m, 58 s) (Lanzamiento de la agenda de género del gobierno, virtudes y defectos)

PP: En ese sentido hay mucho que hablar en un ratito más con la ministra Pla. Cuanto de toda esta agenda feminista va a resistir el gobierno, el gobierno que es de corte conservador, con un movimiento que no ha hecho ni un gesto de bajar las movilizaciones, es decir, toda esta agenda surge por el miedo a la calle, y la calle sigue activísima hasta donde yo entiendo. (31 s) (movimiento feminista y gobierno como disímiles)

PP: Creo que lo que más falta en la agenda que presentó el gobierno es la gran demanda del movimiento que es la educación no sexista. (8 s) (insuficiencia de la agenda del gobierno)

CB: Yo no creo que sea miedo a la calle, yo creo que es el apoyo a la calle, en el sentido de que obviamente cuando viene una agenda como esta todo el gobierno tiene que apoyar esa agenda, es absurdo que no la incorpore si tiene un 90% de apoyo, pero está claro que la mayoría de los movimientos que han empujado esta agenda y que están liderando en la calle son movimientos anti gobierno, en general, y por eso esta disputa de quien es la agenda y ves gente que dice “oye, esto es ajeno a la centro derecha” hoy día sale la senadora Ena von Baer diciendo que esta agenda es ajena a la izquierda. La verdad que no es de nadie, es una agenda que está dando vueltas. (44 s) (apoyo del gobierno a las demandas y neutralidad de la agenda [no es ni de izquierda ni de derecha])

KM: Ahora si, por ejemplo, Comunidad Mujer, que no es un reducto de izquierda, es...no quiero decir apolítico porque es muy político.

PP: Es transversal.

KM: Es transversal, pero es del establishment. Esa agenda del gobierno es mucho más Comunidad Mujer que una ONG progre, porque, como decía la Paty, la ONG progre quiere cambios culturales, de lenguaje. (24 s) (afinidad de la agenda del gobierno con ONG “no progre” [Comunidad Mujer])

IV: Mientras tanto sigue esta disputa por “de quien es” este movimiento feminista, o si le perteneciese a alguien, y en el tema de las ISAPRES, que finalmente termina comiéndose a la agenda, está este tema de, como decía la Carola, socializar, de meter un componente de solidaridad a la salud, siendo un gobierno de derecha.

CU: Es muy relevante, aunque se diga que es el 15% de las mujeres las que están en ISAPRES que se haga una mejora, digamos, no porque sea minoritario dentro del universo de las demandas feministas, que yo, como ustedes saben, apoyo, me parece que es importante igual solucionarlo. Entonces, lo último en el tema de las ISAPRES es que se requiere super buen manejo político, para hacer una reforma de salud, que más encima tiene que tocar a FONASA. El momento político está, es muy improbable que los parlamentarios de derecha o de izquierda, que se han opuesto ambos a una solución, puedan oponerse en este momento, y la ciudadanía ya está bastante alineada. Las mismas ISAPRES saben que tiene que venir los cambios. Pero los expertos se preguntan ¿Es el ministro de salud Emilio Santelices capaz técnica, política y comunicacionalmente de llevar a cabo una reforma de este tipo?

CB: Algo importante, que siempre hay que mencionar cuando hablamos de las ISAPRES. Las ISAPRES atienden al 18% de los chilenos, el 82% de los chilenos se atiende en FONASA.

PP: Por eso es que yo creo que no vamos a poder hablar de la reforma de las ISAPRES y no a la reforma a la salud. El gobierno ha intentado mantenerlo en este 18% que dice Cristian que afecta a las ISAPRES.

IV: 18% que son 3.300.000 personas, que no deja de ser. (1 m, 43 s) (discusión sobre inminente cambio del sistema político transversal al sistema de salud)

IV: Fuimos testigo esta semana de estas imágenes del movimiento feminista que tuvo su expresión política en esta ceremonia en el palacio de la moneda, donde el gobierno presentó su agenda de igualdad de género. Hoy el columnista Carlos Peña, rector de la Universidad Diego Portales, antes aludido en el programa, presenta una...se pregunta si Piñera es realmente feminista, y solo voy a leer un destacado de la columna “el repentino feminismo de Piñera, que ayer hacía chistes groseros y sexistas es insincero y además errado en su diagnóstico. Las mujeres hoy día protestan no solamente por la desigualdad, lo hacen contra la dominación” ¿Qué te pareció la columna de Carlos Peña, Isabel Pla? Ministra de la mujer, muchísimas gracias por estar acá.

IP: Hola, muchas gracias. Me pareció interesante, pero quisiera hacerle algunas precisiones a la columna y al rector Carlos Peña. Primero, al rector se le olvida que Chile Vamos es una coalición amplia, una coalición diversa, probablemente la coalición más diversa que ha generado la derecha en su historia, y es diversa en generación, que tiene posiciones distintas, y aun cuando es sólida en los principios esenciales también es muy distinta en diversas excepciones como, por ejemplo, en esta materia, pero es diversa en generaciones y eso es muy importante (Cita de una columna crítica a Piñera y su feminismo y su corrección respecto a sus críticas a Sebastián Piñera) (1 m, 11 s).

Y lo segundo que quiero precisar, que a mí me parece que es más de fondo, que justamente nosotros hemos aprendido en democracia a ir conociendo a la sociedad, y hemos aprendido que los anhelos de justicia, de progreso económico, de libertad no pueden ser patrimonio de un sector político y eso lo hemos aprendió entre todos, la izquierda aprendió de la derecha y la derecha de la izquierda y así hemos construido el país. Un ejemplo: tal vez si el gobierno de Michele Bachelet hubiese comprendido de mejor manera las demandas de la clase media, tal vez la nueva mayoría todavía estaría gobernando, y eso es muy importante, a mí me gusta mucho hacer esa comparación. (36 s) (aprendizaje de la derecha en democracia en relación al conocimiento de la sociedad, mostrando el no aprendizaje de su rival político [gobierno de Michele Bachelet])

IV: El fondo del argumento de Carlos Peña es: la derecha ha estado en contra de la interrupción del embarazo, contra el divorcio, contra la igualdad de los hijos.

CU: Contra el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en algún momento.

IP: Pero los parlamentarios nuestros votaron a favor.

IV: ¿Puede ahora la derecha vestirse con estos ropajes? Esa es la pregunta de fondo de Carlos Peña.

IP: Es que sabes, no es vestirse de los ropajes. Para empezar, casi todas las políticas y proyectos que anunció el presidente Sebastián Piñera están en el programa de gobierno. Eso es bien importante puntualizarlo. Lo que pasa con el movimiento feminista, el movimiento de las estudiantes es que ese programa, que tal vez en la campaña no había adquirido mayor importancia que tiene hoy día, se le pone una intención política y se releva ante la ciudadanía. Yo invito a las personas, a la oposición y a las personas que han planteado dudas sobre esta materia que revisen el programa de gobierno, prácticamente todas las propuestas que el presidente anunció esta semana están incorporadas en ese programa. Esta fue una preocupación de nosotros cuando diseñamos ese programa, yo fui la coordinadora del programa mujer y conversamos con muchas organizaciones de la sociedad civil, con parlamentarios de diversos sectores políticos, de verdad fue una preocupación seria en esto, hay 0 improvisación en esta materia.

PP: ministra, usted decía cuándo comenzó este movimiento fuerte “las demandas de las estudiantes forman parte de nuestra causa”, sin embargo, en la agenda que se propuso esta semana no está la principal demanda del movimiento que es la educación no sexista, que es lo que de alguna manera da pie a un cambio cultural, que es lo que todos hoy día creen que debe producirse. ¿Por qué no hubo señales a la educación no sexista? Porque hay sectores, a pesar de la amplitud que usted señala de su sector, sin duda la coalición más conservadora que tenemos hoy día en el país, por lo tanto, imagino que dentro de su sector hay algunos que quizás cuando se habla de educación no sexista les da algunos tiritones.

IP: A ver, el presidente planteó... a mí me gustó mucho la manera como cerró el presidente Sebastián Piñera su discurso ese día. Él dice que el desafío de alcanzar efectiva igualdad de derecho, de deberes y oportunidades, en definitiva, el derecho a reconocer la igualdad entre los hombres y las mujeres no se agota en esa agenda, en un programa de gobierno, si siquiera se agota en 4 años de gobierno, que este es un desafío que tiene que abordar toda la sociedad, incluidas por supuesto las instituciones académicas, las universidades, en fin. Hay una mención a los sesgos en educación en el discurso del presidente Piñera en alguna parte, esa va a ser una tarea, por supuesto del Ministerio de Educación y también de nuestro ministerio, y tiene muchas expresiones, los sesgos o el sexismo como dicen las estudiantes en la educación. No solamente tiene que ver con lo que ellas acusaron, primeramente. Que era el acoso, el ninguneo, en fin, todas las situaciones que tienen lugar en una universidad o situaciones más graves como las violaciones que también han denunciado, sino también los contenidos (disputa por importancia de temas del movimiento contingente que toma y no toma la agenda de género del gobierno) (2 m, 57 s)

IP: A ver, primero los derechos sexuales y reproductivos, uno de esos aspectos es el aborto. Yo comparto absolutamente, y de hecho desde nuestro ministerio estamos trabajando en eso, la política de anticoncepción y la he compartido siempre porque incluso yo la he utilizado.

CU: ¿Pero la píldora del día después?

IP: Nosotros como gobierno tenemos un sello.

CU: ¿Pero siempre la apoyo? Respóndame respecto a la píldora del día después.

IP: No recuerdo que posiciones habré tenido respecto a la píldora del día después, pero yo he tenido una posición en materia de anticoncepción que ha sido siempre la misma. Ahora, los chilenos no tenían por qué conocerla porque no me conocían a mí.

CU: Pero no es anticoncepción de emergencia, que es la del debate público, la anticoncepción se resolvió en los 60.

IP: No recuerdo haberme opuesto especialmente, la verdad. (19 s) (divagación sobre posición sobre postura respecto a la pastilla del día después de ministra Isabel Pla)

Nosotros como gobierno y como sector político tenemos una posición en esta materia, un sello. La tiene el presidente de la república, la tiene la inmensa mayoría de nuestros parlamentarios y los ministros, y el país conoce ese sello e incluso el 55% de los electores que dieron ganador a Sebastián Piñera sabían su posición en esta materia. A mí me parece un error cuando uno pone solo al aborto en el centro de las políticas de igualdad. (Posición clara sobre materia de aborto en el actual gobierno y su trabajo en la política de anticoncepción) (42 s)

IP: No solamente no me incomoda, digo que fui la coordinadora del programa de la mujer, que contempla prácticamente todas las propuestas que el presidente planteó esta semana, primero, y segundo, no solamente no me incomoda, yo me siento muy honrada y es un desafío muy grande para mí. (13 s) (orgullo de liderar programa de la mujer del gobierno)

CB: Yo quería decir 2 cosas. Primero, yo estoy de acuerdo que el aborto libre es parte de una agenda y que eso va a llegar a Chile como llegó el divorcio, llegó todo. Creo que este gobierno no solo hace las cosas por convicción sino porque lo consideran necesario, y hoy día estamos en una pelea de la agenda tal como antes la derecha ninguneaba a los sectores más progresistas en economía, decían que no sabían de economía, que habían tenido décadas de mal manejo y decían “los únicos que sabemos somos nosotros” y lo que está en juego ahora es quien se toma la agenda. Pero yo quería preguntar, en el momento que la derecha está avanzando en esta agenda, y da la impresión de que todo el mundo sabe, digo, aquí nadie lo está haciendo porque lo tenían previsto a hacer, ninguno de los 2 lados, lo están haciendo porque lo consideran necesario, porque ven una demanda de la sociedad y los políticos están para darle soluciones a las demandas de la sociedad. (1 m, 2 s) (negación de convicción como eje central en ambos sectores por toma de la agenda de género) Pero lo que yo quería preguntar, una de las cosas más polémicas que se han hecho en las 12 medidas, y usted no es

especialista en eso, pero como tiene que responder sobre eso, supongo que le habrá preguntado al gobierno y a los especialistas que van a hacer con el tema de las ISAPRES y la salud de las mujeres.

IP: Bueno, supone bien Cristian. Efectivamente, eso forma parte del programa de gobierno y tiene que ver con la política que el presidente y los ministros llaman de cirugía mayor a la salud. Parte de esa cirugía mayor a la salud, una salud que tiene una crisis en la salud pública principalmente, y también hay un reclamo que es muy justificado desde la salud privada, principalmente las mujeres que, en edad fértil, es importante repetirlo, que entre los 30 y los 40 años tienen planes que cuestan hasta 3 veces más que los planes de los hombres. Esa reforma es una reforma amplia al sistema de salud privada, y una parte tiene que ver con los precios. Lo que vamos a hacer es lo que está analizando una mesa técnica, pero lo vamos a hacer desde la perspectiva de 2 principios que son importantes. Primero, ponerle competencia e información a un sistema que hoy día no tiene e información porque hoy día comparar planes de salud es una tarea imposible, la verdad. Ponerle competencia e información para que sean los usuarios y sobre todo las usuarias las que, en mi caso como ministra, lo que me interesa, para que puedan comparar los precios y ponerle competencia. Esa es una parte muy importante y va a afectar de alguna manera la industria de las ISAPRES, por supuesto, y en segundo lugar distribuir de manera equitativa lo que significa la responsabilidad y el costo que tiene la maternidad, porque tiene en definitiva un costo monetario que tiene que ser distribuido entre padre y madre, entre mujeres y hombres.

CB: ¿Le puede poner números a eso?

IP: No, como es eso, nadie le ha puesto números, los números los va a dar a conocer el presidente Sebastián Piñera cuando presente ese proyecto de ley al país en 2 semanas más.

CB: ¿Lo va a hacer en el discurso del primero de junio?

IP: vamos a intentar que sea lo antes posible.

IV: Y le va a introducir solidaridad al sistema entonces...

IP: Probablemente.

KM: Yo entiendo la pregunta de Cristian porque las dudas que quedaron de si esto fue bien pensado, por las explicaciones del Ministro de Salud que se desdijo y después dijo otra cosa, o sea, a las 12 horas de la comunicación de la medida no teníamos claro que era la medida.

IP: Cuando uno presenta agendas así, que son agendas grandes obviamente está contemplado que hay elementos de la agenda que van a provocar debates. Lo importante hoy en día es que hay una mesa técnica a la que nos vamos a sumar como ministerio próximamente, que está trabajando con seriedad, responsabilidad y con la experiencia que ya tenemos, porque nosotros en el primer gobierno intentamos hacer una reforma como esta.

IV: Una cosita ¿Esa mesa técnica va a abordar el tema de las utilidades de las ISAPRES como lo sugirió acá la ministra Pérez?

IP: Le insisto que esa mesa técnica trabaja con una mirada de 2 principios rectores. Uno es la transparencia y darle competencia al sistema. (aclaraciones sobre tema ISAPRES dentro de la agenda de género del gobierno) (3 m, 5 s)

PP: ministra, usted decía que no le gustaba que se ponga el foco en el aborto como uno de los temas, pero la voy a tener que volver a llevar ahí. La verdad es que usted había sido muy dura con el tema del aborto, lo comparó un poco con la esclavitud, y que esperaba que en el futuro sea tan impensable el aborto como la esclavitud. Sin embargo, ayer, Irlanda, que era el único país más conservador que el nuestro, apoyó la liberalización del aborto, permitir el aborto por más del 66% de los votos. Quiero preguntarle, primero, que piensa de esa votación, si no cree que la historia va en contra de lo que usted decía en relación a lo impensable que era, como la esclavitud. (49 s) (recordatorio de la concepción pasada de ministra Pla respecto al aborto y su semejanza a la esclavitud) Y segundo quiero preguntar que, los temas en conjunto que tiene con el Ministro de Salud, no solo está el tema de las ISAPRES, sino que hay otro pendiente muy importante para las mujeres que es la objeción de conciencia en el tema del aborto. ¿En qué va el protocolo nuevo? Porque el protocolo que había dictado el gobierno se consideró ilegal.

IP: Partamos por el protocolo. El protocolo está en plena redacción, la responsabilidad de eso la tiene el Ministerio de Salud, por supuesto.

PP: ¿No ha tenido ni una injerencia en eso?

IP: Estamos en conversaciones con el ministro Santelices, por supuesto lo vamos a conversar antes que sea público, y lo va a ver también el presidente. Ese fallo de la contraloría, cuando no lo compartimos, por supuesto que lo acatamos, es nuestra obligación y ese va a ser un protocolo que va a ser publicado a través de un reglamento como pide la contraloría y va a intentar interpretar de mejor manera posible el espíritu de la ley.

PP: ¿Cuándo?

IP: Luego. En los próximos días, me parece que antes del primero de junio va a estar listo. Tenemos que tener un protocolo lo antes posible y lo va a revisar el presidente de la república y yo también. (redacción del protocolo de objeción de conciencia del gobierno, tiempos y colaboraciones interministeriales) (1 m, 21 s)

CU: Ministra, hablemos de sala cuna que es una de las medidas que se celebra en este anuncio del presidente porque impacta directamente en la mayor inclusión de las mujeres en el mercado del trabajo. Cuando se habla de sala cuna universal, se habla para trabajadores y trabajadoras que tienen el cuidado de sus hijos. ¿Cuál va a ser el alcance de esta sala cuna? ¿para hombres y mujeres en igualdad de condiciones? ¿Van a ser ambos titulares del derecho

en la sala cuna? ¿O solamente para las mujeres y para hombres que en circunstancias de la vida tiene la tuición de los hijos?

IP: A ver, primero nuestra intención es alcanzar la sala cuna universal, es decir, todos los hijos de padres trabajadores y madres trabajadoras tengan la posibilidad de estar en la sala cuna y tener cuidado. Primero, lo principal que nos interesa es derribar una muralla que ha impedido que muchas mujeres se incorporen en el mercado laboral y tenemos nosotros antecedentes de que entre 300 y 400 mil mujeres están disponibles para incorporarse, pero tienen un problema muy importante con el cuidado de la familia, que no son solamente los niños, son también los nietos, en fin, toda la familia. Las mujeres somos las que cargamos prácticamente como únicas responsables del cuidado familiar, eso, por una parte. En segundo lugar nosotros estamos trabajando con el ministro del trabajo y con el presidente para definir una fórmula cobertura que sea lo más universal posible, y lo que nos importa es que todas las mujeres trabajadoras sean trabajadoras en empresas con más de 20 trabajadoras o menos de 20 trabajadoras tengan acceso a la sala cuna, y en segundo lugar nos interesa aquellas familias donde el papá y la mamá trabaja, ese derecho pueda ser ejercido tanto por el papá como por la mamá, parece que es una medida muy importante para avanzar.

CU: Y en el caso de una familia en la que el hombre trabaja y la mujer no trabaja, no sería progresivo ofrecerle ese derecho al hombre para que la mujer no tenga que quedarse cuidando a los niños y pueda salir al mercado laboral.

IP: A ver, esta será una política que irá avanzando progresivamente con el tiempo. Probablemente podría contemplar la posibilidad del derecho a sala cuna para la mujer que está intentando insertarse en el mercado laboral, porque esa es nuestra principal preocupación.

CU: Ya, pero sigue siendo la mujer la titular del beneficio, no el hombre.

IP: No, papá o mamá. Primero, estamos en plena formulación de un proyecto muy complejo, eso es lo primero. Hay varias definiciones que tenemos que zanjar los próximos días, quizás en las próximas semanas y lo va a zanjar el ministro del trabajo, el Ministerio de la Mujer y el presidente Sebastián Piñera y va a tener los focos que ya le indiqué. Primero, que sea una política capaz de incorporar a miles de mujeres al mercado laboral. En segundo lugar, intentar, con los recursos que tenemos hoy día, abarcar la mayor cobertura posible para ir caminando hacia la sala cuna universal y en tercer lugar una señal muy potente de corresponsabilidad y eso significa que en alguna de las fórmulas padre-madre tengan la titularidad del derecho.

CU: ¿Con contrato o sin contrato?

IP: Con contrato y los independientes. (3 m, 24 s) (Anuncio de sala cuna universal del gobierno, fundamento y aclaraciones)

CB: Ministra, el gobierno se ha tenido que hacer cargo de esta agenda que irrumpió, irrumpió a partir de las universidades, pero uno no ve a las universidades, comentábamos lo del rector de la UDP que opina de todo menos del tema feminista desde el punto de vista de las universidades. Entonces me gustaría saber si, así como en el Ministerio de Salud, perdón, usted tiene que informarse de las ISAPRES porque eso desagua en su ministerio ¿Usted sabe lo que van a hacer respecto a los rectores? (41 s) (acción gubernamental sobre la irrupción de la agenda de género que se generó en las universidades y duda sobre su proceder en cuanto a los rectores)

IP: 2 cosas bien importantes. Primero, en los próximos días el presidente va a promulgar la ley de las universidades estatales. Esa ley incorpora de manera muy explícita la obligación de todas las universidades del Estado de incorporar protocolos que tengan que ver con el principio de probidad que exige conducta intachable a sus funcionarios y establece también esa ley de las universidades del Estado que ese protocolo no esté solo en la relación entre los funcionarios, los académicos, las académicas, sino también con los estudiantes, eso por una parte. En segundo lugar, nosotros tenemos un equipo de trabajo que va a entregar mañana un documento de orientación de todas las universidades del Estado, del CRUCH.

CB: ¿Pero qué medidas?

IP: Primero la exigencia de tener un protocolo que enfrente estas situaciones, y dos, un documento con sugerencias, con los mínimos que debe tener ese protocolo. Quiero terminar este punto porque es muy importante, y en tercer lugar un acompañamiento y asistencia técnica en las universidades. El proyecto de violencia integral, que el presidente también consideró en su agenda, es una iniciativa, un mensaje de la ex presidenta Michelle Bachelet, aborda esta situación, de todas las situaciones que la ley contempla, como por ejemplo, los acosos y la violencia en las universidades.

PP: Pero ese protocolo establecería que un profesor, por ejemplo, es acusado de acoso o abuso sexual, sea suspendido de su cargo mientras se le hace la investigación. Porque ahora lo que ocurre es que el profesor sigue haciendo clases, como si nada, y los estudiantes, las víctimas son las que tienen que retirarse. ¿Eso lo incorporaría este protocolo? (medidas gubernamentales contra el acoso y abuso en universidades [ley de universidades estatales, exigencia de protocolos, documento de orientación a universidades del Estado, protocolos] (2 m)

IP: Mañana vamos a tener este documento que recoge las mejores experiencias, un documento en el que trabajaron 4 asesoras especialistas, del MINEDUC, DE LA SEGPRES, y de mi ministerio, recogieron las mejores experiencias, conversando también. Mañana vamos a tener es documento con los mínimos que le vamos a pedir a las universidades y posiblemente estén contempladas situaciones como las que usted dice. (22 s) (documento del gobierno con mínimo de exigencias a universidades sobre protocolos de abuso y acoso sexual)

En segundo lugar, las puertas del gobierno, las puertas del Ministerio de la Mujer y la Igualdad de Género están abiertas para conversar de esto y de todos los otros temas que sean necesarios, y tercero, que es super importante, nada se agota, ni el movimiento social, ni las discriminaciones que enfrentan las mujeres, ni la deuda que tiene el país con las mujeres en la agenda presidencial y proyectos de ley. Esto es un trabajo que tenemos que hacer entre todos, y ojalá con mayor consenso y unidad aun cuando haya debates en temas que son importantes.

CU: Pero hay algo que sí puede hacer el gobierno concretamente, que también me imagino que usted, cuando el presidente nombra las comisiones, miembros de las comisiones o cargos relevantes como el directorio de CODELCO, puede echar de menos más mujeres. En la última comisión de inclusión...de no exclusión,...no me acuerdo la última, 5 mujeres de 27 miembros, CODELCO, directorio 100% masculino.

IP: A ver, nosotros tenemos un compromiso presidencial que está incorporado en el programa de gobierno que es mantener la norma que estableció la presidenta Bachelet de un piso 40% mujeres en el directorio de las empresas llamadas SEP, y eso se está cumpliendo, y nosotros estamos preparados para eso y estamos, en mi ministerio principalmente, a la subsecretaria Carolina Cuevas que trabaja en estos temas. Los gobiernos corporativos tienen otras dimensiones, pero también, por ejemplo, lo que pasó en TVN, incorporar mujeres. Lo que nos importa en esta etapa, en todo caso, es que, en el conjunto de directorios, tanto de las empresas con gobiernos corporativos, como las empresas SEP el número de mujeres sea superior al número de mujeres que había antes. (2 m, 2 s) (rol del ministerio de la mujer en particular y del gobierno en general sobre diálogo y hechos concretos, como cumplir con la norma de un piso de 40% de mujeres en directorios de empresas SEP)

IP: Nosotros no contemplamos, por lo menos en este gobierno, usar cuotas en las sociedades anónimas. (6 s) (negación de utilización de cuotas en sociedades anónimas por parte del gobierno)

Si hablamos un poquito de política, los partidos políticos tienen que hacer una pega todavía de ir a buscar donde están las líderes para que no las pillen en la construcción de listas de manera improvisada y tengan que recurrir a la guía de teléfono como ocurrió en la elección pasada. Pero en nuestro gobierno tenemos también mucha confianza en la autorregulación de las empresas (23 s) (tarea de los partidos políticos de buscar líderes mujeres)

PP: Ministra, el presidente Piñera estableció 5 grandes temas en los cuales instaló estas mesas de trabajo transversales ¿No habrá llegado el momento de una sexta mesa de trabajo con la misma importancia para buscar la unidad nacional en estos temas? Donde puedan sentarse, por ejemplo, las dirigentes del movimiento feminista junto con otros actores.

IV: La senadora von Baer también.

PP: La senadora von Baer, entre otras.

IP: Por supuesto. No es algo que descartemos, me parece una posibilidad interesante que puede ocurrir en los próximos meses, es algo que hemos estado hablando con el presidente y también con los ministros Blumel, Cecilia Pérez, los ministros del comité político y no es algo que pueda descartar. (48 s) (posibilidad de una mesa de dialogo compuesta por el gobierno contingente y dirigentes del movimiento feminista contingente)

TEMAS:

(48 s) (posibilidad de una mesa de dialogo compuesta por el gobierno contingente y dirigentes del movimiento feminista contingente)

(23 s) (tarea de los partidos políticos de buscar líderes mujeres)

(6 s) (negación de utilización de cuotas en sociedades anónimas por parte del gobierno)

(2 m, 2 s) (rol del ministerio de la mujer en particular y del gobierno en general sobre diálogo y hechos concretos, como cumplir con la norma de un piso de 40% de mujeres en directorios de empresas SEP)

(22 s) (documento del gobierno con mínimo de exigencias a universidades sobre protocolos de abuso y acoso sexual)

(medidas gubernamentales contra el acoso y abuso en universidades [ley de universidades estatales, exigencia de protocolos, documento de orientación a universidades del Estado, protocolos] (2 m)

(41 s) (acción gubernamental sobre la irrupción de la agenda de género que se generó en las universidades y duda sobre su proceder en cuanto a los rectores)

(3 m, 24 s) (Anuncio de sala cuna universal del gobierno, fundamento y aclaraciones)

(redacción del protocolo de objeción de conciencia del gobierno, tiempos y colaboraciones interministeriales) (1 m, 21 s)

(49 s) (recordatorio de la concepción pasada de ministra Pla respecto al aborto y su semejanza a la esclavitud)

(aclaraciones sobre tema ISAPRES dentro de la agenda de género del gobierno) (3 m, 5 s)

(1 m, 2 s) (descarte de convicción como eje central en ambos sectores por toma de la agenda de género)

(13 s) (orgullo de liderar programa de la mujer del gobierno)

(Posición clara sobre materia de aborto en el actual gobierno y su trabajo en la política de anticoncepción) (42 s)

(disputa por importancia de temas del movimiento contingente que toma y no toma la agenda de género del gobierno) (2 m, 57 s)

(36 s) (aprendizaje de la derecha en democracia en relación al conocimiento de la sociedad, mostrando el no aprendizaje de su rival político [gobierno de Michele Bachelet])

(19 s) (divagación sobre posición sobre postura respecto a la pastilla del día después)

(Cita de una columna crítica a Piñera y su feminismo y su corrección) (1 m, 11 s).

(1 m, 43 s) (discusión sobre inminente cambio al sistema de salud)

(24 s) (afinidad de la agenda del gobierno con ONG “no progre” [Comunidad Mujer])

(44 s) (apoyo del gobierno a las demandas y neutralidad de la agenda [no es ni de izquierda ni de derecha])

(8 s) (insuficiencia de la agenda del gobierno)

(31 s) (movimiento feminista y gobierno como disímiles)

(3 m, 58 s) (Lanzamiento de la agenda de género del gobierno, virtudes y defectos)

Total: 1769 s=29 m, 29 s

Categoría social/cultural

13 de mayo

CSM: con una hora más de sueño amanecemos este domingo 13 de mayo. Celebrando a las madres, precisamente en una semana donde estuvo marcada por el levantamiento de la voz de muchas madres y de muchas hijas, de las mujeres (14 s) (día de la madre como inicio temático del alzamiento de voz de madres y mujeres en marcha feminista)

además con una movilización el día viernes que tuvo a muchos, a miles de adeptos gritando basta, basta de acoso, basta de abuso, basta de asumir como naturales, violencias históricas contra las mujeres. Escuchamos a Anita Tijoux diciendo “tu no me vas a gritar, tu no me vas a golpear, tu no me vas a someter, tu no me vas a callar”. Una letra que parece haber sido escrita para las mujeres, y que precisamente ha sido y ha servido como una especie de himno para esta movilización feminista. “no me vas a callar, no me vas a silenciar” grita esta cantante chilena que nos sirve hoy día para comenzar un nuevo Mesa Central (42 s) (movilización contingente y su significado, traducido en canción de Anita Tijoux)

CSM: estamos con la imagen de la semana para partir el programa, con lo que fue esta movilización del viernes pasado, 7 de la tarde se convocaba ahí en el centro de Santiago, la

marcha llamada “contra la cultura de la violación” convocada por el movimiento niunamenos. “El llamado a machar juntas contra la violencia directa, cultural y estructural que se ejerce hacia las mujeres, esa violencia que, amparada en normas, símbolos y subjetividades, actúa en todos los espacios sociales” es uno de los mensajes lanzados ese viernes, que convocó no solamente a mujeres, como podemos ver, sino que a miles de hombres que acompañaron y que llamaron la atención los mensajes de los carteles, que fueron realmente destacables. Y lo que yo decía al comienzo de este programa, lo que partió como una denuncia dentro de un plantel hoy día se ha convertido en un movimiento, movimiento feminista que no sabemos en qué va a terminar

CU: una marcha masiva: más de 20000 personas, creo que más de los que muchos proyectaron, y creo que da cuenta, cony, del hastío acumulado, del enojo o de la molestia que busca copar cada espacio que se presenta y que son cada vez más porque acordémonos que la CONFECH el martes ha convocado una marcha de este tipo, hay que ver lo que va a pasar, (1 m, 17 s) (marcha contingente [contra la cultura de la violación], su masividad e inclusión)

Ahí me parece que esta nueva ola feminista obviamente plantea muchos desafíos, desafíos de comprensión para varias personas que no pueden entrar en el análisis, sino que más bien reaccionan a lo que están viendo, y en ese sentido yo creo que ha habido muchas respuestas a este tipo de movimientos y manifestaciones, que dan precisamente cuenta del miedo que esto provoca en sectores más reaccionarios o conservadores. Hemos visto tres días seguidos cartas al director de El Mercurio criticando este tipo de manifestaciones por las formas que pueden tomar y ninguna carta en este medio tratando de entender el fondo del asunto. (44 s) (denotación de reaccionarismo conservador frente a esta ola feminista)

CB: A ver, yo creo que no hay nada más fuerte que una idea a la que le llegó su momento, y en este caso es el tema del feminismo, con todos los abusos. Yo creo que siempre ha habido abusos, siempre había esto, pero creo que claramente algo gatilla, en este caso fue gatillado por lo que ocurrió en estados unidos, se está replicando por todos lados. Estos son todos hijos de meetoo como paso en las revueltas de los 60, donde parte de un país y va al epicentro, y yo creo que hay que ajustarse a los protocolos que están buscando. Yo no entiendo bien y por eso quiero preguntar después qué le falta a ese protocolo, deben faltarle muchas cosas, pero es tan fuerte esta idea que básicamente ustedes ven que no hay diferencias , hoy día ustedes ven a la ministra de la mujer de este gobierno, que es un gobierno de derecha, que apoya completamente, no conozco a nadie... (49 s) (aclaración de abusos históricos y movimiento contingente hijo del mee too en USA, quien gatilla esto) lo que yo conozco, sí, y es una cosa que yo también tengo mis aprensiones, y tiene que ver más con formas que con contenido, es con el tema de algunas cosas que yo considero que son bullying y que las personas no tienen derecho a defenderse. El caso de Gumucio.

CSM: el caso de que alguien expresa una opinión políticamente muy incorrecta:

CU: esas son reacciones públicas, son respuestas de la gente que se sintió ofendida por que utilizo argumentos que denostan al movimiento y que menoscaban a las personas

CB: Yo no quiero concentrarme en eso carola, porque obviamente lo que estoy...

CU SI, pero compararlo con una campaña gestada de...no se...de una época histórica, incluso se habla de la casa de brujas y nadie se está muriendo por esta situación.

CB: Ya, nadie se muere, pero

PP: Pero el problema de forma también estuvo en la primera reacción frente a este tema de Rafael Gumucio, que fue

CSM: que fue lo que el reconoció. Él dice "sigo pensando lo mismo, pero no lo dije de la manera correcta" (1 m, 14 s) (disputa por caricaturización de ciertas formas del movimiento feminista contingente)

PP: Ahora la verdad es que yo creo que, con todas las mujeres que han hablado esta semana, hay una sensación de emoción. Como decía Cristián, no hay una cosa más fuerte que a una idea que tiene que le llegue su momento, y la verdad es que quienes somos mayores de 50, digamos, este es un momento que por lo menos yo no pensé que iba a vivir, es decir, con esta fuerza que el movimiento feminista esté marcando la pauta en todo el mundo occidental es muy muy fuerte y muy emocionante, y tal como decía Cristian, (41 s) orgullo y emoción por el movimiento feminista contingente)

CSM: Llama la atención que, asumimos como eso, paty, que el movimiento feminista es un movimiento, en general, de izquierda

PP: Históricamente ha sido un movimiento de izquierda, sin duda. Es decir, creo que las ideas del feminismo están más cerca de las ideas de izquierda que las de derecha. (13 s) (movimiento feminista ligado históricamente a ideas de izquierda)

FC: Es super interesante lo que está pasando, y creo que efectivamente el hecho de que hoy haya prendido todo tan rápidamente este fenómeno es porque algo estaba incubándose hace mucho tiempo, y probablemente hay muchas otras ideas y grupos que quieren sacar a flote, pero cuando no hay una verdadera sensación en un grupo relevante, que en este caso son las mujeres, esta cosa no ocurre. A mí me parece super importante lo que ha ocurrido, porque al mismo tiempo genera cambios culturales que necesariamente se van a producir, y ya se están produciendo. (41 s) (rapidez de avance del movimiento y el cambio cultural que produce) Ahora, dicho eso, creo que hay riesgos en esto, y aquí, un poco lo que estaban conversando un poco carola y Cristian, creo que hay riesgos, creo que hay riesgos por ejemplo a cuáles son los límites de la libertad de expresión. Creo que lo que ocurrió con Gumucio, más allá de si uno está de acuerdo o no, más allá que uno pueda decir hasta dónde llega el humor, hasta donde llega la ironía, hasta donde llega el derecho de tener posiciones que son contrarias a la posición mayoritaria de la gente, creo que ahí hay un gran desafío, que con nuestra invitada lo vamos a conversar, pero hay un desafío. Sin querer minimizar el problema, todo lo contrario, lo que está ocurriendo es un fenómeno muy positivo, y creo que

realmente ha habido décadas y siglos de abusos en distintos ámbitos a las mujeres, creo que hay riesgos, y creo que esos riesgos hay que conversarlos adecuadamente.

CSM: Cuando hablas de riesgos, para aclarar Francisco, estamos hablando que, en el fondo, nadie se atreva a disentir, que nadie se atreva a tener una posición contraria a la del movimiento, por ser linchado públicamente. Algo así le pasó a Gumucio

CU: Cuando tu antepones los riesgos y los peligros de esta cosa sin límites, yo creo que de alguna manera también equivocas el foco, porque lo más importante aquí es la legitimidad de un movimiento transversal. Numéricamente es mayoritario, no es una cuestión de una minoría o de elite, que también es un argumento que ha sonado esta semana, sino que es una cuestión que es transversal, que va más allá de las derechas y las izquierdas, y yo creo que el foco es cuan legítimo es esa reivindicación, y cuanta empatía podemos tener todos al momento de querer entenderla. Anticipar los riesgos y quedarse en eso yo creo que también es una forma de invisibilizar y quitarle mérito.

FC: Solo para aclarar, yo no quiero poner los riesgos como una forma de no discutir los temas ni apoyar la situación. Quiero decir que hay un fenómeno, que lo apoyo plenamente, pero creo que hay riesgos, y no quiero que los riesgos sean la barrera para no entrar al tema, pero los riesgos existen. (2 m, 13 s) disputa por la denotación de los riesgos que puede producir el movimiento feminista contingente)

CSM: Esto genera mucha pasión, hay que decirlo. Paty y Cristián porque tenemos que ir con nuestra invitada. Vamos a seguir hablando de este tema con nuestra invitada Paty, así que super cortito.

PP: Super cortito. Recomendar una columna del diario El País, del escritor Javier Cercas, que habla de siglos en que las mujeres han estado en esta situación de discriminación, de desmedro, de abuso, de violencia, y entonces el escribió... voy a leer solo esta frase: "hay quien piensa que el feminismo se está volviendo de un tiempo a esta parte extremista, y está haciendo demasiado lejos. Yo lo que pienso es que, de momento, y hasta nueva orden, incluso la forma más extremista de feminismo es demasiado moderada"

CB: Yo solo quería recordar que el mundo no empezó ayer. Aquí hay una pelea de las mujeres que viene desde fines del siglo XIX y desde antes. Que las mujeres pudieran votar fue una pelea enorme, que las mujeres tuvieran derechos normales también, es más, yo vi una publicidad hace 45 años, en un supermercado en Brasil, que la ponen ahora, la publicidad era "con la llegada al supermercado tanto, su esposa nunca más le va a pedir aumento de mesada" una cosa increíble, estoy hablando en los 60. Pero el mundo no empezó ayer, creo que el tema de las formas sí es importante, creo que decir que no se puede leer Lolita de Nabokov, que es una obra prima, eso en cualquier parte es una radicalización inaceptable.

CU: Pero ¿viste como lo resolvieron? Ya no es la portada de la niña como objeto sexual comiéndose un coyac, ahora es una niña y atrás una especie de puñal, la reedición de Lolita, que también es un guiño a los momentos que se viven.

CB: Me parece una locura porque lolita no habla de eso, habla de un tema que es diferente que estén apuñalando a una mujer. (1 m, 45 s) (disputa por radicalidad y su legitimidad en el movimiento feminista)

CSM: Ya está con nosotros, esto no para, la discusión, la discusión aquí en la mesa no ha parado en ningún momento, genera muchas pasiones este tema y me imagino que, en la casa, están ahí, mientras están tomando desayuno, comentando también este tema. Ha sido probablemente tema en todas las familias. Ya estamos con Luna, muy bienvenida a Mesa Central, Luna. Yo quiero partir preguntándote, desde tu punto de vista, como historiadora, como experta en temas de género, por qué hoy este movimiento adquiere la importancia que tiene, porque, como hemos dicho acá, esto históricamente ha sido un tema de demandas, de formas de la mujer. Uno pensaba que estos temas podrían haber sido y haber salido a la calle en el gobierno de Michelle Bachelet, por ejemplo, pero porqué es hoy día.

LF: Yo creo que esa es una pregunta muy interesante, y una se la ha venido haciendo desde largo tiempo, desde el año pasado nosotros vemos a nivel internacional un fuerte revuelo en situaciones de violencia de género y acoso sexual, pero en el caso de Chile es necesario decir dos cosas, primero que nada corresponde a una historicidad, en el sentido de que el movimiento feminista históricamente ha tenido planteamientos muy fuertes, a comienzos de siglo, en la década de los 80 y hoy día creo que estamos viviendo ese nuevo momento, (1 m, 10 s) (resurgimiento de un movimiento histórico como explicación al movimiento feminista contingente)

sin embargo yo quería preguntarte si los hombres, a raíz de todo lo que está ocurriendo como tú dices, con las mujeres que entran en política, empiezan a disputar espacios de poder con los hombres, los hombres se han vuelto más agresivos en este sentido, o es solo un tema de que nos atrevemos a denunciar más

LF: Yo creo que es una pregunta que es compleja en el sentido de que no estamos poniendo las subjetividades de los varones. Me parece que hoy en día lo que hay es, más que una situación de violencia que, como ya he dicho, siempre ha existido, lo que nosotros vemos en un ponerle nombre a esa situación, o sea el mismo término de los feminicidios, las campañas contra la violencia contra las mujeres, y la denominación de acoso sexual laboral, pero también en otras instancias, implican que hay un reconocimiento de forma más fehaciente de que hay situaciones que las mujeres no podemos tolerar, y esas situaciones están vinculadas a la violencia de género. Me parece que hay que tener en consideración que también existe una suerte de respuesta cuando hay procesos de resistencia, en este caso a situaciones de violencia, o principalmente cuando el feminismo se toma la agenda, se toma en términos de una actoría política. Entonces existe, en ese sentido, una tensión reaccionaria, podríamos decirlo así, o que intenta demonizar un movimiento que lo que hace es luchar por una condición de derechos, una condición de derechos mínima hacia las mujeres, entonces yo creo que está vinculado en el sentido de hay un mayor reconocimiento, los casos de acoso sexual laboral han aumentado durante este año, y también existe yo creo que un proceso que

no podría catalogarlo como que se está exacerbando la violencia, pero sin embargo hay una mayor visualización y también una respuesta por parte de aquellos varones que sienten atentada su situación. (1 m, 49 s) (denotación de tendencia reaccionaria de algunos varones hacia el movimiento feminista y mayor visibilidad de violencia hacia las mujeres en general)

CB: Luna, quería hacer antes una observación respecto a la emancipación de la mujer que ha jugado un factor relevante como la incorporación de la mujer al trabajo después de la segunda guerra mundial, la tecnología como la píldora del día después, o sea creo que esos también son factores importantes en cómo está la mujer hoy día y porque también puede haber un movimiento como este, que no solo es un tema de organización, sino también con el avance tecnológico y la incorporación de la mujer (30 s) (minimización de explicación histórica/organizativa del movimiento feminista contingente mediante la argumentación del avance tecnológico [píldora del día después] e incorporación de la mujer al trabajo post 2 guerra mundial)

LF: Bueno, me parece que respecto a lo político del feminismo es una pregunta que las mismas feministas a partir de los 70, 80 se lo han mencionado y acá el movimiento feminista de los 80 lo hizo de manera fuerte y clara, que fue señalar que a través de la consigna “lo personal es político” o “democracia en el país y en la casa” se planteaba una reivindicación que lo que hacía era señalar de forma fehaciente que aquellos problemas que históricamente han sido pensados como privados o individuales corresponden también a un ordenamiento político, es decir, no es casual que las mujeres hemos tenido que luchar para conquistar el voto o hemos tenido que luchar para acceder a los espacios universitarios y que no es sino política esa misma lucha, entonces, en ese sentido lo que hoy se está planteando y vuelve ese contenido político hacia el feminismo es decir que existe una diferencia en la forma en la cual nos desenvolvemos en cuanto sujetos, una diferencia basada en la diferencia sexual y que ella reproduce situaciones de orden, de dominación, de subordinación, de explotación incluso que están marcadas por esta situación de género, y esa lucha es una demanda feminista que busca justamente revertir esa condición, entonces señal que eso no es político o, que yo creo, también es de carácter individual, es no atender el problema de carácter estructural que nosotras tenemos presente, o sea, la diferencia en términos salariales, la violencia de género, lo que ganan efectivamente las mujeres o lo que tienen que pagar en las ISAPRES, o una vez jubiladas, el pequeño porcentaje que reciben de las previsiones corresponden a una situación particular, no solo de estudiantes y por lo tanto no es un capricho, sino que corresponde a un cierto orden también vinculado a las formas actuales del capitalismo.

PP: Tu mencionabas recién el lema con que las mujeres protestaron contra la dictadura, “democracia en el país y en la casa”, algunas decían “democracia en el país y en la cama”. Lo claro es que las mujeres jugaron un rol muy relevante en la lucha contra la dictadura de Pinochet (2 m, 10 s) (movimiento feminista [histórico y contingente] reivindicado como eminentemente político y visibilizador de estructuras generadoras de desigualdad y violencia relacionadas con el neoliberalismo)

entonces mi pregunta es: las mujeres, la inmensa mayoría de las mujeres estamos muy emocionadas con lo que está pasando, con el feminismo en este minuto, pero yo viví esa etapa y me di cuenta como cuando las cosas volvieron a su cauce las mujeres volvieron a la cocina y a la casa, entonces quiero preguntarte que porcentaje, que posibilidad de que esto vuelva atrás y no se consigan cambios importantes.

LF: bueno, es muy interesante ese tema que planteas porque creo que sin lugar a dudas es uno de los desafíos que históricamente ha tenido el movimiento feminista, en qué sentido, Julieta Kirkwood, socióloga chilena que es muy importante dentro del desarrollo del feminismo en tanto movimiento, yo creo que hay que hacer esa distinción, el feminismo en tanto teoría o en tanto movimiento, estamos hablando de en tanto movimiento, plantea como ha habido los silencios, primero en el auge a principios de siglo junto con la configuración, por ejemplo, del MEMCH que lucha por la conquista del voto político y por una serie de otros derechos también. Cuando se consigue el voto existe lo que se llama el silencio feminista a partir de la década del 50, del 51 en adelante hasta el resurgimiento por el contexto de la dictadura por la lucha de las mujeres, para su fin, entonces en ese sentido es que plantean los 90 es nuevamente un silencio, y ese silencio tiene que ver por una serie de lecturas que puede tener. (1 m, 27 s) (hipótesis de los silencios feministas como explicación histórica al desinflar del movimiento feminista)

Existen diferencias y tienen que ver con los componentes estratégicos del feminismo que corresponden a las particularidades de los 90, es decir, desde donde queremos cambiar nosotras la situación, desde el punto de vista institucional o de las organizaciones de carácter autónomas, y esas son bifurcaciones de, digámoslo, la pluralidad del feminismo. El feminismo no es uno solo, no es de carácter unívoco o que plantee una sola visión, sino que es polisémico, es heterogéneo, y en ese sentido lo que nosotros podemos plantear hoy en día, y volviendo a tu pregunta, es justamente generar una condición de como el feminismo se vuelve transversal, dialoga y sobre todo tiene una condición social. (40 s) (denotación de la pluralidad del feminismo, sus visiones y la posibilidad de su transversalidad)

CSM: Se nos acaba el tiempo, la última pregunta

CB: Luna, yo quiero discrepar tanto de la pregunta como de la respuesta. La pregunta de la Paty que dice que posibilidades hay de que vuelva atrás, primero de los 90 para acá, si tu vez los números de Chile tú vas a ver que hay más estudiantes mujeres, que hay más profesionales, todavía estamos abajo, pero que el feminismo no es fruto solamente de una pelea en Chile o una pelea contra la dictadura, de hecho la mayoría de las reivindicaciones de abuso sexual han sido afuera, y esos silencios que tú dices están marcados con la incorporación de la mujer al trabajo, por una serie de otras cosas que no tienen que ver necesariamente con eso. La sociedad, hay un avance en las sociedades, hoy día tú no puedes decir que en los países nórdicos hay problemas feministas, en los países nórdicos se ha llegado a una condición en que la mujer tiene derechos que son indiscutibles, y en Chile también del 90 para acá, en

cualquier estadística lo vas a ver, entonces yo creo, yo entiendo que todo movimiento necesita.

CU: Pero eso en la práctica no es así Cristian

PP: Pero en 28 años algo debiéramos haber avanzado Cristian

CB: Tú no puedes volver atrás, perdón, tú no puedes volver atrás ni la economía, ni el tipo de democracia que tenemos, porque al final del día...

CU: Pero depende de la economía y no de los derechos entonces.

CB: Perdón, en la incorporación de la mujer al trabajo, no (respondiendo a CU) depende de muchas otras circunstancias.

CU: Lo que tú estás diciendo es que las mujeres alcanzan un nivel de igualdad cuando las economías se desarrollan y pueden incorporarse al trabajo.

CB: no, me explico mejor entonces, lo que yo estoy diciendo es que no estoy de acuerdo con Luna en los silencios. Los avances no se dan necesariamente por organizaciones ni por movimientos. Insisto que la píldora y la incorporación de la mujer al trabajo proporcionaron avances importantísimos para los derechos de la mujer.

PP: Pero Cristián, los movimientos son indispensables. Sin el movimiento feminista la mujer no tendría derecho a voto.

CB: Pero quien te ha dicho que yo estoy diciendo que los movimientos no son indispensables, estoy diciendo que no son el único factor y por lo tanto volver atrás.

PP: Aaaa... pero por supuesto.

CB: no, no estoy de acuerdo con la palabra silencio, creo que las mujeres pelean todos los días por sus derechos, pelean en el trabajo, pelean en todas partes, y creo que también hay cambios que se han propiciado en el mundo que hacen con que las mujeres tengan esos derechos y no necesariamente sea un tema de poder volver atrás. Tu n puedes decir que las mujeres ya no van a trabajar.

CU: pero no están en el poder, no están en la toma de decisiones masivamente.

LF: Voy a partir con el asunto de los silencios, yo creo que los avances de las mujeres siempre han sido constantes, una siempre va avanzando en relación a la conquista de los derechos, y eso es cotidiano y es constante. Cuando nos referimos a los silencios es efectivamente cuando se desactiva la potencia y la agencia política del movimiento feminista, es decir, cuando deja de irrumpir en el cotidiano y en la calle, hoy en día tenemos algo absolutamente distinto a lo que se vivía en el 95, incluso a comienzos de los 2000, incluso hablar el mismo término feminismo es una palabra que vuelve a irrumpir en términos mediáticos y a tener un posicionamiento. Nosotros en los 90 hablábamos de género, y como el género se entendía en

distintos espacios. Hoy el feminismo tiene esa necesidad de no solamente avanzar en relación a demandas concretas, sino a pensar en una sociedad distintas donde las relaciones sociales se puedan reconfigurar. Entonces yo creo que el énfasis del feminismo es distinto a los avances desde el punto de vista del género, que tiene que ver con la disminución de brechas en lo educativo, en lo laboral, en medidas vinculadas a derechos sexuales y reproductivos, pero el feminismo contiene esa perspectiva que busca justamente la emancipación, entonces creo que hay un componente que es político, que es reivindicativo, pero que también tiene una proyección en términos sociales de como nosotros estamos pensando una sociedad distinta (3 m, 52 s) (disputa por los motivos de articulación del feminismo histórico)

TEMAS:

(3 m, 52 s) (disputa por los motivos de articulación del feminismo histórico)

(40 s) (denotación de la pluralidad del feminismo, sus visiones y la posibilidad de su transversalidad)

(1 m, 27 s) (hipótesis de los silencios feministas como explicación histórica al desinflar del movimiento feminista)

(2 m, 10 s) (movimiento feminista [histórico y contingente] reivindicado como eminentemente político y visibilizador de estructuras generadoras de desigualdad y violencia relacionadas con el neoliberalismo)

(30 s) (minimización de explicación histórica/organizativa del movimiento feminista contingente mediante la argumentación del avance tecnológico [píldora del día después] e incorporación de la mujer al trabajo post 2 guerra mundial)

(1 m, 49 s) (denotación de tendencia reaccionaria de algunos varones hacia el movimiento feminista y mayor visibilidad de violencia hacia las mujeres en general)

(1 m, 10 s) (resurgimiento de un movimiento histórico como explicación al movimiento feminista contingente)

(1 m, 45 s) (disputa por radicalidad y su legitimidad en el movimiento feminista)

(2 m, 13 s) disputa por la denotación de los riesgos que puede producir el movimiento feminista contingente)

(41 s) (rapidez de avance del movimiento y el cambio cultural que produce)

(13 s) (movimiento feminista ligado históricamente a ideas de izquierda)

(41 s) orgullo y emoción por el movimiento feminista contingente)

(1 m, 14 s) (disputa por caricaturización de ciertas formas del movimiento feminista contingente)

(49 s) (aclaración de abusos históricos y movimiento contingente hijo del mee too en USA, quien gatilla esto)

(44 s) (denotación de reaccionarismo conservador frente a esta ola feminista)

(1 m, 17 s) (marcha contingente [contra la cultura de la violación], su masividad e inclusión)

(42 s) (movilización contingente y su significado, traducido en canción de Anita Tijoux)

(14 s) (día de la madre como inicio temático del alzamiento de voz de madres y mujeres en marcha feminista)

Total: 1331 s = 22 m ,11 s

20 de mayo

IV: Segunda imagen de la semana, esta, la de la marcha feminista del miércoles de esta semana, una cuestión que llamó la atención, que provocó conversación, que instaló este tema en prácticamente todas las mesas de conversación, todas las mesas de familiares, todas las mesas de directorios de empresas, una cuestión ineludible a estas alturas, el tema feminista que por supuesto va a ser también tratado en esta edición de Mesa Central. (23 s) (marcha feminista como provocadora de conversaciones transversales en la sociedad)

PP: Creo que tienen un hilo conductor, ambas situaciones, que es el tema del abuso sexual, que se produce por el abuso de poder, y en ambos casos, tanto en el tema de los obispos y la iglesia chilena como en la explosión de las mujeres que dicen basta... acá creo que hay dos carteles que a mi juicio son esenciales al movimiento, ese que dice "aquí se abusa", que puedes ponerlo en prácticamente cualquier parte y el otro que dice "no es no" (33 s) (relación entre emergencia del movimiento feminista y el tema de obispos en iglesia católica por el abuso de poder)

DH: Yo no sé si sería más machista que el promedio, pero en verdad caminar por las calles de Santiago y ver las actitudes de algunos hombres, en realidad yo no sé si es más machista que el promedio. (12 s) (negación de que Facultad de Derecho de la Universidad de Chile sea más machista que el resto de la sociedad)

PP: Esta semana Gabriel Boric escribió una columna haciendo un mea culpa de sus propias conductas machistas desde hace muy poco tiempo atrás, usted es mayor que Boric, usted recibió una educación tanto o más machista que la del diputado Boric. ¿Usted hace un mea culpa? ¿Se siente mal con algo que usted haya hecho? Algunas de sus prácticas.

PP: ¿Ningún mea culpa en algo activo de su parte en este terreno? Él decía, por ejemplo, "yo me burlaba de unos dichos, me refería a sus cuerpos..."

DH: Yo creo que hay unos determinados dichos que uno usaba y no se daba cuenta del contenido que tenían, y si me parece que hay que hacer un mea culpa muy importante de cada una de las actitudes que no haya ayudado a cambiar el tema del machismo en este país. (53 s) (mea culpa de Boric como ejemplo de un hombre educado bajo una sociedad machista y pregunta por mea culpa de Davor Haracic)

KM: Davor, retomo una pregunta que le hizo la cony Santa María. Usted decía que estas cosas pasaban y dejaron de pasar.

DH: No no no, perdón,

KM: ¿Dejaron de pasar por miedo? ¿Por convicción?

DH: Por miedo, lo que pasa es que ahora se sabe que no es políticamente correcto hacerlo, entonces aquellos que no han cambiado la mentalidad se guardan sus opiniones.

KM: Pero es fuerte tener un ambiente reprimido de lo que piensan, porque aquí el problema es el lenguaje, por una parte, pero lo segundo, lo que genera el lenguaje que es la mentalidad.

DH: Pero por favor si eso es lo que viven los chilenos en la casa, esa persona es igualmente de machista en la casa, esa persona es igual de machista en la calle, esa persona es igual de machista en el trabajo, o sea eso es lo que tenemos que cambiar, tenemos que cambiar la cultura del machismo (56 s) (miedo por sobre convicción en omisión de machismos)

TEMAS:

(56 s) (miedo por sobre convicción en omisión de machismos)

(53 s) (mea culpa de Boric como ejemplo de un hombre educado bajo una sociedad machista y pregunta por mea culpa de Davor Haracic)

(12 s) (negación de que Facultad de Derecho de la Universidad de Chile sea más machista que el resto de la sociedad)

(33 s) (relación entre emergencia del movimiento feminista y el tema de obispos en iglesia católica por el abuso de poder)

(23 s) (marcha feminista como provocadora de conversaciones transversales en la sociedad)

Total: 177= 2 m, 57 s

27 de mayo

KM: Oye, perdón, pero quiero precisar un poco lo que...es que me quedo dando vueltas un poco lo que decía la Carola ¿En qué momento la revolución feminista terminó con la reforma a las ISAPRES? ¿ese es un problema o no? (10 s) (duda sobre el momento en que movimiento feminista terminó con el tema de reformas a ISAPRES y si eso es problemático)

KM: Y en las marchas feministas no he visto ningún cartel que diga “queremos igualdad en las ISAPRES” quizás la quieran, pero no es la esencia. (7 s) (tema ISAPRES como no principal del movimiento feminista contingente)

CU: Ministra, la agenda feminista es una agenda eminentemente progresista, porque lo que busca son cambios sustantivos en la sociedad. Conocida es su visión más tradicional y conservadora respecto a temas de mujer, específicamente en materia de derechos sexuales y reproductivos ¿Se imaginó que en menos de 2 meses iba a estar empujando una agenda progresista? (23 s) (pregunta por apoyo de política conservadora a la agenda feminista con características progresistas y transformadoras)

KM: El feminismo saltó a la ISAPRE, una cosa... todavía no me cabe en la cabeza... ministra, la voy a sacar del tema porque aquí...

IP: Es que sabes lo que pasa, tú dices como saltamos del feminismo a la ISAPRE, yo te voy a explicar. En prácticamente todas las áreas de la vida las mujeres enfrentan alguna desventaja, o un mayor costo.

KM: No, y 3 veces mayor costo es una locura.

IP: Yo hoy día reviso los diarios y aparece, por ejemplo, la experiencia de las mujeres en la academia, de verdad en todos los aspectos de la vida, en el deporte, en la academia, en las ISAPRES, en el trabajo, entonces eso también tiene que ver con lo que estamos plantando. (48 s) (tema ISAPRES como ejemplo de la desigualdad estructural hacia las mujeres en la sociedad)

CB: Relata que el cometió una violación, y son una cosa... son las feministas más locas.

IP: Hablemos de este tema, porque yo les quiero decir que si es por eso tendríamos que vaciar los museos más grandes del mundo, a lo mejor de Picasso que también tiene historias de mucha agresividad con mujeres.

KM: ¿qué se hace con eso? (22 s) (negación de censurar a artistas o intelectuales por conductas violentas hacia mujeres)

KM: Y usted cómo piensa enfrentar el lenguaje, que para mí es un tema básico en las discriminaciones, de ahí parte todo. Un niño que llora le dicen “es niña” eso es super complejo porque es un cambio cultural potente y que es transversal a toda la sociedad.

Por eso me gustó como el presidente cierra su discurso y dice que este es un desafío enorme, que es de sociedad y nos va a tomar algunos años. A nosotros nos gustaría que nos tomara menos años, porque tiene que ver con decisiones políticas, pero tiene que ver con lo que usted justamente está planteando, con una forma de vivir culturalmente. Con una forma de hablar, con una forma de relacionarnos, y yo siento que hay un sector del país que aún no tiene plena conciencia de eso. Yo leo las redes sociales, leo las encuestas y me llamó la atención la encuesta CADEM que se publicó el lunes pasado, que aborda este tema, y hay un 20% de

chilenos que cree que las mujeres somos peores políticos que los hombres, o sea, todavía hay un sector de nuestra sociedad que ve como una amenaza esto, que no está totalmente convencido de que las mujeres y los hombres tenemos igualdad de derechos, iguales aspiraciones, igual dignidad. El tema del lenguaje...a mí me gusta mucho usar palabras que son femeninas porque, las personas, por ejemplo, persona es una palabra femenina. A todos nos cuesta un poco también.

PP. ¿Va a empezar a hablar de todes?

IP: De todes, por ejemplo. Yo tengo un equipo de personas jóvenes que me dicen “oye, Isabel, ahora se está hablando de niñes, de todes”, por supuesto que a la generación mía nos cuesta un poco, por eso tenemos que buscar también un mínimo común en el que nos sintamos identificados.

IV: ¿Cuándo le habla a su equipo le habla de todos y todas?

IP: A veces hablo de todos y todas.

IV: Su antecesora era así. A todo.

IP: A mí me gusta hablar de las personas. A mí me gusta mucho el español, el castellano. Yo he trabajado con el lenguaje en mi vida política, por eso me gusta usarlo de forma bonita. Cuando hablar de todos y todas hay que hablar de todos y todas. (2 m, 5 s) (evidencia de cultura discriminadora contra las mujeres y el rol del buen uso del lenguaje con perspectiva de género)

En segundo lugar, de Irlanda, la verdad que nosotros podemos saber la historia, pero no podemos saber el futuro, obviamente, y me parece que es una decisión soberana de Irlanda, y es eso. Yo no voy a poder saber cómo va a pensar la humanidad, ninguno de nosotros puede saber cómo va a pensar la humanidad de aquí a 20, 30, 40, 50 años más respecto a esa materia. Lo que hemos aprendido estos últimos años de muchas materias son cosas que se daban por sabidas, por entendidas y por inflexibles y que hoy en día se están mirando desde un punto de vista distinto.

IV: ¿Dice algo que la iglesia católica irlandesa haya vivido una crisis tan profunda como la chilena en el resultado de ayer? Sesenta y tantos por ciento a favor.

IP: No veo cual es la relación entre una cosa...claro, la iglesia en el mundo es una de las instituciones que más ha retenido este tipo de situaciones, pero no veo cual es la relación entre la crisis de las iglesias, la chilena también, entre otras iglesias del mundo, con esa situación.

CB: Hay una relación ministra, la iglesia irlandesa...

IP: Respeto de la influencia. Respeto de la influencia. (1 m, 2 s) (comparación entre crisis de la iglesia chilena con iglesia católica irlandesa e imposibilidad de haber previsto esta crisis)

IP: Es que ahí volvemos al tema original, lo que estábamos planteando antes. Primero, los movimientos sociales tienen su propia vida, eso lo hemos aprendido en democracia, no hay ninguna democracia moderna que aspire a gobernar sin tener movimientos sociales. Los movimientos sociales cumplen un rol en la sociedad, que son poner temas sobre la mesa (20 s) (cumplimiento de un rol de los movimientos sociales en democracia)

CB: ¿Cómo ve el tema de las cuotas, ministra?

IP: Mi opinión es la siguiente: yo me opuse a las cuotas durante mucho tiempo, también se opuso parte importante de mi sector político y también un sector de la izquierda, entre paréntesis. Segundo lugar, me he convencido de que el mérito no es suficiente para las mujeres, en ningún ámbito. En la medida en que vamos escalando en responsabilidades, las mujeres empiezan a sentirse de alguna manera excluidas de los espacios de mayor poder. En tercer lugar, me parece que la experiencia de las elecciones parlamentarias fue positiva para el país (40 s) (cambio de idea [de en contra a estar a favor] sobre el uso de cuotas por el análisis de las mujeres y la insuficiencia de su mérito)

Las empresas privadas tienen mucha conciencia de que esto se está debatiendo hace rato, no ahora, en los últimos años se han formado por lo menos 4, 5 organizaciones muy relevantes de la sociedad civil que están trabajando en estos temas, y las empresas privadas tienen mucha conciencia y estoy segura que están, desde ya, tomando decisiones en esa materia para ir avanzando en paridad lo antes posible. (25 s) (organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas y su disposición en avanzar en paridad de género)

KM: Yo insisto con el tema del lenguaje, la cultura del día a día. ¿no cree que con estas cuestiones del piropo se ha cheabilizado un poco la discusión? Algo super fuerte que es el lenguaje, las mujeres agredidas en el lenguaje, digo. Porque una cosa es el juez de Casablanca.

IV: El juez de Casablanca es el que dijo que si recomiendan lechugas para mejorar la figura no es delito, a raíz de la ordenanza de Las Condes.

IP: Ese es un punto de encuentro de un Chile de la generación en la que crecí yo y un Chile nuevo y generaciones nuevas. Para las mujeres nuevas esto no tiene que ver con la palabra que se use en el piropo o en el acoso, no tiene que ver con las palabras, tiene que ver con que las mujeres jóvenes, especialmente, y muchas de mi generación consideran que es agresivo que un desconocido les diga algo en la calle que tenga relación con su figura, con su cuerpo, con su atractivo, eso es.

PP: O sea, usted está de acuerdo con la multa de Las Condes.

IP: Yo acompañé al alcalde Joaquín Lavín a presentar la ordenanza. Estoy de acuerdo porque he escuchado a las mujeres jóvenes y me doy cuenta, entendí que para ellas es agresivo que un desconocido les diga cualquier cosa.

IV: El juez de Casablanca...

IP: Respecto a ese tema particular, no sé, está también la sensatez del juez. Patricia, pasa por el sentido común, o sea, créame que si a mí me silban en la calle no voy a ir a acusarlo al juez de policía local.

IV: Pero el juez de Casablanca, ministra, que dice “cualquiera que venga ni siquiera pase a verme, declárese absuelto, deje su parte y váyase” estaría fuera de tiempo.

IP: Mire, yo soy bien respetuosa de los jueces, de todas las autoridades en general. Me pareció en todo caso que fue como una broma mala, no me gustó que se riera de un tema que es tan importante para las mujeres jóvenes especialmente. (2 m, 26 s) (el lenguaje y el machismo cultural reflejado en el piropo como acción agresiva contra las mujeres, ejemplificado esto con el caso del juez de Casablanca)

CB: Un gran autor Philip Roth, odiadísimo por las feministas radicales que quieren sacar a Neruda y poner a....

CU: Por qué mencionan siempre el extremo.

CB: Yo le dije al Kike cuando él me preguntó...

PP: Nosotras somos feministas y nos encanta Philip Roth.

CB: Yo dije lo siguiente, estoy de acuerdo con que...cuando Kike le pregunta a Isabel Pla de que las feministas españolas...yo hice la salvedad de que eran las feministas más locas.

CU: “Más locas” mira cómo tan criticado... “las más locas”.

CB: Pero si son po’.

CU: Digamos “las más extremas”.

CB: Los extremos siempre tienen una dosis de locura, y lo digo para todo. (45 s) (disputa por ridiculización de feministas españolas)

TEMAS:

(45 s) (disputa por ridiculización de feministas españolas)

(2 m, 26 s) (el lenguaje y el machismo cultural reflejado en el piropo como acción agresiva contra las mujeres, ejemplificado esto con el caso del juez de Casablanca)

(25 s) (organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas y su disposición en avanzar en paridad de género)

(40 s) (cambio de idea [de en contra a estar a favor] sobre el uso de cuotas por el análisis de las mujeres y la insuficiencia de su mérito)

(20 s) (cumplimiento de un rol de los movimientos sociales en democracia)

(1 m, 2 s) (comparación entre crisis de la iglesia chilena con iglesia católica irlandesa e imposibilidad de haber previsto esta crisis)

(2 m, 5 s) (evidencia de cultura discriminadora contra las mujeres y el rol del buen uso del lenguaje con perspectiva de género)

(22 s) (negación de censurar a artistas o intelectuales por conductas violentas hacia mujeres)

(48 s) 8tema ISAPRES como ejemplo de la desigualdad estructural hacia las mujeres en la sociedad)

(23 s) (pregunta por apoyo de política conservadora a la agenda feminista con características progresistas y transformadoras)

(7 s) (tema ISAPRES como no principal del movimiento feminista)

(10 s) (duda sobre el momento en que movimiento feminista terminó con el tema de reformas a ISAPRES y si eso es problemático)

Total: 573 s = 9 m, 33 s

Categoría educacional

13 de mayo

Lo que partió como una reacción a una denuncia de acoso sexual en una universidad, hoy es un movimiento que tiene a más de 14 planteles en toma, o con algún tipo de manifestación (12 s) (denuncia de acoso sexual como detonante de tomas y manifestaciones)

CB: no no, que se le dé con argumentos, lo que yo no estoy de acuerdo es que esa persona, para conservar su pega en la UDP tenga que mandar una carta, la cual se arrastra tal como se arrastraban en las purgas políticas (14 s) (desacuerdo con lo que tuvo que hacer Gumucio para no perder el empleo en UDP)

FC: Voy más allá a lo del propio movimiento, por ejemplo, los riesgos que dijo Vargas Llosa respecto a la literatura, cuando en el fondo queremos revisar como organizarnos hacia el

futuro, sino que además queremos revisar el pasado, y por lo tanto autores, Pablo Neruda digamos, lo consideramos un machista y lo tenemos que sacar de los currículums escolares, de ese estilo son los riesgos. (25 s) (riesgo de que se eliminen autores del curriculum escolar por haber sido machista)

y que en el caso de ahora como lo estamos viendo en las tomas estudiantiles de las universidades corresponde, me parece, a un vínculo que existe de los procesos de politización, propio de las demandas estudiantiles a partir del 2011, donde las mujeres históricamente han tenido algún involucramiento, y en ese sentido me parece que ha habido una profundización con respecto a una perspectiva de derecho, de derecho a la educación en términos de derechos sociales, donde también se posiciona un tema de como nosotras estamos pensando la educación y el contexto educativo en la comunidad universitaria, y ahí se puntualiza una demanda que es sustantiva que es la educación no sexista, que a nivel de federaciones y, particularmente de algunos procesos de organización de colectivos feministas del año 2014, establecen en primer congreso de educación no sexista, en ese sentido creo que, desde la primera década de los 2000 y en la actualidad ha habido una serie de hitos en relación a los derechos sexuales y reproductivos, la campaña contra la violencia hacia las mujeres de la red chilena y el contexto del 2011 han configurado un escenario donde existe una proliferación de organizaciones y colectivos feministas en espacios universitarios, y en ese sentido no se puede desligar de un proceso general. (1 m, 11 s) (educación no sexista como eje articulador del movimiento universitario y sus respectivas organizaciones y manifestaciones)

CSM: pero ¿por qué explota hoy? Porque esto no explotó en 2014, ni el 2015, explotó hoy, 2018, a partir concretamente de casos de abuso sexual, o de acoso sexual más bien, en una universidad

LF: Si, voy a seguir con esta historización, pero llegando a la actualidad. Me parece que la situación de acoso sexual, yo lo he dicho en otras instancias, son un secreto a voces, han sido un secreto a voces al interior de los espacios universitarios. En tanto académica, pero también como estudiante anteriormente me ha tocado ver de cerca o hemos podido presenciar esa situación, y las denuncias con respecto a acoso sexual cada vez han proliferado más al interior de las universidades. Hubo una fuerte movilización en año 2016 en la facultad de filosofía y humanidades de la Universidad de Chile donde se acusó, y finalmente hubo un proceso mediático en relación a dos profesores de historia, y ese es un antecedente, luego también hubo un proceso mediático en otra universidad donde también hubo denuncia de acoso sexual, y me parece que en la actualidad lo que genera el estallido es que existe un fenómeno que cuando uno empieza a reconocer en términos concretos que es el acoso sexual, en que se manifiesta, hay muchas otras víctimas que han sido, valga la redundancia, víctimas de estas situaciones que, reconocen y desnaturalizan esas situaciones, entonces existe una explosión en el sentido de decir basta con respecto a estas situaciones que no han podido manejarse en términos eficientes por las autoridades correspondientes.

PP: Luna, tu decías que hay más denuncias de abuso y de acoso en las universidades. Muchas veces se piensa que antes las mujeres no nos atrevíamos a hacer estas denuncias, primero pensábamos que éramos las únicas a las cuales nos pasaban estas cosas, después descubrimos que habían más mujeres en esa situación (1 m, 51 s) (habitualidad de denuncias de acoso y abuso en espacios universitarios y explosión del movimiento por esto)

pero tú hablas de ir en contra de una educación sexista, me gustaría que tu explicaras bien qué es una educación sexista y que tipo de medidas se deben tomar para terminarla como lo está pidiendo el movimiento feminista.

LF: Bien, me parece que esa es una pregunta muy atinente y en ese sentido, hoy en día cuando se menciona la educación sexista, o el sexismo en la educación más bien tiene que ver con todas las manifestaciones que lo que hacen es reproducir una condición de subordinación de las mujeres. El espacio educativo es un espacio privilegiado para crear y configurar lo que nosotras denominamos los roles de género, es decir, como históricamente tienen que ser los varones y las mujeres, las mujeres afincadas en el espacio privado, domestico, al cuidado de los hijos, y por otra parte los hombres más vinculados al espacio público, productivo, político también. Entonces muchas veces la educación está permeada por esas construcciones, y desde el punto de vista feminista lo que nosotras queremos es que la educación sea un lugar neutral, independiente de las diferencias de género. (1 m, 2 s) (aclaración de qué es la educación sexista)

CB: Pero que medidas...

LF: Por ejemplo, primero que nada, existe una feminización o masculinización, por ejemplo, educación de párvulos o ingeniería tienen altos sesgos en relación a las personas que ingresan a esos espacios, eso se demuestra también en la PSU que tienen puntajes diferenciados hombre/mujer en lenguaje o matemáticas. En ese sentido lo que hace la educación no sexista es señalar que lo primero es tener una transversalización de la perspectiva de género en las distintas carreras.

CB: ¿Cuotas para entrar?

LF: Por ejemplo, en ingeniería en la Universidad de Chile se hizo una cuota para entrar y lo que hizo fue que ingresaran, creo que la cifra es un 30% más de mujeres, y eso es bastante importante. Pero medidas concretas, primero lo que queremos es pensar el espacio educativo y universitario donde nosotros podamos formar profesionales que no tengan una diferencia en términos de género o que no produzcan diferencias en términos de género a nivel profesional, y eso se reconoce por ejemplo en que las carreras feminizadas o masculinizadas también tienen menores remuneraciones cuando ingresan al mercado laboral, entonces existe ahí una continuidad de una cierta estructura. Por otra parte, en casos específicos, la necesidad de transversalizar una lectura de género al interior de las carreras, eso se manifiesta en que los perfiles de ingresos tengan conocimientos específicos del género, como no reproducir diferencias, por ejemplo, en la carrera de medicina, el tema de la violencia obstétrica debería

ser absolutamente trabajado al interior de la universidad, o también la formación inicial docente para que aquellos profesores en escuela básica o media no hagan chistes de carácter machista o empiecen a incluir una forma igualitaria de una forma de educación. (1 m, 32 s) (ejemplos de medidas para combatir la educación sexista)

FC: Luna, con respecto a esto de la educación no sexista, porque yo estoy de acuerdo en todo lo que tú has expresado respecto a esto de los perfiles de egreso, a los abusos que se pueden generar, digamos, dentro de la sala de clases, incluso sobre las condiciones de determinadas carreras, pero donde tengo muchas dudas es respecto a cuando la educación no sexista se plantea en la revisión de los currículum respecto a ciertas cosas, por ejemplo decir “acá no se pueden estudiar solo autores hombres” cuando la realidad, la historia es una cosa y lo queremos construir para el futuro es otra cosa, y por lo tanto si yo quiero leer a los antiguos griegos son puros hombres y no hay otra cosa que hacer, y puedo encontrar cosas que en nuestro tiempo nos parecen horribles en un contexto del siglo XXI pero que son autores relevantes para estudiarlos y para la formación. Entonces yo quiero preguntarte donde se encuentran esos límites de la educación no sexista respecto a estas revisiones y purgas, digamos, curriculares que se pueden plantear en algunos casos.

LF: Bueno yo no creo que se esté hablando de purgas curriculares en ese sentido. Me parece que lo que estamos planteando es cómo uno puede tener una mirada en términos disciplinares de la formación profesional que sea más integral, en el sentido de que existe, por ejemplo, en términos de la medicina o de la misma filosofía antigua un perfil donde son hombres los que han desarrollado ciertas temáticas y áreas relevantes, mencionar esa condición implícita, no es casual que los hombres hayan sido los que han generado una producción importante en términos de la ciencia, la filosofía y la medicina, porque justamente ha habido mujeres que han quedado desligadas de ese espacio, entonces es necesario que las y los estudiantes tengan esa claridad y que los docentes puedan explicar aquello, en el sentido de que si nosotros estudiamos carreras en donde los varones han tenido una preeminencia en términos de la construcción de esa misma disciplina es porque ha habido una misión y una falta de participación de la mujer, no por deseo, no por incapacidad, sino porque el sistema la ha restringido a cierto espacio de carácter doméstico, entonces creo que cuando no es posible la integración de las mujeres, creo que también eso haría que estudiarlo, en qué medida, sin embargo los estudios de género han demostrado que existen las mujeres y siempre han existido, y han generado un aporte, lo que pasa es que muchas veces ese aporte no se condice con lo que nosotros particularmente consideramos como lo que debe ser el conocimiento también, entonces hay que hacer una mixtura con respecto a ese eje. (2 m, 35 s) (disputa por las sospechas y bondades de la educación no sexista)

CU: Hay quienes han dicho que estas demandas de las universitarias y también de las estudiantes secundarias no son demandas políticas, y son otros temas a lo que todos conocemos como demandas tradicionales de los estudiantes, como puede ser la gratuidad o en el principio del 2000 lo que fue el pase escolar, y que esto escapa de eso, por tanto, no es político. Hay quienes consideran que esto es un capricho, falta de tema, hemos escuchado

todo ese tipo de declaraciones. Quisiera saber cómo lo ves tú y si también consideras que estas son demandas y protestas post materiales, como decía Francisco Covarrubias en su columna de ayer, o más bien son transversales y perfectamente atingentes a esta época (46 s) (denotación de elementos que minimizan al movimiento contingente y sus demandas).

TEMAS:

(46 s) (denotación de elementos que minimizan al movimiento contingente y sus demandas).

(2 m, 35 s) (disputa por las sospechas y bondades de la educación no sexista)

(1 m, 32 s) (ejemplos de medidas para combatir la educación sexista)

(1 m, 2 s) (aclaración de qué es la educación sexista)

(1 m, 51 s) (habitualidad de denuncias de acoso y abuso en espacios universitarios y explosión del movimiento por esto)

(1 m, 11 s) (educación no sexista como eje articulador del movimiento universitario y sus respectivas organizaciones y manifestaciones)

(25 s) (riesgo de que se eliminen autores del curriculum escolar por haber sido machista)

(14 s) (desacuerdo con lo que tuvo que hacer Gumucio para no perder el empleo en UDP)

(12 s) (denuncia de acoso sexual como detonante de tomas y manifestaciones)

Total: 588 s = 9 m, 48 s

20 de mayo

Isabel Mellado (estudiante derecho UC): En que una chica va a dar su examen y el profesor le dice “pero usted viene a dar una prueba o para que la ordeñen”

IV: Porque tenía un escote demasiado pronunciado

IM: Según el profesor, ni siquiera sabemos.

IV: Hay otra frase “hay que exigirles más a las mujeres feas porque lindas, aunque tontas, encuentran marido, pero fea y tonta no hay quien la aguante”, si tu cambias el género...

IM: Esa es típica, yo creo que muchos profesores que piensan que... o se lo han dicho históricamente, que las mujeres vienen acá más a buscar marido que a ser abogada.

La otra noticia (van juntas, es t13 radio)

Carlos Frontaura (decano derecho UC): Yo creo que lo importante acá es distinguir cosas. Esas frases que están ahí puestas, que son inaceptables naturalmente, por una parte, y por otra parte señalar que nuestra comunidad no es una comunidad generalizadamente violenta,

machista, que utilizan esas frases, esas son situaciones de excepción, que hay que corregirlas naturalmente, no son situaciones permanentes ni generalizadas. (46 s) (abusos verbales contra alumnas dentro de la Universidad Católica y excepcionalidad de ellas según rector de Derecho UC)

IV: Donde para muchos comenzó todo. Es cierto que comenzó antes en la Universidad Austral pero la facultad de derecho de la Chile es tan icónica que una toma feminista ha llamado tanto la atención y ha provocado parte de la ignición que ha significado el movimiento feminista en todas las universidades. Davor, muchísimas gracias por estar con nosotros hoy día. (15 s) (Facultad de Derecho de la Universidad de Chile como inicio del movimiento por su relevancia)

IV: Se ha sabido que el profesor Carlos Carmona, que es el epicentro de este problema, de cómo se inició el problema en derecho de la Chile no va a apelar al término de este proceso administrativo que se le ha seguido en su contra ¿Cuál es su opinión de eso?

DH: Lo leí en El Mercurio el día de ayer. La verdad es que no me gustaría referirme al sumario del profesor Carmona, hay un tema de legalidad entre medio, está pendiente el que la contraloría tome razón sobre la resolución mía y del rector que finalmente lo sancione, y no tengo ningún inconveniente, solo...todo lo contrario, tenemos que referirnos al tema de cómo se llevan los sumarios y cuál es la normativa que rigen los sumarios, que yo creo que ahí está el problema. El tema de Carmona fue un tema gatillante, pero yo diría que fue exactamente eso, fue un tema gatillante de momento, de un tema que estaba alarbadado, y en que, perdonen que lo diga con orgullo, la Universidad de Chile a través de su escuela de derecho una vez más es pionera en el país de poner un tema que es extremadamente importante y que lo tenemos que afrontar tal como ustedes lo han dicho en todos los programas

CSM: Davor, antes de entrar al tema de fondo, que es evidente que lo del profesor Carmona fue un catalizador de algo mucho más profundo y más amplio, pero, sobre el sumario, usted no quiere hablar sobre el sumario, pero quiero preguntarle porque, cual es la explicación de que se haya demorado tanto, 9 meses, porque cuando hay voluntad política de que algo se resuelva, de empujar algo, un decano lo puede hacer.

DH: El sumario no depende de un decano, el decano designa un fiscal y es del fiscal de quien depende, y uno no puede interferir con el fiscal, eso sería exactamente, voy a hacer un símil, que no existe, pero eso sería como que el presidente de la corte suprema designara a un juez para que estudie algo y después le esté diciendo al juez como lo tiene que hacer.

CSM: Pero no como, hablo de los plazos, que usted reconoce que se demoró mucho.

DH: Estoy completamente de acuerdo, es inaceptable que se demore 9 meses, pero tenemos toda una reglamentación anquilosada en el tema. Yo no sé si ustedes saben, pero la

Universidad de Chile, que hasta ahora entre a regir la ley de universidades, el acoso no está regulado.

IV: Así lo decía Vivaldi esta semana (2 m, 22 s) (sumario sobre Carlos Carmona y reglamentación anquilosada como excusa de la demora institucional de la Facultad para administrarla de manera óptima)

DH: Nosotros fuimos la primera facultad que sacó un protocolo sobre acoso, incluso lo sacamos antes que la Universidad de Chile, pero que tuvimos que hacer antes, a las personas que incurrían en conductas de acoso las tuvimos que sancionar por falta a la probidad.

KM: ¿Eran muchas?

DH: Sí, son bastantes, pero no muchas...

KM: ¿Profesores?

DH: Sí, profesores.

KM: ¿Y qué faltas cometían?

DH: Acoso.

KM: Acoso directamente...

DH: Acoso directamente, pero el acoso del código del trabajo no es aplicable a los funcionarios de la Universidad de Chile, que son funcionarios públicos. (36 s) (Facultad de Derecho de la Universidad de Chile como pionera en creación de protocolos sobre acoso y técnicas a las que tenían que incurrir antes para sancionar [falta a la probidad])

KM: ¿Cómo prueban esos acosos? Es una interrogante que tengo ¿cómo es el proceder para llegar a la convicción...? Porque generalmente es palabra contra palabra.

DH: Mediante testigos, mediante WhatsApp, mediante Twitter.

IV: Se aportan evidencias entonces.

DH: Si, por favor... (15 s) (tipos de evidencia para probar acosos)

PP: A mí me sorprende que usted como decano se muestre tan orgulloso de que la facultad de derecho ha sido pionera en este tema, que hizo antes que la propia universidad un protocolo en este sentido, y me sorprende porque la toma en derecho y el caso Carmona que hace estallar este movimiento a nivel país se produce precisamente porque no se estaba enfrentando bien el tema, entonces no entiendo por qué hay que sentirse orgulloso, es decir, Sofía Brito, que es la denunciante en el caso Carmona, en estos 9 meses no recibió ninguna asesoría jurídica, ningún apoyo psicológico, ninguna protección de parte de su universidad, de su facultad. Ella se sintió expulsada, sintió que debió restarse del departamento de derecho público, que es la especialidad que ella quería tomar. Me imagino que ella es una alumna

brillante, porque era ayudante de varios profesores, no solo del profesor Carmona, entonces me cuesta entender este orgullo.

DH: Contextualicemos, Patricia. Lo que yo quiero decir es que la facultad puso el tema y en ese sentido me siento orgulloso, o sea, el tema estalló en derecho, ustedes mismos lo dijeron y hasta el día de hoy gira en torno a lo que está sucediendo en la facultad de derecho.

CSM: Pero estalló porque no se estaba tomando bien

DH: Estalló porque no se estaba tomando bien... yo creo que todos allí deberíamos hacer un mea culpa.

PP: Ese es el tema, un mea culpa más que orgullo.

DH: Pero perdón, o sea, uno aparte del mea culpa puede tener orgullo de los estudiantes que tiene, uno puede tener un mea culpa de las actitudes propias y un orgullo de los estudiantes.

PP: Aaa, su orgullo es de los estudiantes, de las personas que hicieron este movimiento

DH: No, mi orgullo respecto de todo lo que está sucediendo ahora, de las 23 profesoras. Nosotros no somos en absoluto ajenos al tema del feminismo. En primer lugar, fuimos, insisto, la primera facultad que tuvo un protocolo sobre acoso sexual, cada una de las salas tiene nombre de profesores, no había ni una sala con nombre de mujer, lo primero que hicimos fue nominar a tres salas, entre ellas la sala de profesores, con nombre de mujer. Ustedes me van a decir "esto es una nimiedad" no es una nimiedad, es un símbolo tremendamente importante, en el equipo hay más mujeres que hombres

IV: ¿En el consejo de facultad?

DH: En el equipo directivo del decanato, la directora de investigación es mujer, la directora de pregrado es mujer, la directora de extensión es mujer. Hay más mujeres que hombres en el equipo directivo

CSM: Entre los profesores, el 20% son mujeres.

DH: Y eso hay que tratar de corregirlo de todas maneras mediante determinados concursos.

PP: Y el consejo de facultad también es...

DH: El consejo de facultad está formado por directores de departamento y los directores de departamento son elegidos por sus pares, eso hay que solucionarlo ahora. (2 m, 16 s) (disputa por razón de orgullo del rector de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile)

IV: Pero respecto a la protección de Sofía.

DH: Respecto a la protección de Sofía hay un antes y hay un después. El estudiante tiene la posibilidad de pedir protección. Puede pedir desde que se separe al profesor hasta que se le cambie de curso. A la misma Sofía, según me informa la persona encargada del protocolo, a

ella se le ofreció y ella nunca la quiso pedir, eso es lo que me informa la persona encargada del protocolo. Que nosotros deberíamos habernos anticipado, lo reconozco, debíamos habernos anticipado a hacerlo, pero quiero decir algo, cuando uno recibe una denuncia, uno no puede discernir inmediatamente si la denuncia es verdadera o es falsa, entonces no solo por una denuncia uno debe tomar medidas, y a partir de allí empieza un fiscal a investigar y uno no sabe lo que el fiscal está investigando por que uno no puede intervenir en la investigación que está haciendo el fiscal, por eso, entre otras cosas, demando que en este minuto nos pongamos todos a trabajar en la modificación de la reglamentación de esta cuestión. Es imposible que la víctima no tenga nada que decir durante el sumario, es imposible---

PP: Que no conozca el sumario

DH: Pero la ley lo impide, entonces si yo le diera a conocer el sumario a la víctima, yo estaría infringiendo la ley, y eso me parece absolutamente ridículo (1 m, 25 s) (mala gestión para protección de Sofía Brito dada la falta de insistencia por parte de la facultad y la ley)

CB: Yo entiendo que puede haber un orgullo en que la Universidad de Chile visibilizó este problema. Ahora, que pasa con que la Universidad de Chile no es capaz de solucionar el problema, no es capaz de agilizar un protocolo. Cuáles son las medidas como decano que pueden tomar por que da la impresión cuando uno habla del protocolo, cuando usted habla que el protocolo simplemente no los deja...

DH: No, no no...yo no he dicho que el protocolo no nos deja, yo he dicho que la reglamentación del sumario que se aplica en este caso es anquilosada, y le contesto inmediatamente Cristian, hemos tenido dos consejos universitarios extraordinarios y de allí surgió un comité formado por seis decanos que estamos trabajando justamente en la modificación de todas estas situaciones que estamos viviendo reglamentariamente...

CB: ¿Nos puede anticipar alguna? Y cuál es el plazo para que esto salga a la luz.

DH: Estamos en reunión permanente, como tenemos toma no tenemos clase y por lo tanto estamos en reunión absolutamente permanente, la última reunión fue el día viernes y la próxima será el martes en la mañana.

CB: Pero que puede anticipar...

DH: Bueno, entre otras cosas reglamentar una situación de sumario que cumpla las normas del debido proceso legal, por ejemplo.

IV: ¿Qué se está haciendo en la facultad de derecho para terminar con la toma?

DH: El grupo de profesoras está dialogando con las estudiantes para que nos pongamos a trabajar juntos en todo lo que tenemos que solucionar a nivel de la facultad.

IV ¿Y ha avanzado algo ese diálogo?

DH: Entiendo que han tenido una primera reunión que fue muy fructífera, y entiendo que va a haber una segunda reunión el martes próximo.

IV: Entonces le queda un buen rato.

DH: Es que el tema no es simple, el tema es tema de mentalidad, no es un tema simplemente de reglamentación. (1 m, 51 s) (medidas del Decano y la facultad para parar la toma)

CSM: De hecho, citando una conversa con las estudiantes es evidente que un mejoramiento de protocolo no es la única solución, sino que es bastante más profunda, pero yo le quiero preguntar decano, en este minuto se han suspendido los exámenes de grado en la facultad de derecho, y esto ha sido interpretado, le quiero preguntar a usted, si es una medida de presión para que bajen las tomas, por que cual es la explicación...

DH: Eso es absolutamente falso. En todas las tomas, en casi todas las tomas lo que se hacía era tomar el edificio y permitir que la derecha del edificio, que es donde está decanato, vicedecanato y dirección de escuela pudiera seguir funcionando, porque para tomar los exámenes de grado existe un montón de cosas administrativas, hay que formar comisiones.

CSM: Ya, pero hay otros edificios donde se podría hacer que no estén tomados, o sea, si existiera voluntad política, le estoy preguntando por qué es lo que dicen los estudiantes, sobre todo pensando que con esto se está perjudicando a los egresados que, algunos no tienen nada que ver con la toma y que todos sabemos, especialmente usted sabe más que nosotros, porque yo no soy abogado, pero uno sabe el nervio y la ansiedad que produce para un estudiante de derecho que tiene que preparar su examen de grado, que le cambien también la fecha.

DH: No me lo diga a mí, yo tengo dos hijos abogados así que he vivido este proceso y yo di el examen de grado con la facultad tomada, rogando que me lo tomaran durante cuatro semanas, de modo que conozco los nervios y conozco toda esa situación. Estamos en una situación absolutamente frágil, o sea, yo no tengo oficina donde trabajar, las oficinas que están desocupadas, que son las oficinas de Santa María, es donde atendemos al público, atendemos en la clínica jurídica, por lo tanto, no estamos en condiciones de operar. Lo que yo he solicitado es que nos restituyan solo esa parte, que no tiene nada que ver con la toma, que no desvisibiliza la toma, que nos restituyan para poder proceder como se debe.

CSM: Usted niega que es una medida de presión suya para que bajen la toma.

DH: Absolutamente.

CSM: Y le agrego una cosa más: se suspendió también, o se estuvo por suspender, finalmente se hizo, pero hubo problemas para hacerlo, la ceremonia de egresados, que se hace tradicionalmente, si bien es organizada por los estudiantes, finalmente fue organizada por los estudiantes.

DH: No es organizada por los estudiantes, es organizada por la facultad.

CSM: Ya, pero esta vez fue organizada por los estudiantes.

DH: No.

CSM: Eso dicen ellos.

DH: No.

CSM: Usted tampoco fue.

DH: No fui de común acuerdo con los estudiantes.

CSM: ¿no hubo ninguna autoridad de la universidad?

DH: Ninguna autoridad de la universidad y eso fue en común acuerdo con los estudiantes porque pensamos que se podría empañar con alguna funa que podría hacer algún grupo, y por lo tanto la facultad organizó la ceremonia, financió la ceremonia y puso toda la infraestructura a disposición de los estudiantes.

CSM: Ya, nada de esto, y lo vuelvo a preguntar para que quede claro, porque los estudiantes, lo que dicen es que son medidas tuyas de presión para que bajen las tomas.

DH: No es efectivo. (2 m, 47 s) (Negación de ciertas estrategias, como suspender exámenes de grado y ceremonia de egresados, del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile)

PP: Decano, yo quería volver al caso de los sumarios y como esto se lleva a cabo. Usted dice que la ley no contempla el delito de acoso sexual, sin embargo, ustedes se rigen por el estatuto administrativo igual que cualquier funcionario público, pero el estatuto administrativo contempla, por ejemplo, la posibilidad de que el acusado en temas como este sea alejado de su cargo, cosa que entiendo no se hace con los profesores de derecho. Otro punto que quiero preguntarle...

DH: Perdón, ¿en qué sentido no se hace con los profesores de derecho? No se hizo en el caso de Carmona, pero ya lo expliqué, no nos pidieron protección en ese momento, además contextualicemos, y ya lo dije, uno cuando recibe una denuncia no sabe de la veracidad de la denuncia.

PP: No, pero han pasado 9 meses, es decir, en 9 meses nunca se entendió.

DH: Yo como decano conocí los antecedentes completos de la situación, Patricia, cuando el fiscal me informó, cuando el fiscal propuso censurar al profesor Carmona, y yo lo que hice en vez de censurarlo fue estudiar los antecedentes y aumentar la pena.

PP: ¿Cuál era la pena pedida por el fiscal?

DH: Censura. (1 m, 12 s) (disputa por no utilización de la facultad del estatuto administrativo de alejar al profesor Carmona de su cargo)

PP: El otro punto que quería preguntarle es, tal como hablábamos hace un rato, la denunciante no tiene acceso al sumario, no sabe lo que está pasando, no sabe si sus testimonios se están considerando válidos, no sabe que pruebas se están considerando válidas.

DH: Y eso es aberrante.

PP: Eso es aberrante, sin embargo, los abogados de Sofía Brito me señalaron que usted se molestó mucho cuando ellos decidieron presentar un recurso de protección a la corte de apelaciones, precisamente para tener acceso a ese sumario.

DH: Es que el recurso de protección no tiene ningún fundamento de ningún punto de vista, porque lo que denuncian es que se les han vulnerado las garantías constitucionales porque no se le han dado acceso al sumario y la ley impide darle acceso al sumario, como podría yo infringir la ley dándole acceso al sumario.

PP: No no no... usted se enojó por que presentaron un recurso de protección a la corte de apelaciones, hay que esperar que dice la corte sobre el tema.

DH: Yo no me he enojado absolutamente en nada. Yo tuve una conversación con Sebastián Aylwin, quien fue alumno mío, y le dije que me podría haber informado antes y podríamos haber conversado antes para explicarle que yo no puedo dar acceso al sumario, y la corte va a decir lo mismo, es imposible porque la ley, el artículo 137 del estatuto administrativo impide dar acceso al sumario y eso es una aberración, eso es lo que tenemos que modificar, pero justamente como esa aberración tenemos muchas otras, de las cuales ustedes han conversado en los programas anteriores. (1 m, 33 s) (disputa por enojo del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile al enterarse del recurso de protección presentado por los abogados de Sofía Brito)

CB: Davor, cuando usted habla de que hay muchas aberraciones en el sistema, en la ley, da la impresión que todo es problema del sistema, pero siempre hay responsabilidades individuales, y yo le pregunto, como decano, que responsabilidades, que autocríticas se hace usted por lo que está pasando.

DH: Yo creo que cualquier cargo público es un cargo de autocrítica permanente. Yo me pregunto por qué razón las estudiantes que están en toma desde el primer día no han querido dialogar con nosotros, tiene que haber una responsabilidad nuestra en esa situación.

CB: ¿Usted no encuentra ninguna? Nos puede decir algo en que fallo, todos hemos fallado.

DH: Me parece en que el sumario se haya demorado 9 meses y no haber llamado yo antes al fiscal, a pesar de que el vicedecano si lo hizo 3 o 4 veces, me parece ese es un tema en que debimos haberlo agilizado muchísimo más. Me parece que, tal vez, en vez de que la encargada de los protocolos, que es una colega que estaba encargada del movimiento estudiantil, hablara con Sofía, debí haberla citado yo y hablado yo con ella para preguntarle si necesitaba protección o como se sentía, estoy de acuerdo en eso. (1 m, 21 s) (autocrítica del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile)

IV: ¿Falta de empatía con la víctima?

DH: No, la mayor empatía, por favor, la Universidad de Chile tuvo 2 casos escandalosos en filosofía y los defendí yo, y defendí yo a las 4 estudiantes y no solo las defendí a ellas en los recursos de protección, sino que las defendí, oxímoron, en la querrela que interpuso el acosador contra ella, que nos llevó 18 audiencias en los tribunales orales y que una juez mujer condenó a una de las estudiantes y que nos obligó a recurrir ante la corte para dejar sin efecto esa sentencia que afortunadamente fue dejada la semana pasada, por lo tanto, poca empatía con el tema, o poca empatía con la víctima, por favor. (46 s) (negación de falta de empatía del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile con Sofía Brito)

KM: Hoy día Ascanio Cavallo, en su columna en La Tercera citaba que la primera orden religiosa que fue expulsada en Chile, o sea, en la modernidad fue en 1905 por pederastia, entonces uno concluye, haciendo el símil, que esto de la iglesia viene de larga data. Yo le pregunto a usted, usted que es académico hace mucho tiempo, y que la mayoría de los académicos de derecho lo son hace mucho tiempo ¿Cómo se tomaban estas denuncias de acoso? Porque esto no partió con el caso ahora ¿Qué se comentaba? ¿Qué decían ustedes? ¿Provocaba risas? Bromas que ahora provocan rabias ¿Cómo lo enfrentaban? Porque me cuesta suponer que esto partió en el siglo XXI.

DH: No, yo creo que la facultad no se sustrae del ambiente nacional. Se trataba absolutamente igual a como se trataba en el ambiente nacional. Yo escuchaba lo que usted señaló, el discurso de Piñera antes de la campaña, lo dijo un candidato hace un año. Se hacían bromas...

KM: Es un ambiente muy machista ¿no?

DH: Un ambiente absolutamente machista como es machista y misógino el ambiente nacional y eso es justamente lo que tenemos que cambiar.

IV: O sea no más que el promedio, porque la carta de las estudiantes de derecho en la católica habla de un ambiente más machista que el promedio.

IV: Las cartas de las estudiantes de la católica le hizo sentido.

DH: Absolutamente.

IV: También pasan esas cosas en la Universidad de Chile.

DH: Si, pasaban. (1 m, 22 s) (machismo histórico en Universidad de Chile y Católica, símil al ambiente nacional)

DH: Me siento muy mal con que cada vez que se escuchaban estas cosas en la facultad yo no me parara ni me retirara de las clases y creo que perfectamente podríamos haber cambiado la situación. (14 s) (Autocrítica del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile)

Yo no puedo hacer que mis profesores se sientan o no se sientan reprimidos, ellos tendrán o no tendrán una cultura machista y eso no se lo vamos a cambiar por un decreto, eso lo tenemos que cambiar, y esa es la importancia de lo que está pasando, el tomar conciencia de estas situaciones que tienen que cambiar. (20 s) (imposibilidad de un decreto para cambiar mentalidad machista en profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile)

CSM: Hay soluciones a largo plazo, que son mucho más profundo, pero soluciones a corto plazo que tiene la crisis en este minuto, ¿usted está negociando, o va a negociar la salida del profesor Carmona? Y se lo pregunto porque haciendo el símil es como la salida de todos los obispos de la iglesia católica, cuando alguien se transforma en el símbolo del problema, más allá de si sea justo o injusto, una de las salidas, y es lo que están pidiendo, porque sin eso no van a deponer la toma ¿Está negociando su renuncia o no?

DH: Yo no he negociado nada con el señor Carmona, estoy esperando que termine el sumario, que el contralor tome razón del sumario.

CSM: Pero no encuentra que el profesor Carmona tiene que salir, más allá de lo que diga el sumario en este minuto, porque se ha convertido en el símbolo del movimiento.

DH: Yo voy a tomar las medidas con el profesor Carmona una vez que transcurran los 3 meses y una vez que el contralor haya tomado razón del sumario. Por favor, los funcionarios públicos tenemos que actuar dentro de un marco legal, no podemos hacer aquello que queramos.

CSM: Pero puede negociar con él, su salida.

DH: Yo puedo hacer muchas cosas, si, por cierto.

CSM: No está dispuesto a hacerlo.

DH: ¿Quién?

CSM: Usted.

DH: Yo no he dicho eso, no dije que no estoy dispuesto a hacerlo, dije que tengo que esperar el período de suspensión de 3 meses. Yo personalmente, no sé si debiera decir esto o no, pero yo personalmente no creo que el profesor Carmona quiera volver a la facultad. (1 m, 20) (planes del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile con respecto a Carlos Carmona)

TEMAS.

(1 m, 20) (planes del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile con respecto a Carlos Carmona)

(20 s) (imposibilidad de un decreto para cambiar mentalidad machista en profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile)

- (14 s) (Autocrítica del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile)
- (1 m, 22 s) (machismo histórico en Universidad de Chile y Católica, símil al ambiente nacional)
- (46 s) (negación de falta de empatía del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile con Sofía Brito)
- (1 m, 21 s) (autocrítica del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile)
- (1 m, 33 s) (disputa por enojo del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile al enterarse del recurso de protección presentado por los abogados de Sofía Brito)
- (1 m, 12 s) (disputa por no utilización de la facultad del estatuto administrativo de alejar al profesor Carmona de su cargo)
- (2 m, 47 s) (Negación de ciertas estrategias, como suspender exámenes de grado y ceremonia de egresados, del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile)
- (1 m, 51 s) (medidas del Decano y la facultad para parar la toma)
- (1 m, 25 s) (mala gestión para protección de Sofía Brito dada la falta de insistencia por parte de la facultad y la ley)
- (2 m, 16 s) (disputa por razón de orgullo del rector de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile)
- (15 s) (tipos de evidencia para probar acosos)
- (36 s) (Facultad de Derecho de la Universidad de Chile como pionera en creación de protocolos sobre acoso y técnicas a las que tenían que incurrir antes para sancionar [falta a la probidad])
- (2 m, 22 s) (sumario sobre Carlos Carmona y reglamentación anquilosada como excusa de la demora institucional de la Facultad para administrarla de manera óptima)
- (15 s) (Facultad de Derecho de la Universidad de Chile como inicio del movimiento por su relevancia)
- (46 s) (abusos verbales contra alumnas dentro de la Universidad Católica y excepcionalidad de ellas según rector de Derecho UC)

Total: 1241 s = 20 m, 41 s

27 de mayo

PP: No, no, no, no. Perdóname, pero yo soy consejera de Comunidad Mujer y, por ejemplo, en Comunidad Mujer se ha trabajado muchísimo por la educación no sexista, y esa es una

demanda de Comunidad Mujer que sigue estando ahí. (16 s) (respaldo al trabajo de una institución [Comunidad Mujer] en el trabajo por una educación no sexista)

CB: ese es un tema que les corresponde a las universidades. Muchas universidades que se están corriendo en algunas cosas, uno ve, por ejemplo, al rector de la UDP que habla de feminismo y todas esas cosas y él es rector de una universidad. Hasta ahora no ha dicho nada de lo que se va a hacer en su universidad, lo que han hecho es básicamente silenciar a una persona que hizo una crítica para que no se tomen la universidad, que fue Rafael Gumucio, por lo tanto, esa es una agenda que le cabe a los rectores universitarios y al ministerio de educación. (35 s) (correspondencia de universidades al tema del movimiento feminista, ejemplificado en la UDP, su rector y el caso Gumucio)

IV: Mientras tanto sigue la toma de la Casa Central de la Universidad Católica, que fue el evento de esta semana, la católica ha protagonizado 2 hitos en este movimiento feminista, la carta de las estudiantes de derecho de la Universidad Católica que denunciaban las frases machistas y que le cambió el eje comunicacional hace unas semanas a este movimiento, y ahora la toma de la casa central. Se comentó mucho que no había una toma en 32 años, se recuerda la toma del 67, en el 72 hubo algo parecido cuando hubo un apoyo a los mineros del teniente, se acuerdan que fueron recibidos en la casa central de la católica, pero ahí la autoridad universitaria estaba más bien a favor de ese movimiento, y el 86 hubo otra toma, y ahora otra vez, la tercera en 50 años la toma de la Casa Central de la Universidad Católica que, eventualmente, continua a pesar de las negociaciones de este finde semana, va a haber negociaciones esta semana o conversaciones informales esta jornada, porque la rectoría pretende que se levante la toma antes del lunes para comenzar la semana con normalidad. La agenda se ve complicada por ahora, y de todas maneras podría convertirse en una cuestión más importante y más simbólica para todo este movimiento, una toma como la de la católica. (1 m, 13 s) (Sucesos de la Universidad Católica como centrales para el movimiento feminista contingente, reflejados en las estudiantes de derecho UC y denuncias internas y toma de la Casa Central de la Universidad Católica de Chile como acontecimiento histórico)

CB: Yo escuché la frase más divertida que he escuchado en todo el momento que ha vivido la agenda feminista, que en un programa salió... llegó una estudiante de la católica a reclamar a las personas que se habían tomado que esto no había sido democrático, que aquí no habían votado todos, entonces “no, si votamos, votamos a mano alzada” “pero oye, ¿por qué no hubo votación secreta?” y la niña dice “no, la votación secreta es patriarcal, estamos en contra de la votación secreta”.

PP: Yo por lo menos quisiera mantener la votación secreta. (41 s) (mofa a una estudiante partícipe de la toma de la Universidad Católica por frase contra el voto secreto)

CU: Conversaba con estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y decían que tenían los plazos más o menos fijado para ir bajando la toma, pero otras facultades de la Chile se empezaron a tomar sus campus, y ciencias sociales... normal, que se yo,

medicina... alerta, y cuando la FEN de la Chile fue tomada dijeron “fregamos, no podemos bajar la toma porque nosotros empezamos” y para que decir la casa central de la católica.

IV: Ahora, mantiene el 80% de aprobación esa toma, derecho en la Chile.

PP: Lo que iba a señalar, lo que decía Cristian de la toma y las votaciones. La verdad es que esto de que el movimiento puede ir decantando y terminando las tomas, creo que un punto que hay que estar muy atento, que pasa hoy día con la toma de la católica, ya que tal como dijo el rector, él podía garantizar de que no habría desalojo hoy día, pero ya no podía garantizarlo desde el lunes en adelante. Si hay un desalojo y hay represión creo que tendremos más universidades tomadas, de las 20 que creo que están en el movimiento.

KM: El director general de carabineros, que ya lo hizo la otra vez en la protesta en la calle, puso a carabineras, yo creo que hay que estar pensado hoy día en la mañana, si van a desalojar que sean carabineras.

PP: Un desalojo siempre es violento y siempre termina por unir más al movimiento, cualquiera que este sea.

IV: Vamos a ver como continua todo ese tema. (1 m, 36 s) (Tomas en diversas facultades de universidades y posibles mecanismos de término a estas)

y a mí me preocupó inicialmente, este no es un tema de mi ámbito, no soy especialista en educación, pero yo cuando veo las cifras y los resultados me preocupa, por ejemplo, que si los niños y las niñas tienen igual rendimiento en matemáticas, en ciencias y tecnologías durante la educación escolar y las niñas muestran interés, algo pasa que cuando saltan a la educación superior solo 1 de cada 3 matrículas de esas carreras son además, las de mayor empleabilidad y las más remuneradas, solo 1 de cada 3 matrículas es ocupada por una estudiante, algo pasa en ese proceso. (preocupación por desigualdad entre hombres y mujeres en elecciones de carreras más remuneradas) (30 s)

KM: En el paquete de medidas se ha criticado que son buenas, malas, medias... pero de una agenda de ISAPRES, no se toca el tema de la educación no sexista, la cultura. Y le pregunto ¿Qué pensaría usted al respecto? Las feministas españolas están en una cruzada por qué no se distribuyan los libros de Pablo Neruda en los colegios, porque Pablo Neruda el año 74, en “confieso que he vivido” relata una violación en Ceilán. (28 s) (educación no sexista relacionado con la cultura)

IP: La educación es para tener más información, más conocimiento, no para borrar de la historia a una persona, a un premio Nobel como Pablo Neruda. Es bueno que los niños y niñas que lean a Pablo Neruda sepan también todas las dimensiones de esas personas.

KM: Que violó a una mujer.

IP: Por ejemplo. Me parece que la educación es para saber más, para conocer más, no para saber menos. (separación de la educación como conocimiento del veto a personas [como Pablo Neruda] que sí contribuyen a dicho conocimiento) (22 s)

PP: ¿Le gustaría conversar sobre estos protocolos con las dirigentes del movimiento que están en toma? Porque usted piensa que, con la ley de universidades, con este protocolo se van a desactivar las tomas. (suposición de presuposición de ley de universidades como desactivador de tomas feministas) (11 s)

TEMAS:

(suposición de presuposición de ley de universidades como desactivador de tomas feministas) (11 s)

(separación de la educación como conocimiento del veto a personas [como Pablo Neruda] que sí contribuyen a dicho conocimiento) (22 s)

(28 s) (educación no sexista relacionado con la cultura)

(preocupación por desigualdad entre hombres y mujeres en elecciones de carreras más remuneradas) (30 s)

(1 m, 36 s) (Tomas en diversas facultades de universidades y posibles mecanismos de término a estas)

(41 s) (mofa a una estudiante partícipe de la toma de la Universidad Católica por frase contra el voto secreto)

(1 m, 13 s) (Sucesos de la Universidad Católica como centrales para el movimiento feminista contingente, reflejados en las estudiantes de derecho UC y denuncias internas y toma de la Casa Central de la Universidad Católica de Chile como acontecimiento histórico)

(35 s) (correspondencia de universidades al tema del movimiento feminista, ejemplificado en la UDP, su rector y el caso Gumucio)

(16 s) (respaldo al trabajo de una institución [Comunidad Mujer] en el trabajo por una educación no sexista)

Total: 352 s = 5 m, 52 s

TOTAL DE TODO: 19754 = 329 M, 14 S = 5:29:14

PAUTA DE EVALUACIÓN MAGISTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Título: IRRELEVANCIA SELECTIVA Y ANALOGÍAS PROGRAMÁTICAS
Estudio de la cobertura televisiva en programas de discusión contingente de la

televisión abierta chilena sobre el mayo feminista

Autor/a: Sebastián Gatica

Profesor/a Guía: Dr. José Miguel Labrín Elgueta

Profesor/a Informante:

ASPECTOS A EVALUAR
1. FORMULACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA
<ul style="list-style-type: none">• El problema está planteado de manera precisa y coherente.• La pregunta de investigación se desprende coherentemente de los antecedentes del problema planteados.• Se justifica en forma adecuada la relevancia del problema a investigar y el aporte de la investigación al campo de la comunicación
2. OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">• El objetivo general del proyecto está formulado en forma clara, precisa y coherente, desprendiéndose de la pregunta de investigación.• Los objetivos específicos del proyecto son formulados explícitamente, se detallan los contenidos del objetivo general y se mantiene la coherencia con la pregunta de investigación.
3. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO
<ul style="list-style-type: none">• El marco de referencia presenta un conjunto de teorías generales que abordan el problema de investigación.• El marco de referencia presenta un conjunto de antecedentes teórico-empíricos actualizados, directamente vinculados al problema de la investigación.• El marco de referencia se organiza de manera lógica y refleja una elaboración por parte del (a) alumno(a) y no una simple enumeración de teorías.
4. MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICO
<ul style="list-style-type: none">• El enfoque metodológico está adecuadamente definido y justificado, es coherente con el problema de investigación y mantiene relación con el logro de los objetivos.• Adecuada definición de los conceptos teóricos y/o variables de la investigación.• El universo y/o el tipo muestral está bien definido, caracterizado, y es coherente con el problema y objetivos de estudio.• Las técnicas de producción de datos se encuentran adecuadamente identificadas y definidas, manteniendo coherencia con el enfoque metodológico.• Las técnicas de análisis de datos, se encuentran definidas y caracterizadas, son adecuadas a los objetivos de la investigación y son pertinentes con el enfoque metodológico.• Se justifica la validez, confiabilidad y/o calidad del diseño metodológico.

5. ANÁLISIS Y/O DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- El análisis de datos presentado está adecuadamente desarrollado y es pertinente a la producción de datos, manteniendo coherencia con los objetivos de la investigación.
- La discusión de los datos se relaciona con el marco de referencia teórico.
- Se utilizan las citas textuales y/o numéricas de los datos en forma integrada al texto de análisis.

6. CONCLUSIONES, SUGERENCIAS Y PROYECCIONES

- Las conclusiones reflejan la unidad de todo el proceso de investigación.
- Las conclusiones se presentan en forma clara y coherente con el análisis y los objetivos planteados.
- Las sugerencias se desprenden de las conclusiones y el proceso analítico presentado.
- Presenta sugerencias teóricas, metodológicas y/o prácticas proponiendo nuevas líneas y/o temas de investigación.
- Se indican proyecciones adecuadas y relacionadas con la investigación desarrollada en el contexto del área específica o campo de la comunicación.

7. BIBLIOGRAFÍA

- La bibliografía es relevante en cuanto a la calidad de los textos y fuentes seleccionados, y pertinente en relación al problema de investigación y/o al área de especialización.
- Todos los textos o fuentes citados en el desarrollo de la Memoria se encuentran debidamente registrados en la Bibliografía.
- Todas las citas se presentan de acuerdo a alguna de las normas comúnmente aceptadas para trabajos científicos.

8. ASPECTOS FORMALES

- El título sintetiza en forma clara y comprensiva el principal propósito de la investigación.
- Se respetan normas gramaticales y ortográficas.
- La redacción es adecuada.
- Presenta índice, siglas, identifica al autor/a y Profesor/a Guía.

ESCALA PARA CALIFICAR MEMORIA DE GRADO

										multiplicar por	PUNTA JE
	ITEM EVALUADO	PUNTAJES									
1	Formulación y Fundamentación de problema	1	2	3	4	5	6	7		0.10	0.7
2	Objetivos	1	2	3	4	5	6	7		0,05	0.35
3	Marco de Referencia Teórico	1	2	3	4	5	6	7		0.20	1.4
4	Marco de Referencia Metodológico	1	2	3	4	5	6	7		0.15	1.05
5	Resultados (Análisis y Discusión)	1	2	3	4	5	6	7		0.20	1.4
6	Conclusiones	1	2	3	4	5	6	7		0.15	1.05
7	Bibliografía	1	2	3	4	5	6	7		0.10	0.7
8	Aspectos formales	1	2	3	4	5	6	7		0.05	0.35

7.0

PTJE
FINAL

INFORME DE EVALUACIÓN
1. FORMULACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA
<p>El estudiante plantea un interesante abordaje aplicado sobre la construcción de la producción informativa, en el marco del mayo feminista, a partir de una coherente definición sistémica. El punto de partida que propone el Sr. Gatica establece un aporte a las formas tradicionales del análisis de este tipo de objetos donde el tratamiento y la cobertura son tratados desde la generación de agenda, frames o indexación. La apuesta inicial se despliega coherentemente en todo el estudio.</p> <p>Asimismo, el capítulo de antecedentes muestra una revisión sistemática de lo que implicó mediáticamente la irrupción de los movimientos feministas en las universidades y sus implicancias sociopolíticas.</p>
2. OBJETIVOS
<p>Los objetivos se encuentran bien planteados, con un adecuado nivel de alcance y logro. A la luz de lo revisado, estos son coherentes con los resultados expuestos.</p>
3. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO
<p>La presentación de la corriente teórica-epistemológica es precisa y demuestra un buen dominio del pensamiento sistémico por parte del estudiante. Es interesante cómo, a partir de dichas bases, sitúa la investigación en un proceso reflexivo general del trabajo de Luhmann, siendo capaz no solo de dar cuenta de los principales conceptos que serán parte de su análisis sino también de una discusión sustantiva sobre ellos. Dichas distinciones representan una riqueza del trabajo revisado y, a mi juicio, dan cuenta de un valor significativo del estudio. En este punto se valora muy positivamente la inmersión sustantiva en la propuesta luhmanniana para el análisis de medio y sus relaciones sistémicas con el sistema jurídico.</p>
4. MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICO
<p>El estudiante establece un diseño metodológico caracterizado por sus múltiples etapas y el uso de diversas herramientas especialmente destacables en el procesamiento de datos. Se trata de una definición que aporta por su complejidad y que permite relevar dimensiones para el análisis en términos tanto cualitativos como cuantitativos.</p>
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS
<p>El estudiante logra presentar sus principales hallazgos recurriendo a las categorías analíticas expuestas en su marco metodológico. Para ello, descompone en primera instancia, de manera cuantitativa, dos programas de TV (a modo de descripción temporalizada del objeto de estudio), para dar cuenta del comportamiento de la cobertura puesta en relación con otros ámbitos de conversación presentes en los programas analizados. Posteriormente releva el nivel cualitativo, trabajando desde allí un análisis</p>

de contenido exponiendo de manera fundamentada las convergencias y oposiciones descubiertas.

6. CONCLUSIONES

Las conclusiones retoman las preguntas de investigación relevando en ellas el carácter operativo de las selecciones relevadas en el análisis. En ellas profundiza el análisis – hacia un lugar explicativo e integral del fenómeno- pero también centrándose en ámbitos como los públicos prefigurados por los programas. La base análoga que plantea el estudiante como convergencia de la cobertura, permite retomar el debate sobre la escasa variabilidad de abordaje del mayo feminista, la opacidad de determinados actores y, por cierto, de distinciones al interior del código operacional de los medios analizados. El estudiante logra recuperar, con ello, la discusión teórica sistémica, generando un carácter aplicado de ésta en relación con la televisión. En este sentido, el estudiante cierra el documento con una reflexión relevante sobre la responsabilidad social de los medios y particularmente la articulación programática, en un estricto sentido sistémico, del mayo feminista en la producción conversacional propuestas por los medios.

7. BIBLIOGRAFÍA

El estudiante da cuenta de una adecuada revisión bibliográfica, pertinente tanto para delimitar el objeto de estudio como para abordar la corriente teórica que organiza el análisis.

8. ASPECTOS FORMALES

No se aprecian dificultades relevantes en la presentación de la tesis.

9. OBSERVACIONES

Por las razones expuestas, califico la tesis con nota 7,0 (siete coma cero)

Nombre y Firma: Dr. José Miguel Labrín Elgueta.

José
Miguel
Labrín
Elgueta

Firmado
digitalmente por
José Miguel Labrín
Elgueta
Fecha: 2021.08.04
13:46:22 -04'00'

Fecha: 4 de Agosto de 2021

PAUTA DE EVALUACIÓN MAGISTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Título: IRRELEVANCIA SELECTIVA Y ANALOGÍAS PROGRAMÁTICAS

Estudio de la cobertura televisiva en programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena sobre el mayo feminista

Autor/a: Sebastián Gatica Mancilla.

Profesor/a Guía: José Miguel Labrín Elgueta

Profesor/a Informante: María Eugenia Dominguez

ASPECTOS A EVALUAR
1. FORMULACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA
<ul style="list-style-type: none">• El problema está planteado de manera precisa y coherente.• La pregunta de investigación se desprende coherentemente de los antecedentes del problema planteados.• Se justifica en forma adecuada la relevancia del problema a investigar y el aporte de la investigación al campo de la comunicación
2. OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">• El objetivo general del proyecto está formulado en forma clara, precisa y coherente, desprendiéndose de la pregunta de investigación.• Los objetivos específicos del proyecto son formulados explícitamente, se detallan los contenidos del objetivo general y se mantiene la coherencia con la pregunta de investigación.
3. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO
<ul style="list-style-type: none">• El marco de referencia presenta un conjunto de teorías generales que abordan el problema de investigación.• El marco de referencia presenta un conjunto de antecedentes teórico-empíricos actualizados, directamente vinculados al problema de la investigación.• El marco de referencia se organiza de manera lógica y refleja una elaboración por parte del (a) alumno(a) y no una simple enumeración de teorías.
4. MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICO
<ul style="list-style-type: none">• El enfoque metodológico está adecuadamente definido y justificado, es coherente con el problema de investigación y mantiene relación con el logro de los objetivos.• Adecuada definición de los conceptos teóricos y/o variables de la investigación.• El universo y/o el tipo muestral está bien definido, caracterizado, y es coherente con el problema y objetivos de estudio.

- Las técnicas de producción de datos se encuentra adecuadamente identificadas y definidas, manteniendo coherencia con el enfoque metodológico.
- Las técnicas de análisis de datos, se encuentran definidas y caracterizadas, son adecuadas a los objetivos de la investigación y son pertinentes con el enfoque metodológico.
- Se justifica la validez, confiabilidad y/o calidad del diseño metodológico.

5. ANÁLISIS Y/O DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- El análisis de datos presentado está adecuadamente desarrollado y es pertinente a la producción de datos, manteniendo coherencia con los objetivos de la investigación.
- La discusión de los datos se relaciona con el marco de referencia teórico.
- Se utilizan las citas textuales y/o numéricas de los datos en forma integrada al texto de análisis.

6. CONCLUSIONES, SUGERENCIAS Y PROYECCIONES

- Las conclusiones reflejan la unidad de todo el proceso de investigación.
- Las conclusiones se presentan en forma clara y coherente con el análisis y los objetivos planteados.
- Las sugerencias se desprenden de las conclusiones y el proceso analítico presentado.
- Presenta sugerencias teóricas, metodológicas y/o prácticas proponiendo nuevas líneas y/o temas de investigación.
- Se indican proyecciones adecuadas y relacionadas con la investigación desarrollada en el contexto del área específica o campo de la comunicación.

7. BIBLIOGRAFÍA

- La bibliografía es relevante en cuanto a la calidad de los textos y fuentes seleccionados, y pertinente en relación al problema de investigación y/o al área de especialización.
- Todos los textos o fuentes citados en el desarrollo de la Memoria se encuentran debidamente registrados en la Bibliografía.
- Todas las citas se presentan de acuerdo a alguna de las normas comúnmente aceptadas para trabajos científicos.

8. ASPECTOS FORMALES

- El título sintetiza en forma clara y comprensiva el principal propósito de la investigación.
- Se respetan normas gramaticales y ortográficas.
- La redacción es adecuada.
- Presenta índice, siglas, identifica al autor/a y Profesor/a Guía.

ESCALA PARA CALIFICAR MEMORIA DE GRADO

										multiplicar por	PUNTA JE
ITEM EVALUADO		PUNTAJES									
1	Formulación y Fundamentación de problema	1	2	3	4	5	6	7		0.10	0.7
2	Objetivos	1	2	3	4	5	6	7		0,05	0.35
3	Marco de Referencia Teórico	1	2	3	4	5	6	7		0.20	1.4
4	Marco de Referencia Metodológico	1	2	3	4	5	6	7		0.15	1.05
5	Resultados (Análisis y Discusión)	1	2	3	4	5	6	7		0.20	1.2
6	Conclusiones	1	2	3	4	5	6	7		0.15	1.05
7	Bibliografía	1	2	3	4	5	6	7		0.10	0.7
8	Aspectos formales	1	2	3	4	5	6	7		0.05	0.35

7

PTJE
FINAL

INFORME DE EVALUACIÓN
1. FORMULACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA
<p>El problema está bien formulado, aun cuando hubiese sido deseable haber apelado a otras investigaciones respecto de la cobertura en momentos de alza de los movimientos sociales. Ello como referencia al problema me parece necesario, particularmente cuando el problema busca establecer o dialoga con una cobertura resultante "de un entramado sistémico con comunicaciones específicas" (p.61). En particular cuando en las conclusiones ya se adelanta la posibilidad de "resultados similares en otro movimiento social u otra observación a comunicaciones específicas de un subsistema sociopoiético".</p> <p>Un comentario al margen, la nueva historia es una corriente historiográfica, no una disciplina en sí misma.</p>
2. OBJETIVOS
Los objetivos responden de manera adecuada al problema. Están correctamente delimitados.
3. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO
El marco de referencia teórico está bien presentado articula desde las entradas conceptuales clave para un análisis desde la teoría general de sistemas. La verdad es que este capítulo debería discutir con la formulación del problema.
4. MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICO
El marco metodológico es sólido, por momentos extensos, pero explica el problema al problema y responde a los objetivos de manera consistente
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS
El análisis y discusión de los resultados dan cuenta de un acucioso trabajo de compilación y análisis del corpus.
6. CONCLUSIONES
Las conclusiones se sostienen el análisis y responden al planteamiento del problema
7. BIBLIOGRAFÍA
La bibliografía es consistente y exhaustiva.
8. ASPECTOS FORMALES
Bien
9. OBSERVACIONES
Felicitaciones, es un tema que merece un seguimiento.

María Eugenia Dominguez

Fecha: Agosto 2021

**PAUTA DE EVALUACIÓN
MAGISTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

Título: IRRELEVANCIA SELECTIVA Y ANALOGÍAS PROGRAMÁTICAS
Estudio de la cobertura televisiva en programas de discusión contingente de la televisión abierta chilena sobre el mayo feminista

Autor/a: Sebastián Gatica Mancilla.

Profesor/a Guía: José Miguel Labrín Elgueta.

Profesor/a Informante: Dino Pancani Corvalán

ASPECTOS A EVALUAR
1. FORMULACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA
<ul style="list-style-type: none">• El problema está planteado de manera precisa y coherente.• La pregunta de investigación se desprende coherentemente de los antecedentes del problema planteados.• Se justifica en forma adecuada la relevancia del problema a investigar y el aporte de la investigación al campo de la comunicación
2. OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">• El objetivo general del proyecto está formulado en forma clara, precisa y coherente, desprendiéndose de la pregunta de investigación.• Los objetivos específicos del proyecto son formulados explícitamente, se detallan los contenidos del objetivo general y se mantiene la coherencia con la pregunta de investigación.
3. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO
<ul style="list-style-type: none">• El marco de referencia presenta un conjunto de teorías generales que abordan el problema de investigación.• El marco de referencia presenta un conjunto de antecedentes teórico-empíricos actualizados, directamente vinculados al problema de la investigación.• El marco de referencia se organiza de manera lógica y refleja una elaboración por parte del (a) alumno(a) y no una simple enumeración de teorías.
4. MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICO

- El enfoque metodológico está adecuadamente definido y justificado, es coherente con el problema de investigación y mantiene relación con el logro de los objetivos.
- Adecuada definición de los conceptos teóricos y/o variables de la investigación.
- El universo y/o el tipo muestral está bien definido, caracterizado, y es coherente con el problema y objetivos de estudio.
- Las técnicas de producción de datos se encuentra adecuadamente identificadas y definidas, manteniendo coherencia con el enfoque metodológico.
- Las técnicas de análisis de datos, se encuentran definidas y caracterizadas, son adecuadas a los objetivos de la investigación y son pertinentes con el enfoque metodológico.
- Se justifica la validez, confiabilidad y/o calidad del diseño metodológico.

5. ANÁLISIS Y/O DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- El análisis de datos presentado está adecuadamente desarrollado y es pertinente a la producción de datos, manteniendo coherencia con los objetivos de la investigación.
- La discusión de los datos se relaciona con el marco de referencia teórico.
- Se utilizan las citas textuales y/o numéricas de los datos en forma integrada al texto de análisis.

6. CONCLUSIONES, SUGERENCIAS Y PROYECCIONES

- Las conclusiones reflejan la unidad de todo el proceso de investigación.
- Las conclusiones se presentan en forma clara y coherente con el análisis y los objetivos planteados.
- Las sugerencias se desprenden de las conclusiones y el proceso analítico presentado.
- Presenta sugerencias teóricas, metodológicas y/o prácticas proponiendo nuevas líneas y/o temas de investigación.
- Se indican proyecciones adecuadas y relacionadas con la investigación desarrollada en el contexto del área específica o campo de la comunicación.

7. BIBLIOGRAFÍA

- La bibliografía es relevante en cuanto a la calidad de los textos y fuentes seleccionados, y pertinente en relación al problema de investigación y/o al área de especialización.

- Todos los textos o fuentes citados en el desarrollo de la Memoria se encuentran debidamente registrados en la Bibliografía.
- Todas las citas se presentan de acuerdo a alguna de las normas comúnmente aceptadas para trabajos científicos.

8. ASPECTOS FORMALES

- El título sintetiza en forma clara y comprensiva el principal propósito de la investigación.
- Se respetan normas gramaticales y ortográficas.
- La redacción es adecuada.
- Presenta índice, siglas, identifica al autor/a y Profesor/a Guía.

ESCALA PARA CALIFICAR MEMORIA DE GRADO

	ITEM EVALUADO	PUNTA JES								multipli car por	PUNT AJE
		1	2	3	4	5	6	7			
1	Formulación y Fundamentación de problema	1	2	3	4	5	6	7		0.10	6
2	Objetivos	1	2	3	4	5	6	7		0,05	6
3	Marco de Referencia Teórico	1	2	3	4	5	6	7		0.20	7
4	Marco de Referencia Metodológico	1	2	3	4	5	6	7		0.15	7
5	Resultados (Análisis y Discusión)	1	2	3	4	5	6	7		0.20	7
6	Conclusiones	1	2	3	4	5	6	7		0.15	7
7	Bibliografía	1	2	3	4	5	6	7		0.10	7
8	Aspectos formales	1	2	3	4	5	6	7		0.05	7

6,9

PTJE
FINA
L

INFORME DE EVALUACIÓN
1. FORMULACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA
El tema/problema es fundamentado, al igual que la caracterización del consumo televisivo, sin embargo, el problema se diluye o pierde fuerza cuando se ve reflejado en la hipótesis.
2. OBJETIVOS
Los objetivos dan cuenta de un trabajo menor al realizado, como objetivo general la descripción es un verbo que no da cuenta del trabajo y el aporte que hace la investigación a la temática, y en los específicos faltó un objetivo que permitiera globalizar, vincular, integrar, reflexionar en torno a los hallazgos. Sugeriría no haber puesto dos verbos por objetivos.
3. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO
Es un muy buen marco teórico, macizo, bien documentado, con la bibliografía fundamental y una progresión conceptual que da cuenta de todo el tema/problema.
4. MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICO
Muy bien explicada y coherente con lo realizado, la metodología, si bien está estructurada de modo mixto, tiene la soltura necesaria para adecuarse al objeto de estudio: "Si bien lo que propone Arnold no es cien por ciento la metodología utilizada, si sigue la misma dinámica debido a que analiza desde la convergencia comunicativa entre observadores", es una de las evidencias de la flexibilidad y creatividad metodológica del trabajo. Un modo inteligente de resolver los nudos metodológicos.
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS
Excelente análisis, muy concordante con el marco metodológico y utiliza de manera adecuada el marco teórico de la investigación. Se infieren, desde el análisis, tensiones con la hipótesis presentada y eso enriquece todo el proceso analítico, Por ejemplo, cuando señala: "Dentro de las similitudes se encuentra el posicionamiento hegemónico de la política/jurisprudencia nacional en ambos programas, respaldando una observación institucional del medio televisión al momento de transmitir ciertos contenidos", sin embargo, se da cuenta de sus diferencias, "se aprecia una propuesta y una jerarquía temática disímil entre Mesa Central y Estado Nacional, al mismo tiempo de tratar tales temas dentro de sus programas, mostrándose el programa de Canal 13 más organizado y plural -temáticamente hablando- que el programa de TVN".

Para concluir que el código central de la Tv no sufre alteraciones, incluso cuando presenta una aparente diferencia.

6. CONCLUSIONES

Las conclusiones tienen una relación adecuada con el análisis, se disipan un tanto, los objetivos específicos, sin embargo, son conclusiones que logran encontrarse en el texto y el análisis.

7. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía diversa, adecuada y actualizada.

8. ASPECTOS FORMALES

Muy bien estructurada.

9. OBSERVACIONES

Es una muy buena tesis, muy seria, rigurosa, poco especulativa, tiene la virtud de encontrar sus conclusiones en la construcción de todo el texto, si bien creo que tanto la hipótesis como los objetivos, dan cuenta de un trabajo menor que el desarrollado, no alcanza a opacarse el enorme esfuerzo realizado por el estudiante y a poner en tensión el estereotipo de la TV abierta como una plataforma uniforme.

Dino Pancani C

30 de Julio, 2021



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

1.- Identificación de la Tesis

Nombre del alumno/a Sebastian Gatico
 Dirección Pje Playa Luna 2061
 Teléfono 972016435 E-mail S.Gatico@carretillo@gmail.com

Título de la tesis Tratamiento selectivo y analogía programática. Estudio de la cobertura televisiva en programas de difusión contingente de la TV abierta chilena sobre el pago por contenido
 Facultad ICEI
 Departamento ICEI
 Carrera Magister en Comunicación Social
 Título al que opta Magister en Comunicación Social
 Profesor guía Dr. Juan Miguel Labrion
 Fecha de entrega 14/06/2021

2.- Autorización de publicación

A través de este documento, indico a la Dirección de Servicios de Información y Bibliotecas, mi decisión respecto a publicar en formato digital mi tesis en el sitio www.repositorio.uchile.cl

Autorizo su publicación (marque con una X):	
<input checked="" type="checkbox"/>	Inmediata
<input type="checkbox"/>	A partir de la siguiente fecha: _____ (mes/año)
<input type="checkbox"/>	No autorizo su publicación (sólo resumen y metadatos)

Firma del alumno

3.- Forma de entrega de la tesis

Las tesis deben ser entregadas en CD-ROM o DVD (texto completo), o bien enviadas en formato digital si su Facultad tiene implementado un sistema de registro electrónico de tesis coordinado con el Repositorio Académico. Además, entregar este Formulario de Autorización debidamente completo y firmado a la Unidad Académica que recibirá su tesis.